

f u e n t e s
h i s t ó r i c a s
a b u l e n s e s

13

Historia de San Vicente y Grandezas de Ávila

Bartolomé Fernández Valencia



Institución Gran Duque de Alba

Institución Gran Duque de Alba

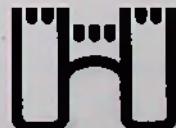


**HISTORIA Y GRANDEZAS DEL INSIGNE TEMPLO,
FUNDACIÓN
MILAGROSA, BASÍLICA SAGRADA Y CÉLEBRE
SANTUARIO DE LOS SANTOS MÁRTIRES
HERMANOS SAN VICENTE, SANTA SABINA Y
SANTA CRISTETA: CONSAGRADO A LA ETERNA
MEMORIA DE SUS ÍNCLITOS NOMBRES EN EL
MISMO LUGAR EN QUE OFRECIERON POR
CRISTO SUS VIDAS Y ADONDE EN MAJESTUOSOS
SEPULCROS SON VENERADOS SUS SANTOS
CUERPOS Y PRECIOSAS RELIQUIAS**

Contiene la invención maravillosa de la apostólica imagen de la Virgen nuestra Señora con título de la Soterraña, aparecida en el mismo templo; y por indicios y conjecturas se infiere que fue traída por los apóstoles y pintada por san Lucas.

Con un comentario o epílogo de las grandes de esta ciudad.

Autor: Bartolomé Fernández Valencia, natural de ella, beneficiado en dicha iglesia. 1676.



Ediciones de la Institución “Gran Duque de Alba”

de la Excma. Diputación Provincial de Ávila

Ediciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila

1992



Institución Gran Duque de Alba

**Depósito Legal: Av. 196-1992
I.S.B.N.: 84-86930-59-6
Imprime: Diario de Ávila, S. A.
Ctra. a Valladolid, km 0,800 - 05004 AVILA**

PRESENTACION

Prologar un libro siempre es una tarea grata, pero en este caso lo es de una forma especial por varias razones.

En primer lugar, un libro sobre «Fuentes Históricas Abulenses», previo a la consecución de la Historia de Ávila y su provincia, me trae recuerdos de vivencias personales, de mi «propia historia», ya que fui, como Presidente de la Excmo. Diputación Provincial, el que firmó el convenio que dio forma a un ambicioso proyecto de colaboración entre Instituciones (la Institución Gran Duque de Alba y la Caja de Ahorros de Ávila), de gran arraigo en nuestra provincia. La primera, dedicada al estudio e investigación de «lo abulense», y la segunda, como Institución con un carácter marcadamente social, siendo una faceta de su papel inversor y social-cultural la colaboración en la promoción y difusión de los valores abulenses. Aquel proyecto es hoy día una realidad: está a punto de aparecer el vol. I de la Historia de Ávila, dedicado a la Edad Antigua, mientras que van publicados 13 volúmenes de fuentes, más otros 4 en prensa, con lo que finalizará la publicación de los fondos medievales de los archivos municipales abulenses, al mismo tiempo que se está preparando la transcripción de documentación en archivos nacionales.

En segundo lugar, realizando una visión retrospectiva al momento inicial del proyecto, y valorando lo conseguido y el camino recorrido, no puedo menos que reconocer la importancia del papel desempeñado por mi antecesor en la Presidencia del Consejo de Administración de la Caja de Ávila, nuestro entrañable amigo don Pedro López Muñoz, que en todo momento ha apoyado este proyecto, consciente de que el conocimiento de nuestras raíces, la difusión de nuestros valores y la defensa del patrimonio abulense, son objetivos que la Caja de Ahorros de Ávila, por ser una Institución que forma parte del acervo cultural de nuestra provincia, había de desarrollar y potenciar en colaboración con la Institución investigadora. Perfecto e ideal conjunto que ha despertado la alabanza y admiración, tanto de historiadores españoles (reunión sobre la utilización de las fuentes históricas) como de extranjeros (simposium hispano-holandés). Por todo ello, procuraremos en todo momento tener presente su ejemplo de dedicación, entrega y visión de futuro, expresándoles desde aquí nuestro agradecimiento.

En tercer lugar, la calidad del autor de la transcripción cuya obra presento don Tomás Sobrino Chomón, sacerdote abulense, subdirector de la Institución Gran Duque de Alba, extraordinario investigador y profesor, es posible que se me olvidara reseñar todos sus valores, pero creo resumirlos y definirlos con dos

palabras, es un «humanista contemporáneo», en la verdadera y más amplia acepción del término «humanista». Por ello, creo que no es necesario que yo hable sobre la calidad del trabajo realizado.

Este trabajo, que es una Historia de Ávila en la que su autor, Bartolomé Fernández Valencia, en el siglo XVII, se acercaba, en su obra titulada «Historia de San Vicente y Grandezas de Ávila», con otras bases y métodos históricos, a la interpretación de nuestro pasado común, mientras hacia la labor de cronista de su momento, por lo que hoy día se ha convertido su obra en una «Fuente Histórica» de valor indudable. En esta misma serie irán apareciendo las obras de otros historiadores de tiempos pasados, que hoy se han convertido en instrumentos inapreciables e imprescindibles para hacer la historia de aquel tiempo en que ellos escribían, y que nunca pensaron en «historiar», siendo sus descripciones y datos, más que simples opiniones, testimonios fidedignos de «su presente».

Por último, agradecer a los numerosos investigadores de la Institución Gran Duque de Alba que, en una tarea dura y silenciosa, han contribuido a hacer realidad aquello de que las comunidades que mejor se orientan hacia el futuro son aquéllas que conocen perfectamente qué son y de dónde vienen.

Ávila, noviembre de 1992.

Jesús Terciado Serna,
*Presidente del Consejo de Administración
de la Caja de Ahorros de Ávila*

INTRODUCCIÓN

Hijo de su tiempo.

Bartolomé Fernández Valencia escribe una historia de la ciudad de Ávila desde Ávila y para abulenses. Ávila en aquella época estaba en un proceso de progresiva decadencia : los nobles hace tiempo marcharon a la Corte madrileña "a sus pretensiones" —como en tantos documentos de la época se escribe— y abandonaron sus palacios y sus posesiones agrícolas. Y la población de la ciudad sigue descendiendo al mismo ritmo: el crecimiento consiguiente de Madrid resultará engañoso al estar basado en el empobrecimiento del territorio circundante.

Refleja el autor, quizá inconsciente de su propia actitud, un profundo pesimismo. Con frecuencia se le escapan expresiones como "aquellos gloriosos años" o "aquel dichoso siglo" al hablar de personajes abulenses de la segunda mitad del siglo XVI. La emigración de los principales ciudadanos abulenses le empuja a recordar un precepto de las Partidas de Alfonso el Sabio: "Acucioso debe ser el rey en guardar su tierra de manera que no se yermen las villas nin los otros lugares, nin se derriben los muros nin las torres nin las casas por mala guarda". Sólo se atrevió a apostillar: "Ley importantísima (...) si se guardara con el rigor de aquel tiempo en que se estableció y se practicara inviolable en todas edades". Detrás de estas palabras no es difícil ver el paisaje urbano abulense plagado de casonas abandonadas y semiderruidas.

Esa decadencia abulense no era sino una parte —bastante minúscula, por cierto— de la decadencia de todo un reino. Fernández Valencia escribe en los años en que accede Carlos II a la mayoría de edad, entre las inurigas de la reina madre y del valido Valenzuela y don Juan José de Austria. Como la persona real sigue siendo intocable, hablará Fernández Valencia de las rogativas públicas por la salud y mejoría del piadoso rey Felipe III, piadoso y santo, o de la procesión general celebrada en Ávila en acción de gracias por el nacimiento de Carlos II. "Feliz e inestimable tesoro con que el Cielo enriqueció a España". De éste último añade que en el año en que escribe —1676— "goza y posee sus dilatados reinos, dando muestra en lo florido de sus años y relevantes prendas, del discretísimo celo del aumento de su monarquía, alivio de sus vasallos y otras gloriosas acciones en que se fundan las esperanzas de sus súbditos". Son palabras que a la luz de los sucesos posteriores mueven a sonrisa y a commiseración.

Pero al mismo tiempo no oculta la triste realidad: los hospitales de Ávila están saturados de enfermos y pobres a quienes en vano se intenta socorrer si no es para salir del paso y para ayudarlos a bien morir. Y hablará también de los pasados privilegios y grandezas que a su tiempo gozó Ávila y que ahora se han perdido. Y deshace en alabanzas a la nobleza local¹, pero los verdaderos festejos y actos solemnes se organizan cuando vienen de paso los nobles de la Corte madrileña.

Fernández Valencia sabe todo este proceso de deterioro; y amorosamente, con un espíritu minucioso y exhaustivo, va mostrando las grandezas de la ciudad... en el siglo XVI. Y alarga la pluma para enumerar otras grandezas aún permanentes: la fidelidad de los abulenses a su rey, la religiosidad de sus gentes; y la abundancia de caza, vinos, cereales, frutas, con que Ávila se adorna para disfrutar de su clima y de la pureza de sus aires. Aunque a renglón seguido no oculte los continuos años de sequía y escasez, o las plagas de langosta.

Clérigo, y de la Parroquia de San Vicente.

Beneficiado —hoy los llamamos vicarios parroquiales, o con el antiguo título de coadjutores—en la parroquia de San Vicente, Fernández Valencia recoge los últimos restos de la escuela sacerdotal abulense que floreció en el siglo anterior. Este movimiento de espiritualidad había comenzado en Antonio de Honcala (+ 1595) y el maestro Gaspar Daza (+ 1592), y la lista de clérigos espirituales y sabios es abundante, y suficientemente conocida después de un estudio hoy por hoy insuperable². En tiempos de Fernández Valencia el heredero de todo aquel movimiento de espiritualidad y ciencia es el párroco de San Vicente —Luis Vázquez— a quien Fernández Valencia profesa cariño y admiración no disimuladas a lo largo de su obra.

El clérigo Fernández Valencia posee una formación humanista no escasa: hace repetidos alardes de erudición sobre la cultura griega y latina; maneja el latín como lengua propia en la que redacta con igual soltura que en castellano; es también versado en Sagrada Escritura, a la que cita con frecuencia, y en Concilios eclesiásticos. Por contra, los textos de santos padres y escritores antiguos eclesiásticos sólo los conoce a través del Breviario de rezo diario y de un centón o colección de textos breves: el Evorense.

Por otra parte, es su Historia un escrito moralizante, en el que en ningún momento se pierde de vista la razón fundamental del existir humano: la dimensión sobrenatural del hombre, sus relaciones de siervo y de hijo con Dios, la obligación de dar culto al Creador, asoman en todas sus páginas. Es historia escrita por un creyente y para otros creyentes.

¹ Los largos párrafos que dedica a la vida de don Pedro de Aguirre quizás se expliquen no tanto por la proximidad de los hechos como por el parentesco del biografiado con uno de los escasos nobles que en la ciudad permanecían.

² Cfr. B. Jiménez Duque: LA ESCUELA SACERDOTAL DE ÁVILA DEL SIGLO XVI. Madrid, 1981.

Clérigo... y de San Vicente. Las excelencias de su parroquia y de la advocación mariana de La Soterraña resultan inigualables. (Con no poca fruición leeríamos ahora una recensión del libro escrita por su coetáneo párroco de San Pedro, la parroquia de la ciudad que era rival en grandezas y preeminencias).

Fernández Valencia era un hombre muy letrado. Sigue de cerca y con absoluta fidelidad los escritos de sus predecesores: Ayora, Cianca, Ariz y González Dávila son sus constantes puntos de referencia. Pero ha manejado más de un centenar de autores a los que cita profusamente: el apéndice bibliográfico, que no quiere ser exhaustivo, es buena muestra de sus conocimientos. Es seguro que manejó la biblioteca de Luis Vázquez y con toda probabilidad tuvo acceso a las bibliotecas de Cabildo, de la universidad de Santo Tomás y del colegio de jesuitas. Él mismo confiesa haber consultado la "antigua y curiosa librería del noble caballero don Luis Pacheco de Espinosa, regidor de esta ciudad". Tiene en su poder monedas romanas de los emperadores Antonino, Vespasiano y Constantino, lo que indica una notable preparación cultural.

Ha manejado los documentos de archivo de la parroquia de San Vicente; algunos los transcribe, otros los resume; en no pocos de ellos dejó al dorso anotaciones de su propia mano. Nos copia inscripciones y lápidas que hoy ya no existen. Nos describe edificios que entonces tenía a la vista y de los que ahora sólo nos quedan vestigios en el callejero urbano (San Roque, San Benito, el Carmen, y tantos otros.).

El texto.

El texto que ahora ofrecemos corresponde al manuscrito conservado en el convento de Santo Tomás. Dicho texto creemos que es de la segunda mitad del siglo XIX, pero su modernidad no empañía una fidelidad que creemos notable al texto original. Aunque copiado hace poco más de un siglo, juzgamos que es copia directa del original de Fernández Valencia. Basta ver la redacción de algunas notas, las abreviaturas caprichosas y cambiantes, las numerosas anotaciones marginales que indican dónde debe ir un párrafo descabulado, las últimas páginas que quedaron sin redacción definitiva, las referencias a páginas del manuscrito original que en la copia carecen de sentido, y tantos otros detalles que avalan nuestra opinión: aunque hayan pasado para entonces más de dos siglos desde que escribiera Fernández Valencia, el copista hubo de tener presente el original. Lamentamos no haber encontrado este último y no poder ni siquiera ofrecer a nuestros lectores rastro alguno de su paradero actual.

Los avatares de este códice quedaron resumidos en su primera página. Dice así:

(En la contrapasta:) Pertenece al Archivo del Convento de Santo Tomás de Ávila.

Este libro de las Grandezas de Ávila es propio y de la exclusiva pertenencia de don Vicente Sanchidrián, notario eclesiástico de los mayores del número del tribunal eclesiástico de Ávila, y le rubricó a continuación. V.S.

Hoy de su señora esposa doña Mónica Hernández. Cuesta de Gracia número 1. 11-7-(18)98.

(En la primera página:) JHS. Este libro manuscrito de las Grandezas de Ávila e Historia de la Basílica de San Vicente y hermanas mártires, fue donado a la Comunidad de este Colegio de Santo Tomás de Ávila por el excellentísimo señor alcalde de la misma don Carlos Pausa, con la condición de aplicar por las ánimas de sus señores tíos don Vicente Sanchidrián y de su esposa doña Mónica Hernández cincuenta misas, veinte y cinco cantadas y veinte y cinco rezadas, las cuales se aplicaron según la intención del donante.

Esta donación de este manuscrito la hizo el dicho don Carlos Pausa al R. P. fray José María Navacerrada siendo rector de este Colegio de Santo Tomás, y fue entregado al entonces archivero de este Colegio y en su misma casa del señor alcalde de Ávila, que está enfrente del Teatro de Ávila, padre fray Luis López de Lillo.

De todo lo cual certifico ser verdad in verbo sacerdotis, y para que conste lo firmo. Ávila, 15 de abril de 1899. Fray Luis López de Lillo, archivero del Colegio de Santo Tomás.

Otro códice se conserva en Madrid, en la Real Academia de la Historia¹. Y de éste último sacó una copia el Marqués de San Juan de Piedras Albas para su Biblioteca Teresiana. Hoy se conserva en la Biblioteca Pública de nuestra ciudad con la signatura 2454, encuadrado en dos espléndidos tomos en piel española, con un total de 528 folios. Se advierten al menos dos caligrafías distintas en la copia, pero el marqués lo hizo suyo con esta nota final: "Hice esta copia en el balneario de Alzola (Guipúzcoa), y la terminé en Biarritz (Francia) hoy 6 de octubre de 1921"².

El texto en estos dos códices últimos carece de notas, y en ellos se incorporan las numerosas adiciones que en el códice de Santo Tomás figuran en los márgenes, y también párrafos fechados un siglo después. Señalemos también que la fidelidad de esta última copia en general es aceptable, salvo en los textos escritos en latín, lengua que

¹ Un códice de 468 folios (sólo pagina por un lado); con una caligrafía de único copista que creemos del siglo XIX, inclinada casi diagonal a la derecha, con una ortografía y puntuación poco cuidadas.

² En el folio 3 copió el Marqués un texto que parece ser obra de Fernández Valencia y que no figura en el manuscrito de Santo Tomás. Dice así:

"Ilustraciones de la Historia de Ávila. En lo que toca a esta primera parte, se añadirán la más notables que se pudieran prevenir, demás de las aquí puestas. Grandezas del templo de San Vicente de Ávila y manifestación de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Soledad venerada en él. Nótese que en cuando a la fundación de este templo y cosas particulares dél, hay muchas noticias de las que en este libro se ponen en el Defensorio que tengo escrito de la existencia en Ávila de los santos cuerpos de San Vicente y hermanas; y por estar allí tan dilatadas estas noticias, si acaso se llega a imprimir dicho Defensorio se pondrán aquí muy succinctas en forma de Epílogo o Resumen de aquellas; porque escribirlas con una misma extensión en dos partes, siendo uno el asunto, sería duplicar el trabajo. Y así, observando en uno y otro la misma verdad, en aquel por lo dilatado y en este por lo breve, vendría en substancia a contener una misma cosa".

El hecho de que en varios pasajes de su Historia cite Fernández Valencia a tal Defensorio como obra propia nos induce a atribuirle la autoría de este párrafo.

nos parece no dominaba el Marqués a vista de los continuos errores de transcripción en tales textos que se transcriben correctamente en el códice de la Academia.

Ambos códices posteriores atribuyen la autoría de la obra a Juan-Climaco Sánchez⁵, y lo fechan en 1857. El Marqués escribió una introducción narrando cómo el Marqués de Foronda, amigo y contertulio, les maravillaba a todos con su erudición de cosas abulenses. Cuando al morir Foronda (diciembre 1920) se enteró el Marqués de San Juan de Piedras Albas de que había legado a la Academia de la Historia una obra inédita sobre temas abulenses, se apresuró a copiarla, gozoso de haber hallado la mina de noticias con que Foronda le sorprendía en sus conversaciones.

Una palabra sobre la actual edición. Ofrecemos el texto del códice de Santo Tomás, salvo ligeras variantes ortográficas. Por el contrario, las notas bibliográficas, sólo presentes en el códice del convento de Santo Tomás, han sido reelaboradas casi en su totalidad por nosotros. Nos ha parecido un servicio indispensable para el lector actual el hacerlo, aunque la tarea nos haya resultado laboriosa y en algunos casos imposible. De lo contrario, el lector de hoy se encontraría ante verdaderos jeroglíficos, a veces en latín, a veces en castellano, con infinidad de abreviaturas cambiantes, con títulos y autores citados de una manera entonces familiar, pero hoy casi criptica para nosotros, que nos ha obligado a manejar pacientemente repertorios bibliográficos de la época: en no pocos casos, la empresa nos resultó imposible, y algunas referencias bibliográficas se nos quedaron sin aclarar y las reproducimos en su versión original.

No hemos juzgado conveniente incorporar al texto —como hizo en no pocas ocasiones el Marqués de San Juan de Piedras Albas al copiar directamente el códice de la Academia de la Historia— tantas observaciones, llamadas, cambios, adiciones, que el autor dejó en los márgenes del manuscrito: todas las dejamos a pie de página, al igual que las referencias bibliográficas.

Valor histórico.

No sería válido hablar del valor histórico de esta obra con nuestros criterios actuales: la más elemental honradez nos obliga a acercarnos a una obra escrita en el último tercio del XVII con una mentalidad lo más cercana posible a aquel tiempo.

⁵ Su biografía la resume así el Marqués de San Juan de Piedras Albas en la introducción (fol. 17): “Don Juan Clímaco Francisco de Paula Sánchez Nació el 30 de marzo de 1797 en Ávila, y fue bautizado en la parroquia de San Andrés de dicha ciudad. Era hijo de don Manuel Sánchez y de doña Agustina Narrillos. Estuvo casado durante 52 años con la señora doña María Teresa Caro y Rabanillo, sin sucesión. Fue notario mayor eclesiástico y alcalde de Ávila algunos años. Este último extremo no he tenido tiempo de comprobarle, pero de no ser exacto lo salvaría en nota marginal. Administró las haciendas de los Condes de Castrillo y de Orgaz en la provincia de Ávila durante cuarenta años. También administró bienes de doña Mercedes Pérez de la Fonseca, y la capellanía fundada por doña Ana del Águila en Fontiveros. Falleció en 14 de febrero de 1877 bajo testamento otorgado ante don Francisco Aguirre el 25 de abril de 1874, instituyendo por testamentarios a su hermana política doña Eulogia Caro y Rabanillos, don Valentín Martínez Casavieja, don Celedonio Sastre, don Zoilo Fournier y don Félix García Crespo”.

Sorprende en ella gratamente la gran cantidad de notas bibliográficas que Fernández Valencia colocó en su escrito: a pie de página transcribimos lo que en los márgenes escribiera el autor para dejar constancia de las fuentes en que apoyaba cada afirmación. Hijo de su tiempo, no pudo Fernández Valencia discernir el valor de cada una de ellas. Para avalarlas, tan sólo la indicación de que copiaba de un "lector de Teología", un "padre grave en su Orden", y observaciones semejantes.

Los falsos cronicones⁶, nacidos a finales del siglo anterior, eran aún admitidos comúnmente como documentos antiguos e indubitables, y de ellos echa mano Fernández Valencia para documentar tantas leyendas fabulosas en torno a los orígenes de Ávila, la predicación de San Segundo, la imagen de la Soterraña, los adornos en torno al hecho histórico del martirio de San Vicente y sus hermanas, la historia de San Pedro del Barco... Autores como Vivar, Barreta, Dextiro, Tamayo Salazar, Caro del Arco, Román de la Higuera, Cepeda y tantos otros, gozaban por entonces de la mayor autoridad, y como tales los acepta Fernández Valencia.

Hay que añadir por otro lado la afición desmesurada de los escritores de entonces a lo maravilloso, a lo extraordinario en la vida de las personas como criterio de santidad; y la no menor afición a las reliquias de los santos como expresión de una religiosidad que hoy nos suena a extraño cuando menos. Tendremos así unas buenas pautas para poner en duda muchas páginas de este libro.

Pero no releguemos esta Historia al mundo de las faldades y leyendas. En muchas partes de ella queda constancia de que su autor manejó documentación del archivo de San Vicente, de los benedictinos de la Antigua, de Pacheco de Espinosa, y tantos otros fondos de conventos y cofradías que nosotros hoy tenemos que lamentar como desaparecidos.

De otros hechos Fernández Valencia ha sido testigo ocular o recoge datos aportados por testigos oculares, y así lo hace constar: el traslado de los jesuitas al nuevo colegio de San Ignacio, la fundación de los Jerónimos en San Gil, la construcción de los conventos de la Santa y de las Madres, las procesiones de Semana Santa, las vicisitudes del humilladero de la Vera-Cruz, son algunos de los sucesos de los que el autor es cronista directo.

Ha tenido a mano y consultado impresos de los que nosotros no sabíamos ni su existencia⁷, y libros manuscritos que nos son totalmente desconocidos⁸.

De sus páginas sacaron noticias —y párrafos enteros— autores posteriores sin indicar su procedencia. Tan ignorado estaba este escrito de Fernández Valencia en el

⁶ Véase para este apartado la espléndida introducción historiográfica de R. García Villoslada al Diccionario de Historia Eclesiástica de España, vol. I (Madrid, 1972), especialmente en pp. 6 y ss.

⁷ Sermon del lector Ávila en la iglesia de San Vicente. Narración del martirio de Francisca Trigo en Tetuán.

⁸ Libro del Colegio de los Jesuitas de San Gil, obras de González Álvarez (heredadas de Gil González Dávila), de Juan de Buenaventura, algunos escritos de Luis Vázquez, de Pacheco de Espinosa.

siglo pasado que los códices de la Academia y del Marqués de San Juan de Piedras Albas atribuyen su autoría al notario Juan-Clímaco Sánchez. Al aparecer ahora este impresos, la Institución Gran Duque de Alba se hace acreedora a las bendiciones y premios que el autor deseaba a quien publicase su escrito: "Encargo que no se deje de sacar a luz, entrando en manos de persona docta y que pueda, no siendo ya de tanto coste".

*Ávila, 4 de julio de 1992
Tomás Sobrino Chomón*





Institución Gran Duque de Alba

INDICE GENERAL

	<i>Págs.</i>
Tratado I. Epítome de las Grandezas de Ávila	21
Tratado II. De las Fundaciones	49
Parroquias de Ávila	49
San Pedro	49
San Vicente	50
Santiago	50
San Juan	52
Santo Domingo	54
Santo Tomé	54
San Andrés	55
San Nicolás	55
Conventos de religiosos: son en todos nueve	56
Nuestra Señora de la Antigua	56
Sancti Spiritus	59
San Francisco	59
Carmelitas observantes [El Carmen]	60
Santo Tomás	61
Compañía de Jesús [Santo Tomé el nuevo]	66
San Antonio	68
San Jerónimo [San Gil]	69
Carmelitas descalzos	70
Conventos de religiosas: son en todos siete	73
Santa Ana	73
La Encarnación	75
Nuestra Señora de Gracia	80
Santa Catalina	81
Santa María de Jesús [Las Gordillas]	82
La Concepción	83
San José	84

Ermitas que tiene esta ciudad, en número veintidós	90
San Segundo	90
San Lorenzo	92
San Bartolomé	92
San Martín	93
San Lázaro	94
San Julián	95
San Mateo	95
San Isidoro	96
Santa Cruz	97
San Benito	97
San Cristóbal	97
La Trinidad	98
Nuestra Señora de las Vacas	98
San Roque	99
Humilladero del Santo Cristo de la Luz	100
Humilladero de la Vera Cruz	100
Humilladero del Pradillo	101
San Esteban	101
San Miguel	102
Los Remedios	102
Nuestra Señora de las Aguas	102
Nuestra Señora de Sonsoles	102
Ermitas que han faltado	104
Capilla de la Anunciación	104
Capilla de la calle Andrín	105
Colegio de San Millán	105
Casa de los Niños de la Doctrina	106
Hospitales que tiene la ciudad de Ávila	107
Santa María Magdalena	107
Santa Escolástica	108
Dios Padre	109
La Misericordia	110
San Soles	111
San Antón	111
San Martín	112
Convalecientes {San Joaquín}	112

	<i>Págs.</i>
Hospitales que han faltado	112
Tratado III. De los santos y personas insignes en el camino de la perfección que ha tenido la ciudad de Ávila	113
San Segundo	113
San Julio	114
San Quiricio y San Paulo	115
San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta	116
San Pedro del Barco	117
Santa Paula	117
Santa Leocadia	119
Santa Teresa de Jesús	119
Mari Díaz	121
María Vela	123
Don Alfonso de Madrigal [El Tostado]	125
Antonio de Oncala	128
Ana Reyes	131
Don Francisco de Guzmán	134
Julián Dávila	136
Gaspar Daza	143
Francisco de Salcedo	146
Alonso de Cepeda y doña Beatriz de Ahumada	148
Lorenzo de Cepeda, y otros hermanos de Santa Teresa	151
Pedro Sánchez de Cepeda	154
Doña Guiomar de Ulloa	156
Doña Catalina Dávila	159
Aldonza Muñoz	160
Leonor de Salcedo	161
Juan Velázquez Dávila	161
Doña Juana de Toledo Enríquez	162
Don Sancho Dávila y Toledo	164
Ana de Santo Domingo	166
Francisca Trigo	167
Juan de Briviesca	170
Pedro de Aguirre y Loyola	174
Gregorio Martín	178
Fray Jerónimo de Castro	179
Fray Juan del Águila	180
Don Cristóbal Vela	181

Fray Pedro de San Buenaventura	182
Fray Juan del Águila (trinitario)	182
Fray Lorenzo de Cueto	182
Padre Agustín de San Esteban	183
Doña María Dávila	183
Juana Bautista	184
Carmelitas de la Encarnación	184
Otros siervos de Dios que ha habido en esta ciudad	185
 Punto IV. En que se trata de la fundación del templo de San Vicente. Sabina y Cristeta, y se escribe también la vida de estos santos y de San Pedro del Barco, confesor	187
Vida y martirio de San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta ...	187
Fundación del templo de San Vicente	200
Vida de San Pedro del Barco	206
 Discurso V. En que trata de las demás grandezas del templo de San Vicente, y casos particulares que en él han sucedido	227
Autores que han escrito y hacen mención del suntuoso templo de San Vicente de Ávila	269
 Discurso VI. En que se da principio a la historia de Nuestra Señora de la Soterraña que está colocada en su antiquísima capilla en el gran templo de San Vicente de Ávila	277
Discurso VII. En que se traen muchos indicios y señales y conjeturas para probar que la imagen de la Soterraña es una de las que trajeron los Apóstoles a España, y pintada por San Lucas Evangelista	283
Discurso VIII y último de esta historia. En que se describen algunos milagros de la Virgen de la Soterraña, y las veces que ha salido de su capilla	313
Versos antiguos de San Pedro del Barco	313
Bibliografía	341



HISTORIA DE SAN VICENTE



Institución Gran Duque de Alba

EPÍTOME DE LAS GRANDEZAS DE ÁVILA

Tratado primero

El real y coronado profeta David, hablando con la santa ciudad de Sión, la persuade¹ amorosa y tiernamente a que se emplee sin cesar en alabanzas y cánticos consagrados y ofrecidos a la Majestad divina de nuestro Dios por las magníficas franquezas, regalos y bendiciones con que la enriqueció y honró, usando con ella de su liberalidad y haciéndola beneficios multiplicados.

Los que el mismo Dios ha hecho y hace a esta antiquísima ciudad de Ávila nos pueden ser vivo y continuo recuerdo para rendir alabanzas a este Señor soberano por tan decorosos títulos con que la ha ennoblecido y sublimado, adornándola de todas las partes que hacen una república insigne. Pues goza de hermoso cielo, apacible templo, favorable clima, benévolas influencias que constituyen a sus naturales valerosos, fuertes, ingeniosos, magnánimos, templados y caritativos. Cercana bizarros muros, levantadas torres, ostentosos baluartes, y en su circunferencia y centro comprehende edificios magníficos, suntuosos palacios, vistosas y enlosadas calles, anchuras plazas, amenos jardines, frescas güertas, artificiosas fuentes, agradables salidas, frondosas alamedas, fertilísimos campos, dilatadas vegas que riega y fecunda el cristalino Adaja cuyas verdes márgenes, matizadas de olorosas flores y silvestres plantas, unas son lisonja de la vista, recreo del olfato, otras salutíferas y medicinales. El sitio es delicioso, los aires puros, los mantenimientos pingües, abundante en todo cuanto puede apetecer el gusto.

Es por su mucha antigüedad ilustre; feliz y dichosa por haberla iluminado con las primeras luces del Evangelio san Segundo, su primer obispo, discípulo del apóstol Santiago, esmaltando su suelo con el precioso carmín de su sangre en su sagrado martirio. Célebre por ser incontrastable defensa donde la lealtad de sus hijos ha defendido y amparado a los

¹ Salmo 147.

castellanos reyes, mereciendo por esto inmortal renombre y fama, honores y privilegios. Rica por ser depósito y relicario de innumerables reliquias y cuerpos santos. Venturosa por ser madre de tantos ilustres hijos que en la milicia espiritual han florecido y hermoseado el jardín de la militante Iglesia. Memorable por ser patria de tan heroicos campeones que en las campañas de Marte han adquirido honrosos timbres y preeminentes blasones a costa de su propia sangre, ennobleciendo a esta ciudad con más victorias, más triunfos que pudieron dar a Roma sus imperiales banderas tremoladas en el ámbito del orbe. Famosa por los lucidos ingenios que, profesores en su General Estudio, pueden causar emulación a los de la antigua Atenas. Y nombrada en los anales por una de las primeras de España, así por su fundación antigua como por otros muchos títulos que en sucinta comprensión se ponen en el discurso de esta historia.

Fundóla Alcideo, hijo de Hércules Orán Libio y de la princesa Ávila a los 1660 años antes del nacimiento de Cristo, aunque algunos quieren la fundasen los africanos y que la pusiesen el nombre semejante al del monte Ávila que en África es una de las columnas de Hércules. Otros dicen que los fenices, y que la nombraron Ávila a exemplo y similitud de otra ciudad así llamada. Otros, que la cimentaron los egipcios. Otros, a quien sigue Alcázar en su Musa Avilesa, dan el título de fundador al rey Rocas de Oriente, de quien se cuentan ficciones y fábulas ajenas de la verdad de la historia. Y finalmente, otros afirman que la edificó el mismo Hércules lóbico, cuyas hazañas y fuerzas celebraron los antiguos, a quien se atribuye la fundación de Cádiz, Sevilla, Segovia, y la Torre del puerto de La Coruña, con el cristalino espejo en que se vían las fustas, vasos y naves que surcaban aquel espacioso mar. Mas entre tanta variedad, es más cierto lo primero.

Puso el nombre de Ávila a esta ciudad en obsequio de su madre Ávila, voz africana que significa lugar y sitio eminentes, combatido de los vientos, y en griego lo mismo que torbellino, según la General Población de España de Rodrigo Méndez Silva. Adornóla de inexpugnable muralla para su mayor defensa, poblóla de casas fuertes y vistosos edificios para su habitación y hermosura, y le dio leyes a sus habitadores para su gobierno y conservación, siendo los primeros los valerosos egipcios que dejaron los vestigios y señales de su tiempo a las futuras edades en los torillos de piedra y imágenes de Serapis, ídolo principal de ellos. Poseyéronla después otras diversas naciones de las muchas que dominaron a España hasta el imperio romano, que la tuvo por espacio de trescientos ochenta años.

Sucedió la regia monarquía goda, año de 416, y duró hasta el de 714 en que el infiusto Rodrigo perdió la vida y el reino, cuyo lastimoso fin,

trágico y fatal suceso, predijeron antes san Isidoro, arzobispo de Sevilla, y el venerable Veda, según la historia de Alcántara confirmada con muchas autoridades².

Padeció esta ciudad, y generalmente España, captividad lastimosa y misera servidumbre hasta que el santo rey don Pelayo dio principio a la restauración que continuaron sus subcesores con felicísimos triunfos, aunque esta noble ciudad con la variedad del tiempo pasó por el infortunio e infelicidad de ser ocho veces perdida, si otras tantas recuperada y sacada del poder del mahometano.

Conquistáronla los reyes Alfonso el Católico, Alfonso el Magno, Ramiro segundo, y otros valerosos capitanes como fueron Bernardo del Carpio y los condes de Castilla García Fernández y don Sancho su hijo.

Después de tanta invasión que padeció esta ciudad, conservó por el espacio de ochenta y nueve años en sus derrotadas fábricas y arruinados edificios la memoria de haber sido, aunque algunos de sus templos permanecían sin el menor detrimiento, como se dirá adelante.

Reedificó³ por mandado del rey don Alfonso sexto el ilustre conde don Ramón, hijo de Guillermo duque de Borgoña, descendiente de la sangre real de Francia, Inglaterra y Alemania, hermano del famoso cardenal Guido arzobispo de Viena, que exaltado a la silla de san Pedro se llamó Calixto segundo, según el Catálogo de las efigies de los pontífices romanos⁴. Comenzó la población el año de 1090, acompañado de algunos nobles asturianos y infanzones de la casa de Lara y de las cinco Villas, como lo dicen el libro antiguo que esta ciudad tiene en sus archivos y las historias de Ariz, Ayora y Cianca, y con su industria y asistencia la que antes estaba tan arruinada, ya campeaba entre todas las de España en hermosura y opulencia.

Cercóla de fuertes muros sobre las ruinas de los antiguos edificados por Alcideo, siendo de éstos arquitectos Florín y Casandro. Su circunferencia es de 9.075 pies con 88 cubos, más de 2.500 almenas y nueve puertas que son: la de San Vicente, la del Mariscal, la del Carmen, la de Adaja, la del Adarve -hoy se llama de Mala Ventura-, la de Montenegro -hoy de don Antonio Vela-, la de la Estrella -después de Gil González y últimamente del Rastro-, la del Mercado Grande, y la de la iglesia catedral.

² Arias de Quintadueñas, Jacinto: Antigüedades y santos de la muy noble villa de Alcántara (Madrid, 1661). lib. 2º, cap. 8º, pág. 91; y cap. 11, pág. 103.

³ Libro antiguo de Ávila.

⁴ Juan Baptista de Cavalleris: Catálogo de los Pontífices Romanos. pág. 165.

Tiene más cuatro postigos, dos en el real Alcázar y otros dos en las casas de las Navas y Navalmorcuende, hoy colegio de la Compañía⁵.

En uno de los cuatro ángulos de este admirable edificio está fundado el real alcázar, habitación de los reyes de Castilla, cuya alcaldía dieron los Reyes Católicos a Gonzalo Chacón, rexidor de esta ciudad, y a los subcesores en su casa condes de Casa Rubios. Pasó después esta merced al marqués de Povar que hoy la posee en nombre de su Majestad el rey don Carlos II.

El más claro testimonio de la reedificación de Ávila se halló en una tabla antiquísima en el convento de nuestra Señora de la Antigua, que decía así⁶:

Circa annos 1099 Alphonsus VI Abulam quam ipse ex mahumentarum tirannide eripuerat pene desertam conspiciens, ut sui tunc regni terminum instaurandam curavit, rem generi suo comiti Rodemundo Burgundiae principatuque Alphonsi VI commitens; nobilissimos ex Monte Iubeda viros ex quibus nobilitas abulensis illustrissimum ducit genus Rodemundus Abula aduexit, inter quos venere monachi sacerdumque sanctae Mariae, cum monachi sancti Benedicti quoddam sacram a mauris diruptum instaurarent, unde sanctae Mariae Antiquae quod nomen retinet.

Hasta aquí copió Luis Pacheco, y la siguiente inscripción trae Ariz en su Historia⁷:

*Maximus Rodemundus hic de abulensisbus
conspiciebat expectabatque beneficium
cum post illius mortem illorum rex mansisset
eius filius Alphonsus VII insignia abulensem.*

Los antiguos llamaron padres de la patria a los reedificadores, y mereció este renombre Nehemías, varón ilustre, pues restauró con permiso de Artaxerxes las arruinadas murallas de la ciudad de Jerusalén y la adornó de fortificaciones bastantes a resistir la potencia de sus enemigos⁸. Lo mismo hizo en Atenas el valeroso Zenón, pues reparó con inmensos gastos sus muros; y de otro llamado Pireo se lee también haberlos reparado⁹.

⁵ Palacio episcopal desde el año 1775.

⁶ Pacheco Espinosa, Luis: Crónica de Ávila. 1607. B. R. Academia de la Historia.

⁷ Ariz, Luis de: Historia de Ávila (Alcalá, 1607), 2.ª parte, fol. 55. (en adelante: Ariz).

⁸ D. Sanz: Flores Históricas, 1.º p., cap. 7, pág. 100.

⁹ Id., 1.º p., cap. sup. cit., pág. 104.

A exemplo de los antiguos reedificó esta ciudad y las de Salamanca y Segovia el noble conde don Ramón, celoso de extender la monarquía del rey don Alfonso el sexto y de los demás sucesores. De la población de Salamanca hace mención particular el padre Quirós en su Parentación Real Salmanticense, y dice murió por el año de 1100 a 13 de Agosto, y este día se le dice en aquella santa iglesia vigilia y misa cada año¹⁰, estimando como Ávila tenerle por su reedificador.

El sabio rey don Alfonso, para la mejor conservación de sus reinos, en una ley de Partida dice estas palabras: *Acucioso debe ser el rey en guardar su tierra de manera que non se yermen las villas nin los otros lugares nin se derriben los muros nin las torres nin las casas por mala guarda*¹¹. Ley importantísima para la estabilidad de las ciudades y pueblos si se guardara con el rigor de aquel tiempo en que se estableció y se practicara inviolable en todas edades.

Dio el conde al mismo tiempo principio al suntuoso templo de la catedral con título de san Salvador, advocación que antes tuvieron la iglesia que el glorioso san Segundo fundó riberas del Adaja y la que en el mismo sitio en que hoy se halla la catedral había fundado antes de su reedificación el conde Fernán González de Castilla en memoria de la batalla de Simancas¹².

Púsose la primera piedra en 22 de abril del año de 1091 y se feneció en el de 1107, ocho después que los muros, pues éstos se acabaron el de 1099 siendo obispo de esta ciudad don Pedro Sánchez Zurraqunes, de la antigua y noble casa de Zurraqún que hoy posee la familia de los Guieras. El arquitecto de este templo fue maestre Álvar García, natural de Estella de Navarra, y se edificó con limosnas que se pidieron en los reinos de España, Francia e Italia, en los pontificados de Urbano II y Pascual II¹³.

En lo exterior es admirable y vistoso, coronado de almenas y chapiteles, arcos y torreones, a la manera de un fuerte y majestuoso castillo trazado y dispuesto con singular simetría. La principal torre está adornada de suficiente número de campanas muy antiguas y de notable grandeza, en particular una que en la era de 1355 la mandó hacer el obispo don San-

¹⁰ Quirós. Pedro de: Parentación Real (Salamanca, 1666), lib. I, comm. 12, pág. 99.

¹¹ L. 34, tit. 11, P. 34.

¹² Cepeda. Francisco de, en su Resumpta Historial (Madrid, 1654), dice: el apóstol Santiago, nuestro patrón, cuando vino a España dejó fundadas en ella las iglesias de Toledo, Zaragoza, Pamplona, Barcelona, Ávila, Astorga, el Padrón, Braga y Cartagena, que todas éstas dejó fundadas desde el año 37 hasta el de 40. Y de la de Ávila fue primer obispo San Segundo, según Cepeda sup. citat. lib. 2, cap. 2, fol. 33.

¹³ Ariz. 2.º p., § 7, fol. 12 y 18.

cho reinando Alfonso XI; pesa ochenta y cuatro arrobas, que son dos mil cien libras. Ésta y las demás campanas consagró en 24 de Septiembre de 1565 don Rodrigo Vázquez Dávila, obispo de Troya, con solemnes ceremonias, y se cantó el evangelio *Intravit Jesus in quodam castellum*¹⁴. Están dedicadas a la Anunciación, san Salvador, san Juan Baptista, san Joseph, san Agustín, santo Ángel Custodio, santa Bárbara y santa Catalina. Las portadas de esta iglesia están labradas de imaginería y variedad de labores que hacen vistosa su entrada.

En lo interior se compone de tres naves con un hermoso crucero que se doró en la sede del obispo don Sancho Blázquez Dávila, y en la bóveda principal están grabadas sus armas. Tiene buen número de capillas en sus naves, claustro y trascoro, donde tienen sus entierros -en la mayor los prelados de esta santa iglesia, y en otras distintas las casas de los marqueses de Velada, Villatoro, San Román, Las Navas y Villaviciosa, y las ilustres familias de los Valderrábanos y Mojicas. Sin éstas, hay otras sumtuosas y ricas que fundaron prebendados de esta iglesia con dotaciones perpetuas y memorias de considerable renta.

Entre todas estas capillas es muy digna de admiración y reparo la del mártir san Segundo, fundada por el obispo don Gerónimo Manrique de Lara que, año de 1594 a los 11 de septiembre, trasladó su santo cuerpo y reliquias desde la iglesia de la advocación de este santo a la santa iglesia catedral. En ella estuvo en un nicho o encasamiento, al lado del Evangelio de su capilla mayor hasta que se acabó de edificar en la que hoy está colocado, que fue el año de 1615 en que se hizo la segunda y última traslación. Tiene esta capilla un abad y cinco capellanes que la sirven con residencia inviolable. De ella fue capellán aquel insigne varón, príncipe de la poesía española, Lope de Vega Carpio, como lo dice en la dedicatoria del libro de la Vida de María Stuart, Reina de Escocia, que dedicó a Urbano VIII¹⁵.

Tiene esta santa iglesia para su mayor culto riquísimos ornamentos, preciosos pontificiales, vasos y custodias de oro, plata y cristal, guarneidos algunos con piedras de inestimable valor, y en costosos relicarios tiene en su sagrario muchas reliquias de santos: una parte del Lignum Crucis, una espina de la corona de Cristo, el cáliz de san Segundo, la cabeza de san Dionisio Areopagita, y deposita en la capilla de santa Ana el cuerpo de san Vidal mártir que la santidad de Clemente VIII por breve ex-

¹⁴ San Lucas, cap. 10.

¹⁵ Vega, Lope de: Corona Trágica. Vida y muerte de la serenísima reina de Escocia María Estuardo (Madrid, 1627).

pedido en 17 de Enero de 1595 le donó a don Sancho Dávila, obispo de Plasencia, natural de esta ciudad, sacándole del cimenterio de san Calixto de Roma. Hay otras muchas reliquias veneradas de la devoción católica.

El coro de esta santa iglesia es de extremada escultura en que se ostenta lo primoroso del arte. Hízose en los años de 1542 hasta el de 1544, rigiendo la silla episcopal abulense don Rodrigo de Mercado, cuyas armas se ven en la parte de los órganos.

El trascoro es de cuadros relevados de yesería, coronado de diversidad de tarjetas y remates, obra de las curiosas de España; a que iguala -si no excede- otro segundo trascoro en cuyo medio se ve un riquísimo sepulcro historiado de alabastro con la efigie del obispo don Alfonso de Madrigal, cognominado el Tostado, cuyos doctísimos escritos han resplandecido en todo el universo. Compiten con este mausoleo ilustre tres retablos de alabastro, los dos altares colaterales dedicados a san Segundo mártir y a santa Catalina mártir, y el otro dedicado al glorioso san Bernabé en la sala capitular, adonde se ven las armas de fray Francisco Ruiz, compañero del gran cardenal de España; y las mesmas armas están en la custodia de alabastro, en la multitud de vidrieras que circundan este templo y en otras obras de su tiempo.

El sagrario es muy capaz y de fábrica costosa, adornado de ricas pinturas, y en el testero, de curiosos nichos, y cajones para guarda de las reliquias, con un altar dedicado a san Pedro ad Vincula adonde se ven las armas del cardenal de san Pedro don Juan de Cervantes, obispo de esta ciudad.

Al salir de este sagrario, en la capilla de los Caberos, en un rico retablo con la imagen del precursor Bautista, en la peana de este altar que es de jaspes, mármoles y bronce, está elevado el cuerpo del venerable Antonio de Honcala, cuya alma vio santa Teresa en la bienaventuranza ¹⁶. El claustro es grande y de admirable traza; en sus lienzos están pintadas historias del Génesis y la vida de nuestro Salvador de mano de Sansón Florentín, año de M CCCC LXXX III y otras más modernas, todas de mucho realce; en su coronación se ven las armas del obispo don Alfonso Carrillo de Albornoz.

El culto con que se sirve esta santa iglesia y la gravedad de su cabildo, puntualidad de su coro y vigilancia de sus ministros, es del todo superior. Ha tenido exemplares prelados, dignos sucesores de san Segundo,

¹⁶ González Dávila, Gil: Teatro Eclesiástico de Ávila (Madrid, 1645), fol. 241 (*en adelante*, González Dávila).

y muchos de sus ilustres hijos han ocupado las prelacias de las santas iglesias de Sevilla, Burgos, Santiago, Valencia, Sigüenza, Calahorra, Pamplona, Palencia, Ciudad Rodrigo, Badajoz, Cartagena, Zamora, Salamanca, Lugo, Ceuta y Santa Fe, y otras de España y las Indias.

Tiene ocho dignidades, que son: deán, arcediano de Ávila, arcediano de Arévalo, arcediano de Olmedo, arcediano de Oropesa, chantre, maestrescuela y tesorero; veinte canonicatos, doce raciones enteras y doce medianas, veinte capellanes del número, cuarenta mozos de coro y otros muchos ministros que continuamente la sirven.

Goza de muchos privilegios reales, en particular de don Sancho el Bravo y de otros reyes sus patronos que la han favorecido y honrado como alcázar de su más segura defensa.

En ella fue amparado el emperador Alfonso VIII contra las armas de don Alfonso el Batallador, rey de Aragón, como se dirá adelante.

En ella celebró Cortes el rey don Alfonso el Sabio, año de 1273.

En ella celebró las exequias por el rey don Alfonso el Sabio don Sancho IV, cognominado el Bravo, año de 1284.

En ella fue amparado el rey don Alfonso XII, cuando las competencias entre los infantes Laras sobre su tutela.

En ella celebró su real casamiento el rey don Juan el segundo con doña María, hija de don Fernando I de Aragón, a 4 de Agosto de 1420. Y en esta santa iglesia se levantaron pendones por el mismo rey, año de 1407, en que comenzó esta costumbre, continuándose en sus sucesores en la corona de Castilla.

En ella celebró Cortes el mismo don Juan II. Y en su tiempo se celebraron en la misma santa iglesia dos capítulos generales de las militares órdenes de Calatrava y Santiago.

En ella dieron la obediencia algunos grandes del reino al infante don Alonso, hermano de Enrique IV, deponiendo de la dignidad real al legítimo señor, obrando en esta acción contra el respeto de la majestad de su rey; sucedió en 5 de Junio 1465.

En ella estuvieron diversas veces los católicos reyes don Fernando y doña Isabel y doña Juana, su hija; el católico emperador Carlos V y la emperatriz doña Isabel; el prudente Felipe II siendo príncipe; y finalmente estuvo en ella el piadoso rey don Felipe III y la reina doña Margarita de

Austria, año de 1600, y otros muchos monarcas que la han visitado, cuyas entradas y recibimientos reales tengo escritos.

Tiene por armas en campo rojo un cordero con bandera y a los pies una media luna vuelta, y sobre la cabeza un castillo y un león con un sol en el intermedio¹⁷. Fueron organizadas estas armas en tiempo del obispo don fray Francisco Ruiz por los años de 1520, con este mote:

*El león, hecho cordero,
bajó de su fortaleza
a nuestra naturaleza.*

Antes no traía en su escudo sino estas, solamente el cordero con bandera, insignia de otras iglesias del título del Salvador, según Cianca en su Historia de la Traslación de san Segundo¹⁸. Usa del escudo y armas que hoy tiene en el guión que saca en las procesiones.

Tiene otras muchas grandezas, dignas de particular y numeroso volumen y de un coronista grande que con ingenio sutil refiera alguna parte de ellas, que todas es imposible.

Gobiérnase esta ciudad en lo espiritual y eclesiástico por un tribunal del obispo y su vicario general, con número de cuatro notarios, un promotor fiscal, un alguacil, doce receptores, diez procuradores y otros inferiores ministros.

El obispado tiene cuarenta leguas de largo y veintidós de ancho; confina con el arzobispado de Toledo, obispados de Plasencia, Salamanca, Zamora, Valladolid y Segovia. Fue algún tiempo sufragáneo a la metrópoli emeritense hasta el reinado de Alfonso VIII, que a su instancia el pontífice Calixto II extinguió aquella metrópoli y erigió la compostelana (año de 1120) agregando a ella doce obispados que son: Salamanca, Ávila, Plasencia, Zamora, Badajoz, Ciudad Rodrigo, Coria, Lugo, Mondoñedo, Astorga, Orense y Tuy; y de estos sufragáneos van en apelación las causas al tribunal de la metrópoli¹⁹.

Comprende este obispado las villas de Madrigal, Mombeltrán, Arévalo, Olmedo, Ontiveros, Martínmuñoz, Arenas, El Barco, Piedrahita, Bonilla -cámara episcopal-, Oropesa y otras muy ilustres y que han tenido hijos insignes en santidad, letras y armas. Tiene once arciprestazgos y vi-

¹⁷ Ariz. 4.^a p., fol. 2.

¹⁸ Cianca. Antonio de: Libro de la Traslación de San Segundo. (Madrid, 1595). (*en adelante, Cianca*).

¹⁹ Chronic. de D. Alphons. VIII, cap. 2, fol. 34. año 1124. año 1120. La Curia Ecc. de Sal. pone también a León y Oviedo. Méndez Silva. Rodrigo: Población General de España (Madrid, 1645), fol. 55.

carías que son: arcipreste de Ávila, vicario de Arévalo, vicario de Olmedo, vicario de Bonilla, vicario de Piedrahíta, vicario del Barco, arcipreste de Arenas, vicario de Mombeltrán, arcipreste de Pinares, vicario de Oropesa y vicario de Madrigal²⁰.

Tiene más una abadía que llaman del Burgofondo, que es de presentación real y goza muchas concesiones de los romanos pontífices, en particular de Alejandro VI, año de 1498 en 13 de las kalendas de noviembre²¹. Han sido abades personas de mucha cuenta y estimación: don Juan Dávila y Arias, hijo de Juan Velázquez Dávila y de doña Juana de la Torre, nutriz del príncipe don Juan, primogénito de los Reyes Católicos; don Gabriel Trejo Paniagua, cardenal de la iglesia romana del título de san Pancracio; y don Diego de Arce y Reinoso, obispo de Ávila y Plasencia y inquisidor general de estos reinos²².

Tiene más el obispado quinientas setenta y tres pilas bautismales que rentan al prelado ciento cincuenta y tres ducados; doscientas veintiuna ermitas, setenta y tres conventos de religiosos y religiosas de diversas órdenes, en que han florecido muchas almas que despreciando lo terreno y caduco sólo aspiraron a adquirir lo que es eterno y celestial. En diferentes partes de este obispado hay innumerables reliquias y ocho cuerpos santos, que son: en Arenas, san Pedro de Alcántara; en El Tiemblo, san Antonio ermitaño; en El Almendral, san Juan y santa Juana; en Tormellas, san Pascual, compañero de san Pedro del Barco; en Arévalo, san Victorino, mártir; en Candeleda, san Bernardo; y en El Barraco, san Reyes.

En lo temporal y civil se gobierna por un corregidor, su teniente, con alguacil mayor, veinte escribanos del número²³, diez procuradores, un promotor fiscal y otros ministros inferiores, con dilatada jurisdicción. Tiene el ayuntamiento veintitrés regidores y un alférez mayor, que lo es el marqués de Las Navas; dos escribanos de ayuntamiento, un mayordomo y dos porteros. Los regidores se sientan y votan por el orden y bancos de san Juan, -cuadrilla de Blasco Ximeno- y de san Vicente -cuadrilla de Este-

²⁰ Gamarra, Francisco de: Constituciones Sinodales del Obispado de Ávila (1617), tít. IX, pág. 49; aunque el sinodo de don Alfonso de Fonseca llame arciprestes a algunos de los que aquí se nombran vicarios; véase.

²¹ Con jurisdicción en los lugares de Navalenga, Hoyocasero, Navalosa, Navaquesera, Navalacruz, Navalatogordo, Navarredonda y Navarrevísca.

²² En los libros de cuentas y acuerdos del concejo del Burgo del año 1529 consta que, por ser aquel terreno montuoso y de mucha caza mayor y menor, le quiso hacer bosque suyo el emperador Carlos V, noticioso de la disposición del sitio y ser a propósito para ello. Esto no tuvo efecto o por la mucha distancia de la Corte o porque el concejo representó al César que de hacerse bosque resultaba perjuicio al concejo y vecinos de aquellos lugares, e hizo su información y otros autos sobre ello.

²³ Que se redujeron a diez oficios, consumiendo los demás, año de 1697.

ban Domingo-, en que hay algunos títulos de Castilla y otros señores de calificada nobleza²⁴.

Es la tierra y términos de esta ciudad fértil y abundante de los principales mantenimientos para la conservación de la vida humana, pues tiene y produce esmerado trigo y copiosas mieses, multitud de ganados, sazonadas frutas, parte que lleva la tierra y parte que se trae de la Vera de Plasencia y valle de Mombeltrán. La pesca que se coge en los ríos Adaja, Alberche y Tormes, de que participa Ávila, es regalada y sabrosa. En sus montes, alabados del rey don Alfonso (*tachado: el Sabio*) XII en su Libro de la Montería²⁵, y en los bosques de su distrito se halla multitud de caza, así de volatería como de montería. Cebreros, San Martín, Arenas, Madrigal y Medina del Campo la proveen de generosos vinos. Y el estar esta ciudad a diez y seis leguas de la Corte y en el commedio de Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora, es conducente a la utilidad común de ella, porque la bastecen de diferentes géneros y mercaderías; y lo mismo hacen particulares de los reinos de Valencia, Galicia y provincia del Andalucía, acudiendo a esta ciudad con los géneros de que necesita.

Tiene esta ciudad un emperador por armas en campo rojo sobre el muro de la catedral con el título ÁVILA DEL REY, adquirido y concedido en el memorable amparo que hizo al emperador Alfonso VIII rey de España contra el orgulloso poder y tiránica ambición de don Alfonso el Batallador rey de Aragón que pretendía injustamente quitar el reino y la vida al monarca castellano²⁶. Riesgos de que le libró la catedral de los avileses que, aunque vieron a sus ojos el espectáculo lastimoso de los caballeros rehenes a quienes el aragonés hizo hervir en aceite²⁷. Si lastimados los de Ávila de la iniquidad execrable, revestidos del valor y animosa fidelidad, poniendo en cobro al de Castilla como a su natural señor, consintieron y obligaron al de Aragón a que levantase el cerco y retirase su gente con ignominia y afrenta, dándole después a entender la inconstancia de su palabra el noble Blasco Ximeno (progenitor de los marqueses de Velada) en aquel celebrado desafío en que por defender segunda vez la verdad y la justicia murió a manos de la violencia y残酷, quedando no vencido sino vencedor.

Excedieron los avileses en esta acción valerosa al esfuerzo y valentía de otros valerosos capitanes que celebran los Anales, aludiendo este su-

²⁴ El distrito de (?) mayor comprende las villas de Medina del Campo, Olmedo y otras de este obispado.

²⁵ Rex Ildephonsus (*tachado: sapiens*) lib. 3, cap. 9 de la Montería (Sevilla, 1582). Este rey don Alfonso fue el último de este nombre, que ganó la batalla del Salado.

²⁶ Ariz 2.^a p. § 49. González Dávila, fol. 239.

²⁷ Véase Cepeda: Resumpta Historial, que lo refiere bien y sucintamente al fol. 81.

ceso al de la ciudad de Elimayde, metrópoli de la Persia, que resistió al poder del rey Antíoco Epifanes que intentaba destruirla y saquear los tesoros de su templo y reducir a sus moradores a su obediencia y dominio²⁸. Sucedióle bien al contrario, pues roto y destrozado su exército volvió a Babilonia con manifiesta deshonra.

Las historias de nuestra España alaban la acción heroica de aquel invicto campeón don Alonso Pérez de Guzmán, castellano de Tarifa, que quiso más ver a sus ojos la injusta muerte del hijo que rendir la fuerza y villa a los enemigos que la tenían cercada, anteponiendo la lealtad al amor de su misma sangre²⁹.

Los antiguos jurisconsultos, por el llamado *ius militare*, remuneraban y honraban con muy ventajosos premios a los defensores de las repúblicas, y en los triunfos que se concedían en aquella gran ciudad se daba la corona obsidional al que libraba una ciudad del cerco de los enemigos; y el primero a quien se concedió fue a Licinio Dentato. *Et alia erat obsidionalis ex gramine quae donabatur ei qui obsessos ab obsidione liberasset*, según el P. Fellini en sus *Antigüedades de Roma*³⁰.

A Constantino Magno le dedicó la antigüedad un insigne arco de triunfo por haber librado a Roma de la opresión del tirano Maxencio³¹ y uno de los títulos que le dieron fue LIBERATOR URBIS, FUNDATOR QUIETIS. Los valerosos numantinos defendieron constantemente su patria sin rendirse a la potencia del romano imperio ni a Scipión su capitán.

Lo mismo hicieron los invictos avileses, pues oponiéndose a tanto ímpetu marcial de las armas aragonesas expusieron sus propias vidas en defensa de su rey y de su patria, ganando por esto el renombre que la ilustra con otros muchos realces de estimación y de aprecio.

Otro privilegio es el que al principio de la población de esta ciudad tuvieron las matronas avilesas³² que fablasen en concejo, concedido por Alfonso VIII, aunque algunos dicen que éste le confirmó y que el rey don Alfonso de Aragón se le concedió. De cualquier modo que sea, la causa de concederle fue por una acción muy heroica. Continuaban los avileses

²⁸ Villegas. Alonso de: *Flos Sanctorum* (Toledo. 1589). 2^a p., en la vida de Judas Macabeo.

²⁹ Las leyes de la Partida dicen cómo se debe defender al rey; véanse en la Partida que habla de los reyes y cómo se han de obedecer, temer y respetar.

³⁰ Fellini, Pedro Mártir de: *Traído nuevo de las cosas maravillosas de la alma ciudad de Roma* (Roma. 1610). fol. 438. Mexia. Pedro: *Silva de varia lección* (Sevilla. 1640). cap. 31 pág. 405.

³¹ Fellini, pág. 308.

³² que fablasen en concejo. Póngase lo que dice abajo. Ariz 2^a p. § 31. fol. 55. Méndez Silva, Rodrigo: *Populación General de España* (Madrid. 1645), tratando de Ávila.

sus hazañas y victorias, ocupados los más de ellos en servicio de su rey en las vecinas fronteras, y estando Ávila sin gente ni prevención militar qui-
so asaltar la ciudad con más de nueve mil moros un caudillo del rey Alí
cordobés llamado Audabla Alhacén. Y cuando entendió lograr la conse-
cución de su intento, se frustraron sus esperanzas con el ingenioso ardid
de la noble Ximena Blázquez, mujer de Hernán López Trillo, que disfra-
zada de varón, alistando debajo de su bandera a todas las avilesas en la
plaza de san Juan Baptista, coronaron la noche antes las almenas de los
muros de multitud de sombreros, hicieron tocar clarines y otros instru-
mentos de guerra; con que al despuntar la aurora, viendo el bárbaro y su
exército tan guarneida la muralla, juzgó eran numerosas tropas lo que
fingida apariencia. Retiró el exército y dejó libre la ciudad. Y en haci-
miento de gracias ordenaron una procesión solemne, llevando en ella para
memoria del caso cinco sombreros por otros tantos que se habían pues-
to³³ la noble Ximena y sus hijas. Y de aquí se derivó el antiquísimo linaje
de los Sombreros, que pone en sus armas cinco en campo verde, como se
ven en la capilla de la Concepción de la santa iglesia catedral³⁴. El pre-
vilegio que se concedió a las hembras descendientes de la noble dueña Xi-
mena en debida remuneración de tan singular hazaña fue *que votasen e*
fablasen en concejo bien así como sus maridos e no les fuese negada la en-
trada; cuya preeminencia cesó después por su consentimiento propio y vo-
luntaria renunciación.

Las historias divinas y humanas nos muestran muchos ejemplos de
mujeres que en todas edades fueron ilustres y valerosas, emprendiendo co-
sas tan arduas que excedían de la pusilanimidad mujeril. Délbora profe-
tisa gobernó a los hebreos y triunfó del poder y arrogancia de Sísara, fa-
moso capitán del rey Jabin. La prudentísima Judit libertó a su patria Be-
tulia y dio afrentosa muerte a Holofernes, capitán de Nabucodonosor: que
sabe Dios con lo flaco abatir y confundir lo fuerte³⁵.

Flaca y débil es una mujer; y con todo eso, si se determina a una cosa,
ni cobra miedo que la detenga ni imposibles que la estorben, excediendo
el ánimo y la osadía a las fuerzas de su sexo. Semíramis, mujer de Niño,
fingiendo ser su hijo Ninias, gobernó en paz y en la guerra la monarquía
babilónica³⁶. Una atrevida mujer mató a Pirro, rey de los epirotas. Hypsi-

³³ Idem. 2.º p., fol. 345.

³⁴ Ariz. 2.º p., fol. 55.

³⁵ Villegas. *Flos Sanctorum*, en la vida de Barac y Débora. *Infirma mundi elegit Deus ut confundat fortia;* (1.º ad Corinth.).

³⁶ Vide Pérez de Moya. Juan: *Varia Historia de santas e ilustres mujeres* (Madrid, 1583) I. 2. cap. 62. pág. 236.

ceso al de la ciudad de Elimayde, metrópoli de la Persia, que resistió al poder del rey Antíoco Epifanes que intentaba destruirla y saquear los tesoros de su templo y reducir a sus moradores a su obediencia y dominio²⁸. Sucedíole bien al contrario, pues roto y destrozado su exército volvió a Babilonia con manifiesta deshonra.

Las historias de nuestra España alaban la acción heroica de aquel invicto campeón don Alonso Pérez de Guzmán, castellano de Tarifa, que quiso más ver a sus ojos la injusta muerte del hijo que rendir la fuerza y villa a los enemigos que la tenían cercada, anteponiendo la lealtad al amor de su misma sangre²⁹.

Los antiguos jurisconsultos, por el llamado *ius militare*, remuneraban y honraban con muy ventajosos premios a los defensores de las repúblicas, y en los triunfos que se concedían en aquella gran ciudad se daba la corona obsidional al que libraba una ciudad del cerco de los enemigos; y el primero a quien se concedió fue a Licinio Dentato. *Et alia erat obsidionalis ex gramine quae donabatur ei qui obsessos ab obsidione liberasset*, según el P. Fellini en sus *Antigüedades de Roma*³⁰.

A Constantino Magno le dedicó la antigüedad un insigne arco de triunfo por haber librado a Roma de la opresión del tirano Maxencio³¹ y uno de los títulos que le dieron fue LIBERATOR URBIS, FUNDATOR QUIETIS. Los valerosos numantinos defendieron constantemente su patria sin rendirse a la potencia del romano imperio ni a Scipión su capitán.

Lo mismo hicieron los invictos avileses, pues oponiéndose a tanto ímpetu marcial de las armas aragonesas expusieron sus propias vidas en defensa de su rey y de su patria, ganando por esto el renombre que la ilustra con otros muchos realces de estimación y de aprecio.

Otro privilegio es el que al principio de la población de esta ciudad tuvieron las matronas avilesas³² que fablasen en concejo, concedido por Alfonso VIII, aunque algunos dicen que éste le confirmó y que el rey don Alfonso de Aragón se le concedió. De cualquier modo que sea, la causa de concederle fue por una acción muy heroica. Continuaban los avileses

²⁸ Villegas, Alonso de: *Flos Sanctorum* (Toledo, 1589), 2.^a p., en la vida de Judas Macabeo.

²⁹ Las leyes de la Partida dicen cómo se debe defender al rey: véanse en la Panida que habla de los reyes y cómo se han de obedecer, temer y respetar.

³⁰ Fellini, Pedro Martín de: *Traité nouveau de las cosas maravillosas de la alma ciudad de Roma* (Roma, 1610), fol. 438. Mexia, Pedro: *Silva de varia lección* (Sevilla, 1640), cap. 31 pág. 405.

³¹ Fellini, pág. 308.

³² que fablasen en concejo. Póngase lo que dice abajo. Ariz 2.^a p. § 31, fol. 55. Méndez Silva, Rodrigo: *Population General de España* (Madrid, 1645), tratando de Ávila.

sus hazañas y victorias, ocupados los más de ellos en servicio de su rey en las vecinas fronteras, y estando Ávila sin gente ni prevención militar qui-
so asaltar la ciudad con más de nueve mil moros un caudillo del rey Alí
cordobés llamado Audabla Alhacén. Y cuando entendió lograr la conse-
cución de su intento, se frustraron sus esperanzas con el ingenioso ardid
de la noble Ximena Blázquez, mujer de Hernán López Trillo, que disfra-
zada de varón, alistando debajo de su bandera a todas las avilesas en la
plaza de san Juan Baptista, coronaron la noche antes las almenas de los
muros de multitud de sombreros, hicieron tocar clarines y otros instru-
mentos de guerra; con que al despuntar la aurora, viendo el bárbaro y su
exército tan guarneida la muralla, juzgó eran numerosas tropas lo que
fingida apariencia. Retiró el exército y dejó libre la ciudad. Y en haci-
miento de gracias ordenaron una procesión solemne, llevando en ella para
memoria del caso cinco sombreros por otros tantos que se habían pues-
to ³³ la noble Ximena y sus hijas. Y de aquí se derivó el antiquísimo linaje
de los Sombreros, que pone en sus armas cinco en campo verde, como se
ven en la capilla de la Concepción de la santa iglesia catedral ³⁴. El pre-
vilegio que se concedió a las hembras descendientes de la noble dueña Xi-
mena en debida remuneración de tan singular hazaña fue *que votasen e
fablasen en concejo bien así como sus maridos e no les fuese negada la en-
trada*; cuya preeminencia cesó después por su consentimiento propio y vo-
luntaria renunciación.

Las historias divinas y humanas nos muestran muchos ejemplos de
mujeres que en todas edades fueron ilustres y valerosas, emprendiendo co-
isas tan arduas que excedían de la pusilanimidad mujeril. Délbora profe-
tisa gobernó a los hebreos y triunfó del poder y arrogancia de Sísara, fa-
moso capitán del rey Iabin. La prudentísima Judit libertó a su patria Be-
tulia y dio afrentosa muerte a Holofernes, capitán de Nabucodonosor: que
sabe Dios con lo flaco abatir y confundir lo fuerte ³⁵.

Flaca y débil es una mujer; y con todo eso, si se determina a una cosa,
ni cobra miedo que la detenga ni imposibles que la estorben, excediendo
el ánimo y la osadía a las fuerzas de su sexo. Semíramis, mujer de Niño,
 fingiendo ser su hijo Ninias, gobernó en paz y en la guerra la monarquía
babilónica ³⁶. Una atrevida mujer mató a Pirro, rey de los epirotas. Hypsi-

³³ Idem. 2.º p., fol. 345.

³⁴ Ariz. 2.º p., fol. 55.

³⁵ Villegas. *Flos Sanctorum*, en la vida de Barac y Délbora. *In firma mundi elegit Deus ut confundat fortia: (1.º ad Corinth.)*

³⁶ Vide Pérez de Moya. Juan: *Varia Historia de santas e ilustres mujeres* (Madrid. 1583) 1. 2. cap. 62, páq. 236.

cratea, mujer de Mitridas rey de Ponto, en hábito de varón siguió a su marido en las guerras contra Cneo Pompeyo³⁷. Cenobia, reina de los palmeros, venció a Sapor, rey de Persia, y le quitó la Mesopotamia. A Hércules heteo, ¿quién le quitó mañosamente la vida sino una mujer airada, que fue necesario lo estuviese para tal atrevimiento?³⁸.

Hablando Lucio Valerio³⁹ en el senado romano sobre la derogación de la ley Oppia que hablaba de la reformación de los trajes, refirió algunas hazañas en favor de las mujeres, alegando que muchas veces se expusieron a muchos peligros por la utilidad común, ya estorbando la lid sanguinaria a vista del Capitolio entre romanos y sabinos en el reinado de Rómulo, ya saliendo a detener el exército de los volscos que venía a saquear la ciudad y por ruegos de las mujeres templaron su loca furia, retirándose con orden de su capitán Coriolano; ya cuando Roma fue tomada por los galos, con permiso del Senado dieron el oro necesario para redimir la servidumbre⁴⁰. Y ya en el cerco de los franceses, faltándoles a los cercados las cuerdas para los arcos, las mujeres las hicieron de sus cabellos y trenzas, a imitación de las de la ciudad de Aquileya cuando la tenía cercada el emperador Maximino⁴¹.

Sin éstas, ha habido otras muy insignes en el gobierno y las armas: Candace reina de Etiopía, Camila, Fanta, Silea, Thomires, Amalasiunta, Carmenta, Aspasia y Placidia y otras muchas, cuyo esfuerzo alabaron los antiguos en las corónicas de su tiempo. En muchas de nuestra España se ven notables ejemplos del ánimo y fortaleza de varoniles matronas que merecen estamparse en láminas de bruñido bronce para la mayor duración de sus elogios y famas.

Las de la ciudad de Segovia, armadas sobre los muros de aquella ilustre república, la defendieron de los enemigos en ausencia de sus maridos, a cuya defensa acudieron los valientes avileses; y de aquí se dio ocasión a aquel adagio vulgar: *Dueñas de Segovia y caballeros de Ávila*⁴².

Las mujeres de la ciudad antes llamada Viscantium auxiliaron a sus maridos contra un exército de moros que amenazaba a la ciudad, de quien

³⁷ Just. I. 25. Paus. I. 5. De esta Hypsicratea trata Pérez de Moya en sus Mujeres Ilustres, I. I de amor conyugal, pág. 172 artíc. 160.

³⁸ Seneca: Hércules en el Eta, cr. 10.

³⁹ Tito Livio, década 4.^a, cap. 2.^a.

⁴⁰ Ojo: Véase la 3.^a p. de Lozano, Gaspar (Cristóbal): David más perseguido (Madrid, 1674).

⁴¹ De este suceso de éstas de Aquileya hace mención Pérez de Moya tratando de mujeres ilustres, I. 2, cap. 47, pág. 131.

⁴² Colmenares, Diego de: Historia de la insigne ciudad de Segovia (Segovia, 1637), fol. 295; cap. 49, § 5, fol. 613, aunque otros la atribuyen a distinta causa. Véase lo del Campo de Azálvaro (?).

alcanzaron felicísima victoria; por esto el rey don Sancho de Navarra, en memoria del suceso, la puso por nombre Victoria.

Las mujeres de Palencia, como valerosas amazonas, desbarataron exércitos de los ingleses que tenían estrechamente aquella patria sitiada, acción que remuneró el rey don Juan I de Castilla concediéndolas usasen banda de oro sobre los tocados, según el coronista Silva en su General Población⁴³. No fue menos el valor y la osadía de otra noble señora, mujer de don Alonso de Meneses, que en ausencia de su marido defendió el castillo de Martos, sobre el cual había venido el rey de Arjona, Alhamar, a quien resistió acompañada de sus hijas y criadas en hábito de varones hasta que llegó don Alonso con soldados de guarnición que obligaron al pagano a levantar luego el cerco.

Imitó Ximena Blázquez a todas estas matronas, siendo digno su valor de aplausos y de alabanzas, y de saberse y divulgarse en todas las cuatro partes del mundo acción tan heroica y grande. Pregunta cierto autor: *Quid audatius muliere?* Y respóndese a sí mismo: *Nihil*⁴⁴, porque es incomparable el arrojo y la osadía de una mujer animosa.

Refiere también el hecho de la noble Ximena Blázquez el doctor don Joan Baptista Ballester, arcediano de Mombiedro en la santa iglesia de Valencia, en un sermón que predicó en la fiesta de la Concepción Purísima de la Virgen nuestra Señora, que celebró el marqués de Astorga y Velada, virrey que fue de aquel reino, llegando a tratar de los linajes de donde el marqués descendía y de otras grandezas de su casa, que en esta ciudad de Ávila tiene su origen del noble Blasco Ximeno el reptador⁴⁵.

Tiene esta ciudad por una de sus grandezas el haber sido en algún tiempo colonia de los romanos, inferior a la Chancillería de Mérida, a la cual estaban también sujetas Alcántara, Toledo y otras⁴⁶, siendo cuarenta por todas las que en la España citerior estaban y se comprendían en sus límites y distritos. Fue esta ciudad de Ávila una de las que ganó y puso debajo de la devoción del imperio Lucio Emilio, cuya fundación y principio fue mucho tiempo antes de la deducción de estas colonias; y como

⁴³ Méndez Silva: Población General de España, fol. 131. Véase la villa de Sastan. Monzón, fol. 182. Murcia, fol. 183. Fuente Ravía, fol. 187. Silva: General Población de España, fol. 22. Ojo: Véase el autor Silva para Salamanca, fol. 14. Palencia, fol. 19. Jaca, fol. 101. Braga, fol. 116. Mariana, Juan de: Historiae de rebus Hispaniac (Toledo, 1592), 1.^a p. 1. 13, cap. 1, fol. 498.

⁴⁴ La Comedia de Plauto intitulada Mílito glorioso (Amberes, 1555).

⁴⁵ Torre Sibil, Francisco de la: Luces de la Aurora, días del Sol, en fiestas de la que es Sol de los días y Aurora de las luces. María Santísima (Valencia, 1665), pág. 44.

⁴⁶ Silva: Población General, cap. 14. Ariz, 1.^a p., fol. 8. Ayora, fol. 20. Cianca.

una de ellas gozaron sus moradores de los privilegios y exenciones de ciudadanos romanos, que era de tanta estimación que el apóstol san Pablo dijo de sí mismo al tribuno que lo tenía preso que había nacido ciudadano romano, como lo trae el cap. 22 de los Actos Apostólicos⁴⁷; y más adelante dice: *Tribunus quoque timuit postquam rescivit quia civis romanus esset et quia alligasset eum*: tanto era el respeto que tenían a los ciudadanos de Roma, de cuyo título gozaban los que vivían en esta colonia y en las otras de España y demás provincias del imperio.

Hállanse en esta ciudad muchos vestigios del tiempo de los romanos en inscripciones latinas que se ven en algunas partes de sus muros, que no pongo en este lugar por no dilatar este tratado. Sólo pondré una que está en uno de los torillos de piedra a la puerta del Marqués de las Navas, que dice así:

B. V. R. R.

M. A. Q. L.

O. ALI. S. F.

sensus latinus: Bruto Valerio Rufo Romano memoriam fecit Aulus Quintius secundus legislator ordinis abulensis senatus.

Traducido en nuestro idioma castellano, dice: Aulio Quintio Segundo legislador del orden del senado abulense hizo esta memoria a Bruto Valerio Rufo Romano.

Califica ésta y las demás inscripciones el haber sido Ávila colonia romana⁴⁸, valiéndose de lo que dicen Ariz y Ayora y de las memorias que dejaron los antiguos, siendo la más probable la inscripción del toro de piedra; pues es cierto que cuando los romanos erigían nueva colonia señalaban primero el sitio⁴⁹ con un arado en que uncían un par de bueyes, dejando para mayor testimonio las estatuas de los torillos en los campos limitáneos pertenecientes a la tal colonia⁵⁰. Así lo siente Quirós en su Parentación Real Salmanticense, alegando la misma razón en favor de Salamanca por el toro que tiene en su puente⁵¹. Y el estar esta inscripción dedicada a la memoria de Bruto Valerio indica que fue uno de los principales fundadores de la colonia abulense; pues acostumbraban los roma-

⁴⁷ Morales. Ambrosio de: Antigüedades de las ciudades de España (Alcalá, 1574), fol. 2. Hechos de los Apóstoles, cap. 22.

⁴⁸ Véase la Historia de Medellín.

⁴⁹ Véase la 3.^a p. del Gran Hijo de David (Gaspar Lozano), en lo que se trata de Talavera.

⁵⁰ Morales, f. 4.

⁵¹ Quirós: Parentación Real, comm. II, fol. 289.

nos el nombrar dos o tres hombres principales que cuidasen de la disputación, sitio y términos a donde concedían este privilegio y merced⁵².

Estas colonias y senados de las ciudades donde las había, eran una viva representación de la ciudad y senado romano⁵³, cuyos senadores eran de edad venerable, prudentes y circunspectos y, como dice Lorenzo Valla, *a senectute dicebantur senatores*⁵⁴. Elegíanlos de la décima parte de las ciudades que se constituían colonias; tuvieron otros títulos: de poseedores por la administración de los bienes de la república, y curiales por las cortes que hacían para su gobierno. Después se llamaron regidores; y los senados, ayuntamientos⁵⁵.

En los tres puntos o párrafos del amparo de Alfonso VIII, del reporte de Blasco Ximeno y de la valerosa hazaña de Ximena, y constitución de colonia romana de nuestra ciudad, he dilatado la pluma por escribirlo con alguna singularidad, llevado de la natural afición de mi patria; y para referir alguna parte de otras grandezas que la ilustran, procuraré ceñirme y ajustarme a los términos más breves y sucintos, procurando no faltar a la verdad y claridad que son principales requisitos de la historia.

Otra grandeza es el nombre y título de Roma Pequeña: así la llama el noble coronista Gonzalo de Ayora⁵⁶ y toda la nación española: o por los antiguos honores que esta ciudad tuvo siendo colonia romana, o por los muchos santos que ha tenido, reliquias que deposita, varones excelentes que en ella han florecido en las letras y en las armas; o por las muchas provisiones eclesiásticas que hay en este obispado, pues tiene setecientos diez y siete beneficios servidores; capellanías, mil; préstamos y prestameras, seiscientos sesenta y ocho, y otras rentas, patronatos y memorias de mucha suma y valor⁵⁷. Y pasan por su tribunal eclesiástico las provisiones a que presentan con indulto de Su Santidad, en los lugares de sus estados inclusos en esta diócesis, los duques de Alba, Alburquerque y marqués de Navalmorcuende.

Otra grandeza suya es⁵⁸ ser una de las cuatro ciudades cabezas de los linajes de España, que son León, Ávila, Toledo y Córdoba, según el coronista Gonzalo de Ayora y la Musa Avilesa. Y es digno de ponderar haber llegado el número de los linajes y familias nobles de Ávila a trescientos

⁵² Morales: *República romana*, fol. 3.

⁵³ Quirós, I, 1, pág. 257.

⁵⁴ Valla, Laurencio: *De elegantia linguae latinae* (Salamanca, 1490); In Salust.

⁵⁵ Quirós: *supra cit. loc.*

⁵⁶ Ayora, pág. 8.

⁵⁷ González Dávila, fol. 193.

⁵⁸ Ayora, pág. 9.

tos treinta escriptos en los libros y cuadrillas de san Juan y san Vicente, y tener ciento cuatro mayorazgos, sin otros vínculos de mucha consideración y renta⁵⁹. Descienden de estas dos cuadrillas⁶⁰ las casas de Velada, Las Navas, Villatoro, Navalmorcuende, Cardiel, San Román y Cespedosa, que están enlazadas por diversas líneas con las casas de Pliego, Alcudete, Cabra, Aguilar, Comares, Sessa, Guadalcázar, Astorga, Berlanga, Cardona, Alba de Liste, condestables de Castilla, Nájera, Gondomar, Maqueda, Cañete, Valencia, Sástago y el Infantado, y con otros muchos títulos, duques, marqueses y condes y familias nobles del reino.

Otra grandeza es haber los hijos de esta patria sido gran parte en las conquistas de Madrid, Toledo, Córdoba, Sevilla, Cuenca, Gibraltar, Granada Jaén, Baeza, Badajoz, Jerez, Alcántara, Talavera y Olmedo, y hallándose en las guerras de Logroño, Navarra, Alemania y Flandes, Portugal, Milán y Irlanda y otras provincias y reinos, y en las memorables batallas de Las Navas de Tolosa, en la naval de Lepanto, en Los Gelbes y en la batalla de Alarcos⁶¹, donde aquel valeroso soldado, Ibán Núñez, alférez del rey don Alfonso IX⁶², habiéndole cortado ambas manos, con los troncos de los brazos tuvo el estandarte real, a imitación de aquel soldado llamado Cynegiro, de quien cuenta Valerio Máximo que habiéndole cortado ambas manos con que desde tierra detenía una barca, aferró con los dientes de ella hasta que sus enemigos le quitaron la vida. Y no es menos de admirar el que otros dos avileses, los famosos adalides Gómez y Sancho Ximeno⁶³, se hallasen el uno en diez y ocho lides y el otro en veinticinco batallas, igualando en el valor -ya que no en el número- a César, de quien cuentan las historias haber peleado por su persona en cincuenta batallas campales. De éstos se podrá decir lo que dijo cierto autor en alabanza de los capitanes de una república insigne: *famosi cives per saecula longa potentes illorum castra fulgent coeli velut astra.*

Otra grandeza es el que en los tiempos pasados fue esta ciudad cabeza de Extremadura; y dice Ayora⁶⁴ que Nuño Mateos, procurador del concejo de Ávila, en nombre de esta ciudad y de toda Extremadura fue enviado a hablar a la reina doña Berenguela sobre diferencias que tuvo con el rey don Alfonso de León. Las ciudades de Segovia y Salamanca⁶⁵ blasonan de la conservación de este título; mas no obstante su competen-

⁵⁹ Población General de España, fol. 18.

⁶⁰ Ariz, 4.^a p.

⁶¹ año 1195.

⁶² Ayora, fol. 10.

⁶³ Véase el doctor Alfonso: *De rebus Hispaniae. Hist. de Alphons.* 8, en el prefacio de Almería.

⁶⁴ Ayora, pág. 11.

⁶⁵ Colmenares: *Historia de Segovia.*

cia, Ávila se halla con estos grados de nombre y antigüedad, en opinión de un coronista tan grande y de tanto crédito.

Otra grandeza es la excelencia de amor y fidelidad que siempre han mostrado en servicio de sus reyes⁶⁶, especialmente en el referido amparo de Alfonso VIII, para cuya crianza ofrecieron las rentas de las eminas de pan, que después de la muerte de este rey las donaron⁶⁷ los avileses, año de 1331 en tiempo del obispo don Sancho Dávila, al convento de san Clemente de Adaxa, poco distante de esta ciudad, edificado por Alfonso el Sabio en memoria de haber nacido día de este santo⁶⁸. Pasó después esta renta con nombre de las cuartillas al convento de santa Ana, de la orden de san Bernardo, al cual se agregaron los monasterios de san Clemente, la Higuera de las Dueñas, santa Escolástica y san Millán, que hoy es Colegio Seminario; habiendo confirmado esta donación y rentas Alfonso XII, año de 1332, y los demás reyes de Castilla sus sucesores⁶⁹.

Otra grandeza es haber declarado el rey don Alfonso VIII, Alfonso el Sabio y don Sancho el Deseado, que la mayor nobleza que un caballero podrá tener era ser o descender de aquellos de Ávila⁷⁰, y a esta causa muchos, dejando sus apellidos, se intitularon Dávila. Por esto la dan a esta ciudad el propio y antiguo renombre de Ávila de los Caballeros, tan notorio y conocido en todas partes. Otra grandeza es el título que gozan sus naturales, llamándose de Ávila los leales por la lealtad con que ampararon al rey don Alfonso IX, año de 1158, cuando las discordias sobre su tutela entre el rey don Fernando de León y los de la Casa de Lara, y fueron en su guarda los avileses, a quien concedió muchos honores⁷¹.

Otra grandeza es haber tenido esta ciudad privilegio concedido por Alfonso VIII para que pudiese dar vasallos y xuridicción, y que los reyes sus sucesores confirmasen las presentaciones; y así parece que el concejo de Ávila, usando de esta merced, donó la villa de Navalmorecuende a Blasco Ximeno año de 1276, y lo confirmó don Alfonso XI; y en el año de 1224 dio a la villa de San Martín de Valdeiglesias un donadio en la Vega de María, riberas del río Tajo, término de esta ciudad⁷².

⁶⁶ Ayora, pág. 7.

⁶⁷ Ariz. 1.^a p., fol. 39 confirmó.

⁶⁸ Luis Pacheco en su historia manuscrita.

⁶⁹ Confirmó el pacto de las cuartillas don Alfonso XII año 1332 a instancia del obispo don Sancho Dávila. González Dávila, fol. 257;

⁷⁰ Ayora, fol. 8.

⁷¹ Véase Cepeda: Resumpta historial, fol. 85. Ayora, pág. 10. González Dávila, fol. 245. 2.^a p. Ariz. 3.^a p. fol. 7.

⁷² Véase Ariz. 4.^a p., fol. 7 y 2.^a p. fol. 53. Y en el año de 1395 en 5 de junio confirmó el concejo de Ávila y homes buenos de ella otorgaron la confirmación de los pueblos y tierra que el dicho concejo dio a Ruy López Dávalos, camarero del rey, como fueron El Colmenar, Arenas, Candeleda, La Puebla de Santiago de Arañuelo, El Castillo. Ariz. 3.^a p., § 13. fol. 25.

Otra grandeza es el privilegio de la medida del pan que goza esta ciudad desde el tiempo del rey don Alfonso VI⁷³, confirmado por algunos sus sucesores. El católico rey don Fernando, por pragmática dada en Toro, año de 1496, manda que se mida en sus reinos por la medida avilesa como metro patrón y mensura de las demás ciudades y pueblos: así lo trae Monterroso en su Práctica de Escribanos, tratado 7⁷⁴. Hanla llevado a las Indias⁷⁵ y a la gran ciudad de México, año de 1518, y se gobiernan por ella como tan cabal y verdadera⁷⁶. La principal causa para gozar de esta merced es el buen orden que ha guardado siempre en la elección de los fieles, que se hace por san Miguel de cada año⁷⁷, costumbre observada desde su población por el conde don Ramón⁷⁸: eran en número doce, todos del brazo de la nobleza, cuatro para el cuerpo de la ciudad y ocho para los sexmos de la tierra; mas porque el común no se agraviase y porque cediese en utilidad de los vecinos y juridición, mandó el Consejo Real se redujesen a seis, y que los dos fuesen pecheros, como lo trae el cura de Santiago en su Musa Avilesa⁷⁹.

Otra grandeza es el ser los avileses de los primeros que acometían en las lides, concedido por Alfonso VIII y confirmado por Alfonso el Sabio. En la batalla de Toro pidieron al rey don Fernando V les mandase guardar este fuero, y por no agraviar a los demás se mandó que acometiesen todos, sin perjuicio de su pretensión⁸⁰.

Otro privilegio y grandeza es la concesión de muchos fueros y exacciones que dio a esta ciudad el rey don Alfonso el Sabio por dos privilegios reales, el uno su data el Segovia a 30 de Octubre era de 1294, año de Cristo 1256, y el otro su fecha en Sevilla en 22 de Abril, era de 1302, año de 1264. En el primero se mandan guardar las exacciones de esta ciudad⁸¹; y una de ellas es *que los caballeros que tuvieran casas pobladas con mujeres e hijos e, con los que non tuvieran mujeres, con la compañía que hobieren, dende ocho días antes de Navidad hasta ocho días después de Cincuesma, e tuvieran caballo y armas, el caballo de veinte maravedis arriba, y escudo, lanza e loriga prisioneras, perpuntas, capillo de hierro, espadas:*

⁷³ González Dávila, fol. 219.

⁷⁴ Monterroso y Alvarado, Gabriel: Práctica civil y criminal, e Instrucción de escribanos (Valladolid, 1566), trat. 7, fol. 170.

⁷⁵ Véase González Dávila, Gil: Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales (Madrid, 1655).

⁷⁶ Ariz, 3.^a p., fol. 34.

⁷⁷ Ariz, 2.^a p., fol. 21.

⁷⁸ Ayora pág. 20.

⁷⁹ Alcázar: Musa Avilesa.

⁸⁰ González Dávila, fol. 219. Ariz, 3.^a p., fol. 17 y fol. 32.

⁸¹ Ayora, pág. 14.

*que non peche*⁸². El coronista Ayora⁸³ dice que este privilegio es con extensión a todos los que mantuviesen armas y caballo, que gozasen de las libertades de los hidalgos y de otras preeminencias que les eran concedidas desde el tiempo y reinado de don Alfonso el sexto, confirmadas por Enrique III en Palencia en 29 de Junio, año de 1410⁸⁴.

Otra grandeza es el antiguo privilegio de no salir a la guerra si no es con la real persona, de que gozaron desde el tiempo de Alfonso VIII. Y pidieron al rey don Alfonso el Sabio se les guardase este fuero por estas palabras: *Señor: nos por fuero habemos de non viajar con hueste alguna sino con vuestro cuerpo*, confirmado por el mismo rey⁸⁵; mas el celo y lealtad de los avileses, excediendo los límites del privilegio, por cumplir con las obligaciones heredadas de sus mayores, han servido (salga o no la real persona) con sus armas y su gente con el esfuerzo, puntualidad y estimación que es notorio.

Otra grandeza suya es el haber tenido privilegio concedido por el conde don Ramón con poder del rey don Alfonso VI, para que pudiesen gozar las merindades y alcaidías y otros oficios preeminentes de esta ciudad, como lo dice el coronista Ayora en su Historia, y el cura de Santiago en su Musa Avilesa⁸⁶.

Otro privilegio y grandeza: que los amos y amas que criasen a los hijos de los hidalgos de esta ciudad fuesen francos tres años; y si fuesen hijas, dos años: concedido por Alfonso X y confirmado por don Juan II, por los católicos reyes Fernando e Isabel, por la reina doña Juana y el máximo Carlos V⁸⁷.

Otra grandeza es el título de muy noble ciudad con que los reyes la nombran, premiando su fidelidad y servicios, estimándola tanto como se deja conocer por los muchos privilegios que la han concedido, correspondiendo esta ciudad con igual afecto en las ocasiones que se han ofrecido a los monarcas hispanos. A esta ciudad vino en persona el rey don Alfonso XI a representar la necesidad en que estaba, y pidió le concediesen el tributo de la alcabala; y al punto se le concedieron, obligados de su real presencia y blandura de sus palabras: y lo mismo hizo Burgos, Zamora y otras ciudades⁸⁸.

⁸² Ariz. 3.^a p. fol. 18.

⁸³ Ayora, pág. 14.

⁸⁴ Ariz. 2.^a p., fol. 20.

⁸⁵ Ariz. 3.^a p., fol. 17.

⁸⁶ Póngase el privilegio de los doce que enterraban a los nobles. Ayora, pág. 3. Véase la Historia de Obregón, fol. 12.

⁸⁷ Ayora, pág. 14. Lo de las comunidades está a fol. 162: ha de entrar antes de esta cláusula.

⁸⁸ Ojo: mirese Ariz. 3.^a p., fol. 34.

El rey Felipe III ⁸⁹ quiso mucho a esta ciudad, y vino a ella con la reina doña Margarita, año de 1600. Despues, en el mismo año, concedió la ciudad el servicio de los diez y ocho millones para algunos desempeños de el patrimonio real. Y en agradecimiento de estos servicios, escribió el rey esta carta que por lo notable de sus palabras la pongo en este lugar ⁹⁰:

El Rey.

Justicia, rexidores, escuderos y hombres buenos de la muy noble ciudad de Ávila. En vuestra carta de 30 de Agosto, que me han dado don Francisco Dávila y don Francisco Núñez Vela, regidores de esa mi ciudad, he visto que con ser de tanta consideración el servicio que esa mi ciudad me ha hecho, es de mayor estimación la gran demostración de amor con que se ha aventajado a todas las de mis reinos: acto propio de la natural fidelidad con que esa mi ciudad y sus naturales han servido a los señores reyes mis progenitores en todos los siglos y ocasiones. Y por el que he recibido os doy las gracias que tan justamente merecéis, y lo tendré presente para hacer merced a esa mi ciudad y sus naturales en todo lo que os tocare. De Almenara, a 2 de Septiembre de 1600. Yo el Rey. Don Pedro Franquesa.

Y el duque de Lerma en su carta del mismo día 2 de Septiembre del dicho año dice:

Yo quedo con grandísimo contento de que Su Majestad vea verificado lo que le he dicho muchas veces: que no tiene vasallos de mayor fidelidad que los de esa ciudad.

Por esto han continuado los reyes tratarla con el mismo amor y cariño que sus pasados, poniendo cada día a esta ciudad en muchas y debidas obligaciones.

Otra grandeza es que los primeros caballeros que tuvo el Orden de Santiago, instituido por Ramiro I, fueron naturales de esta ciudad y recibieron el hábito en 12 de Mayo del año de 1172, como lo dice el coronista en su Teatro Eclesiástico, tit. 2º, citando al licenciado Diego de la Mota en el lib. 1 del origen de este Orden ⁹¹.

Otra grandeza es haber servido en diferentes campañas desde Carlos V hasta hoy más de cuatro mil avileses: los ciento ochenta con oficios mi-

⁸⁹ González Dávila, Gil: Teatro eclesiástico de Zamora, fol. 387, tit. 2º.

⁹⁰ Pacheco en su historia manuscrita.

⁹¹ González Dávila, tit. 2º, fol. 203. Mota, Diego de la: Libro del principio de la Orden de Santiago (Valencia, 1599), lib. I, cap. 8. Otra grandeza es haber estado en ella la Chancillería en tiempo de los Reyes Católicos, año 1497, siendo su presidente don Alfonso de Fonseca: consta en el archivo del marqués de Las Navas.

litares de generales, maezes de campo, castellanos, sargentos mayores, capitanes, alfereces y otros puestos de consecuencia, y los demás soldados rasos incansables y leales en el servicio de sus reyes.

En la casa real y gobierno han servido con gran créditos ⁹² otros muchos y principales avileses, algunos señores títulos con oficios de mayor-domos mayores, ayos de los príncipes, capitanes de la guarda, virreyes, embajadores, presidentes de los consejos, gobernadores, maestros de la cámara, gentiles hombres de la boca, y otros con oficios de caballerizos, camareros, maestresalas, monteros mayores, aposentadores, mariscales, contadores mayores, secretarios, oidores y fiscales de los consejos y chancillerías, inquisidores, fiscales y secretarios de la Inquisición, siendo la de Ávila de las más antiguas del reino. Permanecía este tribunal de la fe en esta ciudad año de 1491 ⁹³, y desde aquí se trasladó a Ciudad Real y de allí a la imperial Toledo por el año de 1520 ⁹⁴.

Otra grandeza es haber tenido en el ilustre escuadrón de sus hijos y naturales dos cardenales de la Iglesia romana, siete obispos y algunos con ascensos a los arzobispados de Burgos y Sevilla, muchos escriptores y personas señaladas en las letras y santidad, fundadores de religiones y predicadores evangélicos, y otros sujetos de nombre y fama ⁹⁵.

Otra grandeza es su universidad y estudio general levantado en nombre de los Reyes Católicos por el inquisidor general fray Tomás de Torquemada, año de 1482, y se perficionó el de 1495 ⁹⁶, aprobada y erigida en forma con autoridad de Julio II, año de 1512, por el cardenal Poxio, legado a látere en estos reinos y año de 1576 por la santidad de Gregorio XIII. Confirmóla Felipe IV, año de 1638 a 31 de Agosto, a instancia del maestro fray Juan del Pozo, provincial de la provincia de Castilla, y del presentado fray Martín de Villagutierre, prior del monasterio de santo Tomás el Real, como consta del privilegio de confirmación que he visto ⁹⁷, refrendado de Antonio de Alosa Rodarte, su data en la coronada villa de Madrid. Diola constituciones y ordenanzas por donde se rige y gobierna. Tiene esta universidad un cancelario, que lo ha de ser conforme la bula de su Santidad el prior electo y confirmado o el regente del Estudio; dos cátedras de Teología, tres de Artes, un maestro de Estudio que hace oficio de celador, bedel y maestro de ceremonias, y un secretario por ante

⁹² González Dávila, fol. 196 hasta fol. 207.

⁹³ Calvo: Historia del Niño de La Guardia, cap. 11, pág. 145.

⁹⁴ Méndez Silva: General Población de España, fol. 18.

⁹⁵ González Dávila, loc. sup. cit., 196.

⁹⁶ Méndez Silva: Población de España, fol. 18.

⁹⁷ Privilegio real de Felipe IV.

quién pasan los grados que se dan en el general mayor de Teología en esta Facultad, y en la de Filosofía, Artes, Medicina y Cánones, y pasan en todos los reinos de España como dados y concedidos por universidad real aprobada.

Es por excelencia grande entre las universidades y escuelas de todo el mundo, sobresaliendo entre todas por una particular circunstancia que la asiste con el grado de la mística doctora santa Teresa de Jesús. Recibióle por mano de la sacratísima Virgen y de san Josef su esposo en la capilla de los Bullones, dedicada a Cristo crucificado que como divino maestro nos dio la más celestial doctrina en la cátedra de la Cruz, desde donde quiso presidir el grado de su amada esposa Teresa ⁹⁸. La memoria de este favor se conserva en una breve inscripción que está en la misma capilla, que dice:

Día de la Asumción de nuestra Señora del año de 1561, estando nuestra santa madre Teresa de Jesús oyendo misa dentro de esta capilla, se la apareció nuestra Señora con señor san Joseph y la pusieron una ropa muy blanca y un collar de oro de la manera que está pintada en el altar mayor de su convento de carmelitas descalzos de esta ciudad.

Soberano favor, portentoso y divino suceso, dulcísimo regalo con que la Emperatriz de los cielos y su querido Esposo premiaron (aún en vida) la cordialísima devoción que les tuvo su hija Teresa, que fue tan especial como lo manifiesta esta gran santa en sus obras y escriptos, y como se da a entender en esta maravilla, y en el libro *De Relationibus Rotae, relatione 2º, artículo XIV de Religionis virtute*, donde dice: *Multos enim sanctos summo studio coluit, et praesertim gloriosissimam virginem Mariam et sanctum Josephi illius sponsum* ⁹⁹.

Otra grandeza de esta ciudad es el voto en Cortes ¹⁰⁰. Vota por sí y por todos sus partidos, en que se comprenden un gran número de villas, aldeas y pueblos. Ha habido desde el año de 1520 hasta el de 1661 cuarenta y una convocatorias de Cortes, según parece por la rueda por donde se ha gobernado el goce de las procuraciones de Cortes en esta ciudad en los dos bancos o linajes de san Juan y san Vicente, conforme a la concordia hecha por los rexidores de Avila, confirmada por la reina doña Juana, de que se comenzó a usar el referido año de 1520 y se ha continuado hasta hoy.

⁹⁸ Crónica de los Descalzos, L. I. I. I, cap. 39, fol. 138.

⁹⁹ In Vitae B. Theresiae Relationibus Paulo V factis ad canonizationem per Sacrae Rotae auditores, rel. 2º art. 14, pág. 120.

¹⁰⁰ González Dávila, fol. 219.

Otra grandeza y privilegio ¹⁰¹ es que esta ciudad no puede ser vendida ni enajenada de la Real Corona, concedido por el prudente rey Philipo II, firmado en su ausencia por la princesa gobernadora de estos reinos y de algunos de su consejo; su data en Valladolid a 19 de abril año de 1559, refrendado de Francisco de Ledesma, su secretario. Confirmó esta merced el piadoso rey Philipo III en Cascaes de Portugal a 22 de Septiembre, año de 1619, y está este privilegio anotado en el inventario de papeles de la ciudad que se hizo en 5 de Agosto del año de 1621.

Otra grandeza es que cuando esta ciudad jura a sus príncipes recién heredados, la primera aclamación se hace dentro de la santa iglesia catedral, entre sus dos coros, como en fortaleza real, amparo y defensa de los castellanos reyes, sus patronos. Así se hizo por don Juan II, año de 1407, en que según el coronista Silva ¹⁰² se dio principio a tan majestuosa función, aunque según la Historia ¹⁰³ de muchos años antes se levantaron en esta ciudad pendones por el rey don Sancho el Bravo, año de 1284, estando este monarca presente; y con las mesmas demostraciones de fidelidad y amor ha cumplido esta ciudad con tan principal y debida obligación en las juras y reales aclamaciones de los reyes sucesores en esta corona. Y con la misma fineza se obstentó y mostró su antigua magnificencia, generosidad y obediencia en la jura de Phelipe IV el grande, año de 1621, y en la de Carlos II ¹⁰⁴, cuya vida prospere y dilate el Sumo Rey de los Reyes y Señor de los Señores para defensa y amparo de la religión católica y bien universal de sus espléndidos reinos y opulenta monarquía.

En confirmación de lo dicho, luego que los prelados de esta santa iglesia toman la posesión ¹⁰⁵, hacen juramento en forma de tenerla como fortaleza de sus reyes. Y por serlo, en las entradas que en esta ciudad han hecho algunos reyes de España se les entregan las llaves de sus alcázares reales y cimorrio de la catedral; y así se practicó y observó cuando honró esta ciudad el emperador Carlos V, y en la entrada de los reyes Philipo III el piadoso y reina doña Margarita de Austria, en cuyo real recibimiento, año de 1600, don Gonzalo Chacón, conde de Casa Rubios del Monte, alcaide de esta fortaleza, llevando a su lado a don Diego Mexía de Cepeada, sobrino de la santa madre Teresa de Jesús, caballero del hábito de Santiago, su teniente, con una fuente de plata y en ella dos llaves grandes doradas, se las entregó al rey al entrar en la santa iglesia, por estas palabras:

¹⁰¹ González Dávila, t. II, fol. 219.

¹⁰² Méndez Silva. Rodrigo: Catálogo Real Genealógico de España (Madrid, 1637), fol. en blanco.

¹⁰³ Ariz, 3.^a p., § 10, fol. 19.

¹⁰⁴ En 30 de enero, año de 1665.

¹⁰⁵ González Dávila, 2.^a p., fol. 238.

Estas llaves son de esta fortaleza, cimorrio y alcázares reales de V. M., cuya tenencia mis antepasados tuvieron por merced de los señores reyes progenitores de V. M. y yo las tengo por la misma merced; las cuales entrego a V. M. como a mi rey y señor natural. Y besando la fuente, la ofreció con las llaves. Y respondió el rey con apacible semblante: Tomadlas y tenedlas, y esta mi fortaleza, cimorrio y casa, en mi nombre.

Así lo trae Luis Pacheco en la relación de las entradas de los reyes, que he adicionado y ampliado con número de noticias. Y por esta y por otras muchas historias, privilegios y escripturas, parece haber entrado en esta ciudad treinta y una personas reales en diferentes ocasiones y tiempos, favoreciéndola con su presencia Víterico rey godo, Alfonso VI, doña Urraca reina de Castilla, el emperador Alfonso VIII y la emperatriz doña Rica y sus hijos, don Fernando rey de León y don Sancho rey de Castilla, don Alfonso Enríquez I rey lusitano, Alfonso IX, Enrique I, Fernando III el Santo, Alfonso el Sabio, don Sancho IV cognominado el Bravo, Fernando IV llamado el Emplazado y la reina doña Constanza su esposa, Alfonso XII y la reina doña María su agüela, don Juan II y la reina doña María su consorte, don Juan rey de Navarra, el infante don Enrique de Navarra, Enrique IV, el infante don Alonso, los católicos reyes Fernando e Isabel, la reina doña Juana, el emperador Carlos V, la emperatriz doña Isabel, Philipe II; y la última entrada fue la de los piadosos reyes Philipo III y doña Margarita de Austria, en cuyo recibimiento gastó esta noble ciudad más de doce mil ducados en prevenciones festivas y públicos regocijos en obsequio de sus dueños y señores naturales que se dieron por muy servidos a vista de tan finas y leales demostraciones.

Otra grandeza es tener esta ciudad en obras pías para remedio de güérfanas y pobres envergonzantes más de nueve mil ducados en cada un año de renta¹⁰⁶ sin los hospitales dotados; en que se manifiesta y conoce la ferviente caridad que asiste a sus naturales y con las veras que atienden al remedio del pobre y necesitado, considerando es buen medio de atesorar para el cielo. Y no sólo se exercitan en estas obras de piedad con especial cuidado, acudiendo al menesteroso para la conservación de la vida, sino es que se extiende lo compasivo de su celo a mostrarse, como se muestran, devotos benefactores de las ánimas del Purgatorio, abreviándolas las penas con sufragios y oraciones, siendo muy continuas las que hace la cofradía de este nombre en la iglesia de la Magdalena, de cuya fundación y origen se tratará adelante.

¹⁰⁶ González Dávila, fol. 191.

Y por no faltar al empleo de otras obras de misericordia (imitadores de Tobías) introdujeron una costumbre y cofradía de trece hombres ruanos a los cuales hacía la ciudad exemptos por que tuviesen cuidado de enterrar a los hidalgos¹⁰⁷. Y sin ésta, dejaron otras memorias instituidas y fundadas por personas celosas del bien espiritual y beneficio común de la república en orden a socorrer las necesidades del próximo.

Entre todos los honores, atributos y grandezas de que esta ciudad blasona y que la dan eterno y famoso nombre, las principales son dos que campean y sobresalen como más nobles, excelentes y superiores a todas, dignas del primer lugar y grado por ser en todo anteriores en calidad y estimación; aunque el escribirlas al fin de este tratado más es advertencia que descuido, para que tengan conexión con el segundo discurso.

Es la primera, de las iglesias y templos de esta ciudad cuyas fundaciones se traen con alguna singularidad. La segunda, de los santos que ha tenido y personas de exemplar vida que en ella han vivido y muerto con opinión de santidad, colegido de los autores que han escrito las historias de sus vidas y de otros historiadores fidedignos y aprobados.

¹⁰⁷ Ayora, fol. 20.



Institución Gran Duque de Alba

TRATADO SEGUNDO. DE LAS FUNDACIONES

Viniendo a la primera grandeza, tiene esta ciudad **nueve** parroquias, nueve conventos de religiosos y siete de monjas, veinticinco ermitas, un colegio seminario. Y en algún tiempo tuvo doce hospitales, de que hoy permanecen ocho, sin la casa de los niños de la doctrina y la que dejó el racionero Rodrigo Manso para repartir pan a pobres envergonzantes.

Parroquias de Ávila

La santa iglesia catedral, matriz y cabeza de las parroquias de Ávila y su diócesis, de cuya fundación y origen se trató en los de la población desta ciudad por el conde don Ramón al folio 4.

San Pedro.

Iglesia arciprestal. Es del tiempo de la reedificación, año de 1091; consta de la Historia de Ariz, 2^a p. § 24, fol. 37; y más adelante, año de 1254, se hace mención de este gran templo en cierta concordia que los curas de las parroquias de Ávila hicieron con el obispo don Benito: había entonces diez y seis, que están reducidas a las que al presente hay.

En ella se halló un precioso tesoro de reliquias, llegando el retablo de la capilla mayor a la pared, año de 1483, y fueron una parte del Lignum Crucis, una parte de la esponja en que dieron la hiel y el vinagre a Cristo, reliquias de los príncipes de los apóstoles san Pedro y san Pablo, y de otros muchos mártires, de cuya invención se hizo auto por el ordinario de esta ciudad y obispado.

A la puerta de esta iglesia se celebró auto general de fe, año de 1491¹, siendo inquisidor general en los reinos de España fray Tomás de Torquemada, de la orden de predicadores, y en él fueron penitenciados los cómplices en la muerte del niño inocente hijo de Toledo y mártir en La Guardia.

¹ Ariz, 1.^a p. fol. 47.

En esta iglesia, en su capilla mayor, se ven las armas de los marqueses de Las Navas, y en ella mandó poner Pedro Dávila, primero conde del Risco, el estandarte de colores amarilla, verde y parda, que le dio la infanta de Castilla² hija de los Reyes Católicos, en que hizo bordar Pedro Dávila una excusa baraja con el mote: *Las barajas, escusallas: comen-zadas, acaballas*³.

En esta iglesia recibió el agua y gracia del Bautismo año de 1585, víspera de la Natividad de nuestra Señora, el venerable sacerdote Juan de Briviesca, varón de inculpable vida. Y en ella está sita la cofradía y cabildo eclesiástico de san Bernabé, que se compone de la mayor parte de la clerecía de esta ciudad.

En ella están las armas de los obispos don fray Francisco Ruiz y don Alfonso Carrillo de Albornoz, en señal de reedificación. Tienen aquí sus capillas los Serranos y Guzmanes; ésta la goza hoy el marqués de Almarza.

San Vicente

De su fundación se tratará en el segundo punto de esta historia, al folio 117 vuelto.

Santiago

Es del tiempo de la reedificación de Ávila por el conde don Ramón, año de 1090; y en la concordia del obispo don Benito firmaron los clérigos de esta parroquia, año de 1254.

En esta parroquia velaron sus armas y fueron armados solemnemente muchos nobles⁴. En ella se halló el antiguo sepulcro del celebrado Nal-villos Blázquez, en la pared de la puerta del Mediodía, y la piedra de su inscripción llevó por cosa de notable antigüedad don Pedro Dávila, primer marqués de Las Navas, según lo afirma el doctor Alcázar en su Musa Avilesa⁵.

En ella están enterrados los esforzados adalides Gómez Ximeno y Sancho Ximeno, iguales en el valor y en la sangre, hallándose el uno en diez y ocho lides y el otro en veinte y seis batallas, como se reconoció en el epitafio siguiente que se halló en su sepulcro⁶:

² Ayora, pág. 16.

³ Ariz, en la casa de Las Navas, 4.^a p. fol. 16.

⁴ Ariz, 2.^a p. § 5. fol. 8.

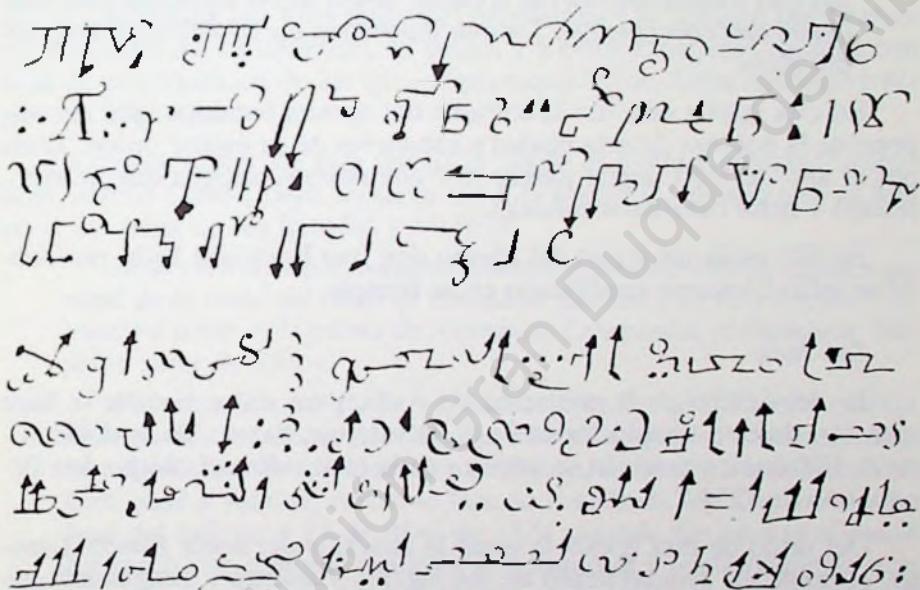
⁵ Alcázar: Musa Avilesa, cap. 11.

⁶ Ariz, 4.^a parte, cuadriga de Blasco Ximeno.

Hic iacet Sanctius Jimenez Gemma omnium Hispaniae Dux et famosus miles qui XXVI vicibus dux eorum extitit qui inter sarracenos obiit Anno Domini 1174.

El de Gómez Ximeno está en versos latinos en que se recuentan sus hazañas y victorias con elegante estilo y erudición; y por ser muy largo no le pongo en este lugar.

A la puerta de esta iglesia y parte meridional permanecen dos antiquísimas piedras adornadas de molduras, y en cada una tres renglones de letra arábiga como aquí van delineadas:



Fueron estas piedras de unos palacios de un gran señor moro llamado Jucepf, como se deduce de las interpretaciones que han dado de estas inscripciones o caracteres arábigos algunas personas de la ciudad de Granada, adonde invió Luis Pacheco un traslado sacado con toda curiosidad, imitación y formalidad para facilitar con eso su declaración⁷. Ariz en la Historia de esta ciudad⁸ es del mismo sentir, y dice es una de las muchas señales que dejaron los moros cuando poseyeron a Ávila, en cuya circunferencia se ven más de dos mil y quinientos pilares con medias lunas y es-

⁷ Pacheco: Entradas de los Reyes, fol. 6.

⁸ Ariz. L.P., § 5 (cf. S. 2).

trellas, los cuales ponían encima de sus sepulturas; y de éstos se halla hoy uno en el coso de san Vicente, junto a las casas del arcediano de Ávila.

En esta iglesia de Santiago estuvo depositado dos días el cuerpo del ilustrísimo señor don Francisco de Soto Salazar, inquisidor de Llerena, obispo de Salamanca, hasta que le llevaron al convento de santo Tomás el Real, como lo dice el licenciado Alcázar en su Musa Avilesa por estas palabras ⁹:

Dominus Franciscus de Soto, episcopus Salmantinus, obiit in opido de Llerena anno Domini M D LXX VIII die XXVI Januarii. Corpus eius commendatum fuit ecclesiae sancti Iacobi abulensis, post duos autem dies coenobio divi Thomae translatum die III Februarii anno supra dicto.

En esta iglesia está sita la cofradía del apóstol Santiago, que se compone de la nobleza de esta ciudad y caballeros de su militar orden. Tenía por el año de 1580, según parece por una nómina antigua que he visto, setenta y ocho caballeros cofrades ¹⁰.

En ella están las armas del obispo don fray Francisco Ruiz, por donde se infiere haberse reedificado en su tiempo.

San Juan

Es del tiempo de la población de Ávila, pues en su historia se hace mención de este templo tratando de la valerosa hazaña de la noble Ximena Blázquez; y también se nombra en la concordia del obispo don Benito, año de 1254 ¹¹.

Del título de esta iglesia le tomó la cuadrilla del noble Blasco Jimeno, gozando en ayuntamiento de los lugares y asiento y antigüedad que se les debe a los caballeros regidores del banco y linaje de san Joan que son de la misma cuadrilla, a diferencia de la de Esteban Domingo que es del banco de san Vicente.

Fue reedificada en tiempo del obispo don fray Francisco Ruiz, y en su puerta principal y nave se ven sus armas.

En esta iglesia se venera como preciosa reliquia la sagrada bautismal pila donde recibió la gracia de la regeneración la santa madre Teresa de

⁹ Alcázar. Letra F de sus Varones Ilustres.

¹⁰ Fundó esta cofradía la noble dueña Urraca Briceño.

¹¹ Ariz. 2.^a parte, § 28, fol. 44.

Jesús, hija de Alfonso Sánchez de Cepeda y de doña Beatriz de Ahumada, natural de esta ciudad¹², como lo manifiesta una inscripción que está dentro de las rejas de la misma pila, que dice:

*Nació la santa madre Teresa de Jesús en los 28 de Marzo de 1515,
y se baptizó en esta pila en los 7 de Abril del dicho año.*

Que los padres de nuestra santa fuesen feligreses de esta parroquia consta de muchos papeles antiguos, en particular por un proceso decimal (cuyo traslado he visto impreso) que se siguió en el tribunal eclesiástico de esta ciudad, siendo provisor el licenciado Escudero, año de 1537, en que se les declara por tales feligreses originarios y se señalan por dezmeros a don Martín de Guzmán, su yerno, y a otros caballeros casados con hijas de parroquianos de las iglesias parroquiales de Ávila, respective según sus feligresías.

La capilla mayor de esta iglesia la fundó el noble y esforzado caballero Sancho Dávila, cuyo sepulcro tiene el siguiente epitafio que es una breve corónica de sus hazañas y triunfos:

Aquí yace el noble y valeroso caballero Sancho Dávila, capitán general de la costa del reino de Granada, fundador de esta capilla. Comenzó a servir en la guerra de Alemania, Lombardía, el Piamonte, Nápoles, toma de África.

Fue castellano de Pavía, capitán de caballos en Flandes y capitán de la guarda del duque de Alba, castellano de Ambers, almirante de la mar. Desbarató los rebeldes cerca de Dalem, socorrió a Madelburg Walmem, ganó a Ramua, venció la famosa batalla de Mo Kem siendo cabeza del exército a 14 de Abril de 1574, adonde fue muerto el conde Ludovico y se tomaron treinta y seis banderas y tres estandartes, con que se aseguró los estados de Flandes a su majestad. Fue maestre de campo general de la conquista del reino de Portugal, vadeó a Duero, recobró a Oporto, desbarató al enemigo, ganó el reino todo con gran gloria de la nación española y de su patria. Murió en Lisboa a 8 de Junio de 1583, a los 59 de su edad.

Tiene esta iglesia otras capillas donde tienen sus entierros los Pachecos, Aguirres, Suárez, Guillamas. En ella está sita la cofradía de la Minerva, y se hace fiesta cada mes a la suprema y divina majestad de Jesús Sacramentado con altar suntuoso, adorno lucido y grave, concertada música, procesión solemne y concurso innumerable.

¹² Santa María, Francisco de: *Historia de la Orden de Nuestra Señora del Carmen* (Madrid, 1630), t. I, cap. 6, fol. 18.

Santo Domingo

Es muy antigua parroquia y de las que tienen en su pórtico la sagrada cifra del nombre de Cristo que llaman lábaro, y de las que votaron en la concordia del obispo don Benito, año de 1254.

Consagró esta iglesia en el de 1202 don Pedro, obispo de Ávila, a honor de santo Domingo de Silos, confesor, como parece de la piedra de la consagración que está junto al altar de Nuestra Señora, cuya inscripción dice:

Hanc ecclesiam consecravit dominus Petrus abulensis episcopus in honorem sancti Dominici confessoris, in qua requiescunt reliquiae sanctorum martyrum Iusti et Pastoris, sancti Sebastiani et sancti Xysti papae et martyris. Era millesima CC XL, VI idus aprilis¹³

A esta parroquia de santo Domingo se unió y agregó la feligresía de la antigua parroquia de san Silvestre por haber fundado en ésta su convento los religiosos calzados de nuestra Señora del Carmen, en la sede episcopal de don Diego de las Roelas, cuya anexión se hizo en virtud de bula apostólica del pontífice Eugenio IV, año de 1431.

La capilla mayor de esta iglesia es entierro y patronazgo de los caballeros Velas, cuyas armas se ven en la puerta principal. En ella yace Blasco Núñez Vela, caballero del hábito de Santiago, virrey del Pirú, que murió en servicio de la majestad cesárea del emperador Carlos V en la batalla de Quito contra Pizarro, en 10 de Septiembre, año de 1552. Y otros muchos señores de esta casa que hoy posee don Diego de Acuña Vela, conde de Requena.

El cura de esta iglesia goza de la preeminencia de llevar la bula de la santa cruzada el día de su publicación hasta la santa iglesia catedral, por costumbre observada de muchos años a esta parte.

Goza hoy la advocación de santo Domingo de Guzmán, no obstante que la consagración principal de esta iglesia se hizo en honor de santo Domingo de Silos, confesor, como lo dice Ariz en la 1^a p. de la Historia de Ávila, fol. 41.

Santo Tomé

La antigüedad de esta iglesia se conoce en el lábaro o cifra del nombre de Cristo con el alpha y omega, como la usó el emperador Constante-

¹³ A 17 de abril.

tino. Hállase también noticia de esta iglesia en la citada concordia del obispo don Benito, año 1254, y en la Historia de Ávila de Ariz¹⁴.

Su capilla mayor y colaterales fundó Diego Hernández, clérigo beneficiado de esta parroquia, año de 1540, y está en ella sepultado. En una de las capillas colaterales está historiado de pincel la venida de san Segundo y el martirio de los santos Vicente, Sabina y Cristeta; y en la otra capilla está colocada una devotísima imagen de Cristo crucificado, donde los miércoles de Cuaresma se canta por la música de la santa iglesia el Miserere después de predicar el sermón.

En esta iglesia tienen entierro los Remones, Villalbas, Salcedos y otros caballeros; y en ella está enterrado Cristóbal del Sello, alcalde de los alcázares de Segovia¹⁵, y el licenciado Joan de Joannes, natural de Muñomer, alcalde de Corte y del Consejo de la reina doña Juana.

San Andrés

Tiene el lábaro imperial de Constantino, y se halla noticia de esta iglesia en la concordia del año de 1254.

Día de la festividad del apóstol san Andrés acostumbraba el señor de la casa de Villatoro dar la cera necesaria, y a los clérigos una colación espléndida; y hoy se observa con alguna limitación: en memoria de haber uno de esta casa vencido una célebre batalla día de este santo apóstol, como lo trae Alcázar en su Musa Avilesa¹⁶.

La Historia de Ávila en la 2^a p. dice es esta iglesia del tiempo de la reedificación de Ávila fecha por el conde don Ramón.

San Nicolás

Dedicó esta iglesia a san Nicolás obispo don Diego, obispo de Ávila, año de 1198, como lo dice la siguiente inscripción que está en la misma iglesia:

In honorem beati Nicolai dedicavit hanc ecclesiam Iacobus abulensis episcopus, in qua venerantur reconditae de reliquiis eiusdem sancti Nicolai et gloriosissimae Virginis Mariae atque sepulchri Domini nostri Iesu Christi, et sancti Martini et sancti Hilarii et beatae Ceciliae. VI kal. novemboris era M CC XXX VI.

¹⁴ Ariz. 2^a parte, fol. 8. Nota: Esta parroquia se trasladó a la iglesia de los padres de la Compañía por haberse inutilizado la primera.

¹⁵ Hace mención de Cristóbal del Sello la Historia de Segovia de Colmenares; véase su índice.

¹⁶ Fue por haberse hallado en la toma de Baeza, que se ganó día de San Andrés; véase la Historia de Jaén, donde habla de esta conquista.

Todas estas reliquias están en un nicho cerrado a la parte de la epístola, en un cofrecito de nácar, y cada una en una empolla de vidrio: yo las vi y veneré el año de 1667, que me las mostró y tocó el licenciado Diego García Velázquez, cura de esta iglesia.

Halláronse los clérigos de esta iglesia en la citada concordia del obispo don Benito, año de 1254; y tiene el lábaro imperial.

Conventos de religiosos: son en todos nueve.

Convento de nuestra Señora la Antigua

La fundación de este convento es antiquísima, y para referir su principio con fundamento y verdad pondré a la letra lo que dice el reverendísimo padre fray Diego de Silva Pacheco en la Historia de nuestra Señora de Valvanera, en la 2^a p. cap. XIII pág. 132 por estas palabras:

En la ciudad antigua de Ávila, de gran nobleza, ilustre entre las mejores de España, se le unió un monasterio de los más principales y antiguos de estos reinos, que Hauberto hispalense le pone ya fundado por los años de Cristo de 687. Primero fue de monjas o, según mejor cálculo, fue monasterio dúplice¹⁷ de monjes y de monjas, estilo que observaron la devoción sencilla del primitivo estado de la iglesia y religión benedictina en todas las provincias, hasta que la malicia devidió estos conventos. Y al principio refiere que siendo de religiosas y monjes también santos, la observancia era tanta que en él murió santa Leocadia, monja de este convento y de san Benito, a 15 de Julio dese año de 687, de la sangre real de los godos y parienta muy cercana del ínclito y santo rey Wamba. Así lo escribió Hauberto:

Anno Domini 687 sancta Leocadia virgo benedictina apud monasterium abulense, obiit 13 die Julii. Fuit consanguinea regis Wambae.

Este ilustre convento abulense fue de las primicias de la religión de san Benito en España, pues con este epitafio Hauberto nos declara que vivió santa Leocadia monja en aquel convento y que estaba fundado muchos años antes, aunque no los determina porque no hizo historia de los años, sino memoria de los sucesos.

¹⁷ Véase los Annales de Jaén, fol. 60. [Probablemente se trate de M. Ximena Jurado: Catálogo de los obispos de las iglesias de Jaén y Baeza, y Annales eclesiásticos de este obispado (Madrid, 1654)].

Destruyeron los moros este ilustre convento, y allí murieron las vírgenes consagradas a Dios o retiradas a los montes acabaron la vida en observancia y tormentos y descomodidades, que son gajes forzados de la guerra de los enemigos de la ley de Cristo. Restauróse de la fuerza morisca Ávila, famosa ciudad, y en esta ocasión los conquistadores restituyeron a la religión de san Benito el convento de nuestra Señora la Antigua a la obediencia y unión de Valvanera¹⁸

Los capitanes que valerosamente conquistaron a Ávila fueron naturales de los montes Distercios, y con la fortaleza y amparo de la Virgen de Valvanera conquistaron y denotaron los moros; y así, en reconocimiento de que esta victoria se la debían a la Virgen, le dieron aquel convento que había sido suyo, y ahora más singularmente lo era iure belli: pues en esta batalla sólo venció santa María de Valvanera.

Que fuesen los conquistadores de Ávila de la provincia de la Rioja, con mucha probabilidad se prueba, porque los lugares de la comarca de Ávila y apellidos de la nobleza, como son Biniegras, Brieva, Villavelayo, Zuraquín, Duruelo, Peñaranda, son también de los lugares de Rioja. De los primeros obispos fue don Pedro Sánchez Zurraquines, y este apellido se halla en el archivo de san Millán en donaciones que hicieron personas nobles del apellido de Zurraquín; y había junto a la villa de Izcaray lugar de este nombre. Y en Ávila también se llaman muchos Nuños.

Edificaron en esta ciudad un convento de religiosas benitas con la vocación de san Millán, y le sujetaron al ilustrísimo monasterio de san Millán de la Cogolla.

Hállase una donación que hizo la ciudad de Ávila¹⁹, en que todos los vecinos de ella se hicieron hermanos del monasterio de Valvanera para ser participantes de todos los sufragios, oraciones, penitencias y sacrificios que hacían a nuestro Señor delante de la santísima Virgen los religiosos suyos. Y últimamente, nuestra Señora la Antigua de Ávila fue entierro de los conquistadores suyos y la mayor nobleza, como consta de la antigüedad de los sepulcros, armas y letreros, caballeros armados, espuelas calzadas y otras insignias militares que se han hallado en diferentes tiempos²⁰.

¹⁸ Y este fue el primer convento y los primeros religiosos que tuvo y vio la ciudad de Avila, circunstancia para su mayor estimación y primera antigüedad.

¹⁹ Año 1158.

²⁰ Hasta aquí el maestro Silva.

El sumo pontífice Inocencio III, que tuvo la silla pontifical hasta el año de 1216, recibe debajo de su amparo y bendición papal el santuario de Valvanera y a todos los conventos, iglesias y eremitorios sujetos a él, y uno de ellos es el convento de santa María la Antigua de Ávila con todo lo a él perteneciente²¹.

Su archivo es de los antiguos de España, donde permanecen instrumentos de singulares noticias. He visto una donación que hizo Diego, adelantado de los avileses, y su mujer Domenga Vicencio, en que dejan a este convento la tercera parte de una heredad en Peñalba con carga de unas daciones en el altar de santo Tomás obispo y mártir: *facta carta sub era millessima CC XXX VIII quinto kalend. Augusti, regnante rege Adesonfo et uxore illius regina Aleonor in Toleto et Castella.*

En esta iglesia yace la noble dueña Inés Álvarez, de los de la Puerta de san Vicente, que donó a este convento los molinos de la Puente, por que la encomienden a Dios sus religiosos; y según el epitafio de su sepulcro, se dotó en el año de M CCC XC I.

Los primeros religiosos que tuvo este convento los trajo el conde don Ramón de los monasterios de Arlanza y Valvanera al mismo tiempo que por mandado de Alfonso VI vino a poblar esta ciudad acompañado de algunos infanzones de la casa de Lara y de las Cinco Villas, año de 1089²².

Reedificó este templo, año de 1469, el noble caballero Juan Núñez Dávila, valeroso capitán avilés, muy celoso de que los templos de Dios y casas de oración permaneciesen y estuviesen en pie, gastando en repararlas su hacienda. Está sepultado en la capilla mayor de la iglesia de san Millán, convento antes de religiosas de san Benito, fundación suya, hoy colegio seminario de estudiantes. Reedificó las iglesias de san Silvestre y la Trinidad, y fundó la iglesia de santa María de Las Vacas y el humilladero del santo Cristo de la Luz, como lo dice el doctor Luis Vázquez en la Vida de la venerable madre María Díaz.

En este convento tienen sus capillas y entierros: en la del patrón de las Españas, Santiago, don Gonzalo de Guzmán, regidor de esta ciudad; y en la de san Agustín, Agustín González Dávila y María de Morales Cortés, padres del coronista Gil González Dávila que enriqueció esta monarquía con sus doctos escritos y teatros eclesiásticos de las iglesias metropolitanas y catedrales de España.

²¹ Silva Pacheco. Diego de: Historia de la Imagen de nuestra Señora de Valvanera (Madrid, 1665). 2.º p. cap. 13.

²² Cianca, cap. 29, l. 1.

Convento de Sancti Spiritus, orden premostense

Fundóle el noble caballero Nuño Matheo, ilustre capitán avilés, año de 1209, reinando en Castilla Alfonso IX y rigiendo la sede episcopal abulense don Benito primero de este nombre. Su primer abad se llamó fray Diego, y sus sucesores gozan de muchos privilegios y honores concedidos por los pontífices y reyes.

Tiene este convento un gran tesoro de reliquias que trajo de Roma el reverendo padre fray Manuel de Herrera, visitador general de la religión premostratense, y las colocó en una devota capilla dedicada a Cristo crucificado; y la principal de éstas es una espina de la corona de nuestro Redemptor que está colocada en otra capilla a la entrada del claustro²³. Tiene más una cruz y unas disciplinas del glorioso san Pedro de Alcántara.

La iglesia es capaz y adornada con tres hermosos retablos y otros altares. El fundador está enterrado en el cementerio de este convento en un antiguo lucilo.

Convento de san Francisco

Hay noticia de estar ya fundado en el año de 1294 en que se otorgó dentro de él la fundación de los mayorazgos de Navalmorcuende y Cardiel, instituidos por Blasco Ximeno ochenta y cinco años después que el seráfico Francisco dio principio a la observancia de su santa regla, confirmada año de 1209 por el santísimo Honorio III²⁴.

La mayor parte del edificio y vivienda de los religiosos estuvo muchos años a la parte septentrional; y habiendo sobrevenido incendio, fabricaron a la de Oriente y Mediodía; y ayudó para su reedificación don Alonso de Henao, maestrescuela de Ávila. El claustro se hizo a expensas de don fray Francisco Ruiz, de la misma orden, obispo de esta ciudad, compañero del gran cardenal Cisneros, conquistador de Orán, en el que se ven repartidos los escudos de sus armas que son cinco castillos con capelo obispal.

La iglesia es grande y suntuosa, adornada de buen número de capillas, siendo la mayor entierro y patronazgo de los Braquemontes, marqueses de Fuente el Sol. Fundóla Alvaro Dávila, mariscal de Castilla, por los años de 1430, a do yace; y mosén Rubí de Braquemonte, almirante ma-

²³ Algunas otras reliquias que tiene este convento las trajo a él don Guillermo, ilustre caballero alemán de la ciudad de Colonia; así lo escribe Gaspar de León en el tratado que escribió de los santuarios de Ávila, año 1634.

²⁴ Ariz. 4.^a p., familia de Blasco Ximeno, fol. 5.

yor de Francia, que fue trasladado desde san Pedro Mártir de Toledo a este convento y capilla con breve de Su Santidad, año de 1565.

En las demás capillas tienen sus entierros los Dávila, Águilas, Guzmanes, Rengifos, Velas, Pamos, Valderrábanos, Veras, Esquinas, Guieras, Navarros y Zabarcos, familias nobilísimas de esta ciudad; y en ellas se ven ilustres memorias, antiguos epitafios y ricos sepulcros, algunos de alabastro y otros de arquitectura.

En la iglesia, a la parte del Evangelio, dentro de las rejas de su crucero, están sepultados²⁵ los señores don Alonso Sánchez de Cepeda y su consorte doña Beatriz de Ahumada, padres de santa Teresa de Jesús, cuyas dichosas almas vio la misma santa en la bienaventuranza, como lo dice el libro *De Relationibus Rotae*, tract. *De divinis donis*, pág. 143, por estas palabras:

Altera autem die orationi intentae evenit illi quidam magnus raptus spiritus, in quo vidit seipsam elevatam et in caelum inmissam, ibique genitores suos ante alios conspicere meruit.

De este convento fueron guardianes: don fray Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, celebrado por la elocuencia de sus historias, epístolas y doctos escritos; don fray Juan de Zumárraga, arzobispo de México, varón exemplar y apostólico; don fray Francisco Guerra, obispo de Cádiz; y en él fue lector de Teología don fray Sebastián Arévalo, confesor de las Descalzas Reales de la Corte y obispo de Mondoñedo y Osma; fray Antonio Cardona, arzobispo de Valencia²⁶.

Convento de carmelitas observantes

Fundóse en el año de 1378 en la antigua parroquia de san Silvestre, cuya feligresía se unió y anejó a la parroquial de santo Domingo: era obispo de Ávila don Diego de las Roelas, y general de la orden del Carmen el maestro fray Bernardino Olense; y quedó desde entonces con el título de santa María del Carmen, dejando la advocación antigua de san Silvestre: quedando la memoria de haber sido iglesia consagrada a su honor en un retablo que permaneció en este convento muchos años después, en

²⁵ Historia de la reforma carmelitana, cap. 3, fol. 11, t. 1, 1.

²⁶ De otra mano: También fue lector en este convento don fray Joseph García que siendo general de su Orden renunció al obispado de Osma, y después el de Málaga, y después fue al de Sigüenza que goza en este año de 1729.

Otra mano añadió: y murió obispo de ella en octubre de 1749.

que estaba pintado el santo pontífice y a los lados el emperador Constantino Magno y santa Elena su madre; y de la boca del santo salía una inscripción interrogatoria que decía²⁷: *Creditis in Deum Patrem omnipotentem?*, y de la boca del emperador y su madre salían otras que decían: *Credimus in Deum Patrem omnipotentem*, en protestación de la fe católica de que fueron acérrimos defensores²⁸, como lo trae Luis Pacheco en las Antigüedades de la ciudad.

Tenía esta parroquia la cifra del nombre de Cristo, la cual se quitó cuando se edificó el nuevo edificio y templo, y quedó sólo del antiguo lo que hoy es capilla mayor y las dos colaterales. Reedificó la iglesia de este convento Juan Núñez Dávila, valeroso capitán avilés, año 1469.

En este convento tienen sus capillas y entierros los Villalbas, Trivinos, Cardeñosas, Henaos, Suárez Dávila, Ordóñez, Barcos, Alfaros, Guillamas, Piñeles y Puentes. Otra tienen los del linaje de Espinosa a do yacen don Juan Pacheco de Beaumont, hijo del maestre don Juan Pacheco, marqués de Villena, y otros muchos nobles.

Ha tenido esta casa sujetos eminentes en santidad y letras. Uno de ellos, el venerable padre fray Diego Matía, varón tan observante de la regla que mereció subir al cielo sin entrar en el Purgatorio: lo testifica la madre Teresa de Jesús en el capítulo 38 de su Vida²⁹. En este convento fue prior don Juan Alonso de Solís, de la noble familia de los Solises de Salamanca, obispo de Puerto Rico adonde convirtió y baptizó muchos bárbaros isleños³⁰. Y en él se conserva la memoria de don fray Fernando del Barco, natural de esta ciudad, predicador de Carlos V, obispo de Salamina; y de otros muchos varones de estimación, honra y fama, que en él han florecido³¹.

Convento de Santo Tomás el Real

Fundóle primero doña María Dávila, de la casa de los marqueses de Las Navas, viuda de don Fernando de Acuña, virrey de Sicilia, y antes lo había sido de Fernán Núñez Arnalt, tesorero de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, por el año de 1478.

²⁷ Este retablo está hoy en la antigua capilla de los Núñez y Trivinos de San Silvestre.

²⁸ Véase la Vida de San Gregorio en el *Flos Sanctorum*.

²⁹ Relatione secunda de divinis donis factis ad canonizationem R. Thereseae, pág. 145 In Vita R. Thereseae cap. 38.

³⁰ Historia de Segovia, fol. 585.

³¹ De este convento salió a fundar el de Segovia, año de 1593, el R. P. fray Pedro de la Cruz, difinidor mayor de la provincia.

Después amplió y extendió su fábrica con grandeza y suntuosidad, por mandado de los mismos reyes, don fray Tomás de Torquemada, prior de Santa Cruz de Segovia y primer inquisidor general de estos reinos de España, con los bienes confiscados de los herejes y judíos que en esta ciudad se castigaron estando en ella la Santa Inquisición.

Púsose la primera piedra de este magnífico y real edificio en 11 de Abril año de 1482 y se acabó en 3 de Agosto de 1493; y aunque le fundó el inquisidor Torquemada, se atribuye a los Católicos Reyes su fundación por lo haber dotado de las principales rentas que tiene, cuyos sucesores en la real corona de España son patrones de esta real casa.

En el principal y mayor de sus tres claustros están los Generales de su universidad y estudio, levantado por el referido inquisidor general, año de 1482, perfeccionado el de 1495 y confirmado por la majestad de Felipe IV año de 1638.

En este real convento se venera y guarda una hostia consagrada desde el año 1491, con la cual y el corazón del inocente niño de La Guardia pretendían unos judíos de la misma villa, el Quintanar y Tembleque, hacer un hechizo con que muriesen rabiendo los inquisidores y demás cristianos: maldad la más execrable que cuentan las historias, con que aquellos perversos rabinos intentaban destruir el edificio mejor en que permanecen firmes las verdades de nuestra fe y pureza de la religión católica, a pesar de los enemigos de ella que, convencidos de sus errores y culpas, experimentan el castigo de este santo Tribunal como lo experimentaron los cómplices en este crimen, habiendo sido descubiertos por un modo prodigioso, confesando primero el delito Benito de las Mesuras, que caminando a Zamora a consultar a la aljama sobre la confección del hechizo fue preso en esta ciudad, a quien fue hallada la hostia consagrada y llevada con solemne procesión a este convento de Santo Tomás, donde hoy está colocada en la capilla mayor en un cofrecito de nácar que dio la princesa Margarita, esposa del príncipe don Juan hijo de los Reyes Católicos³². Y en la misma custodia está el siguiente testimonio:

Hic iacet reconditum sacrosanctum Sacramentum quod vere consecratum est. Fuit autem venditum iudeis qui dicuntur de la Guardia in opprobrium fidei, ii quoque parvulum et ut melius dicam Christum in parvulo occiderunt crucifigentes. Inventum est autem miraculose et huic conventui sancti Thomae per inquisitores transmissum ad imperium regni catholicorum Ferdinandi et Elisabeth mirumque cum con-

³² Historia del licenciado Sebastián de Nueva Calv. cap. IX, pág. 125.

secreatum sit anno Domini 1489 absque corruptione manet. Propter cuius venditionem parvulique occisionem praedicti catholici reges quod de expulsione iudeorum ab Hispania decreverant opere compleverunt. Missumque fuit praeformatum Sacramentum in cassa ista clausa cum sigillis in illa impressis, et mansit sic per triginta annos. Anno autem Domini 1519 urgente peste per totam fere Hispaniam, fugiente Consilio Regali ad civitatem abulensem propter eius sanitatem, tandem ibi saevissima pestis suam crudelitatem exercuit. Prior vero conventus et patres processionem solemnem ob salutem consequendam celebrare decreverunt, et cum sacrista nemine praecipiente publicare fecit quod processio facienda erat cum Sacramento miraculorum et imagine Beataissimae Virginis Rosarii, compulsi sunt ipsum Sacramentum a capsula extrahere. Denique dominica XV praeformati anni in qua cantatur evangelium Ibat Iesus in civitatem Naim, ipse Iesus benignissimus in civitatem abulensem ivit ut filium viduae, videlicet populum et mortis more oppressum, restitueret. Facta autem sic processio qualis numquam in civitate similis visa fuit, concurrente tota civitate, perfussa lacrimis maxima cum devotione et perambulans ecclesias videlicet sancti Iacobi, sancti Ioannis, sancti Vincentii, tandem devenit ad ecclesiam maiorem, ubi domini Sacramento maxima cum reverentia suscepserunt, et celebrantibus missam maiorem fratribus conventus, quod numquam antea visum fuit, et priore praedicante, Sacramento mansit ad petitionem dominorum et nobilium per octo dies in ecclesia maiori et quotidie fiebat processio per claustrum mane et vespere sicut in octavis Corporis Christi, et cum maxima custodia die noctuque servabatur. Octava autem die cum maiori sollemnitate quam ivit, devenit cum clero et populo perambulans ecclesias sancti Thome, sancti Petri, sanctae Catharinae et sanctae Annae. Et ab isto die pestis suas vires amisit. Quod pro miraculum habitum est cum in aliis civitatibus per duos vel tres annos duravit, hic vero per dimidium fere annum. Per omnia benedictus Deus.

En la capilla mayor de este convento están los sambenitos de los judíos de La Guardia y el capotillo que tiraron a la hostia cuando milagrosamente se levantó en el aire. Hay otros muchos sambenitos de los primeros que se pusieron en Castilla, y otros más modernos.

Por haberse fundado este convento de las haciendas confiscadas de los judíos, temiendo por esta parte que llevados de aborrecimiento y odio no le quemases o destruyesen, prohibió el santísimo Alejandro VI por bula, su data en Roma a 12 de Noviembre 1496, que ningún descendiente de judío ni de moro ni de otra mala seta ni recién convertidos a la fe, to-

mase el hábito en él. Y Paulo IV confirmó este estatuto con toda extensión y claridad para que no se dude de lo que contiene.

En el año de 1491 a persuasión del inquisidor general fray Tomás de Torquemada fueron expulsos los judíos y extintas las sinagogas de España. Salieron del reino ciento veinticuatro mil familias y en ellas más de seiscientas mil personas. Quemó más de seis mil herejes, reconcilió más de cien mil. Y fundó los tribunales de la Inquisición y uno de ellos estuvo en este convento.

El rey don Fernando por su testamento, debajo de cuya disposición murió en Madrigalejo, año de 1516, se declaró por fundador y patrón de este convento.

En su capilla mayor yace en un rico sepulcro el serenísimo príncipe don Juan, heredero de los reinos de Castilla, y tiene el siguiente epitafio:

Ioannes Hispaniarum princeps, virtutum omnium, bonarum artium christiana eque religionis verus cultor, patriae parentumque amantissimus, qui paucis annis, magna prudentia, probitate pietateque multa confecit, conditum hoc tumulo quem Ferdinandus Catholicus, rex invictus, Ecclesiae defensor, optimus, pius, pater condere imperavit; genitrix vero Elisabeth, regina pudicissima et omnium virtutum armarium, testamento fieri iussit. Vixit annis 19. Obiit 1497.

Y debajo de la tarjeta de esta inscripción, en el suelo y dentro de la reja que circunda este suntuoso túmulo, hay otro epitafio que dice:

Per Ioannem Velazquez eiusdem principis quaestorem, aerarium atque familiarem amantissimum, hoc opus procuratum opeque est completum.

Fue Juan Velázquez y Dávila ilustre caballero, muy estimado de los Reyes Católicos así por sus muchas prendas como por estar casado con doña Juana Velázquez de la Torre, ama y nutriz del príncipe don Juan, como lo manifiesta la siguiente inscripción que está en el sepulcro de estos señores en la capilla de que hoy es patrón el marqués de Loriana³³:

Los señores Juan Dávila y doña Juana Velázquez de la Torre, su mujer, amos del muy alto y muy poderoso príncipe don Juan. Finaron el señor Juan Dávila año de M CCCC LXXX VII y la señora doña Juana año MDIII.

³³ Ayora, pág. 22.

En la misma capilla están sitas algunas memorias, y entre ellas una de cuatrocientos mil maravedís de renta para remedio de güérfanas, que dejó don Juan Dávila, abad de Alcalá la Real y el Burgohondo, que está enterrado en ella. Y en otro sepulcro yace don Diego Mexía de Ovando, primer conde de Uceda, y Juan Velázquez Dávila, primer marqués de Liriana, y otros señores de esta casa.

Hay otras capillas donde tienen sus entierros los Bullones, Salazar Dávila, Arnales, Flores Soto, Cimbrones y Barrientos. Y a la entrada del claustro yace la virtuosa señora Aldonza Muñoz, hija de Ximén Muñoz, de la casa de Villafranca, que falleció año de 1512, y cuyos huesos y sesos se hallaron enteros después de ciento veinticuatro años de su entierro, como lo dice una inscripción que está en la capilla del Angel Custodio.

En otra capilla del claustro está sepultado el padre Torquemada, y tiene el epitafio siguiente:

Hic iacet reverendissimus pater frater Thomas de Turrecremata, prior Sanctae Crucis, inquisitor, huius domus fundator. Anno Domini 1498, 16 septembbris.

La opinión de sus virtudes es grande, y su vida, portentosa; y aun después de muerto, admirable, pues muchas veces se ha percibido una fragancia suavísima que salió de su sepulcro y duró por muchos días, honrando el cielo con este prodigo a este varón santo en quien resplandeció el incansable celo de la propagación de la santa fe con asombro, terror y espanto de los enemigos de ella.

El año de 1482, a 15 de noviembre, aceptó la Orden de santo Domingo este convento real en el capítulo que celebró la provincia en la villa de Piedrahita.

Tiene este convento un privilegio entre otros: que cada año, el día de Año Nuevo puede hacer seis hidalgos y que a éstos les dure la libertad por aquel año en la ciudad y su tierra.

El rey católico por su cédula dada en Toro a 25 de Abril de 1505 le concede la merced de seis excusados libres, confirmado por la reina doña Juana en Segovia a 14 de Julio del mismo año, y aprobado éste y los demás privilegios por Felipe II en Madrid a 22 de Diciembre, 1561.

La católica reina doña Isabel dotó en él una misa cada día, situada sobre juros: su data en Medina a 3 de Noviembre de 1504, por el ánima del príncipe don Juan su hijo que yace en este convento³⁴.

³⁴ En este convento estuvo el padre fray Domingo Báñez.

En él tomó el hábito fray Antonio de Ahumada, hermano de santa Teresa de Jesús³⁵; y en él estuvo fray Domingo Báñez, su confesor, y otros sujetos graves que la trajeron. Y en él fue prior fray Juan Baptista Guimes, confesor de Cristina María, reina de Suecia, y el que la redujo a la fe y acompañó hasta la Corte de Roma³⁶. Ha tenido otros varones insignes, de cuyas vidas, virtudes y puestos, se podía formar una larga corónica.

De este convento fue prior el padre fray Pedro Navarro, predicador de la majestad del rey don Carlos II.

En él tienen los reyes cuarto real para su habitación, donde estuvieron muchas veces aposentados los católicos reyes don Fernando y doña Isabel; y don Felipe III y doña Margarita de Austria, año de 1600, y allí les besaron la mano el cabildo y ciudad de Ávila y los caballeros no regidores asistidos de don Gómez Dávila, marqués de Velada.

De este convento fue prior el padre maestro fray Miguel de Berlanga, regente del colegio de San Gregorio, prior de Valladolid y Atocha, donde murió. También lo fue el padre fray Juan Hurtado de Mendoza, que fue después predicador y confesor de Carlos V. Póngase aquí larga noticia de su vida como la tengo anotada en mis papeles³⁷.

Colegio de la Compañía de Jesús

Su primera fundación se hizo en la antigua parroquia de san Gil, año de 1553, a los trece años después que el glorioso patriarca san Ignacio fundó esta sagrada religión.

Los primeros que dieron principio a la institución de este colegio fueron los padres Hernán Dálvarez del Aguilera y Luis de Medina, naturales de esta ciudad, favorecidos del obispo don Diego de Álava y Esquivel que les dio bula de casos para el obispado, con que se hizo buena parte de este edificio. Fueron también de los primeros religiosos que tuvo, el padre Gonzalo del Águila, Baltasar Vázquez, Francisco de Morales y Juan Álvarez.

En este colegio estuvo san Francisco de Borja, año 1557, y el padre Baltasar Álvarez, confesor de santa Teresa de Jesús y de la venerable ma-

³⁵ Crónica de los descalzos, cap. 3, fol. 13, t. 1, 1, 1.

³⁶ Fue predicador de la majestad de Felipe IV, y era prior de este convento año 1662. De este convento fue prior don fray Antonio de Sanjén, obispo de Astorga.

³⁷ En este convento, por el año de 1612, fue regente y catedrático de Teología el padre fray Domingo de Pimentel, hijo de los condes de Benavente: así lo dice el padre fray Alonso Fernández en su libro de Milagros del Rosario (Madrid, 1613), lib. 7, cap. 29, fol. 209. También fue aquí prior el padre fray Pedro de Tabares, predicador de la majestad del Rey Carlos II.

dre Mari Díaz. En él pasó de esta vida el noble y virtuoso caballero don Francisco de Guzmán, canónigo de la santa iglesia de Ávila, padre y amparo de pobres y ejemplo raro de perfección y virtud, de cuya admirable vida y santos exercicios se da noticia en la vida del ya nombrado padre Baltasar Álvarez.

En este colegio se depositó el cuerpo de la venerable madre Ana Reyes, contemporánea y compañera de la madre Mari Díaz, de quien hace particular mención el coronista Ávila en su Teatro Eclesiástico.

Visitaron este colegio el año de 1600, a los 20 de Junio, los católicos e inclitos reyes don Felipe III y doña Margarita de Austria; y en esta ocasión se adornó la iglesia con riquísimas telas y colgaduras bordadas, y en el medio de ella se puso el galeón que se hizo antes para la traslación de san Segundo, año 1594, con sus jarcias, banderitas, árboles y cañones, y repartidas por él con buena distribución muchas inscripciones latinas y ingeniosas porfiás a la venida de los reyes, en cuya real presencia representaron una comedia algunos estudiantes niños, y uno de ellos en hábito de mujer (que representaba esta ciudad con el escudo de sus armas), dijo una loa a sus majestades, llena de agradecimiento y estimación por la merced y favor de haber venido a honrarla; dando fin al festejo con una graciosa danza de que los reyes gustaron mucho.

Estuvieron en este colegio los padres de la Compañía hasta el año de 1623 en que se pasaron dentro de la ciudad³⁸, a la nueva fundación que les dispuso don Diego de Guzmán, arzobispo de Tyro y Sevilla, cardenal de la Iglesia romana, patriarca de las Indias, comisario general de la Santa Cruzada, maestro de las infantas doña Ana -reina de Francia- y doña María -emperatriz de Alemania-, capellán y limosnero mayor de los reyes Felipe III y IV.

Murió este prelado en Ancona de Italia, yendo acompañando a la emperatriz María cuando fue a casar con la majestad cesárea del emperador Ferdinando III en el mes de Enero, año de 1631. Y por su muerte cesó la obra de este colegio sin pasar de los principios del suntuoso edificio que el patriarca intentaba hacer conforme los modelos y trazas que habían dado excelentes arquitectos. Y faltando como faltó el medio principal para ejecutar este intento, se redujo a la forma y estado que al presente tiene, que es suficiente y capaz para iglesia, vivienda de religiosos y comodidad de estudios.

³⁸ A las casas de los señores de Villatoro, que compraron para este fin dando después el patronato de esta casa al Patriarca.

El colegio tiene la advocación de san Ignacio, y su iglesia la bendijo y consagró don Francisco de Gamarra, obispo de Ávila, y dijo la primera Misa en él el 4 de Mayo de 1623, asistiendo a la bendición y consagración el patriarca su fundador. Trasladóse al mismo templo desde el colegio de san Gil el santísimo Sacramento con solemnísima procesión en los 8 del mismo mes, y este día celebró de pontifical el obispo y el patriarca asistió en su sitial; y el día siguiente dijo el patriarca la Misa y el obispo estuvo en el sitial. Predicaron en estas fiestas el padre Pimentel y otro hermano suyo, hijos del conde de Benavente, y ofició la música de la Capilla Real. Despues se hicieron algunos públicos regocijos de invenciones de fuego, comedias, danzas y toros, con que se concluyeron las fiestas de esta traslación.

Tiene este colegio muchas y preciosas reliquias que le dio su fundador, con buen número de vasos sagrados y ornamentos para su mayor culto y servicio del altar.

Han florecido en él muchos y muy espirituales varones celosos del aprovechamiento de las almas, eminentes en el púlpito, prudentes en el confesonario, elocuentes en la cátedra, discretos en el consejo, doctos en sus escritos y observantes de su sagrado instituto. De algunos hace mención el doctor Luis Vázquez en la historia de la vida y virtudes del venerable sacerdote Julián Dávila, coadjutor de santa Teresa, en el cap. 7³⁹. Y para testimonio de la santidad de sus insignes hijos dice el coronista Gil González Dávila en el teatro eclesiástico de esta ciudad, citando el catálogo de los varones ilustres de la Compañía que florecieron en el Perú⁴⁰, tratando del padre Esteban Dávila, que se halló este padre en Ávila, su patria, cuando el padre Martín Gutiérrez tuvo revelación de que todos los padres y hermanos que vivían en esta casa se habían de salvar.

Hízose la iglesia de este colegio en los años de 1674 y 1675, y favoreció para esta obra y la del claustro el reverendísimo don Pedro Gerónimo, provincial que fue de la Compañía en esta provincia.

Convento de san Antonio, descalzos franciscos

Fundóle el noble caballero don Rodrigo del Águila, de la orden de Santiago, mayordomo de la emperatriz doña María, corregidor de la villa de Madrid, año de 1583. Estuvieron sus religiosos algún tiempo en el lugar de La Serrada, heredamiento del mismo don Rodrigo, desde donde

³⁹ Vázquez, Luis: Vida de Julián de Ávila, cap. 7, pág. 26.

⁴⁰ Catálogo de los varones ilustres de la Compañía del Reino del Perú, impreso en Sevilla, año de 1632.

se pasaron a una casa contigua al mismo convento y después se trasladaron a él en el referido año de 1583, incorporando a éste el que antes tenían.

En la capilla mayor está enterrado el fundador, y tiene su sepultura el epitafio siguiente:

Aquí yace don Rodrigo del Águila, del hábito de Santiago y mayordomo de la emperatriz doña María, y su mujer doña María de Tapia, fundadores de esta casa. Haya Dios misericordia de sus almas. Amén. Año de 1608.

En este convento estuvo el venerable padre fray Alonso Lobo, predicador apostólico, y de él fue primer piedra fundamental san Pedro de Alcántara, de cuya austerdad penitente son verdaderos imitadores sus hijos.

El sitio en que está fundado es apacible, vistoso y de gran recreación, cercado de arboledas, güertas, jardines y fuentes, sobresaliendo entre todas una en hechura extraordinaria que se hizo por mandado de la ciudad siendo su corregidor don Alonso de Cárcamo y Haro: está formada en una peña una serpiente feroz que por boca, narices, ojos y oídos despidé siete caños de agua tan altos que se pierden de vista; pieza que por curiosa mereció la atención y admiración de los reyes Filipo III y Margarita de Austria el año de 1600, cuando con la grandeza de su corte estuvieron en esta ciudad.

Convento de san Gerónimo

Es de religiosos de su santo hábito. Fundóse con la hacienda y mayorazgo de La Serrada que fundó don Suero del Águila con calidad que, faltando sucesor en su casa, heredase la orden de san Gerónimo. Y habiendo llegado el caso de expirar la sucesión en don Rodrigo del Águila, caballero del hábito de Santiago, mayordomo de la emperatriz doña María, tomó la religión posesión pacífica de su herencia en 8 de Octubre año de 1606.

Estuvieron primero en La Serrada, en las casas del mismo mayorazgo, y dijo la primera Misa el venerable padre fray Francisco de Uceda, y el primero que tomó en él el hábito fue el padre fray Pero de San Jerónimo. Pasáronse después en el año 1624 a la casa y convento que hoy gozan, y en ella celebró la primera misa fray Tomás de Toledo, su tercer prior.

Ha tenido esta casa dos advocaciones o títulos: el primero de san Gil, siendo iglesia parroquial; el segundo, el de san Gerónimo, que al presen-

te tiene. En él estuvieron los padres de la Compañía desde el año de 1553 hasta el de 1623, que se trasladaron a su colegio de san Ignacio dentro de la ciudad, conservando hasta entonces la antigua advocación de san Gil.

Ha tenido esta casa eminentes y virtuosos sujetos. De ella fue prior en mi tiempo el padre fray Joseph Algete, general de esta religión; y lo es al presente el padre fray Agustín de Madrid, predicador de la majestad del rey don Carlos II; y en ella fue colegial el padre fray Francisco Enríquez, hijo del conde de Alba de Liste. Fue prior de este convento el ilustrísimo señor don fray Ignacio de Urbina, general que fue de esta religión, arzobispo de Santa Fe en Indias y de La Puebla de los Ángeles.

Convento de carmelitas descalzos

Escribo su fundación ajustándome a las escrituras y otras noticias auténticas que se guardan en sus archivos para perpetua memoria. Por donde consta que el año de 1568, habiéndose fundado el primer convento de la Reforma en Duruelo a 28 de noviembre y trasladádose a Mancera por justas razones y causas el año de 1570 y permanecido allí por el discurso de veintisiete años, en el de 1597 pretendieron sus religiosos hacer la traslación a Ávila, siendo general de su Orden el padre fray Elías de San Martín. Para cuya fundación les daba unas casas suyas el doctor don Juan Beltrán de Guevara y Figueroa, canónigo de la santa iglesia de esta ciudad (que después fue obispo de Patti en Sicilia, arzobispo de Salerno y murió arzobispo de Santiago).

No tuvo por entonces esta traslación efecto, pero túvole después por ocasión de un caso admirable que sucedió en la muerte del padre fray Tomás de San Pablo el año de 1597. Y así se efectuó en año de 1600, que con permiso de la ciudad y consentimiento de los patronos y cofradía de san Sebastián se pasaron a la iglesia de san Segundo, siendo obispo de Ávila don Laurencio Otaduy y Avendaño, que con mano larga favoreció esta fundación y dio quinientos ducados para el sustento de sus religiosos en cada un año de renta. Era a la sazón general el ya nombrado padre fray Elías de San Martín, y el que propuso el intento a la ciudad en su ayuntamiento fue el padre fray Tomás de Jesús, provincial de esta provincia.

Refirióse en el consistorio una cosa bien particular y admirable: y fue que siendo el doctor Otaduy colegial en el insigne colegio de san Ildefonso de Alcalá y catedrático de Prima de aquella universidad, saliendo de leer un día le dijo un fraile de esta orden: *Cuando vuestra merced sea obispo, háganos una casa.* Y él le respondió: *Yo, padre, no trato más que de mis libros y mis lecciones: dadme vos el antecedente, que yo os daré el con-*

secuente. Presentóle después la majestad de Felipe II el año de 1591 por obispo de Lugo, adonde en memoria de lo dicho edificó un monasterio con mucha costa y grandeza; y por no ser a propósito para habitarle los religiosos, se redujo a seminario de estudiantes. Fue promovido de esta sede a la santa iglesia de Ávila, año de 1599, donde se cumplió y verificó la promesa que había hecho en Alcalá al religioso, y tuvo el último complemento en la institución de este santo convento.

Por las incomodidades del sitio en que se halla la iglesia de san Segundo se trasladaron segunda vez al barrio de nuestra Señora de Las Vacas el año de 1610 a 23 de Octubre, de donde fueron echados con violencia, y en el año de 1611 volvieron a tomar segunda vez posesión del sitio, y en él estuvieron hasta el año de 1614, que con autoridad y consejo del Duque de Lerma, don Francisco de Sandoval y Rojas, se trasladaron a la calle Empedrada, junto a la puerta de la ciudad, después de la beatificación de santa Teresa, siendo general fray José de Jesús María y provincial de esta provincia fray Luis de la Madre de Dios y prior de esta casa fray Juan de San Eliseo. Habían estado en el mismo sitio algunos de los moriscos antes de su expulsión; y en estas casas, derribando unos tabiques, se halló una carta de la santa madre Teresa, y sobre tan buen principio se hizo esta fundación. Fue este el primer convento de la religión que tuvo por titular a la santa.

El año siguiente de 1615 hizo la ciudad el voto de guardar su día como de fiesta, tomáronla por patrona y asistió en forma de consistorio a su festividad. Y para la mejor observancia, en los 19 de Julio del año de 1655 el obispo don Bernardo de Atayde mandó que se continuase el celebrar esta fiesta y que se guarde en esta ciudad como de precepto, en atención de ser patria reconocida de la santa y de la cordial devoción que con ella tienen sus naturales, y otros motivos piadosos.

Finalmente se trasladaron los religiosos desde la calle Empedrada a las mismas casas donde nació santa Teresa año de 1636 a 15 de Octubre, día de su celebridad, siendo general de los carmelitas descalzos el padre Esteban de San José, el aragonés, provincial de esta provincia fray Nicolás de Jesús María, Centurión, y prior de esta casa fray Jerónimo de San Eliseo.

Tiene por primero y único patrón al excelentísimo don Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, y por el bien de su alma se hacen en esta casa muchos sufragios y oraciones.

Es casa capitular, y antes colegio de Moral: al presente lo es de Artes. Y en religión y vida perfecta es ejemplar y norma de toda la Orden.

Conserva hoy un cuadro de pincel de la Virgen nuestra Señora que la santa madre traía consigo en sus fundaciones. Tiene otras preciosas reliquias: el báculo y algunas cartas de la santa, y un dedo suyo en que se han visto maravillosos prodigios y transformaciones: yo puedo deponer como testigo de vista que por el mes de Septiembre del año de 1674 vi formadas en el mismo dedo dos imágenes perfectísimas, la una de la Reina de los Ángeles con singular hermosura y soberana belleza en el rostro y demás facciones: estaba en la extremidad y superior del dedo. Y en lo inferior de él se parecía la gloriosa santa Teresa de Jesús, sobre cuyos sagrados hombros estaba nuestra Señora. No reparé tanto en las colores como en lo delicado y primoroso de la escultura divina, obra misteriosa del Artífice supremo, en que campea su inmensa sabiduría y cuán admirable es en sus santos.

Vio también esta transformación en el dedo de la santa don Francisco Rice, pintor de la majestad del rey don Carlos II, que vino a esta ciudad a traer las pinturas del retablo para el convento de san José. Y admirado del portento copió las dos imágenes de nuestra Señora y de la Santa como se la representaban a la vista para llevarlas a la Corte y publicar en ella las maravillas de Dios. Luego que partió a Madrid, se volvió el dedo a la misma forma que antes, sin que se viesen más de los güesos de que se compone, sin la formación de las dos imágenes.

Es este convento en el edificio y traza de los mejores que tiene la religión, venerado de toda ella por ser fundado en las casas donde nació su fundadora: de cuya verdad permanece el más claro testimonio en la parte occidental de este edificio, a espaldas de la capilla de nuestra Señora del Carmen, donde se halla esta inscripción:

In hoc Deiparae dicato sacello exiitere quondam felicitas atque incunabula in quibus ter praeclara virgo sancta Theresia a Iesu ipsius carissima sponsa auspicato nata pieque educata fuit reparatrix Carmeli, mater augusta, erectrix, doctrix.

En este convento se fundó la ilustrísima cofradía de santa Teresa, que se compone de muchos títulos y señores y de la gente principal y lucida de esta ciudad; y celebra su fiesta después de las que hacen a la santa en su templo y casa el cabildo de la santa iglesia y el ayuntamiento de esta ciudad, con asistencia de música, composición y adorno majestuoso, y sermones doctos y graves que predicen elocuentes oradores en estos diarios y fiestas, así en este convento como en los de san José, la Encarnación y Gracia en el discurso de su octavario.

Conventos de religiosas: son en todos siete.

Santa Ana, de la orden de san Bernardo

Fundóle don Sancho Dávila, obispo de esta ciudad y natural de ella, de la ilustre casa y familia de Navalmorcuende, notario mayor de Castilla y maestro del rey don Alfonso XII, último de este nombre, a quien amparó esta ciudad en las contiendas sobre su tutela real⁴¹. Dotóle de muchas y considerables rentas y le dio muchas riquezas para su servicio y culto, como lo declara la inscripción que está en la iglesia de este convento debajo de un nicho bien labrado donde se ve un retrato del fundador, y en versos toscos y antiguos dice:

*Don Sancho, obispo de Ávila, como señor honrado
dio muy buen exemplo como fue buen prelado,
fizo este monasterio de san Benito llamado
y diole muy grandes algos por do es sustentado.
Puso hi muchas dueñas e dioles abadesa
e dioles libros e vestimenta e la iglesia muy cumplida
e de muchas joyas la hizo enriquecida.
Puso hi capellanes que cada día cantasen
e las horas cantasen e por todos rogasen.
Dioles rentas con que bien pasasen,
e porque el monasterio fuese mejor gobernado
dio la visitación al obispo su prelado
e non de otro regulado.
Andaba la era cuando fue acabado
M CCC LXXX VIII por mejor ser remembrado
e dio gracias a Dios el obispo mucho honrado.*

A este convento se unieron y agregaron en diversos tiempos las monjas de los monasterios de san Clemente de Adaja, fundado por Alfonso el Sabio a poca distancia de esta ciudad; el de santa Escolástica (que hoy es hospital de enfermos⁴²), el de san Millán, que es al presente casa de estudiantes y colegio Seminario; y el de La Higuera de las Dueñas; con que se acrecentó y aumentó el número y cantidad de sus rentas.

⁴¹ Este convento filiación del de Sancti Spiritus de Olmedo, fundación de la infanta doña Sancha. Véase Castillo: *Historia de España* [quiza se refiera a: Castillo, Julián de: *Historia de los Reyes Godos y sucesión de ellos hasta don Felipe II* (Burgos, 1582)]. Su primer abadesa se llamó Ilana Muñoz, según consta de papeles de aquel tiempo, que están en el archivo de este convento de Santa Ana.

⁴² El de santa Escolástica le fundó don Juan Sánchez, arcediano de Arevalo.

La de más nombre que goza este convento es la de las cuartillas, renta ofrecida e impuesta por esta noble ciudad para la crianza del rey don Alfonso VIII; y vacando después esta renta, hizo donación de ella el concejo de Ávila al monasterio de san Clemente, y en el año de 1331 la traspasó y donó irrevocablemente a este de santa Ana. Confirmólo Alfonso XII a petición del obispo fundador en Valladolid, año de 1332, y los demás reyes sus sucesores hasta el cesáreo y máximo emperador Carlos V. Y demás de estos privilegios tiene en sus archivos otros instrumentos y ejecutorias para su estabilidad y firmeza.

En edificio, disposición y traza es de los suntuosos de España. Sus religiosas, muy observantes y celosas de la asistencia a los divinos oficios que se celebran con majestad y grandeza, con ornamentos riquísimos y vapores de mucho valor y precio.

Tiene muchas reliquias en costosos engastes con medios cuerpos, pedestales y viriles; la principal, una parte del Lignum Crucis; reliquias de santa Ana, de san Bernardo, de san Benito, del apóstol san Andrés, del mártir español san Laurencio, de san Vidal, de san Zenón, de santa María Magdalena, de santa Teodora y Sonorina, y una cabeza de las once mil vírgenes.

Cuando los reyes de España han venido a esta ciudad, han visitado este convento. Así lo hicieron los católicos reyes don Fernando y doña Isabel, el emperador Carlos V, la emperatriz doña Isabel, Felipe II siendo príncipe, a quien de edad de cuatro años vistieron de corto y ciñeron espada en este convento; y últimamente le visitaron los piadosos y ínclitos reyes Filipo III y doña Margarita de Austria en 18 de Junio, año de 1600.

Desde que se fundó este convento siempre ha habido en él parientes del fundador -de la nobilísima casa y apellido Dávila-, y de otras nobles y antiguas de esta ciudad y de España de notoria calificación. En él tomaron el hábito doña Margarita Manuel, doña María de Toledo, doña Teresa Carrillo y doña Elena de Mendoza, hijas de Gómez Dávila, primer marqués de Velada, y de doña Teresa Carrillo de Mendoza, y nietas de don Íñigo de Mendoza, virrey de Cerdeña; doña Teresa de Toledo, hermana de don Sancho Dávila, obispo de Plasencia, hija de don Sancho Dávila y doña Juana de Toledo y nieta de don Diego Enríquez de Guzmán, tercero conde de Alba de Liste; doña Juana de Toledo y doña Beatriz de Monroy, hijas de don Gómez Dávila, segundo marqués de Velada, ayo del príncipe Filipo III, grande de España, y de doña Ana de Toledo, y nietas de los condes de Oropesa; doña María Dávila, hija de Garcí Báñez de Mojica y de doña María de Velasco, sobrina del cardenal don Francisco

Dávila⁴³, y otras muchas señoras descendientes de la casa de los Dávillas, hijas de duques, marqueses y condes y de otros títulos y caballeros de que se podía formar un extendido catálogo.

Floreció en este convento en religión y virtud la venerable señora doña María Vela, hermana legítima de fray Lorencio de Cueto, predicador insigne de la orden de san Bernardo y parienta muy cercana de Blasco Núñez Vela, virrey del Pirú: de esta sierva de Dios se tratará adelante en el sumario de las personas ilustres en santidad que esta ciudad ha tenido.

Convento de La Encarnación, de carmelitas de la observancia

Tuvo origen y principio en el año de Cristo 1467 con el amparo y protección de don Gutierre de Toledo, maestrescuela de Salamanca; hijo de don García Álvarez de Toledo, duque de Alba, a quien algunas personas devotas y de conocida virtud propusieron el intento que tenían de vivir en un recogimiento y retirarse del mundo y de sus engaños tan embarrados y contrarios a las almas que tratan de agradar a Dios.

Eran en número catorce mujeres, cuyos deseos eran juntarse en comunidad religiosa en reverencia de Cristo nuestro Señor y sus sagrados apóstoles. No habían pasado a la ejecución por falta de medios; y entendiéndo don Gutierre este inconveniente, las animó y esforzó al cumplimiento de sus propósitos. Ofreciéolas para esto los préstamos de Riocabado, Albornos y Zorita y dio su consentimiento para que se uniesen, agregasen y convirtiesen en esta fundación. Dióse principio a ella con bula apostólica de su santidad y letras de don Nicolás Franco, nuncio y legado en estos reinos, que cometió el cumplimiento y examen a don Diego de Tamayo, deán de la santa iglesia arzobispal de Santiago, y al doctor Juan Alvarez de Palomares, prebendado de la santa iglesia de Ávila.

Vistieronse tres el hábito de nuestra Señora del Carmen en 25 de Junio, año de 1467, y bendijo el beaterio don Alfonso de Fonseca, obispo de esta ciudad, que las dio la iglesia de Todos los Santos, entre el Mercado Chico y la parroquia de San Vicente, que antes había sido sinagoga de judíos y estaba contigua a las casas del mayorazgo de san Miguel del Arroyo, donde se fundó el beaterio. La primera que le gobernó fue doña Elvira González de Medina, a quien obedecían y tenían por superiora y madre doña María Verdugo y doña Juana Núñez, pues solas estas tres seguían por entonces esta manera de vida.

⁴³ Doña Teresa de Toledo, hija del duque de Alba. (siguen varias líneas en blanco).

Murió " doña María de Medina y, a esta causa, una señora hija suya que se llamaba doña Catalina del Águila y estaba en otro beaterio junto al convento de santa Catalina se pasó a este del Carmen con otras tres compañeras en el año de 1486, y fue segunda superiora y madre del beaterio gobernándole con discreción y prudencia, aunque sin constituciones particulares, porque éstas se ordenaron por los prelados de esta sagrada religión el año de 1495 en que ya se habían fundado algunos conventos de religiosas, señalándolas el modo de la observancia de la regla.

Tomó el hábito en el mismo beaterio doña Beatriz Guiera, y encontrándose con su superiora (inducida de Alonso Guiera su tío, hermano de doña Catalina Guiera su madre, mujer de Pedro Xuárez Dávila, señor de Origüelos) se fue al monasterio de las Dueñas de Alba, desde donde trató de sacar a su padre la legítima materna, que lo consiguió con cédula y provisión de los católicos reyes Fernando e Isabel.

A esta sazón murió en el beaterio de Ávila doña Catalina del Águila, con que doña Beatriz volvió a él y al poco tiempo fue electa por mayor y madre. Como había estado en aquel convento de Alba, tan religioso y observante (movida de Dios que dispuso y ordenó esta mudanza para zanjar los cimientos de uno de los ilustres santuarios que tiene la cristianidad), persuadió doña Beatriz a sus compañeras y súbditas abrazasen el ser monjas. Vinieron todas en ello, y protestaron vivir y morir como pobres religiosas.

Imitáronlas muchas nobles y virtuosas doncellas que tomaron el hábito en este convento nuevo. Y porque iba creciendo el número de sus religiosas y ser la vivienda estrecha y desacomodada, solicitó doña Beatriz licencia de Su Santidad para que se trasladasen a otra parte más conveniente y capaz. Tuvo su contradicción en algunos que quisieron impedirlo, mas al fin se ganaron bulas del santísimo León X para disponer y hacer esta traslación a la parte y sitio más acomodado.

Tenía en esta ocasión y tiempo Francisco Pajares del Aguila, regidor de esta ciudad, unas casas extramuros a la parte septentrional que servían de guardar los aperos de labranza, y había sido este sitio osario de los judíos antes que los católicos reyes mandasen hacer la general expulsión, año de 1492. Vendiólas para este fin a las religiosas, que las compraron, y una güerta a expensas del patrimonio de doña Beatriz Guiera; y con éste y con los dotes de algunas religiosas se fue ampliando su fábrica. Y

⁴⁴ Año 1486.

por haber ayudado con parte de sus legítimas dos hermanas y una hija de Nuño González del Aguilá, señor de Villaviciosa, y labrádose a su costa un corredor y el pórtico de la iglesia, se las permitió poner en él el escudo de sus armas sin título de patronato ni derecho de otro dominio.

Faltaba sólo la iglesia, que era la parte más principal de este admirable edificio; mas poco tiempo después labró la capilla mayor y la pidió para su entierro un ejemplar varón llamado Bernardino de Robles dejando dos mil ducados para dotaciones perpetuas, con que se acabó de todo punto el convento.

Donóle después el bachiller Andrés Calderón el curato de Grajos; y el licenciado Juan de Peñafiel el préstamo de Cardeñosa. Acrecentóse el usufructo de cuatro mil ducados de plata en que se vendieron los bienes de Origüelos que tocaban a doña Beatriz de su legítima paterna.

La traslación se hizo el año de 1515 y se dijo la primera Misa el 4 de Abril⁴⁵, en el mismo día que santa Teresa de Jesús entró a ser hija de la Iglesia por la puerta y gracia del Bautismo: misteriosa disposición de nuestro Dios soberano, pues al mismo tiempo que se dio principio a la fundación de este santo convento, renació en la fuente y lavacro baptismal esa tan divina paloma cuyo vuelo amoroso había de llegar a la más alta cumbre del Carmelo desde su patrio nido, el convento de La Encarnación, vergel hermoso donde floreció esta fecunda y fragante planta, preciosa caja de tan riquísima perla, teatro admirable de su prodigiosa vida, ilustrado con tantos favores y maravillas en el discurso de cuarenta años que en él estuvo la santa desde el de 1536 que tomó el hábito del Carmen.

En este convento está la celda de esta santa, reducida a una sumptuosa capilla que en ella mandó labrar don Francisco Márquez de Gaceta, obispo de Ávila, cuya fábrica cesó por muerte de este prelado y ha estado por acabar por muchos años, y en este de 1675 se trata de poner el edificio en perfección. Había en esta santa celda dos aposentos, y en cada uno su altar a donde acudían las religiosas a ejercicios espirituales. Cuando se deshizo y quitó el maderamiento de ella para comenzar la capilla, se labró de esta madera una curiosa custodia que tienen en este convento como reliquia de mucho precio y estima.

En él fundó la santa madre con bula de Su Santidad y jubileo para las religiosas y otros cofrades la devota cofradía de nuestra Señora de las Angustias.

⁴⁵ Véase el fol. 38 vuelto.

En el coro alto de este convento está una imagen milagrosa en la silla prioral, que la puso en aquel sitio la santa madre Teresa cuando volvió a ser priora de esta casa por mandado del visitador de Pío V, y ofreció humilde y postrada las llaves del convento en manos de esta celestial Señora, que reconocida a la fineza de su sierva vino a visitarla acompañada de espíritus celestiales que coronaban las sillas altas del coro llenándole de luces y resplandores divinos⁴⁶. Esta santa imagen traen las religiosas en procesión el día de la Purificación y el de la Asunción y otras fiestas solemnes del año.

En este convento se celebra la fiesta del hábito de santa Teresa, un día después de la Conmemoración de los Difuntos: hay jubileo y concurre mucha gente, llevados de la devoción que les causa la memoria de tan solemne función. Reciben a la santa la noche antes por novicia, llevando en procesión una imagen suya la priora y cantando el convento lo que se acostumbra en la recepción de cualquier novicia. Llévanla al coro alto, y luego acuden todas las religiosas y cada una de por sí le pide su propina con mucho fervor; abrázanse unas a otras y se dan la norabuena de la nueva novicia, y hacen otras ceremonias con que mueven a ternura y edificación. Dícese la Misa el día referido con mucha solemnidad y se predica por un orador muy grave.

En este santo convento fue confesor san Juan de la Cruz, primer descalzo carmelita, compañero y coadjutor de santa Teresa en su reforma. Y en este convento, entre otros prodigios que obró Dios por las oraciones de su siervo, fue uno resucitar a doña María Guiera, con admiración de las demás religiosas y de toda esta ciudad, como lo cuenta el padre Jerónimo de san José en el libro II de su Vida en el cap. IX, pág. 177⁴⁷.

En este convento, en uno de sus locutorios, día de la santísima Trinidad, estando hablando sobre este mismo misterio santa Teresa y san Juan de la Cruz, se quedaron estáticos y elevados en Dios. Fue testigo de este portento la madre Beatriz de Jesús, que después fue monja descalza⁴⁸. Y en este convento se guarda un dibujo de Cristo crucificado que por ilustración superior y divina le delineó el mismo fray Juan de la Cruz como se le había aparecido⁴⁹.

De este convento salieron capitaneadas por la santa madre treinta religiosas, de las cuales quedaron las veinte y dos en la sagrada descalcez.

⁴⁶ Crónica de los Carmelitas Descalzos, t. I, l. 2, cap. 51, fol. 375, y cap. 49.

⁴⁷ San José, fray Jerónimo de: Historia del Venerable Padre fray Juan de la Cruz (Madrid, 1641), t. 2, cap. XI pág. 177.

⁴⁸ Lib. sup. cit. cap. IX, pág. 185.

⁴⁹ Crónica de los Descalzos, t. I, l. 1, cap. 9, fol. 32.

De este convento salió a fundar el de las recoletas agustinas de Salamanca la venerable Ana María de Jesús, secretaria y compañera de celda de santa Teresa y muy hija suya en la santidad y perfección.

En él ha habido otras muchas religiosas de mucha oración y trato con Dios, de quien tiene escritas sus vidas el doctor Luis Vázquez, cura de san Vicente: especialmente de doña Quiteria de Ávila, tía de don Gómez Dávila, marqués de Velada, que acompañó a la santa madre en la fundación de Salamanca, y en una noche muy tenebrosa las salieron a alumbrar los ángeles en las riberas del Tormes; de doña Beatriz Guiera y doña Catalina del Águila, con cuya industria se fundó este convento; de doña Antonia del Águila, que acompañó a la santa en las fundaciones de Toledo y Pastrana; de Catalina de Jesús, devotísima del santísimo Sacramento y muy favorecida y regalada de este supremo Señor; de la venerable Juana Bautista, admirable en la tolerancia y paciencia; y de otras almas perfectas, vírgenes verdaderamente prudentes que han aguardado a su Esposo con la lámpara encendida, como las del Evangelio, prevenidas y vigilantes para celebrar las nupcias y desposorios soberanos⁵⁰.

En este santo convento estuvieron y le visitaron los católicos reyes don Felipe III y doña Margarita de Austria a 21 de Junio año de 1600, siendo priora doña Francisca de Orozco, compañera de la santa madre. Entraron con sus majestades Camilo Caetano, nuncio de Su Santidad, don Bernardo de Rojas, arzobispo de Toledo, don Fernando Niño de Guevara, cardenal de la Iglesia romana, don Juan de Zúñiga Avellaneda y Cárdenas, conde de Miranda, presidente de Castilla, don Francisco de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, don Antonio Enríquez de Toledo, conde de Alba de Liste, don Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla, conde de Chinchón, don Gómez Dávila, marqués de Velada, el marqués de Las Navas, el de Mirabel, el conde de Casa Rubios y su sobrino don Fadrique de Vargas, y don Juan de Guzmán, limosnero mayor de la reina y hermano de la marquesa del Valle, y don Juan de Idiáquez, presidente de Órdenes, y otros muchos títulos y señores que seguían y servían a las personas de sus reyes.

Consta esta fundación del convento de La Encarnación de papeles de su archivo y del libro de las entradas de los reyes, cap. X; y también consta⁵¹ que bendijo la iglesia de este convento a 4 de Abril, año de 1515, don García de Sahagún, de la orden de san Agustín, obispo de Verito,

⁵⁰ San Mateo, cap. 25.

⁵¹ Entra antes, al fol. 37.

con licencia de don fray Francisco Ruiz, obispo de Ávila, siendo pontífice León X.

En este convento tomó el hábito doña Francisca Osorio y Castro, marquesa de Astorga, dejando a la puerta de él el título y la grandeza y otros honores de aprecio en la humana estimación, negándose a todos ellos para seguir pobre a Cristo y llevar perseverantemente su cruz con valor y fortaleza, como otra Catalina de Cardona que desde el palacio real del rey Filipo II, donde vivía con el título y aplauso de aya del príncipe Carlos, se retiró a la soledad de un desierto y murió religiosa carmelita con opinión de santidad: que en ésta sólo se funda la verdadera nobleza y el negocio y punto más importante que es el de la salvación⁵².

Convento de nuestra Señora de Gracia, orden de san Agustín

Fundóse en el año de 1509 con bulas apostólicas de Julio II y licencia de don Alonso Carrillo de Albornoz, obispo de Ávila, y tomó la posesión fray Juan de Sevilla, vicario general de la orden, que entregó y traspasó la iglesia y casa a Mencía de san Agustín, natural de esta ciudad, la cual dio principio a la fundación de este convento⁵³.

Tomó entonces el nombre y la advocación de santa María de Gracia, dejando la que muchos años y tiempos había tenido esta iglesia llamándose antes de san Justo y Pastor. Fue en tiempo de moros su mezquita, según pareció por unas letras arábigas que se hallaron en su techumbre y maderamiento derribándole para hacerle de nuevo, adonde se halló memoria de más de quinientos años: de que se infiere que en la última restauración que los católicos hicieron de esta ciudad, dominada tantas veces del bárbaro sarraceno, borraron de esta mezquita el nombre de Mahoma y la consagraron y dedicaron a los mártires de Cristo, como hicieron en Toledo, Córdoba y otras ciudades que padecieron la misma calamidad que la noble ciudad de Ávila.

Su capilla mayor la fundó y dotó Pedro Dávila, contador mayor de cuentas de la majestad cesárea del emperador Carlos V, año de 1551: yace en ella con sus padres en entierros suntuosos.

Después, en el año de 1572, con bula apostólica de Gregorio XIII,

⁵² González Dávila, Gil: Teatro eclesiástico de Cuenca, t. I, fol. 442.

⁵³ El padre fray Francisco de Santa María en la 1.^a p. lib. 1. cap. 7, fol. 25 de las crónicas de los carmelitas, dice que fray Juan de Sevilla fue fundador de este convento de Gracia de Ávila por los años de 1509, y que fue vicario general de su orden, y de tan ilustrado espíritu que profetizó a los Reyes Católicos la deseada conquista del reino de Granada.

mandó hacer a su costa el cuerpo de la iglesia y un dormitorio alto y bajo don Pedro Dávila del Águila, cuya obra feneció el año de 1584.

En este convento fue vicario santo Tomás de Villanueva, arzobispo después de Valencia y padre de los pobres, como lo dice el historiador general de los carmelitas descalzos en la historia de la reforma; y el mismo santo hace mención de este convento en un sermón del santísimo Sacramento⁵⁴.

Ha tenido religiosas de muy santa vida, como el Señor la mostró a la venerable Ana Reyes en la profesión de doña Magdalena Dávila, coronadas y con palmas en las manos, según el citado historiador⁵⁵.

En él estuvo de seglar la santa madre Teresa de Jesús, de donde salió para tomar el hábito de nuestra Señora del Carmen en el convento de La Encarnación el año de 1532, como lo dice el coronista Dávila en su teatro eclesiástico, y Pablo Verdugo en la vida de esta santa⁵⁶.

En él estuvo algún tiempo doña Ana de Austria, hija del señor don Juan de Austria, el que venció la batalla naval de Lepanto: vino esta señora a este convento desde el de Madrigal y pasó después por abadesa de Las Huelgas de Burgos, año de 1610, como lo refiere el coronista Rodrigo Méndez Silva en su Catálogo Real de España⁵⁷.

En este convento, en la capilla mayor de su iglesia, se venera una imagen de nuestra Señora con el Niño en sus sagrados brazos, que se halló dibujada formada y colorida de los colores y matices naturales de una de las piedras de que se compone el edificio. Es cosa de admiración y prodigo singular, y se tiene con esta santa imagen cordialísima devoción en esta ciudad, y arde continuamente delante de ella una lámpara, sin otra que es la principal de la capilla para alumbrar al santísimo Sacramento⁵⁸.

Convento de santa Catalina, orden de santo Domingo

Fundóle doña Catalina Guiera, hija de Pierres Guiera, ilustre caballero francés que pasó a España en favor del rey don Enrique II contra el rey don Pedro, y mujer de Hernando de Belmonte, señor del heredamiento de La Hija de Dios, en que sucedió después el cabildo de la santa

⁵⁴ Crónica de los descalzos, t. I, cap. VII, fol. 25.

⁵⁵ Loc. sup. cit.

⁵⁶ González Dávila, t. 2, fol. 217.

⁵⁷ fol. 150.

⁵⁸ Visitaron este convento los reyes año de 1600, como lo dice el autor de la vida de la reina doña Margarita.

iglesia de Ávila. Era ya viuda cuando comenzó esta fundación para religiosas del patriarca santo Domingo. Estuvieron éstas sujetas al deán y cabildo de esta santa iglesia desde el año de 1460 de su erección hasta el de 1478 que dieron la obediencia al prior y convento de la orden de predicadores, por haber fundado convento en esta ciudad.

Su capilla mayor es entierro y patronato de los caballeros Serranos Zapatias, y tiene por su fundador a Per Alvarez Serrano y doña Leonor Zapatia por los años de 1570⁵⁹.

Convento de Santa María de Jesús, orden de san Francisco

Fundóle doña María Dávila, mujer de Fernán Núñez Arnalte, tesorero de los católicos reyes don Fernando y doña Isabel; y después, de don Fernando de Acuña, virrey de Sicilia, con quien casó de segundo matrimonio, como parece de su testamento cuyo traslado he visto signado de Cristóbal Dávila, escribano del número de esta ciudad. Otorgóle la fundadora en la villa de Calabazanos del obispado de Palencia en 16 de Junio, año de 1502, escrito en pergamino y signado de Pedro Amigo, escribano público de Palencia.

Mándale fundar en el heredamiento de Las Gordillas, tres leguas de esta ciudad, y deja diferentes cláusulas y legados de importancia. Uno es que haya cincuenta y dos monjas, y que dos de ellas asistan de día y de noche delante del santísimo Sacramento. Otra es que se repartan cada año doscientas fanegas de trigo en grano a pobres envergonzantes en la capilla de la Anunciación que ella había fundado en la calle de Andrín. En otra cláusula se constituye a este convento por su único legítimo universal heredero. En otra le manda y deja trescientos florines de juro de renta en cada un año, que heredó la fundadora de su primer marido el secretario Arnalte a quien los Reyes Católicos se los concedieron por especial privilegio, su data en Toro a 10 de Mayo año de 1480, en virtud de traspaso y cesión que de ellos hizo doña Inés de Guzmán, condesa de Trastamara, en recompensa de cierta cantidad que había pagado el dicho tesorero Arnalte y la tocaron a la condesa en la partición que se hizo por muerte y vacación de Alfonso Pérez de Vivero, su marido, contador del rey don Juan II, que los compró de Luis de Caballería, poderhabiente del rey don Juan rey de Aragón. Habíalos gozado la condesa desde el tiempo de Enrique IV, año de 1458, hasta el de 1480 en que los cedió. Confir-

⁵⁹ Visitaron este convento los reyes año de 1600, como lo dice el autor que escribió la vida de la reina doña Margarita.

maron esta merced la reina doña Juana a 2 de Enero año de 1510 y el prudente rey Felipe II en Madrid a 19 de Junio de 1596, y por otros reyes sus sucesores. Estaba sita esta renta parte en las alcabalas de Ávila, fruta, madera y peso mayor, y parte en las rentas del vino cristianiego y judiego y carne cristianiega y moriega de esta ciudad, por lo que tocaba de las rentas a los judíos y moros por la ida y conversión de ellos. Llamaban estas alcabalas con estos nombres, judiegas y moriegas, para que se distinguiesen de las que pagaban los cristianos y se cobrasen separadamente, lo cual se observó hasta que los judíos y moros fueron expulsos de estos reinos por mandado de los Reyes Católicos desde el año de 1492 hasta el de 1508.

Sin esta renta, tiene este convento otras de mucha monta y cuantía para el sustento de sus religiosas y de los ministros que asisten a lo tocante al culto divino y servicio de la iglesia, y otros cuya ocupación es entender en la administración temporal de los bienes del convento.

Fue la misma fundadora su primer abadesa y prelada; murió en él y está enterrada en el coro en un nicho con bulto de alabastro.

Las primeras religiosas fueron doña Teresa de Acuña, vicaria, doña Luisa de Acuña, Juana Vélez, Juana de Castro y María de Oña, y otras de quien no tengo noticia.

Estuvieron las religiosas en este convento de Las Gordillas desde el año de 1502 de su fundación hasta el de 1552 en que por mejorar de sitio fueron trasladadas a Ávila⁶⁰ a la parte en que hoy están, que es uno de los magníficos edificios de toda España.

De este convento salieron siete religiosas naturales de esta ciudad para la fundación del convento de Los Ángeles de Madrid, que edificó en aquella corte doña Leonor Mascareñas, dama de la emperatriz doña Isabel.

Los reyes Filipo III y doña Margarita de Austria visitaron este convento el día 21 de Junio año de 1600, y les sirvieron las religiosas con curiosidades de alcorza y paja, acafates y relicarios que se hacen allí extremados y de labores extraordinarias.

Convento de la Concepción, de monjas de este hábito

Fundóse en el año de 1539 en unas casas que para este efecto dejó el licenciado Maldonado, canónigo de la santa iglesia de Ávila, y después

⁶⁰ Añade al margen: a la capilla de la calle Andrin, y desde allí.

el canónigo Escudero hizo el cuerpo de la iglesia, año de 1542, y Antonio Navarro y doña Catalina Sedano mandaron hacer la capilla mayor, de la cual cedieron y traspasaron sus patrones el derecho de patronato a doña Luisa Guillamas, año de 1599, para su entierro y de sus padres y deudos.

Las primeras religiosas que entraron en este convento vinieron del de la Concepción de Olmedo: llamábanse doña Isabel Niño y doña María Niño, doña Francisca de Castañeda, doña Ana de la Mora y Inés de Inestrosa. Tomaron posesión del sitio en 21 de Octubre, día de las Once Mil Vírgenes, año de 1539; y habiendo estado en él seis años volvieron a su convento de Olmedo. Y de éste y del que había fundado en Las Berlanas fray Buenaventura Álvarez, confesor de la duquesa de Frías doña Juliana Ángela de Velasco, mujer del condestable de Castilla, se trajeron a este monasterio de la Concepción otras seis religiosas⁶¹ que fueron doña Ana de Braquemonte, doña María de Braquemonte, doña Isabel Ordóñez, doña Catalina de Merlo y Ana de Tapia, las cuales acabaron de fundar este convento de Ávila.

Visitaron la iglesia de este convento en el día 22 de Junio, año de 1600, los piadosos reyes don Felipe tercero de este nombre y doña Margarita de Austria, saliendo ya de camino para partirse de esta ciudad que sintió mucho la ausencia de sus reyes.

Convento de san Joseph, de carmelitas descalzas

Fundóle la santa madre Teresa de Jesús, natural de esta ciudad, año de 1562, y es el primitivo de la carmelitana reforma, como lo dice la inscripción siguiente que está encima de su portería:

Este es el primer convento que fundó la gloriosa sancta Teresa de JHS, año de 1562⁶².

Dijose en él la primera Misa el día del apóstol san Bartolomé del mismo año. Hízose esta fundación con bula apostólica del santísimo Pío IV, su data a 17 de Julio de 1562, y después la confirmó Pío V y Gregorio XIII por su bula dada en Roma en 22 de Junio de 1582 en que conceden licencia para fundar otros monasterios de la sagrada descalcez⁶³; y también dio facultad a la santa para estas fundaciones fray Juan Baptista Rubeo de Ravena, general de la orden del Carmen, en virtud de la cual fun-

⁶¹ Cianca.

⁶² Con consejo de San Pedro de Alcántara y de San Luis de Beltrán; consta de la Crónica de los Descalzos, cap. 41 y 36.

⁶³ Ex Relationibus Rotac, pág. 74: De miraculis S. Theresiac.

dó en diversas partes de España diez y siete monasterios de monjas y diez y nueve de frailes, que por todos son treinta y dos. Y dicen las Relaciones de la Rota en la segunda parte, *De sanctitate vitae*, art. 1, estas palabras: *Meritoque eam tam fratres quam moniales fundatricem et spiritualem matrem totius huius novae reformationis discalceatorum Beatae Mariae de Monte Carmelo appellant et tanquam talem venerantur*⁶⁴; y se confirma este título de fundadora y madre en las pág. 138 y 147.

Las contradicciones que tuvo esta santa en su primer fundación de san Joseph de Ávila fueron tantas y tan fuertes como lo refieren las crónicas de esta orden⁶⁵ y las Relationes de la Rota⁶⁶. Opúsose la santa como firmísimo muro en el nombre del Señor a todas las persecuciones y tumultos populares, y fortalecida del auxilio soberano de la Majestad divina acabó y perfeccionó tan santa obra⁶⁷, que se la premió este su amorooso Esposo con un singular favor, coronándola con una resplandeciente y riquísima corona, como lo dice el § 4 *De visionibus divinis*, relación 2º art. 21, pág. 142: *cum iam primum monasterium novae reformationis in urbe Abula Beata Theresia construxisset, mentali orationi instanter vacans a Iesu Christo sponso suo ob varios in eius et Geneticis suaे sanctissimo obsequio passos labores corona fulgentissima fuit redimita et tanquam sponsa decorata, ut ipsa in libro vitae suaē cap. 36 scriptum reliquit.*

En este convento de san Joseph de Ávila escribió la santa mucha parte de sus obras, especialmente el libro de las Mansiones o Castillo Interior, que le comenzó en Toledo por mandado del doctor don Alonso Velázquez, canónigo de la santa iglesia arzobispal de aquella imperial ciudad, después obispo de Osma y arzobispo de Santiago; y le acabó en este su convento y primer fundación de Ávila. Su doctrina es celestial, admirable, *et ut aliqui subdunt non acquisitam, sed infusam et a Spiritu Sancto dictatam*⁶⁸, como lo dicen muchos testigos que fueron examinados para su canonización: y algunos declaran que cuando escribía la vieron toda cercada de flamantes rayos y luces. Están los originales de estas obras en

⁶⁴ Sup. cit. loc. pág. 73.

⁶⁵ Crónica de los Descalzos, t. I, l. I, cap. 37, fol. 129; cap. 45, fol. 159.65.

⁶⁶ Rel. 2º, art. 3, pág. 73; art. 8, pág. 107; art. 18, pág. 150.

⁶⁷ Aquí entra lo que dicen las Relationes de la Rota, que es lo siguiente: *Imprimis in eadem Abulae civitate monasterium monialium discalceatarum titulo sancti Joseph erexit, non obstante turbulentissima commotione eadem de causa in illa urbe (Deo permittente) ad maiorem operis perfectionem excita. In quo quidem monasterio eadem beata Theresia cum aliquot virginibus praedictam regulam primitivam professa fuit. Regulaeque ipsi ad perfectiorem eius observantiam auctoritate apostolica et in vi litterarum felicis recordationis Pii quarti datorum decima septima iulii 1572 statuta alia cœlesti prudentia et pietate plena adiunxit (De las Relationes de la Rota, 2º p. De Sanctitate vitae eiusdem).*

⁶⁸ Rel. 2º, art. 2º, § 1, pág. 79.

la biblioteca real del suntuoso monasterio del Escorial, adonde los mandó llevar el prudente Filipo II y poner junto a las obras del Águila de África, san Agustín, donde unas y otras son veneradas y estimadas como reliquias y escriptos de estas dos fuertes columnas de la católica Iglesia.

En este santo convento estuvo el cuerpo de la santa madre su fundadora, que fue trasladado por mandado de los superiores de esta orden en el capítulo celebrado en Pastrana ⁶⁹ desde la villa y convento de Alba, donde murió a 4 de Octubre del año 1582. Hízose esta traslación el año de 1585, tres años después de su glorioso tránsito. Contradijolo el prior de san Juan don Fernando de Toledo, y a su instancia el pontífice Sixto V expidió su breve apostólico para que fuese restituido a Alba el cuerpo de la santa, como lo fue en 23 de agosto 1586, como parece por memorial ajustado que tengo en mi poder del pleito que siguió la ciudad de Ávila contra el duque de Alba, en que se alegan las razones y fundamentos que asisten a ambas partes, que son bien fuertes y eficaces las que mueven a la ciudad para repetir, seguir y defender su justicia, insistiendo con ansias fervorosísimas que se vuelva a esta ciudad como a su nativa patria.

Estando en este convento el cuerpo de santa Teresa, siendo obispo de esta ciudad don Pedro Fernández Temiño, de mandado y orden suya, presentes el obispo de Tarazona, confesor del rey Felipe II, y el doctor Pablo Laguna y don Francisco de Contreras, del Consejo de su majestad, con asistencia de dos médicos famosos, por ante notario y testigos fue descubierto y mostrado y hallado con integridad, incorrupción y flexibilidad y maravillosa fragancia, con admiración de los presentes que depusieron del caso, y en particular el doctor Luis Vázquez, uno de los médicos de esta ciudad, undécimo testigo, que declaró ser cosa sobrenatural y miraculosa, y que *via naturali illud esse non poterat, ut in sua depositione super incorruptionem, odore et liquore, agilitate et levitate corporis S. Theresiae*, pág. 24 ⁷⁰.

En este santo convento, al principio de su fundación, resucitó la santa a un sobrino suyo, hijo de su hermana doña Juana de Cepeda y Ahumada ⁷¹, que le cogió debajo una pared que se cayó y le quitó lastimosamente la vida que cobró por las oraciones de su santa tía.

Acompañaron y siguieron a la santa algunas religiosas del convento de la Encarnación que celosas de mayor austeridad entraron en la des-

⁶⁹ Crónica de los Descalzos. l. I, l. 5, cap. 30, fol. 855.

⁷⁰ Crónica citada, l. I, l. 1, cap. 31, fol. 857. Relat. I.^a De exhumatione sanctae Theresiac. pág. 24.

⁷¹ Crónica de los carmelitas descalzos, cap. 3, l. 1, fol. 13, y cap. 40, fol. 141.

calcez, profesaron y murieron algunas en este convento: cuyas primeras religiosas dieron la obediencia al obispo don Álvaro de Mendoza y después a los prelados de esta religión.

De este convento salió la santa compelida del visitador de Pío V para ser priora (aunque descalza) del monasterio de la Encarnación, adonde recibió aquel favor y regalo de la Virgen nuestra Señora, visitándola reconocida a la acción de haber entregado a Su Majestad soberana las llaves de aquel convento, como se dijo tratando de su fundación ⁷².

De este convento de san Joseph salió la santa a fundar otros muchos de descalzos y descalzas, acompañada del venerable padre Julián Dávila, su confesor y socio, varón de ejemplarísima vida.

En este santo convento la trataron diversas veces san Pedro de Alcántara, que la aconsejó fundase pobre y sin renta, y san Francisco de Borja, duque de Gandía, general de la Compañía de Jesús, y otras almas perfectas que florecieron en aquel dorado siglo.

Este convento es de los suntuosos que la religión tiene. Amplió su fábrica don Álvaro de Mendoza, obispo de Ávila y Palencia, que edificó su capilla mayor y se mandó enterrar en ella; y el epitafio de su sepulcro dice:

*Alvarus de Mendoza, Dei gratia quondam episcopus abulensis
deinde palentinus comesque Perniae, huius capellae fundator necnon
eius monasterii totiusque ordinis beneficentissimus protector. Obiit 19
Aprilis MDLXXXVI⁷³.*

Fue también otro bienhechor de esta casa Francisco Guillamas Velázquez, maestro de la cámara del rey don Felipe III; y mandó labrar la capilla de la Asunción de nuestra Señora, adonde puso el cuerpo de san Mauricio y una espina de la corona de Cristo y otras muchas reliquias en un costoso retablo. Y por estar el cuerpo de la iglesia de fábrica humilde y poco durable, intentó hacerle a su costa nuevo con techumbre de madera: mas persuadido del padre fray Domingo de Santa María, varón ejemplar y santo de la orden de san Francisco, la labró como hoy está, conforme al parecer y traza de Francisco de Mora, arquitecto del rey Felipe III, ayudando este piadoso monarca y la reina doña Margarita con muy copiosas limosnas; y lo mismo hicieron otros señores títulos de su corte.

⁷² De la misma Crónica, 1.^a p., 1, 2, cap. 49, fol. 368, n.^o 4.

⁷³ El retablo antiguo se quitó, que es el que hoy tiene la iglesia de Santo Tomé, y se hizo otro nuevo que es de los suntuosos que tiene España: su artífice fue Joseph Ferreras, segoviano, y las pinturas de él las pintó don Francisco Ríos, pintor del rey Carlos II, año 1674.

La iglesia es de gran perfección y arte, toda ella de sillares de piedra blanca, y la bóveda de piedra jaspeada. El pórtico es de piedra berroqueña fundado en cuatro fuertes columnas; y en el remate, en un nicho curiosamente labrado, una imagen del glorioso patriarca san Joseph de mármol blanco de Génova, obra del famoso Giraldo, célebre estatuario de su tiempo. Las puertas son de madera incorruptible que llaman angelín, que lleva la India de Portugal.

Adornan la iglesia y templo seis suntuosas capillas, sin la mayor y principal: la de la Asunción, la de la Concepción, la del Nacimiento, la de san Lorenzo, la de san Joaquín y santa Ana, y la de santa Teresa.

La de san Lorenzo la fundó Lorenzo de Cepeda, hermano de santa Teresa de Jesús; yace en ella sepultado, y tiene el epitafio siguiente:

Falleció Lorenzo de Cepeda a 26 de junio de 1580. Es fundador de esta capilla y hermano de la santa fundadora de esta casa y de todas las descalzas carmelitas.

La de san Joaquín la fundó el maestro Gaspar Daza, confesor de santa Teresa; está en ella sepultado, y el venerable padre Julián Dávila, de quien se tratará más adelante.

Fuera del pórtico de esta iglesia hay otra capilla dedicada al apóstol san Pablo. Fundóla Francisco de Salcedo, el Caballero Santo, muy estimado por sus singulares virtudes de nuestra santa avilesa y fundadora⁷⁴.

Las primeras religiosas que tuvo este santo convento fueron Antonia del Espíritu Santo, María de la Cruz, Úrsula de los Santos, María de san José -hermana de Julián Dávila-, Ana de San Juan, Ana de los Ángeles, María Isabel, Ana de Jesús, Isabel de San Pablo, Ana de San Gerónimo, María Baptista, Isabel de Santo Domingo, María de Cristo y Petronila Baptista, y la venerable Ana de San Bartolomé, a quien apareciéndose el glorioso san Joseph, Santiago, san Bartolomé y san Juan evangelista, la dijeron: *a esta casa, nosotros la guardaremos*⁷⁵. Y en otra ocasión vio a nuestra Señora que se mostraba sobre la comunidad muy alegre y gozosa, amparando a todas las religiosas. Y fue muy semejante esta visión a la que tuvo santa Teresa cuando, volviendo del convento de La Encarnación, después de Completas vio a la Virgen santísima con extraordinaria gloria que tenía debajo de su manto a todas sus hijas, como lo refiere el coronista general de esta orden.

⁷⁴ Póngase aquí el epitafio que tiene su sepultura.

⁷⁵ Crónica de los Descalzos. t. I. l. 1. cap. 53.

La soberana protección de la Reina de los Ángeles y de su querido esposo Joseph la aseguró el mismo Cristo a su fiel hija Teresa diciéndola la habían de favorecer y ayudar mucho en la fundación de este convento; y como titulares de él se la aparecieron diversas veces, llenando su alma de dulcísimas consolaciones y regalos. En otra ocasión la dijo el divino Esposo: *Tiempo vendrá que en esta iglesia se hagan muchos milagros: llamaránla iglesia santa*⁷⁶. Otra vez llamó a esta casa Jardín de sus deleites, ennobleciéndola con éste y otros continuos favores y maravillas.

De este convento salieron por mandado de santa Teresa a la fundación de Granada María de Cristo y Antonia del Espíritu Santo, una de las primeras descalzas que siguieron la reforma; y para la fundación de Burgos fueron electas María Baptista y Teresa de Jesús sobrina de la santa madre⁷⁷.

En este santo convento y dentro de su coro está la silla en que la santa se sentaba siendo priora: ocúpala al presente una imagen suya primorosa. En su iglesia y capillas hay reliquias de san Mario, san Rosio, san Salvato, san Aurelio, san Primo, san Poncio, san Justo, san Salustio, san Pedro, san Liberato, san Abundancio, san Antonio Abad, san Basilio, san Petronio, san Decio, san Superno, san Emerencio y san Ciriaco, y de otros muchos mártires y confesores; y muchas cartas, escritos, reliquias y memorias de la santa fundadora.

En la güerta de este convento se venera en un devoto humilladero una portentosa imagen de Cristo Señor nuestro, que la mandó pintar la santa a un célebre y afamado pintor diciéndole con la proporción que le había de dibujar y colorir: y no acertando a delinejar en un brazo un rasgón con que la misma santa había visto al Señor en el convento de La Encarnación, milagrosamente le halló pintado el artífice de otra mano más superior, con tal perfección y arte y tan instantáneamente que le causó una admiración y reverencia notable contemplando este prodigo. Hace mención de este humilladero e imagen el libro de las Relaciones de la Rota, relación 1º De miraculis, pág. 54, por estas palabras: *quoddam eremitorium existens in horto illius conventus quod virgo Theresia de Iesu aedificare fecerat et ibi depingi imaginem Domini nostri Iesu Christi ad columnam.* Y se refiere un milagro que nuestro Señor obró con la venerable Magdalena de la Madre de Dios, religiosa de este convento, sanándola de una enfermedad penosa en presencia de esta imagen.

⁷⁶ T. 1, l. 1, cap. 38, fol. 136: cap. 53 y cap. 54.

⁷⁷ Tit. 1, l. 5, cap. 23 y 24.

Estas breves noticias he hallado tocantes a la fundación de este santo convento sacadas de las corónicas de esta orden y de otros historiadores que han escrito de esta ciudad y algunas de las excelencias de este santuario. Y concluyo con decir que el año de 1600 le visitaron los piadosos y ilustres reyes don Felipe III y doña Margarita de Austria. El rey pasó a la iglesia, y la reina entró dentro de este convento, recibiéndola las religiosas cubiertas con sus velos; y llegando al coro, vio Su Majestad la iglesia, asistiendo a su lado la madre María de San Gerónimo, priora, compañera de santa Teresa.

ERMITAS QUE TIENE ESTA CIUDAD, EN NUMERO VEINTIDOS.

Ermita de san Segundo, obispo y mártir

Es la más antigua y primera de Ávila, fundada del mismo san Segundo, nuestro primer obispo, discípulo de Santiago, fuera de los muros y en la ribera del río Adaja (como el templo y casa santa del Pilar de Zaragoza, orillas del río Ebro), con que viene a ser de las primeras iglesias que se edificaron en tiempo de los apóstoles y una de las catedrales antiquísimas de España.

Ha tenido tres advocaciones: la primera, de San Salvador, que conservó desde el tiempo de su fundación por más de trescientos años⁷⁸; la segunda, de San Sebastián y Santa Lucía, mártires, hasta el año de 1519 en que se manifestó milagrosamente (rompiendo una pared de esta iglesia) el cuerpo de su pastor y fundador en una caja de piedra con esta breve inscripción: SANCTUS SECUNDUS; y este título le quedó por última y tercer advocación.

Desde esta iglesia a la catedral se trasladó el santo cuerpo, año de 1594, en la sede episcopal de don Gerónimo Manrique con el aparato y ostentación y grandeza que refiere Antonio de Cianca en el libro de esta solemne translación, impreso en Madrid año de 1595, quedando un perpetuo testimonio en una piedra labrada a la parte del Evangelio con estas letras y caracteres:

A XI del mes de Septiembre de M D XC IIII, gobernando la Iglesia de Dios el papa Clemente VIII y reinando en España el católico rey don Felipe II de este nombre y siendo obispo de Ávila don Gerónimo Manrique de Lara, se trasladó de esta iglesia a la catedral de

⁷⁸ Este título del Salvador dice Cianca le tuvo: I. I. cap. 26 fol. 58.

esta ciudad el cuerpo de san Segundo, su primer obispo y mártir, dejando aquí en su sepulcro el arca donde fue hallado y mucha parte de sus santas cenizas.

El sepulcro le adornó a su costa doña María de Mendoza, mujer de Francisco de los Cobos, comendador mayor de León y hermana de don Álvaro de Mendoza, obispo de Ávila, año de 1573, y puso en él una imagen de alabastro perfilada de oro con insignias pontificales que representa a san Segundo, de quien fue muy particular devota. La reja que le circunda la mandó poner don Juan Dávila y Arias, abad de Alcalá la Real y el Burgohondo, año de 1544.

En esta iglesia está sita la cofradía del mártir san Sebastián, tan antigua como el tiempo de la población de esta ciudad hecha por él conde don Ramón, año de 1095, como lo refiere Cianca en el I. 2, cap. 2 de la translación de san Segundo, contando un caso maravilloso: y fue que viendo esta hermandad y la de la Soterraña de la parroquia de san Silvestre en procesión desde la iglesia de san Leonardo, media legua de la ciudad, estando para asaltarla un escuadrón de moros, viendo venir la procesión juzgaron era algún poderoso ejército; con que temerosos trajeron de retirarse y desistir del intento⁷⁹.

Fue esta iglesia parroquia del título de san Sebastián y una de las que entraron en la concordia que las parroquias de Ávila hicieron con su obispo don Benito, año de 1254.

En esta iglesia de san Segundo pretendieron fundar los frailes de la tercera orden del seráfico padre san Francisco, amparados del obispo don Diego de Álava y Esquivel. Contradicjolo el cabildo de la santa iglesia catedral y la cofradía de san Sebastián, alegando estar allí el cuerpo de san Segundo. Dieron parte a laantidad de Paulo IV que expidió luego su breve cometiendo al arzobispo de Santiago y a su vicario general para que defiendan esta iglesia y no consentan que entren en ella estos religiosos terceros: su data en las kalendas de Enero año de 1558, como lo trae Luis Pacheco en su libro de las varias noticias.

Finalmente en esta iglesia estuvieron los padres carmelitas descalzos desde el año de 1600 hasta el de 1610 que se pasaron al barrio de nuestra Señora de Las Vacas, y en el de 1614 a la calle Empedrada, de donde se trasladaron después, año de 1636, a las casas y convento que hoy tienen edificado con toda grandeza y costa.

⁷⁹ Cianca, I. 2, cap. 2, pág. 102.

San Lorencio

Es tan antigua que no se divisa su principio ni el año cierto en que sucedió en esta ermita el maravilloso caso de santa Paula virgen, dándola Dios en el rostro similitud de venerable varón poblándosela de barbas para librarse de la lasciva importunidad de un imprudente mancebo que ciegamente la solicitaba y procuraba con violencia lograr sus torpes deseos⁶⁰. Mas a vista de este suceso quedó burlado y confuso, y la santa asegurada. Refiere este suceso el coronista Gil González Dávila en el teatro eclesiástico de esta ciudad⁶¹, y trae unos elegantes versos del arcipreste Julián Pérez que comprenden la historia de esta virgen Paula, llamada después Barbada por el referido milagro. Está pintada la historia en esta ermita de san Lorencio en un cuadro al olio con una inscripción que lo declara.

Fue antiguamente parroquia, y junto a ella estuvo en algún tiempo la estancia de las emparedadas, según el padre Ariz en la segunda parte de su historia⁶². La reclusión de éstas era en dos maneras: una voluntaria y otra precisa. La voluntaria era aquella a que cualquiera se dedicaba con beneplácito del obispo o presbítero con fin de servir a Dios; y la precisa nacía de haber incurrido en culpas graves y escandalosas, dignas de semejante corrección: según Quirós en su Parentación Real citando los concilios Iliberitano, canon 14, y el Romano, canon 12⁶³.

San Bartolomé

Fundóla el obispo don Pedro Instancio a honor de este santo apóstol en la era de 1248, como parece de esta inscripción que estaba en una piedra de esta iglesia y ya está borrada y cubierta a causa de haberla reedificado y enlucido:

*In honorem sancti Bartolomei apostoli dedicavit hanc ecclesiam
Petrus episcopus, in qua venerantur reconditae de reliquiis eiusdem
sancti et sancti Lucae et sancti Xysti, Iusti et Pastoris, Valentini, Pan-
cratii, Viti et Modesti, VI idus decembris M CC XL VIII.*

Fue esta iglesia antiguamente parroquia, y una de las que confirmaron la concordia del obispo don Benito, año de 1254. Tiene la cifra o lábaro imperial con el nombre inefable de Cristo.

⁶⁰ Cianca. I. 2. cap. 8, pág. 115.

⁶¹ fol. 253.

⁶² fol. 54.

⁶³ L. 1. comm. 12, pág. 75.

Reedificóse esta iglesia en tiempo del obispo don Martín de Bonilla, a costa de la cofradía de la milagrosa imagen de la Cabeza, que está colocada en la capilla mayor en un costoso retablo, y junto a él un camarín de superior adorno y traza para vestir a la imagen, que es de mucha devoción.

San Martín

De su fundación hay noticia en la historia de esta ciudad⁸⁴ desde el tiempo de su reedificación por el conde don Ramón, año de 1090, y en el burgo o colación de esta iglesia vivían los maestros y oficiales que trabajaron en el edificio de la santa iglesia y en el de los muros y cercos, en cuya fábrica se ocuparon más de mil novecientos hombres por espacio de nueve años.

Hallóse el cura de esta iglesia en la concordia citada, año 1254, por ser entonces una de las parroquias que en esta ciudad había.

En esta iglesia venera la devoción a la milagrosa imagen de san Martín, cuya cofradía en otros tiempos iba en procesión a la ermita del monte de Pedrosillo, y cesó por justas causas. La fiesta principal se hace el día de la Ascensión del Señor con mucha ostentación y gasto. Salió esta santa imagen y la del Rosario en aquella solemnisima procesión que se hizo para la traslación de san Segundo, año de 1594, como lo dice Cianca en su historia⁸⁵.

En esta iglesia se hallaron, año de 1542, de las reliquias de san Sergio, san Justo, san Cosme, san Damián, san Juan, san Pablo, san Pedro, san Benito, san Pastor y san Ciriaco y de otros muchos santos; y la manifestación fue en un secreto o nicho del altar mayor antiguo, cuando llegaron su retablo a la pared por estar algo desviado. Todas estas reliquias estaban depositadas en una caja de haya dentro de un pilar de piedra, en que se halló puesta un ara y unos corporales con toda curiosidad.

De la ocultación de estas reliquias se puede conjeturar ser más antigua su fundación que la reedificación hecha por el conde don Ramón, y aun muchos años antes, y que permanecía en aquel lastimoso tiempo en que España fue perdida; y entonces es lo más cierto y verosímil escondieron los católicos estas reliquias en esta iglesia⁸⁶. Reedificóse esta iglesia

⁸⁴ Ariz. 2.º p. fol. 8.

⁸⁵ Cianca. I. 3. cap. 21. pág. 42.

⁸⁶ Lo más cierto es que se pusieron allí en los tiempos antiguos siguiendo la costumbre que había en la primitiva iglesia de poner reliquias en los altares cuando se consagraban. Véase lo que dice don Sancho Dávila en su libro De la Veneración que se debe a los Cuerpos de los Santos y sus Reliquias (Madrid, 1611). Marco Antonio Cuello (?) en la Instituta Canónica, (t. II, I.2, de consecratione ecclesiarum vel altaris) afirma se ponían en ellos reliquias de santos cuando se consagraban; póngase aquí sus palabras.

en la sede episcopal de don Martín de Bonilla por el año de 1666. Goza de muchas concesiones apostólicas de los romanos pontífices, cuyas bulas conservan y guardan los patronos y cofrades de la hermandad de san Martín. Y en el año de 1700 se deshizo la capilla mayor antigua y se amplió y hizo el camarín de nuestra Señora.

San Lázaro

En ninguno de los autores que han escrito de esta ciudad no hay noticia de la fundación de esta iglesia. La tradición tiene que antiguamente hospital donde se curaban los infectos del mal francés y se amonestaba a las mujeres públicas para que, dejando su mala vida, tratasesen de la verdadera enmienda, teniendo para esto un capellán diputado con el nombre de mampastor que las confesaba y guiaba con caridad y prudencia. Cesó después la hospitalidad y se pasaron y adjudicaron sus rentas al hospital de Dios Padre. Quedó sólo con el título de ermita y debajo de la protección del cabildo de la santa iglesia de Ávila.

Reedificóse en el tiempo que fue obispo de esta ciudad don fray Francisco Ruiz, de la orden de san Francisco, natural de Toledo y compañero del cardenal y gobernador de España don fray Francisco Ximénez de Cisneros, conquistador de Orán, como lo manifiesta el escudo de sus armas que son cinco castillos en campo rojo que están grabadas en el arco toral de la capilla mayor de esta iglesia; y las mismas armas se ven en las vidrieras de la catedral, en el claustro de san Francisco y en otras obras de su tiempo.

En esta iglesia de san Lázaro (según tradición piadosa) entró la santa madre Teresa de Jesús a hacer oración a la virgen de la Caridad cuando con encendidos deseos de ofrecer la vida por Cristo y alcanzar la palma del martirio se salió de esta ciudad y de la casa de sus padres en compañía de su hermano Rodrigo de Cepeda (niños ambos de tierna edad). Y comenzando su viaje, les encontró su tío Francisco Álvarez de Cepeda que, admirado de ver en tan pocos años tan santa resolución, aunque en lo exterior mostrándoseles severo con palabras de reprehensión, les volvió a casa de sus padres que cuidadosos les buscaban. Esfuerza la tradición de haber entrado santa Teresa y su hermano en esta ermita de san Lázaro el estar junto al puente de Adaja, que es la parte por donde salieron, como lo dice el coronista general de los carmelitas en su corónica⁸⁷, y el libro de las Relaciones de la sacra Rota por estas palabras: *De*

⁸⁷ t. I. I. 1. cap. 5.

civitate egressa Africam ut a sarracenis pro Christo iugularetur petitu, ea per pontem urbi proximum alacriter iter inchoavit.

El día de santa Teresa, a 15 de Octubre, sale de esta ermita una procesión solemne llevando en ella la imagen de nuestra Señora de la Caridad. Van a la santa iglesia y desde allí la acompaña el cabildo hasta la iglesia de carmelitas descalzos, y allí se celebra la festividad con misa, sermón y música y asistencia de gran concurso; y por la tarde los patrones de esta ermita vuelven a ella la imagen: pagando esta Señora a su querida hija Teresa (con visitarla cada año) la visita que la misma santa la hizo cuando caminaba a ser mártir.

Reedifícose esta ermita y se redujo su edificio a mejor forma siendo obispo de esta ciudad don Francisco de Rojas Borja, después obispo de Murcia.

A esta ermita se traen el domingo de Lázaro los güesos de los que mueren por justicia, y desde allí son llevados a la iglesia de santa María Magdalena, donde se les da sepultura. El conde de Alba, señor de Valdecorneja, don Hernán Dálvarez de Toledo, en su testamento que otorgó en Córdoba en 21 de Mayo 1455, manda al hospital de san Lázaro de Ávila ducientos y cincuenta maravedís.

San Julián

Es tan antigua que no se sabe su principio ni tratan de ella los autores que han escrito de esta ciudad. Fue reedificada en tiempo de don Francisco de Rojas, obispo de Ávila. Está dedicada al glorioso san Julián, obispo de Cuenca, y se venera en ella una devotísima imagen de singular hermosura de la advocación de nuestra Señora del Carmen en el altar colateral del lado de la epístola.

[Arruinóse esta iglesia por los años de 1740, y sus imágenes se llevaron a la ermita de san Esteban, a cuya cuadrilla pertenecía dicha ermita situada en la calle que llamaban de Cardeñosa entre el puente del río de Adaja y los Cuatro Postes]⁸⁸.

San Mateo

De su fundación no tengo noticia, por ser muy antigua⁸⁹. Está edificada riberas del río Adaja que llegó muy cerca de esta ermita el año de

⁸⁸ [Este último párrafo es una adición posterior que transcribe el código del convento de Santo Tomás. También lo transcribe el código del Marqués de San Juan de Piedras Albas].

⁸⁹ Esta ermita hoy tradición fue de templarios, que extinta su orden se agregó a la de Santiago y quedó sujeta al hospital de Santiago de los Caballeros de Toledo que posee algunas heredades en el contorno de ella.

1626 día de san Policarpo en que sucedió la venida grande y casi general en todos los ríos de España, con algunas inundaciones y daños considerables.

A esta ermita fue muchos años la procesión de las cofradías de nuestra Señora de la Soterraña, del Carmen y la de san Sebastián, que antes iba a la iglesia de san Leonardo, una legua de esta ciudad, como se trató en la fundación de la ermita de san Segundo. Esta procesión se pasó y transfirió a la parroquial de san Juan, adonde la audiencia real celebra la fiesta el día de san Felipe y Santiago, y acompañan la procesión independientes y desagregados de la hermandad de san Sebastián que hace la fiesta en su iglesia a este santo mártir.

Reedifícose esta ermita con limosnas de un su devoto en la sede episcopal de don Francisco de Rojas Borja: el que la reedificó fue Diego de Requena, notario de los cuatro de la audiencia episcopal de esta ciudad.

San Isidoro

Tiene de antigüedad más de quinientos sesenta años, como lo manifiesta la inscripción de una de sus dos campanas. Fue antiguamente parroquia y tuvo dos advocaciones sucesivas la una a la otra⁹¹: la primera fue a honor de san Pelayo mártir, natural de la ciudad de León, que padeció en Córdoba en edad de trece años y medio a 26 de Junio año de 926 en la persecución del rey Abderramén. La segunda advocación se la puso a esta iglesia a honor del doctor de las Españas san Isidoro. Y hay tradición que este nombre se la dio por haber estado allí por espacio de una noche el cuerpo de este santo doctor, trasladándose desde Sevilla a León, año de 1062. Consagró después esta iglesia don Pedro, obispo de Ávila, debajo del mismo nombre, en el año de Cristo 1232, como lo declara una inscripción que está en la misma iglesia, y traducida en nuestro idioma dice:

A honor de Cristo y de santa María y de san Pelayo el obispo de Ávila don Pedro, acompañado de algunos cristianos varones, confirmó y consagró esta iglesia, dejándola el nombre de san Isidoro. En las kalendas de Noviembre, era M CC LXX.

Quedóse con la advocación de san Isidoro (dejando la de san Pelayo), como la iglesia de san Juan Bautista de León, que después de la traslación a ella del cuerpo y reliquias del mismo san Isidoro se la dio su ad-

⁹¹ Ariz. I, p. fol. 36. Cianca I, 2, cap. 7, pág. 114. González Dávila, Gil: Teatro eclesiástico de León. fol. 360.

vocación, cesando la que antes había tenido del glorioso precursor Baptista.

Reedificóse esta iglesia en tiempo del obispo don Martín de Bonilla, y está anexa a la catedral; y tiene en su portada el lábaro imperial.

Santa Cruz

Es del tiempo de la reedificación de Ávila, año de 1090, como lo dice Ariz en la segunda parte de su historia. Fue una de las parroquias que votó en la concordia del obispo don Benito, año de 1254; y se reedificó después con limosnas de sus nobles feligreses y de otros caballeros cuyas armas están en el maderamiento de su techumbre. Reparóse últimamente en la sede episcopal de don Francisco de Rojas, y está agregada y unida a la parroquia de Santiago, que goza sus rentas y alguna parte de sus diezmos⁹¹.

En ella está sita la cofradía de la sagrada Pasión, que con sus insignias, cruz y estandarte, acompañaba la procesión que de tiempo inmemorial salía de esta iglesia en Miércoles Santo. Y por causas y razones convenientes cesó de todo punto, reduciéndose a dos procesiones: la del Jueves Santo, que sale del convento de san Francisco, y la del Entierro de Cristo, del monasterio del Carmen, como se acordó y mandó por el obispo don Francisco de Rojas⁹².

San Benito

Es antiquísima iglesia. En ella está sito el cabildo de san Benito, que se compone de los curas y beneficiados propios de las iglesias parroquiales de Ávila, y tienen en su archivo (que es de los más antiguos de España) muchas concesiones reales, en particular de don Alfonso el Sabio que dejó algunas dotaciones por el descanso perpetuo de su alma.

Este cabildo y el consistorio de Ávila hicieron la concordia ya citada en las diversas partes de esta historia, año de 1254, para componer el pleito que siguieron con el obispo don Benito y el cabildo de la santa iglesia catedral.

San Cristóbal

No hay noticia de su fundación, por ser muy antigua. Reedificóse año de 1674, siendo obispo de Ávila don fray Juan Asensio.

⁹¹ Ojo: véase la bula de la sagrada pasión y cómo se instituyó esta cofradía; y es miembro de la de Torrijos

⁹² Tiene en su portada el lábaro.

La Trinidad

Hallo estar ya fundada en el año de 1254 en que se hizo la concordia citada, y la confirmó y otorgó como una de las parroquias de Ávila; aunque su edificio muestra más antigüedad según la opinión de los vecinos de esta ciudad que dicen es de las primeras iglesias que tuvo después de su población por el conde don Ramón.

Junto a esta iglesia había un hospital (que ya está arruinado y deshecho) del cual se hace mención en las ordenanzas y constituciones antiguas de la cofradía de la Trinidad y santa María de Las Vacas, hechas por sus cofrades el año de 1443; y en la constitución 41 dice lo siguiente: *Mandamos que los veedores con el escribanº sean tenudos e obligados cada semana de ir al hospital a ver e visitar la casa e camas.*

En este hospital se recogían pobres peregrinos y pasajeros, y se les daba cama y lumbre y trataba con mucha caridad y amor, cuidando de su asistencia y abrigo personas de conocida virtud.

Nuestra Señora de Las Vacas

Es su primer fundación tan antigua que no se sabe el año de su principio y origen, aunque la corónica de Ávila dice que este templo y el de nuestra Señora de la Antigua fueron antes de la pérdida de España⁹³.

Está dedicado a la milagrosa imagen de nuestra Señora con el título de Las Vacas, que se le pusieron o por haberse aparecido a un sencillo carbonero en un corral de vacas (de que son indicios grandes las señales del carbón que tiene en su sagrado cuello), según la tradición más común; o por el milagroso caso de un devoto labrador que, siempre que en este templo hacían señal a Misa, dejaba al punto la labor y acudía a oirla, y luego se volvía a su heredad y hallaba las vacas arando y acabada su tarea. Lo primero es lo más cierto y recibido en el sentir y opinión de todos los vecinos de su ciudad y pueblos de su comarca y de los historiadores que han escrito de esta ciudad.

Esta ermita fue antiguamente sujeta al orden militar de san Juan y encomienda suya, como lo refieren muchas escrituras que he visto que se guardan en sus archivos, en particular de un compromiso o concordia sobre ciertas diferencias entre don Fernando de Fonseca, protonotario apostólico, prior de Santo Sepulcro de la ciudad de Toro y administrador de la orden de san Juan en los reinos de Castilla, Portugal y Navarra, y fray

⁹³ Ariz. 1.^a p. fol. 42.

Diego de Aranda, comendador de la casa de santa María de Las Vacas de Ávila, de una parte; y de la otra, los patronos y cofrades de la hermandad de la Trinidad y Las Vacas, y en su nombre el bachiller Marcos de Barrionuevo, siendo provisor de este obispado el licenciado Pedro de Frías por el obispo don Alfonso Carrillo de Albornoz, ante quien se presentó este instrumento en el oficio de Pedro López Dávila, notario de los cuatro de su audiencia eclesiástica, en 27 de Julio de 1512; y en este año habían cumplido doscientos cincuenta y cuatro años que era encomienda de san Juan desde el año de 1296 en que finó Sebastián Díaz, comendador de santa María de Las Vacas, según consta por el libro de óbitos de la catedral de esta ciudad.

La fiesta principal se celebra a nuestra Señora el domingo segundo de Mayo, y va la procesión al monasterio del Carmen donde se dice la Misa y se predica el sermón. Y sucede en esta fiesta una cosa digna de admiración, y es que todos los años viene la víspera una mariposa hermosísima y de varios colores, y entrando en este templo se asienta en las vasquínas de la imagen y asiste en aquella parte toda la tarde hasta el siguiente día, que la procesión vuelve a su casa y la mariposa se ausenta.

Tiene esta procesión mucha antigüedad, pues en las ordenanzas hechas el año de 1443, en el capítulo 13, hay acuerdo particular que dice: *Que salga desde nuestra Señora de Las Vacas y vaya hasta nuestra Señora santa María del Carmen por las calles acostumbradas. Y que el cofrade que no saliere con la dicha procesión desde nuestra Señora de Las Vacas pague cinco maravedís; y el que no llegare hasta san Pedro, diez maravedís; hasta santo Tomé, quince, y hasta san Vicente, veinte maravedís, y que todavía vayan a la dicha procesión so las penas dichas. Y que dicha la Misa en el Carmen, sean tenudos los cofrades de volver con la procesión a su casa, so pena de diez maravedís. Y mandan que por do fuere la procesión se repartan a pobres hasta en cuatrocientos maravedís o lo que bien visto les fuere a los cofrades de esta hermandad. Esta limosna se reparte por la mañana, y por la tarde pide uno de los patronos para la imagen.*

Salía también esta santa imagen en procesión a la Trinidad en sus festividades de Marzo y Septiembre, como lo dice el título VII de dichas constituciones.

La capilla mayor la mandó fundar Alonso Díaz, sacerdote virtuoso muy devoto de nuestra Señora, y dejó algunas capellanías y memorias para remedio de sus parientes y deudos. Edifícose en tiempos de don Pedro Fernández Temiño, obispo de Ávila, año de 1582, como parece de las condiciones y concordia que se hicieron entre la cofradía de la Trinidad y los

patrones de esta capilla, y de la licencia para su edificio, expedida a 9 de Noviembre del mismo año ante Blasco Dávila notario.

Antes de éste, reedificó este templo el noble caballero Juan Núñez Dávila, que reedificó asimismo las iglesias de la Trinidad, la Antigua, san Silvestre, y fundó el convento de san Millán y la ermita del santo Cristo de la Luz por los años de 1467.

San Roque

Esta ermita es muy frecuentada de la devoción de los avileños, que invocan la protección de los santos san Roque y san Blas en las ocasiones de contagios, infecções de peste y otros conflictos y necesidades públicas y particulares, experimentando en breve la salud y mejoría.

En ella está una devota imagen de nuestra Señora con el título de La Paz, colocada en medio del retablo principal, y tiene a sus lados otros dos curiosos altares.

Humilladero del Santo Cristo de la Luz

Es dedicado a Cristo crucificado. Fundóle el noble caballero Juan Núñez Dávila, año de 1467, y fue algún tiempo de los caballeros de san Juan, anexo a santa María de Las Vacas, según lo dice el coronista Ariz en la historia de la ciudad ²⁴.

Desde este humilladero hasta el convento de san Antonio están puestas por buen orden y a conveniente distancia las cruces de la Vía Sacra, y se pusieron y fijaron con solemnísima procesión en el año de Cristo 1615.

Humilladero de la Vera Cruz

Comenzóse su fábrica año de 1552 dentro de los límites del cementerio de la parroquial de señor san Vicente, con expreso consentimiento del bachiller Lope Obregón, cura de dicha iglesia, y de sus beneficiados y mayordomo de su fábrica, habiendo primero hecho concordia con los cofrades de la Vera Cruz sobre algunos puntos y pretensiones, conviene a saber: que este humilladero quedase sujeto a su iglesia de san Vicente por estar en su cementerio y ser como miembro suyo, que tocarse decir las misas de la cofradía al cura y beneficiados por título y derecho especial, y otras circunstancias, como parece de la misma concordia y transacción otorgada ante Francisco Gómez, notario de los cuatro, su data en Ávila

²⁴ Ariz. I.^a p. fol. 43.

en 30 de Abril de 1552, siendo obispo de esta ciudad don Diego de Álava y Esquivel en cuya audiencia se había movido pleito sobre esta razón, que cesó con este convenio.

Volvióse a nuevo litigio por los de san Vicente, motivados de haber inobrado los de la Vera Cruz el punto de las misas contra lo capitulado en la transacción. Siguióse por una y otra parte y alegaron fuertes razones, y en esta instancia se dio sentencia a favor del cura y beneficiados de san Vicente en 25 de Enero de 1594 por el doctor Pedro Rodríguez de León, provisor de este obispado. Apeló la cofradía y ganó letras de subdelegación apostólica de don Camilo Gaetano, nuncio de estos reinos de España, cometidas a don Fernando de Escobar, arcediano de Olmedo, que en grado de apelación conoció de la causa y dio segunda sentencia en que revocó la dada por el doctor Pedro Rodríguez de León y dio por nula la concordia y restituyó a la cofradía en el ser y estado en que estaba al tiempo que se otorgó, y se la dio por libre de lo pedido por el cura y clérigos de san Vicente, a quienes se reservó a salvo su derecho. Esta sentencia se pronunció ante Agustín Suárez Dávila notario en 27 de Agosto de 1594; y por haber pasado en autoridad de cosa juzgada se libró ejecutoria a favor de la cofradía, que se notificó a José de Villadiego, cura de san Vicente, y a sus beneficiados, su data en Ávila a 20 de Abril de 1595,

Acabóse el humilladero en el año de 1591, habiendo pasado treinta y nueve años desde el de 1552 que se dio principio a él, siendo causa de esta dilación los pleitos y contradicciones que se movieron y originaron, como queda dicho.

Empero no obstante, se halla la iglesia de san Vicente con actos repetidos de posesión de estar este humilladero dentro de su cementerio, y por ser esto constante anda alrededor de él la procesión de las ánimas el día de la Conmemoración General, a vista y tolerancia de los cofrades de la Vera Cruz.

Humilladero del Pradillo

Está dedicado a Cristo nuestro Señor resucitado y glorioso. Reedifícase en la sede episcopal de don Francisco de Rojas Borja, a devoción de algunos devotos que, celosos del mayor aumento de esta ermita, instituyeron en ella una hermandad y cofradía, año de 1669.

San Esteban

Antiquísima iglesia de cuya fundación se halla noticia, año de 1091 en que se reedificó esta ciudad por el conde don Ramón, según la histo-

ria de Ávila en la segunda parte⁹⁵. Fue parroquia de las que votaron en la concordia del obispo don Benito, año 1254, y tiene el lábaro o cifra del nombre de Cristo. Está unida a santo Domingo.

San Miguel

Fue antiguamente parroquia, como lo dice Antonio de Cianca en el libro de la traslación de san Segundo⁹⁶. Hoy está unida a la parroquial de santo Tomé.

Los Remedios

Está dedicada a nuestra Señora con el título de Los Remedios. Es aneja a la ermita de nuestra Señora de Sonsoles, cuyos patrones la reedificaron, año de 1680. Y la fábrica antigua la había hecho la señora doña María Dávila, mujer del tesorero Arnalte, de la casa de Villafranca, cuyas armas de los trece roeles estaban en su techumbre: se quitaron cuando se reedificó; tienen hoy los dos soles por armas.

Nuestra Señora de las Aguas

Está aneja a la ermita de Sonsoles, cuyo retablo se hizo de tabla y pintura, año de 1601, por los patrones de Sonsoles; y los maestros fueron Gerónimo de Alviz y Juste Gutiérrez: consta de escritura en que se obligaron a hacer, fecha a 2 de enero de 1601 ante Vicente del Hierro.

Nuestra Señora de Sonsoles

En un sitio deleitoso, a media legua de esta ciudad, cercado de arboledas y fuentes, está fundada la devota ermita de nuestra Señora de Sonsoles con quien toda esta ciudad tiene cordialísima devoción, y sus moradores y los comarcanos se valen de su intercesión para alcanzar de la majestad divina de Dios buenos temporales para la fertilidad de los frutos y salud universal de los pueblos, a cuya instancia en el tiempo de la necesidad, con acuerdo de ambos cabildos eclesiástico y secular, traen esta santa imagen a la santa iglesia catedral, donde la tienen un novenario y se experimentan prodigiosos efectos, lloviendo Dios misericordias y beneficios por medio de esta Señora.

Es muy antigua y tiene algunas señales que indican ser de tiempo de los apóstoles, como lo es el estar sentada en una silla o cátedra, como lo

⁹⁵ Ariz. 2.^a p. fol. 8.

⁹⁶ Cianca, I. 2, cap. 7, pág. 114.

están otras imágenes apostólicas de España. No se sabe si en la devastación general de este reino o en otra persecución, la escondieron los católicos en aquella serrezuela, donde después se apareció entre dos brillantes soles a un humilde pastorcico que apacentaba sus ganados hacia aquella parte y sitio. De aquí derivan algunos el título de San Soles. Otros le llaman de San Zoles por haber pasado por esta ermita el cuerpo de san Zoil llevándole a Carrión por los años de 1080⁹⁷.

Amplió y extendió la fábrica del antiguo templo, labrándole casi de nuevo en la grandeza que hoy se ve, la virtuosa señora doña María Dávila, mujer de Fernán Núñez Arnalt, tesorero de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel.

En ella está sita una cofradía a cuyos primeros instituidores se hizo donación de esta ermita, año de 1480, aprobada por Clemente VII año de 1526.

Tiene esta ermita un capellán con título de administrador o mayordomo que cuida de la decencia y autoridad de su culto, de recoger las limosnas y dar cuenta de su hacienda y gastos, y del tesoro de la imagen, que es muy considerable porque se compone de vestidos, joyas y ornamentos de mucho valor y de lo que se llega en las ofrendas del año.

La capilla está adornada con buen número de lámparas, todas de plata, y con un suntuoso retablo que se hizo año de 1610 a costa de la ciudad, siendo corregidor Juan Baptista Lijalde.

Tiene la imagen un majestuoso camarín adornado de preciosas pinturas y escaparates, enlosado de espejuelos, y en la circunferencia están puestos los reyes y profetas de la real ascendencia de la Virgen, según el evangelio de san Mateo *Liber generationis Iesu Christi*, etc.: hízose año 1668.

Tiene más una hospedería para los devotos de la imagen que van a tener novenas, y junto a ella tiene su habitación un santero o ermitaño que cuida del aseo de este templo y de pedir en la ciudad las limosnas.

La portada y cercas de la primera entrada las mandó hacer a su costa Francisco Guillamas Velázquez, maestro de la cámara del rey Felipe III, como parece de la siguiente inscripción:

Francisco Guillamas Velázquez, maestro de la cámara de su Majestad, tesorero de la reina nuestra señora y de sus altezas, señor de La

⁹⁷ Ariz. 1.^a p. fol. 41.

Serna, El Guijo y Pobos, y doña Catalina de Rois Bernaldo, su mujer, por servicio de nuestra Señora (de acuerdo de sus patronos) a su costa mandó hacer esta portada y paredes. Acabóse año de 1612.

Reedificóse este santo templo y aumentóse su fábrica y adorno en las sedes episcopales de don Francisco de Rojas Borja y de don fray Juan Asensio, en los años de 1671 y 1674.

Ermitas que han saltado

Ha habido, sin estas veintidós, otras dos que están ya caídas, la una del título de san Marcos junto al barrio de Santa Cruz⁸⁸, y la otra dedicada a san Román, en el barrio de este nombre junto a san Nicolás.

Hay dos capillas suntuosas y ricas que no entran en el número de las ermitas, y se escribe aparte su fundación.

Capilla de la Anunciación

Fundóla doña María de Herrera, noble y virtuosa señora, viuda de Andrés Vázquez Dávila, hijo de Gonzalo Dávila, gobernador del maestrazgo de Calatrava y uno de los que se hallaron en la toma de Gibraltar, como parece por su testamento y fundación: su fecha, año de 1516.

Alonso López de Haro en su Nobiliario, y fray Luis Ariz en la historia de esta ciudad, dicen que instituyó esta capilla y hospital doña Aldonza de Guzmán, hija de Gómez Dávila señor de San Román, y de doña Juana de Ribera, y nieta de Payo de Ribera mariscal de Castilla y de doña Marquesa de Guzmán⁸⁹. Fue hermana doña Aldonza de Sancho Sánchez Dávila, señor de San Román y Villanueva, que casó con doña Catalina Dávila, señora de Velada: y se juntaron estas dos casas. Y quedando por heredera doña María de Herrera de doña Aldonza su tía, acabó, dotó y puso en perfección esta capilla, adquiriendo el título de principal fundadora.

Dejó por patrón a mosén Rubí de Braquemonte, señor de Fuente el Sol, rebiznieto del almirante mayor de Francia y sobrino de Andrés Vázquez Dávila, marido de doña María de Herrera ya nombrada; cuyo pa-

⁸⁸ Esta ermita de San Marcos era aneja a la abadía del Burgo. Y el día de su fiesta venía a predicar el prior o un canónigo de aquella iglesia. Y venía a ella el cabildo a la Letanía Mayor; y después que se arruinó esta ermita, va a la capilla de Mosén Rubí, donde tiene el santo altar propio.

⁸⁹ López de Haro. Alonso: Nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de España (Madrid, 1622) I. 10, cap. 35, fol. 468. Ariz, tratando de la casa de San Román.

tronato gozan los sucesores de esta casa, y por esta causa la llaman a esta capilla de Mosén Rubí.

En edificio es de los ilustres de Castilla: sírvuela un capellán mayor con otros cinco, que dicen cada día las Horas canónicas y asisten a los oficios divinos con toda puntualidad; y con la misma residen en número de trece donados varones y mujeres de cincuenta años arriba, y todos tienen sus aposentos y cuartos distintos dentro de la casa inmediata a la capilla, con renta bastante para el sustento de estos y otros ministros que allí acuden continuamente.

Capilla de la calle Andrín

Fundóla doña María Dávila, fundadora del convento de Las Gordillas, como lo manifiesta parte de una inscripción que he leído en la cornisa de esta capilla, y dice se hizo esta obra en tiempos de los reyes católicos don Fernando y doña Isabel. Dejó la fundadora doscientas fanegas de pan de renta para que se repartan a pobres envergonzantes el día de la Anunciación de nuestra Señora, a 25 de Marzo, en esta capilla dedicada a este sacrosanto misterio ¹⁰⁰.

Estuvieron en este sitio las religiosas de Las Gordillas desde que se vinieron a Ávila por la incomodidad de su primer convento hasta que se trasladaron al que al presente tienen, edificado con magnificencia suntuosa a expensas de doña María Dávila, su primer abadesa: y la traslación se hizo año de 1552.

Pasó después por el año de 1600 el derecho de patronato de esta capilla, posesión y señorío, a Antonio Gutiérrez de Vayas y María de la Concepción, su mujer, en virtud de venta y traspaso a su favor otorgada, y como tales patrones instituyeron en ella algunas capellanías y memorias con la cláusula de sucesión en sus parientes y deudos que tienen allí sus entierros.

Colegio de San Millán

Fue primero convento de religiosas benitas sujeto a San Millán de la Cogolla ¹⁰¹, como lo dice el padre maestro Silva en la Historia de Valvanera. Fundóle el noble caballero don Juan Núñez Dávila, año de 1469, y

¹⁰⁰ Ariz, I.^a p. § 13, fol. 49.

¹⁰¹ Esté este convento de San Millán de la Cogolla en el obispado de Calahorra, como se dice en el segundo tomo del Teatro eclesiástico tratando de la iglesia de Calahorra. Están en este convento enterradas algunas reinas de Navarra como doña Elvira, doña Ximena y otras, y los siete infantes de Lara, según dicho autor.

está enterrado en su capilla mayor a el lado del Evangelio en un rico se-
pulcro con bulto de alabastro. Y el epitafio dice:

*Aquí yace Juan Núñez Dávila, que fundó este monasterio y la igle-
sia de santa María de Las Vacas. Finó año de 1469.*

Agregáronse las religiosas de este convento al de Santa Ana con breve de Julio II del año de 1503, cuya ejecución se suspendió hasta el de 1529 que con bula de Clemente VII y con la licencia que tenían del obispo don Alfonso Carrillo de Albornoz se pasaron a Santa Ana, dejando la casa a los Niños de la Doctrina, y éstos la cedieron algunos años después al obispo don Alvaro de Mendoza para la fundación de un colegio de sacerdotes que se erigió a instancia de la venerable madre Mari Díaz y del venerable padre Juan de Ávila, llamado el Apóstol del Andalucía. Consta de la erección, su data en Olmedo a 24 de Noviembre año de 1568, confirmado por Gregorio XIII en primero de Agosto 1573.

Quiso reducir después don Pedro Fernández Temiño, obispo de Ávila, este colegio de sacerdotes a seminario de estudiantes, conformándose con lo que dispone el Concilio de Trento: que haya en los obispados estos seminarios para la educación y enseñanza de la juventud. Expidió bula Sixto V en 15 de Enero de 1586, mas no se instituyó por entonces en forma hasta que sucediendo en el obispado de Ávila don Laurencio Otaduy y Avendaño puso en perfección el intento por los años de 1608. Traen sus colegiales mantos pardos y becas coloradas, a diferencia de las que traían los colegiales sacerdotes que eran mantos negros y becas moradas.

Casa de los Niños de la Doctrina

Tuvo principio a instancias de Hernán Dálvarez del Águila, sacerdote natural de esta ciudad que después fue religioso de la Compañía y fundador del colegio de San Gil de Ávila. El motivo que tuvo fue el recoger número de niños pobres y enseñarlos la doctrina cristiana y buenas costumbres. Para este fin tan piadoso y santo solicitó y consiguió el que para la habitación de estos niños le traspasasen la abadesa y monjas de Santa Ana las casas y corrales de San Millán que habían sido monasterio de monjas benitas, las cuales monjas se habían unido al referido convento de Santa Ana, y quedó desocupada aquella casa, donde vinieron los niños te-
niendo por su instituidor, fundador y protector al dicho Hernán Dálvarez del Águila. Hízose este traspaso con autoridad apostólica de don Juan Pogio, obispo tropiense, nuncio en estos reinos en tiempo del obispo don Ro-
drigo de Mercado, año de 1547, con ciertas causas¹⁰².

¹⁰² Desde entonces quedó asentado el que dos niños fueran al convento de asistir como monacillos.

Las constituciones del colegio de los Niños de la Doctrina las hizo don Francisco de Melgosa, patrón nombrado por el señor Obispo don Juan Álvarez de Caldas, en Avila a 25 de Octubre año de 1612, y conforme a ellas pone patrón y lo es el obispo de Ávila. Y el número de niños que ha de haber es arbitrario según la disposición de los tiempos. En lo demás hablan de su educación y gobierno, cobranza y dispendio de las rentas, y otras constituciones tocantes a buena administración. Está el original en el archivo de la dignidad episcopal y en el de los Niños.

Hospitales que tiene la ciudad de Ávila

Santa María Magdalena

Es tan antigua su fundación que no se tiene cierta noticia. Goza de indulgencias que le concedieron los pontífices san Silvestre a ruegos de Constantino Magno, san Gregorio, Honorio III, Honorio IV, Calixto V, Urbano V, Benedicto II, Alejandro IV, Bonifacio VIII, Clemente V, Inocencio VI, Sixto IV, Clemente VII y León X.

El autor de la traslación de san Segundo¹⁰³ pone a esta iglesia en el número de las parroquias antiguas de Ávila, aunque Ariz ni el coronista Dávila no hacen de ella particular mención. Sólo trata de este templo Gonzalo de Ayora en el *Compendio Historial* que escribió de esta ciudad; y conforme lo que este autor dice y afirma, fundó en esta iglesia hospital para curar a los pobres un noble caballero llamado Cristóbal Velázquez Dávila, valeroso soldado que murió en la jornada de Los Gelbes con don García de Toledo, año de 1510¹⁰⁴. Fue hijo este caballero de Juan Velázquez Dávila y doña Juana de la Torre, ama del serenísimo príncipe don Juan primogénito de los Reyes Católicos, y nieto de Alonso Dávila paje de los reyes don Juan II y don Enrique IV, y biznieto de Gil González Dávila llamado el bueno, señor de Cespedosa y la Puente del Congosto¹⁰⁵. Están las armas del fundador en la capilla mayor al lado del Evangelio.

En esta iglesia está sita la cofradía de las ánimas de Purgatorio, cuyos patronos y cofrades gastan piadosas limosnas en sacrificios y sufragios para ayudarlas a salir con brevedad de aquellas penas. Uno de esta cofradía hace recuerdo por las noches y toca una campanilla para que los fieles cristianos las encomiendan a Dios. Introdújose esta costumbre a instancia de

¹⁰³ Cianca, I, 2, cap. 7, pág. 114.

¹⁰⁴ Ayora, pág. 21. Véase la unión del hospital a esta iglesia y cofradía.

¹⁰⁵ López de Haro: *Nobiliario*, 2.^a p. cap. IX.

doña Josefa Enríquez de Quiñones, virtuosa y noble señora, como lo escriben Haro en su Nobiliario y el coronista Gil González Dávila en el Teatro eclesiástico de León¹⁰⁶. Y dejó renta en muchas partes para la continuación de tan santa obra, considerando el copioso fruto que se saca de ella y siguiendo lo que dice el libro de los Macabeos: *sancta et salubris est cogitatio pro defunctis exorare ut a peccatis solvantur.*

Los cofrades de esta cofradía acompañan, consuelan y esfuerzan a los que mueren por justicia hasta el lugar del suplicio; danles después sepultura y les dicen una misa con gran aparato fúnebre, y hacen otros sufragios por el descanso perpetuo de sus almas.

El hospital goza de muchos indultos apostólicos y de las mismas exenciones que el hospital de San Salvador y Sancti Spiritus in Sassia de Roma, del de Compostela, Esgueva, Santa Cruz de Toledo, San Juan de Burgos y del de Benavente; y de los mismos privilegios son participantes sus capellanes y cofrades.

Del origen de los hospitales trata largamente el padre Quirós en su Parentación Real Salmanticense citando a graves autores¹⁰⁷, y dice que en Constantinopla fue la erección del primer hospital para la curación de los enfermos, fundado a diligencias de san Cotico, presbítero romano; aunque otros dicen no fue éste el primer hospital, porque su fundación fue del año de Cristo 467, año primero del imperio de Antemio y segundo de León. Y antes en el año de 400 ya había hospitales en el puerto de Roma que edificó san Pammachio para hospedar peregrinos, y dentro de la ciudad otro para cuidar enfermos que edificó la ilustre matrona Fabiola; y de ella dice san Jerónimo en la epístola 26 ad Pammachium y en la epístola 30 ad Oceanum que fue la primera de los cristianos que instituyó casa de enfermería. Otros dicen que en siglos anteriores erigió hospital en Jerusalén Hircano, en que gastó gran parte de tres mil talentos de oro que halló en el sepulcro de David, según Josefo¹⁰⁸ y otros autores citados por Quirós.

Hospital de Santa Escolástica

Fue antes convento de monjas bernardas que se agregó y unió al insigne monasterio de Santa Ana de la misma orden; y también se redujeron e incorporaron a él otros tres conventos: el de Higuera de Dueñas,

¹⁰⁶ López de Haro: Nobiliario, 2.º p. cap. 28, fol. 297. González Dávila en Teatro Eclesiástico de León.

¹⁰⁷ I. 1. comm. 16, pág. 81.

¹⁰⁸ Josefo. Flavio: Antiquitates Iudaeorum. I. 3, cap. 16.

el de San Clemente y el de San Millán, como se ha visto en el discurso de esta historia.

En la iglesia de este hospital se ven algunos indicios de haber sido convento¹⁰⁹, pues en su techumbre y cornisamento están pintadas algunas monjas con sus velos en testimonio de que habitaron y vivieron en este sitio las del cístel. Y he hallado memoria de que permanecía tal convento año de 1433 y su abadesa se llamaba doña Juana.

Fundó (después de su traslación) el hospital que hoy permanece, y dotóle de grandes rentas, don Pedro de Calatayud, deán de la santa iglesia de Ávila, por los años de 1512, como lo declara esta inscripción:

Este hospital fundó y dotó don Pedro de Calatayud, deán de Ávila, y en él se curan muchos pobres enfermos y se crían muchos niños echados y se hace bien por las ánimas de los que en él mueren; y dejó renta para todo. Y su sobrino, el racionero Juan López de Calatayud mandó que en él se den cada viernes cien reales a cien pobres perpetuamente: comenzó a darse a XVIII de Enero de M D LI¹¹⁰.

El fundador tiene su entierro en la santa iglesia catedral de Ávila a la entrada de su sagrario en la capilla de los Caberos, cuyo epitafio dice:
[en blanco]

Goza este hospital de muchas concesiones apostólicas, y una de ellas es que se pueda en él decir Misa, administrar sacramentos y dar sepultura a los difuntos en tiempo de entredicho.

Hospital de Dios Padre

Está debajo de la protección del cabildo de la santa iglesia catedral como patrón de este hospital. Agregáronse a él las rentas del de San Lázaro, como se refirió en la fundación de aquella ermita, y según la relación que me dio el licenciado Andrés de la Cruz, administrador que ha sido muchos años de este hospital.

Extendió su fábrica don Cristóbal de Sedano, arcediano de Arévalo y canónigo de la santa iglesia de Ávila, como lo declara una inscripción que está encima de una reja del cuarto principal, y dice:

¹⁰⁹ Fundóle don Juan Sánchez, arcediano de Arévalo.

¹¹⁰ En este hospital pretendieron fundar convento los religiosos de San Agustín por los años de 1590, y habiendo venido a tomar la posesión de la casa lo contradijo la ciudad, en consideración de que más útil les era a sus vecinos que allí permaneciese hospital como antes lo era, que se fundase convento, con que cesó el intento.

Este cuarto mandó hacer el ilustre señor don Cristóbal de Sedano, arcediano de Arévalo y canónigo de Ávila, año de 1575, y dejó su hacienda a este hospital.

El arcediano tiene su entierro en el convento de San Francisco, en la capilla de los Navarros dedicada a la Purísima Concepción de la Virgen nuestra Señora; y tiene el epitafio siguiente: *[en blanco]*

Hospital de la Misericordia

Fundóse en una casa junto al convento del Carmen. Y la causa y piadosos motivos de su institución nacieron del sentimiento general de los pobres de esta ciudad que justamente lloraban la muerte del venerable señor don Francisco de Guzmán, canónigo de esta santa iglesia, en quien a todas horas hallaban en sus necesidades y aflicciones padre, consuelo y amparo, y muy en particular los enfermos y dolientes a quien asistía y regalaba con entrañable caridad, como lo dice el padre Luis de la Puente en la vida del padre Baltasar Alvarez, de la Compañía de Jesús, confesor de santa Teresa y de este siervo de Dios.

Reconociendo esta falta, un noble caballero que se llamaba Gil González Dávila de Guzmán, comendador de Reinoso de la orden de San Juan, acompañado de otras personas celosas de continuar una obra tan piadosa, instituyeron y fundaron la Junta de la Misericordia, tomando por su protectora y guía a la Virgen de la Soterraña de la parroquia de san Vicente, y en su devota capilla determinaron emplearse en este santo ejercicio. Hicieron constituciones para la forma y gobierno, que las confirmó en Olmedo don Álvaro de Mendoza, obispo de esta ciudad, en 18 de Noviembre año de 1573, que fue en el mismo en que don Francisco de Guzmán pasó de esta vida en el día de la octava de la santísima Natividad de la Virgen nuestra Señora, de quien fue un especial devoto.

El obispo aceptó el patronato de este hospital y junta por ser llamado, y los demás que le sucedieron en la sede. También le aceptó la ciudad en 7 de Noviembre del mismo año, siendo su corregidor Mateo de Arévalo Sedeño, ante Diego de Vega escribano del ayuntamiento, quedando por patrones perpetuos el obispo y la ciudad, y en su nombre el corregidor y un caballero regidor, y el móvil lo sea un caballero cofrade o persona eclesiástica beneficiado en la iglesia de Ávila. Confirmólas asimismo el obispo don Sancho Busto de Villegas con la misma aceptación, año de 1579; y en el de 1592 se hicieron otras ordenanzas para el mejor gobierno y régimen, que se aceptaron por los congregantes de la

junta y las confirmó y aprobó don Jerónimo Manrique de Lara, obispo de Ávila, a 3 de Julio de 1593; y en 5 de Noviembre de este año, a petición del comendador, confirmó el Consejo Real estas constituciones ante el secretario Mármol.

Fue congregante de esta Junta de la Misericordia el venerable padre Julián de Ávila, coadjutor y socio en todas sus fundaciones de la santa madre Teresa de Jesús, cuya portentosa vida escribiré en el tercero tratado de esta historia; y fue admitido en 4 de Enero año de 1598, según parece por los actos de aquel año.

Fue también bienhechor de esta Junta un sacerdote muy virtuoso que se llamaba Pedro López Dávila, y está enterrado en la parroquial de san Vicente adonde todos los años en la octava de las Ánimas se le dice una Misa con su vigilia: dejó su hacienda a este hospital y renta bastante para que un sacerdote dijese en él Misa todos los días de fiesta y acudiese a administrar sacramentos a los enfermos y enterrarlos.

Después otro sacerdote dejó toda su hacienda al hospital para que se fundase de nuevo, por su testamento que se otorgó año de 1631, con que se compró el sitio y casa que hoy tiene hasta ponerse en perfección. Está enterrado en la iglesia de este hospital, y como último fundador tiene en su sepultura el epitafio siguiente:

Aquí yace el licenciado Juan Díaz clérigo; dejó toda su hacienda a este hospital; y Lorencia Rodríguez, con quien estuvo casado antes de ordenarse.

Hospital de San Soles

En él se recogen y albergan peregrinos y pasajeros pobres, y en él tienen la sala de su junta los patronos de la ermita de nuestra Señora, y se fundó por los años de 1502.

Hospital de San Antón

Para refugio de pobres. En él se juntan los hijosdalgo el día y víspera de este santo de tiempo inmemorial, y se les da una colación y asisten a su festividad. El padre Quirós en su Parentación Real¹¹¹ dice que el dar los tornos y vueltas en este día es costumbre muy antigua de los católicos; y se vale de muchos símiles reducidos a esta piadosa observancia.

¹¹¹ I. I. comm. 28. págs. 86 y 87.

Hospital de San Martín

Edificado junto a la iglesia de esta advocación para el mismo fin de hospedar y recoger a los pobres: tiene mucha antigüedad.

Hospital de Convalecientes

Dedicado al glorioso san Joaquín. Fundóle de sus bienes don Mateo Pinto de Quintana, arcediano de Ávila, dignidad de su santa iglesia, y le acabó el año de 1670.

Hospitales que han faltado

Ha habido otros hospitales que con la inconstancia y accidentes de los tiempos han faltado de todo punto. El de la Trinidad, de que se hizo mención en la fundación de aquella ermita. El del Carmen, el de San Segundo y el de San Vicente que le fundó el obispo de Ávila don Sancho Blázquez, fundador del convento de Santa Ana por los años de 1350. Y el de San Julián al barrio de San Nicolás¹¹².

Estas son, en suma, las fundaciones de las parroquias, conventos, ermitas, hospitales y capillas de esta nobilísima ciudad. Y aunque pudiera referirlas con brevedad en cortas cláusulas y períodos, poniendo solamente el año en que se fundaron, era faltar a la declaración fundamental de su principio y origen si dejara y omitiera tantas y tan singulares noticias que otros autores no han escrito; y también fuera el traerlas y tocarlas con restricción a violencias de mi inclinación y afecto, debidos respetos a mi caríssima patria la ciudad de Ávila donde han nacido tantos y tan perfectos varones *quorum non sum dignus corrigiam calceamenti solvere*. De sus vidas y virtudes, y de las de algunas siervas de Dios, se han escrito algunos libros de los cuales me he valido para formar este sumario y comenzar el tratado III de esta historia.

¹¹² A honor de estos dos santos había una cofradía que permanecía por los años de 1480, como he visto en instrumentos de aquel tiempo: y hoy no hay tal cofradía.

TRATADO III

De los santos y personas insignes en el camino de la perfección que ha tenido la ciudad de Ávila

San Segundo

Primer obispo de Ávila¹, discípulo del apóstol Santiago y testigo de vista de la ostensión y aparecimiento de la Virgen del Pilar en Zaragoza y del martirio de su maestro en Jerusalén, y el que con los demás discípulos del apóstol condujo su sagrado cuerpo a España hasta darle sepultura en Iria Flavia de Galicia.

Fue consagrado obispo de esta ciudad y su sede por los príncipes de los apóstoles san Pedro y san Pablo, que constituyeron también por obispos y prelados de algunas ciudades de este católico reino a Tesifón, Tercato, Isicio, Indalecio, Eufrasio y Cecilio, compañeros de san Segundo, hijos todos de la celestial doctrina y predicación de Santiago que con la fértil cosecha de la conversión de estas almas comenzó con fervorosos alienatos a promulgar y extender el Evangelio en nuestra España².

De nuestro primer obispo fue contemporáneo el divino Hieroteo, obispo de Atenas y Segovia, discípulo de san Pablo y maestro de san Dionisio Areopagita y de otros santos de aquel tiempo. Ilustró esta ciudad con su dichoso martirio, que le padeció en un sitio llamado Fumada, cercano y poco distante de ella, como lo dice el reverendo padre fray Francisco de Santa María en la historia general de los carmelitas descalzos³.

Estuvieron sus preciosas reliquias ocultas por muchos siglos hasta el año de 1519 que se manifestaron y descubrieron por maravilloso modo

¹ Véase el libro de Grandezas de España fol. 269 [Probablemente se trate de Medina. Pedro de: Libro de las Grandezas y cosas notables de España (Alcalá, 1590)]. La vida y martirio de San Segundo se ha de escribir aquí como la escribe el padre fray Felipe de la Gándara en la primera parte de la Historia eclesiástica del reino de Galicia (Madrid, 1662), fol. 170. Villegas: Flos Sanctorum, t. I, en la vida de Santiago, fol. 331, y en la vida de san Torcuato, fol. 615.

² Historia eclesiástica de Galicia, 11.

³ Historia de los carmelitas descalzos, t. I, l. 1, cap. 4, fol. 17.

en la iglesia de san Sebastián que el mismo santo fundó con título de san Salvador, y desde el año de su invención con la advocación de san Segundo, desde donde fue trasladado a la santa iglesia catedral, año de 1594, y en el de 1619 colocado en la capilla que fundó el obispo inquisidor general don Jerónimo Manrique de Lara.

Padeció san Segundo a año 100 de Cristo, imperando Trajano, como afirma Dextro citado por el doctor Luis Vázquez en la vida de este santo pontífice, habiendo pasado hasta entonces cincuenta y seis años desde el de 44 en que él y los demás discípulos de nuestro santo patrón Santiago trajeron su cuerpo a España, y treinta y cuatro desde que fueron consagrados obispos por el apóstol san Pedro⁴.

Tuvo nuestro gran pastor y padre algunos discípulos como Julio, Quiricio, Paulo y otros que constantes en la confesión de la fe hicieron al sumo Dios agradable sacrificio de sus vidas (algunos años antes que padeciese su maestro) en la persecución fiera del cruel tirano Aloto que ejecutó su rigor en esta noble ciudad de Ávila, como de autores gravísimos lo refiere el padre fray Hernando Camargo, de la orden de san Agustín, en su Cronología Sacra en el año de 60 después del nacimiento de Cristo. Martirizó Aloto en Quersoneso a muchos santos prelados y a los que se juntaron en Illiberi convocados a la celebración del primer concilio de España, y en otras ciudades de ella persiguió, mató y robó a católicos innumerables.

En el sepulcro antiguo de san Segundo, donde fue hallado su cuerpo, permanecen unos versos que compuso el noble caballero Suero del Agüila, y dicen:

*San Segundo fue el primero
obispo de esta ciudad
que nos mostró la verdad
del Dios trino y verdadero.
Fue muy digno mensajero
del apóstol enviado
a sacarnos del pecado
de que nos libró el Cordero.*

San Julio

Discípulo y coadjutor de san Segundo, gobernó este obispado en ausencia de su maestro. Mostró al principio alguna flaqueza e inconstancia,

⁴ Dextro, año 100 [Probablemente se trate de Bivar, fray Francisco de: Lucii Dextri Barcinonensis... Chronicon (Lyon, 1627)].

tanto que motivó al pontífice san Clemente I a escribirle, y a Juliano obispo de Carpetania, instruyéndoles en la fe, que es la epístola 4 que comienza: *Clemens Romanae Urbis episcopus carissimis fratribus Julio et Juliano.* Y también el glorioso san Segundo, que a la sazón predicaba en algunas ciudades de España, volvió a Ávila a reducir y fortalecer a su discípulo Julio, el cual hizo verdadera penitencia compungido de su culpa y se opuso con tal valor a los bárbaros idólatras que vino a dar su vida y derramar su sangre por Cristo, mereciendo la aureola de mártir.

El lugar de su martirio no se sabe con certeza. El padre Bivar dice padeció en Gelbes, junto a Sevilla, porque César Baronio pone en su martyrologio un santo mártir de este nombre en el mes de diciembre. El doctor Luis Vázquez en la vida manuscrita de san Segundo afirma que el padre fray Pedro de Izguera, predicador general de la orden de santo Domingo, le dio noticia muy particular de este santo, dándole a entender padeció en esta ciudad con otros muchos cristianos cuyos santos cuerpos no se han manifestado aunque se tiene por sin duda están enterrados en Ávila pues en ella vivieron y desde ella caminaron a la bienaventuranza: según lo coligió el referido padre Izguera de un libro que se intitula Historia lombárdica de Bernardino Corio, que trata de la tercera persecución de la Iglesia y de los mártires que en ella habían muerto. Sus palabras son estas: *Abulae in Hispania passio sancti Iulii et aliorum qui in eadem persecuzione passi in Hispania coluntur.*

San Quiricio y san Paulo

Discípulos de san Segundo, y sus coadjutores y gobernadores de su diócesis en las ausencias que hacía su maestro para espacir el Evangelio, como lo siente el doctor Luis Vázquez: pues cuando el mismo san Segundo se partía de esta ciudad a predicar o a algunas de las muchas peregrinaciones que hizo a varias provincias y pueblos con el celo de la conversión y salvación de las almas, dejaba en Ávila siempre operarios evangélicos para que incessablemente con su doctrina y sermones cogiesen copiosos frutos para Dios. Y aunque algunos autores les dan a estos dos santos el título de obispos, y sobre esto se puede ofrecer alguna dificultad, se satisface con que la misma razón que hay para llamar obispo a san Julio hay también para llamar obispos a los santos Quiricio y Paulo, coadjutores todos de nuestro san Segundo: pues no sólo se nombraban obispos aquellos que por su consagración lo eran, sino también aquellos que tenían bendición eclesiástica. Con que viene a ser común este nombre de los prelados constituidos en dignidad episcopal de los que participan y tienen esta bendición por comisión y nombramiento de los propios.

El cardenal Baronio dice que el llamar pontífices coadjutores de san Pedro a san Lino y san Cleto se entiende porque en las ausencias de san Pedro gobernaban la silla apostólica, como Julio, Quiricio y Paulo el obispado de Ávila en ausencia de san Segundo; aunque si fue a un mismo tiempo o en diversos, no lo dicen los historiadores.

El padre fray Mauro de la Barreta, difinidor general de la orden de san Benito, abad cuatro veces del insigne santuario de Valvanera, escribió que en la librería de París se había hallado un libro manuscrito muy antiguo que se intitulaba *Cronicón de Hauberto Hispalense*, monje benito, hijo del convento de Dumio en Portugal que escribió por los años de 900: el cual tratando del año de Cristo de 76 dice estas palabras citadas por Luis Vázquez en la vida de san Segundo: *Anno Christi 76 Abulae sanctus Quiritius, episcopus, discipulus sancti Secundi, mirifice floruit. Succedit Quirico Paulus.*

San Vicente, santa Sabina y santa Cristeta

Patrones de esta ciudad y de la villa de Talavera de la Reina, padecieron martirio en Ávila en el mismo sitio en que se les dedicó templo, imperando Diocleciano y Maximiano que movieron la décima persecución contra la Iglesia y sus hijos, alcanzando muchos de ellos la corona del martirio por la confesión de la fe⁵. El de nuestros santos valerosos mártires fue el año de 306 a 27 de Octubre. Escribiré en el tratado IV y la fundación de su templo; y sólo pondré aquí unos versos antiguos que están junto a sus sepulcros, que compuso el noble Suero del Aguila, y dicen:

*San Vicente y sus hermanas
mártires muy gloriosos
no esperaron a las canas:
dexadas cosas profanas
por Cristo murieron todos.
Su martirio fue cruel:
cuasi todos desmembrados
y entre maderos tomados;
y más dulce que la miel
se les hacía estar aspados.*

⁵ El Breviario en el oficio de estos santos dice Ébora, que es en la provincia de Lusitania.

San Pedro del Barco confesor

Natural de la villa del Barco, cuya portentosa vida se escribirá en el IV tratado de esta historia. Su santo cuerpo está depositado en un majestuoso sepulcro en la basílica de los santos mártires san Vicente, santa Sabina y Cristeta, y tiene la inscripción siguiente:

Corpus sancti Petri del Barco tumulus hic tenet.

Santa Paula

Natural de Cardeñosa, llamada por otro nombre santa Barbada por el milagroso caso de su transformación dándola Dios en el rostro aspecto y similitud de venerable varón poblándosele de barbas, para defenderla y librirla de la torpe y lasciva pretensión de un noble aunque imprudente mancebo que pretendía ciegamente violar la preciosa joya de su virginidad por medio del poder y la violencia. En tan peligroso lance acudió el divino Esposo a favorecer a su sierva, sacándola con victoria del riesgo y tribulación en que se vía la candidez de su pecho y el fuerte de su castidad invencible, como se dijo en la fundación de la ermita de san Segundo.

El cuerpo de esta santa dice el coronista Gil González Dávila en el Teatro eclesiástico de esta ciudad que está depositado en la iglesia de san Segundo: y esto tiene mucha probabilidad por decirlo un autor tan grave y por las razones del testimonio que adelante se pondrán. Allí tiene su sepulcro, y en él unos versos antiguos compuestos a la usanza de aquel tiempo en que no se componía con el primor, sutileza y elegancia que en los presentes, aunque en ellos se conoce la singular devoción que siempre han tenido los avileses con esta santa virgen que floreció por los años de Cristo de 300, según lo que se colige de los versos del arcipreste Julián Pérez citado por el coronista Gil González Dávila en su teatro eclesiástico, a quien sigue el muy erudito doctor Luis Vázquez, cura de San Vicente, en la vida de esta santa; y se vale para su comprobación de gravísimos autores, como fueron el padre Bivar en el Comento sobre Marco Máximo, Gonzalo de Ayora coronista de los Reyes Católicos, Antonio de Cianca en el libro de la translación de san Segundo, fray Luis Ariz en las Grandezas de Ávila, don Sancho Dávila y Toledo obispo de Plasencia libro 3, capítulo 8 número 3 De veneratione Reliquiarum, el padre Eusebio en el tratado de Curiosa Filosofía libro 2, cap. 17.

Vivió la santa después de haber obrado Dios el referido milagro junto a la iglesia del santo mártir y primer obispo de Ávila, adonde rica de merecimientos entregó su alma en manos de su Criador. Diéronla sepul-

tura con veneración de santa, y afirman algunos de los autores citados que fue en la iglesia de san Segundo.

Esta opinión se esfuerza más con el testimonio de las reliquias que en aquel templo se veneran, escrito en pergamino signado de Juan de Santo Domingo, escribano de Ávila, su fecha a 12 de Julio año de 1555, que está en su archivo, en que dice que habiéndose juntado los patronos y cofrades de la cofradía de san Sebastián, sita en la misma iglesia, hallaron un testimonio de 1543 signado de Francisco de Guillamas escribano, hecho a instancia de los cofrades sus antecesores, y en una cláusula de él dice lo siguiente:

Primeramente en un relicario de plata que tiene el pie como de cáliz y el relicario hecho de red como triángulo, está una canilla entera de la señora santa Barbada y un pedazo de otra canilla, y un colmillo de señor san Segundo: que son tres reliquias las cuales están dentro del dicho relicario de plata. Y habiendo abierto después un cofrecito de marfil tumbado (dice el testimonio) que se halló un pedazo de Lignum Crucis entre otras reliquias que menciona esta segunda cláusula. Otrosí están en el dicho cofrecito tres güesos de la cabeza de señora santa Barbada, los dos mayores y otro pequeño del cuerpo glorioso de señora santa Barbada.

Estas reliquias dice el testimonio que las vio después el bachiller Juan Enciso, vicario general, en 27 de Septiembre de 1547. Después, en el referido año del 47, doña Isabel de Ribera, hija de Francisco de Valderrábano, mandó hacer la reja y adorno que circunda el sepulcro de esta santa, como lo manifiesta la siguiente inscripción:

Esta reja y retablo mandó hacer doña Isabel de Ribera, hija del magnífico caballero Francisco de Valderrábano, a honra de señora santa Barbada. Hecho año de 1547.

El sepulcro de la santa está junto al del glorioso san Segundo. Y también se halla la memoria de su milagrosa vida en la iglesia de san Lorenzo, y junto a ella hay una peña de cuyas vetas está formada una perfectísima cruz adonde según tradición la santa se arrodillaba y hacía oración a Dios. Llamáronla la Peña de Santa Barbada, y es venerada de todos los moradores de esta ciudad, cuya devoción es tanta y tan cordial con esta santa como lo dan a entender los versos antiguos que cité al principio. Póngolos aquí a la letra como los escribe Cianca en el libro de la translación de san Segundo⁶:

⁶ Cianca. I. 2. cap. 8.

*Sednos buena intercesora
y abogada,
señora santa Barbada.
La Santísima Trinidad
te guió para el cielo
que edificó su morada
sobre la piedra y el canto,
los deleites de este suelo.
Este mundo
es camino del profundo
quien le tiene en su memoria.
Tú seguiste a san Segundo
por gozar de aquella gloria,
ánima glorificada
de aqueste bendito santo
que edificó su morada
sobre la piedra y el canto,
y dechado.
¡Oh pueblo de Dios amado
de virtudes muy jocundo
que tenéis allá el Tostado
y acá abajo san Segundo.*

Santa Leocadia

Religiosa de la orden de san Benito en el monasterio de nuestra Señora de la Antigua de Ávila, siendo de monjas o monasterio dúplice, como se dijo tratando de su fundación y principio.

De esta santa hace mención el padre fray Diego de Silva Pacheco, general de esta religión, en la segunda parte de la Historia de Valvanera, y Hauberto Hispalense, citado por el mismo autor, que trae el testimonio siguiente:

Anno Domini 687 sancta Leocadia virgo benedictina apud monasterium abulense. Obiit in Domino 13 die Iulii. Fuit consanguinea regis Wambae?

Santa Teresa de Jesús

Esclarecida y prudentísima virgen, honra y gloria de esta ciudad pues la ilustró con su nacimiento el Cielo, esplendor de toda España pues la

⁷ Silva: Historia de Valvanera. 2.^a p. cap. 13, pág. 131.

enriqueció esta santa con sus fundaciones de la reforma del Carmen, antorcha luciente de la Iglesia que con los celestiales rayos y luces de su doctrina ha iluminado y hermoseado todo el mundo como verdadera hija y heredera del celo de Elías⁸.

Nació en Ávila a 28 de Marzo de 1515, víspera de san Bertoldo, primer general de su orden y primer reformador entre los latinos.

Llamáronse sus padres Alfonso Sánchez de Cepeda y doña Beatriz de Ávila y Ahumada, descendientes de nobles y antiguos linajes. Recibió el agua y gracia del santo Bautismo en la parroquia de san Juan en los 7 de Abril del mismo año; y en el de 1531 entró seglar en el convento de nuestra Señora de Gracia de la orden de san Agustín. En el de 1536, a 2 de Noviembre, tomó el hábito de religiosa carmelita en el convento de la Encarnación, de edad de veintiún años, siete meses y seis días, con licencia del padre fray Antonio de Lara, provincial de la provincia de Castilla, siendo priora doña Francisca del Águila⁹.

En el de 1562 por mandado de Dios, como lo dice el padre fray Francisco de Santa María en su historia general¹⁰, salió a fundar el primer convento de la reforma con título de san José, a que se dio principio con bula del santísimo Pío IV despachada por la Penitenciaría del mismo año de 62.

Fundó después otros monasterios de descalzas y descalzos con patentes generales del reverendísimo fray Juan Baptista Rubeo de Ravena, general de esta religión, expedidas año de 1567, de que usó la santa en los pontificados y con la autoridad postólica de Pío V y Gregorio XIII pontífices romanos.

Volvía la santa de la fundación de Burgos con intento de venir a Ávila su patria; mas por haberla dicho en Medina el padre fray Antonio de Jesús que la duquesa de Alba doña María Enríquez la esperaba en aquella villa para verla y tratarla, se partió luego al punto. Y habiendo llegado a Alba la dio la enfermedad de que murió, volando su bendita alma a los alcázares del empíreo, jueves entre nueve y diez de la noche, día del glorioso san Francisco, a 4 de Octubre año de 1582¹¹.

Diéronla allí sepultura hasta que el año de 1585 por mandado del capítulo celebrado en Pastrana se trasladó el santo cuerpo a Ávila, y des-

⁸ La vida de Santa Teresa se ha de escribir aquí como está en el tratado manuscrito de las religiones, a folio 49.

⁹ Crónica de los descalzos, t. I, l. I, cap. 8, fol. 30.

¹⁰ t. I, cap. 36, fol. 127.

¹¹ t. I, l. 3, cap. 28, fol. 845.

pués por breve apostólico de Sixto V se restituyó al convento de Alba a petición del gran prior de san Juan don Fernando de Toledo, año de 1586, y se depositó en su capilla mayor en un nicho muy fuerte con rejas doradas y riquísimos adornos; y delante de este precioso tesoro arden continuamente algunas lámparas de plata, dádivas de los excelentísimos duques.

Entre las inscripciones que se han puesto a honor de la santa madre, pondré sólo una muy elegante que dice:

*Rigidis Carmeli patrum restitutis regulis plurimis virorum foemina-
numque erectis claustris multis veram virtutem docentibus libris editis
futuri praesicia, signis clara coeleste sidus ad sidera advolavit beata vir-
go Theresiae IV Nonas Octobris M D X XC II Manet sub marmore non
cinis, sed madidum corpus incorruptum, proprio suavissimo odore os-
tentum gloriae.*

La venerable María Díaz

Admirable en santidad, contemporánea de santa Teresa de Jesús que admiró y aprobó la perfección de su vida, y de san Pedro de Alcántara que la dio el nombre de Virgen Penitente, y de otras almas perfectas de aquel tiempo que la miraban y veneraban como a santa.

Su patria fue Vita, aldea de corta vecindad; sus padres, Alonso Díaz y Catalina Hernández. Nació el año de 1495 gobernando la Nave de san Pedro Alejandro VI, valenciano, y la monarquía de España don Fernando y doña Isabel.

Desde su tierna edad fue muy inclinada a obras de caridad y virtud, y a asistir a los oficios divinos. Gastaba en oración la mayor parte del día y frecuentaba tanto la iglesia que la dijo un día su madre como enojada: *Anda y vete a la iglesia, y estás allá todo el día: que ella te dará de comer.* No se lo dijo por reprender sus santos ejercicios, sino es porque la hacía falta en algunas hazanas domésticas a que después asistía, siguiendo a un mismo tiempo la vía contemplativa como María y la activa como Marta: eligió la mejor parte¹². Y desapropiada y desprendida de los bienes de su patrimonio, que liberal los repartió entre los pobres, habiéndose muerto sus padres y ausentándose su esposo, con quien no estaba casada ni había llegado al tálamo nupcial, se vino a esta ciudad de Ávila, adonde estuvo algún tiempo hasta que la llevó a su casa una ilustre señora llamada doña

¹² *Marius optimum partem elegit.* San Lucas cap. 10.

Guionar de Ulloa, en cuya santa compañía estuvo el espacio de seis años. Y siempre perseverante en el camino del cielo, dejó el palacio de esta señora y, deseosa de la quietud espiritual, con licencia del obispo don Alvaro de Mendoza se retiró a la iglesia de san Millán¹³.

Aquí fue donde se verificaron las palabras de su madre -que la iglesia la daría de comer- pues en el discurso y tiempo de nueve años que allí estuvo la asistió Dios con especial providencia.

Su oración a todas horas, su humildad profunda, su sencillez admirable, sus palabras edificativas medidas y adornadas de sabiduría celestial; en aconsejar prudente, en practicar las virtudes ejemplar, singular en el recogimiento y clausura voluntaria, piadosa con los pobres, afable con todos los que la visitaban y pedían intercediese con Dios en negocios arduos y graves.

Fue devotísima del santísimo Sacramento y le llamaba *mi buen Vecino*. Recibió colmados favores de su Majestad, de que envidioso el demonio la hacía cruel guerra y contradicción; mas no le servían de nada sus embustes y trazas diabólicas, pues quedaba siempre vencido y avergonzado, y la sierva del Señor triunfante y victoriosa.

Tuvo don de profecía y inteligencia de altísimos misterios de nuestra fe: así lo dice el doctor Luis Vázquez en el tratado de su vida que no se ha dado a la estampa. Sus ayunos y mortificaciones fueron continuos; sus penitencias, extraordinarias. Maceraba su cuerpo con disciplinas, dormía en un corcho, no se quitaba el vestido, sufría con paciencia las inclemencias y rigores del tiempo, era constante y fuerte en los trabajos e incomodidades que padecía y abrazaba con gustosa conformidad y resignación en su Amado que la llamó al descanso eterno de su gloria para darla el premio y corona conforme a sus obras y méritos en el mismo día de san Millán, en cuyo santo templo estaba, año de 1572.

Divulgóse en breve su muerte en toda la ciudad; conmovióse el pueblo y acudieron a verla y venerarla como a santa. Hiciéronla el oficio con toda solemnidad el cabildo de la santa iglesia y toda la clerecía y religiones, con algunos sermones en su alabanza.

Hiciéronse después informaciones auténticas de su vida ante el doctor don Juan de Mendieta, canónigo de Palencia, capellán de su majestad, consultor del Santo Oficio y provisor de esta ciudad por el obispo don Francisco de Gamarra en el mes de Agosto de 1620, y juntamente

¹³ Puente, Luis de la: *Vida del venerable padre Baltasar Álvarez* (Madrid, 1615), cap. 10, pág. 40.

de abono de los testigos que antes habían dicho en las que mandó hacer el obispo don Laurencio Otaduy y Avendaño.

Trasladó y elevó el cuerpo de esta sierva de Dios el obispo Gamarra ya nombrado, año de 1612, a un sumuoso lucilo que hizo adornar y pintar don Francisco Dávila y Ulloa, y se puso en él la siguiente inscripción:

Venerabili matri Mariae Diaz cuius memoria in benedictione est, conditae sub hoc saxo sed in aula coelesti collocatae, mulieri forti, piae religiosae veraeque sanctitatis splendore ornatae, simplici eloquio verum ardentia ut divino consilio plenae; humili apud se, apud Deum et homines magnae; oratione, ieiuniis et corporis castigatione etiam daemonibus admirabili; in vico prope Abulam ortae, sed Abulae semper vitam coelo dignissimam agenti; decimo quinto tandem kalendis decembris post septuaginta septem annos in hoc sanctissimi Aemiliani templo inter suorum desideria et lacrimas feliciter quiescenti. Omnes concives gratulantur. Anno 1572. Praetiosa in conspectu Domini mors sanctorum eius (Ps. 113).

La venerable doña María Vela

Llamada la Mujer Fuerte por la valentía de su espíritu, verdadera esposa de Cristo que negándose a sí misma siguió a este divino Señor por el camino de su Cruz.

Nació en Cardeñosa, dos leguas de esta ciudad. Fueron sus padres Diego Álvarez de Cueto y doña Ana de Aguirre, emparentados con la casa de Tabladillo que hoy posee don Diego de Acuña Vela, conde de Requena, y con otras familias nobles. Recibió el santo Baptismo a 13 de Abril del año de 1561, y creciendo en edad y en santos ejercicios llegó hasta los quince años. Consagróse al sumo Dios y puso en ejecución los deseos que tenía de ser religiosa. Tomó el hábito en el convento de santa Ana, de la orden de san Bernardo, día de san Juan de Mayo año de 1576.

Fue admirable en la observancia de su regla, incansable en el padecer; no buscaba alivios temporales, todo su fin era abrazarse estrechamente con Cristo procurando la imitación y contemplación de sus penas. Con estas ansias fervorosas, eran grandes las penitencias que hacía, las disciplinas que se daba, las mortificaciones y rigores con que trataba su cuerpo. Padeció innumerables tribulaciones, trabajos y enfermedades, que la siguieron toda su vida. En medio de estas tormentas, el puerto donde se acogía era el santísimo Sacramento que recibía con devoción y frecuencia, con que quedaba fortalecida y consolada.

Tuvo don de lágrimas y conocimiento altísimo del misterio de la santísima Trinidad y de los demás de nuestra santa fe ¹⁴. Tuvo revelación de su predestinación y gozó de soberanos favores y visitas de nuestro Señor y de su Madre santísima que en una ocasión se le apareció con el Niño Jesús en sus brazos y la dijo que gustase el néctar de sus virginales pechos ¹⁵; y como el melífluo Bernardo se llegó a recibir este regalo divino. Tenía muchos y repetidos coloquios y pláticas con su Esposo, y de aquí nacían muchos éxtasis y raptos. Dióla el Señor antes de su feliz tránsito unos amorosos deseos de verle y gozarle y una paz y tranquilidad superior, anuncio de las felicidades que la esperaban.

Procuró el enemigo común inquietarla y perturbarla, mas la sierva de Dios le venció en esta ocasión con la facilidad que en otras, como también triunfó de los engaños del mundo y pasiones de la carne.

Llegó en fin el plazo último de sus días y el punto de ir a gozar la corona de sus obras y virtudes, que fue un domingo 24 de Septiembre del año de 1617.

Concurrió a su entierro el obispo don Francisco de Gamarra, asistido de muchos prebendados de su iglesia. Vino también la nobleza y gran parte de la plebe, procurando cada cual llevar alguna reliquia o pedazos de su vestido. Hicieron a la difunta un novenario, y en el discurso de él algunos oradores graves alabaron sus virtudes.

Diéronle sepultura junto al altar de nuestra Señora del Sol, desde donde el año de 1623 el mismo obispo Gamarra la trasladó a una majestuosa urna entre los dos coros con rejas doradas y otros decentes adornos, y debajo la inscripción siguiente con el título de natural de Ávila por haberlo sido sus padres de esta ciudad:

Aquí yace el cuerpo de la venerable mujer fuerte doña María Vela, monja de esta casa y natural de esta ciudad.

Murió a 24 de Septiembre de 1617, y de su primer sepulcro le trasladaron a este el señor don Francisco de Gamarra, obispo de Ávila que primero lo fue de Cartagena, con acuerdo del claustro de Teología de la universidad de Salamanca en 5 de Agosto de 1623, siendo pontífice Urbano VIII y rey de España don Felipe IV, corregidor de esta ciudad don Juan de Beaumont y Navarra, y abadesa de este convento doña María Dávila.

¹⁴ De su Vida, 1.º p., cap. 23 y 24. [Miguel González Vaquero: *La mujer fuerte* (Madrid, 1618)].

¹⁵ cap. 28.

El señor don Alfonso de Madrigal

Dignísimo obispo de esta ciudad, honra y gloria de España y de Madrigal su patria, villa ilustre de este obispado; hijo de Alonso Tostado y Isabel de Ribera de noble estirpe y linaje. Tomó el apellido de esta villa para precio de estimación del lugar de su nacimiento.

Mereció los títulos de virtuoso y santo por la excelencia de sus virtudes; de doctor y maestro por la elocuencia, sutileza y erudición de sus escritos, y por la noticia y conocimiento de todas las ciencias que leyó en Salamanca con admiración de aquella y las demás universidades del mundo; de Abulense por la ciudad de que fue prelado y que rigió y gobernó con tanta prudencia y rectitud; de Tostado por el apellido de su padre; de Español Salomón por ser universal en las divinas y humanas letras y en todas las facultades. Marineo, Sixto Senense, el coronista Ávila y otros autores le llaman eruditísimo, eminentísimo y océano de todas las ciencias.

Fue colegial mayor y rector del insigne colegio de san Bartolomé, que con razón se precia de haber tenido tal hijo; maestrescuela de Salamanca y gran defensor de sus privilegios e inmunidades, administrando la justicia sin torcerla por ningún respeto humano.

Era de buena presencia, afable de condición, nada ambicioso; amaba la verdad y la razón, estimaba a los profesores de las letras, aborrecía la ociosidad como madre y fuente de muchos vicios. Su conversación era con virtuosos y sabios, y su continuo ejercicio el de los libros y lecciones y el escribir muchos tomos sobre el Génesis, Éxodo, Levítico, Números, Deuteronomio, Josué, Jueces, Ruth, cuatro de los Reyes, Paralipómenon, sobre san Mateo; Defensorio de sus proposiciones, los Paradoxos, Alegorías del Testamento Viejo, y otros muchos, llenos de sabiduría admirable en que se suman y cuentan 60.225 pliegos de su propia mano y letra.

Estimóle mucho el pontífice Eugenio IV y tuvo en su presencia disputas públicas, ganando renombre y fama de sabio en toda Italia y su corte. Don Juan II le hizo de su Consejo, chancelario del reino y abad de Valladolid, y últimamente le presentó por obispo de Ávila. Don Enrique IV le respetaba como a varón ejemplar y santo; la reina doña María, con la satisfacción que tenía de la pureza de su doctrina y saber, le mandó escribiese un libro para examinar su conciencia, y esta fue la primer Suma que hubo en España, como lo dice Silva en su Catálogo Real¹⁶.

¹⁶ pág. 122.

Gonzalo de Ayora, coronista de los Reyes Católicos, dice que la santidad de su vida, junta con su profundísima sabiduría, han justamente merecido lo que con él en esta ciudad se hace, que es procurar que sea canonizado por santo y el que hayan puesto su retrato entre las imágenes de los cuatro evangelistas como famosísimo expositor del santo Evangelio¹⁷. La ilustre Señoría de Venecia declaró que merecían estamparse sus obras con letras de oro en láminas de plata, y todos sienten y declaran lo mismo.

Pasó de esta vida a la que lo es eterna en su villa de Bonilla, cámara episcopal, a 3 de Septiembre de 1455. Fue traído su cuerpo a la santa iglesia de Ávila, donde le sepultaron. Después, el año de 1521, con acuerdo del cabildo y licencia del ordinario, fueron trasladados sus huesos al sepulcro donde yacen, labrado de alabastro con grandeza y adorno majestuoso¹⁸; en él se manifiesta el siguiente epitafio:

Hic iacet clarissimus vir atque excellentissimus doctor Alfonsus Tostado, episcopus abulensis. Obiit III nonas septembbris anno salutis M CCCC LV. Orate pro anima ipsius

Otro tiene en el mismo sepulcro que da testimonio de la traslación, y dice: *Trasladáronse los güesos del Tostado a 10 de Febrero año de M D XXI.*

Otro epitafio al Tostado:

*Aquí yace sepultado
quien virgen vivió y murió,
en ciencias más esmerado
es nuestro obispo Tostado
que nuestra nación honró.
Es muy cierto que escribió
para cada día tres pliegos
de los días que vivió.
Su doctrina así alumbró
que hace ver a los ciegos.*

Una antigua glosa de estos versos me dio el doctor Luis Vázquez, cura de San Vicente de esta ciudad, que la halló en unos papeles de varias y curiosas noticias en la librería de don Mateo Pinto de Quintana, arcediano de Ávila; y trasladada fielmente dice así:

¹⁷ Ayora, Gonzalo de: *Historia de Ávila*, pág. 20.

¹⁸ De otra mano: el sepulcro lo mandó labrar el ilustrísimo señor obispo de Ávila don fray Francisco Ruiz, franciscano.

Glosa¹⁹

*Aquel sabio y elocuente
de todas ciencias dechado
que vivió entre nuestra gente,
en obras resplandeciente,
aquí yace sepultado.*

*Tuvo gran fe y esperanza
el que aquí se trasladó,
de caridad, abundancia,
de prudencia y de templanza
quien virgen vivió y murió.*

*Buscando por todas partes
nuevo camino ha hallado
entre las ciencias y artes,
sin muros ni baluartes,
en ciencias más esmerado.*

*Con grande veneración
en París fue memorado
por ver que era perfección
de muy grande admiración
el nuestro obispo Tostado.*

*Por solo Fénix habido
entre quien bien doctrinó,
qué doctor tan escogido!
que voló a tan alto nido,
que nuestra nación honró.*

*Natural de este obispado,
que aquí en Madrigal nació,
tan curioso y recatado
que en lo secreto y celado
es muy cierto que escribió.*

¹⁹ Añade al margen: "Verba vulgaria, inutilia, omnino delenda, epitaphia illustriora obscurantia".

*Escribió de alta manera
sin seguir modos matregos;
dióños tan clara lumbre
de historia muy verdadera
para cada día tres pliegos.*

*No dirán que vivió ocioso
ni que jamás descansó
ni fue avaro ni envidioso,
mas en virtud abundoso
los días que acá vivió.*

*Fue cosa sobre natura
las flores que recogió
de nuestra Sacra Scriptura
con muy honesta pintura,
su doctrina así alumbró*

*teólogos y canonistas,
los poetas y los legos;
con sus escripturas mixtas
alcoholó nuestras vistas
que hacen ver a los ciegos.*

El venerable maestro Antonio de Oncala

Varón admirable en santidad, heroico en toda profesión de letras, eminente en la predicación y doctísimo en sus escritos, querido y estimado de santa Teresa de Jesús -testigo más calificado de la prodigiosa vida de este siervo de Dios- de quien hacen especial mención la Corónica de los carmelitas descalzos, Antonio de Cianca en su libro de la traslación de san Segundo, y el maestro Gil González Dávila en el teatro eclesiástico de esta ciudad que escribió un elegante compendio de la historia del ya nombrado maestro Antonio de Oncala en forma de epitafio o sepulcral inscripción, y contiene estas palabras:

El muy venerable varón, insigne en santidad y limosnas, sabio en el conocimiento de sí propio y en el desprecio de la vanidad humana, eminentísimo entre los mayores que florecieron en letras en su tiempo. El maestro Antonio de Oncala nació en Yanguas, villa noble del obispado de Calahorra, el año de 1484. Dejó su patria y padres y pasó a Salamanca, primada de las universidades católicas: asistió en su es-

cuela veintidós años; fue colegial en el colegio de Santa María, y uno de los mayores maestros en ambas filosofías, teología, sagrada escritura, lenguas y letras humanas, con aplauso público de aquel gravísimo senado.

Tuvo amistad muy fundada con el ilustrísimo señor don Juan Martínez Silíceo, maestro, capellán mayor y confesor del rey don Felipe II siendo príncipe, y después arzobispo de Toledo; y con otra gran lumbrera de las letras, el maestro Pablo Coronel, doctísimo en la inteligencia de la sagrada escritura.

En el año de 1534 fue llamado y escogido por los señores obispo y cabildo de la iglesia de Ávila por canónigo magistral, donde vivió treinta y un años con tanta aprobación de santidad que se llevó los ojos de los que fueron testigos de su vida y virtudes, enseñando más con la elocuencia de sus obras que con la eficacia de sus palabras. No consintió que mujer ninguna entrase en su casa: a todas las oía, cuando la necesidad o caridad le obligaba, en la catedral o en la iglesia de san Millán por ser la más cercana donde vivía.

Fue pobre de espíritu, tomando de su hacienda lo muy necesario para el sustento de esta corta vida: lo demás lo daba a los pobres.

Adornaba todo esto con ser muy asistente en los divinos oficios; predicaba y estudiaba, y el tiempo que sobraba de estas ocupaciones le empleaba en obras de caridad. Y con ser en aquel tiempo uno de los soles que tuvo el saber de España, era tan humilde, afable y llano que causaba admiración.

Escribió e imprimió unos comentarios sobre el Génesis: de ellos dice Sixto Senense en su *Biblioteca Santa*: Antonius Honcalus hispanus, patria yanguensis, canonicus ecclesiae abulensis perdoctus, elegantissima commentaria in Genesin emissit anno 1558. Otro tratado *De Decimis* y otro intitulado *Pentaplon* que dedicó al emperador Carlos V; un Diccionario para entender la sagrada escritura que comprende once tomos: y aunque tenía sacada licencia para imprimirllos, no pudo por el poco tiempo que le quedó de vida, y los donó y dio al colegio de la Compañía de Ávila, donde están originales²⁰.

Y después de tan lucidos y provechosos trabajos, llegó la hora de partir del mundo al cielo. Murió como sabio y como santo en 3 de Sep-

²⁰ Cuando la expulsión de los regulares de la Compañía, pidió esta obra y la llevaron al ilustrísimo señor Campoamor, fiscal de su majestad en el real y supremo Consejo de Castilla.

tiembre de 1565. Y dice un autor que escribió la vida de la santa madre Teresa de Jesús que vio la santa ir su alma al cielo.

El cabildo le dio sepultura junto a la capilla mayor, lugar que había señalado en vida, y de él fue trasladado a este sepulcro en el año de 1634 por la piedad y costa de la señora doña Isabel Cabero, donde espera la resurrección universal de los muertos.

Estas son las noticias que nos dejó el maestro Gil González Dávila, que son un índice que señala las grandes virtudes en que se aventaja el maestro Honcalo.

Dice de él el venerable padre Julián Dávila en una carta que tiene copiada en su vida el doctor Luis Vázquez, que el maestro Honcalo fue virgin y que subió al cielo su alma sin entrar en Purgatorio, como lo testimonió santa Teresa.

Escribió otras muchas obras, sin las que refiere el coronista: un Epítome o Tabla de todas las obras del doctor máximo san Gerónimo, diez y siete opúsculos con cincuenta y seis tratados en que disputa diversas cuestiones acerca de la administración de los sacramentos y otras dudas muy curiosas y soluciones sobre el oficio divino, muchas de las cuales confiesa haber leído en la universidad de Salamanca en su colegio de Santa María.

Cuando pasó de esta vida a la eterna y dieron a su cuerpo sepultura, se le puso en ella el epitafio siguiente:

Lapis Honcalae dicatus qui obiit postridie kalendas septembres M D L XV. Nulli alteri concessus.

En este sepulcro estuvo sesenta y nueve años hasta el de 1634 que fue trasladado y elevado al altar de san Juan Baptista de la catedral, curiosamente fabricado de mármoles, jaspes y bronce, cumpliéndose en esta traslación lo que decían unos versos compuestos el año de 1573, que trae Antonio de Cianca en el libro de la traslación de san Segundo, en que parece que el autor de ellos predijo la colocación del venerable señor Antonio de Honcalo en estos elogios y alabanzas:

*También es ilustrada de tu guía
maestro Honcalo, digno de memoria,
pues alumbró la sacra teología
de suerte que sería muy larga historia
querer contar los libros que escribía.
Sólo puedes ver que está en la gloria*

*y que se goza viendo su perlado
sobre aquellos tronos levantado.
Cuyo largo proceso y santa vida
el cielo quiere que se esté ocultado
hasta que con solemne y nunca oída
pompa, su sepulcro levantado
de mármol y alabastro, la encendida
región del fuego toque, y estrellado,
que no pueda pedir más el deseo
sobrepujando a aquel de mausoleo.*

Al tiempo de la traslación de los güesos y cenizas de este varón ejemplar, se puso en su sepultura otra inscripción que ordenó don Pedro de Arteaga, deán de esta santa iglesia, que dice:

*Ossa D. M. Antonii Honcalae, hinc in tanti viri recordationem a
capitulo huius almae ecclesiae transportata, in pariete a tergo altaris
sancti Ioannis Baptistae honorifice asservantur. III kalend. Ianuarii M
DC XXXIII.*

Asistieron a esta traslación algunos prebendados de la iglesia, y uno de ellos fue don Antonio Payno, canónigo de Escritura, después obispo de Orense y Zamora, arzobispo de Burgos y Sevilla, donde murió. Llevaron la caja con el cuerpo y cenizas, acompañado de otra mucha gente con luces, al altar de san Joan Baptista, donde se depositó este tesoro. La caja estaba aforrada de tafetán carmesí con pasamanos de oro, muy lucida y grave. En la parte que corresponde al sitio donde está el cuerpo de este varón santo, campea con letras de bronce entretalladas en jaspe, una ingeniosa inscripción que compuso el padre Miguel de Arbizu, de la Compañía de Jesús, provincial que fue de esta provincia de Castilla la Vieja; y dice así:

*Ce viator ce. Hoc marmore aeternat D. D. Antonius Honcalae,
vae huius ecclesiae canonicus, Ecclesiastes doctrina Salmanticam undecim
voluminibus sapientiam bonorum effusione pauperes candidissimis
liliis virginitatem opulentat. Obiit II Septembris M D LX V. Mi-
rare, abi.*

La venerable Ana Reyes

Natural de esta ciudad y discípula de la venerable madre Mari Díaz y verdadera imitadora de su doctrina y virtud. Nació año de 1530, hija de Juan de Santiago y Beatriz Álvarez, personas virtuosas y caritativas.

Desde niña dio muestras de sus santas inclinaciones y fervorosos deseos de agradar y servir a Dios; y desde esta tierna edad fue creciendo en la perfección con la educación y enseñanza de la venerable madre Mari Díaz, su maestra, a quien la entregaron sus padres para que en tan buena escuela caminase a la vista de su ejemplo con muy felices progresos.

Grandes fueron los que tuvo con la doctrina de la madre y con la de su espiritual maestro el padre Baltasar Álvarez, de la Compañía de Jesús, que labró esta piedra preciosa con tantas mortificaciones y ejercicios de humildad y de obediencia y otras experiencias prudentes para acrisolar su espíritu, que solía decir este santo y doctísimo padre que a la venerable Ana Reyes *la labró a machamartillo*. Así lo refiere el venerable padre Luis de la Puente en la historia de su vida²¹, y lo testifica el racionero Juan Yáñez de Loaces en la deposición que hizo en las informaciones de la venerable madre Mari Díaz, hechas por el tribunal eclesiástico de esta ciudad el año de 1620.

El respeto reverencial que le tuvo a su confesor, el padre Baltasar Álvarez, fue grande: no discrepaba un punto de sus dictámenes y preceptos, sujetando la voluntad a disposición del médico espiritual que la gobernaba y dirigía: y de aquí emanaba el modo tan prodigioso y concertado de su vida. Solía decir esta sierva de Dios que con sólo mirarla el padre Baltasar la infundía veneración y reverencia junto con unos santos motivos de que el hábito exterior conformase con la compostura interior del alma fundada en la humildad y pobreza. Por eso se vistió una ropa parda como la traen los religiosos de esta religión sagrada.

Fue muy penitente, de muchos ayunos, cilicios y disciplinas; su cama (como otro san Alejo) debajo de una escalera; los colchones eran unas tablas, y las almohadas unos ladrillos, en parte tan estrecha que más parecía sepulcro que lugar para reposo y descanso. Su oración fue altísima, en que la comunicó Dios favores maravillosos, dándola luz de los misterios soberanos de nuestra fe y de los divinos atributos. Fue devotísima de la Pasión de Cristo, y la meditaba de ordinario con mucha devoción y lágrimas, quedando con ternísimos sentimientos y con insaciables deseos de padecer por este Señor.

Acudían a ella a pedirle consuelo y remedio en sus necesidades muchas personas, encomendándose en sus oraciones; y por su medio alcanzaban de Dios copiosas misericordias. Imitó también a su maestra en la cordialísima devoción al soberano y supremo Sacramento del altar. Pagó-

²¹ Puente, Luis de la: Vida del Padre Baltasar Álvarez, cap. 9, pág. 39.

sela este Señor con finezas cariñosas, dignas de su liberalidad: acompañábalas por espacio de año y medio en forma de un hermoso Niño desde su casa a la iglesia de Santo Domingo en visión imaginaria, y en entrando en la iglesia, señalando la custodia la decía: *allí me tienes*; y desaparecía por entonces hasta que al salir de la iglesia la volvía a acompañar.

Esto sucedió en los últimos años de su vida, cuando por su mucha edad no podía ir al colegio de San Gil, y por más cerca iba a la parroquia de Santo Domingo. Allí (como antes,) eran muy frecuentes sus Comuniones, y quedaba con este manjar del cielo absorta y elevada en el Señor que recibía, y con incendios inextinguibles de su amor y de la perseverancia en su servicio.

Con este fuertísimo escudo y acogiéndose al inexpugnable muro de la oración desbarataba los ardides y trazas diabólicas con que el demonio procuraba descomponerla y tentarla; tratábale con desprecio sin hacer más caso de él que de un pequeño perrillo. Tuvo siempre sujetas sus pasiones y apetitos, poniendo debajo de los pies todas las delicias del mundo y los demás embarazos de la tierra contrarios a la virtud y camino de la gloria.

Fue muy caritativa con los pobres, socorriéndolos con larga bondad. Conservó el tesoro de su virginidad para ofrecerle a su dulcísimo amante y querido esposo Cristo, y gozar la preciosa corona de virgen prevenida y prudente. Pidió una vez a nuestro Señor que la declarase qué era lo que más le agradaba en un alma, y la respondió que la igualdad y conformidad en su voluntad. Deseando en otra ocasión saber la excelencia del estado religioso, la mostró Dios todas las religiosas del convento de santa María de Gracia de esta ciudad, de la orden de san Agustín, coronadas y con palmas en las manos en la profesión de doña Magdalena Dávila, como lo refiere el padre fray Francisco de Santa María en la crónica general de los carmelitas descalzos ²².

Estimáronla en sumo grado santa Teresa de Jesús, san Pedro de Alcántara, san Francisco de Borja, el venerable padre Julián Dávila, el padre fray Alonso Lobo y la venerable madre Mari Díaz, su antigua maestra que la amaba tanto que estando un día hablando con nuestro Señor se puso a considerar si tenía en su corazón alguna criatura, y halló que ninguna estaba asida a él; y llegando a la venerable Ana Reyes dijo al Señor: *Esta sí, Señor, acá dentro está; mas en verdad que me la habéis dejado, que la he criado para Vos.*

²² 1.^a p., t. I, cap. 7, fol. 25.

Era ya de ochenta años cuanto su Esposo la llamó al descanso perdurable de los alcázares celestiales. Prevínose para partir de este suelo a la patria feliz y dichosa con recibir los santos sacramentos, favoreciéndola en su tránsito con su presencia la serenísima Reina de los Ángeles, de quien fue muy devota siempre.

Voló al cielo día de san Matías apóstol, 24 de Febrero, año de 1608, y exclamó en el mismo punto y hora un niño hijo del doctor Luis Vázquez y de doña Magdalena de Crespos: *que se va al cielo la señora Ana Reyes*, con gran admiración de sus hermanos que le oyeron.

Diéronla sepultura en el colegio de san Gil con asistencia de innumerable concurso y, a no ser impedidos por la justicia, pretendían todos quitarla pedazos de su vestido. Hiciéronla las honras el miércoles siguiente y acudieron los sujetos más graves de las religiones y muchos eclesiásticos y caballeros, y este día predicó y dijo mucho de las virtudes de la sierva de Dios el padre Diego de Villena, su confesor.

El aposento donde murió conservó por mucho tiempo una fragancia admirable, y sucediendo un prodigo a otro vinieron y asistieron en él muchas abejas haciendo un son y armonía extraordinaria sin hacer daño a los que entraban y salían del aposento, alabando todos a Dios por tan singular maravilla. En el año de 1623, en que se trasladaron los padres de la Compañía desde el colegio de san Gil al de san Ignacio que ahora tienen, sacaron el cuerpo de esta venerable mujer de su sepulcro, percibiendo un olor suavísimo; hallaronla con su ropa, como la traen los religiosos, y se notó que unas flores con que la enterraron estaban frescas y hermosas. Tiénenle en el referido colegio en decente custodia y guarda; y en la caja donde está depositada (que estuvo muchos años detrás del altar mayor hasta el de 1674 en que se hizo la iglesia nueva) se halló la siguiente inscripción:

En esta arca están algunos huesos y la cabeza de Ana Reyes, gran sierva de Dios y tenida por todos los de la ciudad que la conocieron por santa.

El venerable sacerdote don Francisco de Guzmán

Noble por su linaje y mucho más por su virtud, hace memoria de una parte de su vida el venerable padre Luis de la Puente en el capítulo 9 de la historia de su maestro el padre Baltasar Álvarez, y se halla más larga noticia de él en un libro manuscrito que está en el colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad, el cual, tratando de los sucesos de esta religión sagrada y de sus hijos, el año de 1575 dice así:

En el mismo año, a 15 de septiembre, murió el señor don Francisco de Guzmán, del cual diremos aquí por ser su vida y muerte muy de la Compañía, porque por medio de los padres de este colegio le hizo Dios mucha merced.

Este caballero era hijo del señor Mosén Rubí, primer patrón de la capilla. Tenía mucha renta eclesiástica, curados y pensiones; andaba en hábito de seglar y gastaba esta renta en vestidos, criados y caballos, con escándalo de todos los que lo vián y conocían.

Andando así, le tocó nuestro Señor el año de 1560 o el de 1562. Púsose en manos del padre Dionisio Vázquez que estaba en este colegio, el cual le hizo dejar los beneficios curados y tomar hábito eclesiástico, el cual tomó y trajo después toda la vida, tan honesto como el de la Compañía. Quedóse con novecientos ducados o mil de pensiones, los cuales gastaba siempre en pobres. Curaba los enfermos no sólo por tercera persona sino por su mano, de manera que él mismo debajo del manteo llevaba los orinales al médico muy ordinariamente, y les llevaba la comida guisada y por guisar, hasta ir a la carnicería él mismo por carne.

Después de ser canónigo ordenóse y dijo Misa. Andaba muchos años sólo con un paje, y no tenía otro servicio en casa de mujer. Era ejemplo de la ciudad, y muy frecuente en el colegio: dióle en veces más de tres mil ducados sin que nadie lo entendiese; él compró las casas donde se labraron las escuelas y ayudó para la labor de ellas.

Sucedió por muerte de un hermano suyo en un canonicato en Ávila, el cual tomó con solo intento de haber alguna permuta de préstamos para unirlos a este colegio.

Después que fue canónigo no mudó hábito ni costumbres ni ocupaciones, sino que siempre anduvo como uno de los nuestros, sin mula ni criados, para lo cual pidió licencia al cabildo: la cual le dieron viendo su vida con la cual todos se edificaban. Sin faltar al coro, no dejó su intento de curar a los pobres, antes lo aumentó, y acudía con sus limosnas a los monasterios pobres y a las personas envergonzantes y hospitalares. Hubo año en que curó trescientos y tantos pobres, que para lo poco que tenía era cosa que no se podía entender cómo fuese, aunque consigo era muy parco y moderado en el vestido y comida.

Gobernóse por el padre Baltasar Álvarez y por el padre Antonio Lárez todo el más tiempo, hasta que murió. Deseó siempre ser admitido

en la Compañía, lo cual no se le concedió por ver el fruto que estando fuera hacia en la ciudad.

En dándole la enfermedad de que murió, se hizo traer en una cama en hombros a este colegio y en él quiso morir y enterrarse, diciendo que pues no le habían querido admitir en vida, que le admitiesen en su muerte²³. Y así fue enterrado en nuestra iglesia, con harto sentimiento de toda la ciudad y su iglesia, que fue tanto especialmente en los pobres y en las personas que tenían deseos de remediarlos que de aquí tomó nuestro Señor ocasión por medio del padre Antonio Lárez para levantarse una cofradía que llaman de la Misericordia. Hizo sobre ello algunos sermones, concurrió Dios y movió a muchos caballeros y hijosdalgo y señores de la Iglesia, y ordenóse la cofradía mandando cada uno lo que pudo cada año, de lo cual se juntaron ciento y cincuenta mil maravedís. El ilustrísimo obispo don Alvaro de Mendoza quiso ser patrón de ella y ayudó con su limosna, y lo mismo el corregidor y regimiento. Confirmó las ordenanzas su señoría y concedió a la cofradía las indulgencias que pudo.

Esto es lo que dice este libro manuscrito del colegio de la Compañía de Ávila. El padre Luis de la Puente, tratando de este santo sacerdote, dice era muy ayunador y que se mortificaba en esto por haber sido antes gran comedor. Estaba muchas horas aguardando los médicos para que recetasen lo que tenían necesidad los enfermos. Padeció penosas enfermedades, que llevaba con mucha paciencia. Consolábale con sus cartas (estando ausente) el padre Baltasar Álvarez. A la hora de la muerte significó a los presentes el gran consuelo que sentía su alma porque sabía había de ir a gozar de Dios, como lo dice el padre Luis de la Puente. La santa madre Teresa de Jesús le vio subir en manos de ángeles a la gloria cercado de resplandores, como lo dice el padre Ribera en la vida de la santa.

En su sepultura se puso a este noble y santo sacerdote el epitafio siguiente:

Prodigus et pauper iacet hic patriaeque levamen, prodigus in tenuis qui sibi parcus erat. D. Franciscus Guzmanius obiit 15 septembris 1573

El venerable Julián Dávila sacerdote

Ejemplar de sacerdotes, confesor, consejero y socio de santa Teresa de Jesús, varón prodigioso y perfecto, espejo y dechado de eclesiásticos,

²³ Vida del padre Baltasar Álvarez, cap. 9, pág. 38.

espejo transparente en que se puede mirar el alma que trata de agradar a Dios, piedra preciosa que produjo esta ciudad entre las muchas que ha tenido.

Nació el año de 1527, gobernando la apostólica nave universal Cle-
mente VII y la monarquía de España el emperador Carlos V y la silla epis-
copal abulense don fray Francisco Ruiz, de la orden del seráfico padre
san Francisco. Sus padres se llamaron Cristóbal de Ávila y Ana de Santo
Domingo, personas temerosas de Dios y de conocida virtud, la cual imitó
su hijo a quien criaron con el buen ejemplo y institución de santas y re-
ligiosas costumbres, enseñándole a leer y escribir y poniéndole al estudio
de la latinidad.

Después pasó al de Artes y comenzó a oír Teología en el convento y
real universidad de Santo Tomás de esta ciudad, siendo su maestro el re-
gente fray Cristóbal de Córdoba, año de 1543. El deseo de aprovechar en
los estudios le acompañaba con el santo temor de Dios, y así en el prin-
cipio de las materias que escribió (que tiene el doctor Luis Vázquez) dice
en la primera hoja lo que el Espíritu Santo dice en el libro de la Sabidu-
ría: *Initium sapientiae timor Domini*.

Fundado en tan buenos principios caminaba con aprobación y crédi-
to. Pero como en las cosas de esta vida hay tan poca permanencia, siendo
como el tiempo mudables, al tercer año de Teología dejó los estudios, se
ausentó de esta ciudad y fue a Granada y Sevilla, donde estuvo el espacio
de seis años en ocupaciones honestas. Mas el poderoso Dios que le tenía
escogido para tan altos fines, para coadjutor de santa Teresa en todas sus
fundaciones, para ministro y capellán suyo, y para maestro y guía de tan-
tas almas, le dio un impulso sobrenatural obligándole a que dejase Sevilla
y se volviese a su patria ²⁴.

Púsolo en ejecución considerando cuán bien le estaba volver a la su-
jección de sus padres y quitarse de los peligros y riesgos de extrañas tierras,
contingentes a su juventud pues no pasaba de veintiséis años. Sucedióle
que en el camino dio una gran caída de la mula, quedando por algún tiem-
po como fuera de sí y con mortales congojas; recobróse y advirtió que le
dijeron interiormente: *imira si te hubieras muerto!*... Causaron estos avisos
efectos tan maravillosos que sólo trataba de la verdadera enmienda si-
guiendo la voz del cielo.

Luego que llegó a la ciudad de Ávila se introdujo en la amistad del
maestro Gaspar Daza, persona de gran espíritu, con el cual confesó ge-

²⁴ Luis Vázquez en su Vida, cap. 3.

neralmente y, a persuasión suya, arrimando a un lado las galas y atavíos de seglar, determinó ordenarse de orden sacro: con que cesó el intento que sus padres habían tenido de casarle, a vista de su resolución.

Retiróse de los entretenimientos y lances del mundo, y en la quietud de su aposento tenía muchas horas de oración. Mortificábase y trataba su cuerpo con aspereza; ejercitaba la caridad con los pobres, imitando a otros sacerdotes que vivían santamente ocupándose en obras piadosas por consejo del padre Juan Prádanos, de la Compañía de Jesús, que instituyó esta santa junta, donde eran muy frecuentes las comuniones, continuas las pláticas y grande el fruto espiritual.

Ordenóse Julián Dávila en la ciudad de Segovia año 1558, y el mismo año víspera del evangelista san Marcos cantó la primera Misa. Después estuvo en compañía de sus padres estudiando con nuevo fervor y alientos para restaurar el tiempo perdido y aprovechar el presente, mezclando y entretejiendo con el desvelo de aprender en las escuelas la práctica de sus ejercicios santos; y en uno y otro se adelantó muy en breve con la doctrina del padre Prádanos y del padre Baltasar Álvarez.

Comenzó por este tiempo a intentar santa Teresa la reforma de la orden de nuestra Señora del Carmen, inspirada por el Señor. Hízola el mundo la contradicción que suele hacer a todos los virtuosos. En esta ocasión Julián Dávila fue su consuelo y alivio: él fue quien la acompañó, el que la favoreció y ayudó por todos los medios posibles. Ya hacía oficio de procurador, ya de solicitador, y ya de escribano: porque como el corregidor y toda la ciudad llevaban tan mal la fundación del primer convento de descalzas, pareciéndoles novedad inconsiderada y sin camino, no había quien quisiese dar un paso en favor de nuestra gran santa. Sólo el padre Julián Dávila fue quien a cara descubierta la favorecía y amparaba, oponiéndose con valor a todo el poder del mundo y a las fuerzas del infierno que pretendían deshacer y aniquilar este edificio y primitivo convento de san Joseph. Con su prudencia y industria allanó muchas dificultades, cerrando los ojos y oídos a vulgares murmuraciones, denuestos y malas palabras, que fueron muchas las del pueblo amotinado.

En fin se fundó el convento, año de 1562, y le nombró santa Teresa por capellán de una capellanía que se erigió con la hacienda de una señora llamada doña María Dávila y, en la descalcez, María de San Gerónimo, priora que fue de esta casa. Eligióle tambien por padre espiritual suyo y de sus hijas, conociendo los quíntates de su talento y virtud.

En medio de esta ocupación volvió a estudiar Teología, siendo su maestro el padre fray Domingo Báñez, catedrático de Prima de Salamanca, y el presentado fray Martín del Lunar.

Acompañó después a la santa en la fundación de Medina, año 1567, que fue el último de sus segundos estudios, y a las fundaciones de Malagón y Valladolid, adonde vio a la santa cercada de un resplandor soberano en el punto que salió de penas de Purgatorio el alma de don Bernardino de Mendoza. Sirvió y asistió a la santa en las demás fundaciones, como ella misma lo dice²⁵: *que era un clérigo muy siervo de Dios y bien desasido de todas las cosas del mundo y de mucha oración, al cual -dice la santa- daba el Señor los mismos deseos que a mí, y así me ayudó mucho.* Este testimonio es del capítulo tercero de sus Fundaciones: y en los capítulos 12, 18 y 20 afirma haber sido su coadjutor y confesor, título que estimó más Julián Dávila que cuantas dignidades y honras el mundo le podía ofrecer.

El mismo, en la deposición que hizo en las informaciones de la vida, virtudes y milagros de santa Teresa ante don Pedro de Tablares, arcediano de Ávila, juez nombrado por Camilo Caetano, patriarca de Alejandría, nuncio en estos reinos de España, por ante Francisco Fernández de León, notario de la audiencia eclesiástica de Ávila, en 24 de Abril de 1596: después de haber dicho cómo había confesado y dado la comunión a la santa casi veinte años, prosigue de esta manera: *Item, que a todos los caminos y fundaciones que a la santa madre se le ofrecieron en medio de estos veinte años, hasta que Dios la llevó, fui yo el que la acompañaba y servía y me estaba en los lugares donde se hacían las fundaciones todo el tiempo que era menester asistir, hasta que me mandaba volver a Ávila.*

El archiduque Alberto le mandó ir a Alcalá el año 1595 a visitar y reformar un convento de aquella villa, y después visitó otros del mismo arzobispado de Toledo, obrando y procediendo con prudencia y rectitud. Volvió a su amada patria, adonde pasó lo restante de su vida ocupado en ejercicios santos.

Era muy humilde, y en esta virtud de humildad y conocimiento propio fundaba las demás virtudes. Tan libre de la ambición que, ofreciéndole García de Loaysa, arzobispo de Toledo, que le alcanzaría del rey una dignidad muy grande y algún obispado, le pidió postrado a sus pies no intentase perturbar la quietud de que gozaba en el rincón de su retiro, donde vivía contentísimo con poco más de cien ducados de renta, sin admitir

²⁵ Santa Teresa: Libro de las Fundaciones, cap. 3, 12, 18 y 20.

otras más considerables ni dejarse llevar del aire de la vanidad de los puestos y honras de la tierra.

Su oración fue altísima, en que como maestro procuró imitar a la virgen santa Teresa, teniendo impresa su doctrina en lo vivo de su corazón, de que se le siguieron colmados frutos y favores con que Dios le enriqueció.

Aunque vivía en la ciudad, observó tanto recogimiento que parecía un anacoreta de Egipto. Celebraba Misa y rezaba el Oficio divino con devoción, atención y gravedad religiosa, y así viendo a un sacerdote de esta ciudad que decía apresuradamente la Misa y que sin atender a la mayor veneración hacia los signos sobre la hostia y el cáliz con descompostura exterior, no guardando en la proporción de las acciones la forma del ceremonial romano, se llegó a él y le dijo: *trátamelo bien, que es Hijo de buen Padre*. Y fueron de tanta eficacia estas palabras que de allí adelante el sacerdote se enmendó y reformó, ajustándose a las disposiciones del ritual, practicando las ceremonias con decencia y compostura²⁶.

El celo de convertir almas fue de tal suerte que con santa libertad reprehendía los vicios y pecados públicos, y movidos de sus amonestaciones salieron muchos de la esclavitud del demonio. En diversos tiempos del año salía a misiones espirituales por las aldeas de tierra de Ávila, acompañándole el venerable maestro Gaspar Daza, que predicaba y explicaba la doctrina, y el padre Julián Dávila confesaba y administraba los santos sacramentos, con gran aprovechamiento de todos aquellos pueblos.

Fue muy apacible con todos, piadosísimo con los pobres: y para alestarle Dios en el ejercicio de esta virtud le multiplicó muchas veces el pan, dinero y hacienda²⁷, siendo tan ardiente su caridad que mandó en su testamento que la cera que se había de gastar en su entierro se excusase y la costa se diese aquel día de limosna.

Tuvo revelación de la salvación de Úrsula de los Santos, su hermana, religiosa del convento de Santa Clara, manifestándole el Señor la gloria de que gozaba el mismo día que la llevó para sí²⁸.

El santísimo Paulo V dio a entender holgaría de ver el testimonio de este varón ejemplar cerca de la santidad de santa Teresa de Jesús: estimó y veneró el pontífice su carta, y la sacra Rota hizo la misma estimación

²⁶ Fue éste el venerable padre maestro Juan de Ávila, el Apóstol de Andalucía, aunque bien pudo haber hecho lo mismo el padre Julián.

²⁷ De su vida, cap. 14.

²⁸ Cap. 12.

honrándole con el título de Cristiano Padre, como consta del artículo 4 De firmissima spe beatae Theresiae, pág. 88, donde dice lo siguiente: *ubi mira et notatu dignissima circa hanc virtutem spei ac in Deum eius maximum confidentiam sparsim inveniuntur: et probant plures testes, praesertim christianus pater Julianus Davila, eius confessarius et socius in itineribus quando ad fundanda monasteria se conferebat. Qui tanquam testis ocularis late et optime circa haec deponit, ut in compulsoriali abulensi fol. 192, 202 et 203.*

La esclarecida virgen santa Teresa de Jesús da testimonio en sus obras de este santo sacerdote a quien respetaba y obedecía como padre espiritual y de sus hijas las religiosas descalzas, como lo dice en el capítulo 23 de sus Fundaciones. Muchos prelados de España se valían de sus consejos para gobernar sus iglesias. El maestro Gaspar Daza fue íntimo amigo suyo, y le pidió afectuosamente fuese uno el sepulcro de los dos: no lo pudo acabar con él, aunque consiguió que las sepulturas estuviesen juntas, como se ven en el convento de san Joseph.

No sólo los hombres capaces de razón, sino los irracionales le respetaron, como se vio en una ocasión que habiéndose soltado de la plaza un toro muy feroz encontró con el siervo de Dios y deponiendo de su ferocidad se humilló y quedó a su vista como una mansísima oveja hasta que le dio licencia que se fuese, partiendo del sitio el bruto con nuevo coraje y saña, poniendo a todos temor sus espantosos bramidos. También le respetó, aunque insensible, el elemento del agua, pues a la pasada de un río perdió el camino del vado y cayó la mula con él y les llevaba aguas abajo; y a este tiempo se halló nuestro Julián Dávila milagrosamente a orillas del mismo río sin daño ni lesión alguna, dando a nuestro Señor las gracias por le haber librado de aquel peligro; obrando su Majestad por sus ruegos otras muchas maravillas y prodigios.

Escribió algunos libros muy doctos y espirituales: una instrucción para los curas de almas y régimen de su vida para gobernar sus ovejas con acierto; un tratado de los santos sacramentos por modo espiritual; otro que intituló Unión del alma con Dios, por otro nombre Desposorio Espiritual; otro que habla con las almas que de veras se quieren volver a Dios, y al fin trata de cómo se ha de entrar en la iglesia y cómo se ha de oír Misa; otro que trata de la oración mental; otro de la vida de la santa madre Teresa de Jesús y sus fundaciones; otro de la vida de la venerable madre María Díaz, y otros muchos tratados espirituales, que algunos de ellos están en poder del doctor Luis Vázquez a quien debo todas estas noticias.

Ordenó Julián Dávila su testamento en sana salud, en que dejó muchas limosnas y otros legados piadosos. La última Misa que dijo fue el Miércoles de Ceniza, año 1605, y este día tuvo principio su enfermedad. Confesóse con el padre Diego de Villena, de la Compañía de Jesús; recibió los santos sacramentos de la Eucaristía y Extrema Unción y fortalecido con tan sagrados pertrechos, siendo el alegría interior y el contento que mostraba indicios de que su alma se iba a gozar de Dios, la entregó a su Majestad sábado primero de Cuaresma, 26 de Febrero del año de 1605, entre las cinco y seis de la tarde, hora señalada en la religión del Carmen para cantar la Salve a nuestra Señora.

El entierro se le hizo aquella misma tarde con el concurso de toda la ciudad, cabildo de San Bernabé de que fue cofrade, la comunidad de descalzos carmelitas y los congregantes de la Misericordia. Hubo sobre llevar el cuerpo algunas competencias que se vencieron y dispusieron con la autoridad del teniente de corregidor y otras personas graves. Los primeros que le recibieron en hombros fueron el doctor Chacón, canónigo penitenciario de esta santa iglesia, don Jerónimo Ruiz de Camargo, canónigo magistral, después obispo de Ciudad Rodrigo, Coria y Córdoba, doctor don Francisco de Salamanca, canónigo de lectura, maestro del infante cardenal, doctor don Martín Carrillo, canónigo de Ávila, después obispo de Oviedo y Osma y arzobispo de Granada; mudándose a tiempos otros prebendados, religiosos y sacerdotes.

En llegando a la iglesia fue tanta la multitud de la gente que se llegó donde estaba el cuerpo (movidos de la devoción que le tenían) a quitarle pedazos de las vestiduras, aclamándole por varón santo, que no fueron bastantes a reprimir el ímpetu muchos sacerdotes y caballeros que quisieron estorbarlo; y así unos quitaban lana de las almohadas, otros cortaban el lienzo para reliquias, y un caballero del hábito de Santiago le quitó el bonete, de manera que sin dar lugar a más retiraron el cuerpo a la sacristía con harta dificultad, asistiendo la justicia con sus ministros. Viendo al siervo de Dios sin bonete, se quitó el suyo don Martín Carrillo y se le puso con veneración y respeto, acción que parece se la premió su Majestad con darle después tres mitras²⁹.

Con esto y cerrar la puerta se sosegó el alboroto, y quedando solos algunas personas devotas le dieron honorífica sepultura en la capilla de san Joaquín y santa Ana del convento de san Joseph, que fundó el ya nombrado maestro Gaspar Daza,ACIONERO DE LA SANTA IGLESIA DE ÁVILA. Predicó el día siguiente en sus honras el padre Diego de Villena, su confe-

²⁹ Fue obispo de Oviedo, Osma y arzobispo de Granada.

sor, publicando sus virtudes y perfecciones. En su sepulcro permanece el epitafio siguiente:

Hic iacet Julianus Davila, intimus magistri Daza amicus. Obiit anno Domini 1609. Dotada. Fuit confessor et socius in fundationibus sanctae virginis Theresiae de Jesus.

El venerable maestro Gaspar Daza

Natural de esta ciudad, hijo de padres nobles. Fue racionero de la santa iglesia de Ávila, y sin esta prebenda obtuvo algunos beneficios y curatos eclesiásticos, compatibles en aquel tiempo con la ración que gozaba.

Era de sutil ingenio, y le aplicó al estudio de las sagradas letras en que floreció con estimación y aplauso de los doctos de aquella edad. Dio a Dios particular prudencia en la disposición de todos los negocios que se le encomendaban, y así los señores obispos de Ávila que alcanzó, especialmente don Alvaro de Mendoza, fiaban de él casos y materias arduas. En el púlpito fue eminente, predicaba con mucha gracia aunque los más de sus sermones eran a religiosas y personas espirituales de mucha oración y santidad, excitándoles a que se adelantasen en estos santos fervores y actos de amor de Dios.

Sus limosnas fueron admirables: todo su cuidado ponía en remediar necesidades y socorrer a los pobres que hallaban en él un verdadero padre y amparo. Procuraba en el verano prevenirse de leña y carbón sólo para que en los tiempos ásperos del invierno, cuando más padecen los pobres, no careciesen de este abrigo y se defendiesen de los rigores del frío. A estas obras de misericordia juntaba la exhortaciones y pláticas espirituales, procurando se evitasen ofensas de Dios y saliesen algunas almas del mal estado, persuadiéndoles a ello con sus santos consejos.

En lo que más se mostró su caridad y celo del amor de Dios fue en que con un espíritu del cielo convocó muchos eclesiásticos y otras personas virtuosas para que todos se empleasen en obras santas de oración, mortificación y penitencia, frecuencia de sacramentos, en la veneración y culto de los oficios divinos y en otros ejercicios de caridad y misericordia, así corporales como espirituales, fomentando este género de vida tan agradable a los divinos ojos y de tanta edificación para los hombres, tomando por principales motores a los padres de la Compañía de Jesús, en particular al padre Juan Prádanos que vino a esta ciudad con el padre Hernán Dálvarez del Águila, natural de esta ciudad, fundador de los colegios de Ávila y Burgos.

Reconocieron después por maestro y padre espiritual de esta santa congregación y junta al venerable padre Baltasar Álvarez, como lo refiere su discípulo el venerable padre Luis de la Puente en el libro de su vida, capítulo 9, en el cual cuenta el admirable fruto que hacían en las almas el maestro Daza y otros sacerdotes que le seguían, remediando los pobres de la ciudad y obispado, confesando y dirigiendo almas a Dios, tratando de perfección, asistiendo infatigablemente a los pobres enfermos a los cuales no sólo les ayudaban con sus limosnas sino que les consolaban, les hacían las camas, barrían los aposentos y les limpiaban los vasos con mucha devoción y humildad, y les persuadían se confesasen y purificasen sus conciencias para recibir con pureza el santísimo Sacramento.

Solicitó el maestro Daza que la venerable madre Mari Díaz se pasase a la quietud y retiro de la iglesia de san Millán, adonde hizo una vida tan admirable y penitente como es notorio, alcanzándola licencia del obispo don Álvaro de Mendoza.

Este siervo de Dios fue con quien se confesó el venerable padre Julián Dávila cuando volvió de Sevilla, y a sus ruegos se ordenó de sacerdote y prosiguió los estudios hasta ser capellán y confesor de santa Teresa de Jesús, y el que le pidió ansiosamente que para última demostración del vínculo de su amistad permitiese que ambos juntos se enterrasen en un sepulcro en el convento de san Joseph.

Ayudó mucho a la reforma a la misma santa Teresa, y fue parte con su prudencia para allanar muchas dificultades, y reconociendo la grande empresa la alentó con todas sus fuerzas hasta el complemento del convento de san Joseph, fundamento y principio de esta ilustre religión descalza, en que se colocó el santísimo Sacramento en la primera Misa que celebró el maestro Daza, día de san Bartolomé año 1562. Dio el hábito a las primeras religiosas de esta santa casa, como lo afirma la santa al capítulo 36 de su Vida.

Escribió este gran maestro un tratado muy curioso en que probó ser bueno el espíritu de la santa y que sus revelaciones eran seguras y ciertas, por haber algunos que afirmaban temerariamente lo contrario con intento de desautorizarla. Este papel vino a poder del doctor Miguel González Vaquero y después al del doctor Luis Vázquez, cura de San Vicente, y está escrito con mucho espíritu y erudición, y se conoce por él haber sido confesor de la santa.

A instancia de este santo varón fundó el obispo de Ávila don Álvaro de Mendoza el colegio de San Millán, poniendo en él número de sacer-

dotes que, sin faltar a confesar y administrar sacramentos, se empleasen en los estudios. Desde este colegio se pasaron algunos a los mayores de otras universidades, otros llevaron prebendas en diversas iglesias, y otros entraron en diferentes religiones donde fueron sujetos graves, y finalmente otros consiguieron curatos de mucha renta.

Tuvo estrecha amistad con Diego López Beato, sacerdote muy virtuoso que dejó dotada la capellanía de la cárcel con carga de misa los días festivos para que los presos no dejases de oírla. Y también se trató con otros sacerdotes y personas de ejemplar vida que confesaban con él.

En las misiones que hizo en los lugares de la tierra de Ávila y en el obispado, era fertilísima la cosecha espiritual que cogían para Dios este siervo suyo y el venerable padre Julián Dávila, el uno predicando y el otro confesando a imitación de los padres de la Compañía, de cuya sagrada religión sepreciaban y reconocían por afectuosos hijos.

Tenía el maestro Daza algunos estudiantes de conocida virtud: amparables y les favorecía hasta ordenarles y darles suficiente renta. Uno de estos fue Alonso Carrasco, tan siervo de Dios que le libró su Majestad en cierta ocasión de la actividad y violencia de un rayo que cayó y le dió en los pechos estando en el convento de san Antonio de esta ciudad, sin hacerle daño alguno. Quedóle para memoria del prodigo formada en el pecho una cruz grande de color negro con admiración de todos los que supieron el caso.

La oración en que se ejercitó nuestro maestro Daza fue muy frecuente, como afirma santa Teresa y el doctor Luis Vázquez en su vida. Era los ojos de toda la república, todos hallaban en él consuelo en sus aflicciones, remedio en sus necesidades y alivios en sus trabajos, recibiendo a todos con amor de padre.

En estas obras santas se empleaba cuando le dio la enfermedad de la muerte. Y conociendo se llegaba el tiempo de pagar este común tributo ordenó su testamento, dejando su hacienda distribuida en dotaciones, capellanías, güérfanas y pobres, y renta a seis estudiantes con obligación de asistir los días de fiesta a la santa iglesia catedral a las Horas divinas.

Dejó una memoria de su letra en que decía tener deuda con el glorioso patriarca santo Domingo de Guzmán: y tiene este parentesco alguna probabilidad por haber tenido el maestro el propio apellido de la madre de este santo fundador que se llamó doña Juana Daza, como lo dice Villegas en su *Flos Sanctorum*; demás que el haberlo afirmado un varón

tan ejemplar y tan docto como el maestro Daza no da lugar a la duda, pues tendría bien ajustada la derivación de este ilustre parentesco, como le tienen otros nobles emparentados con el santo, particularmente los de la casa de Guzmán.

Dejó por testamentario a su amigo Julián Dávila a quien veneraba como a santo. Agravósele la enfermedad; recibió los sacramentos y haciendo fervorosos actos de fe, caridad y resignación, entregó el alma en manos de su Criador a 24 de Noviembre año de 1592 con sentimiento general de toda esta ciudad y de los pobres. Diéronle sepultura en su capilla en el convento de san Joseph, y tiene el epitafio siguiente:

Aquí yace el maestro Gaspar Daza, fundador de esta capilla. Murió a 24 de noviembre de 1592.

El venerable Francisco de Salcedo, sacerdote

Ilustre por la nobleza de su sangre, digno por sus méritos del título y renombre de El Caballero Santo que le dio la doctora mística santa Teresa de Jesús; y dice de él en el capítulo 33 de su Vida lo mucho que le debió y el deseo que este caballero tenía del consuelo y aprovechamiento espiritual de la santa estando ella a los principios, cuando su Majestad comenzó a manifestársela y hacerla misericordias; y prosigue por estas palabras:

Dijeronme de un clérigo letrado que había en este lugar. Es casado, mas de vida tan ejemplar y virtuosa y de tanta oración y caridad que en todo resplandece su bondad y perfección, y con mucha razón, porque grande bien ha venido a muchas almas por su medio por tener tantos talentos que aun con no le ayudar su estado no puede dejar con ellos de obrar. Mucho entendimiento y mucho apacible para todos. Su conversación no pesada, tan suave y agraciada juntamente con ser recta y santa que da contento a los que trata. Todo lo ordena para gran bien de las almas que conversa, y no parece trae otro estudio sino hacer por todos los que él ve se sufre, y contenta a todos.

Pues este bendito y santo hombre con su industria me parece fue el principio para que mi alma se salvase. Su humildad a mí espántame, pues me quiso ver con hacer a lo que creo poco menos de cuarenta años que tiene oración (no sé si son dos o tres menos) y que lleva toda la vida de perfección que a lo que parece sufre su estado, porque tiene una mujer tan gran sierva de Dios y de tanta caridad que por ella no se pierde: en fin, como mujer de quien Dios sabía habría de ser tan

grande siervo suyo la escogió. Estaban deudos susyos casados con padres míos. Y también con otro harto siervo de Dios que estaba casado con una prima mía tenía mucha comunicación.

Hasta aquí son palabras de la santa. La cual en el mismo capítulo 23 alaba la prudencia de este caballero santo y el modo que tuvo para alestarla y consolarla en sus mayores ahogos y desconsuelos interiores, animándola a proseguir el camino de la oración y perfección. Y dice de esta manera:

Iba con discreción poco a poco dando maneras para vencer al demonio. Yo le comencé a tener tan grande amor que no había para mí mayor descanso que el día que le vía, aunque eran pocos. Cuando tardaba, luego me fatigaba, pareciéndome que por ser tan ruin no me vía.

En estas palabras muestra la santa el aprecio que hacía de la virtud y santidad de este ilustre caballero. Y da testimonio de lo mucho que la ayudó y asistió así en lo tocante al espíritu, persuadiéndola tratase con los religiosos de la Compañía, como en la fundación del convento de san Joseph, siendo gran parte para que se fundase.

Las virtudes de este caballero santo las dejó escritas esta santa ponderando su humildad, su caridad y amor de Dios, su prudencia, su oración, sus deseos de más y más perfección, su celo de emplearse en obras de misericordia remediendo a los menesterosos, pareciendo en todas sus obras hijo espiritual y discípulo de aquel pasmo de penitencia, san Pedro de Alcántara, con quien comunicaba y trataba todas las veces que venía a esta ciudad, que fueron muchas.

Estuvo casado este santo caballero con doña Mencía del Águila, virtuosísima señora, hermana del padre Hernán Dálvarez del Águila, fundador del colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad, siendo estos señores y santos casados el consuelo de los religiosos que venían a Ávila de esta religión sagrada. Por muerte de doña Mencía se dedicó Francisco de Salcedo a servir a Dios en el estado sacerdotal que consiguió, como lo da a entender santa Teresa en una de sus cartas en que pregunta si sus enfermedades le dan lugar para decir Misa. Y en el convento de san Joseph, cuando se dice por él algún responso, es por sacerdote. En la carta 32 dice la santa a su hermano, tratando de este venerable sacerdote, que tenía razón de quererle y estimarle mucho, porque era santo.

Participó mucho de la prudencia de este caballero santo en los consejos que la daba, y en su liberalidad en las limosnas que hacía, la venerable madre Mari Díaz, y por su orden y del maestro Gaspar Daza se re-

tiró a la clausura de la iglesia de San Millán. Allí la comunicó, y mandó hacer un aposento en la tribuna para que tuviese algún albergue, aunque tan estrecho que más parecía sepulcro que habitación.

Libróle Dios por las oraciones de esta su sierva de una enfermedad peligrosa que le había dado en una pierna, y cuando esperaba por consejo de los médicos una cura muy penosa consiguió milagrosamente el mismo día la salud.

Era tanta la estimación y satisfacción que todos en general tenían de él que en los testamentos de más difícil expedición le nombraban por testamentario, con la confianza y experiencia de su modo y manera de obrar, pues todo lo disponía y cumplía con caridad y discreción cristiana, repartiendo por su mano muchas limosnas que se le encomendaban.

En estas obras santas y piadosas se ejercitaba con edificación de todos cuando colmado de merecimientos le llamó nuestro Señor para darle el galardón de sus virtudes. Dióle la última enfermedad y reconociendo el peligro dispuso de su hacienda: parte de ella dejó al convento de san Joseph, adonde tenía una capilla y fundada una capellanía, y parte en otras dotaciones en la iglesia de Santo Tomé, adonde están enterrados sus mayores, habiendo dejado un altar de la vocación de san Pablo que es el colateral de la capilla mayor al lado de la epístola. Y habiendo hecho las demás diligencias necesarias para aquella hora, acompañando sus acciones con el santo temor de Dios y deseo de agradarle, recibidos los Sacramentos, haciendo acto de amor a Dios y de las tres virtudes teologales, fe, esperanza y caridad, entregó a su Majestad el alma en 12 de Septiembre del año de 1580.

Diéronele sepultura, con lágrimas de todos los pobres, en la capilla de san Pablo del convento de san Joseph de descalzas carmelitas de esta ciudad, y en su sepulcro tiene el epitafio siguiente: *[en blanco]*.

El venerable Alonso de Cepeda y doña Beatriz de Ahumada

Padres de santa Teresa de Jesús, esclarecida virgen española, fundadora y madre de la religión de descalzos carmelitas, patrona y natural de esta ciudad de Ávila, siendo más ilustres estos señores por haber tenido tal hija que por la heredada nobleza de sus antepasados. La misma santa es la más fiel coronista de sus virtudes en el capítulo primero de su Vida, donde dice lo siguiente:

El tener padres virtuosos y temerosos de Dios me bastara, si yo no fuera tan ruin, con lo que el Señor me favorecía para ser buena. Era

mi padre aficionado a leer buenos libros, y así los tenía de romance para que leyesen sus hijos. Esto, con el cuidado que mi madre tenía de hacernos rezar y ponernos en ser devotos de nuestra Señora y de algunos santos, comenzó a despertarme de edad (a mi parecer) de seis o siete años. Ayudábame no ver en mis padres favor sino para la virtud: tenían muchas.

Era mi padre hombre de mucha caridad con los pobres y piedad con los enfermos, y aun con los criados tanta que jamás se pudo acabar con él que tuviese esclavos porque los había gran piedad. Y estando una vez en casa una de un su hermano, la regalaba como a sus hijos y decía que de que no era libre no la podía sufrir de piedad. Era de gran verdad: jamás nadie le oyó jurar ni murmurar; muy honesto en gran manera.

Mi madre también tenía muchas virtudes y pasó la vida con grandes enfermedades y grandísima honestidad: con ser de tanta hermosura jamás se entendió que diese ocasión a que ella hacía caso de ella, porque con morir de treinta y tres años, ya su traje era como de persona de mucha edad; muy apacible y de harto entendimiento. Fueron muchos los trabajos que pasó el tiempo que vivió; murió cristianamente.

Hasta aquí son palabras de la santa, con las cuales nos declara cuán temerosos de Dios y cuán siervos suyos eran sus padres, la vigilancia que tenían en la educación de sus hijos, su caridad serviente con los pobres, su paciencia en los trabajos y sus heroicas virtudes.

Estuvo casado Alonso Sánchez de Cepeda de primer matrimonio con doña Catalina del Peso y Henao, y de segundo con doña Beatriz de Ávila y Ahumada, madre de nuestra gran santa. Murió esta señora el año de 1527 y está enterrada en el convento de san Francisco de esta ciudad, en sepultura de esta ilustre familia que está arrimada al altar colateral y lado del evangelio.

Después de viudo se procuró entregar todo a Dios, ejercitándose en obras devotas y santas. Era muy continuo en la oración mental y contemplación, gastando todo el tiempo que podía en tratar a solas con Dios. Fue muy celoso no sólo del bien particular de su familia y casa, sino también del común: muy prudente y atento, y inclinado a hacer bien a todos honrándoles en sus conversaciones, amparándoles y consolándoles en sus aflicciones, siendo ejemplo y dechado a los virtuosos a quien amaba y estimaba mucho, y con especialidad y afecto de padre a su querida hija Teresa por ver en su edad florida resplandecer y explayarse las soberanas lu-

ces de la santidad y dones que Dios la iba enriqueciendo, labrando para sí desde luego esta margarita preciosa.

Siendo ya monja en el convento de la Encarnación adoleció la santa de una grave enfermedad y salió de él para curarse (por no se guardar en aquel tiempo clausura). Acompañóla su santo padre y, estando la santa en grande aprieto, deshauciada y tenida por muerta, él decía con gran confianza (viendo que todavía tenía pulsos y que las religiosas iban por ella para enterrarla): *esta hija no es para enterrar*. Al fin de cuatro días que la duró el éxtasis maravilloso que tuvo, volvió en sí con indecible gozo de su padre, aumentándose el alegría con la mejoría de la enferma: beneficio grande y merced celestial a que siempre se mostró reconocido. Y correspondiente la santa a esta paternal fineza, le servía y ayudaba en todo lo que era para más agrado y servicio de Dios.

Llegóse en fin la hora de la muerte de este santo varón, dichosa para él pues era el principio de la vida eterna. La enfermedad que le dio fue un dolor muy vehemente de espaldas; con la fuerza de él se quejaba sin faltar a la tolerancia y paciencia. Salió entonces su santa hija a curarle, dándola sus superiores licencia. Aliviábale con su presencia y palabras, le regalaba y consolaba, y con discretísimas razones le decía que, pues era tan devoto de cuando el Señor llevaba la cruz a cuestas, que pensase su Majestad le quería dar algo a sentir de lo que había padecido con aquel dolor.

Consolóse tanto -dice la santa en el capítulo 7- que me parece nunca más le oí quejar. Estuvo tres días muy falso el sentido; el día que murió se le tornó el Señor tan entero que nos espantamos, y le tuvo hasta la mitad del Credo; diciéndole él mismo, expiró.

Quedó como un ángel: así me parece a mí lo era él a manera de decir en el alma y disposición, que la tenía muy buena.

No sé para qué he dicho esto, sino para culpar más mis maldades, después de haber visto tal muerte y entender tal vida, que por parecerme yo en algo a mi padre la había yo de mejorar.

Decía su confesor, que era dominico muy gran letrado, que no dudase de que se iría derecho al cielo, porque había algunos años que le confesaba y loaba la pureza de su conciencia.

Hasta aquí son palabras de la santa. Y en el mismo capítulo dice:

Tengo por muy cierto que quince días antes le dio el Señor a entender no había de vivir, porque antes de éstos, aunque estaba malo,

no lo pensaba; después, con tener mucha mejoría y decirlo los médicos, ningún caso hacia de ellos, sino entendía en ordenar su alma.

Murió por los años de 1546, habiendo vivido diez y nueve años después de la muerte de su santa compañera doña Beatriz sirviendo fervorosamente a Dios. Está enterrado con ella en el convento de San Francisco, como lo dice el reverendo padre fray Francisco de Santa María en la historia general de los carmelitas descalzos³⁰. A estos dos santos casados los vio después su santa hija en el cielo, gozando de aquellos bienes eternos, como lo dicen las Relaciones de la Sacra Rota por estas palabras:

Altera autem die orationi intentae evenit illi quidam magnus raptus spiritus, in quo vidit se ipsam elevatam et in coelum innissam, ibique genitores suos ante alios conspicere meruit³¹.

El venerable Lorenzo de Cepeda, y otros hermanos de Santa Teresa.

Lorenzo de Cepeda, hijo de Alonso Sánchez de Cepeda y de doña Beatriz de Ahumada; pasó a las Indias, y en ellas sirvió a la majestad de su rey en honoríficos puestos. Casó en Quito con doña Juana de Fuentes y Guzmán y dejó larga sucesión.

Volvió a la ciudad de Ávila, su patria, y se retiró a La Serna, que es un palacio y sitio de mucha recreación, una legua de esta ciudad, heredad propia de este caballero, que la compró después Francisco Guillamas Velázquez, maestro de la cámara de Felipe III y IV.

Aquí estuvo Lorenzo de Cepeda entregándose todo a la contemplación de las cosas celestiales, dejando el bullicio del mundo y tratando de penitencia y mortificación y desprecio de sí mismo, tanto que le dio materia a su santa hermana para que en diversas cartas fuese cronista de sus admirables virtudes.

Ayudóla mucho en la fundación del convento de san Joseph de Ávila y en la fundación de Sevilla, adonde le cupo también mucha parte de los trabajos y persecuciones que padeció la santa, como ella misma lo dice en carta escrita a la madre María Bautista³². Estimaba este caballero a su santa hermana y la veneraba de suerte que la tenía por maestra espiritual y la había dado la obediencia y la consultaba en todo lo tocante a su alma y conciencia.

³⁰ Crónica de los descalzos, 1^a p., l. 4, cap. 3.

³¹ Relaciones 2, tr. de divinis donis, § 4, pág. 183.

³² Crónica de los descalzos, t. I, l. 3, cap. 46, fol. 547.

Fue tan fervoroso el deseo de ejercitarse en lo más perfecto que hizo voto a Dios de no hacer pecado venial de advertencia. Sus ejercicios de mortificación y penitencia fueron muy admirables, como lo afirma la santa en las cartas 32 y 33 en número del tomo primero, anotadas por el ex-celentísimo señor don Juan de Palafox, obispo de Osma³³. Y para que se conozcan las virtudes de este caballero, pondré aquí una carta que la santa escribió a la madre María de san Joseph, priora de Sevilla, en la que la da cuenta de la muerte de su hermano, y dice así:

Paréceme no quiere nuestro Señor pase mucho tiempo sin que yo tenga que padecer. Sepa que ha sido servido de llevar consigo a su buen amigo y servidor Lorenzo de Cepeda. Dióle un flujo de sangre que le ahogó, que no duró seis horas, habiendo comulgado dos días había, y murió con sentido encomendándose a Dios. Yo espero en su misericordia que se fue a gozar de Él, porque estaba ya de suerte que si no era tratar cosas de su servicio todo le cansaba, y por esto holgaba de estarse en aquella su heredad que era una legua de Ávila; y decía que andaba corrido en andar en cumplimientos.

Su oración era ordinaria, porque siempre andaba en la presencia de Dios, y su Majestad le hacía tantas mercedes que algunas veces me espantaba. A penitencia tenía mucha inclinación, y así hacia más de la que yo quisiera: porque todo lo comunicaba conmigo, que era cosa extraña el crédito que de lo que yo le decía tenía, y procedía del mucho amor que me había cobrado. Yo se lo pago en holgarme que haya salido de vida tan miserable y que esté ya en seguridad; y no es manera de decir, sino que me gozo cuando esto pienso.

Prosigue adelante la carta, y dice:

Sepa que poco antes que muriese me había escrito una carta aquí, a san Joseph de Segovia que es donde agora estoy, que es once leguas de Ávila, en que me decía cosas que no parece sino que sabía lo poco que había de vivir.

Y en la carta 31 en número, que es una que escribió a su hermano tratando de las mercedes que Dios le hacía, dice lo siguiente:

De las que hace a vuestra merced estoy espantada, sea bendito por siempre. Ya entiendo por lo que se desea la devoción, que es bueno. Una cosa es desearlo, otra pedirlo. Mas crea que es lo mejor lo que hace, el dejarlo todo a la voluntad de Dios y poner su causa en sus manos: Él sabe lo que nos conviene.

³³ tomo I de las cartas de Santa Teresa.

Hasta aquí son palabras de la santa, y consta por ellas lo mucho que este caballero se adelantó en la virtud, lo que mereció con Dios pues tantas mercedes y favores le comunicaba, y lo bien que se dispuso para una muerte tan acelerada.

Aunque el flujo de sangre le comenzó en La Serna, se vino a la ciudad luego, y continuándose el mortal accidente le acabó la vida temporal para comenzar a reinar con Cristo en la eterna a 24 de Junio año de 1579. Diéronle sepultura en el convento de san Joseph, en la capilla de San Lorenzo³⁴.

Después de su muerte tuvo la santa revelaciones cómo había pasado ligeramente por las penas del Purgatorio, y que el haber tenido una muerte tan breve había sido por el amor que Dios tenía así a la santa como al mismo difunto. Otra vez le vio la santa que juntamente con el señor san Joseph iba acompañando al santísimo Sacramento que desde el altar llevaban a la santa al comulgatorio. Y finalmente, estando una vez la santa con mucha pena considerando la falta que habría hecho este caballero a sus hijos que residían en las Indias, viéndolos huérfanos y sin el amparo de un padre tan santo y bueno, se le apareció y la dijo no tuviese cuidado de sus sobrinos, que si estando en la tierra los había él como padre criado y cuidado de su bien, ahora que estaba en el cielo los ayudaría y favorecería mejor.

Los demás hermanos de santa Teresa, hijos de Alfonso de Cepeda y de doña Beatriz Dávila y Ahumada, fueron:

Rodrigo de Cepeda: nació en Ávila año de 1511 a 28 de Marzo, y en el mismo día y mes del año 1515 nació su santa hermana Teresa de Jesús, de quien fue siempre muy querido y estimado por ser el que la hizo más compañía, en particular en aquellas ninfeces que fueron índices y pronósticos de lo grande que después fue la santa. Él la acompañó cuando encendidos en fuego de amor de Dios, procurando imitar a los mártires cuyas vidas había leído, salieron de casa de su padre con intento de ir a tierra de infieles a ofrecerse a los tormentos y morir por la confesión de las verdades católicas; y después de haber pasado la puerta del Adaja y la puente, los volvió a casa Francisco Alvarez de Cepeda, su tío.

Murió Rodrigo de Cepeda siendo capitán en el Río de la Plata en su conquista; y solía decir la santa que le tenía por mártir por haber muerto

³⁴ No se ponga aquí el epitafio que tiene en el lucillo donde está enterrado, porque queda puesto en la fundación del convento de San Joseph.

en defensa de la fe, como lo dice el padre fray Francisco de Santa María en el primer tomo de la corónica de los descalzos carmelitas³⁵.

Hernando de Ahumada, valeroso soldado en la conquista del Perú.

Fray Antonio de Ahumada, que murió novicio en el convento de Santo Tomás de Ávila, de la orden de Santo Domingo.

Agustín de Ahumada, capitán en Chile y vencedor en diez y siete batallas; fue después gobernador de la provincia de Tocomán, y murió en la ciudad de Los Reyes, acompañándole en aquella última hazaña su santa hermana hasta ponerle en la presencia del Señor³⁶.

Doña Juana de Ahumada, a quien la santa crió en su celda de La Encarnación de Ávila hasta que casó en Alba con Juan de Ovalle: de estos señores fue hijo don Gonzalo a quien su santa tía resucitó en el convento de San Joseph.

Pedro de Ahumada: sirvió en la conquista de Indias y, volviendo a España, se lo llevó Dios al cielo en Ávila su patria.

Gerónimo de Cepeda: murió en las conquistas del Pirú imitando a sus valerosos hermanos, sirviendo a Dios y a su rey, siendo todos muy siervos de Dios que acabaron sus vidas con opinión de virtuosos, como lo dice el coronista de los descalzos en estas palabras del capítulo tercero del tomo y libro primero:

Esta es la familia noble, la generación valerosa, la bendita del Señor, la clara en sus ojos y los del mundo por nobleza, por valor, por virtud y mucho más por la corona de gloria con que Dios a todos eternizó atendiendo mucho a los méritos de Teresa.

Volviendo a Lorenzo de Cepeda, que está enterrado en san Joseph: tiene en su sepulcro un epitafio que, aunque está errado en el día y año, le pongo aquí a la letra como le trasladé:

Falleció Lorenzo de Cepeda a 26 de Junio de 1580. Es fundador de esta capilla y hermano de la santa fundadora de esta casa y de todas las descalzas carmelitas.

El venerable Pedro Sánchez de Cepeda, tío de Santa Teresa.

Hermano de Alonso Sánchez de Cepeda. Fue muy avisado y prudente y de grandes virtudes, de mucha oración y trato con Dios y muy cari-

³⁵ t. I, l. I, cap. 3, fol. 12.

³⁶ Crónica citada, fol. 13.

tativo y celoso del aprovechamiento espiritual de su alma, de tal manera que habiendo enviudado se retiró a un lugar de la sierra que se llama Hortigosa, adonde apartado del mundo se ejercitaba en obras santas y agrables al Señor, independiente y desasido de los estorbos y bienes terrenos.

Su sobrina santa Teresa estuvo aposentada en casa de este caballero algunos días pasando por Hortigosa, que ya convaleciente de la enfermedad que tuvo después que salió del convento de Gracia, adonde estuvo por seglar, la envió su padre a Castellanos de la Cañada para que en compañía de su hermana doña María de Cepeda que vivía en aquella aldea, acabase de cobrar salud. Lo que la sucedió en esta ocasión lo escribe la santa en el capítulo tercero de su vida, y dice así:

Estaba en el camino un hermano de mi padre, muy avisado y de grandes virtudes, viudo, a quien también andaba el Señor disponiendo para sí, que en su mayor edad dejó todo lo que tenía y fue fraile, y acabó de suerte que creo goza de Dios.

Quiso que me estuviese con él unos días. Su ejercicio era buenos libros de romance, y su hablar era, lo más ordinario, de Dios y de la vanidad del mundo. Hacíame le leyese, y aunque no era amiga de ellos me mostraba que sí.

Y más adelante prosigue la santa:

Aunque fueron los días que estuve pocos, con la fuerza que hacían en mi corazón las palabras de Dios así leídas como oídas y la buena compañía, vine a ir entendiendo la verdad de cuando niña de que era todo nada, y la vanidad del mundo.

Con estas palabras nos está diciendo la santa la virtud y perfección de su santo tío, cuyas palabras -como salían de un corazón tan encendido en el amor divino- prendieron de tal suerte en el de la santa que se determinó a dejar el mundo y entrar, como entró, religiosa. Y después de serlo, en otra enfermedad que padeció, sacándola su padre del monasterio de la Encarnación el año de 1538, pasó por Hortigosa y volvió a posar en casa de su tío Pedro Sánchez de Cepeda³⁷, el cual la dio un Abecedario de Osuna que fue el maestro y principio por donde vino a alcanzar tanto en la vida perfecta y contemplativa que con razón se la da el título de doctora mística.

³⁷ Crónica de los descalzos, t. I, l. I, cap. 11.

Murió en la religión de san Gerónimo Pedro Sánchez de Cepeda con opinión de santidad, como lo refiere el doctor Luis Vázquez en la vida de este venerable varón por estas palabras:

Pedro Sánchez de Cepeda ya de edad dejó el siglo y tomó el hábito de religioso de san Gerónimo, donde vivió y murió muy santa y loablemente.

La venerable doña Guiomar de Ulloa

Íntima amiga de nuestra gran madre y patrona santa Teresa de Jesús, y la que ayudó mucho en la erección del convento de san Joseph, piedra fundamental de toda la reforma del Carmelo.

Fue esta señora natural de la ciudad de Toro, hija del capitán Pedro de Ulloa regidor de aquella ciudad, y de doña Aldonza de Guzmán, natural que fue de la de Avila, adonde se casó doña Guiomar con Francisco Dávila, descendiente de la casa de Villatoro, y de este matrimonio nació don Luis Dávila y Ulloa que casó con doña Catalina Dávila Pimentel.

Duróla a doña Guiomar muy poco el estado del matrimonio pues, como afirma santa Teresa, estaba ya viuda a los veinte y cinco años de su edad. Era muy hermosa y dispuesta, liberal y bizarra, y por tener grandes rentas y mayorazgos se portaba con ostentosa grandeza. Mas antes que esta vanidad la pudiese divertir y despeñar, la alumbró Dios el entendimiento con la luz del desengaño, representándola que la gloria vana del mundo todo es polvo y todo nada finita y perecedera, no como los bienes del cielo que son eternos e infinitos.

Llevada de esta consideración y de los consejos de doña Aldonza su madre y del padre Baltasar Álvarez, de la Compañía de Jesús³⁸, comenzó a despreciar todo lo que el mundo aprecia, dando de mano a las galas y a todas las esperanzas que entonces podía tener. Dedicóse toda a Dios con unos vivos deseos de servirle y agradarle.

Fue devotísima del santísimo Sacramento. Ibase a la iglesia mayor y colegio de san Gil y allí gastaba la mayor parte del día en coloquios amorosos con este supremo Señor. No permitía que desde casa a la iglesia la acompañasen escuderos, criadas ni pajés, ni que la llevasen almohada para sentarse, por estilarse en aquellos tiempos llevar las señoritas un paje con una almohada para sentarse en las iglesias. Y aunque antes se conforma-

³⁸ Puente, Luis de la: *Vida del venerable Padre Baltasar Álvarez*, cap. 9, pág. 38.

ba en esto como las demás nobles, se contentaba después con un pequeño corcho que llevaba debajo del manto.

Estimóla mucho santa Teresa de Jesús, y de esta amistad y comunicación santa tomó ocasión para tratar al padre Baltasar Álvarez, de quien confiesa la misma santa haber recibido tantos bienes su alma. Y habiendo venido a esta ciudad san Pedro de Alcántara en los tiempos que más congojada y llena de trabajos se hallaba la santa, como ella misma lo testimonia en el capítulo tercero de su vida, doña Guiomar fue el instrumento para que este varón apostólico la comunicase y alentase, asegurando era espíritu de Dios y verdadero. Son tan admirables las palabras de la santa que las pondré en este lugar para mayor aprobación de la virtud de esta señora. Son del capítulo tercero supra citado, y dice de esta manera:

Pues como la viuda sierva de Dios que he dicho y amiga mía supo que estaba aquí tan gran varón, y sabía mi necesidad porque era testigo de mis aflicciones y me consolaba tanto; porque era tanta su fe que no podía creer sino que era espíritu de Dios el que todos los demás decían era del demonio, y como es persona de harto buen entendimiento y de mucho secreto, a quien el Señor hacía harta merced en la oración, quiso su Majestad darla luz en lo que los letrados ignoraban. Dábanme licencia mis confessores que descansase en ella. Cabíale parte algunas veces de las mercedes que Dios me hacía con avisos harto provechosos para su alma.

Pues como lo supo, para que mejor le pudiese tratar, sin decirme nada recaudó licencia de mi provincial para que ocho días estuviese en su casa, y en ella y en algunas iglesias le hablé muchas veces esta primera vez que estuve aquí, que después en diversos tiempos le comuniqué.

Hasta aquí son palabras de la santa en que nos da a entender las virtudes heroicas de doña Guiomar y la mucha confianza que había de ella en materias de espíritu, consultándola con permiso de sus padres espirituales por la conocida experiencia que tenían de la pureza y talento de esta nobilísima señora que con tantas veras solicitó el que la santa viese y tratase aquel gran maestro de oración y penitencia, san Pedro de Alcántara.

En la fundación del convento de san Joseph de Ávila la tocó también su parte de persecución, como lo afirma la santa en el capítulo 38 de su Vida alabando el fervor, la caridad y amor de Dios y la fe y confianza que esta señora tuvo en su Majestad, no haciendo caso de las conmociones y alborotos del amotinado pueblo que sin razón ni justicia contradecían el

intento de la fundación. Cerraba los ojos a las razones del mundo, comprendiendo que lo que emprendía la santa cedía en tanta gloria de Dios; y así, a su petición y súplica y de doña Aldonza su madre, se expidió el breve de la erección de este convento, su data en Roma a 7 de Febrero año tercero del pontificado de Pío IV que fue el de 1562³⁹.

Hallóse doña Guiomar presente cuando sucedió aquel prodigo de resucitar a un niño, sobrino de santa Teresa, por las oraciones de su santa tía⁴⁰.

Fue muy aficionada a la compañía de personas santas y virtuosas para fervorizarse más en el camino del cielo. Y conociendo la santidad de la venerable madre Mari Díaz, deseó mucho tenerla en su casa y lo consiguió con mucha utilidad de su alma. Traíala siempre a su lado y la llevaba a algunas jornadas que se la ofrecieron, hallando la sierva de Dios en todas las ocasiones amparo en esta señora. Y así cuando el demonio la pretendió la primera vez con muestras exteriores y espantos apartarla de la oración, ella afligida a nadie acudió si no es a doña Guiomar, con la opinión y concepto que tenía de su santidad; y esta señora la animaba entonces a que con nuevos alientos continuase en sus ejercicios firme en la perseverancia, sin temor de las infernales furias ni de sus trazas diabólicas, peleando contra ellas como fuerte capitana en la palestra espiritual para alcanzar el renombre de gloriosa vencedora.

Solicitó doña Guiomar en el obispado de Zamora la fundación del convento de Aldea el Palo, dando para su fundación el sitio y distrito conveniente, muy contenta y gustosa de que sirviesen sus heredades para habitación de aquellos religiosos que continuamente se emplean en divinas alabanzas, como lo escribe el padre fray Martín de San Joseph en la crónica de los descalzos franciscos⁴¹, adonde pone una recomendación o elogio de las virtudes de esta señora. La santa madre Teresa de Jesús, en la carta 29 escrita a su hermano, dice que en la casa de doña Guiomar es adonde hay todo trato de Dios y mucho recogimiento.

Deseó esta señora ser una de las hijas de la santa, y poniéndole en ejecución tomó el hábito en el convento de san Joseph; la falta de la salud la pudo sólo impedir la profesión, con que volvió a su casa con grandísimo sentimiento y ansia, y en ella vivió con edificación de todos.

³⁹ Crónica de los descalzos, I. 1. I. 1, cap. 42.

⁴⁰ Cap. 40.

⁴¹ San José, fray Martín de: Historia de la vida y milagros de fray Pedro de Alcántara y de los religiosos de la orden de San Francisco (Arévalo, 1644), 2.^a p., I. 5, cap. 1.

Era frecuente en recibir los sacramentos, sujetándose en todo a la disposición de sus confesores, que siempre fueron de la Compañía de Jesús. Y en estas santas ocupaciones, llena de merecimientos y buenas obras, acabó felizmente la carrera de esta vida (a lo que de sus virtudes se puede inferir). El año cierto de su muerte no se sabe. Está enterrada en el convento de san Francisco de esta ciudad, en la capilla de los señores de Villatoro.

El coronista Gil González Dávila, tratando de las mujeres ilustres en santidad que ha tenido esta ciudad, dice lo siguiente:

Otra gran sierva de Dios fue doña Guiomar de Ulloa, muy parecida en la santidad y vida a las demás. De ella se hace muy particular memoria en la historia que anda impresa del padre Baltasar Álvarez, de la Compañía de Jesús, en la página 39.

La venerable doña Catalina Dávila

Ilustre y virtuosa señora, estimada de santa Teresa, san Pedro de Alcántara y de la venerable madre Mari Díaz, que admiraron lo entrañable de su vida y perfección.

Fue natural de esta ciudad, hija del noble caballero Francisco Dávila, de la orden de Santiago, comendador de Villafranca, y de doña Isabel Mexía de Ovando. Fue de virtudes un ejemplar y dechado en que se miraban las almas santas que en aquel dichoso tiempo resplandecieron en el camino de la vida eterna. Y aunque el tiempo ha olvidado en particular sus santas obras, se sabe con certidumbre que el glorioso san Pedro de Alcántara solía decir *que había en Ávila tres vírgenes muy agradables a los ojos de Dios, que eran santa Teresa, la madre Mari Díaz y doña Catalina Dávila.*

Vivió siempre esta señora junto al convento de Santo Tomás el Real, en las casas de sus padres, y con la doctrina y dirección de los religiosos y sabios maestros de aquel convento. Creció mucho en la virtud y se ejercitó en buenas obras hasta el fin de su vida. Y acabó con opinión de santidad, como lo refiere en su vida el doctor Luis Vázquez, cura de San Vicente. El padre fray Luis Ariz en la primera parte de las Grandezas de Ávila⁴², y el coronista Gil González Dávila en el teatro eclesiástico de esta ciudad, la llaman sierva de Dios; y dice este autor lo siguiente:

⁴² Ariz. 1.^a p., § 14. fol. 50.

Doña Catalina Dávila, muy parecida en la santidad y vida a la madre Mari Díaz. San Pedro de Alcántara decía de ella grandes cosas. Está sepultada en el convento de Santo Tomás.

La venerable Aldonza Muñoz

Natural de esta ciudad. Escribo su vida ajustándome a lo que de ella dice el doctor Luis Vázquez, cura de San Vicente, en el tratado de los sier-
vos de Dios que ha habido en esta patria feliz. Sus palabras son estas:

*Otra muy sierva de Dios había muchos antes vivido en el dicho
barrio, en una casa que al presente está hecha cercas, que es la que
hace esquina con el camino que va à dar a la portería principal de di-
cho convento de Santo Tomás. Llamábbase Aldonza Muñoz, hija del
noble caballero Ximén Muñoz. Fue (según lo que hay de tradición de
ella) de virtud y santidad muy admirable; en particular fue muy devota
de asistir al santo sacrificio de la Misa, y así todos los días la oía con
gran devoción. Y era tanta la que tenía a una imagen de nuestra Se-
ñora que está antes de la puerta de la dicha iglesia de Santo Tomás,
en la segunda que está dentro, que cuando entraba por la puerta pri-
mera, en pasando la reja, iba con tanta reverencia a venerar esta santa
imagen que iba siempre andando de rodillas por la tierra hasta llegar
enfrente de esta celestial Señora. Solía estarse delante de esta santa ima-
gen las más horas del día que le eran posibles, sin reparar que estaba
en parte que tan poca defensa tenía contra los rigores y inclemencias
de los tiempos.*

*Oí decir que habían sido muchas y grandes las misericordias que
Dios (que tan bien sabe remunerar los afectos devotos a su Madre) la
hizo por medio de esta santa imagen. Fue tanta la devoción y afecto
que la tuvo que pidió la enterrasen, como la enterraron, a la puerta de
la dicha iglesia de Santo Tomás, enfrente de esta santa imagen.*

*Después de muerta la sierva de Dios, habiéndose pasado ciento
veinticuatro años, don Gerónimo Flores, su rebiznieta, la pasó sus güe-
sos a la capilla del Angel de la Guarda que está como se entra en el
claustro del dicho convento, y cuando abrieron su sepoltura hallaron
los sesos en la cabeza sin corrupción. Es mucha la devoción que la gen-
te de aquel barrio tiene con esta ilustre y virtuosa señora.*

Hasta aquí son palabras de este doctísimo autor en su tratado manus-
crito. Hállase también alguna noticia de esta señora y de la traslación de
sus güesos en una inscripción que está en la misma capilla del Angel, que
dice lo siguiente: *[en blanco]*.

La venerable Leonor de Salcedo

Discípula y alumna de la venerable madre Mari Díaz que con la luz de su doctrina y espíritu, como tan gran maestra de oración y penitencia, participó y enseñó el ejercicio santo de las virtudes a esta sierva del Señor a quien estimaba mucho la venerable madre por verla adornada y enriquecida con lo precioso de sus deseos y santas inclinaciones guiadas al agrado de su Majestad, viviendo más ajustada a su divina ley y para subir más de punto, conservando el tesoro de su virginidad, la dedicó y ofreció a su amado Esposo por voto solemne que hizo en manos de su maestra, postrada humilde y devota delante de este soberano Señor sacramentado en la iglesia de san Millán, adonde acudía con otras siervas de Dios a tratar sólo de oración, mortificación y humildad, gastando el tiempo en el ejercicio de ésta y las demás virtudes con firme perseverancia hasta el fin y término de sus días, que fue en esta ciudad de Ávila. De ella dice el doctor Luis Vázquez lo siguiente:

Otra doncella muy sierva de Dios, que se llamó Leonor de Salcedo, discípula de la venerable madre Mari Díaz: procuró emplear su vida y gastarla, como la gastó, en agradar y servir a Dios. Murió con reputación de muy sierva suya.

El venerable Juan Velázquez Dávila

Progenitor de los marqueses de Loriana, varón de muy santa vida, estimado por esto, más que por su prosapia ilustre, de la esclarecida virgen santa Teresa de Jesús que en el capítulo 36 de su Vida dice de él que era muy siervo de Dios y que en su casa posaba, cuando venía a Ávila, san Pedro de Alcántara, y que era persona adonde los siervos de Dios hallaban espaldas y cabida.

Fue muy afecto a la virtud, honrando a las personas que trataban de ella, y gustaba mucho de su conversación y compañía, sacando admirables frutos su alma por tratar con santos y virtuosos, honrando y favoreciendo el mismo Cristo su casa en cierta ocasión en que este caballero había convocado a comer a su amigo san Pedro de Alcántara; y entrando al mismo punto a buscarle la venerable Mari Díaz vio que nuestro Redentor, fino amante de las almas, estaba administrando al santo los bocados desde su plato a la boca. Y preguntando la madre: *¿Cómo Vos aquí, Señor?*, le respondió su Majestad: *Adóndequieres, hija, que esté sino regalando a mi siervo?* Este suceso le refiere la corónica de los descalzos franciscos, y también le he visto pintado en el refectorio del religiosísimo convento de san Andrés del Monte de la villa de Arenas.

Ayudó con todas veras a santa Teresa de Jesús en la fundación del primer convento de su reforma sagrada, como lo dice el padre fray Francisco de Santa María en su general historia; y le llama a este caballero ilustre "amparo de los pobres".

Fue muy padre de los pobres y daba la mano a los que poco podían, condolido de sus trabajos, por donde adquirió la estimación de los santos que por aquel tiempo tuvo esta ciudad. Esto es lo que de sus virtudes se sabe, que no hay duda fueron grandes pues mereció tener por huésped al Señor de cielo y tierra.

Está sepultado este caballero en su capilla del convento de Santo Tomás de esta ciudad. Y tiene su sepulcro el epitafio siguiente:

Aquí yacen los cuerpos de don Diego Mexía de Ovando, primer conde de Uceda, mayordomo de la serenísima reina doña Ana. Falleció año de 1587 a 26 de Marzo. Y de doña Leonor de Guzmán, su mujer: falleció año de 1605 a 1 de Julio. Y el de Juan Velázquez Dávila, su hijo mayor, segundo conde de Uceda y primer marqués de Loriana, genilhombre de la cámara del rey Filipo III. Falleció año de 1604, a 25 de Marzo. Requiescant in pace.

La venerable doña Juana de Toledo Enríquez

Ilustrísima y santa señora que con el oro purísimo de sus virtudes y méritos dio superiores realces a la nobleza de su casa, y gloriosos esmaltes a su posteridad.

Fue hija de don Diego Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Liste. Casó en Ávila con don Sancho Dávila, hijo de don Gómez Dávila, marqués de Velada, y de doña Josefa Carrillo de Mendoza

Dióles Dios de este matrimonio copioso fruto de bendición y sucesión dilatada, siendo sus hijos muy virtuosos. El mayor se llamó don Gómez Dávila, que heredó el estado y fue grande de Castilla, y de tanta virtud y talento que el prudente rey Filipo II con la satisfacción que de él tenía le eligió por ayo del príncipe don Filipo III, amado y santo monarca.

Sacóle el rey de la villa de Velada, adonde estaba retirado del bullicio de la Corte gozando de la quietud y sosiego y ejercitándose en buenas obras. Entendiése que esta elección convenía por cierta revelación que tuvo un siervo de Dios a quien Felipe II lo había encomendado, como lo dice el doctísimo Luis Vázquez en la vida manuscrita de esta señora: testimonio bastante de la virtud del marqués que, como hijo de la doctrina

de doña Juana su madre y a la manera que le enseñó con sus documentos santos a amar y servir a Dios y observar los preceptos de su ley, de la misma suerte que lo practicó el marqués en la educación de aquel príncipe católico que salió bien liccionado en la escuela de tal maestro y consejero prudente de quien aprendió muchas cosas importantes a la salud de su alma y al buen gobierno del mundo.

Otro hijo de doña Juana y don Sancho fue el ilustrísimo señor don Sancho Dávila, de quien se tratará adelante, siendo su vida ejemplar en todos los estados de estudiante, canónigo y obispo.

Tuvieron otros hijos, todos muy virtuosos, a quien crió su santa madre en mucho temor de Dios con especial cuidado y discreción. Fue muy caritativa con los pobres, particularmente con aquellos que procuraban servir al Señor: y así era el amparo y protección de todas las personas virtuosas que en aquellos dichosos tiempos hubo en esta ciudad, que fueron muchas.

Una de ellas, la venerable Mari Díaz, a quien favoreció mucho y visitaba a menudo, como lo dice el mismo doctor Luis Vázquez en la vida de esta santa mujer, donde cuenta que habiendo venido a esta ciudad aquel apostólico padre fray Alonso Lobo, admirado de las virtudes de esta venerable madre que estaba en la iglesia de San Millán, fue allá a predicarla un sermón; y en esta ocasión asistía a su lado de la sierva de Dios su amiga doña Juana.

Fuélo también muy íntima de santa Teresa de Jesús. Y la misma santa, después de muerta esta señora, en la carta 6 en número que escribió a don Sancho Dávila, obispo que después fue de Plasencia, dándole el pésame de la muerte de su madre, califica su virtud con estas palabras:

Su señoría goza de Dios, y ojalá tuviésemos todos tal fin. Muy bien ha hecho vuestra merced de escribir su vida, que fue muy santa: yo soy testigo de esta verdad.

Y en la carta 7 le dice así:

Con mucha razón ha querido vuestra merced quede por memoria tan santa vida. Plega a Dios la haga a vuestra merced de lo mucho que hay en ella que decir, que temo ha de quedar corto.

Esto es lo que dice la gloriosa santa Teresa de esta ilustre y dichosa señora; que dichosa mil veces se puede llamar pues tanto asegura la santa el que está gozando de Dios, dando a entender en sus palabras lo he-

roico de sus virtudes, dignas de tan altas ponderaciones de un testigo de tanta excepción como santa Teresa de Jesús.

La vida de esta señora que escribió su hijo don Sancho Dávila, no se halla noticia de ella y sólo la hay de lo que se ha escrito hasta aquí. Tiene su sepulcro en la catedral, en la capilla de san Antolín, y en ella el epitafio siguiente: *[en blanco]*.

El venerable don Sancho Dávila y Toledo

Admirable, prudente, sabio y meritísimo prelado, adornado con relevantes prendas y virtudes. Fue natural de esta ciudad de Ávila, hijo de don Sancho Dávila y doña Juana de Toledo Enríquez. Estudió en Salamanca y fue dos veces rector de aquella gran universidad, madre de las ciencias, donde regentó cátedra de Escritura. Pasó después a su patria y fue canónigo de la santa iglesia hasta que Felipe II le presentó para la santa iglesia, ciudad y obispado de Cartagena, y siendo obispo de esta sede edificó un templo y un seminario de colegiales estudiantes, y otro templo en la casa donde nacieron san Fulgencio y santa Florentina, naturales de la ciudad de Murcia⁴³.

Fue promovido al obispado de Jaén y de éste al de Sigüenza, y últimamente al de Plasencia año 1622. En todas estas iglesias gobernó con acierto de vigilante pastor, premiando la virtud y letras, desterrando y castigando los vicios, socorriendo al necesitado y atendiendo a la salud espiritual de sus súbditos que le veneraban como a padre, maestro y guía, procurando cada uno imitar a este prelado en lo ajustado de su vida y en lo religioso de sus obras, enseñando más con éstas que con palabras a las almas de su cargo, cogiendo copiosos frutos con su doctrina y ejemplo.

Fue devotísimo del santísimo sacramento de la Eucaristía y de la Reina de los Ángeles y de las reliquias y cuerpos santos cuyas almas colocadas en la ciudad imperial de la gloria reinan para siempre con Cristo⁴⁴. Escribió sobre este punto un tratado con título De La Veneración de las Reliquias, estimado por lo erudito y curioso.

A la santa iglesia de Ávila, donde había sido canónigo, la honró con ornamentos de mucho precio y valor, y depositó en ella el cuerpo de san

⁴³ Véase la Historia de Jaén, y póngase la vida de este prelado como se pone allí.

⁴⁴ Pondera mucho de las virtudes de este prelado el pontífice Clemente VIII en un breve que le escribió, año 1595, enviándole el cuerpo de San Vidal mártir, que está a la letra en la Historia de Toledo del conde Mora (Madrid, 1654 y 1663), fol. 135; y se ha de copiar y poner aquí por lo mucho que en él se acreditan las virtudes de este prelado.

Vidal mártir que donó al obispo la santidad de Clemente VIII año de 1595.

El doctor Luis Vázquez en el tratado de las personas ilustres en santidad que ha tenido esta ciudad, trata de las virtudes de este prelado; y en el libro de la vida del venerable sacerdote Julián Dávila, capítulo séptimo, página 29 (tratando de los primeros religiosos de la Compañía de Jesús y de la escuela de perfección que pusieron en esta ciudad para dirigir almas a Dios), dice este autor lo siguiente:

De esta escuela salió también doctrinado el señor don Sancho Dávila, obispo que murió de Plasencia habiéndolo sido antes de Jaén y de Sigüenza, cuya vida trata Gil González Dávila en el segundo tomo de su teatro eclesiástico.

Este ilustrísimo prelado el tiempo que estuvo en Ávila siendo canónigo en su iglesia acudía a administrar los sacramentos, a ayudar a bien morir a los enfermos pobres y solos quedándose muchas veces velándoles, como me certificó una persona muy virtuosa que le acompañó en este santo ejercicio. Ejercitóse siempre en muchas obras de misericordia y piedad, hasta que murió tan santamente como había vivido.

Hasta aquí son palabras del doctor Luis Vázquez. Y el mismo autor, en el tratado que cité primero, dice que murió el obispo en Zaraicejo, villa del obispado de Plasencia, a 6 de Diciembre año de 1625, y allí estuvo depositado su cuerpo hasta el de 1648, que deseando el cabildo de la santa iglesia de Ávila tener en ella los gúesos y cenizas de este venerable varón, enviaron a don Agustín González, su tesorero, y a don Antonio Garavito, canónigo, para que los sacasen de su primer sepulcro y los trasladasen a su catedral.

Fue grande el sentimiento de los vecinos de Zaraicejo cuando tuvieron noticia de esta traslación, publicando a voces haber recibido de Dios muchas misericordias después que tenían allí el cuerpo, en particular viéndose libres de terremotos y tempestades.

Llegaron a esta ciudad los dos comisarios en 15 de marzo del mismo año de 1648 por la noche, y les salieron a recibir la mayor parte de los prebendados, aunque no en forma de cabildo. Pusieron la caja en un túmulo sumtuoso que tenían prevenido para celebrar las honras que se hicieron al día siguiente con grande aparato y pompa. Predicó en ellas el ilustrísimo don Joseph de Argáez, obispo de esta ciudad y después arzobispo de Granada, ponderando doctamente las virtudes del difunto, que

no hay duda fueron muchas como se infiere de las cartas que santa Teresa le escribió, citadas en la vida de doña Juana de Toledo su madre.

El cuerpo de este prelado yace en su capilla de Santa Ana, en un costoso lucilo, y en él la inscripción siguiente:

El ilustrísimo y reverendísimo señor don Sancho Dávila y Toledo, obispo de Plasencia. Murió en VI de Diciembre de M DC XX V, y se mandó depositar en la parroquia de Zaraicejo, de donde se trajeron sus güesos y cenizas y se trasladaron a este lugar en XVI de Marzo de M DC XL VIII años.

La venerable Ana de Santo Domingo

Hermana del santo y venerable padre Julián Dávila, compañero y confesor de la santa madre Teresa de Jesús, cuya portentosa vida tiene escrita el doctor Luis Vázquez, cura de San Vicente de esta ciudad. Y en el capítulo séptimo dice de esta sierva de Dios las siguientes palabras:

Fue prodigiosa su virtud, santidad y penitencia. De ella dice su hermano en las informaciones que se hicieron en esta ciudad por mandato del ilustrísimo señor don Laurencio de Otaduy y Avendaño de aquella virgen penitente, título que el asombro de penitencia san Pedro de Alcántara daba a la santa Mari Díaz, mujer venerada por santa de nuestra madre santa Teresa, como lo afirma el mismo Julián Dávila.

Dice pues, hablando de esta sierva de Dios, era muy frecuente en las casas de su padre Cristóbal Dávila por estar en ellas una hermana suya, que era ésta de que voy hablando que se llamaba Ana de Santo Domingo que era -dice- muy conforme a los deseos de la santa Mari Diaz.

Fue rara la penitencia de Ana de Santo Domingo; eran tan ásperas las disciplinas que se daba que todas las paredes del aposento tenía salpicadas con su sangre. Las noches enteras se solía pasar en altísima contemplación. Era el gobierno de la casa de sus padres, juntando prudentemente lo contemplativo de María con lo activo de Marta. Cuatro años antes que Dios la diese la enfermedad de que murió ayunó a pan y agua, no comiendo más que los pedazos de pan que dejaban sobrados los de casa, dando ella de limosna a una pobre que con secreto daba su comida. Su confesor testificó el día que Dios la llevó esto, y que Dios la había hecho muy particulares favores en la oración, y entre ellos fue uno, día de su santísima Ascensión, que la mostró la gloria con que aquel día subió a sentarse a la diestra del Padre. Murió muy moza, y con reputación común de santa.

La venerable Francisca Trigo, mártir en Tetuán

Natural de esta ciudad de Ávila, de quien hace mención el coronista Gil González Dávila en su teatro eclesiástico.

El martirio que padeció esta sierva de Dios le cuenta una relación que se imprimió el año de 1623 copiada de una carta que escribió uno de los cautivos de Tetuán, y dice así:

Sabed cómo a 22 de Julio de este año, pocos días después que vos salisteis con libertad, ha sucedido en la ciudad de Tetuán uno de los casos más prodigiosos y nuevo que hasta hoy se ha visto. Y es que en la calle de los mercaderes de cautivos de esta ciudad vivía un morisco español de los expelidos, cuya mujer también era morisca; se llamaba Francisca Trigo. Esta, forzada de ver que su marido y hijos renegaban, hizo lo mismo aunque, según se ha visto, siempre vivió entera en la fe de Jesucristo, pues nunca se olvidó de rezar de secreto, haciendo ocultas penitencias, encomendándose con viva fe a nuestro Redentor pidiendo a su Majestad la diese lugar de confesar sus pecados, y muerte conociéndole.

Sucedió, pues, que teniendo noticia de que había llegado a esta ciudad de Tetuán uno de los padres redentores de cautivos, atropellando con los inconvenientes que se la podían ofrecer, dio orden de verse con el padre redentor, a quien vergonzosa, con profundos suspiros y ansiosas lágrimas, le rogó la oyese de penitencia. A cuya petición el fraile, admirado de ver una cosa tan nueva en esta tierra, aunque con gran peligro de la vida la mandó hacer la señal de la Cruz y oyó de penitencia. Visto su grande arrepentimiento, la exhortó y animó, y después de una ejemplar plática la absolió y dio penitencia a su ánima saludable.

Después de esta confesión quedó esta buena cristiana tan endiosada y entera en la fe que nunca cesaba de rezar con el rosario en la mano (cosa en esta tierra tan inusitada) sin temor de que la viesen. Y continuando este ejercicio un día en el jardín de su casa, Dios por sus justos juicios permitió fuese vista de un moro su vecino llamado Hara Hau Hacen que, admirado del nuevo prodigo, sin darle a ella cuenta la dio a un morabito de este fementido Alcorán.

Vista la relación que el moro le hizo, fue al alcaide de esta ciudad, a quien dio cuenta, el cual la mandó llevar ante sí y ahorrojarla con el rigor que estos perros acostumbran, a quien después de una larga arenga hizo con levantada voz muchas preguntas, y queriendo saber si

ignoraba los fabulosos preceptos de su pésimo Alcorán. A quien ella con santa compostura respondió: Sé, Muley Cidán, que es todo falso y mentiroso, y tú no lo ignoras, lo que ese tu Alcorán os manda guardar, cosa que nunca guardé. Y también sé que la fe de nuestro redentor Jesucristo es la verdadera, justa y santa, debajo de cuyos catorce artículos y santos mandamientos he militado y protesto vivir y morir. Advierte que no temo tu rigor y amenazas, antes bien tendré por muy feliz suerte me des los tormentos que quisieras, que en padecerlos por aquel Dios uno, trino, hijo de María virgen concebida sin pecado original, pienso mediante esta fe ganar corona de martirio.

Otro día mandó Muley Cidán traer ante sí a Solimán Adax, marido de esta cristiana, y a sus dos hijas y un hijo, en cuya presencia hizo sacar a la dicha Francisca Trigo. Salió ante ellos imitando una santa Catalina, a quien Muley Cidán muy enojado dijo: Cristiana: pesarosa estarás de haber negado los preceptos de nuestro Alcorán y vuéltote a tu antigua fe de Cristo. ¿Es posible, di, variable, que no consideras cuán justos, verdaderos y santos son los documentos de el santo profeta Mahomad? Por su nombre te conjuro que si no le confiesas por verdadero señor de lo criado, que te he de dar la más cruel y rigurosa muerte que hasta hoy se ha visto. Ves ahí tu marido y hijos: o te ve con ellos, o morirás a tormentos.

Los hijos, que el varón llamado Amete sería de quince años y la hija llamada Fátima de once, y Zahara la menor de ocho, lloraron viendo a su madre en tan misero estado. Y Solimán Adax, su marido, enternecido la dijo: Axa (que así se llamaba esta cristiana) pésete de lo hecho y mira a estos hijos; no quieras dejarlos güérfanos y con tanta afrenta, que yo te perdono; vente a tu casa y acábalos de criar. Mira que todo eso es ilusión del demonio que te engaña.

Ella, toda endiosada y casi en éxtasis, no haciendo caso de las tieras lágrimas de sus tan queridos hijos, amonestaciones de su enternecido marido, amenazas ni castigos del juez, dijo: Cristo vive, Cristo reina, repitiendo estas palabras infinitas veces sin poder jamás juez ni marido ni ministros sacarla de decirlo.

Vista su entereza, la fue pronunciada sentencia de muerte. Y otro día a son de roncos instrumentos fue sacada públicamente con el acompañamiento de ministros y aparato que acostumbran. Y puesta en el cadalso que para este efecto habían hecho, la cristiana amazona con la paciencia de un santo Job, fortaleza y ánimo de un Estéfano, puesta

encima del palo (dando ejemplo a muchos que acaso renegaron por temor) comenzó la escogida de Dios una plática y sermón como un san Pablo, exhortando a los cautivos cristianos que estábamos presentes, pidiendo fuésemos perseverantes en la fe, diciendo esto con santísimas palabras y ejemplos. Y últimamente, ya que se vio cercana a la muerte, dijo: Cristianos: yo soy natural de la ciudad de Ávila, de nación morisca, aunque siempre he profesado la fe de Cristo. Y os pido, si alguno de vosotros fuere allá, digáis cómo muero confesando la santa fe católica. Y lo pidió por testimonio. Y comenzando el Credo, antes de acabarlo dio el espíritu a Jesucristo con quien vive, etc.

Fue entre los cautivos de esta ciudad muy grande el sentimiento y lágrimas irresistibles viendo este horrendo espectáculo, aunque temiendo algún castigo procurábamos disimular. Otro día, sábado, al amanecer cogimos el santo cuerpo de esta mujer y en hombros lo llevamos a un pradillo algo lejos de la ciudad, donde a excuso la enterramos; y nos admiró mucho ver su rostro tan hermoso, fresco y colorado que parecía un ángel y que estaba viva. Sería a mi parecer de edad de treinta y cinco años. Luego repartimos su pobre ropa entre los cautivos cristianos, que son más de mil quinientos en esta ciudad, adonde nos volvimos con general sentimiento y tristeza, que ésta nunca nos falta.

Desde que esta mártir fue presa hasta que fue sentenciada, me hizo relación de lo que acerca de esto pasó el licenciado Francisco Nieto, vecino de Osuna, esclavo del alcaide y persona a quien su amo fiaba la llave de la mazmorra para sacar a esta santa a oír sentencia y otros actos. Lo demás de que os doy cuenta lo vi yo, y sucedió a 9 de Agosto de este año.

Hasta aquí llega la relación del glorioso martirio de esta valerosa matrona, ilustre avilesa, invencible, constante y fuerte en la confesión de la santa fe, de quien se puede decir lo que dice san Agustín en el sermón 44: *Ad imitationem Capitis sui toleravit probra, sustinuit irrisiones, flagella non timuit, et quot ante mortem pro Christo pertulit tot eidem se obtulit sacrificia.*

El coronista Gil González Dávila en el tomo segundo de su teatro eclesiástico, folio 197, dice lo siguiente:

En Africa, en Tetuán, en el año de 1623 padeció martirio por la fe Francisca Trigo, vecina de Ávila, una de las moriscas que fueron expelidas de España. En la hora de su martirio pidió que si alguno de los cristianos que se hallaron presentes llegase a Ávila, dijese cómo había muerto cristiana y padeciendo por la verdad de la fe.

El venerable sacerdote Juan de Briviesca.

Espejo de sacerdotes, conocido y estimado por sus virtudes y vida llena toda de prodigios desde el principio hasta el fin, pues gozó en ella de innumerables favores que le hicieron Cristo y su Madre agradecidos a su fiel y amante siervo; hijo ilustre de esta ciudad, adonde nació el día de la Degollación de san Juan año de 1585, y recibió el agua y gracia del Baptismo en la parroquial de san Pedro en los 7 de Septiembre del mismo año.

Desde sus primeros años brillaron en él las luces soberanas de su santidad y campeaban los buenos deseos y santas inclinaciones. Niño era y le comunicaba Dios favores, apareciéndosele su Majestad entre unas peñas y teniendo coloquios con él; enseñábale los misterios de nuestra fe y le disponía para que en aquella tierna edad le recibiese sacramentado, siendo a la sazón de seis años⁴⁵.

Quedáronle de estas visitas unos fervores y ansias de gustar aquel precioso Pan de Ángeles que le duraron toda la vida. Y así un día de la Asunción de nuestra Señora se fue al colegio de la Compañía, confesóse, y después se puso en la presencia de una imagen de la Virgen pidiéndola alumbrase su entendimiento para llegar con disposición. La Madre de misericordia le miró con mucho amor, y con rostro apacible le dijo: *Llega, Juan, que bien puedes, que gusta de ello mi Hijo.* Obedeció a los divinos mandatos y llegóse a comulgar con admiración y nota de los que se hallaron presentes que le reprendieron ásperamente aunque quedaron en parte satisfechos por reconocer en él unos ímpetus maravillosos del amor de Dios y su gran capacidad. No obstante, le privaron sus confesores por algún tiempo de lo que él tanto deseaba; y era tanto su sentimiento interior que le dejaba como difunto. Mandáronle, visto esto, continuar las comuniones, gozando en ellas de dulcísimos regalos y teniendo cariños del mismo Cristo y de su Madre santísima y del glorioso patriarca san Joseph, prometiéndole asistirle y ampararle en todo tiempo y lugar. Aparecieronsele en diversas ocasiones el Angel de su Guarda, san Francisco, santa Teresa, san Gerónimo y san Bernardo, con quien tuvo muy especial devoción.

Después que estudió latinidad pasó al teatro de las escuelas del mundo, Salamanca, para asistir a dos hijos del conde de Peñaranda, adonde estuvo algún tiempo hasta que volvió a la quietud de su patria. Estando en ella dando gracias a Dios por haberle traído a parte donde podía entregarse todo a servirle, le dijo su Majestad: Juan, prosigue con tus de-

⁴⁵ Vázquez, Luis: *Vida de Juan de Briviesca* (Madrid, 1664), cap. 2.

seos, que yo te los premiaré. *Por mí dejaste dos amos; en mí hallarás un amigo; que si fuera necesario volver a criar los cielos, sólo por que tú los gozaras lo hiciera*⁴⁶.

Mostróse el siervo de Dios tan reconocido a esta fineza tan superior que todo era caminar en su presencia y agrado, todo era oración, contemplación, penitencia, todo era unirse estrechamente con este Señor.

En el estado de sacerdote fue muy perfecto y ajustado, atento a sus obligaciones, muy humilde y caritativo y adornado de las demás virtudes que hermosean un alma santa. En la primera Misa que dijo vio en visión imaginaria que asistía la santísima Trinidad, la Virgen nuestra señora, su amado esposo san Joseph y los cortesanos del Empíreo, colmóndole de bendiciones y beneficios celestiales.

En otra ocasión, estando diciendo Misa en el convento de san Francisco, le mostró su Majestad la gloria y bienaventurados. En otra ocasión, día de san Buenaventura, estando en la ermita de la güerta del convento de san Antonio de esta ciudad, se le apareció la Virgen santísima con su Hijo preciosísimo al pecho, y mostrando el Niño gusto de que se llegase este su siervo a tomarle. Le dijo nuestra Señora viendo que estaba tímido a vista de tal majestad y tal favor: *Llega, Juan, hazlo: que mi Hijo te manda*. Y estando todavía remiso, le dijo el Niño: *Llega, que yo lo quiero*. Entonces se arrojó a echarse en el sagrado regazo y gustó de la dulzura de aquel soberano licor y sabrosísimo néctar, y rociados los labios, cuello y sotana, despidiendo de sí una fragancia superior, se quedó por gran espacio considerando lo grande de esta merced con devoto rendimiento y profundísima humildad.

De estos favores y misericordias que Dios le hacía se originaban muchos raptos y éxtasis, y lo mismo sucedía tratando cosas del cielo, elevándose su bendita alma de tal suerte que llevaba tras sí el cuerpo quedando levantado en el aire sin tocar en la tierra, como le sucedió en el convento de los carmelitas descalzos, en la parroquia de San Juan y en el entierro de la madre Isabel de Santo Domingo en el convento de san Joseph, como lo refiere don Miguel Bautista de Lanuza, protonotario de la corona de Aragón, en el libro que escribió de esta sierva de Dios que murió monja carmelita descalza en Ávila a 13 de Junio año 1623⁴⁷.

Era este venerable y santo sacerdote el ejemplo de todos los de su tiempo. Vivía con tanta cuenta de su alma que tenía distribuido el tiem-

⁴⁶ Vida de Juan de Briviesca, cap. 7, cap. 18, pág. 132.

⁴⁷ Lanuza. Miguel Bautista de: Vida de Isabel de Santo Domingo (Madrid, 1638), I, I, cap. 19, n.º 6, pág. 109.

po y horas de manera que no daba lugar a la menor ociosidad, ejercitándose siempre en cosas provechosas al espíritu y del servicio de Dios. No dormía cada noche más de dos horas y media; tenía después tres horas de oración, a que seguía una áspera disciplina. En saliendo de casa, la primer visita que hacía era a la iglesia mayor a tomar la bendición del santísimo Sacramento, y desde allí a la parroquia de San Vicente a visitar la devotísima imagen de la Virgen de la Soterraña. Luego se iba a reconciliar y decir Misa, en que tardaba media hora. Por la tarde, él y otros sacerdotes se juntaban en la casa del doctor Miguel González Vaquero, su confesor, a tener oración mental, oír lecciones y pláticas espirituales y a rezar maitines y laudes para el siguiente día. Lo que restaba de la tarde lo gastaban en visitar hospitales y algunos pobres enfermos en casas particulares, consolándoles con sus palabras y remediándoles con sus limosnas. Por la noche andaba por las calles y plazas tocando una campanilla para que todos ofreciesen oraciones por las ánimas de Purgatorio, de quien fue piadoso benefactor tanto que una vez se ofreció a padecer parte de las penas de un alma de uno que había muerto por justicia, y las padeció por espacio de catorce meses con intensos dolores y tormentos. Apareciósele al fin, estando diciendo Misa, y le dijo: *Este Señor te pague el bien que me has hecho: quédate en paz, que yo me voy a descansar.*

Movió con la eficacia de sus palabras y con sus santas exhortaciones a muchos a que saliesen del mal estado y se volviesen a Dios, siendo grande el fruto que en esta parte hizo. En la caridad con los pobres fue extremado, siendo muy afecto a socorrerles, por lo cual recibió muchos favores del Señor y de su Madre santísima que en cierta ocasión le agradeció y estimó la limosna que en nombre de su Hijo había dado a un pobrencito, diciéndole que en todo le sería favorable y que no temiese de pedirla todo cuanto quisiese, que en todo le favorecería.

Yendo a visitar la imagen de Guadalupe, le libró nuestro Señor, y a todos los que con él iban, del paso peligroso de un río, y le hizo otras innumerables mercedes de que envidioso el infernal dragón le procuró descomponer con todas sus fuerzas y ardides. Tentóle una noche representándole cosas torpes y sensuales, y el siervo de Dios triunfó del tentador enemigo revolcándose en las espinas de unos rosales, como otro san Benito y san Francisco: apareciéronsele san Joseph y nuestra Señora y le prometieron tendría cierto el favor del cielo en todas las luchas que tuviese con el demonio.

Y para que en todo lance no le cogiese desprevenido, acrecentó nuevas penitencias para darle mayor batería, y a imitación del glorioso santo

Domingo se daba tres disciplinas cada día, una con cordeles, otra con cadenillas de hierro y la última con correas. Trajo más de seis años una malla o cota de acero que pesaba veintiuna libras sin quitársela de día ni de noche. Las demás penitencias, ayunos y mortificaciones, fueron muy rigurosas, aunque todas reguladas por el dictamen de sus confesores. Dióle Dios a padecer algunos dolores en parte semejantes a los de su Pasión, y así desde el jueves en la tarde hasta el viernes por todo el día eran inmensos los que padecía: inchábasele el rostro, pies y manos, y la cabeza se le ponía acardenalada con unas vetas azules destilando sangre por los ojos, y en medio de tanta cruz hallaba el dulce consuelo de tener qué ofrecer a Dios y padecer por su amor.

En la oración fueron muchas las sequedades y aflicciones que tuvo y algunos retiros del Señor para probar su constancia. Quejábase su siervo de sus ausencias, y se le apareció su Majestad, día de san Ignacio, y le dijo: *Juan, aquí estoy a tu lado, glorificándome de verte padecer.*

No dejaba el demonio de darle guerra al varón fuerte: poníale muchas veces todo el cuerpo yerto y pasmado, otras le tenía ciego, otras sordo, otras veces le daba contra las paredes dándole fieros golpes, echándole por las escaleras y corredores, llevándole a lugares inmundos y asquerosos; sacábale de la cama, azotábale cruelmente, echábale a cuestas las sillas, arcas y trastos con tal fuerza que le dejaba casi ahogado; echábale entre la nieve, y en una noche de invierno le llevó a un arroyo y le tuvo expuesto al rigor del yelo, poniéndosele a la vista en forma de una mujer muy hermosa provocándole a deshonestidad; mas no pudo vencer al siervo de Dios que se burlaba de todos sus embustes sin mostrar punto de cobardía. Decíales a los malvados espíritus cuando venían contra él *que eran unos gallinas pues se conjuraban tantos contra una hormiga.*

Hallábase este varón santo con los títulos de vencedor y valeroso soldado en la milicia del cielo. Llegóse el día de ir a gozar de aquellos eternos descansos. Un tabardillo fue parte para abreviarle la vida que rindió en manos de la muerte, y el alma en las de su Criador que se halló a su cabecera con su santísima Madre y el glorioso san Joseph el 5 de Marzo de 1627, a las once de la noche.

Diéronele sepultura en la capilla de los Terceros del convento de San Francisco de Segovia, asistiendo a su entierro las noblezas eclesiástica y secular, las religiones, el cabildo de San Pedro y otras comunidades. Vino a ver el cuerpo del difunto don Melchor de Moscoso, obispo de aquella ciudad, y le besó los pies y manos con singular devoción y se llevó un zapatito como reliquia preciosa de un tan santo sacerdote.

Hace de él mención el coronista Gil González Dávila en su teatro eclesiástico, segunda parte, folio 197, y dice así:

El venerable sacerdote Juan de Briviesca, señalado en vida y penitencia rara: fue visto muchas veces elevado sobre las cabezas de todos los que le oían. Durmió en el Señor en la ciudad de Segovia en 11 de Marzo de 1627. Yace en el convento de san Francisco en la capilla de los hermanos Terceros⁴⁸.

El venerable don Pedro de Aguirre y Loyola

Padre, consuelo y amparo de los pobres, honor y lauro de su patria y linaje. Nació en Ávila en el mes de Noviembre año 1606, y en los 11 del mismo mes recibió el agua y gracia del Bautismo. Fueron sus padrinos el doctor Miguel González Vaquero y la venerable Ana Reyes, discípula de la madre Mari Díaz. Sus padres se llamaron don Pedro de Aguirre y doña Elena de Loyola Mazuelo, emparentado por la linea paterna con santa Teresa de Jesús y por la materna con san Ignacio de Loyola, fundadores ilustres de dos tan santas y observantísimas religiones.

Habían estado muchos años sus padres sin gozar el consuelo de la sucesión y valiéndose de las oraciones de la venerable Ana Reyes que pidió con todas veras a Dios les cumpliese este deseo, fue su Majestad servido de darles muchos hijos de bendición, siendo el primero don Juan que sucedió en la casa y hoy vive con créditos de verdadero padre de esta patria y protector general de sus vecinos y pueblos de su distrito.

El segundo fue nuestro don Pedro que se crió con la paternal educación y enseñanza con mucho temor de Dios, santas y religiosas costumbres en que se adelantó con grandísimas ventajas. Y como el oro de las letras asienta también sobre la nobleza y virtud, se dedicó al estudio de latinidad en el colegio de San Gil de esta ciudad, y después pasó a formar los estudios mayores a la de Salamanca. Allí oyó la facultad de Cánones, y en breve tiempo adquirió tanto en esta profesión que prometía su ingenio y vivacidad muy felices esperanzas⁴⁹. Mas Dios que le reservaba para fines más altos le llamó a su servicio en lo florido de su juventud y en la lozanía de sus años y en lo más bizarro de su edad. Púsole a la vista la inestabilidad de las cosas de esta vida y las aceleradas muertes de mucha juventud briosa de quien triunfó la muerte en esta ciudad el año de 1631.

⁴⁸ A 5 de marzo, dice el libro de su Vida.

⁴⁹ Anadido al margen: y progresos.

Correspondió de tal suerte a estos llamamientos divinos que desde luego se negó a todos los gustos, divertimientos y placeres del mundo por tratar mejor el negocio de su salvación. Fue medio muy importante para caminar con acierto la comunicación que tuvo con un religioso carmelita descalzo que como prudente médico espiritual le alentaba a la perfección, mortificación y penitencia, quitándole muchos escrúulos que padecía y exhortándole a la oración y contemplación y a la frecuencia de sacramentos.

Padeció también muchas aflicciones y sequedades interiores, trabajos y murmuraciones, que sufría con incansable paciencia y conformidad en Dios, venciendo -auxiliado del brazo y del poder de este Señor soberano- a los comunes enemigos mundo, demonio y carne, peleando contra ellos como valeroso soldado de Cristo, siguiendo el camino de su Cruz con que se libraba de las horrorosas sombras de los vicios y pecados, y surcaba viento en popa el proceloso mar de esta vida, aunque lleno de peligros, sin detrimento de su alma, y como fiel siervo iba dobrando los talentos y adquiriendo para el cielo un gran tesoro de virtudes.

Su oración y trato con Dios era muy continuo y las más veces delante del santísimo Sacramento, en que gastaba la mayor parte del día. Por la tarde asistía al convento de santa Teresa a la oración mental con los religiosos, y con su ejemplo y conversación iba creciendo cada día en la perfección. Acudía también a la Compañía y en ella eligió por su confesor al padre Andrés de Palencia, varón muy prudente y docto y gran maestro de espíritu. Conoció este padre los quilates del de su hijo espiritual y procuró labrarle, pulirle y ejercitarle en todo género de virtudes fundándolas en la humildad del sujeto, con que se perfeccionó tanto que era a todos los de la ciudad un ejemplo de santidad.

Fue admitido en la congregación de nuestra Señora y asistió con tanta puntualidad y cuidado a las comuniones y juntas que los demás congregantes le estimaban y veneraban y procuraban imitarle.

La caridad que tuvo con los pobres y necesitados fue muy ardiente; tratábales con amor entrañable, socorríales según su necesidad. A los envergonzantes daba largas limosnas, a los demás lo que tenía, sin reservar sus vestidos, zapatos y camisa, que muchas veces se quitó para vestir al desnudo. Hasta las mantas de la cama echaba de noche por la ventana de su aposento para el abrigo de sus pobres. Si hallaba algunos enfermos, él mismo los llevaba a cuestas al hospital de San Antón donde tenía cierto número de camas; él mismo los desnudaba, los acostaba, regalaba, consolaba, aseaba y asistía, les barría los aposentos, limpiaba las llagas, leía

libros devotos, acudía a darles de comer con mucho agrado y cariño, y en lo que principalmente ponía su cuidado era en traerles sacerdotes con quien se confesasen y dispusiesen para recibir dignamente el santísimo Sacramento. Tenían en él todos los pobres padre, refugio y amparo, de tal manera que los que venían de otras partes a esta ciudad por nadie preguntaban sino por don Pedro de Aguirre. Salfía por los caminos a buscarles y muchas veces por los mesones y pajares donde hallaba algunos enfermos de cuyo remedio espiritual y corporal trataba sin dilación.

El año de 1647 (que fue el mismo en que murió) fueron tantos los enfermos que no cabían en los hospitales. Afligióse el piadoso caballero por ver que no se podía asistir ni curar a tantos como enfermaban, ni su posibilidad -ayudada de otras limosnas- no era suficiente: acordó ir a presentar estas necesidades a Dios. Púsose postrado delante de su Majestad sacramentado y le pidió los socorriese con su liberalidad. Concediérselo este Señor como lo pedía por maravilloso modo, pues antes de levantarse de allí se llegó a él una mujer anciana muy virtuosa y le dio un papel en vuelto. Él entendió que eran confites; descubrióle y halló que eran cuarenta y dos reales de a dos, con que acudió aquel día a sus pobres. Y en otros aprietos semejantes experimentó grandísimas misericordias, inspirando Dios a muchas personas que conocían la caridad y prudencia de don Pedro para entregarle cantidades considerables que repartiese de limosna.

Para asistir a los pobres siempre estuvo desocupado, sin embarazarse en cosa que le pudiese impedir esta santa inclinación; y así a todas horas de día y de noche, con los fríos, con calores, con aguas y con nieves, salía a buscar a los soldados de Cristo sin reparar en la inclemencia del tiempo. Hallaba algunos tan de peligro que si no fuera por él se murieran sin los sacramentos, que en tales casos en la parte donde los hallaban allí se los administraban.

En las fiestas de nuestra Señora daba largas limosnas a todos los pobres que le traían cédula de haberse confesado y comulgado: tanto como esto era el celo que tenía del aprovechamiento de sus almas y que no viviesen descuidados en el servicio de Dios, recibiéndole con devoción y frecuencia.

Las penitencias de este varón santo fueron extraordinarias. Su cama era el güeco de una pared a modo de sepulcro, o en un corcho; su comida muy parca y desabrida, porque la desazonaba con polvos de ajenjo y acíbar. Andaba cargado de cilicios y se daba cada día dos rigurosas disciplinas, una por la mañana y otra por la noche, sin otras que tomaba en

Santa Escolástica y en otras iglesias en los ejercicios entre semana. Molestábanle de ordinario grandes y continuos achaques y no poco le mortificaban algunos animalejos que se le pegaban en los hospitales, que para más merecer no se los quitaba nunca.

Fue muy recatado y modesto, particularmente cuando hablaba con mujeres: aunque fuesen religiosas, tenía siempre los ojos bajos y el semblante y acciones tan compuestas que causaba edificación. Habíale Dios hecho beneficio tan singular que tuvo como ligado e impedido el fómito de la concupiscencia, como lo dice el doctor Luis Vázquez en la vida del venerable padre Julián Dávila, capítulo octavo.

Daba feliz principio a las buenas obras que hacía con la bendición de su madre, que la recibía de rodillas con profundísima humildad todas las mañanas. Túvola el debido y reverencial respeto, y de la misma manera a sus mayores y padres espirituales.

Algunos ratos que le daban lugar las ocupaciones de asistir a los pobres y demás ejercicios, juntaba en su casa algunos niños y como otro san Casiano mártir les enseñaba y doctrinaba, y si eran estudiantes les pasaba la gramática y instruía en las noticias fundamentales de nuestra santa fe, siendo tan celoso de que todos las aprendiesen y ninguno las ignorase que encontrando una vez a un pastorcito que no sabía la doctrina, se la fue a enseñar por muchos días a la parte donde guardaba el ganado, una legua de esta ciudad, hasta que la supo y aprendió.

En estas obras y ejercicios se ocupaba don Pedro cuando le vino a llamar de parte de Dios la muerte para que desatado de las miserias de esta vida pasase a la que lo es eterna a gozar de paz y descanso. Su enfermedad se originó del cansancio de asistir a los pobres, imitando en esto al glorioso confesor san Lesmes, compañero de san Julián obispo de Cuenca.

Recibió con afectos piadosos el santísimo Sacramento de la Eucaristía, y cuando le administraban el de la Extrema Unción, en la letanía de los santos repondía a cada uno de los que nombraba el sacerdote: *ora pro me*. Después quedó por gran espacio muy quieto, y volviendo en sí levantó con gran fervor los ojos y manos al cielo y repetidas veces dijo: *Ya voy, Señor; ya voy, Señor*. Y abrazado con un Cristo entregó a su Majestad el alma cercado de religiosos y sacerdotes que se hallaron a su dichoso tránsito.

Trató su hermano don Juan de dar sepultura al difunto con la pompa que su calidad pedía; mas Dios que aun en esta vida quiere que experimentemos cómo honra a quien le sirve, movió los corazones a todos los

del cabildo de la santa iglesia catedral para asistir a su entierro, acción raras veces usada. Los clamores de los pobres y las voces y suspiros que daban cuando sacaron el cuerpo, llamándole padre, sustento y remedio suyo, movían a todos a dolor y lágrimas, viendo las muchas que los pobres derramaban.

Hiciéronle las exequias en la iglesia de San Juan, asistiendo con su cabildo don Joseph de Argáez, obispo de esta ciudad y después arzobispo de Granada, que quiso y estimó mucho al difunto. El domingo siguiente las hizo la congregación de los seglares del colegio de la Compañía en la misma parroquia de San Juan, asistiendo segunda vez el obispo y la capilla de músicos de la santa iglesia y un concurso grande. Predicó en ellas el padre Francisco Cedrón, rector del mismo colegio, y dijo cosas admirables de las virtudes de este siervo de Dios y cómo había deseado mucho entrar en la Compañía y por el fruto que hacía en el estado de seglar no le habían admitido. La congregación de los señores sacerdotes hizo también las exequias con no menor autoridad y pompa en el referido colegio de san Ignacio; predicó don Rodrigo del Castillo y Artiga, canónigo magistral de esta santa iglesia, después arzobispo de Santa Fe y obispo de Badajoz.

El hermano Gregorio Martín

De este siervo de Dios hace mención el doctor Luis Vázquez en la vida del venerable sacerdote Julián Dávila en el capítulo⁵⁰ séptimo, tratando de los ejercicios santos que se hacían en la parroquia de Santo Tomé de esta ciudad. Sus formales palabras son estas:

Ayudaba y servorizaba esta junta santa un ciego de quien se puede decir lo que Cristo dijo de otro ciego en el capítulo noveno de san Juan, que no cegó por pecados que hubiese cometido, sino por que en él se manifestasen las obras de Dios⁵¹.

Llamábase este santo varón el hermano Gregorio Martín. Era natural de una aldea muy cercana a esta ciudad de Ávila. Cegó muy niño, y después de varios sucesos se vino a la ciudad, adonde para ganar de comer aprendió a ser organista. Entró a servir este oficio en la parroquia de Santo Tomé a que acudió más de sesenta años. Todo el día estaba desde que amanecía en la iglesia, asistiendo delante del santísimo Sacramento de quien era muy devoto, y su Majestad tenía particu-

⁵⁰ Vida de Julián de Ávila, cap. 7, pág. 29.

⁵¹ Neque hic peccavit neque parentes eius, sed ut manifestentur opera Dei in illis: Jn. cap. 9.

lur cuidado de él, que ya que se estaba asistiendo en la iglesia sin cuidado de procurar su sustento y pedir limosna, su Majestad le tenía de proveerle de todo lo que había menester muy copiosamente.

Era un alma muy pura. Algunas veces le confesé (por ausencia de su confesor, que era un sacerdote muy siervo de Dios) y cierto me admiraba ver tal pureza. Ayunaba, aunque era tan viejo, toda la Cuaresma y viernes del año. Ejercitóse mucho en la oración, adonde Dios le comunicaba muy particulares favores. Vimosle muchos algunas veces tan fervoroso en ella que con ser el tiempo de invierno y en lo más riguroso de él, era tal el fervor que tenía que sudaba y salía de su cabeza un vapor que parecía humo, no cabiéndole el corazón en el pecho sino que sin poder más (como otro san Francisco Javier) se desabrochaba y apartaba la ropa, estando muy fuera de sí y todo en Dios, dando muy grandes suspiros y sollozos muchas veces.

Era muy humilde y sentía mucho tuviese testigos de estas acciones, y así nos tenían advertidos que cuando volviese en sí no le hablasen porque entendiese no le habían visto. Era grande el fervor que tenía, mucha la devoción con que rezaba. Era muy prudente, y así lo eran los consejos que daba, tanto que parecía que excedían la capacidad ordinaria que podía tener.

Pasaba las incomodidades de la falta de vista, los fríos del invierno, con grandísima paciencia, asistiendo desde muy de mañana delante del santísimo Sacramento, sin ser poderoso lo desabrido del sitio (que lo es mucho en invierno) ni el frío que en Ávila hace (que suele ser excesivo), a que dejase de acudir y estar todo el día en la iglesia.

Murió lleno de merecimientos y días, porque murió de más de noventa años. Llevóle Dios para sí Sábado Santo, 26 de Marzo de 1644; y aunque se hizo el entierro sin avisar y sin saber que había muerto, porque murió en el hospital de la Magdalena, acudió mucha gente a él, llevándole en hombros sacerdotes y caballeros, y dos sacerdotes con veneración le enterraron en la iglesia parroquial de Santo Tomé.

El venerable padre fray Gerónimo de Castro

Santo varón y predicador insigne, religioso de la orden de los mínimos de san Francisco de Paula que llaman de la Victoria. Fue natural de Ávila y de vida muy ejemplar. De él hace especial mención el licenciado Diego de Colmenares en la Historia de Segovia⁵², y dice vino a aquella

⁵² cap. 46, fol. 583.

ciudad en compañía del padre fray Martín Sanz, provincial de su religión, año de 1591, a fundar el convento que allí tienen, que lo consiguieron con cédula real de Felipe II, permiso del obispo don Andrés Pacheco, y el consentimiento de la ciudad que los admitió con benevolencia, dándoles unas casas para esta fundación don Andrés Moreno, regidor de la misma ciudad, y doña Inés de Herrera su mujer, entre la plaza mayor y San Esteban, en la calle nombrada hasta entonces cal de Águilas, y después de la Victoria. Y por el patronazgo y sepulturas de su capilla mayor, capitularon dejarles su hacienda que era muy cuantiosa.

Murió en este intermedio fray Gerónimo de Castro, y fue sepultado con sentimiento y concurso grande de los ciudadanos en la iglesia de San Miguel, martes 7 de abril del año de 1592. Después se tomó posesión y dijo la primera Misa colocando el santísimo Sacramento el licenciado Diego Muñiz de Godoy, provisor de Segovia, con asistencia de multitud del pueblo de todos los estados. En breve se desavinieron los nuevos patrones con los religiosos, que compraron la casa en cuatro mil ducados, en la cual permanecen hasta hoy sustentando de veinte a treinta religiosos con las limosnas de la ciudad y comarca.

Esta breve noticia nos dejó escrita el coronista de Segovia de este venerable padre a quien da los renombrés de varón santo, insigne en la predicación y una de las primeras piedras fundamentales en lo espiritual que tuvo aquel convento, sin que por ahora haya llegado a entender otras circunstancias y ponderaciones de su vida y virtudes que sin duda fueron muy heroicas, habiendo merecido en aquella ciudad y otras partes el mérito y opinión con que le proclamaron en vida y muerte, y de que este autor hable de él con tal veneración.

Los señores de Villaviciosa y Sofraga, señores muy principales en esta ciudad, fueron los que con su nobleza hicieron también en esta ciudad a la soberana Reina de la Soterraña algunas limosnas. Y habiendo el auxilio de estos señores me esforcé en esta forma de escribir este libro para que saliese a luz por muchos devotos, pues teniendo adelantado lo que se ve así para memoria de esta imagen y devoción suya. Amén.

El venerable padre fray Juan del Águila, mártir en Argel

Su martirio se escribe en el folio 210³³ de este libro, y de la misma forma se ha de poner aquí.

³³ corregido: 105.

Y será tan grande el obsequio para María santísima y los santos mártires si algún devoto saque este libro a luz, que será premiado de todos modos con el buen celo de tenerle mucho en su poder. Hablo si por accidente, estando en el estado que estará, me llamase su Majestad a juicio. Pero encargo que no se deje de sacar a luz entrando en manos de persona docta y que pueda, no siendo ya de tanto coste.

En un catálogo de los varones y personas ilustres, ínclitas en santidad, que ha tenido esta ciudad, dispuesto por Vicente González Alvarez, sobrino del coronista Gil González Dávila, que llegó a mi poder manuscrito, hay noticia de los que se siguen.

El venerable don Cristóbal Vela

Obispo de Canarias y arzobispo de Burgos, uno de los señalados prelados que tuvo la iglesia en su tiempo, rico en santidad y letras, liberal en dar limosnas y recto en cumplir perfectamente con el cargo de pastor y padre.

Fue maestro por la universidad de Salamanca, y en ella catedrático de Escoto, arcediano de Ávila y predicador de fama. Felipe II le presentó para el obispado de Canaria, año 1575. Visitó las islas, continuando la limosna para que la visita fuese más bien recibida.

En el de 1581 fue promovido a la arzobispal de Burgos, y observaron los que le vieron y conocieron que en diez y ocho años que gobernó aquella sede no salió de sus términos ni límites, ocupado a todas horas en hacer bien a sus ovejas y súbditos, predicando y enseñando. Eran los pobres los usufructuarios de las rentas del arzobispado, y en la muerte los nombró por herederos forzosos. Fundó algunas memorias en las festividades de algunos santos con quien tenía devoción. Y en la parroquia de Santo Domingo de Ávila, donde recibió el Bautismo, reedificó su capilla mayor como fundador de ella y la dotó con dos capellanías con renta cada una de ciento setenta y cinco ducados.

Acabó la última cláusula de su vida con opinión y crédito de verdadero prelado estando en la villa de Laredo de su arzobispado el año de 1599, en el de su edad 66. Yace en la santa iglesia de Burgos, y su sepultura tiene el epitafio siguiente:

Hic pietas iacet, hic opis opesque pauperum formosique gregis vigilantissimus pastor, Ambrosia quem pabulo recreabat ergo spes laetis repostum se divo dives inter indigentes nomen quaeris? Christophorus

Vela, imo ipsa integritas et vita, et archiepiscopus burgensis munere defunctus anno M D XC IX, XI kal. decembris.

El venerable padre fray Pedro de San Buenaventura

Llamado así en la religión de los descalzos de san Francisco, y en el siglo se llamó Pedro Navarro. Nobilísimo, en algún tiempo sirvió a sus reyes con título de capitán y valeroso soldado. Dejó las armas y tomando el hábito en la sagrada descalcez fue tan señalado en penitencia y virtud que fray Juan de Santa María en la segunda parte de la historia general de esta orden, en el capítulo 32 folio 523, admira y pondera con gravedad de palabras la santidad de este varón ilustre, prudente y cuerdo, que supo despreciar los deleites y vanidades de la confusa Babilonia del mundo y retirarse al sagrado de la religión, donde acabó su dichosa vida lleno de merecimientos.

El venerable padre fray Juan del Águila

Religioso de la orden de la santísima Trinidad, padeció martirio por la confesión de la fe de Cristo⁵⁴ en la ciudad de Argel en 5 de Junio del año de 1612, como lo dice Vicente González Álvarez en el catálogo ya citado, siguiendo las noticias manuscritas de su tío el coronista Gil González Dávila, de cuya letra está escrito lo referido. Está su retrato en el convento de la Santísima Trinidad de Madrid, en el claustro.

El venerable padre fray Lorencio de Cuelo

Hermano de la Mujer Fuerte, doña María Vela, y muy parecido a ella en el espíritu y vida. Fue monje de la orden de san Bernardo: en ella celebran su memoria con suma reverencia y palabras de grande ponderación y estima. Dio su alma al Creador en Cardeñosa, dos leguas de esta ciudad. Y el epitafio que se escribió para poner en su sepulcro, cuando la religión le trasladase al convento de La Espina, de donde fue abad, dice así:

Venerabilis pater Laurentius a Cuelo, cisterciensis ordinis, genere et virtutibus nobilissimus alumnus. Qui per quadraginta annos ieiuniis intentus a carnibus abstinuit, ciliciis et rigida poenitentia in servitatem redigit. Mentem assidua scripturarum et sanctorum lectione munivit et monuit. A diabolo saepe tentatus laceratusque illesus, non illusus, existit. Tandem post multos agones in studio vitae feliciter superatos, ab

⁵⁴ al margen: véase la hoja última de este libro.

*aeterno senatu in conspectu caelestis militiae palmam victoriae merito
pro meritis meruit obtinere.*

El venerable padre Agustín de San Esteban

De la Compañía de Jesús. Tenía un rico beneficio curado; dejóle para tratar de la salvación de su alma. Tomó el hábito de esta religión sagrada y dice la historia de ella que tenía más de cuatrocientas almas de confesión, y fue tan grande el fruto que se cogió que parecía Ávila otra Jerusalén santa.

*La venerable doña María Dávila*⁵⁵

Consorte de don Fernando de Acuña, virrey de Sicilia que murió gobernando aquella corona y reino. En el punto que se halló viuda resolvió, sin tiempo en medio, el retirarse a servir a Dios en la soledad de una celda, renunciando las riquezas, las galas y ostentaciones y todas las demás cosas que se estiman en el mundo. Y acompañada de su buen espíritu ofreció su hacienda a Dios con un corazón humillado, edificando con ella el suntuosísimo convento de la advocación de Santa María de Jesús en el término de Las Gordillas, cuyas religiosas profesan la regla de santa Clara

Tomó la fundadora su hábito no para mandar como superiora y mayor, sino para ser la más humilde y obediente. Fuélo en gran manera, dando ejemplo a las demás religiosas en esta y otras virtudes en que se adelantó con ardiente celo del amor de Dios a quien dedicó otros templos, como se ha dicho tratando de las fundaciones de esta ciudad.

Haber sido esta señora muy caritativa con los pobres se reconoce en la piadosa manda que dejó de doscientas fanegas de pan de renta para que se repartiesen cada año a pobres envergonzantes en la capilla de nuestra Señora de la Piedad el día de la Anunciación sacrosanta de la Reina de los Ángeles, de la cual fue muy devota. Y así reedificó a su costa el templo de San Soles, donde veneran los avileños una devota imagen aparecida y milagrosa.

Acabó esta fundadora ilustre tan santamente como vivió, y las religiosas de su convento la veneran como a tan sierva del Señor, y la tienen

⁵⁵ al margen: Fue doña María Dávila hija de Gil Dávila y de doña Inés de Zabarcos, y nieta de Diego Dávila, hermano de Pedro Dávila señor de Villafranca y Las Navas, según consta de papeles del archivo de Las Gordillas, donde se halla que el dicho Gil Dávila fue hijo del dicho Diego Dávila, etc. Tengo escrita su vida más largamente: tómense de allí algunas otras notas.

depositada en su coro en un hermoso lucillo de alabastro con su efigie y otras labores primorosas.

La venerable Juana Bautista

Religiosa carmelita, tomó el hábito en el religiosísimo convento de nuestra Señora de la Encarnación de Ávila, erario de santidad y virtudes. Fue un prodigo en la vida penitente y maravillosa en pureza, en oración y vigilias. De las proezas de su espíritu y hazañas y de su penitencia se dijo mucho en el sermón que se predicó en sus honras, que es una historia abreviada de sus hechos. Dio principio a la calificación de sus virtudes y santidad, como testigo de vista que la comunicó, don Francisco Márquez de Gaceta, obispo de Ávila. Pasó al cielo en el año de 1630, como lo dice en el catálogo citado Vicente González Álvarez, y pone en él otras muchas personas que han florecido en santidad, cuyas vidas son comprendidas en esta historia.

El historiador general de los carmelitas descalzos, en el primer tomo, libro 1, capítulo 9, folio 31, hace muy particular mención de muchas religiosas santas de este convento de La Encarnación de Ávila, y por estas palabras formales de este autor haré memoria de algunas por no haber tratado de su santidad y virtudes en la fundación de este gran convento.

Marina Maldonado, natural de Ávila, de vida muy penitente. Solía recostarse como san Benito en zarzas, dormía sobre una estera, vestía túnicas muy ásperas y ayunaba todo el año disimulando la singularidad de su abstinencia en la comunidad; en lo cual perseveró por tiempo de diez y siete años. No trataba con seglares, aunque fuesen deudos; pero con Dios, continuamente. Hizo y bordó un frontal para una imagen de nuestra Señora que hay muy venerada en aquel convento por habérsele aparecido y hablado en ella la Virgen santísima a nuestra madre santa Teresa; y sin haber sabido hasta entonces qué cosa era bordar, salió excelente y admirable la labor. Dicen le agradeció la Virgen este servicio y afecto con un abrazo que la dio por medio de esta santa imagen. Vivió en todo muy ajustada a sus obligaciones, y murió conforme había vivido, dejando en la celda un olor del cielo y en la estimación de todas opinión de grande religiosa.

Doña Francisca de Bracamonte, natural de Ávila: fue, cuanto noble, humilde y despreciadora de las honras del mundo. Guardó la abstinencia miércoles y sábado hasta el mismo día que murió, que fue miércoles.

Francisca de Valverde, natural de la misma ciudad: fue muy dada a los santos ejercicios de limosna, pobreza y oración; de los cuales bien dis-

puesta para el último trance, dijo alegre y gozosa en aquel paso: *si esto es morir, dulcísima es la muerte.*

De otras muchas religiosas de este convento se podría escribir una larga historia, y lo mismo de los otros que hay en Ávila, pues en todos ha habido siempre almas perfectas y santas.

Otros siervos de Dios que ha habido en esta ciudad

En el teatro eclesiástico de la santa iglesia de Ávila del maestro Gil González Dávila, en el segundo tomo, hace mención de los que se siguen:

Fray Jorge Dávila, de la orden de san Agustín, varón evangélico en la Nueva España: convirtió y bautizó más de un millón de gentiles y fundó algunos conventos.

Fray Francisco Cimbrón, de la orden de san Francisco, admirable en la santidad y en la conversión de muchos indios de Nueva España. Su cuerpo, como de varón apostólico, está sepultado en San Francisco de México⁵⁶.

Fray Francisco Jiménez, de la orden de san Agustín: fundó en Lima el primer convento que tuvo su religión en aquel reino, y redujo muchas almas al conocimiento y confesión de la católica fe.

El padre Francisco de Morales, de la Compañía de Jesús, cura de San Vicente de Ávila⁵⁷.

El padre Juan Eusebio, de la misma Compañía: fue cura de San Vicente de esta ciudad.

El padre Francisco de Encinas, de la misma Compañía: gran varón en servicio de la fe católica; hizo grandes conversiones en las Filipinas.

El padre fray Pedro Dávila, de la orden de san Gerónimo, confesor de la princesa doña Juana de Austria.

El padre fray Gerónimo de Guzmán, de la orden de san Francisco, comisario general de Indias.

El padre Agustín de Castro, de la Compañía de Jesús, predicador del rey Felipe IV.

⁵⁶ Véase el Catálogo.

⁵⁷ Entró en la Compañía año de 1573.

El venerable y caritativo padre *Juan Dávila*, de los clérigos agonizantes. Militó primero en Italia y Flandes; después entró en esta religión, donde caminó con el crédito de varón doctísimo y ejemplar. Murió en Génova, en su convento, y aquella ilustre república asistió a su entierro y le besaron los pies y las manos con suma veneración.

El padre *Gonzalo Dávila*, de la Compañía de Jesús, provincial de ella y muy señalado en vida.

El licenciado *Juan Bautista Ordóñez*, sacerdote de vida muy ejemplar, gran limosnero y bienhechor del convento de San Agustín de Lima, a dónde yace en la capilla de las reliquias.

Don Diego de Bracamonte, deán y canónigo en la santa iglesia. Tuvo revelación de la hora de su muerte por medio de la santa madre Isabel de Santo Domingo, compañera de santa Teresa de Jesús.

La corónica general de los carmelitas descalzos del reverendo padre fray Francisco de Santa María, en el primer tomo, hace mención particular de muchas almas que florecieron en el camino de la perfección en los conventos de La Encarnación, San Joseph y Santa María de Gracia de esta ciudad. Y en las corónicas de otras religiones hay noticias de los hijos e hijas ilustres que ha habido en ellas, naturales de esta ciudad, que acabaron con opinión de santidad, cuyas vidas han escrito sus coronistas en las historias generales, adonde remito al lector.

Y en esta hago la protestación debida de que mi intento no es que a este tratado en que se escriben las virtudes de todas estas personas se le dé más autoridad y crédito de la que se debe dar a una simple historia, sin que se entienda por esto añadirles alguna veneración o culto o escalamiento para su canonización; y el nombrarles santos sea de tal suerte como se nombra a cualquier persona virtuosa, sujetándome en todo lo que he escrito hasta aquí y lo que escribiere en adelante a la obediencia y corrección de la santa Iglesia católica romana, y al parecer y disposición de mis superiores y mayores⁵⁸.

⁵⁸ Ojo: al principio del libro se ponga esta protesta, y no aquí.

PUNTO IV, EN QUE SE TRATA DE LA FUNDACIÓN DEL TEMPLO DE SAN VICENTE, SABINA Y CRISTETA, MÁRTIRES, Y SE ESCRIBE TAMBIÉN LA VIDA DE ESTOS SANTOS Y DE SAN PEDRO DEL BARCO, CONFESOR

Martirio de los Santos Hermanos

Escríbole conforme a la tabla que está junto a sus sepulcros, como historia más ajustada y legal, sacada y colegida de diversos y fidedignos autores antiguos y modernos; la cual dice lo siguiente:

Siendo emperadores de Roma Diocleciano y Maximiano¹, enviaron por gobernador, o por mejor decir por destruidor de toda España, al impío y cruel Daciano. El cual por doquiera que iba hacia cruel carnicería en los cristianos: porque en Girona mató a san Félix y en Barcelona a su hermano Cucufato y a la santa virgen Eulalia que comúnmente llaman (corrompido el vocablo) Olalla; en Zaragoza hizo tan extraña matanza que la bañó toda en sangre, y en Alcalá mató a los santos niños y hermanos Justo y Pastor. Pasando a Toledo puso en cárcel a la santa virgen Leocadia.

Después de todo esto se partió para la ciudad de Évora sin parar en otro algún pueblo. Cuál haya sido la causa de torcer el camino que llevaba declara Andrés de Resendio: no la pongo aquí por evitar prolíjidad. Lo primero que hizo en llegando fue mandar a sus oficiales que le trajesen todos cuantos cristianos en la ciudad hallasen. No tardaron mucho los ministros de maldad en ponerle delante un mancebo que se llamaba Vincencio, cuyo nombre concordaba con las obras y santidad de la vida.

Daciano en viéndole le preguntó quién era y qué religión seguía. Respondió Vincencio: *cristiano soy*. Dijole el tirano: *Pues ¿no tienes empacho de tener por Dios a un crucificado y que por sus deméritos fue puesto en un*

¹ Véase lo que dice la Historia de Medellín de los mártires que padecieron en esta persecución. Y la Historia de Toledo del conde de Mora. Y el Pontifical. 1.^a p.

palo? Respondió Vincencio: Calla, demonio, y no seas blasfemo contra quien, si tuvieras seso, honrarías y tendrías por tu Dios.

Oído esto comenzó el astuto Daciano con halagos a querer mudar el corazón del constante mozo diciendo: *Tengo lástima de tu tierna edad y háceseme de mal executar mi saña en tí, porque me parece que pecas de ignorancia y que no has llegado aún a los años del discreto y maduro seso. Y por eso te amonesto como padre que mires por tí y sacrifiques a los dioses. Y esto haciendo, serás de mí muy honrado y premiado.* Respondió el valeroso Vincencio: *Harto insensato es el que adora piedras y palos y deja al verdadero Dios.*

No pudo sufrir el bravo presidente tan determinada respuesta y con grande ira dijo en alta voz: *O tú has de ofrecer sacrificio al gran Júpiter o, en diciendo de no, morir en aquel mismo lugar con graves penas y tormentos.*

Fuese Daciano de donde estaba luego que pronunció esta tan abominable sentencia, y los sayones de tan malvado juez llevaron a san Vicente al lugar del sacrificio, que era un templo dedicado a Júpiter, y estaba en la plaza de la ciudad. Los gentiles que llevaban preso al santo no dejaban de creer que mudaría parecer, y entrando en el templo no pararon hasta ponerlo sobre una piedra que estaba junto al altar del ídolo, la cual debía ser peana.

Mas Dios nuestro Señor mostró aquí una grande maravilla en favor de su gran siervo Vincencio, y fue que en poniendo el santo el pie sobre ella se ablandó luego como si fuera de cera, y quedó señalado en ella todo el pie, de la manera que quedan impresas en el polvo y arena las pisadas de los que caminan, o las figuras en el barro que está recién amasado; la cual señal persevera hasta hoy día y se muestra en la ciudad de Évora. Aunque, como dice Resendio, no se ve agora forma entera de pie, porque los hombres y mujeres con la devoción de llevar tierra de aquel lugar para salud de enfermos y para traerla al cuello han sido causa de que ya no se vea enteramente la figura. Pero el mismo autor afirma por cosa muy cierta que ahora cuarenta años se veía todo el pie figurado, sin faltarle cosa alguna.

Como los ministros de justicia viesen esta grande maravilla, quedaron atónitos y a grandes voces dijeron que nunca los adoradores de los ídolos habían sido para tanto, y confesaron por verdadero Dios a aquel en quien Vicente creía. Hecho esto, lo volvieron a la cárcel y dijeron a Daciano cómo había pedido tres días de término para resolverse lo que había de hacer, los cuales holgó Daciano de concederle.

No estuvo ocioso los tres días el bienaventurado mártir, antes ganó muchas almas para Dios y las convirtió a la verdadera fe, porque las guardas las hacían bien con él y a ninguna persona defendían la entrada. Y por esta causa sus dos hermanas del santo, que eran Sabina y Cristeta, pudieron hablarle muy de su espacio y persuadirle a que se saliese de la cárcel y las llevase consigo a otra parte, poniéndole delante que eran güerfanas y que no tenían otro padre sino a él, y el gran peligro en que quedaban si él no las amparaba.

Parecióle al glorioso santo que la demanda de sus hermanas era justa, y que dejarlas entre infieles y bárbaros no convenía, y así se partieron los tres secretamente para la ciudad de Ávila. Permitió Dios esta huida de los santos para que fuesen honrados en más lugares y Ávila no careciese de tan ilustres patrones.

Envío luego tras ellos Daciano diligentes postas, las cuales los descubrieron ayudadas de un perverso hombre que dijo todo lo que pasaba y el camino que los santos llevaban. Y hallándolos en Ávila, los convidaron primero con la paz y les hicieron muchas ofertas si creían en los ídolos. Mas como todos tres estuviesen constantes en la confesión de la fe, los desnudaron de sus vestiduras y los despojaron de todo lo que traían y sacándolos fuera de la ciudad los azotaron cruelmente y desmembraron en un tormento que los antiguos llamaban hecúleo, hecho a modo de aspa, y que era instrumento apropiado para descoyuntar un hombre. Despues por remate del martirio les abollaron las cabezas apretándolas entre dos salientes maderos a manera de prensa o -como dice Veda, insigne escritor- poniéndoles las cabezas entre unas grandes losas se las golpearon e hirieron con terribles mazos hasta hacerles saltar los sesos.

Después de muertos los echaron en una cueva que allí junto estaba, que ahora llaman la Soterraña: y aunque esto no lo leemos en los libros, parece que lo vemos con los ojos, y es una muy antigua tradición y merece ser creída.

Pusieron los crueles atormentadores expreso mandamiento de que nadie los enterrase. Y cumplido el malvado oficio se tornaron alegres a donde Daciano estaba para darle cuenta de lo que habían hecho.

No hubo cristiano que osase tocar a los sagrados cuerpos por no incurrir en la pena, mas no por eso les faltó una fiel y milagrosa guarda. Y así como al invencible Vicente martirizado en Valencia envió Dios nuestro Señor un cuervo que guardase su santo cuerpo², así a nuestro glorio-

² En mayo. A san Gordiano después de su martirio le guardaron unos perros.

sísimo Vicente proveyó de milagrosa defensa³ por que ningún infiel se desacatase a los sagrados cuerpos del hermano y hermanas. Y fue así que no tardó en salir de las honduras de la tierra una brava serpiente, levantada su cerviz y dando temerosos silbos, la cual se puso a guardar aquel precioso tesoro de los sagrados cuerpos.

Y como un judío rico de los que moraban en esta ciudad se pusiese a mirar los cuerpos de los mártires con curiosidad y no mucha reverencia, arremetió a él la culebra y enroscándole todo el cuerpo se lo ciñó y apretó de suerte que ni aun respirar le dejaba. Estuvo el pobre hombre de esta manera por espacio de una hora sin saber qué haría y sin poderse menear hasta que por divina inspiración levantó los ojos al cielo y hizo una devota oración, suplicando a nuestro señor Jesucristo que le librarse de aquella enemiga bestia, prometiendo de recibir nuestra fe y bautismo y dar honrosa sepultura a los mártires, edificándole después una iglesia a su costa. Hecha esta oración, comenzó poco a poco la serpiente a aflojar las ataduras con que lo tenía asido, hasta que al fin lo dejó del todo libre y se tornó a sus escondrijos sin jamás parecer.

Espantado y atónito de tan gran maravilla el judío, tomando esfuerzo, después de un buen rato de tiempo se tornó a la ciudad y echándose a los pies de los sacerdotes les pidió humildemente el bautismo, rogándoles que no hiciesen tardanza en hacerlo cristiano por que con la pureza baptismal mereciese enterrar los sagrados cuerpos. Otorgáronle luego los ministros de Dios lo que fielmente demandaba, y después de reengendrado en el agua del baptismo puso en nuevos y devotos túmulos los cuerpos de los sagrados mártires cuyas ánimas reinaban con Cristo en la bienaventuranza.

Después, andando el tiempo, edificó a los mártires -conforme el voto que había hecho- este tan solemne y decorado templo, o a lo menos buena parte de él, en el cual -como dice el Leccionario de la iglesia de Évora- todos los que con puro corazón y fiel devoción y ardiente fe hubieren orado alcanzan luego lo que desean, y sanan luego de sus enfermedades por la misericordia de Aquel que coronó a sus santos con gloriosa confesión, al cual sea gloria y honra y virtud y imperio por todos los siglos de los siglos. Amén.

Padecieron estos gloriosos mártires y patronos de nuestra ciudad a 27 de Octubre del año de 306, según la cuenta que comúnmente se tiene por

³ En la Historia de Braga el arzobispo Acuña refiere otro milagro semejante a este, y sucedió con el cuerpo de san Victorio mártir, guardándole las fieras por que no le profanaran los gentiles.

más verdadera. El entierro y sepoltura debió ser un día después o poco más.

Cuán frecuentes hayan sido los milagros que Dios nuestro señor obró en este santo templo por intercesión de sus queridos mártires san Vicente, santa Sabina y santa Cristeta, se colige bien de las palabras con que rematamos la historia, tomadas del Leccionario de Évora, cuyo testimonio es muy auténtico, como se dirá. Son muy venerados estos gloriosos mártires en toda la cristiandad, y de las escripturas que hay en los archivos de esta santa iglesia se conoce bien la mucha devoción que papas y reyes antiguos les tenían.

Hasta aquí he contado esta historia y martirio de los santos por las mismas palabras que se refiere en la tabla de su sepulcro, confirmada con muchas autoridades que en lo último de ella se citan. Y de éstas mismas nos consta la variedad de opiniones y contiendas que hay entre Évora y Talavera sobre la naturaleza y patria de estos mártires santos, pretendiendo cada una este título por las razones que dan a su favor los historiadores, entre quien se ha movido esta controversia piadosa, permitiendo Dios que la haya para que no falte la devoción que con estos santos tienen en las dos Évoras, lusitánica y carpetánea -Talavera por otro nombre-, a quien asisten estos fundamentos:

El padre Juan de Mariana en la General de España, a quien sigue Ariz en la historia de Ávila, trae las razones en que se funda Talavera para afirmar es patria de nuestros mártires⁴. Y son de este parecer:

El maestro Alfonso de Villegas en su *Flos Sanctorum*, en los santos de España⁵, dice fueron naturales de Talavera porque algunos breviarios de este reino, como el de Palencia, nombrando a Évora dicen que es Talavera; y considerando el camino que llevaba en España Daciano se ve claro que de Alcalá pasó a Toledo, de ahí a Talavera que dista doce leguas, y no a Évora de Portugal que está muy lejos; y que la fuga de los santos desde Talavera a Ávila se compadece más que desde Évora ciudad, por la mucha distancia de ésta y corto camino de aquella pues no pasa de veinte leguas.

Pero quien con más fuertes argumentos defiende esta opinión y patria es el doctor don Gaspar Lozano en la *Historia del Hijo de David*⁶,

⁴ Mariana, Juan de: *Historia General de España* (Madrid, 1601), 1.^a p., l. 4, cap. 13. Ariz, 1.^a p., § 9, fol. 30.

⁵ Villegas, Alonso de: *Flos Sanctorum*, 1.^a p., en los santos de España, fol. 631.

⁶ Lozano, Gaspar: *El Hijo de David*, 3.^a p., cap. 5, ejemplo 2, desde la pág. 151 hasta 176. Causino, Nicolás: *La Corte santa* (Madrid, 1664), t. 11, pág. 285.

donde prueba ser naturales de Talavera los santos porque antiguamente esta villa se llamó con estos nombres: Lívora, Évura, Elbor y Elbora de la Carpetánea, como consta de Flavio Dextro al año de 300 de la natividad de nuestro Redentor. Sus palabras son estas: *Sancti Christi martyres Vincentius, Sabina et Christeta eius sorores, qui nati in Eborensi oppido Carpetaniae, Abulae passi gloriosi martirii genere de hoste triumpharunt*. Demás de este testimonio de Dextro trae otras razones y vestigios que lo acreditan. La piedra donde san Vicente dejó impresas las plantas, la plaza de San Esteban donde tenían el tribunal los romanos y donde mandó Daciano que sacrificase san Vicente a Júpiter, que hoy día permanece; la calle del Sol, donde nacieron; la cueva del cerro de San Vicente, cuatro leguas de Talavera, adonde estuvieron escondidos los tres mártires y quedaron estampados sus sagrados cuerpos, por lo cual tomó esta cueva el nombre del santo y es hoy uno de los ilustres santuarios de España.

Que Talavera estuviese en los carpetáneos se prueba por otra razón; porque Antonio de Nebrija en su vocabulario o diccionario *oppidorum*⁷ dice lo siguiente: *Carpetani populi sunt Hispaniae ad Tagum*. Y estando como está Talavera al borde del mismo río Tajo, manifiesta ser uno de los pueblos de Carpetánea, como lo son Toledo, Madrid y otros vecinos. El que pasase Daciano de Toledo a Talavera se puede inferir por ser ambos lugares de una misma provincia y la cercanía que hay de uno a otro, porque sin haber discurrido por toda la Carpetana no habría de pasar a otra provincia tan distinta y tan distante⁸.

Por todas estas razones me conformo con el parecer y sentir de estos autores que dicen ser naturales de Talavera. Y aunque es verdad que alega Évora en su favor que nacieron allí, son más los autores que hablan por la villa de Talavera. Y no impide el que, como dice la tabla del sepulcro de los mártires, hubiese en Évora un muy antiguo linaje que comúnmente eran tenidos por descendientes de la línea y tronco de donde san Vicente descendía, cuya nobleza era tanta que fueron acatados de los moros cuando sojuzgaron a España, según Resendio. Y no por eso hemos de decir fueron naturales de allí los santos mártires, pues siéndolo de Talavera pudieron algunos parientes suyos irse a vivir a Évora de la Lusitania y dejar allí sucesión. Y el haberlos edificado templo en aquella ciudad sería por especial devoción que tuviesen a estos santos, o por haber nacido en otra Évora de los carpetanos, o instados de la atención de tener allí alguna parte de su descendencia nobilísima. Y la piedra que allí

⁷ Nebrija: *Dictionarium oppidorum, littera C.*

⁸ Conde de Mora, en la *Historia de Toledo*.

muestran con las señales impresas es dable haberla copiado y tocado a la original que está en Talavera, para con esto tener algunos apoyos para competir sobre este punto de naturaleza y patria de los invictísimos mártires, de quienes trata fray Francisco de Vivar en las Adiciones a Dextro, año de Cristo de 300 comentario 4 folio 351. Y siguiendo a Quevedo, habla muy en favor de aquella nobilísima villa tan ilustrada con el nacimiento de estos tres santos cuanto Ávila con su martirio y reliquias⁹.

También tienen larga y piadosa contienda las ciudades de Ávila y León y el monasterio de Arlanza sobre la existencia de los cuerpos y reliquias de estos santos, por decir algunos autores a quien sigue el coronista Ávila y fray García de Cisneros, monje benito¹⁰, que el rey don Fernando Magno, persuadido por san García abad y acompañado de santo Domingo de Silos y de otros prelados y grandes, sacó de Ávila -estando esta ciudad despoblada- estos santos cuerpos y los llevó a Arlanza y donó una parte de ellos a León el año de 1065 por el mes de abril, quedando gran parte de sus reliquias en Ávila; en cuyo favor, y para probar que los goza enteramente sin que se hayan trasladado a otra parte ni mudado de sus sepulcros, se ponen estas razones de congruencia.

La primera porque en esta ciudad de Ávila alcanzaron la corona y palma del martirio san Vicente, Sabina y Cristeta, como lo trae el Breviario Abulense; habérseles dado sepultura en el mismo lugar que está edificado su santo templo fundado por aquel judío que por milagro de Dios se volvió cristiano; y el haber obrado la Majestad divina por intercesión de estos mártires innumerables prodigios¹¹.

La segunda, el que todos los privilegios concedidos a esta iglesia por Fernando III el Santo, Alfonso el Sabio, don Sancho el Bravo, don Pedro, don Enrique IV y otros reyes sus sucesores, dicen affirmative que los cuerpos de estos mártires están soterrados en este su santo templo; con que no tiene fundamento el decir que el rey don Fernando el Magno los llevó a Arlanza y a León estando Avila despoblada, pues si hubiera sido cierta esta traslación lo manifestaran los ya nombrados reyes que después

⁹ Y si de aquellas siete ciudades de Grecia se dice que compitieron en aclararse cada una por patria de Homero poeta, en cuánta más razón pueden competir Évora y Talavera sobre ser patria no de un gentil, sino de un santo tan ilustre.

¹⁰ González Dávila, Gil: Teatro Eclesiástico de Ávila, t. 2, fol. 235; y de León, t. 1, fol. 350 y 362. Cisneros, García de: en su libro de ejercicios espirituales (Montserrat, 1500), fol. 106.

¹¹ La segunda razón se funda en haber edificado sepulcro a estos santos mártires en el mismo templo que se les dedicó; que este es fuerte argumento de que quedaron en Ávila donde padecieron y de donde nunca fueron removidos ni trasladados a otra parte. Y si lo hubieran sido en algún tiempo, lo mencionarían algunas inscripciones o escrituras de este templo, que era lo que podía hacerse. Y faltando éstas, falta la certeza de traslación y sólo la hay de la existencia, sin que baste decirlo algunas historias con veleidad. Véase (Sancho Dávila) el tomo de veneración de las reliquias, fol. 237.

de él sucedieron, a quien no se podía esconder esta noticia por ser tan cercanos a su tiempo, mayormente en privilegios perpetuos en cuya expedición procedían no sólo con magnanimitad real, sino es ajustándose a la verdad y sucesos de los pasados tiempos. Y es cierto que si no les constara la evidencia, no lo afirmaran ni concedieran estos privilegios cuando su intento era en prendas de su devoción venerar, honrar y engrandecer con franquezas y libertades el sitio mismo donde padecieron y en que están sepultados los santos mártires.

La tercera razón se confirma con aquel portentoso milagro que sucedió el año de 1465 (que más latamente se contará adelante): pues queriendo el obispo don Martín de Vilches satisfacer a algunas dudas de si estaban o no en Ávila, después de haber precedido oraciones y ayunos y sacrificios, llegó la mano al sepulcro de los mártires y la sacó llena de sangre: de que permanece el más claro testimonio en una tabla en que estampó los dedos, cosa que movió a este prelado y a los nobles que le acompañaban a desistir del intento que tenían de quitar el sepulcro de los mártires si hallasen no estar allí sus cuerpos. Y ya no incrédulos, sino certificados a vista de este portento, le amplificaron con nuevos y costosos adornos, grabando en la coronación los timbres y divisas de sus familias y casas.

Este es el principal fundamento con que se halla esta ciudad, que publica y pone a los ojos esta verdad. Por lo cual me parece alude al templo de San Vicente de Ávila lo que dice san Agustín de toda la iglesia militante: *haec martyrum sanguinem parturivit*; pues brotando sangre la tierra hizo ostentación y alarde de ser depósito fiel de tan sagradas reliquias¹².

La cuarta se funda en la devoción y afecto con que los fieles, aun de partes muy distantes, venían en romería a venerar este templo y pedir el más saludable remedio de sus aflicciones y dolencias: verifícase en el suceso de aquel ciego natural de la ciudad de Lugo que vino a pedir al santo mártir la vista (como se tratará más adelante con más particularidad). Lo que hace ahora al caso es que si este ciego no tuviera por cierto que el cuerpo de san Vicente estaba en Ávila, y se dijera estaba en León que está más cerca de Lugo, a León y no a Avila le fuera a visitar; y de esta misma consecuencia se vale el doctor Luis Vázquez, cura de este santo templo, en el tratado de su fundación.

La quinta es que en atención de estar en este lugar los cuerpos de los santos mártires han concedido a este templo muchas gracias e indulgencias los pontífices romanos, cardenales, legados, arzobispos y obispos,

¹² San Agustín. citado por el Evorense: *Locis commun. sententiarum*, pág. 31.

como consta de las bulas y concesiones que se guardan en los archivos de esta iglesia. Y el mismo motivo que tuvieron éstos para enriquecerla con indultos y los reyes de esta corona para honrarla con privilegios, ése mismo tuvo esta ciudad para las donaciones que le ha hecho, confesando en ellas la existencia de los cuerpos de estos santos a quienes tienen por sus patrones: en que se ve claramente la incertidumbre por León y Arlanza, que comprueba no con inscripciones dudosas que no hacen fe, sí con instrumentos auténticos y verídicos, con tantos prodigios que lo acreditan, con tantos privilegios y bulas que lo expresan, con tantas escrituras que lo aseguran y con tantas historias que lo califican, que no se puede poner la más mínima objeción sin que quede convencida.

La sexta razón que milita en favor de la ciudad de Ávila se funda en la costumbre antiquísima de los juramentos¹³ que antes de la promulgación de las Leyes Taurinas que los prohibieron, se hacían y mandaban hacer en el sepulcro de san Vicente de Ávila, experimentando los perjurios terribles castigos en pena de su delito. Estos juramentos se hacían en este templo porque se tenía por cierto estar aquí los santos cuerpos y no en León ni en Arlanza: pues si estuvieran en aquellas partes, allá juraran sin venir al templo y sepulcro de Ávila.

La séptima razón se funda contra el supuesto de algunos que dicen que la causa principal que tuvo Fernando el Magno para hacer la traslación de los cuerpos santos desde Ávila a Arlanza y León fue por estar nuestra ciudad despoblada totalmente. Esto no tiene fundamento y se desvanece con el testimonio de la permanencia de muchos edificios y templos que estaban ya fundados antes de la pérdida de España y pasaron por aquella infeliz era sin padecer la menor ruina; y uno de ellos fue el de San Vicente, otro el de San Segundo, y el de nuestra Señora de la Antigua que según dice Antonio de Cianca¹⁴ era iglesia de cristianos en el tiempo que estaba Ávila en poder de moros. Y es de creer -dice el mismo autor- que, conforme a la población de la ciudad y cantidad de cristianos que en ella habitaban, tendrían otras más iglesias: y así es cosa bien llegada a razón no sería la antigua iglesia del bienaventurado san Segundo, pues se halla en la pérdida de España y muchos años antes haber sido iglesia de cristianos y la primera en Ávila fundada. Hasta aquí son palabras de Cianca, y de ellas se saca que una de las iglesias que tenían los católicos fue sin duda la de San Vicente como santuario más antiguo y estimado de los avileses y de toda España.

¹³ Véase el tomo de la veneración de las reliquias, fol. 305.

¹⁴ Cianca. I. 1. cap. 25, pág. 55.

Pruébase con más plenitud con lo que consta en el libro de Becerro y otros papeles de esta iglesia que declaran haber asistido y vivido en sus dos torres los caballeros Palomeques y Orejones sirviendo de escolta y guarda para que ningún infiel la profanase ni hollase tierra tan santa. Esto fue por el tiempo en que Ávila estaba dominada por el sarraceno poder¹⁵. Y el permitir entonces a los cristianos en Ávila la frecuencia de algunos templos, se compadece con lo que sucedió en Toledo, en Córdoba y otras partes, dándoles a los que se quedaron el título de mozárabes; y de éstos fueron los nombrados caballeros Palomeques y Orejones. Éstos, como otros muchos cristianos de esta ciudad, atendían a conservar la religión y el culto de las iglesias, y con este santo celo no desampararon su patria ni cesó en ella la veneración de sus santuarios, pues de otra suerte no hubieran permanecido en la grandeza con que se fundaron.

Y así como en las ocasiones dichas no faltaron moradores cristianos en esta ciudad, tampoco faltaban en el tiempo que Fernando el Magno la visitó por el año de 1017, pues dice Cianca¹⁶ que la halló mal poblada, que no es lo mismo que del todo desierta y sin vecindad, antes arguye tener alguna; como también en el reinado de Alfonso VI cuando la vino a poblar el conde don Ramón su yerno. Así lo da a entender el autor supra citado¹⁷ y la inscripción que se halló en una tabla en el convento de la Antigua de que hice mención en el discurso primero de esta historia, cuyo principio dice: *Circa annos M XC V Alphonsus VI Abulam quam ipse ex mahometanorum tyrannide eripuerat pene desertam conspiciens, ut sui tunc regni terminum instaurandum curavit*¹⁸. Por manera que el decir “pene desertam” es lo mismo que casi desierta o despoblada, pero no que estuviese del todo sin moradores, porque siempre los ha tenido, pocos o muchos, conforme los accidentes adversos o favorables. Y así dice Luis Pacheco, regidor de esta ciudad, en su libro de Antigüedades que desde que san Segundo plantó en ella la fe nunca faltaron cristianos en todas edades que venerasen los templos en medio de las persecuciones del romano, del arriano y del sarraceno. De que se sigue que estando estas iglesias, y especialmente la de San Vicente, asistidas y veneradas de los católicos, no había el rey don Fernando Magno de hacer traslación de los santos cuer-

¹⁵ El coronista Gil González Dávila asienta que hubo en Ávila mozárabes: 2.^a p., fol. 223. Luis Vázquez en la Vida de san Vicente, citando al obispo Luitprando, dice que había en Ávila mozárabes. Véase Robles, Eugenio de: Vida del Cardenal Cisneros. Y del Oficio y Misa mozárabes (Toledo, 1604), cap. 22, páig. 233.

¹⁶ cap. 26.

¹⁷ cap. 26 y 27.

¹⁸ Que la halló desierta es cierto; que la conquistase, no, porque ya lo estaba antes por el conde de Castilla don Sancho, que fue el último conquistador que tuvo Ávila ochenta y nueve años antes de Alfonso VI que sólo la mandó reedificar y poblar, como prueba en la historia de San Soles.

pos, pues éstos los había de sacar para otra parte por total desolación o poco culto. Éste nunca faltó, ni la ciudad se despobló del todo, según lo dicho. Luego no siendo cierta la causa de la desolación total que alegan los autores, tampoco lo será la traslación de los cuerpos santos desde Ávila a León y Arlanza. Y por el consiguiente, supuestas las inscripciones que en aquellas partes se hallan, pues contienen el que fueron trasladadas, cosa que es tan lejos de lo más cierto y recibido en común.

Esfúérzase más con que el primer sepulcro, edificado cuando el templo, nunca se ha quitado de su primer sitio ni hay señal de haberle descompuesto, antes sí aumentado su fábrica cuando sucedió el milagro de la sangre: que uno y otro acredita estar los santos enterrados en el mismo lugar de su glorioso martirio.

La octava razón y fundamento de Ávila es que para hacer traslación de cuerpos santos había de preceder permiso de la santa sede apostólica, según lo trae Cianca en la Historia de san Segundo, donde cita el concilio de Maguncia celebrado año 813, y la ley “nemo humanum codic. de reliquiis”, la Summa Hostiense libro tercero, rúbrica “de reliquiis et veneratione sanctorum”, y otros autores a quien sigue Tamayo de Salazar¹⁹. Con que no pudo el rey don Fernando Magno de sola su autoridad trasladar los santos cuerpos de nuestros ínclitos mártires a Arlanza o a León sin beneplácito pontificio, pues lo contrario era contravenir a las disposiciones canónicas y seguirse grave escándalo. De este rescripto o licencia del pontífice no nos consta, ni de privilegio que testifique haberlo hecho con legítima autoridad, ni se muestra en Arlanza ni en León instrumento auténtico que lo aprueba porque no le tienen más de las supuestas inscripciones que he dicho. Luego es de ninguna consistencia cuanto alegan los autores en favor de León y Arlanza, pues si tuvieran escrituras de esta calidad las sacaran a la luz como las ha sacado Ávila, en cuyos archivos hay tanta multitud para la prueba de su posesión en que se halla desde el martirio y sepultura de estos santos hasta el día de hoy.

La nona y última razón estriba en la ambigüedad con que muchos autores han escrito sobre este punto sin determinar ni hacer juicio cierto acerca de esta traslación. Ambrosio de Morales y el arzobispo don Rodrigo no se atreven a resolverlo, y Ariz en su historia abulense dice: *Yo no puedo certificar lo dudoso por cierto*²⁰. De aquí es que cuando tan graves coronistas lo dejan indeciso no sería por falta de noticias, si no es por

¹⁹ Tamayo Salazar. Juan: Martirologio hispano (Lyon, 1651-1659), mes de mayo.

²⁰ Véase Morales. Ambrosio de: I. 10, fol. 362. Arzobispo don Rodrigo: I. 6, cap. 13. Ariz, I.^a p., § 9, fol. 31.

carecer de instrumentos o otros notables requisitos de comprobación en que pudieran fundar su opinión mejor que en inscripciones o epitafios, pues lo primero hiciera fe y lo segundo no²¹.

Con estas abreviadas aunque eficacísimas razones pruebo ser la ciudad de Ávila y el templo de San Vicente urna majestuosa en que como en fiel y más segura custodia permanecen hasta los tiempos presentes los sagrados cuerpos de estos tres mártires, santos patrones y tutelares de esta patria adonde son tan venerados, sin que falte la misma devoción en León, Arlanza y Palencia por sus piadosas contiendas sobre sus reliquias, como también en Évora y Talavera sobre la patria nativa, teniendo cada cual por más probable y cierto su derecho, sin darse en la competencia ninguna por vencido, antes defendiéndolo con todo fervor y veras, aunque Talavera se halla preferida y decorada con el título de patria de los santos y Ávila con el atributo de tenerlos en su poder.

Y casi de las mismas razones de que se vale esta ciudad se vale también la de Sevilla sobre los cuerpos de santa Justa y Rufina, pues hay varias controversias entre algunos autores diciendo unos que están allí, otros que en Las Huelgas de Burgos, otros que en Santillana de Asturias; aunque Villegas en su *Flos Sanctorum*²² es en favor de los sevillanos, como lo es el doctor Luis Vázquez²³ en la historia de nuestros santos en favor y crédito de esta ciudad y de sus nobles avileses.

De estos santos mártires rezaba la iglesia de Ávila como de santos patrones suyos y por el mismo título de su primer obispo san Segundo. Después se aprobó nuevo y particular oficio que aprobó la santidad de Clemente VIII y el colegio sacro de los cardenales: consta del Breve, su data en Roma en 3 de Agosto de 1594, que le pone a la letra Cianca en el fin de su historia de san Segundo y la aprobación y parecer de los cardenales que dice:

Congregatio Sacrorum Rituum censuit concedi posse canonicas et clericis ecclesiae et civitatis Abulensis ut eis liceat in festis sanctorum martyrum Secundi, Vincentii, Sabinae et Christetae, earumdem ecclesiae et civitatis patronorum, recitare supradictas lectiones secundi noctis.

²¹ *al margen*: Otra razón es que si la traslación fuera cierta hubieran quedado los sepulcros de los santos desocupados, cuando se supone lo trasladó Fernando el Magno, año 1065. Y si esto fuera así, al tiempo que por disposición divina fue conducido al templo de san Vicente el cuerpo de san Pedro del Barco confesor, en uno de estos sepulcros le hubieran puesto y no en otro distinto por el año de 1132. De que se deja conocer que el no le poner en uno de los tres sepulcros de los mártires fue por ocuparlos estos santos cuerpos y no haber sido trasladados de allí, y así le dieron otro lugar en el sepulcro que hoy tiene.

²² t. I. fol. 633.

²³ Historia manuscrita: vida de san Vicente y hermanas.

*turni ex ipsorum martyrum historia desumptas et a Sacra Congregatio-
ne accurate examinatas et approbatas. Apli. Card. Jesualdus. Locus +
sigilli.*

Tienen estos santos mártires en este obispado dedicado a su honor otro insigne santuario con título de Nuestra Señora del Piélagos y Cueva de San Vicente: es lugar solitario, ameno y devoto: tiéñese por cierto que estos santos estuvieron allí escondidos, huyendo la tirana persecución de Daciano; dícese comúnmente que en el tiempo antiguo fue convento de templarios, según Mariana en su General Historia ²⁴.

El sitio donde padecieron el martirio en Ávila le llamaron los breviarios antiguos y Ambrosio de Morales Las Pisadas; y parece -dice este autor- le pudieron poner este nombre después los cristianos en memoria del milagro de la piedra donde estampó los pies cuando le llevaban al templo de Júpiter ²⁵.

Fue en todo semejante este sagrado martirio de san Vicente de Ávila al del otro san Vicente de Valencia: el uno fue español, el otro también; el uno fue martirizado por Daciano, el otro también padeció por mandado de este inicuo presidente; padeció aquél grandes trabajos en el camino desde Zaragoza a Valencia, éste los padeció no menores desde Talavera a Ávila siguiendo la fuga habiendo escapado de la prisión en que estaba; san Vicente aragonés, constante en la fe de Cristo, no quiso adorar la estatua del emperador Diocleciano, san Vicente de Ávila, firme en la misma confesión, no quiso ofrecer incienso al simulacro de Júpiter; el uno fue azotado, levantado en el hecúleo y estirado con cuerdas, el otro fue desmembrado y azotado cruelmente; después de alcanzar aquél la corona de su triunfo echaron su santo cuerpo junto a una laguna o cenagal donde le defendió de las aves y animales milagrosamente un cuervo, a san Vicente de Ávila después que le quitaron la vida pasando a la celestial y eterna en compañía de sus queridas hermanas les arrojaron en una profundidad junto a un lago, adonde una feroz serpiente les defendió no sólo de las fieras y las aves, sino también de los gentiles y infieles, como más largamente traté en el discurso de su martirio ²⁶.

Escribióle con elegancia el licenciado Francisco Guerrero de Figueira, y en el párrafo 14 dice así ²⁷:

²⁴ Mariana: Historia General de España, 1.^a p., l. 4, cap. 13.

²⁵ Morales, Ambrosio de: 2.^a p., l. 10, cap. 22, fol. 362. Santoro, Juan Basilio: La Hagiografía y Vida de los Santos del Nuevo Testamento (Bilbao, 1570), 2.^a parte, fol. 258.

²⁶ Al margen: y si a san Vicente de Ávila le venera esta ciudad por su patrón, a san Vicente mártir le tiene Lisboa (sic) por su tutelar.

²⁷ Guerrero de Figueira, Francisco: Vida y Martirio de nuestros santos (Madrid, 1667), § 14, pág. 40.

*Feliz la tierra de Ávila dichosa
de arrebol se adornó cual cielo hermoso,
granjeando nobleza venturosa
por el martirio santo y valeroso.*

*Con su sangre su amor alfombra hermosa
a su Dios ofreció para reposo
y en tronos que a su Dios ha edificado
el Dios que es Trino y Uno ha descansado.*

*Esmeraldas preciosas de esperanza,
con las fuerzas de amor de su querido
Dios que le llama al puerto de bonanza,
su amante corazón a amor ha unido.*

*Y con tales desvelos tanto alcanza
de su Dios y su Rey por combatido
que creciendo en los golpes su victoria
fueron para su Dios su trono y gloria.*

De los demás autores que han escrito de estos santos se pondrá un catálogo al fin del quinto tratado. Y ahora describiré en breves líneas la fundación de su santo sepulcro.

Fundación del templo de San Vicente

Cuando el rigor y la crueldad de los enemigos de la Iglesia procuraba ejecutar con más saña las leyes de su impiedad contra los cristianos y contra lo sagrado de la religión católica en toda la redondez del imperio, publicando fatal guerra a fuego y sangre contra los que no ofreciesen veneración a sus dioses, entonces era muy copiosa la cosecha de mártires innumerables que despreciando los edictos de los Césares sacrificaban sus vidas al Cordero sin mancilla, único redentor de las almas.

Grande era el número de los que morían por Cristo. Mas al paso que los tiranos con furia y rabia infernal intentaban acabar con los católicos, renacían y brotaban nuevos y fecundos pimpollos que en el verdor de sus hojas confesaban la pureza de su fe y por la confesión de ella derramaban en el martirio su sangre, siendo ya hermosos claveles de que se componían fragantes ramaletas para el cielo. Así lo dice san Agustín por estas palabras: *Occisi sunt martyres ad multiplicandam Ecclesiam, valuit sanc-*

*tus sanguis effusus seminationi; accesit mors martyrum et multiplicati sunt christiani*²⁸.

De estos cristianos eran unos los que siéndolo desde su tierna edad, perseveraban constantes siempre; otros que, habiendo sido gentiles o judíos, dejando las sombras de sus errores recibían en el bautismo la soberana luz de la gracia; y si antes se habían empleado en la ceguedad y veneración de sus ídolos, después de ser admitidos en el gremio de la Iglesia todo su fin y cuidado era esmerarse y propagar y extender el culto de Dios trino y uno que es reverenciado en sus santos. Y para mover la devoción, guardaron y veneraron las imágenes de aquellos que padecieron por Cristo, como lo trae Juan Bautista de Cavalleriis en el prólogo del tratado de las efigies de los pontífices romanos, cuyas palabras son estas: *Ab-surdum videri non debet in ipso crescentis Ecclesiae initio non defuisse mul-tos qui quod studium in colendis daemonum idolis antea nefarie ponebant, hi postmodum sacri baptismatis fonte abluti illud ad propagandum veri Dei cultum, qui in sanctis suis pie colitur et honoratur, laudabiliter converterint et ad devotionem excitandam eorum imagines qui pro Christo gloriosam mor-tem oppeterent, non dubitarunt apud se religiose asservare.*

Muchos de los que se convertían era a vista de algún singular prodigo, como de Nicodemos lo dice san Agustín²⁹: *Nicodemus ex his erant qui crediderant in nomine Iesu videntes signa et prodigia quae faciebat, superius enim hoc dixit: Cum autem esset Ierosolimis in Pascha in die festo, multi crediderunt in nomine eius. Quare crediderunt? sequitur, et dicit: videntes sig-na eius quae faciebat.*

Portentosa fue en todo la conversión de Saulo, pues siendo antes perseguidor de la Iglesia, le llamó Dios para que la defendiese y fuese vaso de elección. La causa de convertirse san Román fue por ver aquel prodigo de un mancebo muy hermoso que con una toalla limpiaba el sudor del rostro al español mártir Laurencio. Y el haber Tranquilino sanado de la gota al mismo tiempo que recibió el bautismo, fue causa de que se volviese cristiano el prefecto Cromancio. Lo mismo hizo Adrián viendo los milagros de san Alejandro. Claudio tribuno recibió la fe contemplando los maravillosos sucesos de Crisanto y Daría. Valeriano se bautizó por haber visto al lado de su esposa santa Cecilia un ángel del Señor que la guardaba y defendía. Y a este modo recibieron la fe y bautismo otros muchos, por haber admirado los portentos que acaecieron en los martirios de los santos Artemio, Cándida, Doroteo, Erasmo, Anastasio, Primo, Feliciano,

²⁸ San Agustín: Sobre el salmo 40. Evorense: De Martyrio, pág. 30.

²⁹ San Agustín: In Joannem per initium tract. II: tercer nocturno de la fiesta de la Invención de la Cruz.

Sebastián, Nicóstrato y Tranquilino, y de san Vicente de Valencia ilustísimo mártir español.

A imitación de aquellos que dejando la adoración de los ídolos se alistarón en la bandera de Cristo, a vista del milagro de la serpiente que guardaba los santos cuerpos de Vicente y sus hermanas se convirtió a nuestra fe el fundador de este gran templo, y vivió y murió con opinión de santidad.

No les sucedió esto a los pérvidos escribas y fariseos que, aunque vieron los muchos milagros que Cristo obraba, no creyeron en él ni se convirtieron, temiendo más el perder la amistad de los romanos y los bienes temporales que el perder la vida eterna; y finalmente ciegos en su obstinación perdieron lo uno y lo otro³⁰. Duro y justo castigo de su dureza y pertinacia que quien a la vista de tantos prodigios no se redujo: mas ¿de qué bronce tenían los corazones? No así el del judío fundador de este templo, en quien se imprimió de tan suerte lo grande de una maravilla que despertando del letargo de la culpa abrió de veras los ojos para ver y seguir la luz espiritual de la gracia, teniendo en poco perder los bienes de este suelo por adquirir y gozar eternas felicidades.

La fundación de este santo templo fue en el año de 307, uno después del martirio de nuestros santos. Y aunque san Braulio en las adiciones a Máximo dice que en el de 314, hase de entender que con mayor grandezza, como lo dice Ávila en el tomo segundo de su teatro eclesiástico.

Es su edificio³¹ compuesto de admirable arquitectura, pasmo de la admiración y el arte, hermosa máquina que en lo extremado puede competir con las más ilustres de España, fábrica suntuosa en que campean y sobresalen los primores de la idea y sutilezas del humano discurso en la traza, en la planta y en la disposición.

Compónese en lo exterior de majestuosos pórticos, eminentes torres y ostentosos arcos, que todo junto ofrece a la vista un magnífico alcázar con tres principales puertas y entradas: una (que es la mayor) a la parte occidental, otra al Mediodía y otra al Setentrional: adornadas de ingeniería tan antiquísima en la labor que muestra bien los muchos años y siglos que han pasado desde su fundación y principio.

En lo interior le adornan y hermosean tres naves vistosas y desenfadadas, con suficiente número de claraboyas que en correspondiente pro-

³⁰ San Agustín: tratado 49: feria sexta de la semana de Pasión.

³¹ al margen: Ojo, véase el cuaderno de la iglesia.

porción corren hasta el crucero sobre otro segundo orden de bóvedas que están fundadas encima de las dos naves colaterales; y unas y otras tan fuertes y argamasadas que prometen y aseguran perpetua duración y estabilidad.

En el pavimento o planicie del crucero, a la parte de la epístola, están los sepulcros de los santos mártires Vicente, Sabina y Cristeta, y del glorioso confesor san Pedro del Barco. Hállase junto a éste la sepultura del fundador de este templo con estas letras: *sepoltura del iudío*. Enfrente de esta laude hay otra inscripción en la pared del mismo crucero, que dice de esta manera:

En esta sepoltura del suelo está enterrado el judio que por milagro de Dios se tornó cristiano e hizo esta iglesia de san Vicente de Ávila. Año de CCC VII.

Al fundador solamente se concedió esta preeminencia de tener su entierro de las rejas adentro, en medio de los santos sepulcros, sin que en ningún tiempo se haya permitido a otra alguna persona (por veneración de los santos) gozar de tal privilegio. Por esto, todos los entierros están fuera de las rejas, en el cuerpo de la iglesia, adonde se han sepultado sus feligreses: que se ganó permiso para poderlo así hacer, pues antes por la misma veneración se enterraban en el cementerio, a do yacen muchos nobles de esta ciudad y sus antiguos pobladores de los Álvarez y Estradas, en cuyos antiguos sepulcros (que se abrieron el año de 1553 con licencia del obispo don Diego de Álava y Esquivel, a petición del licenciado Obregón cura de esta iglesia, ante Juan Dávila, notario) se hallaron los cuerpos de los nobles caballeros Álvaro y Fernando de Estrada, biznietos del adalid Sancho de Estrada, y de otros sus descendientes (de donde proviene la casa de los Águilas, marqueses de Villaviciosa) con memorables epitafios, espuelas doradas, armas y blasones de su antigua prosapia. Sin éstos, hay otros sumptuosos sepulcros de los Cimbrones, Braquemontes, Salazares, Silvas, Orejones, Palomeques, Esquinas y otras familias ilustres que tienen allí sus entierros con las divisas y escudos de sus linajes y casas.

Esta misma costumbre de enterrarse los católicos en los cementerios y pórticos de las iglesias, se usó también en la cristiandad, a ejemplo de la cabeza del mundo, Roma. Y de aquí es que en ninguna leyenda de los antiguos mártires se lee sino que les sepultaron en el cementerio de Prefecto o de Calixto o en la casa o heredad de algún fiel cristiano; hasta que algunos años después del imperio de Constantino se introdujo en la católica Iglesia la referida costumbre de tomar sepulturas dentro de ella, como lo dice Guevara en sus epístolas familiares, en una escrita al almi-

rante don Fadrique Enríquez. Y sobre este punto escribió Villegas en su *Flos Sanctorum*, segunda parte, Walfriedio, libro sexto *De rebus ecclesiasticis*, fray Jerónimo Román en su *República cristiana*, libro cuarto.

Estaban en aquellos tiempos los cimenterios algo separados de las iglesias; después se pusieron junto a las mismas iglesias, con distancia determinada por el derecho canónico de treinta pasos, como lo trae curiosamente Pradilla en las Leyes penales, en el capítulo 40, con diversidad de autores. Trata también de esto Villegas en el lugar citado³², donde dice que en concilio illiberitano se prohibieron algunas velas que se hacían en los cimenterios, en el canon 39.

Y siendo cierto que la costumbre de enterrarse dentro de los templos comenzó poco después del magno Constantino, cuyo imperio duró hasta el año de 342, es muy digno de reparo que en la iglesia de San Vicente de Ávila se continuó el no enterrarse dentro de ellas hasta el referido año de 1529 por reverencia de los santos mártires nuestros patronos, según consta por el libro del becerro sacado de papeles de sus archivos.

Este santo templo está labrado en forma de cruz, y tiene en una de sus puertas la cifra que llaman de Constantino, con el nombre de Cristo y el alfa y omega, atributo de la divinidad de Dios³³. La cual cifra es como aquí va delineada:



De esta santa cifra hacen mención la Historia Tripartita, Casiodoro, Rufino y san Ambrosio, citadas por Francisco Faria en un tratado que escribió de las Antigüedades de Madrid; Ambrosio de Morales, Antonio de

³² Véase Caro del Arco y Loaysa, Juan: *Historia del sagrado monte de la Oliva y su milagrosa imagen* (Alcalá, 1676), fol. 76. Villegas: *Flos Sanctorum*, 2.^a parte en la vida de Lázaro mendigo. Walfriedio, libro 6.^o *De rebus ecclesiasticis*. Fray Jerónimo Román, libro 4.^o *De República christiana*. Pradilla Barnuevo, Francisco de la Tratado y suma de todas las leyes (Sevilla, 1613), 1.^a p., cap. 40, pág. 28. Concilio de Illiberis, can. 40.

³³ *Ego sum alpha et omega, principium et finis, dicit Dominus Deus* (Apocalipsis de san Juan, cap. 1).

Cianca en la Traslación de San Segundo, fray Luis Ariz en la Historia Abulense, Quirós en su Parentación Real Salmanticense, citando a Prudencio, Sozomeno y otros autores³⁴. Y todos los más tienen que usó esta santa cifra aquél magno emperador en una bandera llamada lábaro, cesando las inscripciones arrogantes y soberbias de las banderas romanas³⁵, que en cuatro cifradas letras causaban a sus contrarios asombro, terror y esanto, conociendo su poder en el abreviado título S. P. Q. R.

Este lábaro imperial o cifra de Constantino se entiende haberle mandado poner en algunos templos o por haber sido fundados o reedificados por él o por haber concedido a las iglesias los diezmos de las posesiones reales para su fábrica³⁶, y que a su imitación el santo rey don Fernando en el privilegio que dio al templo de San Vicente de las rentas del Campo de Arañuelo usó de la misma cifra; o porque se puso sólo en las iglesias parroquiales³⁷ porque en ellas estaban matriculados los fieles y alisados debajo de la bandera imperial y sacra del nombre exelso de Cristo: y ésta me parece es la razón más adecuada entre las que dan los autores para que el templo de San Vicente tenga desde aquellos tiempos, como parroquia, esta cifra³⁸.

Este santo templo es y se nombra iglesia consagrada, como lo afirma el coronista Gil González Dávila en el teatro eclesiástico de las iglesias de Castilla, tomo segundo, folio 229, y Luis Pacheco de Espinosa en el Memorial de San Pedro del Barco. Esta costumbre de consagrar los templos se usó en la Iglesia desde los apóstoles, según la autoridad de fray Jerónimo Román en su República Cristiana. Después, en tiempo de san Silvestre y del emperador Constantino, se instituyeron solemnisimas ceremonias para la consagración de los templos, como lo dicen las lecciones del breviario romano en la Dedicación de la basílica del Salvador³⁹. Y la primera iglesia que se consagró con solemnidad y ceremonia pública fue la de San Juan de Letrán de Roma por el mismo san Silvestre, según Felini en sus Grandezas de Roma, pág. (*en blanco*)⁴⁰.

³⁴ Véase Morales, tomo 2º, fol. 406. Cruz, fray Juan de la: Historia de la Iglesia que llaman eclesiástica y tripartita (Lisboa, 1541). Castodoro, Rufino, san Ambrosio en la epístola a Teodosio 29, libro 5º. Morales: Historia General, libro X, cap. 41. Cianca, I. I, cap. 22, pág. 46. Ariz, I.º p., § citado, fol. 35. Quirós, I. I, com. 20, pág. 103.

³⁵ Ojo: Véase a Silva: Población general, fol. 186.

³⁶ Ariz, I.º p., § 10, fol. 36.

³⁷ Cianca, I. I, cap. 22.

³⁸ Ojo: para lo de basílica véase el libro de Roma (Felini), fol. 379 y Ximénez Arias, Diego: Lexicon ecclesiasticum (Salamanca, 1545), fol. 48. Véase Chaves, Gerónimo de: Chronografía o Repertorio de los tiempos (Sevilla, 1548), fol. 67.

³⁹ al margen. Después Félix III ordenó que las iglesias fuesen consagradas por obispos. Chaves: Repertorio, fol. 68, año 494. Torre y curas. Portal y nombre de basílica.

⁴⁰ al margen: tuvo templo en Toledo San Vicente.

En este santo templo, como se ha dicho, está el santo cuerpo del glorioso confesor san Pedro del Barco, varón prodigioso que siguiendo las pisadas de aquellos padres de la Tebaida y anacoretas de Egipto, se retiró a la soledad de un desierto huyendo de la confusa Babilonia del mundo, despreciando las cosas terrenas para mejor darse a la contemplación de las divinas, labrando con ásperas penitencias una preciosa corona que en premio de sus trabajos goza su bendita alma en la ciudad de la gloria. Su vida, colegida de varios autores, es en esta forma:

Vida de san Pedro del Barco

Sobre la patria y lugar del nacimiento de algunos santos se han movido entre los autores no pequeñas contiendas, dudas y opiniones, como de san Vicente lo escribió en su vida, haciéndoles unos naturales de Évora, ciudad de la Lusitania, y alegando otros que nacieron en Talavera de la Reina⁴¹. Y la misma variedad hay sobre la patria cierta del glorioso san Segundo, primer obispo de Ávila; pues unos dicen que fue español y otros que fue griego, sin que por la antigüedad se pueda determinar lo más verdadero, aunque en estos casos allí se tiene por más probable adonde concurren mayores indicios y señales que lo autorizan.

De la misma suerte han escrito de la patria del glorioso confesor san Pedro del Barco, a quien hacen algunos natural de Tormellas, especialmente Ariz y Cianca⁴². Marineo Sículo en el tratado de las cosas memorables de España⁴³ dice fue natural de Ávila, a quien sigue el doctor Luis Vázquez en la vida de este santo; y es de parecer, conforme a lo que dice Sículo, que el llamarse del Barco fue apellido propio, y de este mismo apellido y alcuna hay en esta ciudad un antiquísimo linaje. Y por serlo tanto se puede inferir que fuesen los de esta familia de los caballeros cristianos que con título de mozárabes, como los Orejones y Palomeques y otros nobles de aquellos tiempos, se quedaron en Ávila cuando los moros dominaron a España (y de estos mozárabes fue grande el número de los que se quedaron, como lo afirma Luitprando), cuyos apellidos y sucesión dura hasta hoy. Y así pudo ser -dice este autor- que san Pedro del Barco fuese de este linaje del Barco y, por el consiguiente, natural de esta ciudad.

El coronista Gil González Dávila en la segunda parte de su teatro eclesiástico, folio 250, afirma finalmente que fue natural de la nobilísima villa

⁴¹ Talavera, ciudad antigua en la Carpetana. Historia de Talavera del conde de Mora, tratando de Talavera o Évora, que todo es uno.

⁴² Ariz, 1.^a p., § 11, fol. 38. Cianca, 1. 1, cap. 21, pág. 41.

⁴³ L. 5, fol. 33.

del Barco: esto es lo más cierto y seguro, y que lo acredita el estar en esta villa la misma casa donde nació y vivió algún tiempo este santo confesor, en cuyo sitio devoto se ha edificado un rico templo dedicado a su honor; y la tradición de unos en otros lo comprueba.

Fue la villa del Barco y su distrito de la jurisdicción antigua de la ciudad de Ávila. Y antes que allí se hiciese población ni se fabricase puente sobre el Tormes, tenía esta ciudad un barco para el paso de los pasajeros, el cual era llamado el barco de Ávila, y de aquí tomó el nombre la villa; pasando después el señorío de ella, y de Piedrahita, El Mirón y La Horcajada, a don Fernán Dálvarez de Toledo con título de señor de Val de Corneja, quedando exentos de la jurisdicción real de Ávila y dentro de su obispado.

En esta villa nació pues san Pedro del Barco ⁴⁴, y desde ella se retiró a la soledad en lo mejor y más lozano de su edad, dejando los vanos y momentáneos placeres del mundo como flores que en su oriente se marchitan, y buscando sólo a Dios en el amado retiro del yermo, lugar más acomodado para la contemplación y penitencia.

Observó a la letra este varón celestial aquellas voces divinas del coronado profeta que habla con el alma santa: *Audi, filia, et vide, et inclina aurem tuam, et obliviouscere populum tuum et domum patris tui* ⁴⁵; y lo que Cristo señor nuestro dice al capítulo 20 de san Mateo: *Omnis qui reliquerit domum vel fratres aut sorores aut patrem aut matrem aut uxorem aut filios aut agros propter nomen meum, centuplum accipiet et vitam aeternam possidebit*. Así lo hizo Pedro: dejó su patria, su casa y todo cuanto tenía y guiado de la luz e inspiración superior que iluminaba su espíritu, caminaba a la cumbre de la perfección lleno de merecimientos y obras.

Eligió por morada la gruta de unos peñascos cercados de frondosas alamedas, riberas del río Tormes, no lejos de la misma villa del Barco. Allí entabló una concertada vida adornada con la continua oración, rigores y mortificaciones, armas con que el soldado de Cristo combate con los enemigos y pasiones que a todas horas le acometen y dan guerra ⁴⁶. Salió este santo vencedor de toda lucha espiritual y como valeroso y fuerte se burlaba de la pusilanimidad, ardides y trazas de sus contrarios. Y para que no hallasen entrada por la puerta de la ociosidad, madre y origen de

⁴⁴ Su padre fue del Barco, y su madre de Piedrahita.

⁴⁵ Salmo 44.

⁴⁶ al margen: combatía el demonio con continuas tentaciones, y tal vez se le representó en figura de una doncella hermosísima para provocarle a deshonestidad; acordábale los placeres, delicias y regalos del mundo, conviéndole con prosperidades mentidas para apartarle del camino verdadero.

tantos males y daños, gastaba el tiempo que le sobraba de la oración en humildes ejercicios de la vida activa, cultivando la tierra, plantando árboles y haciendo el oficio de jardinero en aquellos dichosos campos, más fértiles por la presencia en ellos de esta divina racional planta que por la producción de las naturales que las hermosean.

Era tal la distribución del tiempo, con tal compás y medida, que en cada paso que daba adquiría nuevos talentos, siendo como fue dechado a todos los que en la escuela de Cristo desean aprovechar y saber.

Sus ayunos eran continuos, un cilicio su vestido, una cadena su adorno, su cama la desnuda tierra; las mortificaciones sin cuento, rigurosas las disciplinas⁴⁷; y con el celo de padecer por su Amado no buscaba humanos alivios ni consuelos exteriores, porque anhelaba sólo a la fruición de aquellos soberanos gozos que durarán para siempre. Y así eran repetidos los amorosos coloquios con Dios, a que se seguían muchos éxtasis y raptos.

Tal era la pureza de su santidad y vida que, como a Mariano monje bituricense le obedecieron unos canes, a Columbano abad le servían unos osos y a Remigio varón santo le obedecían las aves⁴⁸, de la misma suerte a nuestro san Pedro del Barco se le venían a la mano los ciervos, gamos y cabras monteses y otros animales feroces, como lo demostraba la pintura de esta maravilla que se conservó mucho tiempo en su antigua ermita del Barco, entre otros muchos milagros de su portentosa vida. Aguardaban los brutos la bendición y licencia del santo para volverse a lo intrincado de la sierra y a lo inaccesible de los montes que circundan aquel territorio.

Hallábase ya este siervo del Señor en los años de la vejez. Esto le pudo obligar a dejar el desierto para pasar en su patria lo que le restaba de sus días. Mas no por eso perdió punto en la firme perseverancia de sus ocupaciones santas, antes con nuevos alientos proseguía el camino comenzado sin retroceder en cosa. Su vivienda era una pobre casilla donde en vez de un ángel le asistía un niño haciéndole dulcísima compañía.

El celo que tuvo de convertir almas a Dios fue ardentísimo, sacando a muchas de mal estado con sus exhortaciones y ejemplo, como lo hizo en particular con una distraída gitana apartándola de su mala vida y de la esclavitud del demonio y reduciéndola al camino seguro para su salvación: procuró el santo darla estado y la ayudó para su dote con una güer-

⁴⁷ al margen: que se les daba con unos estabones de hierro.

⁴⁸ Bonifacio. Juan: Christiani pueri institutio (Salamanca, 1575). pág. 140.

ta en la misma villa, donde por este suceso y prodigiosa conversión se nombra hasta el día de hoy "la güerta de la gitana"⁴⁹.

El fruto que se siguió, no sólo en aquella comarca sino también en otras partes más distantes hasta donde se divulgó la fama de su santidad, fue muy copioso y abundante, y cedió en gran honra y gloria de Dios y de su siervo que ya deseaba como otro san Pablo desatarse de los lazos de esta vida mortal y caduca y volar a la eternidad⁵⁰.

No hay duda que con estas ansias pediría a Dios le llevase para sí. Llegóse al fin el plazo, oyóle su Majestad, y fue prenuncio milagroso de que se acercaba la última hora el convertirse una fuente en muy generoso vino. Trajo el niño su compañero un poco en una vasija, gustólo el santo, y para más certificarse volvió a enviar segunda vez al criado espiándole [con] toda disimulación los pasos. Estuvo atento para examinar lo cierto, vióle coger de los líquidos cristales que luego volvió a buscar, experimentando lo mismo que la vez primera.

Conoció en este portento que se le cumplía el curso de su carrera feliz⁵¹. Púsose con devoción de rodillas pidiendo a su Criador le admitiese en su soberana corte y entre la melodía de su altísima oración⁵² entregó su espíritu a la Majestad suprema de este amantísimo Dios que le dio el galardón y premio correspondiente a sus virtudes y méritos.

Publicaron las campanas del Barco, no en lamentables clamores, sí en repiques milagrosos, el triunfo y las glorias de este varón admirable, tocándose por sí mismas sin humano movimiento. Con la novedad del prodigo fue grande el concurso que se juntó de toda aquella comarca⁵³ y de Ávila y Piedrahíta, en cuyos templos asimismo eran las campanas nuncios que despertaban las atenciones de todos para la veneración de aquel sacerdote cadáver.

Pretendió cada uno de éstos llevarse el tesoro de sus reliquias santas. Contendieron fuertemente, alegando el Barco el derecho de patria nativa

⁴⁹ al margen: fue ardentísima su caridad con los pobres y necesitados, a los cuales con liberal manos les daba cuanto tenía, socorriéndoles a un mismo tiempo la necesidad corporal con la limosna y alentándoles con exhortaciones santas a seguir pobres a Cristo por el camino de su Cruz, teniéndole por felicísimo y más seguro medio.

⁵⁰ Cupio dissolvi et esse cum Christo (Filipenses, 1, 23).

⁵¹ al margen: volvióse a la villa y se confesó con un sacerdote, recibió el santísimo sacramento de la Eucaristía, pan verdadero de vida, y el de la santa extremaunción.

⁵² al margen: dijo estas fervorosas oraciones: pónganse las que están en los versos, a lo último de este libro.

⁵³ al margen: De la villa acudieron los vecinos a la casa del santo y le vieron en devota elevación de rodillas, abrazado con un encifijo y levantados los ojos hacia el cielo despidiendo maravillosa fragancia. Como se tocaron en tres partes a un mismo tiempo las campanas, no se determinó el arceíspreste a dar sepultura al cuerpo del santo hasta que se tomase medio. Mas en el entretanto le depositaron en la parroquial del Barco, donde enterriaron las tripas y las asaduras, y después se hizo un altar en aquel sitio.

y el haber muerto en su distrito; Piedrahita le pretendía por razón de la cercanía; y Ávila con más justificada acción intentaba poseerle por ser cabeza constituida superior en su jurisdicción y términos y por ser Piedrahita y el Barco entonces súbditos suyos, comprendidos en sus límites y sexmos: fundamentos todos que esforzaban la prelación de su derecho.

Cesaron estas diferencias a vista de otra maravilla, pues un tierno infante exclamó desde el pecho de su madre diciendo que pusiesen el santo cuerpo sobre una yegua que allí estaba, y que vendados los ojos la dejaran caminar hasta que se parase donde fuese la voluntad de Dios. Ejecutóse al momento, como sentencia definitiva pronunciada con impulso soberano por boca de un niño ángel. Ponen el santo cuerpo en una caja sobre la yegua sin vista⁵⁴; vienen en su seguimiento desde el camino de Valvellido para sin parar por Piedrahita y otros lugares donde le esperaban en procesión. Mas sin hacer mansión en ellos, guiada del poderoso brazo de Dios, prosiguió hasta esta nobilísima ciudad de Ávila⁵⁵ y templo de San Vicente. Y entrando en él, fue a parar a la nave colateral del crucero a la parte de la epístola. Y asentando con estrépito ruidoso en una losa una mano, estampó el bruto la herradura como si fuera en blanda cera, y reventó luego al instante en presencia de mucha gente que fueron testigos de este milagroso caso y conocieron ser voluntad del Altísimo se le diese en este lugar honorífica sepultura; como se la dieron en el mismo sitio y parte en que ha estado depositado desde aquellos antiguos tiempos, visitado y venerado de sus devotos.

Otros semejantes portentos como obró Dios en el entierro y traslación de san Pedro del Barco se han visto en diferentes lugares y tiempos⁵⁶. Sea el primero el que sucedió en el tránsito y entierro del bienaventurado san Prudencio, obispo de Tarazona, pues habiendo volado al cielo su candidísima alma desde la ciudad de Osma en 11 del mes de Abril cerca de los años de 1133, se levantaron algunas diferencias entre los clérigos del obispado de Osma y los de Tarazona⁵⁷ que habían venido con san Prudencio, porque cada uno de ellos querían quedarse con el cuerpo santo. Quitólos de estas contiendas el arcediano Pelayo que amorosamen-

⁵⁴ *al margen:* pusieron la yegua en el camino de Valvellido, el rostro de ella al Mediodía y estando el Barco situado al Poniente y Piedrahita al Oriente: tomó el camino de Piedrahita y salieron sus vecinos en procesión a recibirla, mas no paró allí.

⁵⁵ *al margen:* en Ávila salió el obispo y clerecía, nobleza y pueblo, a recibir al santo con solemne procesión, y en el discurso del camino hizo Dios por él muchos milagros sanando enfermos, cojos, endemoniados, y dio vista a un ciego y restituyó el juicio a otros, etc.

⁵⁶ Véase *Anales de Jaén*, fol. 256 y 309.

⁵⁷ *al margen:* Ojo: véase el libro 11 de la 3.^a parte de la Crónica de Ambrosio de Morales, en que continúa los libros 11 y 12, y a fol. 88 trata de san Prudencio y hace mención más sucinta de este caso.

te les dijo que la voluntad del santo -según lo que él había entendido poco antes que muriese- era que pusiesen su cuerpo sobre un mulo en que de ordinario caminaba; y donde parase allí le diesen sepultura. Conformáronse con la disposición última del santo obispo Prudencio referida y afirmada por su arcediano Pelayo y puesto sobre el mulo en presencia del obispo de Osma y su clerecía que en forma de procesión asistían al cumplimiento de lo que el santo mandó, partió de allí el mulo con la sagrada carga, siguiéndole el arcediano y clérigos de Tarazona, y caminó todo aquel día; por la noche se paró como para tomar descanso, y queriendo quitarle la caja donde iba el santo cuerpo, no pudieron conseguirlo. El siguiente día, antes de salir el sol, volvió a proseguir su camino por sitios fragosos y ásperos, y pasando el río de Leza subió por una peña muy grande hasta acercarse a la cumbre, y torciendo a mano derecha torció hacia una gruta o caverna, antiguo albergue de los moros, donde arrodilló y paró sin volverse a mudar de allí. Diéronle sepultura el arcediano y algunos clérigos, y después algunos años se edificó en aquel mismo lugar un religioso convento de la orden de san Bernardo distante dos leguas de la ciudad de Logroño.

Así lo refiere el padre fray Juan de Marieta, de la orden de predicadores, en el primer tomo de su historia eclesiástica⁵⁸. Y el haber traído tan latamente este suceso es por la similitud que tiene con el del entierro y traslación de san Pedro del Barco, y por haber sucedido estos milagrosos casos en un mismo tiempo, según lo que dice Marieta y se deduce de nuestra historia.

Otro milagro muy parecido es el de los santos corporales de la ciudad de Daroca, que puestos en una arquita sobre una mula fueron milagrosamente llevados desde el lugar de la consagración hasta la misma ciudad de Daroca y sitio donde se fundó el templo de la santísima Trinidad, como lo trae Silva en su General Población⁵⁹, y fray Alonso Venero en su Enchiridion de los tiempos⁶⁰.

Otro es el que sucedió con el cuerpo de san Froilán obispo de la ciudad de León, que queriéndole trasladar a la iglesia de Santa María de Regla, el santo cuerpo se hizo inmóvil, por lo cual se tomó la resolución de ponerle sobre una acémila que caminó sin que nadie la guiase a la montaña de Val de César, con admiración de los leoneses que iban espiándolo los pasos, y quedó allí en una ermita que el mismo san Froilán había

⁵⁸ Marieta, fray Juan de: Historia eclesiástica de santos de España (Cuenca, 1596), 1, 1º, l. 5, cap. 32, fol. 124.

⁵⁹ pág. 126.

⁶⁰ Venero, Alonso: Enchiridion de los tiempos (Burgos, 1526) pág. 126.

edificado, de donde se llevó la mitad a la santa iglesia de León y la otra mitad al suntuoso monasterio de Moreruela.

Los santos cuerpos de san Isidoro y san Alvito trasladados desde Sevilla a la misma ciudad de León por el rey don Fernando el Magno, queriéndolos depositar en la iglesia de San Juan Bautista, el clero lo contradijo. Hallóse a esta contradicción santo Domingo de Silos y deseando medios de paz acordó que los santos cuerpos se pusiese cada uno sobre un caballo. Vinieron todos en que así se hiciese; y fue cosa maravillosa que se volvieron los caballos el uno para el otro, inclinaron las cabezas en forma de reverencia y se apartaron y caminaron por sí solos (aunque regidos por la mano omnipotente de Dios), y fueron el uno al nombrado templo de San Juan con el cuerpo y reliquias de san Isidoro, y el otro con las de san Alvito a la santa iglesia catedral, según lo refieren el obispo don Lucas Tudense, Ambrosio de Morales y el coronista Gil González Dávila en el Teatro eclesiástico de León⁶¹.

Otro milagro semejante al que sucedió en el entierro del glorioso confesor san Pedro del Barco es aquel que refiere el padre Fellini en el libro de las Antigüedades de Roma, que tradujo de toscano en español el padre fray Alonso Muñoz, de la orden de predicadores, natural de Caravaca, en la página 66, donde dice que habiendo la emperatriz santa Elena enviada de Jerusalén a Roma al templo y basílica de san Pedro que edificó Constantino la piedra sobre la cual fue Cristo ofrecido al templo en manos de Simeón, y otra piedra sobre la cual el santo patriarca Isaac se ofreció a Dios en sacrificio y esperó el cuchillo de su padre el venerable patriarca Abraham, fueron puestas estas dos piedras preciosas en dos caballos y llevadas milagrosamente al lugar donde se hizo la iglesia que hoy se llama Santiago Scossa Cavallo, donde los brutos reventaron y quedaron depositadas tan sagradas reliquias.

También se pueden traer algunos prodigios en alusión del que sucedió en el tránsito y entierro del glorioso san Pedro del Barco, permitiendo Dios que un niño diese el arbitrio de ponerle sobre una yegua, y que allí quedase el cuerpo adonde el bruto parase, con que cesaron las discordias y diferencias que sobre darle sepultura se movieron; en que se verifican aquellas palabras del real profeta: *Ex ore infantium et lactentium perfecisti laudem*: pues redundó este miraculoso suceso en perpetuas alabanzas de Dios y de su fiel siervo. Y no extrañarán el que en esta ocasión hablase misteriosamente un niño si se repará que en aquel solemnisimo

⁶¹ Don Lucas obispo de Tuy: Vida y milagros de san Isidro arzobispo de Sevilla (Salamanca, 1525). Ambrosio de Morales en su Historia. González Dávila, fol. 396

triunfo con que el Redentor del mundo entró en la santa ciudad, los inocentes niños le cantaron dulces motetes, debidas alabanzas e himnos, entonando con acorde y concertada música: *Hosanna Filio David*⁶².

En la ciudad de Constantinopla, al tiempo que se abrasaba de peste por los años del Señor de 434, un niño inspirado por Dios dijo al pueblo que cantase *Sanctus Deus, Sanctus fortis, Sanctus misericors et immortalis, miserere nobis*, con que cesó de todo punto el contagio⁶³. Y fue confirmada esta celestial deprecación en el concilio Calcedonense que congregó León I contra Eutyches hereje: así lo trae Bernal Pérez de Vargas en el Sumario historial del mundo, impreso en Toledo año de 1560⁶⁴.

Estando san Armando, obispo de Trayecto, bautizando a Siguberto, hijo de Dagoberto rey de Francia, siendo el niño de edad de cuarenta días respondió a la bendición: *Amén*, como lo trae el doctor Gaspar de los Reyes, franco, médico de la ciudad de Carmona, en el libro que intituló *Campus Elysius*, impreso en Bruselas año de 1661⁶⁵. Y es digno de ponderar lo que sucedió en Barcelona al tiempo de la aparición de nuestra Señora de Monserrate, que como cuenta su historia un niño de edad de tres meses habló al santo y penitente varón fray Juan Garín diciéndole de parte de Dios cómo su Majestad usaba con él de misericordia y le perdonaba sus culpas, según lo trae Villegas en su *Flos Sanctorum*, segunda parte.

En tiempo del rey don Manuel de Portugal se vio en la ciudad de Évora un prodigo singular de un niño que en edad de dos años hablaba perfectísimamente la lengua portuguesa y con mayores ventajas la latina, según Silva en su *General Población*⁶⁶.

El ya citado doctor Reyes en el lugar alegado arriba, después de traer otros ejemplos de esta ciudad, dice estas eruditas palabras: *Quid igitur minus infantium torpidas balbucientes linguis et ligatas, eodem Creatoris iussu solutas in loquelandam prorumpisse? Rarum et verissimum miraculum extitit quod Dei viro Ignatio Martino accidit quippe cum in Lusitania per plateas christianaæ doctrinae rudimenta coepisset docere. Evenit ut auditoribus dicaret an Virginem salutare vellent; omnibus pudore quoddam ora tenentibus, in ulnis matris infans insonuit: 'Ave Maria'. Quo prodigo adulti percussi, progressi sunt: 'Gratia plena'. Et alia multa exempla similia quae supradic-tus Gaspar Reyes quaestione supra citata narrat, fol. 408.*

⁶² Domingo de Ramos.

⁶³ Véase Vida de santa Beatriz, en (Pérez de Moya, Juan) *Mujeres Ilustres*.

⁶⁴ Veneto: *Enchiridion*, pág. 100.

⁶⁵ Reyes, Gaspar de los: *Tratado De Miraculosis locutionibus*, cuestión 55.

⁶⁶ Silva: *General Población de España*, fol. 148.

El tocarse milagrosamente las campanas en el entierro de nuestro san Pedro del Barco⁶⁷ también tiene su ejemplar y alusión en lo que sucedió en la traslación del cuerpo y reliquias de san Martín, obispo turonense, año de Cristo de 412: pues todas las campanas en todas las iglesias se tarñeron sin alguno tocar a ellas, y todas las lámparas se encendieron divinalmente: así lo refiere Venero citando a Jacobo de Vorágine en el Enchiridion de los tiempos⁶⁸.

Fue contemporáneo de san Pedro del Barco el bienaventurado san Pascual ermitaño⁶⁹ que visitó los santos lugares de Jerusalén y edificó junto a Olmedo la ermita de Santa Cruz, como lo trae Ávila en su teatro eclesiástico⁷⁰.

Murió san Pedro del Barco antes de Alejandro III que reservó a la Sede Apostólica la beatificación de los santos: fue electo Alejandro el año de 1159, y en el de 1165 canonizó a san Bernardo, año sexto de su pontificado. Juliano Pedro escribió su historia el año de 1132, y ya entonces era muerto san Pedro del Barco y reverenciado como santo beatificado. Y aunque su beatificación no consta por bula expresa, se infiere el estarlo de la acepción piadosa del pueblo y veneración continuada desde aquel tiempo, lo cual se esfuerza más con estas autoridades:

De san Pedro del Barco escribe fray Francisco de Bivar en el Marco Máximo, en las adiciones de san Braulio, estas palabras⁷¹:

In eadem sacra aede quiescit Petrus del Barco, vir sanctissimus ac miraculis illustris, Juliani Petri syncronus, in cuius ille laudem carmen hoc sepulcrale cecinit:

Carmen Juliani in laudem S. Petri del Barco

*Petri decus nostri necnon nova gloria saeculi
quem Abulensis habet urbs generosa virum
vasta tibi placuit plus urbibus, o Petre eremus
mens ubi tota Deo religiosa datur.
Et vivens moriensque solum natale relinquis
nihil prius in patria se vir habere putat.*

⁶⁷ Véase la Historia Eclesiástica de los Santos de España (Marieta), fol. 156, vida de san Isidro Labrador, donde dice se tocaron milagrosamente las campanas de Madrid. Véase también la Historia de la Oliva (Caro del Arco), cap. 10, fol. 55.

⁶⁸ Venero: Enchiridion, pág. 106.

⁶⁹ Véase Morales, I, 11, fol. 88.

⁷⁰ González Dávila, 2.º p., fol. 250.

⁷¹ fol. 15. Ojo: Véase el borrador de Noticias de San Vicente.

*Mutasti fora cum silvis, mortalia coelo,
illustrans hustum plurima signa tuum.
Ora pro nobis, age dum pie synchrone Petre
qui tibi devoti pectore voce sumus.*

*Deinde refert Vivar, ibidem pág. 16, testimonium eiusdem Juliani Petri, ex quo insertur sanctum Petrum del Barco iam coli ut beatum ad annos 1132, quo tempore Julianus suum chronicon scripsit. Ego Julianus Petro Cymbensi (id est, del Barco) sepulto apud abulensem civitatem, qui colitur prima novembris, quem novi, libuit in eius laudem carmen facere*⁷².

La autoridad de Juliano Pedro en antigüedades de España es grande, como lo dice el mismo Bivar, *Super Maximum*⁷³ donde hablando de la antigüedad de la lengua española dice: *Addam egregium Juliani Petri testimonium cui refragari nemo forsitan audebit.* Y de esta autoridad consta vía Juliano Pedro el año de 1085 cuando los moros perdieron a Toledo. De la autoridad del mismo dice mucho y con muchos autores el padre Quintana Dueñas, en los santos de aquella imperial ciudad; y el conde Rojas en las grandezas de ella.

Este libro de Juliano Pedro dice el maestro Bivar se le dio don Lorencio Ramírez de Prado. Y puede ser que haya noticia de este libro en el que escribió el mismo don Lorencio intitulado *Novationes in Chronicon et Adversaria Luitprandi*, como lo indica Bivar in *praelocutione apologetica pro Dextro et Maximo*, pág. 44⁷⁴.

De todo esto se colige lo primero que el año de 1132, cuando escribió Juliano Pedro, ya estaba beatificado san Pedro del Barco o por la Sede Apostólica (aunque ahora no conste de la bula de su beatificación) o por el obispo que entonces podía. Y por tener esta potestad santo Tomás Cantuariense (hasta entonces duró esta costumbre) habiendo hecho información de la vida de Eduardo rey de Inglaterra, mandó levantar el cuerpo del suelo donde estaba sepultado a lugar eminente, y que se tuviese de allí adelante por santo y se rezase de él⁷⁵.

⁷² Anales de Jaén, fol. 312.

⁷³ fol. 337, n.º 89.

⁷⁴ El original de Juliano Pedro se guarda en la abadía de Fulda de la orden de san Benito, que es en la alta Alemania, entre las provincias de Turingia, Hasia y Franconia: Salazar de Mendoza, Pedro: El glorioso doctor san Ildefonso, arzobispo de Toledo (Toledo, 1618), cap. 6, pág. 36.

⁷⁵ Véase el libro de la veneración de las reliquias, autor el señor don Sancho Dávila, en que dice que era uso antiguo de la Iglesia canonizar los santos con sólo la ceremonia de ponerlos debajo de los altares: I, 3, cap. I, fol. 203. Y véase la letra A en el nombre altar de mi Vocabulario manuscrito.

Lo mismo hizo otro arzobispo también de Cantauria llamado Lanfranco, predecesor de san Anselmo, que levantó el cuerpo de Alfego, arzobispo que había sido de la misma ciudad, y le puso en lugar alto y mandó que se rezase de él por la información que tuvo de su vida y muerte santísima. Simeón, obispo de Sigüenza, levantó asimismo el cuerpo de santa Librada y puesto en un arca rica de plata mandó escribir su nombre en el catálogo de los santos de su iglesia, que se rezase de ella y fuese tenida por santa, como lo refiere el maestro de Villegas en la primera parte de su *Flos Sanctorum* en su prólogo al lector⁷⁶. De que se sigue que ya fuese la beatificación de san Pedro del Barco por la apostólica y santa sede o ya por el obispo de Ávila, es argumento cierto y de consecuencia importante el que como a tal santo se le señaló y tiene oración propia de tiempo inmemorial, tanto que se decía y cantaba antes del año de 1495 en que el obispo de Marruecos, visitador de este obispado, mandó continuar la procesión antiquísima que se hace los sábados en la iglesia de san Vicente a los sepulcros de los mártires y al de san Pedro del Barco, atendiendo a que dejó dotada renta don Maestre Sancho, arcediano de Olmedo, era de 1379, como consta de su testamento y del auto de visita que están en los archivos de esta iglesia.

De esto se note y advierta que cuando el arcediano hizo la donación, que fue el año de Cristo 1341, que ha 335 años hasta el de 1676 en que escribo esta historia, de sus mismas palabras se deja entender que ya se hacían las procesiones en aquel tiempo o era de 1379 con antífona y oración de confesor no pontifice. Y por esta razón la llama antiquísima el visitador. Y aún se puede presumir que esta oración es tan antigua como desde el tiempo en que Julián Pedro le nombra santo y dice expresamente tiene día determinado *ut colatur a fidelibus*. Y aunque este autor no hace mención de oración propia, la que tiene san Pedro del Barco se arriba en principio a aquellos años en que el pueblo cristiano le comenzó a venerar como a santo, pues siéndolo con culto público preciso es que tuviese oración, la que se ha dicho y dice en la misa de su festividad y en las referidas procesiones. Es la siguiente:

Oremus. Da Ecclesiae tuae, quae sumus, Domine, beati Petri confessoris tui exemplis glorio sis semper intendere, cuius innumeris decorata virtutibus tibi vita complacuit. Per Christum Dominum nostrum.

Esfuerza más este discurso lo que el doctor Luis Vázquez, cura de este santo templo, dice en lo que tiene escrito de sus grandes tratando

⁷⁶ al margen: Ojo: aquí entra lo que está adelante, es lo de san Pedro y san Telmo con esta señal &.

de san Pedro del Barco y de la santidad de su vida, acreditada especialmente en esta propia y antiquísima oración, porque -dice este autor- es un testimonio verdadero con que se publica al mundo las excelencias de este santo, y se han publicado por tanto discurso de años a vista y tolerancia de los señores obispos de esta ciudad sin contradecirlo ninguno, antes esforzándose todos y venerando con devoción este santuario y santos que en él están sepultados, permitiendo obsequios tan de justicia debidos por tantos títulos y razones, y la mayor el tener oración propia. Porque si en las lecciones de cualquier santo y demás alabanzas sólo se nos cuenta y hace relación de sus virtudes y vida, en la oración se ora y pide a Dios: y esta petición ha de ser pura, recta y verdadera; y de contrario, orar proponiendo cosas falsas es género de blasfemia, según el autor supracitado⁷⁷. Luego sigue que siendo la oración de san Pedro del Barco tan ajustada a la verdad de su prodigiosa vida, podemos con seguridad pedir a la Majestad divina beneficios por su intercesión y méritos, y más cuando esta oración, por ser tan devota, antigua y santa, trae consigo la mayor aprobación⁷⁸.

Asimismo es punto esencial el haber tenido y tener desde aquellos antiguos tiempos altares dedicados a su honor con su imagen y retrato, así en la ermita del Barco en la misma parte y sitio de su habitación y morada, como en el templo de san Vicente de Ávila donde está su santo cuerpo. Y en ambas partes se ha celebrado y celebra el sacrificio de la Misa, que es otro testimonio grande de su manifiesta santidad y de la veneración y culto que siempre le han dado los hijos de la iglesia y en particular los naturales de esta ciudad y de la villa del Barco su patria.

Es otra razón muy fuerte el que todos los reyes que concedieron privilegios a esta iglesia de señor san Vicente de Ávila confirman esta verdad con darle título de santo. El más antiguo es el de san Fernando III, rey de España, cuando el año de 1252 concede las rentas del campo de Arañuelo para la obra de este templo, y dice las da por honra y servicio de los santos Vicente, Sabina y Cristeta y de san Pedro del Barco, como lo trae Cianca en la traslación de san Segundo, y Ariz en la historia de esta ciudad⁷⁹. También le llaman santo en sus privilegios reales don Fernando IV, don Alfonso, don Pedro y otros castellanos reyes. Y lo mismo se halla en donaciones y escrituras antiguas de esta iglesia.

⁷⁷ al margen: véase la Historia de Medellín, cerca de algunos santos de aquella villa, y la historia de las tres órdenes en la vida de doña Sancha Alfonso.

⁷⁸ al margen: véase la hoja última antes de pasar de aquí.

⁷⁹ Cianca, I. E. cap. 21, pág. 41. Ariz, I.º p., S 9, fol. 32.

Otra razón es que sólo los santos beatificados o canonizados tienen día determinado (como queda dicho) ut colantur a fidelibus. San Pedro del Barco en el año de 1132 tenía ya día determinado ut coleretur a fidelibus, como consta de aquellas palabras de Juliano: qui colitur prima novembris. Luego en aquel tiempo ya estaba beatificado. Y así por esta razón el maestro Bivar, en un calendario que hizo de los santos de España, que está en el Marco Máximo después de la tabla, le pone el primer día de noviembre entre otros santos beatificados y canonizados: *Sanctus Petrus Cymbensis, confessor.* Y Marineo Sículo le pone también por santo en los santos de España libro quinto folio 33, citado por Cianca libro primero capítulo 21.

Pruébase porque el decir de un santo *colitur hac vel illa die* es lo mismo que afirmar que aquel día le reverencian y le dan culto público como a santo beatificado o canonizado, como consta del Martirologio romano que, cuando dice *colitur Romae vel recolitur memoria eius*, es lo mismo que celebrase con culto público sagrado debido a los santos beatificados o canonizados. Y aun se puede presumir que en aquel tiempo se dijese Misa de este santo: porque dice Juliano que en Ávila le daban culto público el primer día de noviembre; y el que antiguamente se daba a los santos en su día era ofrecer el sacrificio de la Misa en su alabanza, como lo enseña Baronio en el prólogo del martirologio, capítulo cuarto: *in scripto de cultu antiquo sanctorum martyrum sicut olim Romae de conscribendis sanctorum martyrum actis, ita et in aliis ecclesiis etiam transmarinis alicui ex clero negotium fuisse videtur impositum qui cuiusque martyris natalem diem conscriberet, ut per singulos annos eodem recurrente die in eiusdem sancti martyris memoriam Deo offerretur sacrificium, quod confirmat ibidem ex Tertuliano et Cypriano*⁶⁰.

Según esto, se puede inferir que, lo mismo que en las festividades de los mártires de que habla Baronio sucedía en aquel tiempo en que se comenzó a dar culto a san Pedro del Barco diciendo Misa de él en su día, que sería sin duda desde el año de 1132 que señala Juliano Pedro. Y es indicio muy vehemente de celebrarse desde aquella edad el sacrosanto sacrificio de la Misa en altar dedicado a este santo, el que en una piedra que sirve de cubierta a su sepulcro se halló señal de haber habido allí ara, y conforme lo que se reconoció el año de 1610 en que se manifestó el cuerpo santo por el obispo don Laurencio Otaduy el altar antiguo no ocupaba más de lo que tiene aquella piedra de latitud, que es lo que se corresponde de distancia al sitio mismo en que está la caja con el precioso ca-

⁶⁰ Véase los Anales de Jaén, fol. 244.

dáver. Después, haciéndose el adorno de este sepulcro en la forma que hoy se ve, fue preciso extender y dar más capacidad al altar, y así quedó la piedra y señal antigua al lado del Evangelio, y el ara se puso nueva pro-mediada en la mesa del altar a continuación de aquella losa del que antes había, que se presume estar allí desde el entierro del santo.

Demás de esto se ha de advertir que para significar Juliano Pedro en su historia que estaba dedicado un día para honrar a un santo como a beatificado o canonizado, no usa otros términos que decir *colitur hac die*, *vel celebratur hac die*, como consta del mismo Juliano ya citado.

Ultra de esto y para final conclusión del punto de la veneración de nuestro santo, no impide el que se le tenga por beatificado *in voce communī* el que no lo sea ni haya sido declarado por tal por la santa sede, pues sin este requisito o circunstancia es venerado en la ciudad de Tuy san Pedro González Telmo, cuyo sagrado cuerpo le elevó de tierra a una capilla particular el obispo de aquella ciudad don Pedro de Avellaneda, año 1520, donde se le puso altar y decía Misa de confesor no pontífice⁸¹.

Después, el año de 1579, a causa de la frecuencia de la gente y ser estrecha aquella primera capilla, labró otra más sumptuosa a sus expensas el obispo don Diego de Torquemada, a donde trasladó y puso en lugar eminente las reliquias y cuerpo del santo. Y aunque por no ser canonizado del romano pontífice este santo Pedro González Telmo, algunos obispos han pretendido que no se rece de él, mas el clero y pueblo les ha ido a la mano por ser cosa tan antigua. Lo dicho coligió de diversos autores fray Lorencio Justiniano, y lo trae Villegas en la primera parte de su *Flos Sanctorum*, en las fiestas locales de España, fol. 692⁸².

Los milagros que ha obrado el sumo Señor por medio e intercesión de su siervo son sin número ni cuento, cobrando instantáneamente la salud muchos enfermos que afectuosos se han encomendado a él al contacto con su reliquia que engastada en un rico relicario con sus viriles se guarda en el sagrario de esta iglesia. Otros sanaron de varias dolencias y de ardientes y peligrosas fiebres bebiendo en la misma ortera que el santo traía consigo, sintiendo a un tiempo el recreo y consuelo del agua sanctificada al toque de tan sagrado instrumento y el olor y fragancia que de sí como aromas exhalaba.

⁸¹ al margen: Lo de san Roque. *Flos Sanctorum* de Ribadeneyra. La santidad de Benedicto XIV aprobó el culto solemne de san Pedro Telmo. Y sigue tachado: está solemnemente canonizado por el vicario de Cristo con oficio propio.

⁸² al margen: aquí entra lo del breve de Urbano VIII, y luego pasa al folio 132.

Esta reliquia permaneció hasta mi tiempo, en que por poco cuidado y demasiada confianza se dió lugar a quien la prestaban a que quitasen en fragmentos la materia de que esta formada: notable y culpable descuido, pues si hubieran tenido todo cuidado en su guarda se conservara hoy entera y no faltara del todo. Era de buena mano, fabricada de corcho, el engaste exterior de chapa de plata lisa, en lo interior guarnecida por un enrejado por cuyos claros se veía la ortera y se comunicaba con el corcho la bebida, que causaba grandísima devoción a cualquiera que lograba la felicidad de tenerla presente, como alhaja de tanto valor y estima.

El sepulcro⁶³ de san Pedro del Barco se ha abierto y manifestado dos veces. La primera el año de 1610 siendo obispo de esta ciudad don Lorenzo Otaduy y Avendaño a instancia de Pablo Verdugo de la Cueva, cura de este santo templo, y de Francisco de Mena, beneficiado. Éstos viendo la poca autoridad con que estaba el sepulcro de este santo cuyo altar era muy pequeño, circundado de antepechos de piedra del altura del altar con su reja de hierro de poco más de un estado, con el celo del mayor adorno para reducirle a forma más ostentosa propusieron a la ciudad en su ayuntamiento favoreciesen su intento ayudándoles con alguna cantidad para que con ésta y la que se llegase en los arciprestazgos del obispado y de otros particulares devotos, tuviese la obra perfección y complemento. Ofreció la ciudad por sí 40.000 maravedíes y nombró dos caballeros regidores comisarios para que asistiesen a la disposición, que lo fueron don Sancho Cimbrón y Luis Pacheco de Espinosa. Púsose luego por ejecución: hicéreronse varias trazas y se eligió una que dio Francisco de Mora, maestro de arquitectura del rey Felipe III.

Comenzaron los oficiales a trabajar en la obra y para cimentar las columnas y pilastres fue necesario cavar en aquel cuadrángulo y desbaratar el antiguo altar, debajo de cuya cubierta hallaron la caja donde estaba el cuerpo santo. Corrió la voz en la ciudad y manifestaron los vecinos su alegría en poblar de luminarias las calles, con un repique general de campanas en la catedral y demás iglesias. Esto fue el jueves 12 de Agosto día de Santa Clara del año de 1610. Y el mismo día, habiéndose dado parte al obispo, vino a este santo templo acompañado de don Diego de Bragueronte, deán de Ávila, y de don Pedro de Tablares, arcediano de Ávila, con asistencia de Juan Bautista de Lijalde, corregidor de esta ciudad. Ante un escribano del número hizo quitar las piedras que servían de cubierta al sepulcro de san Pedro del Barco, presentes el cura y otras personas que fueron testigos del caso con algunos cirios encendidos.

⁶³ al margen: póngase sólo la manifestación, no la descripción del sepulcro, que ya está puesta.

Descubrióse la caja y urna donde vieron todos el santo cuerpo: estaba la cabeza al Poniente y los pies al Oriente, compuesto de todos sus huesos puestos en forma de cruz, aunque la carne resuelta en cenizas sutilísimas y delicadas como de color datilado. Despedían de sí estas preciosas reliquias un olor maravilloso y celestial; y para que los circunstantes llevasen alguna parte de este tesoro, repartió el virtuoso prelado entre todos una costilla del pecho, y sacó otro güeso para poner en el sagrario de esta iglesia. Hecho esto, mandó cerrar el sepulcro y poner las piedras de su cubierta, con pena de excomunión para que no se volviese a abrir sin orden y mandato suyo.

Tuvo noticia la ciudad de esta manifestación por los comisarios nombrados en 14 de Agosto del mismo año, y acordó se diera cuenta al rey Felipe III, al duque de Lerma y al marqués de Velada, del su consejo de estado, despachando cartas el mismo día. Y habiendo llegado a manos del español monarca, respondió agradecido a la ciudad, estimando la atención de darle parte de acción tan religiosa y santa, como lo dice el marqués de Velada en la que escribió al consistorio, su data en Lerma a 4 de Septiembre 1610. Mostróse la ciudad con algún sentimiento por otra parte de que se hubiese abierto el sepulcro sin su intervención⁵⁴. A cuya queja satisfizo el obispo con decir que hasta certificarse de la invención del santo cuerpo no le pareció conveniente el prevenir el aviso, y la exhortó de nuevo a la prosecución de la obra comenzada, que se acabó y perfeccionó en su tiempo con tal arte y arquitectura que pone admiración.

El adorno del sepulcro es formado en cuadro sobre cuatro columnas con sus pilastras y capiteles sobre que carga la cornisa y media naranja, y en el remate una linterna con molduras bien compasadas. En los dos ángulos del intercolumnio tiene rejas; los otros dos están guardados con la pared colateral de la iglesia, adonde está levantado el altar con un cuadro al oleo de la vida de san Pedro del Barco y traslación milagrosa de su santo cuerpo.

Permanece en los archivos de esta iglesia una inscripción en pergamino que da testimonio de esta manifestación y adorno, que dice así:

En el año del nacimiento de nuestro señor Jesucristo de 1610, redificándose este sepulcro de señor san Pedro del Barco, el ilustrísimo señor don Laurencio Otaduy y Avendaño, obispo de esta ciudad de Ávila, del consejo del rey don Felipe III, descubrió este cuerpo del glorioso san Pedro del Barco, y le halló en el mismo sepulcro en que siempre

⁵⁴ al margen: diga asistencia.

se veneró y honró por sepultura de este santo. Hallóse debajo de este su altar en este mismo vaso de piedra que ahora queda y en una caja de madera que con el suceso de los tiempos estaba algo gastada: los huesos de todo su cuerpo, enteros, y tendido la cabeza al Occidente y los pies al Oriente; la carne, vuelta en tierra elemental y polvo. Y habiendo su señoría ilustrísima visto y venerado este santo cuerpo, le trasladó y encerró en este cofre para más guarda y veneración de las santas reliquias del señor san Pedro del Barco, dejándole en el mismo sepulcro y vaso antiguo que ha estado más de trescientos años a esta parte honrado con título de santo, como consta de los privilegios de los antiguos reyes de Castilla que esta iglesia tiene. Halláronse presentes a esta traslación por asistentes de su señoría don Diego de Braquemonte, deán y canónigo de la santa iglesia de esta ciudad, y don Pedro de Tablares, arcediano de Ávila, y el señor Juan Baptista de Lijalde, caballero del hábito de Santiago y corregidor de esta ciudad, y Pablo Verdugo de la Cueva, cura de esta iglesia de señor san Vicente, a quien su señoría mandó escribir este testimonio para memoria de los siglos venideros.

La segunda vez que se abrió el sepulcro de este santo fue el año de 1673 el día 21 de Junio, rigiendo la silla episcopal abulense don Francisco de Rojas Borja, con asistencia⁴⁵ del cabildo y ciudad, para sacar una reliquia de este santo para colocarla en la villa del Barco, su patria, en la iglesia que nuevamente edificaron en el lugar donde nació y murió: porque la misma villa por sus comisarios particulares insinuó el deseo que tenía de que alguna parte de este santo cuerpo honrarse aquella su dichosa patria.

Concedieron una petición tan justa, y se abrió para este efecto segunda vez este sepulcro, estando presente el doctor don Martín de Bonilla y Echevarría, canónigo de la santa iglesia de Ávila⁴⁶, y por el cabildo el doctor don Juan Baptista de Aramburu, colegial en el mayor de Santa Cruz de Valladolid, canónigo de Escritura, y don Antonio del Barco, asimismo canónigo de dicha santa iglesia; y por la ciudad don Francisco de Villalba, caballero del hábito de Santiago, y don Pedro Vela, regidores, ante Diego de Requena, notario del número de la audiencia eclesiástica, y Laurençio López, escribano del rey y del número de esta ciudad; asistiendo también don Juan del Águila, chantre, y don José de la Peña, canónigos de la catedral, el doctor Luis Vázquez, cura de este santo templo y los be-

⁴⁵ al margen y tachado: y consentimiento.

⁴⁶ añadido al margen: provisor de este obispado.

neficiados de él, y yo como uno de ellos, con otras muchas personas que se hallaron a este acto tan solemne.

Reconoció el provisor, estando abierta la caja de las reliquias, que el arca en que las dejó el obispo don Laurencio estaba ya tan húmeda y tan podrida que sus menudos pedazos parecían estar mezclados con las cenizas del santo cuerpo, y que la cabeza de él se había quebrado al golpe de alguna piedra que cayó cuando abrieron el nicho o vaso de piedra. Y para proveer de remedio conveniente, mandó traer de su casa un arca curiosa y fuerte, ajustada a la medida del nicho, y con la debida reverencia fue trasladando en ella los güesos principales del santo cuerpo³⁷, habiendo primero apartado una canilla para la villa del Barco, y otras dos reliquias: la una para la catedral y la otra para la ciudad. Todas éstas se pusieron en otro cofrecito de caoba hasta que se hiciese la entrega en forma, que fue el día de san Juan de junio del mismo año, en que partieron los comisarios del Barco de esta ciudad, llevando también traslado de la oración propia del santo que por el discurso de tantos años se ha dicho en la iglesia de san Vicente, así en las misas como en las procesiones que a su sepulcro se hacen.

De las solemnísimas fiestas que se hicieron en la traslación y colocación de esta sagrada reliquia en la noble villa del Barco, y de los regocijos públicos que se dispusieron, escribió dos romances el padre Pedro de Vilallobos, de los clérigos menores, natural de ella, cuyo ingenio se conoce rá en estos versos que comprenden la milagrosa vida del santo:

*Si a Tormes le hace famoso
su agua cristalina y pura
con tu piñísima vida
Pedro, le ensalzas y encumbras.*

*Si con sus riegos al Barco
hermosamente secunda,
con tu vida que es del cielo,
del cielo influjos le ilustran.*

*Y si en un barco esta villa
veloz con sus naves surca,
en el mar de tus proezas
de los naufragios le indultas.*

*Y aunque en alta mar se mira,
siendo tú el piloto, juzga
que seguro está en el puerto
pues tu brazo le asegura.*

*De tu sayal el abrigo
los ciervos veloces buscan,
hechos arpones sus ganchos
y de amor flechadas puntas.*

*Prisioneros tuyos quedan
festejando su ventura:
que libertad que tú prendes
poco de prisión se asusta.*

³⁷ al margen: por estar el arca consumida, fue puesto el santo cuerpo en otra que mandó traer el provisor.

*Cuando te elevas, los aires
de olas, de rayos, inundas,
y los remiendos de xerga
brocados de oro deslumbran.*

*Galán de la primavera
que en vez de rosas purpúreas
coronas de estrellas ciñe,
soles viste y calza lunas.*

*Los días en tus arbores
se ensayan para que luzgan;
y a tus raptos, del sol dejas
las claridades oscuras.*

*Los incendios de tu alma
tan activos ejecutan
que hasta en tí los serafines
licciones de amor estudian.*

*El imperio de tus manos
más que su afán y cultura
a paraíso reduce
lo que era una selva inculta.*

*Desmiente lo atroz del frío
tu huerta a olorosas juncias,
texidas más de tus glorias
que de sus yerbas menudas.*

*Borda el rocío la grama,
y a tanto pensil de frutas
copos de cristal guarnecen
virtudes que disimula.*

*Del calabozo del mundo
libras, y a vida segura
trasladadas una beldad
que fue lazo de almas muchas.*

*Ya de aquella cárcel libre
respira de sus angustias
(si ya de agradecimientos
la cadena no atribula).*

*El cultivo de tus manos
para su dote tributas
con que a un tiempo el alma y cuerpo
libras de prisión inmunda.*

*Era tu gloria la pena
de las infernales furias,
augmentando sus tormentos
cuando contra tí conjuran:*

*que constante desvaneces
las fantasmas de sus burlas,
quedando el amago infame
ceniza de llama adusta.*

*Fiero azote de los vicios
atropellas las blanduras
y del castigo en los brazos
dejas la ocasión confusa.*

*De tu tránsito glorioso
propicio el cielo te anuncia
por el cristal de una fuente
que en potable coral muda.*

*Al contacto de tus labios
tu alma en júbilos fluctúa
y de ellos arrebatada
con la palma eterna triunfas.*

*Los celestes cortesanos
con sumo gozo articulan
recíprocos parabienes
pues tus glorias hacen tuyas.*

*Con impulso soberano
impelidas lo pronuncian
las lenguas de los metales
el que gozas gloria augusta.*

*Y así pueblos y ciudades
oráculo te divulgan,
tus portentos lo confirman
por más que tú te confundas.*

*Por tu sagrado cadáver
Ávila y el Barco luchan
con piadosa competencia,
mas el cielo se la excusa.*

*A los pechos de su madre
una muy tierna hermosura
habló, ioh prodigo extraño!
y esto les predijo en suma:*

*Que el tesoro de tu cuerpo
le pongan en una urna
y ésta sobre un bruto ciego,
mas no: que el cielo le alumbrá.*

*Del Barco fue a Piedrahíta
y de aquí, águila sin pluma,
a San Vicente de Ávila
llegó portátil columna.*

*A estos prodigios se siguen
otros no menos, pues una
herradura estampó el bruto
como en cera en piedra dura.*

*Reventó luego al instante
la pía, ioh qué gran cordura!
para no ser profanada
de un santo la vital tumba.*

*No despegó fue a tu patria
esa milagrosa fuga,
pues para darla tu brazo
de tu gran amor fue industria.*

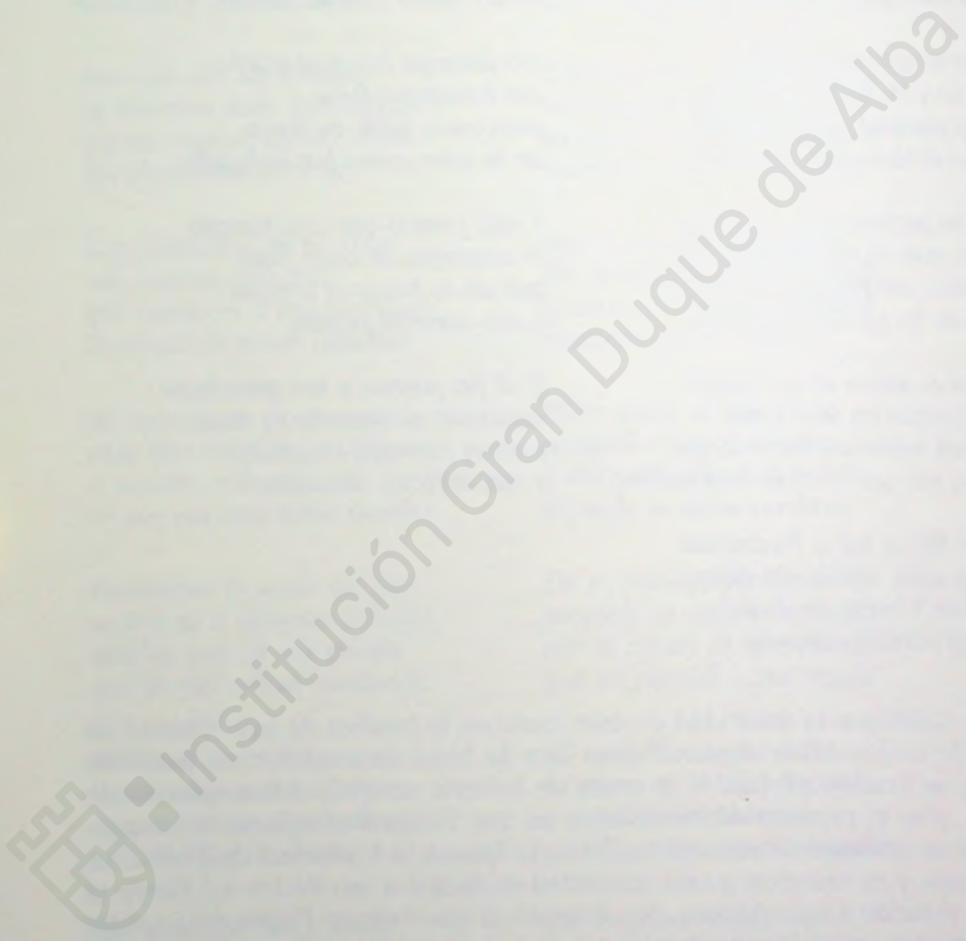
*Y así, puesto que este templo
te consagra, es cosa justa
que de tu brazo el amparo
a sus aprietos acuda.*

*Y al fin porque a tus grandezas
cualquier elocuencia es ruda,
perdón merezca mi afecto
y mis defectos disculpa.*

Celebrase la festividad de este santo en la basílica de san Vicente de Ávila en los 12 de Agosto^{**} y se dice la Misa de confesor no pontífice con su oración propia. Y la causa de haberle señalado los antiguos este día, y no el primero de Noviembre en que Julián Pedro le pone, es porque en primero de este mes celebra la Iglesia la festividad de Todos los Santos, y en atención a esta festividad se dedicó a san Pedro del Barco el día referido 12 de Agosto, no obstante el que Juliano Pedro diga *colitur prima novembris*, pues estas fiestas de los santos particulares de los obis-

^{**} al margen: que fue el mismo en que se manifestó su cuerpo.

pados se suelen transferir y mudar según las causas que ocurren para ello, como se vio este ejemplo en la festividad de nuestro mártir san Vicente, que celebrándose a su honor dos fiestas, la una el domingo antes de San Juan y la otra el día de su martirio a 27 de Octubre, y continuándose ésta hasta el año de 1591, se transfirió a los 31 de Agosto de cada un año; y entre las causas que hubo fue la principal celebrarse con octava sin impedimento de otras fiestas.



DISCURSO V

En que se trata de las demás grandezas del templo de san Vicente y casos particulares que en él han sucedido

En este santo templo, junto al sepulcro de san Vicente, se apareció el glorioso san Ildefonso a Pedro Alonso Domínguez, ciego, natural de la ciudad de Lugo del reino de Galicia (estando en oración pidiendo al mártir nuestro patrón la vista de que carecía); y le reveló que su cuerpo estaba en Zamora en la iglesia de San Pedro: que cuando se manifestase, sanaría. Pasó empero a la ciudad de Braga a visitar el cuerpo de san Giraldo, y vio segunda vez lo mismo que en San Vicente. Fue desde allí a Santiago, adonde tercera vez se le apareció san Ildefonso que le mandó ir a Zamora, en el año 1259; y llegando a aquella ciudad se descubrió el cuerpo santo en el año siguiente de 1260, y al contacto de sus reliquias cobró muy perfecta vista.

Verificóse en esta invención la revelación que cien años antes tuvo un pastor humilde que apacentaba sus ganados en los montes de Toledo, como lo refiere Ávila en el teatro eclesiástico, y el doctor Salazar de Mendoza en la vida de san Ildefonso¹. Y hace particular mención de este suceso el padre maestro fray Francisco Dávila, de la orden de san Francisco, en el sermón que predicó en la iglesia de san Vicente de Ávila en 22 de Mayo, año de 1672, que impreso le tengo en mi poder. Consta también del libro becerro de esta iglesia en que se cita una carta que escribió declarando este milagro el ya citado coronista Ávila.

En este santo templo y sus torres se hicieron fuertes contra algunos de los moros que dominaron esta ciudad, y resistieron a la furia mahometana, los esforzados caballeros Orejones y Palomeques, defendiendo valerosamente este castillo de Dios y estorbando a los bárbaros el pisar los límites de su sagrado: acción que les remuneró la misma iglesia con darles las dos capillas que caen debajo de sus dos torres, que hoy poseen

¹ González Dávila: 2.^a p., pág. 399. Salazar de Mendoza: Vida de San Ildefonso, cap. 23, pág. 218.

los descendientes de estas dos ilustres casas con derecho de patronatos, entierros y divisas de armas.

Parce que infundía ánimos en estos nobles varones ser las razones y causas tan del servicio de Dios y defensa de su patria pues, como dice la Escritura sagrada en el libro de los Macabeos: *pugnemus pro populo nostro et pro sanctis nostris*. Y san Ambrosio dice: *Fortitudo quae per bella tueritur a barbaris patriam, plena iustitia est*. Estas mismas palabras trae el Evorense en el tratado de fortitudine et audacia².

Este santo templo se reedificó por divina disposición el año de 1313, permitiendo Dios que un endemoniado en la ciudad de Segovia declarase y advirtiese que el insigne santuario de san Vicente de Ávila amenazaba ruina por la parte del Setentrión. Reconocióse ser así y se acudió luego al remedio haciendo unos estribos de admirable arquitectura con que se aseguró el edificio: consta del libro del becerro, donde hay otras muchas noticias sacadas de papeles antiquísimos de esta iglesia.

En la era 1141, gobernando esta ciudad el conde don Ramón de Borgoña, padre del emperador don Alfonso VIII, los de la colación de san Vicente con los de san Juan, san Pedro y san Martín, movidos de la devoción que tenían con san Millán de la Cogolla, le hicieron donación de una aldea o casa en Colocos, cerca del río Voltoya, en el Campo Dazálvavar junto al Espinar, que confirmó el mismo conde y el obispo don Jerónimo, según lo trae Ariz en la historia de Ávila en la primera parte³.

En este santo templo y su cuadrilla tienen nombre y título los caballeros del linaje y banco del noble Esteban Domingo Dávila, como le tienen en san Juan los del banco y linaje de Blasco Jimeno; y por el orden y antigüedad de estas cuadrillas tienen sus asientos los regidores en el ayuntamiento y en las funciones y actos públicos a que la ciudad concurre en forma⁴: van los del banco de san Juan a la mano derecha y los del de san Vicente a la izquierda. Y es tan antiguo su origen como desde el tiempo de estos caballeros y cabezas de los linajes de estos dos varones, en que se incluyen las familias decoradas y nobles que esta ciudad tiene, según parece por algunas escrituras que lo comprueban: una del año de 1208 con las armas de los seis y trece roeles, que es una donación que hace a nuestra Señora de la Antigua don García Esteban Dávila, y la otra de pleito homenaje entre estas dos cuadrillas, año de 1402, sobre la igual-

² Evorense: In locis Comm. Sententiarum.

³ Ariz, 1.^a p., § 10, fol. 34.

⁴ Id, 3.^a p., § 15, fol. 33.

dad en los oficios y honores; como lo trae Ariz en la cuarta parte de su historia tratando de la cuadrilla de Esteban Domingo⁵.

En este santo templo sucedió aquel singular portento que puso término a tantas dudas y tan diversas opiniones, pues habiendo graves autores que afirmaban no estar en Ávila los cuerpos de los santos mártires por decir que el rey don Fernando el Magno los trasladó a Arlanza y a León, quiso pasar de lo dudoso a lo cierto el obispo don Martín de Vilches que regía este obispado, año de 1465, en que sucedió este milagro. Y viniendo en procesión general a este santo templo con su cabildo y clerecía, celebró con toda solemnidad de pontifical la misa del Espíritu Santo. Y acabada, mandó abrir el sepulcro y, quitada una losa muy grande de piedra berroqueña, y que los oficiales comenzasen a cavar. Hiciéronlo así y al poco tiempo salió de la misma parte un vapor como niebla o nube densa. Quedaron los que cavaban admirados del caso, sin atreverse a proseguir.

Entonces el católico prelado, para averiguar de dónde procedía aquel vapor, se levantó de su asiento y llegándose al sepulcro entró la mano en el lugar donde salía aquella misteriosa exhalación, contemplando en ella alguna gran maravilla. Así fue, porque luego que entró el brazo, se le puso tan rojo y caliente que le ocasionó unos temblores muy grandes en todo el cuerpo. Atribulóse algún tanto; mas cobrando nuevos ánimos, sacó la mano del sepulcro y hallóla llena, y el roquete, de sangre fresca.

¡Oh portento admirable! ¡Oh milagroso suceso! obrado por el omnipotente Dios para el mayor desengaño⁶ de los que dudaban hasta entonces.

El obispo para memoria del caso limpió la sangre en una tabla que debía de servir de puerta en el mismo sepulcro, en que está pintada una imagen del apóstol san Pablo: y quedaron en ella impresos y estampados los dedos, como se ve hasta el día de hoy dentro del mismo sepulcro en la cornija de sus bóvedas, sustentada en barras o listas de hierro, adonde es venerada de la devoción del pueblo. Y lo fue el año de 1600 de los ínclitos y santos reyes Felipe III y doña Margarita de Austria cuando estuvieron en esta ciudad y visitaron este gran templo, y se la tocó a sus majestades el doctor don Álvaro de Carvajal su capellán y limosnero mayor, como lo dice Luis Pacheco de Espinosa, regidor de Avila, en la relación que escribió de su entrada y real recibimiento.

⁵ Id. 4.^a p., fol. 2 y 12.

⁶ al margen añade: seguridad y evidencia.

Esta tabla estuvo siempre en el mismo sepulcro, pero sin adorno alguno, hasta que viéndola el obispo don Francisco de Gamarra mandó que para mayor decencia la pusiesen una funda con que estuviese cubierta. Algunos años después, viniendo a la ciudad de Ávila don Juan de Guzmán, patriarca de las Indias, el año de 1637 a asistir a la fiesta de la traslación del santísimo Sacramento en el convento de los carmelitas descalzos, visitó este santo templo y vio y veneró esta tabla con tan fervorosa devoción que envió después desde Madrid para el adorno de ella una funda de damasco carmesí y dorado.

No es nuevo el suceder prodigios cuando algunos pretenden descubrir las reliquias sacras para certificarse de su existencia. Admirable es lo que sucede en Oviedo con algunas de las que están en la Cámara Santa depositadas en un arca: que aunque algunos prelados de aquella iglesia han intentado abrirla, ninguno lo ha conseguido. Y el obispo don Gutierre de Toledo desistió de este mismo intento, persuadido de los prebendados de su iglesia⁷. Al obispo don Cristóbal de Rojas, que murió arzobispo de Sevilla, le sucedió otro tanto, pues queriendo abrir el arca y habiendo precedido procesiones, ayunos y rogativas, y llegando el día y hora asignada, al tocar la cerradura sintió tanta turbación y se halló tan impedido que le faltó el ánimo y fuerzas para pasar adelante, hasta erizárselle el cabello, como lo dice Salazar de Mendoza en la vida del doctor de las Españas san Ildefonso, citando a Ambrosio de Morales en la tercera parte de la historia de estos reinos⁸.

Ni tampoco es nuevo el manar sangre las reliquias de algunos santos, pues de los mártires de Arjona refiere el coronista Ávila en el teatro eclesiástico de Jaén⁹ que destilan sangre; y una de ellas que se llevó a Alcalá la Real estuvo manando sangre ochenta y siete horas, con admiración general. Lo mismo sucedía en Calcedonia con el cuerpo de santa Eufemia, la cual apareció al obispo de aquella ciudad y le mandó que se hiciese en aquel templo alguna fiesta solemne alabando al Señor y recibiendo su sacratísimo cuerpo. Hízolo como la santa de parte de Dios lo dijo y fue cosa portentosa que tocando con una esponja su sagrado cuerpo, la sacaban empapada en sangre tan copiosamente que se podía repartir de ella a otras ciudades y pueblos, quedando las gotas de sangre enteras y perpetuas y sin mudar color ni forma. Este milagro obraba Dios más o menos veces según los merecimientos del prelado que en aquella iglesia presidía¹⁰. Llegó esto a noticia del emperador Mauricio, y no dando crédito

⁷ Véase a Cianca, I. 3, fol. 34. Véase Historia de Évora, fol. 178.

⁸ Salazar de Mendoza: Vida de san Ildefonso, cap. 21, § 2, pág. 196. Morales, 3^a p., I. 13, cap. 38.

⁹ I. I, fol. 291.

¹⁰ Rivadeneyra: Flos Sanctorum, fiestas de septiembre, fol. 762.

hasta verlo por sus ojos fue a Calcedonia, y la mayor experiencia fue sacar las manos llenas de aquella bendita sangre, conociendo cuán maravilloso es el Señor con sus santos: y quedó certificado de su perplejidad y duda al modo que nuestro prelado don Martín de Vilches a vista de los prodigios del cielo.

Permitaseme decir por esta ciudad de Ávila aquel encomio que canta la Iglesia por Roma en la festividad de los Príncipes de los Apóstoles: pues siendo nuestra ciudad una Roma pequeña especialmente por haber derramado en ella tantos soldados de Cristo los rubicundos corales de su sangre con que la enriquecieron, también la viene ajustado: *O felix Roma quae tantorum martyrum es purpurata pretioso sanguine*. Y este título le da el coronista Gonzalo de Ayora mirándola y contemplándola traslado en todo de aquella santa ciudad corte y cabeza del mundo.

El sepulcro de san Vicente antes que sucediese el referido milagro de la sangre era menor y fabricado a la usanza antigua, fundado sobre columnas de diversas órdenes con un curioso artesonado de bóvedas cuyo exterior es tumbado, lleno de labores y imaginería en cuadros que le circundan de medio relieve, en que se representa al vivo toda la historia y martirio de este santo y de santa Sabina y Cristeta sus hermanas, desde que fue preso en Évora o Talavera hasta el milagro de la serpiente y edificación de este templo.

Mas después que sucedió el milagroso caso de la sangre se engrandeció y aumentó el adorno de este sepulcro con limosnas del obispo don Martín de Vilches y de los nobles de esta ciudad, grabando en la coronación sus armas y divisas de sus casas los Dávila, Braquemontes, Renjifos, Valderrábanos, Arias Dávila y Águilas; y en las partes más principales, en preferido lugar y sitio, se hallan las armas pontificias, las de los reyes de Castilla y las del obispo Vilches distribuidas por su orden. Este segundo adorno es labrado a lo mosaico, compuesto sobre cuatro hermosas columnas que abrazan el sepulcro antiguo y le exceden en la altura, sobre que se asienta un cielorraso retocado de cogollos y follajes con sus remates en las esquinas y medios, y desde allí comienza a descollarse un vistoso chapitel escamado de oro que se termina en una imagen del arcángel san Miguel.

Por la parte ínfima corren de columna a columna por todos sus cuatro ángulos sus antepechos de piedra, labrados de molduras y labores, sobre que se asienta la reja pintada y sobredorada que hace más vistoso este mausoleo ilustre que en lo suntuoso puede competir con las agujas de Roma y pirámides de Egipto, y aún las excede y aventaja: porque si aque-

llas soberbias máquinas las erigía la vanidad o por grandeza y adorno de las ciudades o por honra de sus dioses y monarcas, en tanto es más excelente este sagrado sepulcro en cuanto está dedicado al mártir de Cristo Vicente por la devoción de los avileses nobles a expensas de sus limosnas y de las del pueblo cristiano.

Las armas reales de Castilla y de León, de sus colores, con su corona imperial cerrada y con sus dos tarjetas, se pusieron en lo eminente de un arco triunfal que se hizo a la entrada de la calle de San Segundo cuando entró en esta ciudad la majestad imperial del césar español Carlos V, año de 1534, que por ser tan del propósito sirvieron en este acto y majestuosa función, como lo dice Luis Pacheco en sus varias noticias de esta ciudad ¹¹.

En este templo y su capilla mayor se ven las mismas armas que en el sepulcro de san Vicente, y las de algunos obispos de Ávila que por su devoción las pusieron, como fueron don Diego de las Roelas, don Alfonso Carrillo de Albornoz, don Alfonso de Fonseca, don Sancho Dávila, don Juan de Guzmán y don Martín de Vilches, y otras que no se conocen por estar con su mucha antigüedad borradas y confusa la pintura.

Las tarjetas de armas y escudos de los caballeros y familias arriba nombradas y de otros nobles de esta ciudad corresponden a los asientos colaterales del plano de la misma capilla mayor, donde según tradición tenían señalados asientos en las festividades de los mártires y otras a que concurrían. El gozar esta preeminencia emanó de que en los tiempos pasados había algunas disensiones sobre el lugar que a cada uno tocaba o por título de feligreses o por otras razones que alegaban. Mas para evitar discordias y contiendas se convinieron y concordaron en que por todos se echasen suertes, y como fuesen saliendo ganasen asiento determinado. Ejecutóse en la forma que lo acordaron y para señal del puesto y lugar de cada uno mandaron pintar sus armas en las tablas de los respaldos, y de ahí adelante guardaron esta costumbre como inviolable por muchos años. En los presentes no se observa, si bien permanece la memoria de lo pasado en aquellas divisas y escudos de armas. Esta noticia la hallé en la antigua y curiosa librería del noble caballero don Luis Pacheco de Espinosa, regidor de esta ciudad, anotado de su misma letra.

En este templo santo de san Vicente dio las gracias debidas al Señor de los ejércitos y omnipotente Dios la nobilísima matrona Jimena Blázquez, mujer de Hernán López Trillo castellano del alcázar, acompañada de sus hijas y nueras y de otras nobles dueñas, después de haber conse-

¹¹ al margen: no se ponga.

guido la libertad de esta patria por la industria de los sombreros con que adornaron la muralla al tiempo que el moro Abdalá Alhacén la amenazaba con el poder y multitud de sus huestes y escuadrones y con un lamentable asalto: daños que hubiera padecido esta ciudad si esta noble y varonil mujer no diera para librirla tan maravillosa traza con que amedrentó los contrarios y consiguió sin perder nada el triunfo de vencedora, coronándola de aplausos y de alabanzas. Y dice la historia de Ávila que después de haber venido al templo de los gloriosos mártires san Vicente y sus hermanas en procesión, hicieron retorno al templo del apóstol Santiago e otro tal al de san Salvador¹². Y esta costumbre de viajar todos los años a la iglesia de Santiago duró por mucho tiempo, llevando en la procesión cinco sombreros en sirgo, en recordación de otros tantos que Jimena y sus hijas pusieron en sus cabezas; y en pos se llamó esta fiestividad la de los sombreros. Y aunque esta fiesta cesó, se conserva la memoria en la divisa de este linaje, como se dijo en el primer discurso de esta historia¹³.

A imitación de esta matrona cristiana, de esta capitana fuerte, de esta mujer animosa, estilaron los campeones avileses y los nuevos pobladores y caballeros de esta ciudad que todas cuantas veces volvían victoriosos de sus conquistas y lides, en humilde acción de gracias, antes de entrar en sus casas venían a este santo templo y hacían una devota oración a una imagen de nuestra Señora que está pintada en un cuadro con su vidriera antes de entrar en el pórtico, en la parte meridional, debajo de una vidriera que tiene la imagen de san Vicente; a la cual hacían también reverencia, venerándole como a su patrón y amparo, y a la Virgen como a su madre y su reina ante quien confesaban postrados que todos sus vencimientos y prosperidad de sucesos eran efectos gloriosos de su intercesión soberana y de este mártir sagrado. Así está recibido en la común tradición del pueblo, y lo he oído decir al doctor Luis Vázquez y a otros antiguos y noticiosos que se rigen de la misma tradición que sus padres y mayores, viniendo sucesive de unos en otros desde aquellos antiguos tiempos.

Y no sólo en estos casos en que se hallaban victoriosos, sino en otros en que padecían alguna tribulación, todo era concurrir con rogativas a este santo templo, pidiendo en él el remedio a la Majestad divina. Y así lo hicieron el año de 1097, en ocasión que sobrevino en esta ciudad un espantoso temblor de tierra con algunos daños y muertes; el cual cesó

¹² Ariz. 2.^a p., § 28, fol. 45.

¹³ id. id. § 29, fol. 47.

muy en breve por medio de sacrificios y plegarias y de una solemne y general procesión que se hizo desde el templo de san Salvador al de san Vicente, con asistencia de su prelado que lo era en esta sazón don Pedro Sánchez Zurraquines, y de su clero y lo restante del pueblo, como lo trae Ariz en la historia de esta ciudad¹⁴.

En el arrabal de este templo han vivido muchos nobles por el aprecio de la cercanía de tan célebre santuario. Uno de ellos fue aquel valeroso capitán avilés Nuño Pérez Dávila, señor de la casa de Villafranca, que yendo a talar a Ronda con la gente de esta ciudad, en compañía de Luis Díaz, capitán de la gente de Medina del Campo, y de Payo Méndez de Ayala, maestre de Santiago, que venían en la retaguardia del ejército cristiano, a la salida de la tierra de los moros fueron de tal suerte apretados que perdieron las dos señas que llevaban; y fue tal su sentimiento que hicieron voto de no entrar en lugar cercado hasta recobrarlas, o cosa que restaurase sus honras. Y así Nuño Pérez Dávila vivió en adelante en el arrabal de san Vicente, y Luis Díaz en santa María de la Antigua de Medina del Campo, hasta que murieron; y al fin de sus días mandaron a sus hijos pusiesen en ejecución el voto y enmendasen el desastre, como con efecto lo hicieron en tiempo del rey don Alfonso el Sabio, que volviendo sobre Ronda y hallándose en una pelea Fernán Pérez Dávila, hijo del mismo Nuño Pérez, quitó al alférez de los moros el estandarte que traía y después en su lugar le fue restituida la señal que perdió su padre. Y porque el estandarte de Ronda tenía trece roeles, el rey don Alfonso se los concedió por armas a él y a sus descendientes, según lo refiere Ayora en su historia de esta ciudad, en la página 12.

En el coso de este santo templo, por límites de su cementerio, hay dos torillos de piedra de estatura más pequeña que otros que están a las puertas de los marqueses de Las Navas y en otras partes de esta ciudad.

Sobre la antigüedad de estas piedras ha habido variedad de pareceres. Unos dicen las dejaron los egipcios cuando habitaron esta tierra en veneración del ídolo llamado Apis o Serapis cuya imagen traían en sus militares banderas, al cual dedicaron en nuestra España algunos templos, como lo trae el padre Quirós en su Parentación Real Salmanticense y el Discurso de la nobleza de España; o por memoria del patriarca Joseph a quien los mismos egipcios después de su muerte levantaron un rico templo en que pusieron su estatua y criaban un buey llamado Serapis por razón del sueño que declaró a Faraón de las vacas gruesas y macilentas, se-

¹⁴ 2.º p., § 20, fol. 28.

gún Villegas en su *Flos Sanctorum*. Por esto el tribu de Efraím en una bandera dorada pintaba la cabeza de un toro, en alusión de aquel misterioso sueño y de su interpretación, según el padre presentado fray Bernardo de Piña, de la orden de predicadores, en el sermón histórico de la restauración de Toledo, que se imprimió allí año de 1670¹⁵. O por memoria de Osiris que fue el primero que aró la tierra con bueyes, como lo trae Silva en su catálogo real, o en memoria de su hijo Hércules que mató a los tres Geriones y se apoderó de sus vacadas, de cuyo ganado duró la sucesión hasta Diodoro Sículo que dice que cada un año se sacrificaba a Hércules el más hermoso toro; y no contentándose con ofrecerle víctima tan poco durable, para más perpetuidad le pusieron los torillos de piedra como ofrendas a su parecer eternas.

Otros son de parecer que los romanos dejaron estas señales en aquellas partes y pueblos que constituyan colonias (como se tocó en el primer discurso para probar que esta ciudad fue una de ellas), precediendo la ceremonia de uncir un toro y una vaca y señalar con un arado el sitio de la nueva colonia, según el mismo Quirós lo trae en el lugar citado.

Lo cierto es que así los egipcios como los romanos dejaron estas memorias: los unos cuando vinieron a poblar esta ciudad en su primer fundación (como siente el coronista Ávila en su teatro eclesiástico) acompañados de Alcideo hijo de Hércules y nieto de Osiris, y los otros como señal de campos limitáneos y colonias. Pero hay esta diferencia de unos a otros: porque los torillos de los egipcios no tienen inscripciones ni usaron de las letras y caracteres que se ven en los toros de Guisando y otros del tiempo de los romanos, pues sólo se valían de jeroglíficos para explicar sus conceptos, como lo dice Fellini en las *Grandezas de Roma*¹⁶ citando a Cornelio Tácito: *Primi aegiptii per figuram animalium sensus mentem effingebant*. Mas en los del tiempo de los romanos, como se ha dicho, hay inscripciones y letras que publican su principio, y estas letras son del todo parecidas a las del alfabeto de las impresiones de esta edad, sin discrepar de su formación, como las he visto no sólo en algunos de los torillos de piedra sino también en monedas que tengo en mi poder de los emperadores Antoniano, Alejandro, Vespasiano y Constantino Augusto. Y es de advertir que los que están en el coso de san Vicente no tienen estas inscripciones, por [lo] que se debe presumir según lo dicho que son de aquellos que los egipcios dejaron y no de los que los romanos erigieron.

¹⁵ Lexicon ecclesiasticum, fol. 239. Moreno de Vargas. Bernabé: Discurso de la Nobleza de España, disc. 22, pág. 92. Quirós. Parentación Real, com. II, pág. 289. Villegas: *Flos Sanctorum*, 2.º p., vida de Abraham, fol. 150 Pisa. Francisco de: Sermón Histórico de la restauración de Toledo (Toledo, 1605), pág. 6.

¹⁶ Fellini: *Grandezas de Roma*, pág. 340.

En este santo templo y en el sepulcro de san Vicente se hacían jura-
mentos en algunos casos; particularmente cuando la verdad no se podía
comprobar con testigos, compelían en juicio al reo a jurar en el sepulcro
del santo mártir, y ponía el que juraba la mano en el güeço de una floreta
que está en el testero y parte que mira a Occidente; y si acaso se perju-
raban, les sucedían y experimentaban gravísimos e instantáneos desastres
en castigo de su atrevimiento y culpa de la mano del divino y supremo
juez. Usóse este juramento¹⁷ muchos años en España, hasta que en las
leyes de Toro, en la ley 67, le prohibieron los católicos reyes don Fernan-
do y doña Isabel por estas palabras:

*Ningún juramento, aunque el juez lo mande hacer o la parte lo
pida, no se haga en San Vicente de Ávila ni en el herrojo de santa Águe-
da ni sobre altar ni cuerpo santo ni en otra iglesia juradera, so pena
de diez mil maravedís para la nuestra cámara y fisco al que lo jurare
y al juez que lo mandare y al que lo pidiere o demandare¹⁸.*

De este juramento hacen particular mención Pradilla en sus Leyes Pe-
nales, Gil González Dávila en su Teatro eclesiástico y el doctor Antonio
Gómez en su comentario a las leyes taurinas¹⁹, donde en la exposición
de esta ley pone doctamente la causa para la prohibición de este juramen-
to, y dice así:

*Dico quod vult ista nostra lex quod similiter sit reprobatum et pro-
hibitum iuramentum super istis rebus sacris quia solent in eis miracula
apparere et, commitere litem vel negotium huic miraculo esset tentare
Deum: ideo per nostram legem reprobatur et prohibetur, et ista est ra-
tio vera et fundamentalis huius legis.*

Ultra de esto se seguía del perjurio nota y escándalo en perjuicio de
la opinión y crédito por la divulgación de los prodigios que sucedían y del
daño y castigo que padecían los que juraban falsamente, si bien que los
que juraban con verdad y los demás requisitos que pide la ley sagrada que-
daban libres e indemnes y con realces de estimación²⁰.

¹⁷ al margen: fol. 113.

¹⁸ Ley 67 de Toro, lib. 5.^o, tit. 7, l. 4 Recopilación.

¹⁹ Pradilla Barnuevo. Francisco: Tratado y Suma de todas las Leyes (Sevilla, 1613), caso 57, n.^o 64. González Dávila, 2.^a p., fol. 228. Antonio Gómez: Sobre las Leyes de Toro, ley 67, fol. 228.

²⁰ al margen: San Gregorio papa trata de las reliquias de san Pancracio mártir, niño de catorce años, que padeció en la provincia de Frigia en la persecución de Diocleciano y Maximiano en 12 de mayo del año de Cristo de 303. Y san Gregorio Turonense dice que fueron trasladadas estas reliquias a Francia, y refiere un milagro que Dios obraba perpetuamente por los merecimientos de este mártir, y era que los que llevados a su templo juraban falso, visiblemente Dios los castigaba y caían luego muertos o el demonio entraía en ellos y los atormentaba, según el padre Ribadeneira en su Flos Sanctorum, en la vida de san Pancracio. Tiene este santo iglesia propia en Roma, y la puerta de la ciudad que antigüamente se llamaba Aurelia se llama ahora de san Pancracio.

La forma del juramento se hacía estando abierto el sepulcro y tocándose con su mano derecha el que juraba pronunciaba estas palabras:

Que juro por Dios e santa María e señal de la Cruz e por los santos evangelios e por el santo sepulcro de san Vicente en que corporalmente puso su mano, que dirá verdad de lo que le fuere preguntado. El cual dijo "Sí juro" e "Amén".

Con estas palabras y solemnidad se hacía este juramento, como me consta de papeles antiquísimos que tengo en mi librería, especialmente por el que hizo en este sepulcro Fernando Manzanas, canónigo, año 1519, por mandado del cabildo sobre no haber dado causa para la citación de cierto pleito que se seguía en curia romana donde por letras apostólicas le mandaban comparecer; y porque pidió que en el interin le contasen en su prebenda, conforme a los estatutos, le obligaron a hacer este juramento ante el bachiller Román, canónigo y capitular.

Consta también que en los disturbios y bandos que tuvieron las dos cuadrillas de san Juan y san Vicente el año de 1504, habiendo tratado de la composición y paz hicieron pleito homenaje²¹ en el sepulcro de san Vicente de Ávila, y uno de estos caballeros fue Silvestre del Ojo, señor de La Gasca, según parece en la historia de Ávila²² en la casa de los Contreras. El pleito homenaje es un auto para cumplir y guardar lealmente lo que los hombres unos a otros se prometen, y queda infame y fementido el que quebrante tal homenaje; el cual ordinariamente no hace sino caballero o hijodalgo, aunque también le pueden hacer los que no lo son, según la usanza de España, por estar permitido por la ley según Monterroso²³. Y el juramento le hacían poniendo el que juraba las manos juntas una con otra y metiéndolas en las de aquel o con quien hacia el tal homenaje. Mas en el sepulcro de san Vicente el que juraba ponía en él corporalmente las manos, siendo acto de calificación cuando el juramento era justo y verdadero; y al contrario, de ignominia y castigo en los perjurados, como lo experimentó un caballero que juró en este sepulcro de no jugar en su vida, mas llevado de la inclinación antigua aunque se abstuviera por unos días del juego quebrantó este juramento, y se notó en esta ciudad que el mismo día le acometió una enfermedad que le quitó la vida, como lo trae Luis Pacheco en su libro de antigüedades; y cita y no expre-

²¹ al margen: año de 1458 hicieron pleito homenaje y juramento sobre el sepulcro de san Vicente los señores de Villatoro y Navamorcuende y el de Villaviciosa de guardar y conservar amistad y favorecerse unos a otros: consta de esto en el archivo de Villaviciosa.

²² Ariz. 4.^a p., fol. 22.

²³ Monterroso y Alvarado, Gabriel: Práctica civil y criminal, y instrucción de escribanos (Valladolid, 1566), tratado 7 de escrituras, fol. 190.

sa otros casos de este tenor refiriéndose a unos papeles que están en el oficio de Blasco Dávila notario, que por no señalar el año no los he buscado por la dificultad y antigüedad que esto en sí tiene.

El mismo prodigo que en san Vicente de Ávila sucedía castigando el cielo a los perjurios, acontecía también a los que juraban falso en una fuente de que hace mención Filostrato en el segundo de la vida de Apolino, y Pedro Mexia en su Silva de varia lección, pues lavando en esta fuente los pies y manos del que juraba, si era con falsedad se le llenaban de lepra²⁴. Y Diodoro Sículo dice de otra fuente donde sucedía lo mismo, y Plinio de un río que abrasaba la mano del que así juraba metiéndola en sus corrientes. Lo que en san Vicente sucedía (según tradición constante) era secarse el brazo y la mano al perjuro, sobrevenirle una perpetua gafedad cuando no una acelerada muerte, como le asaltó al caballero de quien hicimos mención.

Consta también el hacerse los juramentos en el sepulcro de san Vicente de las constituciones sinodales del obispado de Ávila ordenadas por don Alonso de Fonseca, año 1481, mandadas publicar e imprimir por el obispo don Diego de Alava y Esquivel, año de 1549, donde dice estas palabras²⁵:

Y si ante nuestros vicarios o ante otro cualquier juez de nuestro obispado fuere demandada ejecución de los tales contratos, mandamos que compelan a los tales credores que demandaren la tal ejecución, que fagan juramento en la cruz y en los santos evangelios o sobre el sepulcro de san Vicente o lugar do se pidiere la ejecución fuere más temida o donde sintieren ellos que se debe facer, si es verdad que pasó todo lo contenido en el tal contrato.

Por manera que en estos juramentos consistía la mayor comprobación hasta que llegó la prohibición de ellos por las causas declaradas en la interpretación de la ley 67 de Toro, en el comentario del ya citado Antonio Gómez.

En el suntuoso pórtico de este santo templo se hacía una solemne función que se continuó por más de seiscientos años. El domingo de Ramos de cada año acostumbraba venir el cabildo y clero en procesión, habiendo precedido la bendición en la catedral, a esta iglesia de san Vicente; y en llegando a su portal, adonde estaba hecho un altar y entapizadas las paredes y puestos bancos en la parte de arriba para el cabildo y clero y

²⁴ Filostrato: Vida de Apolino. Silva de Varia Lección (Mexia, Pedro). 2.^a p., cap. 31, pág. 236.

²⁵ Constituciones del obispo Fonseca. ffl. 8, pág. 191.

en la parte de abajo otros para el pueblo, se decía Tercia y luego se cantaba el evangelio y se predicaba en un púlpito que estaba en medio del portal. Acabado el sermón, iban a la puerta de la ciudad, que estaba cerrada, y se hacía la ceremonia de "atollite portas" divididos los cantores en dos coros, unos en la muralla y otros en el coso. Acabada la ceremonia, se abría la puerta y en un altar que estaba en medio del coso se acababa el oficio con grandísima pausa y solemnidad, causando gran devoción en el innumerable concurso que se hallaba presente. En habiendo concluido, se volvían procesionalmente a la catedral de donde habían salido.

Duró esta costumbre hasta el año de 1582, que la quitó don Pedro Fernández Temiño, obispo de Ávila, conformándose con el rezo nuevo y ceremonial romano de Pío V.

No sólo se hacia en esta ciudad a la entrada de ella esta ceremonia, a imitación de lo que canta la Iglesia en el triunfo de Ramos, "*ingrediente Domino in sanctam civitatem*", sino que también se observó lo mismo en otras catedrales de España. Y según refiere Salazar de Mendoza, canónigo de Toledo²⁶, el cabildo de aquella ilustrísima iglesia salía a la iglesia y templo de santa Leocadia, fuera de los muros, y la ceremonia de "atollite portas" se hacia en la puerta del Cambrón; y era tan antiguo esto que el año de 715, uno después de la pérdida de España, saliendo los cristianos a celebrar esta fiesta entregaron los judíos la imperial ciudad a los moros, y el principal motor de esta acción fue el archisinagogo Rabbi Moisés. Y después de restaurada Toledo por el rey don Alfonso VI, se continuó hacer la misma procesión: autores son de esto Calvo en la Historia del niño de La Guardia y fray Bernardo de Piña en su sermón histórico ya citado²⁷.

En este santo templo de tiempo inmemorial a esta parte todos los sábados del año, en acabando la misa mayor, el preste toma la capa y sale con los otros clérigos en forma de procesión, con cruz y ciriales, y van al sepulcro de señor san Vicente cantando este responso:

*Victus tandem praecibus germanarum sanctus Vincentius cessit.
Pariterque fugam arripientes alaci profectu Abulam configuerunt. Vir
Dei lacrimis germanarum pie compatiens, petitionibus earum praebuit
assensum. Pariterque fugam, etc.*

Ora pro nobis beate Vincenti

Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

²⁶ Salazar de Mendoza: Vida de san Ildefonso, cap. 10, § 1, pág. 69.

²⁷ Pisa: Sermón de la historia de Toledo. Calvo: Historia del niño de La Guardia, cap. 1, pág. 11.

Oremus. Adesto quae sumus Domine supplicationibus nostris, ut qui ex iniuitate nostra reos nos esse cognoscimus, beati Vincenii martyris tui intercessione liberemur. Per Dominum nostrum. Amen.

Desde este sepulcro van al de las santas mártires sus hermanas, cantando lo que sigue:

Audivi vocem de coelo venientem: venite omnes virgines sapientissimae, oleum recondite in vasis vestris dum Sponsus advenerit. Media nocte clamor factus est: ecce Sponsus venit. Oleum recondite, etc.

Media nocte clamor factus est.

Ecce Sponsus venit, exite obviam ei.

Oremus. Infirmitatem nostram, quae sumus Domine, propitius respite, et mala omnia quae iuste meremur sanctarum virginum et martyrum tuarum Sabinae et Christetae intecessione averte. Per Christum Dominum nostrum. Amen

De aquí pasan al sepulcro de san Pedro del Barco cantando:

Iustum deduxit Dominus per vias rectas, et ostendit illi regnum Dei et dedit illi scientiam sanctorum; honestavit illum in laboribus et complevit labores illius.

Os iusti meditabitur sapientiam.

Et lingua eius loquetur iudicium.

Luego dice el preste la oración propia “*Da Ecclesiae tuae*” etc. Y acabada se dice un responso por don Maestre Sancho, arcediano de Olmedo, y se prosigue hasta la capilla de los Orejones, donde se acaba la procesión.

Mueve a grandísima devoción y ternura el hacer recuerdo en estas santas estaciones del martirio de los santos en la misma parte y lugar que derramaron su sangre, matizando el venturoso suelo de este templo con los rubíes de sus generosas venas, víctima agradable a Dios, sacrificio, aunque cruento (por ofrecer en él sus vidas), santo, perfecto y aceptable en los ojos del mismo Dios en cuya soberana presencia gozan con seguridad la palma de su victoria y el título y nombre de vencedores gloriosos²⁸. Por esto podemos decir a todos los que visitan este ilustre santuario lo mismo que dijo Dios a Moisés desde la misteriosa zarza: *Locus in quo stas terra sancta est*²⁹. Pues ennoblecida ésta con el martirio de nuestros patronos,

²⁸ al margen: *Vincenti dabo manna et nomen novum* (Apocalipsis. 2. 17).

²⁹ Exodo. 3. 5.

grangeó los títulos de tierra bendita y santa. Así lo confiesan los reyes que la concedieron privilegios, la ciudad en sus devociones, y todos en común.

Las indulgencias y perdones que se ganan asistiendo a las procesiones de los sábados son muchas, y muy en particular concedió algunos perdones don Alfonso de Fonseca, arzobispo de Santiago, año de 1504. Las demás están escritas en una tabla que se hizo en el año de 1475, siendo cura de esta iglesia el bachiller Diego de Lora.

No hay cierta noticia del año en que comenzaron a hacerse estas procesiones; háyla de que en el año de 1341 don Maestre Sancho, arcediano de Olmiedo ya nombrado, en un códicilo que otorgó dice estas palabras:

Dijo que mandaba e mandó a los clérigos de la iglesia de san Vicente de Ávila quinientos maravedís para que fagan las procesiones de los sábados a los cuerpos santos de sant Vicente e de santa Sabina e de santa Cristeta e de sant Pedro del Barco. E acabando de andar la procesión de cada sábado, que los dichos clérigos que digan un responso con su colecta por el alma del dicho arcediano.

Después, en el año de 1495, visitando este santo templo don Pedro de Montemolín, obispo de Marruecos, visitador del obispado de Ávila por el obispo don Francisco de la Fuente, por su auto de visita manda se continúe esta laudable y antiquísima costumbre de las procesiones de los sábados, como se han continuado hasta hoy³⁰.

En este santo templo, a honra y gloria de Dios y de sus santos mártires Vicente, Sabina y Cristeta, instituyeron y ordenaron cofradía y hermandad los caballeros y homes buenos de esta ciudad, que fue aprobada por el obispo don Sancho Blázquez Dávila en el año de 1317, como parece por este instrumento cuyo original escrito en pergamino se guarda en los archivos de esta iglesia³¹:

Don Sancho, por la gracia de Dios obispo de Ávila e notario mayor del rey en Castilla, a los clérigos de san Vicente de Ávila, salud e gracia. Sepades que caballeros e otros homes buenos de Ávila nos fizieron entender que habiendo voluntad de servir a Dios e a señor san Vicente e a sus hermanas santa Sabina e santa Cristeta, e por devoción que hay en ellos, que establecieron a honra de estos santos una cofradía que es llamada cofradía de san Vicente. E por razón que la

³⁰ al margen: Ojo: véase un pergamino que está en el legajo grande, y también la tabla de san Vicente en que están las oraciones cuando se visten los sacerdotes.

³¹ al margen: Hay costumbre de ir el cabildo a san Vicente en su día: véase en el Defensorio la existencia de esta costumbre en Ávila.

fiesta de san Vicente es en tal tiempo que la mayor partida de la gente está embarazada por razón de coger servicio, e así non podríen ser ayuntados a honra de esta fiesta sino muy pocos de ellos. E pidiéronnos merced muy afincadament que tuviésemos por bien e mandásemos a vos los dichos clérigos que toviésedes las horas de señor san Vicente e de sus hermanas solepnemente el domingo primero antes de san Juan e la víspera, porque los cofrades que fueren de esta cofradía puedan y ser a servicio e honra de estos santos. E nos por su ruego e porque entendemos que es servicio de Dios e de estos santos, e porque sean más servidos, tenémoslo por bien así. E mandámosvos que lo cumplades así según dicho es. E otorgamos cuarenta días de perdón a todos aquellos que estuvieren en verdaderas penitencias y vinieren a las Horas en este dicho día, e otorgamos todos los otros perdonés que dieron todos los Padres Santos e cardenales e arzobispos e obispos a la dicha iglesia. E porque esto sea firme para en todo tiempo, mandámosles dar esta nuestra carta sellada con nuestro sello pendient. Dada en Ávila, primero día de Julio, era de mil e CCC e cincuenta e cinco años.

Tiene pendientes unas cintas de seda verde tejidas, y en ellas parte del sello en cera colorada. De donde se puede conocer la antigüedad y origen de esta noble cofradía de que sólo ha quedado la memoria³²; y desde cuando se añadió la festividad segunda de estos santos mártires, domingo antes de san Juan, por las causas que esta escritura refiere, la cual se continuó por más de doscientos años hasta que de todo punto cesó.

La otra fiesta se celebraba el día mismo en que padecieron martirio, a 27 de Octubre; y ésta era la principal, y tan antigua que ya se hacia antes del año de 1285, hasta que el año de 1591 con autoridad pontificia, a instancia del obispo don Jerónimo Manrique se transfirió al día 31 de Agosto. Entre las causas que hubo fue la más eficaz y fuerte el poder celebrarles con octava sin impedimento de otras fiestas, aunque no por eso se deja de hacer una solemne memoria en el día del martirio, con misa de los santos y procesión a sus sepulcros.

El cabildo de la santa iglesia viene en procesión a este templo la víspera y día de estos santos mártires, a 31 de Agosto de cada año, de tiempo inmemorial³³, esmerándose -como tan atento- en el obsequio y culto de sus patronos, tributándoles humildes debidas alabanzas en el mismo sitio que derramaron su sangre.

³² al margen: Ojo, véase el instrumento del año 1496.

³³ al margen: como queda dicho antes.

A propósito de esto dice san Agustín en el sermón tercero de mártires:

Omnium sanctorum natalem diem devotissime celebremus, tamen praeципue eorum solemnitas nobis veneranda est qui in nostris domiciliis proprium sanguinem fuderunt. Nam licet universi sancti ubique sint et omnibus prosint, specialiter tamen illi pro nobis interveniunt qui supplicia apud nos pro Christo pertulisse probantur

Palabras que enseñan con la atención, majestad y reverencia que nos debemos esmerar en la celebración y diario de nuestros santos mártires, especiales abogados y fieles intercesores.

Bien parece que practicaron esta sagrada doctrina los avileños nobles cuando por escritura auténtica otorgada en 15 de Junio era de M CCC LXX II se obligaron con voto particular de guardar sus fiestas, la del día del martirio a 27 de Octubre y la del domingo antes de san Juan; y prohiben con graves penas los oficios, labores y obras serviles en los tales días. Y creció tanto su devoción que se extendieron a otros regocijos públicos; uno fue el de correr toros en el coso del templo, y la constitución dice:

Otrosí ordenamos que los toros que los lidien por la fiesta de la conmemoración, que es el domingo antes de la fiesta de señor san Juan, la mitad el sábado y la otra mitad el domingo; y que los lidien en el coso de san Vicente.

Era antiquísima esta fiesta y de gran concurso y fama, y muy nombrado en toda España el coso de san Vicente por las fiestas que en él se hacían, no solamente de toros, sino de torneos y justas en que los nobles ostentaban el valor, la destreza y la gallardía. También se lidiaban toros en esta gran plaza y coso en aplauso de algunas personas ilustres cuyas bodas se celebraban en este santo templo. Y en la celebración de las primeras Órdenes que hizo en Ávila el obispo don Pedro Sánchez Zurraqunes, en el mes de Septiembre año de 1090, mandó el conde don Ramón, padre del emperador don Alfonso VIII y poblador de esta ciudad, que asistía en su real alcázar: que por festejar tanta facienda se lidiasen toros en el egido cercano al santo templo de san Vicente³⁴.

Según esto, es cierto y constante haber sido esta una de las primeras ciudades en que se dio principio a la costumbre de correr toros por fiestas públicas, pues como dice Silva en su Catálogo real, comenzó en Es-

³⁴ Ariz. 2º p., fol. 37.

paña por el año de 1100³⁵, y ya en Ávila se corrían antes, en el de 1090, como se ha visto. Y aunque desde Julio César se lidiaban a caballo, era en el campo, a modo de montería, o para combatir con otras fieras en los superbos anfiteatros. Mas ya son en nuestros tiempos generales estos festejos, y fueron prohibidos por algunos inconvenientes por un motu [propio] de Pío V, año de 1567; después Clemente VIII los permitió con ciertas limitaciones, y más adelante -en el de 1617- don Francisco de Gamarra obispo de esta ciudad, en su sínodo diocesana en el título "De voti redemptione", anula los votos de correr toros en esta ciudad y obispado, cesando todos los que hasta allí se habían hecho³⁶.

Ordenaron asimismo el concejo y pueblo avilés en la escritura de su voto "*que caballero ni escudero ni otro ninguno no sea osado de mover pelea ni de meter mano a cuchillo para pelea en las dichas fiestas; e si caballero o escudero fuere, que peche mil maravedís e no sea oido en pleito que demande a otro por cinco años, e sea él tenudo de responder a todos los que le demandaren; e si otro alguno hubiere pelea, como dicho es, que le echen en la cadena por treinta días e que le den cien azotes*".

El imponer en esta ordenanza penas tan rigurosas contra los transgresores era para que mediante la severidad de justicia por el temor del castigo no se violase la paz y se gozase toda quietud y sosiego, evitando en estos festejos la perturbación y daños que en otros sus semejantes suelen acontecer. Y para que con el mayor divertimiento creciesen estos regocijos, permitieron por otra ordenanza "*que los caballeros y escuderos de la sobredicha ciudad que cabalguen después de las vísperas e que se fagan alegrías, los que quisieren bofordar que boorden y los otros que alcancen al tablado, y los otros que fagan alegrías andando a la gineta con almagia sendas varas en las manos; e otro día antes de la misa mayor hagan las sobre-dichas alegrías. Estas alegrías fagan en la fiesta de la conmemoración*". Y cometan la ejecución de todo a Blasco Ximénez hijo de Juan Blázquez y a Blasco Ximénez, hijo de Gómez Ximeno Dávila.

La escritura original está roborada con un sello pendiente en filos de seda de colores indio y bermejo: por la una parte tiene esculpido este sumtuoso templo y por la otra la fuga de los santos mártires desde Talavera a Ávila, como se ve en el archivo de esta iglesia. Y siempre los curas han instado en que no cese lo en ella capitulado, proponiendo a la ciudad la obligación de la corrida de toros en la fiesta de san Vicente por peticiones presentadas en los años de 1579, 1587, 1589, 1618 y 1624, a que la

³⁵ Silva: Catálogo real, fol. 49.

³⁶ Silva, loc. cit. Gamarra: Sínodo Diocesano, tit. De voti redemptione, const. I, fol. 169.

misma ciudad ha correspondido con la atención heredada de sus pasados, atendiendo a la justa reconvención.

Y es digno de ponderar lo que la tradición tiene: que un año que el Consistorio acordó no se corriesen los toros, se cayeron todos muertos en la dehesa que los tenían, según que parece escrito en el libro del becerro. Hizo después acuerdo y decreto la ciudad con consentimiento del cura de san Vicente de dar cada año a esta iglesia ducientos reales de limosna por haber dejado la dicha costumbre.

En el distrito de este santo templo fundó el obispo don Sancho Blázquez Dávila un hospital con el título de san Vicente para albergue de los pobres, el cual permaneció muchos años: hoy se ven las ruinas del edificio cerca de la misma iglesia. Fundó también el obispo el monasterio de santa Ana, año 1350, y la capilla de san Blas en la catedral, como lo dice Ariz en la historia abulense tratando de la casa de Villatoro y Nalvormorcuende³⁷.

En este santo templo y sus archivos hay muchos privilegios reales con que los reyes de España en prendas de su devoción le han dado nuevos honores y especiales prerrogativas conducentes a su mayor autoridad. Y entre ellos es muy singular el que concedió don Fernando IV el Emplazado en la era de 1340, que era año de 1302, que dice así:

Porque la iglesia de san Vicente de Ávila es logar muy santo e muy devoto en que nuestro Señor Jesu Christo muestra muchos miraglos e face a muchos grandes mercedes por ruego e por amor de los bienaventurados mártires sant Vicente e santa Sabina e santa Cristeta sus hermanas, e de san Pedro del Barco que dicen, cuyos cuerpos yacen enterrados en la sobredicha iglesia, otorgo e confirmo todas las libertades e franquezas que el rey don Alfonso mío abuelo e el rey don Sancho mío padre hicieron a esta iglesia. E aun porque yo he y muy gran devoción en este santo logar e confio verdaderamient que nuestro Señor Dios enderezará la mi facienda a su servicio por ruego de estos santos, e porque Dios perdone el alma del rey don Sancho mío padre, e porque don Yagüe [obispo] de y de Ávila mío huéspede me lo pidió por merced, tengo por bien que la dicha iglesia haya por mí alguna franqueza por que sea mejor servida de cuanto fue hasta aquí. E mando que de aquí adelante haya en esta iglesia de san Vicente ocho mozos servidores, hijos o nietos o parientes de los misos pecheros de Ávila e de

³⁷ Ariz. 4.^a p., en la cuadrilla de Blasco Ximeno, fol. 5.

su pueblo, los cuales mozos tengo por bien que sean escogidos e examinados por el obispo de y de Ávila, e si vacare la iglesia por los vicarios generales con consejo de los clérigos de esta iglesia, e que sean legítimos e de buenas costumbres, e que sepan a lo menos leer e cantar bien. E estos ocho mozos, que sirvan la iglesia con sobrepellicas a Matines e a Prima e a las Misas e a Nona e a Viésporas e a todas las otras horas del día, e vayan con los clérigos a las vigilias e a los soterramientos e a los otros honramientos de la iglesia. E por este servicio que estos ocho mozos y ficieren, tengo por bien que cada uno de ellos excuse a su padre e a su madre o a su abuelo o a su abuela o a otro pariente cualquier con que cada uno de ellos se mantoviere, así que cada uno de ellos excuse un pechero e no más; los cuales pecheros tengo por bien que sean quitos e excusados de todo pecho e de todo pedido e de fonsado e de fonsadera e de toda facendera e de los servicios e de la martinięga e de yanar e de emprestido e de yuntería e de andaduría e de soldadas de alcaldes e de alguaciles e de todos los otros pechos e pedidos que agora son e serán de aquí adelante“.

La data es en Medina del Campo a 2 de Mayo del referido año de 1302. Confirmáronle después los reyes don Alfonso XII, don Pedro el Justiciero, don Enrique II y don Juan I con las mismas calidades y exención de tributos que le concedió Fernando IV y con los requisitos de elección de estos mozos servidores, obligación de continua asistencia a misas y horas, y exclusión de los no legítimos.

De estos honores gozaban trece que había en esta iglesia, los ocho que concedió Fernando IV y los cinco que añadió Alfonso XII por privilegio dado en Ávila día de san Ciprián, 20 de Noviembre era de 1351 que es año de 1313. Las palabras de la nueva concesión son las que se siguen:

“Otorgo e confirmo la carta sobredicha del rey mío padre, e mando que vala e sea guardada en todo segunt que en ella dice. E aun por hacer más ayuda e más merced, porque la dicha iglesia sea mejor servida, tengo por bien que demás de los ocho mozos servidores que el rey mío padre dio a esta iglesia según que en esta carta se contiene, que haya de aquí adelante otros cinco mozos servidores, que se fagan por todos trece mozos que sirvan a la iglesia“.

Esto dice este privilegio que se guardó tan a la letra e con tal vigor y fuerza que, pretendiendo los arrendadores de las veinticuatro monedas de Ávila que las pagasen los mozos de coro de san Vicente, se siguió sobre ello pleito en el consejo del rey don Enrique II año de 1373, y por sentencia se les absolió de la paga de estas monedas por no haber símil

de su contribución ni haberlas pagado en tiempo del rey don Alfonso su padre cuando tenía el real sobre Algecira.

Después, en el año de 1423, los pueblos de la tierra y homes buenos de Ávila siguieron nuevo litigio sobre las pecherías de estos excusados contra el cura y beneficiados y mozos de coro de esta iglesia; y por quitarse de pleitos largos, costas y diferencias, las comprometieron en un juez árbitro, que lo fue don Juan Sánchez arcediano de Arévalo, en cuya presencia otorgaron concordia en forma, que ratificó y aprobó don Juan de Guzmán obispo de Ávila en Bonilla a 6 de Noviembre de 1423.

Uno de las condiciones y capítulos de la concordia es que por razón del descuento que los pueblos hacían a los excusados de los trece mozos de coro y los recibir los mismos pueblos en sí, estuviesen obligados cura y clérigos de san Vicente a decir tres aniversarios: el primer día de año nuevo por el rey e reina e infantes vivos, el segundo el mes de junio por los pueblos, y el tercero a dos de octubre por los reyes difuntos. Finalmente, en esta escritura confiesan los avileses que la hacen por la devoción que tienen con los mártires en esta iglesia sepultados.

Los mozos de coro que en ella al presente sirven son menos en número que antes y no se valen de los privilegios antiguos a causa de no se haber confirmado por algunos reyes sucesores a los que los concedieron y aprobaron, por negligencia y descuido y por no pedir en tiempo la revalidación de estas mercedes, pues siendo los motivos tan piadosos no se negara la aprobación.

Es antiquísima la costumbre de haber en las iglesias mozos de coro y tanto que ya los había en los tiempos de san Agustín, y Víctor africano en su persecución vandálica³⁸ dice que en la ciudad de Cartago padeció martirio Eugenio su obispo con otra mucha clerescia y doce infantes cantores; y en nuestro Occidente se tuvo y observó el servirse en las iglesias de estos niños o mozos de coro, como lo refiere Venancio Fortunato³⁹ en los versos encaminados al clero de París. Y del rey don Fernando I se lee que tuvo especial cuidado de que no faltasen estos niños en las iglesias; y estando en la de León⁴⁰, viendo que los niños del coro andaban descalzos les señaló rentas para zapatos. El mismo celo y cuidado tuvieron otros muchos reyes y príncipes, estimando en tanto la asistencia a los oficios divinos que algunos se dedicaron a ejercer este ministerio, como lo ejerció

³⁸ Víctor africano, lib. 3.

³⁹ Venancio Fortunato, lib. 2.

⁴⁰ Lohera, Atanasio: Historia de las grandeszas de la ciudad y iglesia de León (Valladolid, 1596), cap. 10, pág. 213.

el infante don Sancho hijo de san Fernando III rey de España, siendo mozo de coro y psalmeador en la santa iglesia de Toledo, y después canónigo y arzobispo y chanciller mayor de Castilla, como lo dice Salazar de Mendoza en la vida de san Ildefonso⁴¹; y en el capítulo tercero dice que el mismo Fernando el Santo dio algunos caballeros de poca edad al arzobispo don Rodrigo, y desde sus palacios arzobispales iban a las escuelas de leer y escribir, y después fueron clerizones o mozos de coro de la iglesia y canónigos; y en la misma santa iglesia fue monacillo don fray Francisco Ruiz, de la orden de san Francisco, compañero del gran cardenal Cisneros y obispo de Ávila⁴².

De san Gregorio papa se dice que enseñaba a los niños que acudían al servicio de los templos y que los instruía en el leer y cantar, y que está guardada en Roma la mesa y asiento en que los enseñaba. Lo mismo hacían san Benito y sus monjes, san Jerónimo y san Casiano mártir, aplicándoles a asistir y emplearse en las divinas alabanzas⁴³, al modo que aquellos niños que en el triunfo solemnisimo de ramos cantaban parabienes y alleluyas a la entrada y venida de nuestro Salvador en la santa ciudad. Y dice Fonseca en el *Vita Christi*⁴⁴ que aquellos niños servían de músicos y ministriales en aquel majestuoso y grande recibimiento.

Algunos quieren que desde entonces o poco después se introdujo el haber niños de coro: lo cierto es que es antiquísimo, y que ya que no fuese desde aquel tiempo por lo menos tomarían de allí el motivo para servirse de ellos en las iglesias, porque cantando éstos que son más limpios de obras y pensamientos que los de mayor edad fuese la oración más grata.

La torre de este santo templo fue reedificada año de 1440 con licencia del cardenal don Juan de Cervantes, del título de san Pedro ad Vincula, obispo de Ávila: consta de la licencia que dio para pedir limosna para esta obra, expedida en 21 de junio del mismo año, y en ella dice “que según somos informados ha menester reparación, en la cual iglesia según que por verdadera relación fallamos que por los méritos de los bienaventurados mártires san Vicente, santa Sabina e santa Cristeta e san Pedro del Barco, cuyos cuerpos en ella están enterrados, nuestro Señor ha obrado e muchas veces obra e muestra muchos milagros”. Hace mención de esta licencia Ariz en su Historia al fin de la primera parte.

⁴¹ Salazar de Mendoza, en la dedicatoria de la Vida de san Ildefonso.

⁴² González Dávila, Gil: 2.^a p., fol. 288.

⁴³ Díaz Morante, Pedro: Enseñanza de Príncipes (Madrid, 1624), prólogo.

⁴⁴ Fonseca, Cristóbal: Vida de Cristo nuestro Señor. Toledo, 1596 y 1601, 2.^a p., cap. 23, fol. 433.

Está adornada esta torre con buen número de campanas, una consagrada a san Pedro del Barco, que la dio el obispo don Sancho Dávila, fundador del convento de santa Ana, que se renovó el año de 1523 siendo cura Gil López de las Vacas a costa de nueve mil maravedís; otra dedicada al mártir san Vicente, otra a santa Sabina y Cristeta sus hermanas, y con el mismo título se nombra otra campana grande a la parte occidental, y otra dedicada a santa María a la parte del Setentrión: todas muy antiguas, de excelente metal y sonoras voces, y algunas de tal tamaño que igualan a las de la catedral. Entre ellas hay una mediana que se presume la pusieron los caballeros Palomeques y Orejones en la ocasión que se hicieron fuertes en estas torres contra los moros, cuya inscripción dice: *mentem sanctam sponte am honorem Deo et patriae liberationem*; y el no tener año cierto indica tener mayor antigüedad⁴⁵.

Tuvieron su origen las campanas el año de 382, imperando Valentíniano y Valente, setenta y cinco años después de la edificación del gran templo de san Vicente de Ávila, según Silva en su catálogo real, y Figueroa en sus exorcismos citanto a Martín del Río y a Estrabón⁴⁶. El inventor fue san Paulino, obispo de Nola en Campania “ut tubis veteris Testamenti argenteis et corneis succederent, et populum ad festorum cultum missarum solemnia et horas ecclesiasticas convocarent”. Tomaron el nombre de la provincia y lugar donde fueron inventadas, y por eso dice Strabón: “inde a Nolis nolae, a Campania campanae”⁴⁷. Algunos quieren que el uso de las campanas es más antiguo, según lo del salmo 150: “laudate eum in cymbalis bene sonantibus”⁴⁸. Y aunque Nebrija en su vocabulario⁴⁹ da el nombre cymbalum a la campana, el padre Arias en el vocabulario eclesiástico dice que cymbala son adufes o panderos, aunque los eclesiásticos cymbalum llaman a la campana.

El mismo Figueroa dice que se bendicen las campanas “ut fragore suo spirituales hostes terreat et repellant” y que se les pone el nombre de algún santo “ut illius quasi commendetur tutelae vas metallium divinae laudis instrumentum”⁵⁰.

Desde el tiempo de la goda monarquía se conserva la noticia de una campana que dieron el rey Flavio Chindasvisto y la reina Reciberga so-

⁴⁵ al margen: Ojo: véase el capítulo quinto de (Caro del Arco) Nuestra Señora de la Oliva, fol. 28.

⁴⁶ al margen: Ojo: véase el Repertorio de Chaves, fol. 69. Silva: Catálogo Real, pág. 10. Figueroa: aviso 12, cap. I. Río, Martín del: Commentarius literalis in Threnos (Lyon, 1607), lib. 6, cap. 3, sec. 3. Strabón: De rebus ecclesiasticis.

⁴⁷ al margen: Ojo: véase la Población General, fol. 4. Silva.

⁴⁸ al margen: Ojo: véase el cap. 5 de Nuestra Señora de la Oliva.

⁴⁹ Nebrija: Vocabulario eclesiástico, fol. 69.

⁵⁰ Silva de Varia Lección, 2^a p., cap. 10, pág. 179.

brina de san Eugenio al monasterio de Compludo, que dotaron magníficamente en la era de 646; y entre otros dones y dádivas con que le enriquecieron dice la escritura "*signum fusile et aereum bonae modulationis demulcens auditum*": por estos términos nombra la campana, como lo trae una historia o epílogo de antigüedades de España que tengo en mi poder sin nombre de autor. Esto poco vale para entender el principio de las campanas y la antigüedad que tienen las que hay en el templo de san Vicente de Ávila.

En este santo templo, en la capilla del Cristo a la columna -que es una de las tres que hay en la Soterraña- está un curioso nicho con su reja y labores doradas a lo mosaico, que le mandó hacer el rey don Pedro el Justiciero para custodia perpetua de muchas reliquias que dio a este santuario, las cuales están en un cofrecito de bronce dorado y esmaltado con algunas imágenes de medio relieve, y en el suelo una puertecica de chapa con su llave: y habiéndole abierto el año de 1675, se halló al principio la memoria siguiente de las reliquias que en él se depositan:

Reliquias que están en esta arquita de bronce que está en el relicario de la Soterraña⁵¹:

Del paño con que limpió la Virgen María a su precioso Hijo Jesús cuando nació, y de la camisa de nuestra Señora, [envueltas estas reliquias en dos paños de lino con su rótulo, *tachado*].

Cuatro pedacitos del Lignum Crucis en un paño de lino⁵².

Otro pedazo del Lignum Crucis envuelto en un cendal blanco con su título⁵³.

[Leche de los virginales pechos de nuestra Señora, *tachado*].

Tierra del lugar del Calvario [envuelto en un tafetán azul, *tachado*].

Huesos de san Vicente mártir [envueltos en un tafetán negro con su rótulo, *tachado*].

Una parte de una canilla de san Vicente de Ávila [atado con un hilo de seda colorada, *tachado*].

Una costilla de santa Sabina, hermana de san Vicente, con un hilo de seda colorada, y otro pedazo de otra costilla de la misma santa [atado con un hilo negro, *tachado*].

⁵¹ al margen: no se ponga lo rayado.

⁵² al margen: no los hay.

⁵³ al margen: no le hay; faltan éste y los de arriba.

Una reliquia de santa Cristeta, hermana de san Vicente, [en una redomita quebrada dentro de una caja de plata, *tachado*].

Del pellejo de san Bartolomé apóstol, [envuelto en un tafetán azul con su rótulo, *tachado*].

Huesos de santa Margarita [en un tafetán colorado, y otros de la misma santa en un tafetán blanco, ambos con sus títulos, *tachado*].

Huesos de santa María Magdalena con un pedazo de su cinta [en un tafetán morado, *tachado*].

Hueso de san Juan con su título [en un cendal colorado, *tachado*].

Hueso de san Lorencio [en un papel con su título, *tachado*].

Hueso de san Francisco⁴ [envuelto en un papel blanco, *tachado*] (no le hay).

Huesos del profeta Zacarías [en un tafetán azul, *tachado*] con título.

Reliquias de san Jorge [en tafetán azul con su título, *tachado*].

Una reliquia sin título en un cristal.

Otros huesos de santos sin título en un tafetán azul.

Estas preciosísimas reliquias están dentro del cofrecito de bronce, y han sido y son veneradas de los fieles como verdaderas en los tiempos pasados y presentes; y son circunstancias para su aprobación el estar tantos años ha en un santuario tan ilustre y nombrado como lo es el de san Vicente de Ávila y su devotísima Soterraña; el estar colocadas en un sitio particular tan decente y adornado como lo es la urna donde los tienen; y el ser dádiva de la mano de un rey de España que la alcanzaría de buenos originales, y con esta certeza las donaría como las donó a este santo templo de san Vicente de quien fue tan devoto como el mismo rey lo testifica en un privilegio que concedió a este santo lugar de que se hará mención adelante.

En este santo templo estuvo -aunque de paso- aquella solemnisima y general procesión que se hizo en esta ciudad el año de Cristo de 1519 en la dominica XV post Pentecostem para alcanzar la salud de la patria y de toda España que estaba infestada con un general contagio, causa de muchos daños y muertes. Hallábase esta ciudad con ventaja a otras del reino por la sanidad que gozaba, y aunque llegó a sus umbrales algún ramo de esta inficción, no prevaleció mucho tiempo, porque dejando aparte la pu-

⁴ al margen de Paula

reza de sus aires y la benignidad de su clima, ocurrió el pueblo cristiano en medio de su tribulación a valerse del sagrado de la Majestad divina para aplacar con oraciones su ira y alcanzar misericordia. Sacaron en procesión el santísimo Sacramento en la milagrosa hostia que se guarda y venera en el convento de santo Tomás desde el año de 1487 hasta este de 1676 incorruptas las especies sacramentales. Es esta la misma hostia consagrada que compraron algunos judíos a un sacristán de La Guardia para con ella y el corazón de un niño cristiano hacer una confección o hechizo con que muriesen rabiando los inquisidores y demás cristianos: abominable delito que castigó el tribunal de la santa Inquisición en Ávila con rectitud, severidad y rigor, como se dijo tratando de la fundación del convento de santo Tomás en el tratado II de esta historia.

Pues como queda referido, para que se mitigase la peste ordenaron la procesión general que salió del mismo convento y pasó por las iglesias parroquiales de Santiago, san Juan y san Vicente hasta llegar a la catedral, adonde se celebró al soberano Sacramento un octavario majestuoso a la manera que se hace en la fiesta y octava de Corpus Christi. Acabado, volvieron con la misma procesión por las iglesias de santo Tomé, santa Catalina, san Pedro y santa Ana y últimamente al convento de santo Tomás, donde es adorada y reverenciada esta sacrosanta e inmaculada hostia en su custodia principal.

Desde aquel día se fue aplacando el contagio hasta que en breve tiempo se desvaneció y acabó de todo punto en esta ciudad y comarca, siendo así que en otras partes de España duró después el espacio de tres años con tanto rigor y fuerza que habiendo tocado a la Corte la calamidad y trabajo, obligó al Consejo Real de Castilla a retirarse a esta ciudad como a puerto de salud por la que gozaba entonces, como lo trae Antonio de Cianca en su libro de la traslación de san Segundo⁵⁵.

En el cementerio de este santo templo permanece hoy un sepulcro cuyo güeço o bovedilla se macizó de cal y canto por mandato del Ordinario por un caso que sucedió portentoso y admirable. Solicitaba un caballero a una principal señora que con recato y modestia se oponía a la importuna, ciega y amorosa pasión. Y como ésta cuando reina suele pasar los límites de la prudencia y sin consultar a la razón todo es dar en precipicios, el caballero no hallando más medios para contrastar la constancia de aquella noble señora, pasando de la porfía a una loca temeridad determinó que acabase la violencia lo que no había conseguido el ruego. Era la acción dificultosa y de riesgo, y para mayor resguardo se accom-

⁵⁵ Cianca, I. I. cap. 36, pág. 96.

pañó de otro caballero mozo, íntimo amigo suyo. Fueron ambos al coso de san Vicente para dar lugar a que entrase más la noche y tener más oportunidad para lograr la lasciva pretensión. Sentáronse en el lucillo o sepulcro que se ha dicho y, estando divertidos en pláticas, sintió el caballero amante que se meneaba la losa. Advirtiérselo a su amigo (el cual por disposición de Dios no había advertido el movimiento de la piedra) y le respondió que si era aquello tener miedo o cobardía, que entendiese que los hombres que emprendían las acciones que él, habían de tener mucho ánimo. Replicóle el caballero que no le faltaba el valor ni era medrosa fantasía lo que reconocía ser infalible verdad, que se admiraba no confesarse lo mismo. No se persuadió el amigo a que esto pasase así, haciendo donaire y chanza del caso. Mas al mismo tiempo se elevó de tal manera la pesada piedra que les hizo perder tierra, levantándoles en alto hasta topar con el arco del lucillo. Quedaron por una parte temerosos y confusos y por otra arrepentidos y desengañados, pues no oír ni entender unos tan grandes avisos de Dios era para dar en una irreparable desdicha. Apartáronse del sitio sin investigar por entonces quién estaba allí enterrado. Preguntáronlo después a personas noticiosas, de que resultó saber que quien estaba en aquel sepulcro era un agüelo de la señora a quien galanteaba. A vista del prodigo fue mayor la admiración, y los que antes en la dureza imitaban a los pedernales brutos, a la moción de una piedra se arrepienten y convierten y tratan de la verdadera enmienda, desistiendo de aquel depravado intento y arrojo inconsiderado y reformando de allí adelante su vida. El año en que sucedió fue el de 1529, como lo refiere el libro becerro de esta iglesia; y también hizo mención de este caso el padre fray Francisco Dávila en un sermón que predicó en ella el año de 1672, que tengo impreso en mi librería. Los nombres de los caballeros no se declaran por respectos particulares.

En este santo templo, en la antigua y devota capilla de la Virgen de la Soterraña, debajo de la protección de esta celestial Señora se determinó hacer la Junta de la Misericordia a causa de haber faltado aquel piadoso caballero, hijo de esta noble patria y feligrés de esta insigne parroquia, don Francisco de Guzmán, de quien se trató en los tratados II y III de esta historia, varón espiritual y prudente que mereció la estimación de nuestra gran avilesa santa Teresa de Jesús, tan padre de los pobres que sintieron éstos gran desconsuelo en su muerte porque en vida les remediable. Mas el verdadero padre de misericordias, Dios, dispuso el ánimo de otro noble caballero para que a ejemplo de su siervo don Francisco llevase adelante obras tan caritativas como son socorrer al necesitado, favorecer y albergar al menesteroso y curar a los enfermos. Para esto últi-

mo instituyó con otras virtuosas personas la Junta de la Misericordia el comendador Gil González Dávila, año de 1573, que fue el principio y fundamento del hospital de este nombre. Y por haberse instituido en la capilla de la Soterraña se celebra cada año en el hospital nombrado la fiesta de la Natividad de la Reina de los Ángeles con grande solemnidad y concurso.

Este santo templo ha sido y es muy estimado de los romanos pontífices, enriqueciéndole con innumerables gracias, perdones e indulgencias concedidos desde los pontificados de Nicolás IV, año de 1288, y de Bonifacio VIII, año de 1290, hasta nuestros tiempos, como parece de las bulas plomadas que están en el archivo de esta iglesia. Y en la de Bonifacio VIII dice estas palabras: "*Cum ecclesia sancti Vincentii abulensis civitatis, ubi corpora gloria ipsius beati Vincentii ac sanctarum Sabinae et Christetae sororum eiusdem, virginum ac martyrum, sunt honorifice tumulata, reaedificari seu reparari incepit*", que es un testimonio grande de estar en Ávila estos santos y no en Arlanza o León como dicen algunos autores. Otra concedió el mismo pontífice año de 1300 en que nombra especialmente la capilla de santa Marina, que es la de los Palomeques, y otorgó en ella algunas gracias en ciertas festividades. Y son muchas las que gozan los que por devoción o peregrinación visitaren esta iglesia, dieren sus limosnas para su fábrica y culto y para la lumbre de sus lámparas, y a los que por sus testamentos la dejaren alguna manda. Tiene también otras concesiones perpetuas de cardenales, legados, arzobispos y obispos que le dieron a este templo gran parte de los tesoros de la Iglesia, haciéndole participante de sus sagrados haberes. Todas estas indulgencias están escritas en un sumario que se hizo el año de 1498 por mandado de don Ruy García Manso, provisor de este obispado por el obispo don Alfonso Carrillo de Albornoz, ante Gómez González notario a petición de Pero González de Amusco, cura de esta iglesia, que escrito en pergamino se guarda en el archivo.

En este santo templo estuvo el santo rey Fernando III, y tuvo en su Soterraña una novena en hacimiento de gracias por las victorias conseguidas contra el moro, año de 1247, y mandó reedificar este templo concediendo para ello las tercias del campo de San Yagüe de Arañuelo todo el tiempo que durase el reparo de los canes y tejados que hoy se conocen de fábrica distinta. Es la data de la concesión año de 1252, y consta esto del libro del becerro de la iglesia, de la historia de la traslación de san Segundo y del sermón del lector Avila ya citado⁵⁶.

⁵⁶ Cianca, I. I. cap. 21, pág. 41. Así se dice en la tabla que está a la bajada de la Soterraña.

La bendita santa Paula, cognominada Barbada, tenía en este santo templo muchos ratos de oración y venía muy de ordinario desde Cardenosa su patria a esta ciudad a visitar los santos cuerpos de san Vicente y sus hermanas, el de san Segundo y san Pedro del Barco, como lo dice Ariz en su historia abulense⁵⁷, donde contando la historia milagrosa de esta santa refiere que un caballero que atrevido pretendía violentarla, la fue siguiendo desde el sepulcro de san Vicente hasta la iglesia de san Segundo; y entrando en la de san Llorente obró Dios aquel milagro de poblarla el rostro de barbas, con que la libró del peligro y aseguró su virginidad.

La santa madre Teresa de Jesús fue devotísima de este santuario y le visitó muchas veces.

San Pedro de Alcántara frecuentó este santo templo, y en la capilla de la Soterraña trataron muchas cosas de su espíritu y de la reforma de su orden este santo varón apostólico y penitente y santa Teresa de Jesús, dirigiendo estas consultas a dar más almas a Dios⁵⁸.

San Francisco de Borja visitó este santo templo cuando estuvo en esta ciudad, como lo tiene la tradición recibida en ella. Y por la misma no admite duda le visitaron otros santos llevados de la devoción que todos tienen a este devoto lugar tan digno de ser visto y venerado especialmente.

Santo Tomás de Villanueva en la ocasión y tiempo que estuvo en esta ciudad y fue vicario del convento de las agustinas de Gracia.

San Juan de la Cruz, carmelita descalzo, cuando fue confesor en el santo y observantísimo convento de la Encarnación, el cual tenía su celda inmediata a él y a la vista de este santuario de san Vicente, por estar uno y otro a la parte de Setentrión y fuera de los muros.

El santo don Alonso de Madrigal, obispo de Ávila, en el tiempo que gobernó esta santa iglesia, esparciendo desde ella por todo el mundo los rayos de su saber y doctrina en sus doctísimos escritos.

El venerable Juan de Briviesca, sacerdote ejemplar y santo, visitaba todos los días este santo templo, como lo dice el doctor Luis Vázquez en el libro que escribió de su vida.

La venerable madre Maridáiz, contemporánea de santa Teresa de Jesús.

El venerable padre Julián Dávila, confesor y socio de la santa en todas sus fundaciones.

⁵⁷ 1.^a p., § 5, fol. 54.

⁵⁸ Lector Ávila, sermón del patrocinio de María, pág. 10.

Y otras muchas personas insignes en santidad que estuvieron en este santo templo y le miraron y admiraron como lugar consagrado con la púrpura de los mártires de su advocación y con otros atributos que le ensalzan y hacen célebre su nombre en todos los reinos de España y otras provincias cristianas. Y por la fama que en ellas tiene, los que vienen a esta ciudad la principal estación es visitar este santo templo; y antiguamente los peregrinos que a él venían andaban devotamente alrededor de su edificio, y algunos entraban por su atrio de rodillas besando repetidas veces la tierra con reverencia y respeto, enseñándonos en estos actos humildes lo que debemos hacer cuando vamos a venerar este precioso relicario y basílica sagrada en que tantos prodigios y maravillas ha obrado la majestad de nuestro Dios desde el tiempo de su fundación milagrosa hasta la presente edad, como se ha visto en los discursos antecedentes y se verá en los que se siguen.

Los señores reyes de España han tenido y tienen cordialísima devoción a los santos Vicente, Sabina y Cristeta, manifestándola en venir por sus personas a ver y visitar su templo. Así lo hicieron:

San Fernando III que concedió el privilegio de las tercias del Campo de Arañuelo para su fábrica, año de 1252, que fue el mismo en que falleció en Sevilla, y estaba inserto en otro privilegio de confirmación del rey don Alfonso el Sabio su hijo en la era de 1318 que es año de Cristo de 1280. Hace mención de este privilegio Cianca en la historia de san Segundo y Ariz en las grandes de Ávila⁵⁹.

La reina doña Urraca, madre del emperador Alfonso VIII, cuando estuvo en esta ciudad con el conde don Ramón su primer marido, poblador de ella por los años de 1090.

El rey don Fernando el Magno cuando estuvo en Ávila, como lo trae el padre Cisneros en su libro de ejercicios espirituales, Ariz en la historia de esta ciudad y Ávila en su teatro eclesiástico.

Don Alfonso el Sabio testifica en dos privilegios haber estado en este santo templo; el uno, dado en Toledo 20 días de Abril era de 1317, que es año de Cristo de 1279, en que concede de nuevo para la obra de esta iglesia sus tercias y las de la Puebla de Arañuelo; y por razón de gozarlas

⁵⁹ Memorial de san Vicente y Cuaderno de notas, fol. 6. Ariz 1.^a p., § 9. fol. 32. Cianca, 1.^a p., cap. 21, pag. 41. San Fernando III no sólo concedió privilegios a este templo, sino que le visitó y tuvo novenas en la Soterraña en agradecimiento de gracias de las muchas victorias conseguidas contra el moro, como lo dice la tabla que está al bajar de la Soterraña. Y esta devoción la tuvieron todos los reyes de España de dar gracias a Dios y a su Madre por las conquistas y triunfos, especialmente visitando la imagen de Atocha, como lo dice Quintana. Gerónimo de la: Historia de la imagen de Nuestra Señora de Atocha (Madrid, 1637), fol. 230.

antes los infantes don Pedro e don Joan sus hijos manda que, non embar-gante, se cobren para la labor de esta iglesia, reservando poner en otro lugar a los infantes do lo hayan. El otro privilegio es su data en la ciudad de Castiella a 7 de Noviembre era de 1318, en que manda a Gómez Nuño hijo de don Domingo e a don Velasco Muñoz hijo de Cardiel Sancho, al-caldes de la hermandad en Ávila, que tomen cuenta de las tercias y las recauden y cobren para la fábrica y reedificación de este templo, y más cinco mil maravedís que en aquellos tiempos era una cantidad considera-ble y cuantiosa.

Don Sancho IV cognominado el Bravo visitó este santo templo, como él mismo lo dice en un privilegio en que confirma el de las tercias que concedió don Alfonso el Sabio su padre; es la data de éste en Burgos a 1 de Mayo era de 1328, año de Cristo de 1290. Y por otro privilegio manda se den cincuenta maravedís que hubo siempre la iglesia de san Vicen-te, do es el su cuerpo e de santa Sabina e santa Cristeta, para la lumbre e para la obra por el fuero viejo cada año en las eminas; su data en Bur-gos a 11 de Mayo era de 1330 que es año 1292; e se dirige a Esteban Pé-rez e don Aly e a Guzmel, recabdadores de las rentas del alcázar de Ávila.

Don Fernando IV llamado el Emplazado muestra la gran devoción que tuvo a este santuario en dos privilegios que le concedió; el uno, el de los ocho mozos de coro con la exención de tributos e otras franquezas e honores, su data en Medina del Campo a 12 de Mayo era de 1340 que es año de Cristo de 1302; el otro privilegio es de confirmación de las tercias para la obra, su data en esta ciudad de Ávila a 4 de Julio era de 1350, año de Cristo de 1312: tiene sello real pendiente con la efigie del rey a caballo, espada en mano y adarga, y armas de Castilla y León.

Don Alfonso XII, último de este nombre, estando en Ávila, con acuer-do y consejo de la reina doña María su agüela y del infante don Pedro su tío, sus tutores, confirmó el privilegio de los mozos de coro, y concede otros cinco más en 28 de Septiembre era de 1351, año de 1313, que fue el primero de su reinado⁶⁰. Después, estando fuera de tutorías, confirmó de nuevo la misma merced por otro privilegio en Valladolid a 22 de Di-ciembre era de 1370, año 1332; y por otro tercer privilegio hace la misma confirmación en Madrid en 5 de Octubre era de 1383, año de 1345.

Don Pedro el Justiciero fue muy devoto de este santo templo y le donó las reliquias que están en la Soterraña, como parece por el libro de

⁶⁰ al margen: Cuando este rey estaba en Ávila acudía a los oficios divinos a el templo de san Vicente: Ariz, 3, p., fol. 24.

inventario de esta iglesia al folio 73. Confirmó el privilegio de mozos de coro, su data en Valladolid a 2 de Marzo era de 1390, año de 1352.

Don Enrique II hermano de don Pedro confirmó generalmente todos los privilegios de esta iglesia concedidos por los reyes sus antecesores y por el rey don Alfonso su padre: su data en las cortes de Toro a 15 de Septiembre era de 1409, año de 1371; e por otro en que releva a los trece mozos de coro de la paga de las veinte y cuatro monedas, su data en Valladolid a 15 de Junio era de 1411 que es año de Cristo de 1373: tiene sello real pendiente con las armas de Castilla y León en cuarteles y la efígie del rey en un trono con insignias reales y dos leones a los pies.

Don Juan primero de este nombre confirmó el privilegio de mozos de coro en las cortes de Burgos, a 12 de Agosto era de 1417, año de Cristo de 1379: tiene sello con las armas reales y la efígie del rey.

Don Enrique III confirmó el mismo privilegio de mozos de coro en las Cortes de Madrid a 15 de Diciembre año del nacimiento de nuestro salvador Jesu Christo de 1393. Es este el primer privilegio en que se cuentan los años de la natividad del Señor y no los de la era de César como antes se observaba en España ⁶¹: y la causa de dejar los unos y contar los otros fue porque el rey don Juan I en las cortes de Segovia año de 1383 mandó cesase la era y se introdujese en sus reinos los años del nacimiento de Cristo en las escrituras, instrumentos y privilegios. Tuvo principio la era en el imperio de Octaviano Augusto, cuando deseando saber el número de sus vasallos y súbditos mandó que se empadronasen todos, y que en señal de obediencia diese cada uno cierta moneda en la ciudad de su naturaleza; y porque aquella moneda se conflagraba de metal, que en la lengua latina se llamaba aes aeris, nombróse aquella descripción era, la cual excede treinta y ocho años a los años de la natividad por haber pasado otros tantos desde que comenzó la era hasta que Cristo nació en Belén. Autores son de esto Venero en su Enchiridion, Zamalloa en la historia de España y Silva en su catálogo real ⁶².

Don Juan II visitó este santo templo y estuvo en esta ciudad muchas veces, particularmente el año de 1423 que habiendo sobrevenido una grave pestilencia en el reino de Toledo, este católico príncipe se retiró a la ciudad de Ávila por la afición que la tenía y la mucha devoción con los cuerpos santos que en ella están depositados. Despues, en el año de 1442, volvió a esta ciudad acompañado del príncipe don Enrique, de la prince-

⁶¹ Véase la Historia de Toledo. fol. 251.

⁶² Zamalloa. 1.^a p., f. 6, cap. 26; 2.^a p., lib. 15, cap. 21. Vivero: Enchiridion. pág. 3. Silva. Catálogo Real. fol. 117.

sa y del infante de Navarra y de los grandes de su corte, como lo refiere Ariz⁶³.

Don Fernando V y doña Isabel, Reyes Católicos de España, fueron devotísimos de este santuario; y en las ocasiones y tiempos que estuvieron en esta ciudad le visitaron y bajaron a su Soterraña, como se refiere en el libro de los inventarios de esta iglesia al folio 82.

La emperatriz doña Isabel, consorte del máximo Carlos V, visitó el santo templo de san Vicente y otros santuarios de esta ciudad cuando estuvo en ella el año de 1531 todo lo que duró el verano; y pasado el rigor de las calores partió a Medina del Campo.

Don Felipe III y doña Margarita de Austria, ínclitos y santos reyes de esta felicísima monarquía, estuvieron en esta ciudad y visitaron este santo templo y la capilla de la Soterraña el día 22 de Junio año de 1600, acompañados de la grandeza de su casa real y Corte.

Estos son los monarcas hispanos que han visitado este santuario y le han dado privilegios, atendiendo siempre a la mayor grandeza y acrecimiento de él, ponderando la estimación y devoción a este santo y religioso lugar con católicas y fervorosas palabras, como se reconoce en los mismos privilegios que son instrumentos ciertos que acreditan y publican su real magnanimidad.

Este santo templo ha sido y es muy venerado asimismo del ilustrísimo cabildo de esta santa iglesia, y asiste en forma el día de los santos mártires a su festividad. Y con igual afecto le han visitado los prelados de este obispado, preciándose de tener sus episcopales casas dentro del distrito parroquial de este santo templo.

La ciudad de Ávila siempre se reconoce deudora a estos santos mártires sus patronos, manifestando el debido reconocimiento de inmensos beneficios y favores que Dios les hace por su intercesión y méritos a sus vecinos y ciudadanos, en cuyo nombre los nobles congregados en su concejo en el corral de san Juan, viernes postrero de Septiembre era de 1355, que es año de Cristo de 1317, hicieron espontánea donación de quinientos maravedís cada año en los cozuelos del pan por estas palabras:

Acordádonos de muchos bienes e muchas mercedes que Dios nos face cada día e hizo a aquellos onde nos venimos e atendemos que fará adelante a nos e a los que de nos descendieren, por ruego e por mere-

⁶³ Ariz, 3.^a p., § 13, fol. 27.

cimiento de los bienaventurados martyres e señores sant Vicente e santa Sabina e santa Cristeta e san Pedro del Barco, cuyos cuerpos santos e onrados son en nuestra ciudad, e señaladamente porque nuestros abuelos e los otros nuestros antecesores, catando los bienes e las mercedes que por estos cuerpos santos recibien, tuvieron por bien de ordenar de sus comunes cuantia cierta que hiciese la su iglesia para cada año. E nos catando todas estas cosas e confiando firmemente en la merced de nuestro señor Dios, que Él nos libró muchas veces de muchos peligros e acrecentó nuestras onras por los merecimientos de estos santos martyres e señores, que nos querrá dar galardón en este mundo e en el otro del servicio que les siciéremos. Todos acordados en uno de buen corazón e de buena voluntad ordenamos para siempre jamás e damos a la dicha iglesia de san Vicente que tenga de nos cada año en servicio que nos place de hacer quinientos maravedís de esta moneda que agora corre, que facen diez dineros el maravedí. Estos maravedís sobredichos ponemos a la dicha iglesia, que los haya cada año en los nuestros comunes, señaladamente en los cozuelos del pan".

Hasta aquí son palabras de esta donación, y después de otras cláusulas y requisitos para su utilidad, se obligaron por voto particular a su guarda y cumplimiento con esta solemnidad:

"Ca pues obra es de piedat, querémoslo guardar e facemos voto de nunca lo revocar nin de venir contra ello nin contra parte dello, mas guardar e cumplir todo quanto esta carta dice".

Era obispo de Ávila cuando se hizo esta escritura don Sancho Dávila, a quien piden los del concejo la mande cumplir. Tanto como éste fue su celo del aumento, con mira de que no faltase nunca lo conveniente y necesario para su conservación y culto.

Y en la propia consideración y con la misma atención otros vecinos particulares hicieron donaciones diversas. Las más antiguas son dos: la una que hizo en la era de 1291, que es año de 1253, don San Muñoz e doña Muñana Domengo hija de Domengo Muñoz el Recio, de algunas tierras, viñas e casas en Jaraíces; la otra donación otorgó Yenego Pascual, caballero de Ávila, y en su nombre y como su testamentario el guardián de san Francisco, de unas heredades en Crespos con cierto aniversario perpetuo por su abuela Amuña Fortún que yace soterrada en el cementerio de esta iglesia, su data en Ávila a 1 de Marzo era de 1324 que es año de Cristo de 1286. Y sin éstas hicieron otros muchas donaciones y mandas anotadas en el libro del becerro y nómina de los benefactores de este templo.

Otros dejaron en él dotaciones y memorias de mucho nombre y consistencia, y entre ellas tienen el primer lugar y grado las que están sitas y fundadas en las capillas y altares particulares del crucero y naves colaterales, por la cercanía que tienen con los sepulcros de los santos. Y aunque en el distrito de este crucero no se ha permitido hasta ahora que ninguno sea sepultado, por reverencia de tan sagrado lugar, se han contenido muchos nobles y devotos con dejar allí dotaciones y elegir sus entierros y sepulturas en el cuerpo de la iglesia hasta la división de las rejas, o en el atrio y pórtico sumtuoso de la parte meridional, como lo hicieron Cristóbal Muñoz, ilustrísimo caballero, situando aniversarios y misas en la capilla de san Nicolás sobre docientos maravedís de renta; y dejó otra cantidad suficiente con calidad que en cada un año se vistiesen trece pobres el Jueves de la Cena a elección y disposición del cura y beneficiados de esta iglesia, y por patrón al señor de la casa de Villatoro: consta de su institución año de 1503.

Gutierre Pantoja y doña Inés de la Serna dotaron otro número de misas en la capilla de santa Sabina y Cristeta año de 1502. Álvaro de Bragemonte puso otras dotaciones en el altar de la transfiguración, año de 1550. Gómez Malaver en el altar de san Antonio, año de 1496, dejó asimismo algunas misas. Y sin éstas, hay otras muchas dotadas que dicen los sacerdotes que sirven en este templo para sus semanas y turnos, cuyo número pasa de mil y ochocientas, sin las que vienen a decir los sacerdotes de fuera por especial devoción. Este santo templo ha sido visitado y venerado no sólo de tantos reyes de España que le han dado privilegios, de tantos abulenses prelados que le han concedido perdones, de los nobles y ciudadanos que le han donado sus bienes y de multitud innumerable de gentes que a él concurren, sino también han gozado esta misma felicidad muchos principales eclesiásticos, cardenales, patriarcas, arzobispos y obispos. De los que tengo noticia son:

El cardenal de san Pedro ad Vincula don Juan de Cervantes, en cuya sede se reedificó la torre de este santo templo, año de 1440.

El cardenal don Diego de Espinosa, obispo de Sigüenza, presidente de Castilla, inquisidor general, visitó este santo templo y dijo misa de pontifical en el altar mayor el día de san Vicente, 27 de Octubre año de 1570, por celebrarse entonces en este día hasta que se transfirió esta fiesta a los 31 de Agosto, año de 1591. Asistieron al cardenal a la misa dignidades de la santa iglesia, y estuvo la capilla con el competente adorno de colgaduras, aparadores y doseles de brocado. Visitó también la catedral, y a la entrada de ella dijo que *"la mayor felicidad que en esta vida había de-*

seado era obtener una prebenda en esta santa iglesia", palabras dignas de su estimación y afecto y del amor y cariño con que miraba a esta ciudad como tan vecina y cercana a Martín Muñoz su patria: esta noticia está escrita en uno de los libros de san Vicente de letra de Joseph de Villadiego Aceytuno, cura de este santo templo, y en los papeles curiosos de Luis Pacheco de Espinosa.

El cardenal don Fernando Niño de Guevara, arzobispo de Sevilla, inquisidor general, año de 1600: visitó este santuario en la ocasión y entrada en esta ciudad de los reyes Felipe III y doña Margarita de Austria.

El cardenal don Bernardo de Rojas y Sandoval, arzobispo de Toledo, año de 1600.

El cardenal duque de Lerma don Francisco de Sandoval y Rojas, en la misma ocasión, año de 1600.

El cardenal don Diego de Guzmán, patriarca de las Indias, arzobispo de Tiro y Sevilla, patrón y fundador del colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad patria suya.

Don Camilo Gaetano, patriarca de Alejandría, nuncio en estos reinos de España, año de 1600 en la ocasión de la entrada en Ávila de los reyes Felipe III y Margarita de Austria.

Don Juan de Guzmán, patriarca de las Indias, visitó este santo templo año de 1637 cuando vino a la traslación del santísimo Sacramento al convento de los carmelitas descalzos.

Don Sancho Dávila, obispo de Plasencia, natural de esta ciudad.

Don Juan Beltrán de Guevara, arzobispo de Santiago.

Don Antonio Payno, arzobispo de Burgos y Sevilla.

Don Andrés Girón, arzobispo de Santiago.

Don Diego del Castillo y Artiga, arzobispo de Santa Fe y obispo de Badajoz.

Don Joseph de la Peña, obispo de Calahorra.

Don Rodrigo Dávila, obispo de Troya, natural de esta ciudad.

Don Pedro de Montemolín, obispo de Marruecos.

Don Gabriel Díaz Calderón, obispo de Cuba en Indias.

Don Cristóbal Vela, arzobispo de Burgos.

- Don Pedro de Castro, arzobispo de Valencia.
Don Fernando de Rueda, obispo de Canaria.
Don Francisco de Soto Salazar, obispo de Salamanca.
Don Juan de Fonseca, arzobispo de Burgos.
Don Diego Ramírez de Villaescusa, obispo de Cuenca.
Don Miguel Ares, obispo de Orense.
Don Pedro Maldonado, obispo de Ciudad Rodrigo.
Don Jerónimo Camargo, obispo de Córdoba.
Don Luis García, obispo de Astorga.
Don Pedro Paredes Caballero, obispo de Oviedo.
Don Diego Martínez Zarzosa, obispo de Tuy.
Don Antonio de Medina Cachón, obispo de Ceuta.

Todos estos nobles prelados, contando desde don Sancho Dávila y exceptuando a don Pedro de Montemolín, fueron prebendados de la santa iglesia de Ávila, y vinieron con su cabildo muchas veces a este templo y otras por su devoción particular en el tiempo que residieron en esta ciudad desde donde fue su promoción a tan altas dignidades y mitras: de que se puede gloriar esta santa iglesia por haber producido y tenido hijos y héroes tan ilustres y elocuentes que en la adquisición de sus puestos la han dado gloriosísimos esplendores y esmaltes.

Otros prelados y príncipes de la Iglesia han visitado este santuario, así seculares como regulares. Y de éstos nómbranse algunos que estuvieron en los conventos que sus religiones tienen en esta ciudad:

Don fray Francisco Guerra, guardián del convento de san Francisco, obispo de Cádiz, predicador insigne.

Don ⁴ fray Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, guardián del mismo convento, coronista de Carlos V. Estuvo después en esta ciudad diversas veces, y en una de estas ocasiones se opuso contra la voz de los comuneros de Ávila cuyo caudillo y capitán era Peñuelas el peraile. Y en una de las juntas que tuvieron en la sala capitular de la santa iglesia, sitio diputado para sus conferencias y disposiciones, hicieron juramento de mo-

⁴ al margen: Ojo, no se ponga esta cláusula.

rir en defensa de la comunidad. No consintió en tan bastardo dictamen la lealtad de fray Antonio de Guevara a quien siguió Antonio Ponce; antes con el celo del mayor servicio de César y pacificación de la plebe alborotada⁶⁵ les persuadieron no llevasen adelante sus designios, pues eran causa de una perturbación general en que negaban la justa obediencia y respeto a su señor natural, y de tan malos principios que no se podían esperar buenos fines. Llevaron ásperamente los comuneros tan cristiana exhortación, y ciegos de enojo y ira mandaron derribar la casa a Antonio Ponce, y que saliese luego de Ávila el obispo de Mondoñedo. Esta junta se ordenó por consejo de doña María de Padilla, mujer de Juan de Padilla, uno de los confederados que atizaban el fuego. Procuró aplazarle con astucia y con prudencia don Alvaro Pérez Osorio, caballero del toisón de oro. Escribió en nombre de su rey a los de la junta de Ávila para que propusiesen su intento a la real persona y siendo pretensión justa se declarase lo que conviniese. Lo que de esto resultó fue ninguna operación en los empedernidos vasallos, hasta que después de varios lances quedaron los imperiales triunfantes de los pueblos amotinados en la batalla de Villalar en Campos, y los principales transgresores pagaron su delito en un público suplicio, retirándose la deslealtad afrentada y quedando la razón con el laurel de la victoria. Este caso particular se me olvidó de poner en el discurso primero, y me pareció no omitirle en llegando a hacer memoria de don fray Antonio de Guevara, para que se conozca su proceder y virtud, su valor y su constancia.

Don fray Juan de Zumárraga, guardián del mismo convento, arzobispo de México, varón apostólico.

Don fray Sebastián de Arévalo, lector de Teología, obispo de Mondoñedo y Osma.

Don fray Fernando del Barco, natural de esta ciudad, obispo de Salamina, predicador de Carlos V, de la orden de nuestra Señora del Carmen.

Don fray Juan Alonso de Solís, de la misma orden, prior del convento de Ávila, obispo de Puerto Rico, donde convirtió a la fe de Cristo muchas almas.

Don⁶⁶ fray Simeón Láscaris, archimandrita de la religión de san Basilio en Grecia, arzobispo de Durazzo, primado de Iliria y Dalmacia, vi-

⁶⁵ Guevara, en la epistola escrita a los comuneros, pág. 217.

⁶⁶ al margen: no se ponga.

cario general de la fe en aquellas partes: visitó este santo templo día de la Expectación de nuestra Señora año de 1673.

Dejo de referir otros muchos prelados de las religiones, generales, provinciales y personas de estimación, con otro número grande de duques, condes, marqueses y títulos que han venido a esta ciudad y visitado este santuario como primera y principal estación y por la fama que tiene en toda la cristiandad. Algunos de ellos se nombraron en la fundación del convento de la Encarnación, cuando le visitó el rey Felipe III año de 1600. Y se podía hacer otro extendido catálogo de los señores y grandes que han estado en esta ciudad en las entradas en ella de treinta y una personas reales.

Este ⁶⁷ santo templo tiene de antigüedad en este presente año de 1676 mil trescientos y sesenta y nueve años, contando desde el de 307 en que se edificó. Y es de considerar que en tantos años y siglos en que se ha visto esta ciudad y todo este poderoso reino oprimido de las armas enemigas, antes y después de la devastación general de España, siempre el templo de san Vicente ha permanecido sin el menor detrimiento, como alcázar inexpugnable defendido por el omnipotente Dios, permitiendo su Majestad que hasta los mismos sarracenos respetasen y acatasen este santo lugar y concediesen en Évora exenciones y libertades a ciertas personas descendientes de los santos mártires Vicente, Sabina y Cristeta, como lo dice la tabla que está junto a sus sepulcros.

Tiene este santo templo dilatada feligresía que consta de trescientas dos casas de administración de sacramentos, conforme la distribución que mandó hacer don Jerónimo Manrique de Lara, obispo de esta ciudad, en 27 de Abril de 1595 ante Francisco Fernández de León. Y son feligreses originarios los Mojicas y su mayorazgo que hoy goza el conde de Villaumbrosa, los Braquemontes y su mayorazgo que hoy goza por Fuente el Sol el marqués de este mismo título, los Solises y Valderrábanos cuya casa goza hoy el conde de Villanueva de Cañedo; y lo es también el marqués de Loriana y de La Puebla, y otros muchos nobles de esta ciudad descendientes de sus antiguas casas y familias.

La costumbre de la división y distritos de las parroquias está observada en las provincias cristianas desde el tiempo de san Dionisio, pontífice romano, el cual en una epístola decretal que escribió a Severo obispo de Córdoba, le da la forma de esta división en su diócesis, trayéndole a la memoria lo que por su mandado se había introducido en Roma, seña-

⁶⁷ al margen. Ojo, está puesto.

lando a cada iglesia con separación sus distritos, sus feligreses y décimas conocidas con entero derecho eclesiástico. Y así, como origen de la sanción, está puesta en el decreto una parte de la epístola; es la data a 9 de Septiembre año de Cristo de 260, y lo trae Ambrosio de Morales en la historia de España⁶⁸.

Gobiérnase la comunidad eclesiástica y ministros inferiores que sirven en este santo templo por ordenanzas y constituciones dispuestas con rectitud, discreción y consejo, el año de 1549, aprobadas por don Diego de Álava y Esquivel, obispo de Ávila, siendo rector de la iglesia el bachiller Obregón; aprobadas después por los obispos don Juan Alvarez de Caldas año de 1613, don Francisco Márquez de Gaceta año de 1632, don Juan Vélez de Valdivieso año de 1642, y don Joseph de Argáez año de 1649. Éstas se guardan con el rigor y restricción de su institución primera, y se ejecutan sus multas en las faltas y omisiones para la puntualidad en los oficios divinos, asistencia de las horas cotidianas y complemento de las dotaciones y misas, en cuyo cumplimiento se pone gran vigilancia.

El beneficio curado lo han obtenido hombres insignes, de conocida virtud y letras, como fueron:

El bachiller Diego de Lora, cura de este santo templo, después canónigo de la santa iglesia de Ávila y visitador de este obispado por el obispo don Francisco de la Fuente. En su tiempo se hicieron las primeras ordenanzas para el gobierno y régimen de esta iglesia, aprobadas el 1 de Julio de 1495 por el obispo de Marruecos y Antón Rodríguez de Camargo, visitadores del obispado de Ávila. Y en su tiempo se fabricó el sagrario y sacristía, como lo dice la siguiente inscripción que está en la parte exterior de él, junto a la puerta que mira al Setentrión, en una piedra de mármol:

*En 2 de Abril de M CCCC LXX VII se escomenzó este sagrario,
siendo cura el bachiller de Lora y mayordomo Ximén Muñoz. Suyas
son estas sepulturas. Acabóse LXX IX.*

De este bachiller Lora hay noticia en las constituciones sinodales del obispo don Alfonso de Fonseca publicadas en la sínode que celebró don Diego de Álava y Esquivel en el capítulo 2, página 19.

Juan González de Pajares, cura de san Vicente, después canónigo de la santa iglesia de Ávila. Hay noticia de él en el traslado de la bula de

⁶⁸ Morales. Ambrosio de: Historia de España. I. 9. cap. 50, fol. 330.

anexión del beneficio que agregó a la fábrica Ramos González por el año de 1544, que está con su original en el archivo de esta iglesia.

(*Añadido*: El doctor Lope de Obregón, varón virtuoso y docto: escribió un tratado contra la secta de Mahoma, que no se ha dado a la estampa).

(*Al margen*: El bachiller Pedro González de Ahumada, pariente de santa Teresa de Jesús, fue cura de san Vicente).

(*Al margen*: El licenciado don Francisco de la Barreda Velasco, secretario del señor obispo de Ávila don fray Diego Ventura).

El docto y virtuoso Juan Eusebio, cura de este templo: entró después en la Compañía de Jesús donde aprovechó mucho en la vida espiritual: hace de él memoria el coronista Gil González Dávila en el teatro eclesiástico de Ávila.

El doctor Jerónimo Dávila, eminente teólogo, sobrino carnal del santo y venerable padre Julián de Ávila, confesor y socio de santa Teresa de Jesús, como lo dice el doctor Luis Vázquez en la vida que tiene escrita de este siervo de Dios.

Pablo Verdugo de la Cueva, varón de delicado y sutil ingenio, como lo mostró en el libro que escribió en quintillas intitulado *Vida y Milagros de santa Teresa de Jesús*, alabado y estimado de Lope de Vega Carpio y de toda nuestra nación por la claridad, dulzura y colocación de su verso: dedicóle a Francisco de Guillamas Velázquez, maestro de la Cámara del rey Felipe III.

El doctor Francisco de Santiago, sujeto erudito y sabio en la profesión de las divinas y humanas letras y de gran expedición en materias de gobierno, examinador general de este obispado y protector general del clero.

El doctor Luis Vázquez de las Peñuelas, cura al presente de este santo templo, examinador sinodal de este obispado, rector del colegio de San Millán y capellán mayor del célebre monasterio de la Encarnación de esta ciudad, donde por la excelencia de sus letras y por las virtudes y méritos ha adquirido plausibles renombres de espiritual y sapientísimo varón: común sentir es de todos los que le reconocen por maestro y han participado en el aula de su enseñanza y doctrina, número que comprende la mayor parte de los curas y eclesiásticos de este obispado. Escribió la vida del venerable sacerdote Juan de Briviesca, natural de esta ciudad, que dedicó

a don Gaspar de Braquemonte y Guzmán, conde de Peñaranda. Y tiene escritas la vida de la venerable madre María Díaz contemporánea de santa Teresa, y la del venerable Julián Dávila, y una corónica de los santos que ha tenido esta ciudad, otra de las religiosas que han florecido en el convento de la Encarnación: obras dignas de estamparse y de que salgan a la luz para aprovechamiento de las almas.

En la obtención y posesión de los demás beneficios servidores, ha habido asimismo algunos sujetos de nombre y autoridad. Uno es don Gil de Albornoz, [cardenal de la santa Iglesia,⁶⁹ *tachado*]. Otro don Diego Gámiz, inquisidor de la santa inquisición de Granada. Y lo es por derecho y propiedad el que sucede en el arcedianato de Ávila, dignidad de su santa iglesia. Y al presente gozan otros dos beneficios don Lázaro Ordóñez, maestrescuela de la misma santa iglesia, y el licenciado Manuel Díaz, rationero en ella.

(Añadido: También fue beneficiado de esta iglesia don Martín de Bonilla, canónigo de Ávila, provisor de este obispado).

Estas son en suma algunas de las noticias que he podido descubrir acerca de la fundación, antigüedad y grandezas del templo insigne de san Vicente de Ávila, del cual sólo he delineado un breve rasgo o dibujo por donde se pueda venir en conocimiento de alguna parte de sus elogios y atributos; que a haberse de escribir todos era corta plana el orbe para la ponderación y temeridad y arrojo del ingenio más capaz de acometer este imposible. Afecto natural a mi patria, no atrevimiento, se puede llamar el que estimula mi pluma para el empleo de coronista de este templo. Y aunque conozco mi indignidad para un tan sagrado asunto, he caminado en él con la discreta advertencia de aquel famoso pintor Lysipo de quien cuentan las historias que, para dar a entender la magnitud y tamaño de un corpulento gigante, se contentó con pintar un dedo en la cortina de una nube, denotando en él la robustez y grandeza de los demás miembros, reservando al entendido que concibiese en su idea lo que por difíltoso no pudo realizar el pincel en el más extendido mapa. En esta historia se reconocerá lo mismo, pues siendo el templo de san Vicente por lo grande incomprendible, para la demostración de su magnitud y grandeza es índice suficiente lo abreviado de esta historia y ceñido de este volumen.

Antes de entrar en el sexto Discurso, me pareció poner al fin de este los escritores que hacen mención de este templo y santuario y de las cosas notables que en él han sucedido.

⁶⁹ al margen: no se ponga lo rayado.

AUTORES QUE HAN ESCRITO Y HACEN MENCION DEL SUNTUOSO TEMPLO DE SAN VICENTE DE ÁVILA

1. San Braulio arzobispo de Zaragoza, contemporáneo de san Isidoro arzobispo de Sevilla, escribió el martirio de los santos mártires Vicente, Sabina y Cristeta en el libro que llaman Smaragdino: hace mucho caso de este autor el doctor de las Españas san Ildefonso.
2. El venerable Veda trata de nuestros santos en el Martirologio que compuso, y en otro libro de las fiestas del año en que trae unos versos admirables.
3. Andrés de Resendio en la historia Evorense capítulo 3, y en una epístola que escribió a Quevedo, varón docto de la iglesia de Toledo, folio 151.
4. El arcipreste Julián Pérez en el libro De Variorum Carminum Collectione, citado por el coronista Ávila en la vida de san Pedro del Barco.
5. Bartolomé de Quevedo en sus epístolas a Resendio, citado por Ambrosio de Morales en su Historia de España, libro X, folio 361.
6. Úsuardo, citado por Ribadeneyra en su Flos Sanctorum, en la vida de estos santos mártires.
7. Adón en su Martirologio, citado en la historia abulense, primera parte, folio 30.
8. El arzobispo don Rodrigo en su Historia de España, libro sexto capítulo 13.
9. Don Alfonso el Sabio en su General Historia, segunda parte, capítulo 53.
10. El cardenal César Baronio en sus Anotaciones, citado por Ribadeneyra.
11. Mexía en la Historia de Santo Domingo de Silos, citado por Ariz.
12. Pedro Cabilonense en Topographia Sanctorum, voz Abula, folio 242.
13. Pedro de Natalibus hace una breve relación del martirio de nuestros santos en el libro 9 capítulo 114.
14. Flavio Dextro en su Chronicon, año de Cristo de 300.

15. Don Francisco de Vivar en sus comentarios al mismo Dextro, comentario 4, folio 351. Y es de opinión que los santos son naturales de Talavera y citando a Usuardo, día 27 de Octubre, dice: "*In Hispaniis civitate Abula passio sanctorum Vincentii, Sabinae et Christetae, qui primo adeo in equuleo sunt extensi ut omnes compages membrorum eorum laxarentur. Deinde capita eorum lapidibus superposita usque ad contussionem cerebri validis vectibus sunt contussa, atque ita martyrium compleverunt, agente praeside Daciano.*" Y después dice: *pro validis vectibus legendum arbitror validis ictibus.*
16. Pedro Esquilino en el Catálogo de los Santos, libro 9 capítulo 114.
17. Lucio Marineo Sículo en la Historia de las Cosas de España, libro 5 folio 93⁷⁰.
18. Gonzalo de Ayora, noble cordobés, en la Historia que escribió de esta ciudad, año de 1515; fue capitán de las guardias de los Reyes Católicos y su coronista.
19. Esteban de Garibay en el Compendio Historial libro 4 capítulo 44.
20. Ambrosio de Morales en la Historia de España libro 10 capítulo 12 folio 360.
21. Luitprando en sus Adversarios número 80.
22. Juan Vaseo en su Coronicon año 306 folio 135.
23. Rodrigo Caro en su Tratado Histórico año 300 folio 109.
24. Filipo Ferrario en su Nueva Topographia Sanctorum folio 1 columna 2.
25. Pedro Galesino en su General Historia folio 148.
26. Constancio Felicio en la Historia Itálica folio 153.
27. Jerónimo de la Higuera en su Historia de España folio 58.
28. Don Francisco de Padilla en la Historia de España tomo 1 centuria 4 capítulo 18.
29. Ludovico Nonius en su Historia Hispanica capítulo 41.
30. Tomás Truxillo en su Tesoro de Predicadores tomo 2 folio 1873.
31. Fray Juan de Marieta en la Historia de los Santos de España libro 2 capítulo 19.

⁷⁰ al margen: citate Cianca.

32. El padre Juan de Mariana en su Historia de España libro 4 capítulo 19.
33. Francisco de Pisa en la Vida de Santa Leocadia capítulo 1.
34. Fray Alonso Venero en su Enchiridion de los Tiempos folio 124 y 139.
35. El maestro Pedro de Medina en el Libro de las Grandezas de España que amplió Diego Pérez de Mesa capítulo 18 segunda parte folio 216.
36. Don Alonso de Cartagena obispo de Burgos en sus Adiciones.
37. Don Rodrigo Sánchez obispo de Palencia en su Historia.
38. Don fray Antonio de Yepes en las Corónicas de San Benito segunda centuria.
39. Francisco Maldonado burgalés en su Historia.
40. El padre Juan Bonifacio en su libro De Educatione Puerorum, tratado de religión libro 3 folio 108.
41. El padre maestro Dionisio Vázquez en su Historia Eclesiástica de los Santos en el mes de octubre día 27, página 176.
42. Juan Basilio Santoro en la Hagiografía Sacra y Vida de los Santos del Nuevo Testamento pone el martirio de nuestros santos a 27 de Octubre, colegido de Pedro de Natalibus, y llama Las Pisadas al lugar donde padecieron en Ávila: segunda parte folio 258.
43. Francisco Haro, en las Vidas de los Santos sacadas de Lypomano y Surio, pone la de nuestros mártires a 27 de Octubre, colegida ex Iohanne Maldonato hispano.
44. Fray Luis Ariz en las Grandezas de Ávila primera parte párrafo 9 folio 30.
45. Antonio de Cianca en la Historia de la Traslación de San Segundo libro 1 capítulo 21 folio 41.
46. Iohannes Lupus en Historia Lusitaniae folio 230.
47. El padre Antonio de Quintana Dueñas en la Historia de los Santos de Toledo trata de los santos mártires folio 441.
48. Don Pedro de Roxas en la Historia de Toledo primera parte libro 3 folio 209.

49. Emmanuel Faria en el Epítome de Historias segunda parte capítulo 2 número 15.
50. Antonio Vasconcelos en la Descripción de Portugal folio 442
51. Bernardo Birto en la Monarchia Lusitanica libro 5 capítulo 22.
52. Mariz en la Vida de San Juan de Dios diálogo 2 capítulo 15.
53. Eduardo en la Descripción de Portugal capítulo 38.
54. Stacio en las Antigüedades de Portugal capítulo 43 y 47.
55. Jorge Cardosso en la Relación de aquel reino capítulo 17.
56. Ludovicus ab Angelis in Viridiario Portugal capítulo 26.
57. Antonio de Sousa en las Excelencias del mismo reino, capítulo 9 excelencia 10.
58. Hauberto Hispalense, en el año 300.
59. El arcipreste Julián en su Cronicon, citado por Bivar en sus Adiciones a Dextro.
60. Marco Máximo año de 510.
61. Argáez en el Tratado que escribió sobre la Historia de Dextro año de 307.
62. El doctor Alcázar cura de Santiago de Ávila en su Mussa Avilessa manuscrita, que dedicó a don Sancho Dávila obispo de Plasencia.
63. El doctor Pablo Verdugo de la Cueva en el libro de la Vida de Santa Teresa en el canto primero.
64. Don Bernardo de Atayde obispo de Ávila en la epístola pastoral dirigida a su cabildo y clero página 5.
65. Francisco de Padilla Barnuevo en la Suma de las Leyes Penales del Reino, segunda parte, caso 56 número 64 página 105.
66. Luis Pacheco de Espinosa regidor de Ávila en la Relación de la entrada de Felipe III y doña Margarita de Austria año 1600.
67. Fray García de Cisneros, monje benito, en su libro de Ejercicios Espirituales, en que está incluso otro tratado del padre Castañiza en lo del monasterio de Arlanza folio 106.
68. Fray Diego Ximénez Arias en su Vocabulario Eclesiástico folio 8.

69. El padre Pedro de Ribadeneyra en su *Flos Sanctorum* en los extravagantes.
70. El maestro Antonio de Villegas en su *Flos Sanctorum* en los santos de España primera parte folio 630.
71. Don Laurencio de Padilla en el tratado de los Santos de España primera parte folio 630.
72. Fray Atanasio Lobera en la Historia de León capítulo 23 y 32.
73. Don Prudencio de Sandoval en la Historia de San Pedro de Arlanza folio 350.
74. El bachiller Andrés Sánchez Tejado en el libro que intituló *La Divina Serrana de Tormes*, por otro nombre *Nuestra Señora del Espino*, y recopilación de la Historia de los reyes godos de España que dedicó al Duque de Alba, tercera parte capítulo 11 página 109.
75. Francisco Guerrero de Figueroa, cura de San Miguel de Talavera, en el libro que compuso en octavas de la vida y martirio de nuestros santos, que dedicó a don Luis Fernández de Portocarrero Mendoza y Luna, deán de Toledo, impreso en Madrid año de 1667.
76. Antonio Gómez, jurisconsulto, en las Adiciones a las Leyes Taurinas, en la ley 67 folio 238.
77. El doctor don Gaspar Lozano en la Historia del Hijo de David, tercera parte capítulo 5 ejemplo 2, páginas 151 hasta 176.
78. El doctor Luis Vázquez, cura de este santo templo, en la Historia manuscrita de los santos de esta ciudad.
79. Vicente González Álvarez en el Tratado de la Jura y Aclamación Real que se hizo en esta ciudad año 1621 por el rey Felipe III página 2.
80. El coronista Gil González Dávila, natural de esta ciudad, en el Teatro Eclesiástico de Ávila tomo 2 folio 228, y en los de las santas iglesias de León y Lugo. De este varón insigne y avilés ilustre dice grandes alabanzas Bernabé Moreno de Vargas en el discurso de la nobleza de España⁷¹: y es la más ponderativa que esta provincia debe el mismo reconocimiento que a Túbal y a los otros sus pobladores al coronista Gil González Dávila: porque si aquellos se ocuparon en fundar ciudades y pueblos, este preclarísimo hijo de la patria se empleó en escribir sus fundaciones y vidas de las personas ilustres que en ellas florecieron en santi-

⁷¹ Moreno de Vargas. Bernabé: *Discursos de la nobleza de España*, discurso 8, pág. 38.

dad, letras y armas, resucitando las noticias que con las mutaciones del tiempo quasi defunctas yacían en las cavernas del olvido, sacándolas a nueva luz en el teatro del mundo en sus doctísimas obras, estimadas y apreciadas en todas las provincias y reinos de los dos mundos hasta donde ha volado su pluma heroica ⁷². Dice Plinio que encarecía César la elocuencia de Marco Tilio Cicerón, príncipe de los oradores antiguos y romanos, y acreditaba el elogio con estas palabras: que se podía muy bien dudar si dio más gloria y fama solo Marco Tilio a Roma con su elocuencia que todos sus capitanes juntos que sujetaron el universo. Esta misma duda puede proponer mi afecto para el mayor aplauso de nuestro compatriota el maestro Gil González Dávila; y es muy conforme a la ponderación del supracitado Vargas y obsequio justamente debido al desvelo y prendas de nuestro gran coronista nunca bastante mente alabado.

81. Las Leyes Reales establecidas en las Cortes de Toro por los Reyes Católicos, en la ley 67 libro 5 título 7, libro 4 de la Recopilación.

82. El maestro Eugenio de Robles en la Historia del gran cardenal de España don fray Francisco Ximénez de Cisneros, origen y principio del oficio gótico mozárabe en que tienen nuestros santos rezos particular, capítulo 34, página 305.

83. El libro antiguo de la iglesia de Évora escrito en pergamino, y ha más de trescientos años que se escribió trata del martirio de nuestros santos.

84. El Breviario antiguo de Ávila tiene lecciones de estos santos.

85. El Breviario mozárabe de san Isidoro citado por Bivar folio 353.

86. El Breviario palentino y otros antiquísimos de nuestra España.

87. El libro antiguo de Ávila y muchos privilegios de reyes, donaciones y otros instrumentos auténticos y que hacen indubitable fe.

88. El reverendísimo padre Nicolás Causino de la Compañía de Jesús, confesor de Luis XIII rey de Francia, en el tomo XI de su Corte Santa en la Ephemerida Historicae trata de estos santos mártires a 27 de Octubre, y los llama naturales de Talavera, página 285; y en el mes de noviembre, al primero de él, pone a san Pedro Cimbense o del Barco, página 289.

⁷² Plinio 1. 7. cap. 30, citado por Morales: Historia de España. I. 8. fol. 137 cap. 11. De este eruditísimo varón puedo con razón decir lo que dijo san Agustín en el libro 3 contra Académicos, citado por Causino. Nicolás, en su Corte Santa (Madrid. 1664) II. pág. 151, alabando al filósofo Platón: que de tal modo habló que cuanto decía se hacia grande, y todo lo que dijo —de cualquier modo que él lo dijese— no eran cosas pequeñas.

89. El doctor don Francisco de Varriales y Bear, médico de la familia de la reina doña Mariana de Austria, en el tratado que escribió del Santuario del Piélago y Cueva de San Vicente, que dedicó al eminentísimo señor don Luis Portocarrero, arzobispo de Toledo, impreso en Madrid año de 1679 ¹⁰.

90. El padre maestro fray Felipe de la Gándara, de la orden de san Agustín, coronista de Su Majestad en los reinos de León y Galicia, en la Historia Eclesiástica de Galicia primera parte libro 5 capítulo 1 página 324.

91. Don Juan de Tamayo Salazar en el Martirologio Hispano.

¹⁰ al margen: ver en el folio 205.

DISCURSO VI

En que se da principio a la historia de nuestra Señora de la Soterraña que está colocada en su antiquísima capilla en el gran templo de san Vicente de Ávila. Y para comprobación del título que se le da de apostólica, se asienta que el uso y veneración de las imágenes viene desde el tiempo de los Apóstoles, y que Santiago, san Pedro y san Pablo dejaron algunas en España.

Soberanos asuntos, empresas arduas, sagradas materias y dificultosos empeños piden sujetos graves, doctas plumas y sutiles ingenios que con los realces de su elocuencia y agudeza de sus palabras den a sus obras la debida exornación. Esto mismo dio a entender san Jerónimo en sus epístolas cuando dijo: *Grandes materias ingenia parva non sustinent*¹.

Sentenciosas palabras a cuya intimacion estuvo para retirarse mi cortedad y retroceder del intento de escribir la invención maravillosa de la imagen de nuestra Señora del título de la Soterraña. Y aunque hasta aquí he caminado con el corriente de la historia, con la claridad y legalidad que me prestaron los instrumentos antiguos y autoridades diversas, de aquí adelante es tan superior el empeño que requería otra pluma de más ventajas y otro historiador por sus prendas benemérito de este empleo. Indigno me considero y sin méritos para ejercicio tan santo. Pero con todo eso, fiado más en el auxilio y protección de esta celestial Señora que en el humano discurso, me determino a proseguir y acabar lo comenzado en su santísimo nombre, diciendo con el melífluo Bernardo: *Nihil est quod tantum me terreat, nihil est quod tantum me delectet sicut de beata Virgine sermonem habere: terret (inquam) me indignitas propria, sed delectat Virginis laus et excellentia*².

Es constante en el sentir de gravísimos autores que el uso y veneración de las imágenes sacras ha llegado hasta nosotros por la tradición de los Apóstoles, diciéndolo así Rodrigo Méndez Silva en la General Pobla-

¹ San Jerónimo. in Evorense, fol. 286.

² Bernardo: De Virgine María. en Evorense de locis comm. sententiarum págs. 16.

ción de España³ y Ludovico Blosio en sus Obras⁴, y lo confirma con testimonios antiguos de los Padres y con una autoridad de Sócrates Constantinopolitano que dice de esta suerte⁵: *sabemos que hasta el día de hoy se han conservado muchas imágenes pintadas de colores del mismo Cristo y de la Virgen. Y es cosa cierta que el primero que con sus propias manos las pintó con mucha curiosidad fue san Lucas, de donde se llevó después por todo el mundo habitable esta obra de tanta veneración y estima.* Y es de mucha consecuencia la opinión de Juan Bautista Cavalleriis en el tratado de las efigies de los pontífices romanos, en cuyo prólogo afirma la antigüedad de las imágenes en la católica Iglesia; sus palabras son estas: *Imaginum certe in Ecclesia Dei usum antiquissimum et ab ipsis Apostolorum temporibus deductum fuisse constat*⁶.

Es también probable y cierto que el sagrado evangelista san Lucas, como se ha dicho, copió algunas imágenes de la serenísima Virgen en su divina presencia para que de aquel bellísimo rostro quedase memoria al vivo, como lo trae Achilles Gassaro en el Chronicon del Mundo página 42⁷: *Divus Lucas evangelista et divi Pauli comes imaginem divae Virginis Mariae depinxit.*

Entre las cosas memorables que hizo el evangelista fue una el dejar los retratos de nuestro Redentor y de su Madre santísima para el consuelo de los fieles, según el padre Ribadeneyra en su Flos Sanctorum⁸. De estas imágenes permanecen algunas hasta los presentes tiempos en diversas partes de la cristiandad, especialmente la milagrosa imagen de santa María la Mayor de Roma, a cuyo honor hizo fabricar Paulo V una sumtuosa capilla, como lo refiere Fellini en sus Romanas Grandezas tratando de las siete iglesias principales de aquella ciudad santa, y Villegas en la segunda parte de su Flos Sanctorum⁹. Otra imagen de estas se venera en Ara Coeli; otra con título del Pópolo. Otra en Santa María in Via Lata, que la pintó san Lucas en aquel estado en que este santo tuvo noticia de la Virgen, y así está con un anillo en el dedo. Otra en la iglesia de Santa María Nueva, la cual fue traída a Roma de la ciudad de Tróade en Grecia por un caballero llamado Ángelo Frangipani: y habiéndose quemado este templo del todo en tiempo de Honorio III, se quedó ilesa la imagen. Otra es la que está en la iglesia del monasterio de santo Domingo en el

³ fol. 4.

⁴ fol. 670.

⁵ Niceph. I. 10 cap. 26 y 30.

⁶ Cavalleriis in Catalogum Pontificium in prolog. Está puesta esta autoridad en la de San Soles, ojo.

⁷ Vease la Historia de la Virgen de la Oliva, cap. 6, pág. 29. Achilles Gassaro: Chronicon Mundi, año 94, pág. 42.

⁸ fol. 847.

⁹ Fellini: Grandezas de Roma, pág. 22, 130, 89, 163, 131²², 195. Villegas: Flos Sanctorum 2.^a p. cap. 22.

monte Bagnanapoli; y otra en la iglesia de san Agustín de Roma, según el supracitado Fellini en las páginas marginales.

Verifícase lo dicho con otra autoridad de Nicéforo Calixto citado por el maestro Silva en la historia de Valvanera, a quien se llegan Quintana en la de Atocha y Villegas en su *Flos Sanctorum*, donde refieren que la emperatriz Pulqueria consagró un solemne templo en la ciudad de Constantinopla a una de estas imágenes¹⁰. Las palabras de Nicéforo son estas:

Pulcheria Augusta templum in urbe Constantinopolitana construxit, ubi ex Antiochia transmissam Matris Dei imaginem dedicavit quam divus evangelista Lucas suis manibus depinxit illa adhuc vi-vente et tabulam ipsam vidente.

De aquí se deduce que todas las más imágenes vinieron de Antioquía, desde donde el evangelista las remitía al apóstol san Pedro y a otros santos que trabajaban incesablemente en plantar el Evangelio en el universo; y otras trajo el mismo apóstol a nuestra España, como se dirá adelante.

Quieren algunos que san Lucas no sólo fue pintor sino también escultor y que hizo imágenes de cera según Simeón Metafraste¹¹. Mas las que hoy permanecen de talla que se tienen por de san Lucas es llano que las labró Nicodemus y el sagrado evangelista las pintó; y de estas imágenes de nuestra Señora que trajeron los apóstoles a esta provincia es una la de Atocha y otra la de Valvanera, como lo dicen Silva y Quintana. Como también son fábrica de la misma mano y artífices dos imágenes devotísimas de Cristo Señor nuestro: el santo crucifijo de San Agustín de Burgos y el de la ciudad de Orense, según el autor de la General Población de España¹².

4. San Pedro. Que los sagrados apóstoles trajesen a nuestra feliz España algunas de estas imágenes acompañándose de ellas como preciosísimas joyas para dejarlas colocadas en las partes donde predicaban la fe, es constante opinión de muchos historiadores, y expresamente lo dice de san Pedro Flavio Dextro¹³: *Petrus ut Christi vicarius Hispanias adiit, imagines Antiochiae delatas afferit. Epenetum ibi Sexti Firmi in Betica reliquit episcopum, et Emeritae Epitacium: que estuvo en España, que trajo imágenes de Antioquía y que en Motril, ciudad de la Bética, dejó por obispo*

¹⁰ Silva: Historia de Valvanera, cap. 6. Quintana, cap. 6 pág. 23. Villegas: Flos Sanctorum, 2^a p. cap. 21, y en la t. p. en la vida de san Lucas. fol. 488.

¹¹ Véase el cap. 6 de la Oliva. fol. 33.

¹² Ojo: en Balaguer hay una imagen de Nicodemus. Silva, fol. 195. Quintana: Historia de Atocha, cap. 6, pág. 26. Silva: General Población, fol. 10 y 178.

¹³ El maestro ??? Sánchez en Historia de Rebus Hispaniae, lib. 2, cap. 1, pág. 68. Dextro, año 50.

a Epeneto y en Mérida a Epitacio. Así lo afirma el autor de la historia de Horba Cesarea con abundancia de citas¹⁴.

Del nombre propio de Antioquía se deriva el título de nuestra Señora de Atocha, por haberla traído de aquella ciudad el apóstol, según el mismo autor¹⁵ y Monjaraz¹⁶. Esto conviene con lo que dice Silva en su General Población de España, que nuestra Señora del Prado de Talavera es una de las imágenes que trajo el mismo san Pedro, según la tradición que hay en aquella villa¹⁷. Su venida a esta provincia fue el año de Cristo de 57, y ocho después consagró en Roma al glorioso san Segundo, primer obispo de Ávila, y a los otros seis discípulos del apóstol Santiago, según la Historia de Atocha al capítulo 2. Y nuestro Ariz en la historia de esta ciudad dice de san Pedro que por las partes que discurría fundaba templos e iglesias. Afirma asimismo la venida de este santo a España Ambrosio de Morales¹⁸.

5. Santiago. Es llano y asentado que aquel "Hijo del Trueno", patrón y defensor de este reino, le ilustró con su presencia y doctrina. Colígese de las lecciones de su festividad: *Mox in Hispaniam profectus, ibi aliquos ad Christum convertit, ex quorum numero septem postea episcopi a beato Petro ordinati in Hispaniam primi directi sunt.* Y Dextro, a quien sigue el arcebispe de Santa Justa, lo afirma así: *Satis honorifica causa sanctus Iacobus filius Zebedei Hispanias adiit urbesque eius omnes ilustrat.* Del mismo sentir son Mariana en la Historia de España, Torquemada en Vita Apostolorum, Villegas, Ribadeneyra en su Flos Sanctorum, el maestro Ávila, Ariz, Ambrosio de Morales, Julián del Castillo, fray Juan de Marieta, Cianca y Quintana Dueñas en la referida Historia de Alcántara, donde hace un resumen de los autores que afirman esta gloriosa venida, y entre ellos once santos canonizados, cuatro sumos pontífices, diez y seis arzobispos y obispos y otros muchos escritores¹⁹.

No admite duda el que Santiago trajo a España algunas de estas imágenes como a provincia tan querida de la misma Virgen, encomendada

¹⁴ Quintanadueñas: Historia Horbae Cesareae I, 1, cap. 7, pág. 36.

¹⁵ Ib., 2, cap. 10.

¹⁶ Fernández de Monjaraz, Pedro: Panegírica descripción del milagroso aparecimiento de nuestra Señora de la Nieva (Segovia, 1669), cap. 18, pág. 94.

¹⁷ Silva: General Población de España, cap. 33, fol. 25.

¹⁸ Ib., 9, cap. 14, fol. 263.

¹⁹ Mariana, 1.^a p., l. 4, cap. 2, fol. 117. Villegas, 2.^a p., cap. 23. Torquemada, 1.^a p., cap. 4, § 5. Ribadeneyra, en la vida de Santiago, González Dávila, en el teatro de Jaén. Ariz, 1.^a p., § 5 fol. 52. Morales: Historia de España, 1, 9, cap. 3, fol. 229. Julián del Castillo: Historia de los Godos, l. 3, disc. 4, fol. 67. Marieta: Historia Eclesiástica, 1.^a p., cap. 3, fol. 2. Cianca, l. 1, cap. 1 pág. 2 y cap. 2 pág. 3. Quintana Dueñas: Historia de Alcántara, l. 1, cap. 7, pág. 35. Ojo: Véase la provisión de Felipe IV cerca del Patrocinio, que está en el legajo grande de noticias. Véase la lista ??? fol. 298.

por esta Señora a este santo apóstol cuando partió de Jerusalén, mostrándose agradecida al amor y devoción que viviendo la tuvieron los ilustres españoles. Y llegó su fineza a tal extremo que antes de subir al cielo quiso favorecer este reino con su divina presencia apareciéndose en el Pilar a nuestro patrón Santiago en las riberas del Ebro y ciudad de Zaragoza, adonde se construyó el primer templo que tuvo su Majestad en España. Creciendo la devoción desde aquellos tiempos a estos, hay fundados a su honor más de ochenta mil templos, como lo dice el doctísimo fray Miguel de Cárdenas, carmelita observante, predicador del rey don Felipe III, en la aprobación de la Historia de Valvanera.

Debe España al santo apóstol Santiago las primeras luces de la verdad evangélica y el haberla ennoblecido con su presencia, visitando los pueblos más principales de ella: pues era costumbre de los apóstoles, en entrando en cualquier provincia, visitar sus populosas ciudades. Y esto se funda en las palabras del arcipreste de Santa Justa: *urbesque eius omnes illustrat*. De donde se puede inferir haber estado el santo apóstol en la ciudad de Ávila como una de las de Castilla, sita en el centro de este poderoso reino, sacando de lo general lo particular; y de la misma razón se vale Quintana Dueñas para probar que estuvo y predicó en Alcántara, ciudad entonces de mucho nombre y de grande vecindad²⁰.

6. San Pablo. Lo mismo podemos decir del Apóstol de las Gentes: pues muchos autores afirman haber estado en España, en particular en las dos Castillas, en la Extremadura y Andalucía, según la Historia de Norba Cesarea y la Arqueología Sacra tratando de san Pablo: *Hispaniarum provincias illustravit, utramque scilicet Castellam, Extremaduram, Beticam et singularium loca*²¹. Su venida fue al año 63 de Cristo según el coronista aávila en su teatro eclesiástico de la santa iglesia de Murcia. Colmenares en su historia de Segovia, siguiendo a Lucio Dextro, dice lo mismo de san Pablo²². Y infiere que estuvo en los Arévacos y que dejó por obispo de Segovia a su discípulo Hieroteo, a quien dieron el renombre de divino por la sutileza de su ingenio, mereciendo ser orador en el concurso más venerado de la Iglesia, predicando las alabanzas de la santísima Virgen después de su dichoso tránsito, llevándose el aplauso de todos aquellos padres y de su querido discípulo san Dionisio Areopagita que encareció sumamente la erudición y doctrina de su sagrado maestro, según el padre Silva en la Historia de Valvanera²³, y el coronista Ávila en el tomo pri-

²⁰ Quintana Dueñas: Historia Cesarea I. 1. cap. 7.

²¹ Id. I. 1. cap. 7. pág. 36.

²² Colmenares. Diego de: Historia de Segovia. cap. 4. ???. 8.

²³ I.º p., cap. 7.

mero de sus teatros eclesiásticos, afirma también la venida de san Pablo citando a Usuardo y que dejó en Tarragona a Sergio Paulo por obispo, y en Tortosa a san Rufo hijo de Simón Cireneo²⁴. San Jerónimo, san Epifanio, San Juan Crisóstomo, san Gregorio, Teofilacto, Ecumenio, Metafraستes que cuenta la conversión de Xantipa, Sofronio, don Lucas de Túy, fray Juan Gil de Zamora, San Antonino de Florencia y el obispo Equileno, todos citados por Morales²⁵.

El uso de las imágenes en la Iglesia está aprobado como santo y muy provechoso. Así lo dice el sacrosanto concilio Tridentino en el decreto de invocatione, veneratione et reliquiis sanctorum et sacris imaginibus²⁶. Y otros muchos concilios, especialmente el Niceno segundo contra imagnum impugnatores: porque algunos herejes, como León Isáurico, Constantino Coprónico y otros inicuos perseguidores y adversarios del bando católico prohibieron en sus tiempos a los cristianos el uso de las imágenes sacras para quitarles de los ojos instrumentos tan importantes y que tanto alientan los espíritus de los fieles con la representación de sus prototipos y originales, en los cuales redunda el honor que a sus imágenes da la Iglesia y sus hijos, como lo trae Villegas en la segunda parte de su *Flos Sanctorum*²⁷.

Por todas estas razones y autoridades queda probado que el uso y veneración de las imágenes sagradas comenzó desde el tiempo de los apóstoles, y que san Lucas evangelista pintó algunas de ellas, y últimamente que los Príncipes de la Iglesia san Pedro y san Pablo y nuestro patrón Santiago estuvieron en España; que es cuanto se ofrece y conduce a este sexto discurso.

²⁴ González Dávila, I, 1, fol. 532.

²⁵ Historia de España, I, 9, cap. 11, fol. 258.

²⁶ Concilio Tridentino, sesión 25.

²⁷ 2.º p., cap. 22, pág. 54.

DISCURSO VII

En que traen muchos indicios y señales y conjeturas para probar que la imagen de la Soterraña es una de las que trajeron los Apóstoles a España, y pintada por san Lucas Evangelista

1. Muchas son las dudas que se me han ofrecido llegando a tratar el presente punto cerca de su comprobación. Y crece la dificultad no hallando historia o tratado particular de la imagen milagrosa de la Soterraña, si bien por la antigüedad me es preciso recurrir a la tradición y valerme de otros fundamentos. En medio de éstos es el mejor el que vincula el acierto en la más liberal protección, pues al paso que influye alientos se retira la cobardía que embarazaba la pluma. Y ya con ardientes ánimos vuela incansable y veloz a ofrecer esta pequeña obra a los pies de tan divina princesa venerada en su imagen de la Soterraña, cuya celestial belleza y singular hermosura son verdaderos indicios de ser copia de su mismo prototipo, y una de aquellas imágenes que trajeron los apóstoles a esta dichosa provincia, y pintada por la mano del evangelista san Lucas. Y esto se puede fundar en los siguientes indicios, conjeturas y razones.

Lo primero porque el decoroso título de apostólica imagen que se le ha dado y da es con el fundamento de la tradición, que por tan largas edades ha sucedido de unos en otros, persuadiéndose la devoción a que los apóstoles la trajeron cuando estuviesen en esta provincia, ya fuese nuestro sagrado patrón o el príncipe de la Iglesia san Pedro o alguno de sus discípulos. De cualquier modo que sea, en las cosas tan antiguas equivale la tradición a los más auténticos instrumentos, pasando los indicios a evidencias a fuerza del parecer y sentir inmemorial.

Eneas Silvio, citado por el maestro Silva¹, dice que juzga es la mayor certeza la tradición concorde de muchos, y más cuando se llegan algunos adminículos conducentes a la mayor probabilidad: *traditio multorum viorum conveniens certa est.*

¹ Historia de Valvanera, 1.^a p. cap. 2.

Es la tradición una verdad que aunque no está escrita de su principio, sucesivamente se ha ido siempre continuando y conservando en la memoria de los hombres. Y como doctamente prueba Andrés Sánchez Tejado en la historia de la Divina Serrana del Tormes² con autoridad del jurisconsulto Ulpiano y otros, esta tradición tiene fuerza de ley. Lo mismo siente Cianca en su libro de la traslación de san Segundo³ citando la primera Partida de las leyes del rey don Alfonso el Sabio y a su comentador Gregorio López, en siendo tradición no hay que buscar otras leyes ni derechos, por ser una segura demostración de lo pasado que se perpetúa en lo venidero, como lo trae el mismo Andrés Sánchez. Y es de este parecer Esteban de Garibay en el libro cuarto de su Historial Compendio⁴ donde dice que, en las cosas tan antiguas, conjeturas e indicios acompañados con autoridad valen.

Los que hay en favor de nuestra historia son muchos, y los hace más vehementes la referida tradición del pueblo que es muy bastante argumento de la verdad, como lo dice el Damasceno citado por Silva: *Traditio est: nihil aliud quaeras*. Con este seguro y fundamento de la tradición, se da a la imagen de la Soterraña el título de apostólica por los avileses y comarcanos, y este mismo nombre y título se la pone en los sermones, en particular en uno del Patrocinio que predicó el lector Ávila en este templo en 22 de Mayo año 1672, impreso en Madrid el mismo año⁵; y en otro tratado que compuso el licenciado Juan de Buenaventura, beneficiado propio de esta iglesia, que es un método y orden de ofrecer el rosario a nuestra Señora en su subterránea capilla.

2. Y aunque la noticia cierta de esta sagrada imagen es desde el año de su milagrosa invención, que fue el de 843, es constante que en los tiempos antecedentes era venerada ya del pueblo y devoción cristiana, y que al tiempo de la pérdida de España o en alguna de las otras persecuciones que padeció la Iglesia (en que el celo del católico atendía a que joyas tan sagradas no las profanase el bárbaro) ocultaron esta imagen en el mismo templo en que después se apareció, lo cual no implica a su mayor antigüedad, ya que por indicios y conjeturas se pruebe ser del tiempo de los apóstoles: pues no embaraza lo uno a lo otro según sentencia de san Agustín: *antiquitas non praeiudicat antiquitati*⁶, reservando al cuidado del es-

² Sánchez Tejado. Andrés: Historia de Nuestra Señora del Espino (Segovia, 1629). 3.^a p., cap. 3.

³ I. I. cap. 28, pág. 68.

⁴ Garibay. Esteban de: Compendio Historial (Amberes, 1571), cap. 3.

⁵ Véase la Historia de la Oliva, fol. 141.

⁶ al margen: que fue venerada antes del año de 843 en que se apareció. Y hay quien diga la trajo san Segundo y que en aquel tiempo de la primitiva Iglesia y antes muchos años que se edificase el templo de san Vicente, la labró allí eremitorio, como se dice abajo.

critor diligente el descubrir nuevas noticias que den luz de verdad, adelantando el discurso a especular y saber lo memorable de las edades pasadas; pues como dijo un incógnito: *paucis natus est qui gentes aetatis suae tantum cogitat, multa annorum millia, multa populorum praecesserunt; illa cogito, illa respice*⁷. Y Cipriano en su Retórica da la razón: *quia cum in loca post tempus redimus, reminiscimur eorum quae ibi facta sunt*⁸.

El inferir que esta imagen es del tiempo de los sagrados apóstoles se funda lo uno en la tradición referida, lo otro en la certidumbre de la venida de los apóstoles san Pedro, Santiago y san Pablo a esta provincia de España; el uso de las imágenes desde su tiempo, y el haber traído algunas de las que pintó san Lucas como la de Atocha y Valvanera; el haber discurrido por las principales ciudades de este reino, donde se puede presumir dejarían otras semejantes y que fue una de éstas la de la Soterraña de Ávila es infalible, por ser en todo parecida a las imágenes que se veneran por del sagrado evangelista, como más en particular se dirá adelante.

Y ya que los apóstoles no trajesen la imagen de la Soterraña (lo cual repugna a conjeturas tan evidentes como se han referido), se puede asimismo inferir haberla traído algunos de sus discípulos⁹, pues de los de San Pedro se lee que trajeron y dejaron en varias partes algunas imágenes que el santo apóstol les dio, y en particular en España, enriqueciéndola con imágenes de Cristo y de su santísima Madre al año 50 de nuestra redención.

Y el divino Hieroteo y Onésimo, discípulos de san Pablo, santa Polixena y Xantippa, discípulos de san Andrés, trajeron a esta provincia la imagen de Valvanera consagrada por san Pedro, así como también lo eran otras imágenes que enviaba a diversas partes del mundo con sus discípulos y de los demás apóstoles, como lo dice Silva en la Historia de Valvanera¹⁰

De aquí se saca que siendo como san Segundo nuestro primer obispo fue consagrado y electo en la santa ciudad de Roma por el mismo apóstol san Pedro, síguese le haría participante de algunas imágenes de las que enviaba de Antioquía el evangelista san Lucas y de las por él consagradas para que las trajese a nuestra ciudad, adonde venía a plantar el estandarte de Cristo y a desterrar las tinieblas de la bárbara idolatría.

⁷ Eborense: *De locis comm. Sententiarum, tractatus de antiquitate* pág. 329. August. Quaest. ex utroque testamento.

⁸ Cipriano Soario, de la Compañía de Jesús, in *Tabul. 3 libr. suae Reticacae.*

⁹ al margen: Ojo: véase la Historia de Nuestra Señora de la Oliva, fol. 36, 37, y 32 y 40.

¹⁰ I.º p., cap. 3/cap. 6.

Esfúérzase este pensamiento con que en la villa de Olmedo de este obispado se tiene por tradición no sólo que san Segundo predicó allí, sino es que dejó a sus primeros cristianos la devotísima imagen del mismo título de la Soterraña que está al presente colocada en su capilla en la parroquia de san Miguel¹¹.

Sería posible también que a nuestro primer pastor le diese estas imágenes el apóstol Santiago, su padre y maestro espiritual, cuando estuvo en nuestra España el año 37 de Cristo. Y se funda en lo que dice Quintana en la Historia de Atocha¹²: que no es dudable que el apóstol Santiago y sus discípulos trajeron a esta provincia de estas imágenes de nuestra Señora de aquellas que vinieron de Antioquía. Y siendo claro y evidente que san Segundo fue discípulo de nuestro sagrado patrón, es consecuencia legítima que fue uno de los que condujeron a España el tesoro de las sagradas imágenes, y que puso y colocó la de la Soterraña en esta venturosa ciudad donde fue primer obispo, donde predicó el Evangelio y donde recibió la corona del martirio; pues no es dudable que habiéndole tocado a este santo la ciudad de Ávila y siendo de él tan querida, pondría en ella esta santa imagen como en iglesia matriz de su diócesis y obispado.

3. Preguntará el entendido dos cosas sobre este punto. La primera, en qué parte estuvo esta imagen antes que la colocasen en el templo de san Vicente. La segunda, el nombre o título que tenía antes que se la diese el de Soterraña.

A la primera se responde que así como san Elpidio, primer arzobispo de Toledo puesto por el mismo Santiago, dedicó templo a la Virgen viendo esta divina Señora, después de la erección del de la Columna Cesar Augusta¹³, bien se deja entender que haría lo mismo en Ávila el glorioso san Segundo a ejemplo de éste y de sus demás contemporáneos, discípulos todos del mismo apóstol Santiago, para aficionar a sus ovejas a la devoción cordial de tan soberana reina. Y como participante de aquellas imágenes de Antioquía, colocaría esta de la Soterraña o en templo dedicado a su honor o en la antiquísima y primitiva iglesia que edificó con título de El Salvador en las riberas de Adaja¹⁴, imitando a su maestro que

¹¹ al margen: esfúérzase más con que san Segundo y sus compañeros trajeron de Jerusalén a España la imagen de Nuestra Señora de la Oliva, como lo dice su autor, fol. 9; véase el cap. 3. De la cual dice fray María Agrímentino lo que está apuntado al fol. 15 de dicho libro. Véase el cap. 6, fol. 30, y el cap. 3, fol. 8 y 9, y el cap. 7, fol. 39.

¹² cap. 4, pág. 15.

¹³ Julian: In Chron. número 74. Quintana: Historia de Atocha, cap. 9. Esto de Elpidio lo trae el licenciado Caro del Arco en la Historia de Nuestra Señora de la Oliva, cap. 2, pág. 6.

¹⁴ al margen: véase la anotación de la vuelta de esta hoja.

erigió el de Zaragoza a las riberas del Ebro. En este lugar y sitio se puede presumir estaría hasta la edificación del gran templo de san Vicente o colocación en él de esta santa imagen, de cuyo año no hay cierta noticia¹⁵. Sin que faltasen, desde aquel tiempo de la predicación de san Segundo hasta el año de 307 en que se fundó la iglesia del santo mártir Vicente, cristianos que la venerasen, como lo dice Ariz en su historia abulense, ni nunca faltaron en adelante aun en medio del rigor del gentil y sarraceno y de sus persecuciones. Pues de lo contrario, si hubiera faltado el culto católico de todo punto y el cuidado continuado de los fieles, se siguiera no quedar ni aun el menor vestigio de tan antiquísimos templos que se han conservado siempre sin padecer en sus edificios ruina: como lo dije y probé en el discurso cuarto de esta historia en la octava razón de congruencia, tratando de la existencia en Ávila de los cuerpos y reliquias de san Vicente y sus hermanas.

A lo segundo respondo que de todas aquellas imágenes que trajeron los apóstoles o sus discípulos a España, sólo la de Atocha ha conservado su nombre, llamándose así de la ciudad de Antioquía de donde la trajo san Pedro. Mas de las otras imágenes de aquel tiempo no hay noticia cierta de sus nombres o especial advocación hasta que las pusieron después los títulos que al presente tienen o por los lugares de donde fueron traídas o por las partes y sitios adonde se aparecieron, así como la de Valvanera, Guadalupe, Monserrate y la Peña de Francia; y por el consiguiente la de la Soterraña de Ávila, nombre y título que se la dio por la circunstancia del lugar y sitio de su invención, que fue una cueva subterránea del templo de san Vicente adonde se presume estuvo oculta algunos años.

Y para satisfacer enteramente a la duda del nombre que tendría antes de su ocultación, se puede decir se llamaría Teóthoca, que esto quiere decir en griego la cifra o señal que tiene en sus sagradas espaldas, y que según Quintana en el capítulo quinto así llamaban en Grecia a las imágenes de nuestra Señora¹⁶; y este nombre griego traducido en nuestro idioma significa Madre de Dios según el Vocabulario Eclesiástico¹⁷.

Nº 5. Que esta sagrada imagen sea traída por los apóstoles o por algunos de sus discípulos no consta de testimonios auténticos, pues en co-

¹⁵ al margen: hay tradición que san Segundo la colocó en esta capillita o ermita o pequeño templo en el mismo sitio que se edificó después el de san Vicente; y que después del martirio de estos santos y haberseles edificado su templo con grandeza y suntuosidad, se la puso a esta santa imagen en la Soterraña, adonde fue venerada en tiempo de los godos y adonde en la pérdida de España se la escondió hasta que después fue hallada en el mismo sitio, año 844, donde hoy es venerada. Ariz. 1.^a p., fol. 31.

¹⁶ Quintana: Historia de Atocha, cap. 5.

¹⁷ Ximénez Arias: Lexicon ecclesiasticum, fol. 301.

sas tan antiquísimas es difícil el hallar escrituras que lo califiquen; y el instrumento más verosímil es la tradición alegada ¹⁸ y demás indicios de que pretendo valerme como se han valido los autores de las historias de Valvanera, Atocha y Santa María la Real de Nieva, que reducen a conjeturas lo que por su antigüedad tiene visos de dudoso y a fuerza de argumentos y razones van descubriendo las noticias que tienen más conexión con lo cierto, que éste es el último medio que puede seguir su dictamen, mayormente cuando la falta de certidumbre de lo memorable de las edades pasadas, o por defecto de los coronistas o porque si escribieron la malicia de los tiempos oscureció lo que se había de estampar en mármoles y bronces para su mayor duración. Con que por esta incertidumbre ocurro a la tradición y a los demás fundamentos ya propuestos.

Nº. 6 ¹⁹. Por el defecto insinuado de los escritores, no hay certeza del tiempo en que vino a Ávila la imagen de la Soterraña, como ni tampoco del en que fue colocada en el templo de san Vicente, aunque de lo dicho infiero que su dichosa venida fue en el del glorioso apóstol Santiago y de su discípulo san Segundo, y que por esto se la ha dado y da el título de apostólica tan recibido en la común opinión ²⁰. Fue después puesta en este templo en el año de 307 de su edificación o poco más adelante, y pudo ser con ese intento se fabricase la capilla donde está. Aunque otros quieren se hicieron aquellas soterrañas para fortaleza y disposición del edificio superior y planta de la iglesia. De cualquier modo que sea, se puede aseverar que ya estaba en este santuario antes de la lamentable pérdida de España, año de 714, en cuyo tiempo se presume la escondieron los católicos avileses, y también pudo haber sido antes en la persecución de Diocleciano.

Nº. 7 ²¹. El haberse aparecido esta soberana imagen en el mismo sitio y lugar en que hoy está colocada en este santo templo, es indicio manifiesto de haberla ocultado allí el celo de los católicos porque el moro no profanase joya de tanto valor y precio en la devastación general de este reino: pues como enemigo del nombre de Cristo y de su santísima Madre en nada se mostraron tan perjudiciales como en violar los templos y maltratar las imágenes, siendo tan repentino el asalto y tan inopinada la calamidad que apenas tuvieron tiempo los afligidos españoles para escon-

¹⁸ al margen: no consta por testimonio cuándo fue traída más de por la tradición y conjeturas.

¹⁹ al margen: infírese cuándo fue traída y cuándo fue hallada.

²⁰ al margen: habiendo sido antes venerada la Nuestra Señora en su cementerio en aquel mismo sitio donde la había puesto san Segundo.

²¹ al margen: presúmese la escondieron los cristianos en la pérdida de España. El padre Quintana. Historia de Atocha cap. 10 fol. 144, dice que en la persecución de Diocleciano escondieron los católicos muchas imágenes y una de ellas fue la del Pilar de Zaragoza; y dice al folio 183 que en la pérdida de España la del Pilar y Atocha no se escondieron y estuvieron en sus templos.

der algunas de ellas y llevar otras reliquias a las Asturias de Oviedo, enriqueciendo la Cámara Santa, como lo trae el autor de la historia de la Fuent Cisla en la página 8. Y ya que a nuestra santa imagen no la ocul-
tasen ni la escondiesen en la misma parte donde se halló, que fue en el
güeco de la vidriera que corresponde a espaldas de su retablo, por haber
estado siempre descubierto y desembarazado aquel sitio, sería sin duda
en alguna de las concavidades o grutas de esta devota Soterraña, sin que
les sirviese de estorbo algunos manantiales de agua que salen de entre
aquellas peñas, pues la pudieron poner en algún cóncavo o güeco acom-
ulado y capaz que fuese bastante para dejarla depositada.

Y esto se hace más probable si se considera que a la sacrosanta ima-
gen del Sagrario de Toledo la metieron los cristianos dentro de un pozo
en un arco o bovedilla que labraron, donde estuvo todo el tiempo que
duró la cautividad de aquella ciudad imperial que, restituida a los cristia-
nos se apareció milagrosamente, precediendo sobre el pozo unas luces ma-
ravillosas que demostraban aquel celestial tesoro, como lo trae Salazar de
Mendoza en la vida de san Ildefonso²². Lo mismo sucedió en Roma cuan-
do se manifestó en los cristales del Tíber la imagen de nuestra Señora del
Sol, nombre que se la dio por el resplandor que la acompañaba antes que
la sacasen de aquel caudaloso río. Y en la misma ciudad se veneran otras
dos devotísimas imágenes aparecidas en pozos: una en santa María in Vía,
que se halló en la misma iglesia el año de 1243 en el pontificado de Ino-
cencio IV, y otra en santa María del Pozo, según el padre Felini en su
tratado de antigüedades de Roma²³.

Y en las invenciones de otras imágenes se vieron portentosos prodi-
gios, como nos lo dicen sus historias, manifestándose en las mismas par-
tes que el católico las escondió. Y esto mismo sucedió con la de la So-
terraña: estar oculta en este templo y aparecerse después milagrosamente
en él.

Nº. 8. Y aunque algunos se persuaden fue traída y puesta en el arco
y güeco de la vidriera por ministerio de ángeles, al tiempo de su aparición
sería posible la sacasen de la parte donde estaba oculta para que se
manifestase al mundo esta soberana imagen y fuese venerada y servida en
el mismo templo y casa donde antes había estado y donde el cristiano la
había escondido. De este sentir es el doctor Luis Vázquez y otras muchas
personas doctas y noticiosas de esta ciudad, fundándolo en lo que la tra-

²² Salazar: Vida de san Ildefonso, cap. 16, pág. 145.

²³ Fellini: Grandezas de Roma, pág. 63. Y en la parroquia de san Andrés de (?) se apareció en un pozo a un su devoto en sueños.

dición tiene: que antes que se apareciese, nunca se llegó a entender que allí hubiese imagen alguna ni nunca la habían visto en aquel nicho que estaba desocupado²⁴: que sin duda -como está dicho- fue o sería en distinta parte de este templo. De donde se presume que los ángeles la trajeron, trasladándola de una a otra parte, como en el templo y casa de Nazaret (hoy llamado de Loreto) que desde el Ilírico le pasaron donde al presente está, según Villegas en su *Flos Sanctorum*²⁵. Y no es implicitorio²⁶ el que lo uno y lo otro fuese dentro de este santo templo, el esconderla y manifestarse.

Que sucediese el traer los ángeles la imagen de la Soterraña no hay autor que expresamente lo diga, ni más probabilidad que tradición y conjeturas a que se debe asentir así en este particular como en los demás de este tratado en que se alega tradición y opinión común del pueblo con otras razones concernientes a la mayor claridad, de donde se puede sacar lo más cierto y verdadero.

Nº. 9. Y²⁷ es de considerar que las mismas circunstancias que en la de la Soterraña se han visto y experimentado en otras imágenes de la Virgen nuestra Señora: esconderlas en la pérdida de España o en otras persecuciones y aparecerse en varios tiempos por modos miraculosos en los sitios que fueron recónditas²⁸. La de Guadalupe se apareció a Gil, vaqueiro de Cáceres, año 1330, después de seiscientos años que había estado oculta. La de Montserrat se manifestó año de 888 (después cuarenta y cinco que la imagen de la Soterraña) siendo índices señaladores del sitio donde fue hallada unas misteriosas luces que vieron bajar del cielo siete pastorcicos del lugar de Ministrol²⁹; y lo mismo sucedió con nuestra Señora del Puig de la ciudad de Valencia. La de la Fuent Cisla de Segovia fue hallada año de 1122 después de cuatrocientos ocho años que se pasaron desde que la escondió don Lázaro sacerdote en la era de DCCLII, que fue año de 714 en que se perdió este reino: y en la parte de su invención se labró debajo de tierra una devota capilla con advocación de nuestra Señora de la Soterraña, donde pusieron otra imagen de la Virgen para perpetua memoria del caso, como lo trae el autor de la historia de la Fuent Cisla en el capítulo cuarto página 13³⁰.

²⁴ al margen: después de escondido.

²⁵ 2.º p. cap. 23.

²⁶ al margen: ni repugnante.

²⁷ al margen: Lo que sucedió con imágenes que escondió el cristiano en la pérdida de España.

²⁸ al margen: Ojo: véase la Historia de la Oliva, fol. 66.

²⁹ al margen: Ojo: Nuestra Señora de la Villa junto a Beas. Silva: Población General, fol. 210.

³⁰ al margen: La Virgen de la Granada se apareció año 1241 en Llerena, y la tiene aquella ciudad por su patrona: en Silva, Población General, fol. 58. La Virgen de la Cabeza se apareció en el lugar de Bordón en el reino de Aragón, en el hueco de una encina, año 1306 en que se pobló dicho lugar: Silva, fol. III.

La de Hoyos del Espino se apareció a una sencilla pastora en las montañas de Tormes, año de 1230, en el reinado de Alfonso X después de quinientos cincuenta y seis años que estuvo escondida³¹. Santa María la Real de Nieva se apareció a un pastor llamado Pedro de Buenaventura, año de 1342. La de [la Peña] de Francia, a Simón Vela año 1434. Santa María la Real de Nájera se halló en el mismo sitio donde tienen su convento los monjes de san Benito, año de 1040. La de la Soterraña del Carmen de Ávila hay tradición que la hallaron con una lámpara encendida en la covuela en que estuvo en la antigua parroquia de san Silvestre, hoy monasterio de carmelitas observantes³². La de Sansoles, manifestándose entre dos soles a unos zagallos que repastaban sus ganados en aquella serreza. La de Las Vacas se apareció a un carbonero, de que es claro testimonio las señales de carbón que tiene en su sagrado cuello, como lo refieren las historias de Ariz y Cianca, y de las otras imágenes sus particulares historias. De algunas de éstas no señalan los autores el año en que fueron aparecidas, aunque se puede inferir fue poco tiempo después de la restauración de Pelayo. Y con todo eso, con ser tan antiguas, a ninguna de las imágenes de Ávila se las ha dado ni da el título de apostólicas, pues éste sólo se concede a nuestra Señora de la Soterraña del templo de san Vicente, por las causas y razones ponderadas en este discurso historial³³.

Según esto, no es ajeno de la verdad el decir que la escondieron los cristianos en el mismo templo y casa donde antes había sido venerada y a donde después fue hallada, pues como se ha visto sucedió lo mismo en la ocultación e invención de otras imágenes. Y también se verificó en lo que acaeció con el cuerpo y reliquias del glorioso san Segundo, ocultándole en el lugar donde antes fue reverenciado de la cristiana devoción por el discurso de tantos años como pasaron desde el año 100 de Cristo, que fue el de su martirio y sepultura, hasta el de 714 en que se presume que los católicos le escondieron en el centro de una pared de la iglesia de san Sebastián (hoy nombrada de san Segundo) y adonde estuvo hasta el año de 1519 en que se descubrió milagrosamente. Lo cual es claro argumento de haber sido venerada, escondida y hallada la imagen de la Soterraña en este templo de san Vicente donde hoy está colocada con majestad y grandeza.

³¹ Historia de Nuestra Señora del Espino, cap. 4, pág. 3.

³² al margen: Nuestra Señora del Soterraño en Pastrana fue hallada en el castillo de Zorita, que fue convento de Calatrava, debajo de tierra con una lámpara encendida: Historia de la Oliva, cap. 6, fol. 36.

³³ De otras imágenes, vide Historia de la Oliva, fol. 60 hasta 70.

Nº. 10³⁴. La invención maravillosa de esta soberana imagen fue al tiempo y cuando los reyes de esta corona con muy prósperos sucesos iban desapoderando al moro de los términos de España, triunfando los estandartes de Cristo de las agarenas lunas en muchas lides y batallas, especialmente en la de Clavijo, año de 844 (que fue el siguiente a el en que se apareció esta milagrosa imagen), asistiendo con otros prelados al lado de don Ramiro I don Pedro, obispo de Ávila, desbaratando los cristianos amparados con el auxilio de Dios y del apóstol Santiago los numerosos escuadrones de tanta morisma infiel, libertando al cristiano pueblo del abominable tributo de las cien doncellas [que], según el asiento que hizo Mauregato, hermano bastardo del rey don Fruela, con Abderramén primero del nombre, rey de Córdoba, año de 783, por el socorro que le dio el pagano para desposeer del reino a don Alonso su sobrino, pagaba España en cada un año. Contribución que duró el espacio de sesenta y uno, en cuyo tiempo infeliz por paga del feudo injusto tributaron los españoles 6100 doncellas, hasta que el rey don Ramiro como católico y noble negó tan bárbara petición y rescató a punta de lanza su reino de las tiranas operaciones y afrentosas ignominias que padecía desde el tiempo de Rodrigo, último rey de los godos, como lo traen en sus historias Ambrosio de Morales, Silva y la Corónica de León y otros muchos que tratan de la institución del orden militar de Santiago y privilegio de sus votos³⁵. Con que no será temeridad el decir que a la soberana imagen de la Soterraña de Ávila, aparecida once meses antes de esta célebre victoria, debe España su libertad, su reputación y el exonerarse del vil tributo y pacto que concedió Mauregato; pues como dice el padre fray Antonio de Santa María, carmelita descalzo, en el libro que intitula Patrocinio de María, se vio pelear en esta batalla a la Virgen nuestra Señora y al glorioso apóstol Santiago en favor de los españoles³⁶. Y es otra circunstancia el que se consiguió este triunfo el 14 de Agosto, víspera de la Asunción de esta soberana reina, como lo refiere el maestro Ávila en su sermón ya citado, no obstante que diga Silva fue a 25 de Mayo.

Nº. 11. Para³⁷ mayor comprobación de que España quedó deudora a la protección de la Virgen y a su milagroso hallazgo en la Soterraña de Ávila, principio de tantas felicidades como desde aquellos tiempos ha gozado esta monarquía, describe el padre Ávila citando muchos lugares de la Escritura Sagrada las cautividades que tuvo el pueblo de Dios en la ciu-

³⁴ al margen: Invención de la imagen, y estado que tenían las cosas de España.

³⁵ Véase el milagro de Nuestra Señora en (?) Silva: Población de España, cap. CX. fol. 41. Silva: Catálogo Real, pág. 33.

³⁶ Santa María. Itay Antonio de: Patrocinio de Nuestra Señora en España (Madrid, 1666).

³⁷ al margen: después que se apareció esta imagen, logró España muchas victorias.

dad de Babilonia en los tiempos del rey Joaquín, Eliacín o Jeconías (que todos estos nombres tuvo) hijo del rey Josías; la segunda, en tiempo del rey Jeconías, y la tercera en el reinado de Sedecías, que es la que lloró tanto el profeta Jeremías por los estragos y daños que padeció Israel en castigo de sus culpas, como lo dice en el capítulo primero de sus Lamentaciones: Que Jerusalén se despobló y fue hecha tributaria, que sus mismos amigos la despreciaron y que se hicieron enemigos suyos; que se asolaron sus puertas, que lloraban los sacerdotes y que sus doncellas quedaron sin honor; que dominaron sus enemigos y con sus despojos se hicieron poderosos; y por último, que quedó sin reputación ni honor. Estas tres cautividades dice Ávila -citando al padre Mendoza³⁸ en el tomo segundo sobre los libros de los Reyes- que jamás estuvo cautiva en Babilonia el Arca del Testamento, porque en la primera cautividad se contentó el rey de Babilonia con llevarse a Jeconías y parte de los hebreos, pero en este tiempo ni el templo se desoló ni se destruyó el reino, antes dejó en el gobierno a Jeconías su hijo y así se quedó el Arca en su lugar. En la segunda y tercera no pudo estar cautiva el Arca: porque antes de la segunda ya Jeremías la había ocultado, conociendo con espíritu profético lo que había de suceder; y aunque hay varios pareceres entre los expositores sobre el lugar donde la escondió, porque san Doroteo dice que en la quiebra de una peña³⁹, san Anselmo, el Abulense y muchos de los hebreos, en el sepulcro de Moisés. Es más de este intento lo que dice rabí Salomón citado por Mendoza: que la ocultó Jeremías en el mismo templo en un lugar subterráneo, dentro del sancta sanctorum, de suerte que los caldeos no la hallasen: *Respondit rabbi Salomon fuisse quidem ibi, hoc est in templo, intra sancta sanctorum, sed inclusa in spelunca subterranea, ita ut ne a chaldeis quidem reperire potuisset*⁴⁰.

Después de esto prosigue este grave orador, hijo del serafín Francisco, en el referido sermón del Patrocinio con esta interrogación:

Esta arca, éha aparecido o ha de aparecer? A esta pregunta responden san Anselmo, san Jerónimo, Galatino que cita muchos rabinos, Lyra, el Abulense y otros, que ni ha parecido ni ha de parecer. Otros dicen que en la ley de gracia parecerá⁴¹, pero en la fin del mundo; otros que antes, pero no en su propio ser sino en misterio: Respon-

³⁸ Mendoza, Francisco: *Commentarii in IV Lib. Regum* (Lyon, 1622-4631), cap. 5, núm. I.

³⁹ San Doroteo: *In Synopsis*, cap. de Jeremías.

⁴⁰ Rabi Salomon, apud Mendoza. El padre Quintana, *Historia de Atocha*, cap. 10 fol. 144, dice lo mismo de que Jeremías escondió el Arca, y que es el Arca símbolo de María Santísima.

⁴¹ al margen: Ojo, nota que está el arca en san Juan Lateranense de Roma.

dent alii arcum quidem apparitaram non quidem in propria specie sed in mysterio⁴².

Estas dos últimas opiniones me parecen más conformes al texto, porque al ocultar Jeremías el Arca dijo: Ignotus erit locus donec congreget Deus congregationem populi et propitius fiat⁴³. Luego según esta profecía el arca habrá de parecer. Mas si habrá ya aparecido, soy de parecer que sí. ¿Cómo? En misterio. ¿En quién? En esta soberana imagen. ¿Queréislo ver? Pues notad las circunstancias.

El pueblo hebreo, escogido de Dios, fue por sus culpas castigado de Dios y puesto en misera servidumbre por bárbaras naciones. Y España por las suyas lo ha sido muchas veces. Jerusalén fue reina de todas las provincias, y España gloria y terror de las naciones todas. Jerusalén pagaba vil tributo al enemigo, y España al rey de Córdoba Abderramén. Las vírgenes de Jerusalén se miraron infamadas, las de España sin pundonor como miserias esclavas: Facta est sub tributo, virgines eius squalidae, etc.

Al pueblo hebreo le dio Dios por patrocinio y asilo el Arca del Testamento, y a España la dio por patrocinio a María, patrona que es y será de nuestros reinos.

Por temor del enemigo y bárbaro caldeo se ocultó el Arca en el templo mismo, en un lugar subterráneo dentro del sancta sanctorum. Esta escondida arca había de parecer (según profetizó Jeremías) no en sí misma, sino en misterio, y este milagroso hallazgo había de ser al tiempo que compasivo Dios pusiese en libertad a Israel recogiendo los esparcidos cautivos, liberando a Jerusalén del tributo y dejando en pacífica posesión de su libertad al pueblo.

Esta milagrosa imagen también la ocultó el piadoso celo de la cristiandad, y donde la ocultó fue en un lugar subterráneo dentro del sancta sanctorum que es la sagrada capilla donde hoy la venera esta nobilísima ciudad.

Aquella arca no estuvo cautiva en Babilonia, ni esta imagen ni este templo fue profanada de moros, habiéndolo sido los más templos de España y todos los de esta ciudad. Aquella arca había de parecer al tiempo de la libertad de Israel, y esta misteriosa arca de María apareció al tiempo que logró España su libertad.

⁴² Mendoza, sect. 2.^a, núm. 2.

⁴³ II Macabeos. 7.

Luego si tantas circunstancias se juntan en esta soberana imagen, no será (como queda dicho) temeridad decir que a su milagroso hallazgo y a su sagrado patrocinio debe España la libertad, la reputación, el sosiego y el mirarse libre de aquel infame tributo; pues desde que don Ramiro venció con asistencia suya, no le pagó más España. Creedlo así, piadosos nobles avileses, que esta soberana imagen es el arca misteriosa, descubierta por milagro con el ilustre renombre y título de Madre de Dios, por quien mirándola como a tal repite este soberano Dios tan copiosos beneficios como dice la experiencia. Y siendo esto así, exclamemos con Marcela glorificando los sagrados pechos de María y su claustro virginal, por cuyos respectos se templó Dios en sus iras y hallando en ella el centro de su cuidado cesó en las quejas, porque halló en esta soberana Reina el patrocinio más seguro de los hombres, y esta nobilísima ciudad en esta imagen de la Soterraña el mejor sagrado: Saepe dicendum est huic infanti: Beatus venter qui te portavit et ubera quae suxisti, ut ex horum recordatione facilius ad misericordiam moveatur⁴⁴.

Hasta aquí son palabras del lector Ávila que sería injusto omitirlas por dos principales razones. La primera, por la agudeza con que discurre y el ingenio con que prueba, enlazando ingeniosamente la Escritura con la historia y dándolas similitud y alusión. La segunda, por comprender en este discurso el principal suceso de la manifestación de la imagen de la Soterraña con todas las circunstancias que en ella concurrieron, aunque tan sucintas y breves que en esta historia piden más explicación.

Una de las ciudades de Castilla que, en aquellos años y tiempos que estuvo España subyugada del sarraceno dominio, experimentó mucha parte de la común hostilidad y rigurosa sujeción, fue la noble ciudad de Ávila, pues varias veces fue ganada por el moro y otras tantas sacada por fuerza de armas de su orgulloso poder y de sus soberbias manos.

Corría el año de 832 cuando se apoderó de esta ciudad Moza Hambentacin que la señoñó hasta el año de 856; y desde éste hasta el de 864 la tuvo el rey Mahomet de Córdoba, y este año la conquistó el rey don Alfonso el Magno acompañado del valeroso Bernardo del Carpio⁴⁵. Con que se da a entender estar poseída de moros esta ciudad el año de 843 en que se apareció la imagen de la Soterraña. Y aunque hay quien diga que la habitaban algunos cristianos, no es tampoco ajeno a la verdad: pues si éstos hubieran de todo punto faltado, no se conservara en-

⁴⁴ Velazq. de M. adu.

⁴⁵ Cianca. I. I. cap. 26, pág. 57. Ariz. 2.º p., fol. 2. y p. fol. último.

tero como se conservó el templo de san Vicente y otros muy antiguos que pasaron sin detrimento por aquella lastimosa edad como en Córdoba, Toledo y otras donde se quedaron algunos católicos con la mira de que no faltase el culto divino y la veneración de las iglesias. Y a éstos los llamaron mozárabes o mixti-árabes, por quedarse entre los moros como mezclados en vecindad pagándoles cierto tributo, como lo traté largamente en el cuarto discurso de esta historia, y lo trae Robles en la explicación del oficio gótico mozárabe en la vida del cardenal Cisneros con número de autores y crónicas ⁴⁶. Con este discreto medio y traza que inspiró Dios al católico, se estuvo firme y arrraigada la sagrada religión, sin que cesasen entre tantas persecuciones las divinas alabanzas en muchos templos de España, en particular en el de san Vicente de Ávila donde se apareció la imagen de la Soterraña, cuya milagrosa invención fue de esta manera:

Gobernando ⁴⁷ la nave de san Pedro Sergio, segundo del nombre, la monarquía de España el rey don Ramiro I, y la silla episcopal don Pedro I, el día 7 de Septiembre año de Cristo 843 en la era de César de 881, víspera de la Natividad santísima de la Virgen nuestra Señora, estando celebrando los oficios divinos en el templo y capilla mayor de san Vicente de Ávila oyeron los clérigos muy grandes golpes en las soterrañas, con tan repetido estruendo que admirados de novedad semejante, sin dar lugar al temor que les podía ocasionar lance tan extraordinario y un estrépito nunca oído en aquellas cuevas subterráneas edificadas para firmeza del edificio superior del templo, bajaron abajo, que era la parte donde se percibía el ruido.

No vieron cosa en la primera capilla. Pasan a la segunda, que es la mayor y principal de las tres, y registrándola curiosos consiguió su diligencia una felicidad impensada, pues hallaron esta soberana imagen en el güeco o nicho de la vidriera de en medio que corresponde hoy a espaldas de su retablo y altar. Había estado siempre hasta entonces desocupado aquel nicho sin haberse visto en él imagen alguna; con que creció la admiración contemplando todos lo grande del portento.

Danla las debidas gracias por tan excelso favor como haber venido a honrar este templo con su presencia. Dispónela altar con majestuoso adorno en la misma parte donde fue hallada y adonde desde aquel tiempo ha estado y está con la grandeza y culto que se ve, conservando el título de la Soterraña, nombre de la cueva de su invención milagrosa. Constita del libro del becerro de esta iglesia y de papeles antiquísimos que he

⁴⁶ Robles: Vida del Cardenal Cisneros, 46. cap. 20. pág. 208.

⁴⁷ al margen: Invención de la imagen.

visto, y se califica con la tradición general que ha sucedido de unos en otros por el discurso de tantos años y siglos como han pasado desde aquella edad a esta⁴⁸.

Los júbilos y alegrías que causaría la aparición milagrosa de esta soberana imagen en los corazones piadosos de sus devotos, bien se deja considerar, decantando a su dichosa venida dulces himnos y aleluyas; y devotos, fervorosos y reconocidos, en humilde acción de gracias de tan colmados favores, como visitar, consolar y fortalecer el cristiano pueblo afligido con las invasiones del enemigo. No hay duda que exclamarían y dirían a esta Señora con tiernos suspiros y ansias lo que canta la Iglesia en una de sus conmemoraciones: *Socorre, Señora a los miserables, consuela a los afligidos, ayúda a los pusilánimes, sentiant omnes tuum iuvamen.* Si nos asiste tu auxilio, ¿qué nos puede dar temor? Si tu brazo nos defiende, siempre saldremos victoriosos; si tu presencia nos anima, venceremos los adversarios y gozaremos tranquilidad y sosiego, acabando de salir de la dura y tirana sujeción en que el bárbaro nos tiene. Y en la libertad ya puestos, os ofrecemos servir con nuevas demostraciones, con mayor grandeza y culto, y emplearnos continuamente en alabar vuestro nombre y en aumentar vuestro templo⁴⁹.

Éstas y otras semejantes oraciones harían los fieles a la Reina de los Ángeles, prometiéndose de su benignidad amorosa que como espejo de consolación y madre de misericordia hallarían como hallaron en su clemencia la más firme protección y el más seguro refugio, recibiendo por su intercesión innumerables mercedes. Y instando más en sus ruegos y repitiendo sus deprecaciones, al tiempo que la colocaron en el trono y altar que previno su devoción en la misma Soterraña, llevados de los incendios de un verdadero afecto filial dirían con Crisóstomo: *Ave igitur, Mater, coelum, puella, virgo, thronus, ecclesiae nostrae decus, gloria et firmamentum: assidue pro nobis praecare Iesum Filium tuum et Dominum nostrum*⁵⁰.

Con estas santas peticiones y alabanzas se llenarían sus almas de consuelo y refrigerio, de valor y confianza; y desterrando los temores que hasta entonces ocupaban sus corazones, causados del pesado cautiverio, con las esperanzas ciertas de la libertad deseada, juzgándola ya segura, se da-

⁴⁸ al margen: Día de la Natividad, 8 de septiembre, se aparecieron las imágenes de Valvanera, Atocha y la de Guadalupe, según lo refiere Causino en su Corte Santa, t. XI, pág. 254. En este día muchas veces se coronaba de llamas la santa casa de Loreto, como celebrando el cielo con luminarias a su emperatriz y soberana. Y a 9 de septiembre se apareció la de la Oliva, domingo año 1089. En domingo se perdió España, 9 septiembre año 714. Véase el Libro de la Oliva fol. 27.

⁴⁹ Breviario Romano, Conmemoración de Santa María.

⁵⁰ San Juan Crisóstomo, sermón apud Metaph., feria V de la Natividad de la Virgen.

rían unos a otros los dichosos parabienes y participarían a los demás católicos que había en esta ciudad en aquella sazón y tiempo el maravilloso suceso de la invención de la imagen, convidándoles a verla con aquellas palabras del salmo 45: *Venite et videte opera Domini quae posuit prodigia super terram: auferens bella usque ad finem terrae.* Lo cual se verificó a la letra cuando se apareció esta imagen, pues a su potencia y vista se aniquiló la potencia del sarraceno tirano, y totalmente se deshizo en breve tiempo como exhalación pequeña que se resuelve y consume con la potencia de los rayos de aqueste cuarto planeta, o como densas tinieblas que se retiran de la luz por oposición natural.

Pues claro está que en la presencia de esta soberana Señora a quien vio san Juan en su Apocalipsis vestida del sol, calzada de la luna, coronada de estrellas, toda luz y resplandores, habían necesariamente de retirarse las sombras de la morisma hasta los últimos fines de la tierra, confundidas y avergonzadas.

A propósito de esto dice Pedro Mexía en su Silva de Varia Lección citando a san Jerónimo, que cuando nuestra Señora fue con su soberano Hijo a la provincia de Egipto huyendo de la impía残酷 de Herodes, todos cuantos ídolos y estatuas había en Egipto cayeron de los altares donde estaban, y los oráculos y respuestas que los demonios en ellos daban cesaron de todo punto y no quisieron o no pudieron responder⁵¹.

De la misma suerte sucedió cuando esta soberana imagen de la Soberanía ilustró esta provincia de España con su aparición milagrosa, pues desde aquel mismo instante se desbarataron los ritos de la secta mahometana, huyendo sus confusos y bárbaros escuadrones y quedando los nuestros reinos pacíficamente gozosos, coronados de victorias y laureles.

Comparan los santos esta Señora al Arca del Testamento, pues si a la vista de aquélla se dividían las aguas, se desmantelaban los muros y se rompían los ejércitos moviendo a veneración y respeto, en la presencia de esta soberana Princesa, arca misteriosa en que se depositó el verdadero Maná, se vieron prodigios raros, gozando España desde entonces soberanos alientos que en su auxilio y amparo les comunicaba⁵². Con que ganaron innumerables triunfos; todo era ya gloriosas conquistas en aumento de nuestra religión y vilipendio del moro a quien vencieron en muchas lides en que se coronó de proezas nuestra nación, continuando la re-

⁵¹ Mexía: Silva de varia lección. 2.º p., cap. 33, pág. 259. Lo mismo que Mexía en la Silva de varia lección dice el autor de la Historia de la Oliva, cap. 6, fol. 31.

⁵² San Lorenzo Justiniano, sermón de la Natividad. Josué, cap. 5 y 6.

cuperación de su patria con toda prosperidad, guiados, animados y defendidos del patrocinio sagrado de la Virgen en quien tenían aseguradas sus dichas los españoles católicos⁵³ que estaban antes afligidos y angustiados, llorando el calamitoso estado de su mísero cautiverio: todo eran llantos y desconsuelos y tribulaciones sin ver la cara al contento -que no le tenían ni gozaban- viendo que el rebaño del Señor andaba tan perdido de sanguinolentos lobos que poblaban las campañas, avasallándolo todo a fuerza de la multitud; infortunio que duró hasta que vino a los fieles españoles el socorro celestial de esta soberana imagen que como capitana fuerte acaudilló y gobernó las banderas y tropas cristianas. Y como paloma hermosa trajo el verde ramo de la oliva en señal de perpetua paz; y finalmente, como animosa Judit, desbarató los enemigos y nos dio la libertad y rescate.

Y es muy digno de reparo que en la primer batalla de nombre que se dio después de la invención de esta soberana imagen, que fue la ya nombrada de Clavijo, año de 844⁵⁴, se halló como se ha dicho don Pedro, obispo de Avila, y en los últimos lances de la española conquista, en la toma de Granada, se halló también otro obispo de Avila, don fray Hernando de Talavera, año de 1492, siendo como es de admirar que en el principio y fin de tan gloriosas empresas se hallasen los prelados de la ciudad donde se aparecía la imagen, comenzándose o estando muy a los principios en tiempo del uno la restauración de este reino, y acabándose en tiempo del otro.

Como queda referido en varias partes de esta historia, en todos tiempos y edades el templo de san Vicente se ha conservado sin detrimento ni ruina, sin padecer el menor daño en las ocasiones que esta ciudad fue perdida y ganada desde los años de 714 en que feneció la monarquía goda hasta el de 992 en que la ganó últimamente a los moros el conde don Sancho. Por esta causa de la permanencia continua de este célebre santuario, siempre estuvo en él patente en su devota capilla la imagen de la Soterraña desde el año de su invención, que fue el de 843 (aún en aquel tiempo que los moros poseían esta ciudad) y después que salió de su poder, sin haberla trasladado ni mudádola a otra parte hasta el año de 1570 que salió la primera vez, como se dirá adelante; y hasta ese año habían pasado setecientos veintisiete desde el de su invención sin haber salido de su antigua Soterraña, de donde no la sacan sino en muy contadas veces, en gravísimas necesidades.

⁵³ al margen: está puesto.

⁵⁴ al margen: en lo último.

Ya queda visto y probado con buen número de razones y conjecturas ser la imagen de la Soterraña del tiempo de los apóstoles, escondida en la pérdida de España y aparecida después⁵⁵. Resta ahora sólo saber que sea la fábrica y pintura del evangelista san Lucas. Y para esto he de valerme de una prueba eficacísima, que es el cotejar esta imagen con la milagrosa de Atocha y con otras que se tienen y reverencian por del sagrado evangelista, alegando la similitud que tiene con todas ellas y que conviene en las señales y demás circunstancias en la estatura, en la escultura, en el color, en las facciones, como en particular se irá viendo.

Asiéntase lo primero que las imágenes de Atocha y de Valvanera son traídas por los apóstoles y pintadas por san Lucas. Y conviniendo con éstas la de la Soterraña de Ávila, se saca por la legítima consecuencia que concurren en ella no sólo el título de apostólica que la tradición la da, sino es también el ser pintura de la misma mano⁵⁶.

En la estatura conviene con la de Atocha: porque si tiene de alto tres cuartas, y a no estar sentada en silla tuyiera poco menos de cinco, considerada la imagen de la Soterraña de Ávila tiene la misma estatura y tamaño, y está también sentada en su silla. Y del mismo género y medida es la imagen de Valvanera y otras que se tienen por pinturas de san Lucas.

En la escultura conviene también con las referidas imágenes: porque si éstas [están] curiosamente labradas y acabadas con perfección, la de la Soterraña de Ávila es de hechura muy extremada y labrada con admirable destreza y maestría.

En el color es semejante a las imágenes nombradas: es moreno y agraciado, y sentado con tanto primor y lustre que sobresale en lo bruñido a la pintura de otras imágenes de estos tiempos, y al cabo de tantos años está tan fresco y vistoso como si se acabara de pintar. Muda el color y semblante muchas veces, y se ha conocido que en sus fiestas y solemnidades está vertiendo alegría, al paso que otras veces toda se mira gravedad, aunque siempre el mirar [es] cariñoso y agradable. No la han podido copiar con verdadera semejanza los más valientes pintores, ni aciertan a imprimir en el lienzo el aire y color de su bellísimo rostro, sin que basten las diligencias del arte para poderlo conseguir. A quien atento la mira y a quien devoto la contempla le parece que está despidiendo resplandores celestiales, hallando en aquel cielo abreviado dulcísimos consuelos y regalos las almas que la visitan. Y es otra gran maravilla que nunca el polvo

⁵⁵ al margen: También se ha probado que san Lucas pintó y fabricó imágenes de las que hay en España.

⁵⁶ Véase a Quijana Dueñas: Grandezas, fol. 48.

se atreve al rostro de esta soberana imagen, como lo han visto y admirado las personas que la visten y las que tienen cuidado del adorno de su altar y aseo de su capilla y otros muchos que frecuentan este santuario. Esto mismo se experimenta en la imagen de Valvanera, como lo dice el autor de su corónica en la segunda parte⁵⁷.

En las facciones conviene con las imágenes de Atocha y Valvanera por ser de proporcionado y hermoso rostro, espaciosa y serena frente, ojos graves y amorosos, cejas negras y arqueadas, la nariz aguileña, la boca pequeña, encarnados los labios, la barba redonda, las mejillas llenas y algo encendidas, las sienes delicadas, las manos largas y del mismo color que el rostro. En la izquierda tiene el Niño⁵⁸ y con la derecha le da una pera, señales todas que concurren en esta imagen de la Soterraña, parecida por esto sin discrepar en nada a las dos nombradas de Atocha y de Valvanera, y a la del Sagrario de la imperial ciudad de Toledo, de la cual dice el doctor Salazar de Mendoza que tiene muchas señales de las que da san Cipriano de la sacratísima Virgen⁵⁹. Y por esta razón es tenida y estimada por verdadero retrato suyo, al vivo delineada, sin que falte la circunstancia de estar sentada en su silla como la de la Soterraña, teniendo también el calzado puntiagudo, como le tienen otras imágenes apostólicas que hay en España⁶⁰. Y las mismas señales asisten en las devotas imágenes de los Hoyos del Espino y Santa María la Real de Nieva⁶¹, pues corresponden en la medida y altura, en la fábrica y color, en lo perfecto y hermoso, en estar en cátedra o silla, y en la forma del calzado, según lo traen los autores que escribieron sus historias. El poner las imágenes de la Virgen del tiempo de los apóstoles sentadas en silla o cátedra es por representación del magisterio soberano que le daban y concedían los mismos apóstoles a esta divina Señora: y reconociéndola por tal, presidió⁶² en el Concilio primero que celebraron en Jerusalén después de la Ascensión de

⁵⁷ cap. II, pág. 122.

⁵⁸ al margen: Nota. El tener esta santa imagen el Niño al lado izquierdo es singularidad que conviene con las demás imágenes de nuestra Señora que hoy se conservan y se tienen por de mano y pintura de san Lucas, como son las referidas de Constantinopla, Santa María la Mayor y Pópolo de Roma, como también le tienen la de Loreto, la de Guadalupe, la de Valvanera y la de Atocha, pareciéndose a todas en todas las señales de su escultura y aspecto soberano, así en tener el Niño en el brazo izquierdo como en la poma o pera que tiene en la mano diestra, como dice fray Gabriel de Cepeda: Historia de Atocha (Madrid, 1670), cap. 7, fol. 111 y cap. 12 fol. 160.

⁵⁹ Salazar de Mendoza: vida de San Ildefonso, cap. 16, pág. 145.

⁶⁰ Villegas: Flos Sanctorum, 2.^a p., fol. 58. Y estas mismas señas de la de Atocha da san Ildefonso en una [carta] escrita a un presbítero: Historia de Atocha, fol. 50.

⁶¹ Historia de Nuestra Señora del Espino, 3.^a p., cap. 4, pág. 120. Fernández de Monjarraz, Pedro: Panegírica descripción del milagroso aparición de Nuestra Señora de la Nieva (Segovia, 1669), cap. II y 18, pág. 60 y 94.

⁶² Véase la Historia de Toledo, fol. 276.

Cristo a los cielos, como lo refiere don Pedro Fernández de Monjaraz⁶³ citando a san Antonino, a Ruperto y a otros autores que lo tratan y confirmán esta verdad. El cual, para probar que santa María la Real de aquella villa es de tiempo de los apóstoles, se vale de la conjectura de estar sentada en silla como lo están las referidas imágenes y la de Montserrat y los Octoeis de la coronada villa de Madrid⁶⁴. Y de la misma razón me he valido en este discurso para la prueba del título de apostólica de la de la Soterraña y introducir por esta parte que es pintura de san Lucas con los fundamentos alegados.

Es⁶⁵ la similitud y concordancia de ésta con las imágenes nombradas (especialmente con las de Atocha, el Sagrario y Valvanera) el más fuerte argumento y de más autoridad y substancia que califica ser pintada por mano del evangelista esta imagen apostólica por convenir como conviene con las otras apostólicas y del mismo pincel y fábrica. Pues como dice Salazar, la pintura que va conforme con la tradición o con las historias es argumento mayor que el que se toma de la escritura; la razón es porque lo que sabemos por la escritura lo sabemos como de oídas, y esto mueve menos que la pintura que lo pone delante de los ojos, como lo dice san Agustín en el salmo 20, canonizado en el Decreto de Graciano, citado por el mismo Salazar⁶⁶: es la pintura una historia muda, una retórica sin palabras que tácitamente nos muestra lo que deseamos saber, como lo enseña Ariz en la historia abulense⁶⁷. Y así ésta sirve de libro a los ignorantes al modo que los mismos libros aprovechan a los sabios. Dícelo Juan Bautista Cavallieriis en el prólogo del libro de las efigies de los pontífices romanos, donde define la pintura y su eficacia: *Quoniam quod sunt hominibus in litteris versatis scripturae, hoc sunt idiotis picturae*⁶⁸.

Y es conforme todo lo dicho a lo que hizo el evangelista san Lucas, pues escribiendo el Evangelio enseñó a los doctos y sabios, y pintando algunas imágenes cumplió con los no sabios, dejando libros e instrumentos a los unos y a los otros para poder ser enseñados e instructos. Libro es la pintura que nos sirve de lección, como lo dice san Gregorio⁶⁹: *pictura gentibus pro lectione est*, mayormente cuando la misma pintura testifica su

⁶³ Fernández de Monjaraz. Pedro. cap. 18, pág. 94.

⁶⁴ al margen: Ojo, véase el cap. 6 de la Historia de la Oliva, fol. 32

⁶⁵ al margen: eficacia de la pintura.

⁶⁶ Salazar de Mendoza: Vida de San Ildefonso, cap. 13, § 6, pág. 123.

⁶⁷ 4.º p., fol. 2.

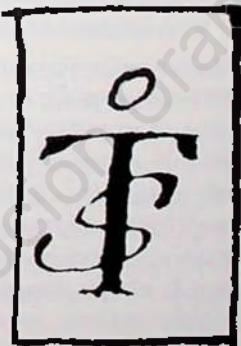
⁶⁸ al margen: a quien sigue Villegas en la segunda parte de su *Flos Sanctorum*. Este motivo tuvo san Gregorio Papa cuando mandó que pintasen en las iglesias las historias contenidas en el Evangelio, como lo refiere el papa Adriano en una epístola que escribió al concilio Niceno segundo, de que hace mención Villegas.

⁶⁹ en Los Morales.

antigüedad como se ve y reconoce en la imagen de la Soterraña en que a un tiempo mismo asisten tantas y tan prodigiosas señales que sin dar lugar a la duda hacen evidente y cierto el ser pintada del evangelista sagrado, como lo son la de Atocha, Valvanera y otras que venera la cristiandad, a las cuales es en todo semejante y parecida por las congruencias y razones que en esta historia he tocado.

A propósito de esto dice el Jurisconsulto: *Simile dicitur quod concordat in multis, licet in uno discrepet*. Y el Evorense en el tratado De antiquitate dice estas palabras que son muy del caso presente: *Antiquis in rebus si qua sunt veris similia, pro veris accipiuntur*. Luego es consecuencia que la similitud que tiene nuestra imagen con las otras que el evangelista pintó, asegura y acredita ser pintada y colorida de su mano.

Y ²⁰ aunque el asunto no necesita de más prueba por las muchas que se han traído, me pareció poner aquí para mayor comprobación otra circunstancia y prueba que por sí sola le califica y da luz de la verdad. Tiene la soberana imagen de la Soterraña en sus sagradas espaldas una milagrosa cifra que dice en griego Theotokos y que conviene con la que tiene nuestra Señora de Atocha, según escribe Quintana en el cap. quinto, que es como aquí se describe:



Y traducida en nuestro idioma significa Madre de Dios, según el mismo autor. El padre Arias en su Vocabulario Eclesiástico, y Nebrija ²¹ dicen: *Theotokos interpretatur Deipara sive Dei Genitrix*. La misma interpretación da el breviario romano en la última lección de la fiesta de la Expectación, en que el venerable Beda contra la nestoriana herejía dice de esta suerte: *Quid hic dicis, nestoriane, qui beatam Mariam Dei negas esse*

²⁰ al margen: trata de la cifra que tiene la imagen de la Soterraña en sus espaldas.

²¹ Ximénez Arias: Léxicon ecclesiasticum. Nebrija: Vocabulario.

*genitricem?; aperte niteris impugnare veritatem. Ecce Deum dixit superven-
turum, Dei Filiū nasciturum. Quomodo ergo? Aut Dei Filius Deus non est,
aut quae Deum edidit, quomodo Theotokos, id est Dei Genitrix non esse
potest?*

Con estas fuertes razones defiende este varón santo el glorioso y ex-celso título de la Madre de Dios, confundiendo al hereje y sus secuaces que negaban esta santa y católica verdad y artículo de nuestra fe, como también le negaron otros dos, Teodoro y Antimo, que fueron condenados en la quinta general sínodo constantinopolitana celebrada año de 541, según lo trae Achilles Gassaro en su *Chronicon Mundi* por estas palabras⁷²: *Quinta generalis synodus Constantinopolitana sub Agapito inchoata: hoc anno contra Theodorum et Anthimum quod Maria virgo et mater sit Christi Theotokos perficitur primum. Quo tempore ob ingentem pestem festum Purificationis sanctae Mariae instituitur*⁷³. Desde entonces tuvo principio el celebrarse la fiesta de la Purificación con procesiones y velas, como lo da a entender Villegas en su *Flos Sanctorum*; y aunque no conviene en el año, se aparta muy poco de él, pues dice que cerca de los años del Señor de 570 comenzó esta festividad.

Otros autores interpretan esta palabra o nombre Theotokos, y con legal declaración el Calepino en su diccionario, folio 1266, donde asienta que significa Madre de Dios. Y lo mismo siente el lector Ávila en su doc-tísimo sermón del Patrocinio con estas palabras: *Bien se deja ver en esta sobrenatural imagen de la Soterraña, simulacro sagrado de la que es Madre de Dios, pues por ella, desde que se manifestó a nuestros ojos, sin cesar los beneficios, ha multiplicado favores obrando por medio suyo innumerables milagros, restituyendo la perdida vista a los ciegos, la salud en lo natural im-possible repentinamente a los enfermos, libertando a esta ciudad de conta-gios: de los cuales prodigios y de otros muchos hay testimonios auténticos. Pero no lo extraño, atendiendo a la circunstancia con que apareció esta milagrosa imagen. Hállese en el nicho mismo, escrita en una tabla, esta pala-brra griega, Theotokos, que se compone de estos dos nombres: Theos, que signi-fica Dios, y de Tokos, que significa madre; con que juntando los dos dicen Theotokos que significa Madre de Dios. Pues si esta soberana Reina salió a luz para beneficio nuestro con inscripción tan sagrada, no se pudiera dudar que la honraría Dios por este glorioso título, obrando a vista suya milagros repetidos a favor de tantos necesitados.*

⁷² Gassaro. Achilles: *Chronicon Mundi*. pág. 60.

⁷³ Causino: La Corte Santa, t. II, pág. 117 hace mención de este Sinodo. De este sinodo constantinopolitana hace mención Chaves en su *Repertorio* y dice que se acabó en tiempo del papa Vigilio: fol. 69.

Hasta aquí dice el padre Ávila. Y es de advertir que el título e inscripción griega no está separada de la imagen, sino es en el respaldo de la silla en que está sentada, unida e incorporada con ella por ser una misma escultura y no distintas las piezas, sino toda fábrica continuada y de una misma labor y artífice.

Quintana es de parecer⁷⁴ que en la provincia de Grecia llamaban a las imágenes de nuestra Señora Theotokas, y aun en España dieron este nombre a la de Atocha, como parece por un libro antiguo que tiene la iglesia de Toledo que trata de santa Leocadia, citado por Salazar en la vida de san Ildefonso.⁷⁵

Que el sagrado evangelista pusiese esta cifra o señal a las imágenes que pintaba, en la de Atocha se verifica, y consiguientemente en la de la Soterraña de Ávila según lo dicho es cierto ser pintura de su mano. Como también lo es que escribió en griego su evangelio, en cuya lengua fue muy versado, como lo dice san Jerónimo en el catálogo de los escritores eclesiásticos: *Lucas medicus antiochenensis, ut eius scripta indicant, graeci sermonis non ignarus fuit*⁷⁶. Con que tiene grandísimos fundamentos la opinión tan recibida de que el santo pusiese y delinease en las imágenes de nuestra Señora la cifra o nombre Theotokos, en la misma lengua griega en que estaba tan experto y que hablaba con tanta propiedad y elegancia. Póngase aquí lo que está en el margen⁷⁷.

Estas son en suma las conjeturas que he discurrido y hallado para la probabilidad de los puntos y teoremas de este tratado y conclusión más exacta en que he pretendido probar que la imagen de la Soterraña es de tiempo de los apóstoles, fábrica y pintura de san Lucas, fundando esta opinión en la tradición e indicios, en autoridades y razones congruentes que lo acreditan y aseguran y hacen evidente y cierto: noticias que pueden mover a los devotos de esta Señora meditando las circunstancias que concurren en su soberana imagen, a la mayor veneración y culto suyo.

⁷⁴ al margen: como se dijo en otra parte.

⁷⁵ cap. 6. pág. 36.

⁷⁶ Breviario romano: fiesta de san Lucas.

⁷⁷ y sigue al margen: Coronemos el discurso, demás de las dichas, con otra circunstancia digna de este lugar y de imitarse y de perpetuarse en el alma y memoria de todos. Y también conduce y comprueba la mucha antigüedad de esta santa imagen y acredita mucho todo lo dicho, que es el haber sido devotísimo suyo san Ildefonso arzobispo de Toledo, y haberla enviado dones para su ornato y culto: de esto hay fija noticia y se comprueba bastante por la que da el instrumento y acto que se cita adelante, en que consta que el señor obispo Cifuentes, visitando las reliquias de este santuario año 1631, entre ellas halló unos corporales que envió san Ildefonso para el altar de la Virgen de la Soterraña, con una carta escrita a los clérigos de la misma iglesia que sólo se podían leer algunos renglones y la firma del santo. Uno y otro permanecía en este templo en el tiempo de dicha visita con otras muchas reliquias preciosísimas que hoy no parecen. Sólo han quedado algunas que se refieren adelante. Todas estaban en la alacena de la capilla del santísimo Cristo con gran veneración desde tiempos antiquísimos: y según memorias y libros de esta iglesia las donó el rey don Pedro.

Y aunque en este historial discurso he obrado con la debida atención de no faltar a la verdad, claridad y demás partes que pide y requiere la historia, tratando lo cierto como cierto, y en lo dudoso y ambiguo valiéndome de la tradición e indicios, imitando a otros cronistas: en lo que toca a la retórica colocación de los vocablos, disposición y formalidad y otros requisitos que dependen del ingenio será posible se reconozcan algunos defectos e imperfecciones, y en tal caso lo más seguro es valerme del sagrado de nuestra madre la Iglesia, sujetándome en todo y por todo a su corrección y censuras y al parecer de los doctos y entendidos, para que con su aprobación acrisolada salga esta obra y ceda en honra y gloria de Dios y de su Madre santísima. La cueva o soterraña donde está la milagrosa imagen es de los más ilustres santuarios que España tiene: sitio muy semejante al que describe Nicolao Christophoro en su peregrinación a Jerusalén que está entre las pirámides de Egipto junto a la ciudad del Cairo: *progressi sumus ad unum bonum milliare inter pyramides ad miriadem positas penes quae sunt plurima subterranea in petra excissa, quae vel parochiae olim vel familiarum diversarum sepulchra fuerunt*⁷⁸. Pues este templo de san Vicente está junto a las pirámides y torres de la muralla con junto a la ciudad con algunas soterrañas en su centro⁷⁹, y en la circunferencia de sus pórticos tantos y tan sumptuosos sepulcros que dan testimonio de las familias ilustres que en ellos están sepultados, con otros muchos monumentos de particulares feligreses de esta parroquia y basílica sagrada. En ella tiene la Soterraña su entrada dentro de las rejas del crucero, a la parte del Evangelio, y se desciende por una escala de piedra de treinta y nueve escalones. Al principio de ella halla el católico una piadosa advertencia en el siguiente epígrama:

*Si a la Soterraña vas,
ve, que la Virgen te espera,
que por esta su escalera
quien más baja sube más.
Pon del silencio el compás
a lo que bajas pensando,
baja y subirás volando
al cielo de tu consuelo:
que para subir al cielo
siempre se sube bajando.*

⁷⁸ Véase Reyes: Campos, quaeſi, 34, fol. 243. Nicolae Christophoro in Hierosol. peregrinat. ep. 3.

⁷⁹ al margen: mirando uno de sus pórticos a la parte meridional.

A lo último de la escalera, y entrando en la primer capilla que es dedicada al apóstol san Pedro, se debe reparar en otro epígrama escrito con erudición, que dice:

*Pedro del cielo es portero
donde la Virgen está:
quien quisiere entrar allá
hable con Pedro primero.
Quien le tiene por tercero
hallará la gloria abierta,
y así es cosa llana y cierta
si hay algún cielo en el suelo
que es la Soterraña un cielo
pues tiene a Pedro a la puerta.*

Después de la capilla de san Pedro, que es una de las colaterales, se entra en la devotísima Soterraña, donde está la apostólica imagen en medio de un rico retablo estofado y dorado, compuesto con orden y traza primorosa. Su adorno es majestuoso y grave por la riqueza de muchos y costosos ornamentos. Delante del altar arden continuamente un buen número de lámparas de plata, unas con limosnas de particulares devotos y otras con renta y dotaciones suficientes.

Es la capilla capaz y de excelente fábrica, muy clara y alegre por entrar la luz por dos vidrieras o claraboyas grandes a los lados del mismo altar y retablo, en que se puso el santísimo Sacramento en decente custodia, año de 1675, a petición e instancia de don Sebastián de Briviesca, secretario de su Majestad y oficial en la contaduría mayor de Indias, natural de esta ciudad y devotísimo de esta imagen. Con que son frecuentes las comuniones en esta santa capilla todos los días, y más numeroso el concurso en las fiestas de esta Señora, sintiendo las devotas almas de los que la visitan un consuelo interior que les fervoriza y alienta, y percibiendo una fragancia sobrenatural y admirable que en todos tiempos y a todas horas exhala de sí este santuario; y se goza de este celestial olor desde la entrada de la escalera, en que conoce cualquiera que es tierra santificada con la asistencia de nuestro Dios sacramentado, con la presencia de la imagen de su santísima Madre, y con los resplandecientes rubíes de la sangre de nuestros patronos Vicente, Sabina y Cristeta, y con otras muchas reliquias de mártires y confesores.

Al lado de la epístola hay otra capilla dedicada a Cristo nuestro señor en que está una imagen suya tan devota que mueve a devoción y ter-

nura. Es altar consagrado por obispo con todas las ceremonias que dispone el ritual, con misa de pontifical, bendiciones solemnes y asistencia de personas graves. Hizo esta consagración el 5 de Noviembre año de 1574 don Rodrigo Vázquez Dávila, obispo de Troya, natural de esta ciudad, ante Marcos López Dávila, beneficiado de esta iglesia y notario público apostólico, de cuyo signo es signado el testimonio de este acto que se guarda en el archivo de fábrica a la parte siniestra⁸⁰ de este altar se venera el mismo sitio en que según tradición estuvieron arrojados los cuerpos de san Vicente, santa Sabina y santa Cristeta después de su glorioso martirio, y aquí sucedió el milagro de guardarlos la serpiente y entroscársele al judío que fundó este santo templo. Y para memoria perpetua de este prodigo dejó impresa la serpiente en lo bruto de un peñasco un rastro, señal o surco que permanece hasta hoy.

Llévase a muchas partes por reliquia de estimación grande la tierra de esta capilla, que es medicina eficaz y maravillosa, antídoto contra las fiebres y otras peligrosas dolencias; y llevó gran parte de ella el arzobispo de Durazo, de nación griego, que visitó este santuario día de la Expectación de nuestra Señora año de 1673⁸¹.

Celébranse en la capilla de la imagen sus fiestas con obsequiosa majestad, y por la tarde asisten a la Salve la capilla de músicos de la catedral y cantan algunos motetes y villancicos, costumbre introducida por las nobles de esta ciudad que de algunos años a esta parte han continuado y con-

⁸⁰ al margen: a la parte diestra de este altar o capilla hay una alcacena o nicho obrado de talla y labores extraordinarias, dorada y pintada, en que estaban muchas reliquias, y así lo manifiesta una inscripción que tiene en su frontispicio sobre una rejita que le sirve de puerta: aquí están las reliquias de muchos santos. Es cierto que había muchas y muy preciosas reliquias, según la memoria que con ellas estaba. Pero al presente permanecen pocas, quizás por no haber los antiguos puesto en su conservación todo el debido cuidado y guarda, o porque si anduvo en muchas manos, alguno las codició. De cualquier manera y por cualquier accidente que hayan faltado, se echan de menos algunas de las que había y de las que casi en nuestros tiempos halló visitando esta iglesia el ilustrísimo señor don Pedro Cifuentes y Loarte, obispo de Ávila, año 1631, continuando la visita que había comenzado de las reliquias y cuerpos santos de Ávila su antecesor el señor don Francisco Márquez de Gaceta con consulta y acuerdo del claustro de la universidad de Salamanca, ante Juste de Santisteban y Antonio de Requena, notarios del número de su audiencia, que (?) las siguientes eti ponerlas según la memoria del cuaderno manuscrito de esta visita que manda. Entre estas reliquias se hallaron unos corporales consagrados por san Ildefonso arzobispo de Toledo, enviados por este santo arzobispo para el altar de la virgen de la Soterraña con una carta escrita a los clérigos de la misma iglesia de san Vicente de Ávila, que por su antigüedad no se podía leer toda sino parte de ella y la firma del santo: en que se muestra la gran devoción que tuvo este santo con esta santa imagen: pues sin duda contemplaba en ella la semejanza que tenía con la de Atocha de quien el santo fue devotísimo y a quien visitó y envió también dádivas y cera y aceite para su altar y lámparas, como afirma Cepeda en la Historia de Atocha, cap. 22, fol. 159. También es de aquellos tiempos y de no menor antigüedad [la] imagen de la ciudad de Illescas, que es una de las dos imágenes que san Ildefonso tenía en su oratorio, como dice Silva en su Población General, fol. 37 cap. 88, y Cepeda sup. cit. cap. 22 fol. 161, que fue colocada en el templo que hoy se venera año 1600.

⁸¹ al margen: véase fol. 58. La Junta de la Misericordia en la capilla de Nuestra Señora de la Soterraña se instituyó debajo de su protección; póngase suavemente esto. Véase el libro de Sandoval del Oficio Eclesiástico y la Salve, fol. 44.

tinúan emplearse en tan religiosas acciones y cristiana devoción, tributando a la emperatriz del cielo epítetos y alabanzas en su subterránea capilla, adonde dieron principio a cantar solemnes Salves, llevando adelante esta cordial devoción que con la nobleza de su sangre heredaron de sus ascendientes: pues todos ellos fueron mucho más ilustres porpreciarse, como siempre se preciaron, de ser humildes esclavos de esta soberana Señora a quien sirviendo con incansable solicitud los nobles avileses, confesando la esclavitud misma que sus pasados confesaron, adquieren como ellos el mérito de su fervor ardiente en tan divino empleo y nuevos realces de estimación en lo humano.

Esta devoción de la Salve es tan agradable a la Virgen como se ve en muchos libros y historias, y muy en particular en aquel prodigioso caso ¹² que sucedió en Toledo en la iglesia mozárabe de san Lucas, año de 1490, en la cual está colocada la imagen de nuestra Señora de la Esperanza, nombrada por sus milagros sin cuento y por lo grande de esta maravilla, que la refiere el maestro Robles en la Vida del Cardenal Cisneros capítulo 21. Y fue que un sábado al anochecer, pasando algunas personas por delante de las puertas de esta iglesia de san Lucas, oyeron concertada música. Causóles gran novedad el ser ya tarde y estar cerradas las puertas; y con deseo de gozar más de cerca de la suavidad de las voces y cantores, dieron noticia al punto al cura de aquella parroquia, que aunque estaba cierto de haberla cerrado y no quedar nadie dentro, quiso no obstante satisfacer a los ruegos de aquellos que le hacían instancia. Fuése con ellos hasta la parte desde donde oyeron la música, y ya estaba aguardando otra mucha gente a que se abriesen las puertas. Llegóse el cura junto a ellas y admiró lo extraordinario del caso y percibió que los cantores cantaban la Salve.

Abrió al instante y entra con todos los que le seguían en la iglesia, y allí vieron cuatro hermosísimos niños que delante de la imagen de la Esperanza cantaban diestros la Salve. Y acabándola al mismo tiempo que entró toda aquella gente se vinieron hacia el cura y, al emparejar con él y con los demás, a vista de todos desaparecieron los que en forma de tiernos niños eran ángeles del Señor. Entre otros muchos seglares que oyeron la celestial música y vieron a los cantores, fue uno un siervo de Dios que se llamaba Diego Hernández. Éste, imitando aquellos cortesanos el empíreo, tomó por su cuenta y cargo el llevar cantores y clérigos los sábados al anochecer para decir la Salve a esta santa imagen de la Esperanza a la misma hora que los ángeles la cantaron. Por esta su devoción

¹² al margen: no se ponga sino ceñido.

le llamaron Diego de la Salve, apellido que después tuvieron sus descendientes, el cual vivió y murió con opinión de santidad, obrando Dios en su entierro otra singular maravilla, pues las achas que se sacaron para él, después de haber servido en las exequias funerales hallaron no pesar menos de lo que habían pesado antes que se encendiesen: muestra evidente de lo mucho que Dios se sirve de los que honran, bendicen y reverencian a su santísima Madre y a sus sagradas imágenes.

Es la Salve una de las antífonas que nuestra madre la Iglesia canta de ordinario al fin de las Horas canónicas para publicar las alabanzas de la sagrada Virgen y pedir su intercesión. Su autor -dicen Torquemada y Costero⁸³- fue un monje benito llamado Hermano (como lo trae Huélamo⁸⁴) que en tiempo del papa Dámaso II cerca del año de 1046, más de sesenta años de san Bernardo, y adonde primero se cantó incorporándose en el oficio divino fue en la orden de san Benito en las cuatro festividades grandes de nuestra Señora. Y cuenta Arnaldo Uvión⁸⁵ en un libro que intitula *Lignum Vitae* que pasando san Bernardo por la ciudad de Spira le rogó la clerecía y la ciudad que entrase a visitar su iglesia catedral. Hízolo así el santo acompañado de todo el pueblo y cantaron la Salve que entonces se acababa con aquellas palabras: *nobis post hoc exilium ostende*. Y el santo hincándose de rodillas tres veces añadió las palabras posteriores cantando: *O clemens. O pia. O dulcis Virgo Maria.* Y en memoria de este caso quedaron escritas estas tres palabras en tres planchas de metal como están en aquella iglesia⁸⁶. Y desde entonces se cantó toda ella como ahora se canta. De donde se infiere que fueron dos los autores de esta oración: aquel religioso benito gran siervo de Dios, y san Bernardo. Hasta aquí Torquemada.

Pero el maestro Gil González Dávila en su Teatro eclesiástico, en la iglesia de Santiago, dice que la Salve fue compuesta por los apóstoles, y se vale de estas palabras del arcipreste Julián en su Coronicon: *Hymnus Salve Regina Mater misericordiae, graece ab Apostolis compositus translatus est de graeco in latinum a sanctissimo viro Petro episcopo compostellano.* Esta traslación de griego en latín fue por los años de 1060. Y aunque hay tan poca distancia al de 1046, en que Torquemada asienta tuvo principio la Salve, repugna su opinión en el tiempo a lo que tiene por cierto el coronista por la autoridad de Juliano, diciendo y afirmando que la compu-

⁸³ Torquemada: Camino de la vida eterna, 2.^a p. cap. 15 fol. 451.

⁸⁴ Huélamo, Melchor de: Discursos predicables sobre la Salve Regina (Cuenca, 1601), discurso I.

⁸⁵ I. 4. cap. 105.

⁸⁶ P. Francisco Costero, de la Compañía de Jesús: Tratado de las alabanzas de la Virgen María y del cántico de la Salve (Madrid, 1600), pág. 867.

sieron los apóstoles. Y así se debe seguir el parecer de Juliano, como tan noticioso y antiguo, dejando la opinión de Torquemada en su fuerza, no en cuanto al año en que dice que Hermano hiciese la Salve ni que él fuese el autor de ella, pues dista más de mil años del tiempo de los apóstoles en que se compuso según Juliano al de 1046 en que la da su principio Torquemada. Y si se cuenta este principio no por la composición griega, sino es por la traslación latina, de buena razón se habría de poner por autor al santo Pedro obispo compostelano y no al referido Hermano, el cual sería muy posible que como contemporáneo de este santo obispo fuese el primero que a su ejemplo siguiese la devoción de la Salve.²⁷

Esto poco he dicho para alentar más el fervor de los devotos de la imagen de la Soterraña y persuadirles a que se adelanten y esmeren en servirla y alabar su santo nombre en esta antífona santa, aprobada por la Iglesia, pidiéndola auxilios para no caer, firmeza y valor para perseverar en este ejercicio espiritual, sin retroceder un punto ni cesar en implorar sus favores, y invocarla en las necesidades, pues como Madre clementísima y piadosa ampara, auxilia y defiende a sus hijos y devotos, y como reina liberal premia y galardona a todos los que lealmente la sirven y veneran.

Doy fin en lo tocante a este punto para tratar en el siguiente de los milagros que ha obrado la divina Majestad por medio de su santísima Madre reverenciada en su sacrosanta y apostólica imagen de la Soterraña de Ávila, ajustándome a las noticias más verdaderas que he podido descubrir con diligencia y estudio.

²⁷ Repertorio de Chaves dice en el tr. I pág. 74 que Hermano compuso la Salve Regina en tiempo de Juan XX pontífice romano, año 1037, año 1032, y que Gregorio IX la mandó cantar en la Iglesia, y el Ave María, fol. 75.

DISCURSO VIII Y ÚLTIMO DE ESTA HISTORIA EN QUE SE DESCRIBEN ALGUNOS MILAGROS DE LA VIRGEN DE LA SOTERRAÑA, Y LAS VECES QUE HA SALIDO DE SU CAPILLA

Tienen nuestras peticiones y súplicas el más favorable despacho en el supremo tribunal de Dios pasando por mano de la Reina de los Angeles y madre del mismo Dios humanado, comunicándonos su Majestad por medio de esta Señora el rocio soberano de su bondad y clemencia, como de experiencia lo dijo san Bernardo en estas palabras: *Nihil nos habere voluit Deus quod per Mariae manus non transiret*¹.

Es muy poderosa para con Dios su intercesión; a quien en ella confía todo le sucede bien y camina con prosperidad a la patria celestial. Es sumamente agradecida y así paga aun el más corto servicio que a su grandeza se dedica con beneficios multiplicados. Acude luego a socorrer a los fieles sus devotos que de corazón la llaman, y experimentan éstos en retorno de su devoción innumerables favores.

La que tiene esta ciudad a esta soberana Señora es muy cordial y afectuosa, demostrándola en la fineza y devoción con que la veneran en su milagrosa y apostólica imagen de la Soterraña, cuyas maravillas y prodigios son tantos que es imposible el reducirlos a número si pretendiera contarlos todos. Solamente referiré algunos bien notorios sucedidos en varios tiempos, colegidos y sacados de instrumentos y papeles verdaderos. Y aunque no todos tienen auténtica aprobación judicial, es mi intento no darles más autoridad de la que se les debe dar y la que la piedad cristiana les ha dado y da, siendo cierto y evidente que miradas sus circunstancias se reputan y predicen por maravillosos sucesos que ha obrado la mano de Dios por medio de su santísima Madre.

1 Milagro. El ² primero le cuenta el padre Juan Bonifacio, de la Compañía de Jesús, en el libro I De puerorum institutione, y el maestro Gil

¹ San Bernardo: Sermón 3 en la vigilia de la Natividad del Señor.

² Véase el cuaderno de san Vicente, fol. 10.

González Dávila en su teatro eclesiástico, y consta también de los autos que se hicieron para su aprobación³.

En el sumuoso convento de santa Ana de esta ciudad, fundación ilustre de don Sancho, obispo de Ávila, maestro del rey don Alfonso XII, había una religiosa llamada Ana de San Jerónimo (algunos la nombra Ana de Rosales). Padecía continuas y penosas enfermedades que toleraba con rara conformidad. Era la más sensible haberla faltado de todo punto la vista. No hallaba en las medicinas eficacia ni en exquisitos remedios la más mínima esperanza de volver a gozar la luz de que carecía, con la perdida de un sentido tan noble y tan necesario para gobernar las humanas acciones.

Destituida del todo de temporales remedios, pues no aprovechaban las disposiciones del arte ni las inventivas y trazas de físicos muy prácticos, acordó de corazón el ocurrir a la Madre de piedad y verdadera salud, pidiéndola con todo afecto la concediese la vista que tanto tiempo deseaba. Y con anhelo fervoroso, con licencia de su prelada, venía al templo de san Vicente y visitaba en su Soterraña la apostólica imagen de María, a quien en sus oraciones se encomendaba. No cesaba de pedir. Con las ansias de alcanzar frecuentaba la capilla con visitas y novenas, y al fin agració tanto a la Reina de los Ángeles la devota perseverancia y confianza de su sierva, que conmovida a sus ruegos la concedió lo que pedía.

Fue estando como solía esta devota religiosa en su devota Soterraña el día 8 de Mayo, año de 1570, a las ocho de la mañana. Después de haber comulgado se puso en oración, continuando su novena hasta las cinco de la tarde, en que comenzó a sentir unas terribles congojas. Demudósele el color, cubrióse de un sudor frío y de amarillez la boca, señales todas que juntas con un recio paroxismo la ponían al parecer en el último vital aliento.

Viéndola en esta aflicción un sacerdote que allí estaba, acudió luego a asistirla hasta que pasase lo fuerte de accidente tan repentino; y como ya no era tiempo de buscar medicinas de la tierra, continuando en implorar las del cielo por medio de esta Señora en su divina presencia, dijo el sacerdote el evangelio de san Marcos. Cosa maravillosa: que desde aquel punto mismo fue volviendo la religiosa en sí, sintiéndose con nuevas fuerzas y aientos y perfecta sanidad. Pasó adelante el prodigo; comenzó a percibir la luz y, aunque en principio veía como en confuso el bulto del edificio, le miró poco después con toda distinción, discerniendo y registrando cuanto había en la devota capilla.

³ Bonifacio. Juan: Christiani pueri institutio, tract. I pág. 108. González Dávila, t. 2, fol. en blanco.

Reconocida a tan superior favor, se postró la religiosa delante de la santa imagen y la dio humildes y repetidas gracias, ofreciéndose por perpetua esclava suya y de emplearse toda su vida en servirla y alabarla y publicar maravilla tan soberana para que todo cediese en su mayor veneración. Halláronse presentes muchas personas que depusieron del caso y vieron que la que antes necesitaba de persona que la guiase para ir a cualquiera parte, ya sin guía caminaba alegre y contenta a su convento, alabando a Dios y a su Madre.

Era a la sazón obispo de esta ciudad don Álvaro de Mendoza, hijo de los condes de Rivadavia, de cuyo mandato se hizo diligente examen y informaciones jurídicas para inquirir la verdad: y con vista de lo actuado se declaró y publicó por milagro. Y atento el prelado, en todo habido especial consejo con personas graves y doctas, acordó se celebrase a la santísima Virgen un solemnísimo octavario en su capilla Soterraña en haciendo de gracias de este portento, y al fin de los ocho días se sacase en procesión por toda la ciudad la imagen: y se cumplió todo en la forma que lo mandó.

Sucedió (dice el padre Bonifacio) otra maravilla notable: que siendo así que en lo demás de la octava habían caído copiosas lluvias, dispuso Su Majestad que el día octavo fuese tan claro y sereno, tan apacible y a propósito como se deseaba para celebrar esta festiva función. Y así fue grande el concurso y lucidísima la procesión que se componía de la cle- recia y nobleza y del resto de la gente popular. Escribió con elegancia todo este suceso el mismo padre Bonifacio a petición de los clérigos de san Vicente en estos versos latinos:

*Moesta diu vixit mulier quae lumen ademptum
et mille infirmo corpore damna tulit;
cumque hominum frustra tentasset saepe medelas
divinam statuit quaerere rebus opem.
Virgo haec ex divae sacræ vestalibus Annae
martyris ad nostri tecta venire cupit,
permittunt proceres vaditque ad limina divum
seque sacerdoti detegit ipsa pio.
Escam vitalem sacras quoque sumit ad aras
sanguine fraterno quae maduere prius.
Est locus in fano subtilus quem turba frequentat
mixtaque lux homines ad pia vota movet,
intus honorantur fecundæ Virginis aræ
cuius et effigiem sexus uterque colit.*

*Foemina caelesti nutu petit antra Mariae
ductorisque manu caeca peregit iter.
Inchoat inde preces octavam circiter horam
quintaque iam instabat cum gemebunda dolet:
pallor inest ori mortemque timere propinquam
incipit et sudor frigida membra replet.
Presbyter est praesto tristemque affatur amice
verbaque de Marci musitat ore libro.
Non post multa reddit membris vigor atraque cedit
caligo et lucem foemina laeta videt.
Principio molem cernit vastasque figuræ
clarius et tandem cernere cuncta datur.
Audit haec iudex censorque aequissimus acta
perque anni spatum discutienda manent.
Multæ fidem fecere viro testesque reperti
prodigium monstrant nec dubitare licet.
Constituit iudex censem graviumque senatus
per linguas tanti ut luminis auctor eat.
Vos cives celebrate Deum, celebrate Mariam
ob delubra trium personet urbe chorus.*

Nº. 4. Milagro III. Habiendo venido a esta ciudad don Francisco de Zúñiga y Sotomayor, duque de Béjar, marqués de Gibraleón, conde de Belalcázar y Bañares, año de 1591, adoleció de una grave enfermedad que le puso en los últimos lances de la vida sin que bastasen los remedios que enseña la Medicina a darle alguna mejoría. Agravábase la dolencia y parecía que por momentos caminaba a los umbrales de la muerte.

En medio de tan riguroso padecer se acordó de la milagrosa imagen de la Soterraña. Pidió con gran devoción al Ordinario de este Obispado diese permiso y licencia para que se la trajesen allí. Otorgóle una petición tan justa atendiendo a la calidad del sujeto, a su cristianísimo celo y a la vigente necesidad, causas suficientes para condescender a sus ruegos y facilitar lo que deseaba y pedía: pues en otro particular, por decorado que fuese, era difíciloso conseguirlo por no salir esta imagen de su devota Soterraña si no es en necesidades públicas, por la salud de la patria y de los reyes, y en otras ocasiones semejantes.

En ésta la sacaron de su capilla y templo de san Vicente en el silencio de la noche, acompañada de algunos nobles con doce achas de cera blanca a las casas donde estaba el duque. Luego que entró la imagen en

la sala del enfermo, la pidió de corazón que como Madre de misericordia le alcanzase de su santísimo Hijo la salud. No se negó la clementísima Señora a las súplicas humildes de su devoto, antes con su celestial visita cobró el duque desde entonces conocida mejoría, con admiración de los presentes y de toda esta ciudad que lo tuvieron por suceso milagroso y sobrenatural. Hay noticia de este caso en el libro del Becerro de esta iglesia de san Vicente, a que se debe dar mucho crédito.

La devoción que han tenido y tienen los excelentísimos duques de Béjar con esta santa imagen es muy singular, como lo han manifestado en todas las ocasiones que han estado en esta ciudad, visitando por sus personas este gran templo y su Soterraña ilustre. Y en mi tiempo estuvieron en él los excelentísimos duques don Alonso de Zúñiga, de la orden del Toisón de Oro, y doña Victoria Ponce de León; y algunos años después, don Manuel de Zúñiga y doña Teresa Sarmiento, marquesa de Valero, acompañada de sus hermanos Ruy Gómez de Silva y don Diego de Silva Sarmiento, hijos de los duques de Híjar, año de 1659, mostrando su liberalidad piadosa en limosnas que han dejado, dignas de la grandeza de su casa y generosidad heredada de sus pasados y mayores, especialmente en las que ha dado la excelentísima marquesa de Valero el año de 1675 enviando desde la Corte a esta sacrosanta imagen una riquísima alfombra y otras alhajas de precio para adorno de la capilla y altar: atenciones de la virtud y nobleza que asisten a su excelencia, y efectos de su cordial devoción acreditada con la fineza de las obras cuya retribución y paga queda por cuenta de la Emperatriz del cielo a quien ha ofrecido estos dones para el mayor culto de su apostólica imagen.

Milagro III⁴. Despues que el obispo don Gerónimo Manrique de Lara fue a dar cuenta al rey Felipe II de la visita que de su mandato hizo en la real Chancillería de la ciudad de Valladolid, vuelto ya de asiento en Ávila le sobrevino⁵ una enfermedad peligrosa de palpitación del corazón, occasionada en parte del trabajo recibido en muchos años que se ocupó en servicio de su rey, particularmente en la mar, hallándose en la naval de Lepanto con el señor don Juan de Austria.

Aplicáronle varios remedios y no aprovechó ninguno. Y creciendo el mal por instantes, daba menos esperanzas de su vida. Desanimáronle los médicos⁶, anunciándole su muerte con limitación de algunos días el doctor Villarreal, médico de la Corte, según lo reconocía por indicativas se-

⁴ Véase el cuaderno de san Vicente, fol. 11.

⁵ al margen: en 9 de septiembre del año de 1593.

⁶ al margen: Alcocer y Luis Vázquez.

ñales. Prevínose el religioso prelado para partir de este mundo a dar cuenta al Criador. Recibió los Sacramentos y, agravándose la calentura, estando ya agonizando con un crucifijo en las manos se encomendó muy de veras a la Virgen de la Soterraña.

El cabildo de la santa iglesia, deseando sumamente la salud de su pastor, hizo algunas rogativas y procesiones generales. Una fue a la iglesia de san Segundo, y la última al templo de san Vicente, de donde sacaron la imagen de nuestra Señora y la llevaron a las casas episcopales. Eran incesables los ruegos y continuas las oraciones de todos con el deseo de lograr sus esperanzas, que con éstas se templaba el general sentimiento nacido de ver en tan peligrosos términos a un varón tan ejemplar, tan prudente y limosnero, a quien miraban, respetaban y querían como a padre verdadero.

Entró la santa imagen en la cuadra adonde estaba el enfermo. Caso maravilloso, admirable portento: que desde aquel mismo instante se le conoció la mejoría y en breve espacio de tiempo conoció la salud. La admiración de todos los que se hallaban presentes fue indecible; el gozo, inexplicable, y universal la alegría en todo el pueblo, teniéndolo por suceso milagroso y dando a Dios y a su Madre las debidas y justas gracias por tan superior favor.

Estando el obispo libre de tan manifiesto peligro y restituido en sus fuerzas, no se hartaba de decir que la Virgen de la Soterraña acompañada del glorioso san Segundo le había ido a visitar y sanar aquella noche, y que le parecía haberlos visto. En reconocimiento de esta merced perseveró lo que le duró la vida en la devoción de esta soberana Señora y mandó que se pintase el milagro en su capilla al lado del Evangelio, y allí estuvo muchos años hasta que se abrió una ventana en la misma pared y sitio al tiempo que se blanquearon de yeso las bóvedas de la Soterraña, año de 1672. Ofreció también una lámpara de plata para que en memoria de este caso ardiese continuamente. Refiérele el padre Ariz en la historia de esta ciudad en la primera parte párrafo 17, y el coronista Ávila en el segundo tomo de sus teatros eclesiásticos, y Cianca en el libro tercero capítulo tercero página 3 de la traslación de san Segundo.

Milagro IV⁷. He procurado saber de cierto el año en que sucedió el siguiente milagro y no lo he podido conseguir por no contar con escrito ni ponerle el doctor Luis Vázquez, cura de este santo templo, llegando a referirle en el tratado de su fundación. Y así lo escribo a continuación de

⁷ al margen: póngase el milagro que está al folio 204 adelante, que es el III en número.

los demás, computando por las noticias si no el mismo año, al menos con proximidad a él, sin que falte en lo sustancial a la verdadera narrativa siguiente.

Por el año de 1640, víspera de la Natividad de nuestra Señora, 7 de Septiembre, en cuyo día es muy grande el concurso de la gente que visita la devotísima capilla de la Soterraña, bajando algunos devotos de la apostólica imagen a ofrecerla en vez de fragantes flores salutaciones angélicas, al entrar en la capilla advirtieron que una de [las] dos velas grandes que se habían puesto en el altar y habían quedado ardiendo, con la calor quebró por la parte de abajo y se trastornó sobre una de las cortinas, donde sin cesar parecía se alimentaba la llama.

Los circunstantes, temerosos de algún daño irreparable, hicieron varias diligencias para acudir al remedio. Buscaron al sacristán para que abriese la reja y no le pudieron hallar por entonces. Esto fue con no tanta brevedad que no mediase de intervalo un cuarto de hora, con que se aumentaba en todos el desconsuelo viendo que la luz no se apagaba, antes ardía con mayor actividad entre la doblez de la cortina, que por ser de tafetán era materia más dispuesta para prenderse y quemarse. Parecía la llama con visos encendidísimos, con vislumbres y reflejos distintos del resplandor de otras luces que ardían delante de la imagen. Temían todos que si la cortina se prendía pasaría el fuego adelante.

Dispuso Dios el remedio con su poderosa mano impidiendo al elemento voraz que ejecutase su rigor en un lugar tan devoto y tan sagrado. Y no sólo obró este prodigo, sino que le acompañó con otras milagrosas circunstancias, ordenando que llegase a aquella sazón el sacristán para que, abriendo la reja, viesen los que allí se hallaban el milagro más de cerca y fuesen testigos fieles del caso. Entraron dentro y habiendo apagado la vela quedaron por una parte asegurados, por otra llenos de admiración considerando que en el espacio de tiempo que ardió la vela junto a la misma cortina no la había quemado ni ofendido: sólo se reconoció en la parte que ocupó la llama una pequeña señal entre la misma doblez donde la vela cayó, para memoria y testimonio de esta maravilla.

Halláronse presentes el doctor Luis Vázquez y don Juan Maldonado, caballero del hábito de Santiago, y otras muchas personas que decían que aquello era obra de la omnipotencia de Dios, pues cuando entendieron todos que peligraba cortina, altar y retablo, ni crecía ni menguaba la luz y no se vía más de la que ordinariamente despidie de sí una vela, respetando el fuego aquel abreviado cielo en que está depositada la sacrosanta imagen de María, luna hermosa y resplandeciente a cuyo imperio tribu-

tan vasallaje todos los elementos y cosas creadas mirándola como a reina soberana escogida para Madre del mismo Dios y para trono de la Trinidad santísima.

Divulgóse el milagro brevemente en la ciudad, y fue mucha la gente que acudió al templo y Soterraña devota, de donde todos salían alabando y glorificando a la Majestad divina y a su Madre sacrosanta. Recibióse generalmente por maravilloso suceso en todo el pueblo, y llevado de la consideración del caso un caballero de esta ciudad que se llamaba don Antonio de Oro Enríquez pidió con devotas ansias a los clérigos de este templo le diesen aquella cortina, y ofreció a dar a la imagen una rica cama y cortinas de tela carmesí. Entregáronselas luego satisfaciendo al deseo significado por él, y hizo tal estimación y aprecio de esta reliquia que la llevaba y se acompañaba de ella a cualquier parte donde iba y la llamaba la cortina santa: el mismo nombre le dan otras muchas personas que tienen noticias del milagro. Refiriómele también doña Constanza Enríquez de Toledo, hermana del ya nombrado don Antonio de Oro, señora de notoria calificación y virtud y devotísima de la santa y apostólica imagen de la Soterraña.

Milagro VII⁸. Entre los milagros de nuestra Señora, es muy justo que no se pase en silencio uno bien memorable que sucedió en su Soterraña estándose celebrando el sacrificio de la Misa en su altar, lunes 11 de Enero a las diez de la mañana, año de 1655. Estaban oyendo algunos devotos de esta apostólica imagen a quien toca mucha parte de la gloria y grandeza del prodigo como a Madre del mismo Dios que le obró.

En otra capilla cerca que es la siguiente soterraña al lado del Evangelio, dedicada a Cristo atado a la columna, hay descubierta una gran peña donde según tradición dejaron los tiranos los cuerpos de los santos mártires Vicente, Sabina y Cristeta, después de su dichoso martirio para mayor afrenta y escarnio y para terror y escarmiento de los que a su imitación militaban debajo del estandarte cristiano, sirviéndoles a éstos el espectáculo y triunfo que juntamente miraban de vivo y continuo ejemplar para exponerse a los tormentos y morir confesando la fe para vivir eternamente.

Permanece en la misma peña una senda o señal por donde subió la serpiente (que puso Dios para defender los mártires) después de suceder la milagrosa conversión del judío que fundó este santo templo. A un lado de esta señal, en una quiebra del peñasco, ha estado de tiempo inmemo-

⁸ *al margen: hoc miraculum colocari debet post num. 6.*

rial un devoto crucifijo que demuestra en la color mucha antigüedad: es de largo con la cruz de dos tercios y una ochava.

Sucedío pues que se desgajó un pedazo de la referida peña con tanto ruido y estruendo que los que estaban oyendo Misa temieron mayor ruina y daño. Acudieron luego a aquella parte y hallaron que el santo Cristo se había caído del lugar adonde estaba y todas las piedras sobre él, que eran muchas y muy grandes. Y cuando entendieron estaría la imagen deshecha en menudos pedazos, la sacaron entera sin haber ejecutado las piedras su violencia natural, y esto en tanto grado que ni aun los dedos de las manos ni de los pies se quebraron ni recibieron alguna lesión con ser de una escultura tan delicada. Colocaron después la santa imagen en la misma peña con más decencia y adorno del que antes tenía, engendrándose en los fieles que visitan este santuario mucha devoción a este santo crucifijo.

Este suceso milagroso es semejante a otro que cuenta Fellini en las Grandezas de Roma que sucedió en la iglesia de san Marcelo de aquella ciudad. Pues habiéndose caído y venido a tierra el edificio de esta iglesia año de 1519, no sólo no se maltrató una devotísima imagen de Cristo crucificado que allí había, sino es que la lámpara que estaba delante ardiendo se quedó encendida de la misma suerte que antes, cosa que admiró a todo el pueblo romano donde se publicó el milagro, y todos se mostraron muy devotos de este crucifijo santo, acudiendo a su Majestad para pedirle el remedio de todas sus necesidades. Y en una ocasión que estaba la corte santa inficionada de peste, año de 1522⁹, luego que sacaron en procesión esta imagen se apagó y cesó el contagio y quedaron reconocidos sus vecinos a los beneficios que este Señor soberano les hacía, por que le dieron y debemos dar infinitas gracias.

Milagro VI. En el año de 1652 sobrevino en Ávila y su comarca una pestilencial plaga de langostas que talaban los campos, comían las mieses y destruían los sembrados, siendo tanta la multitud que discurrían por el aire que como si fueran nubes impedían los resplandores del sol, con daño general y pérdida de los frutos. Consideraba el cristiano pueblo que al modo que los egipcios padecieron tantas plagas y una de ellas de innumerables langostas, castigando Dios la obstinación y soberbia de aquella bárbara gente y de su rey Faraón¹⁰, de la misma suerte se persuadían los vecinos de esta ciudad que sus pecados y culpas merecían aquel castigo y, no endurecidos ni protervos como los egipcios, sino es compungidos

⁹ Fellini: Grandezas de Roma, pág. 91.

¹⁰ Éxodo, cap. 10.

como católicos, procuraron templar con ruegos y lágrimas la ira e indignación del Señor y pedirle misericordia.

Acudieron para alcanzarla a la Virgen nuestra Señora, y delante de su imagen de la Soterraña se deshacían en copiosos raudales, y eran tan continuos los llantos cuanto fervorosas las oraciones. Eran muy repetidas las que todos hacían, y muy en particular el cabildo de la santa iglesia que conociendo lo mucho que importa y vale ponerla por intercesora en cualesquier tribulaciones, acordó sacar la imagen de su devota capilla y que en procesión general la llevasen a la misma santa iglesia. Hízose así, y el día siguiente se celebró una solemne rogativa y por la tarde con la autoridad y grandeza que la habían traído la volvieron a su casa y templo de san Vicente y en la capilla mayor la pusieron en un altar suntuoso. Allí estuvo nueve días, celebrándose en cada uno Misa con toda solemnidad, asistiendo por su antigüedad y orden las religiones y hermandades.

Caso maravilloso: que antes de cumplirse la novena cesó la plaga y toda la langosta se lanzó en el río Adaja y ahogó sin quedar el menor rastro de tan malas y nocivas sabandijas, quedando la tierra libre de los daños que la amenazaban. Extinguióse de tal manera la plaga que no quedó ni aún simiente de aquel género de donde el año siguiente se volviesen a levantar otras tantas: con que se prometían todos, fiados en la clemencia de Dios y protección de su Madre, fertilidad en los frutos y muy abundantes cosechas.

Otro prodigo fue el que habiéndose sufocado en el río tanta multitud de langostas que no sólo enturbiaron lo cristalino de sus aguas, sino es que parecía que embarazándose en la inmundicia se detenía a cada paso el ímpetu de su corriente, y esto naturalmente había de corromper las mismas aguas y aun infecicionar los aires y seguirse graves contagios y pestes, como ha sucedido otras veces en diversas partes del mundo, según refiere Venero y otros historiadores.

En esta ocasión fue nuestro Señor servido que no sucediese nada porque en breve tiempo se clarificaron las aguas y siempre los aires se conservaron sanos y puros como de ordinario los goza esta ciudad, adonde sus moradores con el recuerdo de estas y otras maravillas perseveran reconocidos en la devoción de la Virgen de la Soterraña, piadosa medianera por cuyo medio alcanzamos de Dios tantas misericordias y mercedes. De este milagro hay memoria en el libro del Becerro de la iglesia, a folio 555.

Éstos son en suma algunos de los muchos milagros que ha obrado la divina Majestad por intercesión de su santísima Madre reverenciada en

la apostólica imagen de la Soterraña de Ávila. El no se haber escrito más se atribuye a descuido y omisión de los pasados, y en éstos tiene la negligencia disculpa y no es tanto indiscreción el callarlos cuanto discreta advertencia el no escribirlos; pues siendo esta divina Señora una continuación de milagros y maravillas, parece no se atrevió lo limitado del discurso humano a determinar el número, viendo que es tan imposible como contar la multitud de los astros que hermosean y guarnecen esa esfera celestial. Y si éstos sólo los puede numerar su solo Criador, según aquello del salmo 146: *qui numerat multitudinem stellarum et omnibus eis nomina vocal*, así también los milagros de la Virgen de la Soterraña sólo los puede contar el mismo Dios que los obra. Por lo cual fuera temeridad imprudente el intentar escribir más de los que he hallado en algunos libros y historias citadas en ellos mismos: pues antes faltaran números en la Aritmética que portentos que referir. Porque si se llegara a inquirir sucesos miraculosos, todos se hicieran lenguas publicando infinitos beneficios que cada uno ha recibido, alcanzado el alivio y el remedio según su necesidad, los enfermos la salud, los afligidos consuelo, vista los ciegos y socorro los necesitados, siendo cada uno testigo de favores tan particulares que bien viene aquí lo que dice san Ambrosio en la homilía de la Purificación: *omnis actas et uterque sexus eventorumque miracula fidem astruunt*: todos publican grandezas de esta soberana Señora pues a todos reparte misericordias, como lo dice san Bernardo¹¹: *omnibus misericordiae sinum aperuit ut de plenitudine eius accipiant universi*.

En las ocasiones que han sacado de su antigua y devotísima Soterraña la apostólica imagen por necesidades públicas y particulares con causas graves y urgentes se han experimentado efectos maravillosos:

1. Salió la primera vez año de 1570 en procesión solemne por la ciudad en hacimiento de gracias del milagro de dar vista a una religiosa bernarda, de que se hizo mención en el milagro 1¹².
2. Salió segunda vez el año de 1591 con acuerdo del cabildo y ciudad, en ocasión que estaba enfermo el excelentísimo duque de Béjar, conde de Benalcázar, como se declaró en el milagro 2.
3. Salió la tercera vez en procesión general llevándola al palacio episcopal por la salud de don Gerónimo Manrique de Lara, obispo de esta ciudad, como se escribió en el milagro 3.

¹¹ sermón 8.

¹² al margen: salió el año de 1572; véase el cuaderno de san Vicente, fol. 10.

4¹³. Salió la cuarta vez el año de 1619 en procesión general a la catedral por la salud y mejoría del piadoso rey don Felipe III piadoso y santo: estuvo todo el tiempo de esta rogativa patente el santísimo Sacramento.

6. Volvió a salir la santa imagen el año de 1621 por la misma causa de la salud de Felipe III con acuerdo del cabildo y ciudad, y estando en la catedral se tuvo noticia de la muerte del español monarca en los 4 de abril del mismo año; y el siguiente por la tarde volvieron a nuestra Señora a su casa con la misma procesión y autoridad que la sacaron de ella.

7. Salió la sexta vez año de 1631 de mandato del obispo don Francisco Márquez de Gaceta en ocasión que había en esta ciudad grandes enfermedades de tabardillo. Estuvo su Majestad en la capilla mayor de esta iglesia de san Vicente un novenario continuado, que comenzó en los 13 de Julio y se acabó en 23 de este mismo mes. Venía por las tardes la música de la catedral a cantar villancicos y Salve, y se consiguió en breve la salud de la patria.

8. Salió séptima vez de su antigua Soterraña en 4 de Noviembre del mismo año de 1631 llevándola en procesión a los palacios episcopales por la salud del ya nombrado obispo Márquez que alentado con la celestial visita de esta soberana Princesa ofreció un rosario de ágatas engarzado en oro, y después por cláusula especial de un codicilo que otorgó en 7 del dicho mes y año ante Antonio de Verdeja escribano del número de Ávila la mandó un vestido de la tela que eligiese don Joseph de la Peña su testamentario.

9. Salió el año de 1642 en los 10 de Mayo en procesión general a la iglesia catedral, donde estuvo una novena. Y habiéndola vuelto a su casa, estuvo otros nueve días en su capilla mayor, por los buenos sucesos de las católicas armas del rey don Felipe IV contra los rebeldes de Cataluña, cuyas alteraciones comenzaron dos años antes, el de 1640, y se pacificaron el de 1652 entrando en Barcelona las españolas banderas de su majestad en 13 de Octubre del mismo año.

10. Salió el año de 1645 a instancia de la ciudad y de mandato del obispo don Juan Vélez de Valdivieso en primero de Junio, llevándola por la tarde en procesión general a la santa iglesia y volviéndola el día siguiente a su casa, donde estuvo un novenario en la capilla mayor, por los buenos temporales y salud general de la patria.

¹³ corregido: 5.

11. Salió la apostólica imagen de su Soterraña a la capilla mayor de este santo templo por los buenos sucesos de las armas católicas del rey don Felipe IV en el cerco de Barcelona año 1648.

12. Salió el año de 1652 en procesión general a la catedral, donde estuvo día y medio y se hizo por su cabildo una solemne rogativa para desterrar la plaga de langosta, como se dijo en el milagro 5.

13. Salió el año de 1655 a su capilla mayor, adonde estuvo una novena, y el cabildo de la santa iglesia, ciudad y religiones, hicieron especiales rogativas por los buenos sucesos de las armas católicas de Felipe IV contra el rebelde de Portugal.

14. Salió el año de 1658 a la capilla mayor de este templo de san Vicente, y se hizo rogativa como la antecedente por el buen suceso de las armas de nuestro rey contra Portugal: asistió por la tarde la capilla de músicos de la catedral a cantar motetes y salves.

15. Año de 1659 en 8 de Junio, día de la santísima Trinidad, se subió la santa imagen a la capilla mayor por el buen suceso en la junta de don Luis de Haro y el cardenal Julio Macerino; por la tarde vino el cabildo en procesión general a esta iglesia de san Vicente, donde cantó la música villancicos y Salve con toda solemnidad.

16. Año de 1660 en 6 de Mayo, día de la Ascensión del Señor, estuvo esta apostólica imagen todo el día en la capilla mayor de este templo, por los prósperos sucesos del ejército de España contra Portugal.

17. Año de 1661 salió la santa imagen de su Soterraña y estuvo en la capilla mayor un día, que fue a los 8 de Diciembre: vino el cabildo, religiones y clerecía, en procesión general a este santo templo en hacimiento de gracias por el nacimiento del príncipe don Carlos segundo de este nombre, feliz y inestimable tesoro con que el cielo enriqueció a España. Nació en Madrid, domingo 6 de Noviembre a las doce y media del día del mismo año de 1661, y en este de 1676 goza y posee sus dilatados reinos dando muestra en lo florido de sus años y relevantes prendas del discreto celo del aumento de su monarquía, alivio de sus vasallos y otras gloriosas acciones en que se fundan las esperanzas de sus súbditos.

Ultra de las ocasiones en que la santa imagen ha salido de su Soterraña por necesidades públicas y urgentes, conviene a saber, buenos temporales, fertilidad de frutos, salud de los reyes y de la patria, buenos sucesos de la patria y expulsión de plagas, y por otras gravísimas causas conducentes al bien común, salió últimamente el año de 1672, subiendo a su Ma-

jestad a la capilla mayor, donde estuvo en el ínterin que se blanqueaba de yeso la capilla de abajo y se hacían otras obras para su mayor decencia y adorno a expensas de don Sebastián de Briviesca, natural de esta ciudad, oficial de la contaduría mayor de las Indias, sobrino carnal del santo y venerable sacerdote don Juan de Briviesca y muy parecido a él en la fervorosa devoción que siempre tuvo con la soberana Reina de los Ángeles y con su apostólica imagen de la Soterraña de Ávila adornando su capilla con un rico y curioso retablo, rejas y pintura. Ofreció también para el altar muchas alhajas de plata y joyas de mucho valor y algunos ternos preciosos para las festividades de esta Señora. Y dejó por su testamento fundada en la Soterraña una capellánía, y dotados algunos aniversarios perpetuos por el descanso de su alma y de sus difuntos. Premióle Dios como a tan devoto de su santísima Madre llevándole para sí el día 1 de Febrero del año de 1674, víspera de la Purificación de nuestra Señora, piadoso indicio de que estará su alma gozando de eterna quietud en la patria celestial¹⁴.

Antes que trasladasen a su capilla la imagen, se celebraron en este templo y basílica algunos diarios y fiestas por este orden:

El día 15 de Mayo año 1672 hizo la fiesta la Audiencia real: predicó el padre Fernando de Haro, de la Compañía de Jesús.

En 22 de Mayo hicieron la fiesta los hijos de la Tercera Orden de san Francisco: predicó en ella el padre lector fray Francisco Dávila.

En 29 de Mayo celebraron la fiesta los beneficiados de este santo templo: predicó el doctor Luis Vázquez, cura rector de él.

En 12 de Junio hicieron la fiesta los señores nobles de esta ciudad: predicó en ella el padre fray Miguel de la Madre de Dios, carmelita descalzo.

En 3 de Julio celebró su fiesta la capilla de músicos de la santa iglesia catedral de esta ciudad. Y así en este día como en los demás cantaron ingeniosos villancicos, motetes y letras, asistiendo por mañana y tarde, y coronando cada festividad con la Salve hasta que llegó el día 11 de Agosto en que se hizo la traslación de la sacrosanta imagen a su devota Soterraña. Y colocada ya en su altar, se cantaron estos versos en que el pecador arrepentido invoca para no caer el auxilio de esta Señora:

¹⁴ Véase el libro de la historia de Atocha que habla de la traslación del arcón del testamento, símbolo de María Santísima, al templo con fiestas y júbilo, fol. 179. 415.

Letra¹⁵

*Al desmayo del susto y del miedo
que causan las culpas que yo cometí
de un yerro a otro yerro escapando mi vida,
Señora, a tus plantas me vengo a rendir.
Cuando confieso mi culpa no hay voces
con que arrepentirme, y apelo (ay de mí!)
a la blanda queja del llanto,
si torpe en la voz, en los ojos sutil.
Me dejé vencer de su engaño
quedando cautivo del yugo civil;
pero en tu amparo confío, pues eres
de la Soterraña el puerto feliz.
Y más al cumplir aquella palabra
de dar el perdón a quien sepa pedir:
yo, por lograr la ocasión que me ofreces,
te pido Señora que ruegues por mí.
Hasta aquí confieso mi culpa,
pero prosiga el amor desde aquí:
pues cuando en tus manos me ofrezco rendido
espero constante el no reincidir.
Del pecado el afán riguroso
tanto estos días me trajo tras sí
que llegué a perder el sentido:
con tu amparo, María, ya llego a sentir.
Supuesto que hoy bajáis, divina Señora,
a ser el remedio del hado infeliz,
tus remedios prosperen piadosos
los malos sucesos de aqueste país.*

Los demás villancicos y letras dejo de poner en este lugar, por no dilatar este tratado, lo uno, y lo otro porque habiéndose dado a la estampa el año de 1673 son ya comunes a todos. Sólo hice elección entre todos para el más dichoso fin de mi empleo, de la Salve que se cantó en la fiesta que celebró la música, compuesta en latín y en romance por don Francisco del Águila, presbítero, capellán de la capilla de san Segundo, y dispuesta en punto grave y sonoro por don Gaspar de Liceras, maestro de capilla en la catedral de esta ciudad.

¹⁵ al margen: no se ponga esto.

Estríbillo

*A la rosa con alma de estrella,
a la estrella con gracia de rosa,
a la aurora encendida del sol,
a la fuente de luz bella aurora,
¿quién la festeja?*

La capilla que hace la fiesta.

*A la rosa
a la estrella,
a la aurora,
a la fuente más pura y más bella,
la capilla la hace la fiesta.*

Otro milagro tocante a esta historia, que halle escrito en una certificación original del archivo de san Vicente, y se ha de poner en este libro después del milagro tercero y antes del milagro de la cortina. La carta o certificación la escribió de este suceso el padre fray Pedro de Jesús, a quien sucedió, y dice lo siguiente:

Por ¹⁶ haberme criado desde mis primeros años con grandísima devoción de la Virgen María nuestra Señora, en particular apliqué mi devoción a esta imagen de la Soterraña, a la cual por algunos años que viví en este ciudad ningún día dejé de rezar la corona en su presencia. Y aún me sucedió que solían en aquel tiempo cerrar la puerta de la iglesia al punto que se tantan las oraciones. Y oyéndolas un día junto al convento de santo Tomás, que es bien lejos, y echando de ver que era tarde y que me había descuidado en venir a mi acostumbrado ejercicio, me apresuré siquiera para rezar un Ave María. Y llegado y visto abierto, me detuve largo espacio, y hasta que yo me determiné de dejarlo naide me apresuró. Y a este punto me dijo un hombre (que nunca jamás vi) que ya bastaba, que mirase que por mi ocasión estaba abierta la iglesia, y que era muy tarde. Esto me puso en gran admiración que hasta hoy no se me ha quitado, y aún me persuadí a que mi devoción, siendo de hombre vil, agradaría a esta que es Reina de los Cielos.

Después de algunos años, habiéndome llamado el Señor para la orden descalza de mi glorioso padre san Francisco, me sucedió (llegando mudado al convento de Villacastín, de la misma orden) que dentro de ocho días me dieron tan grandes calenturas que pensé morirme

¹⁶ al margen: Milagro cuarto: entra antes de la vuelta del folio 195.

en breve, porque al principio tenía cuatro o cinco horas de frío y luego se seguía una calentura mortal. Viéndome de esta suerte, a la hora que era cierta de venir el frío, una hora antes con la mayor fe y devoción que yo pude supliqué a esta imagen que me librarse de aquella enfermedad, y que yo la prometía la primera vez que fuese a Ávila de pedir una libra de aceite por amor de Dios y echarla en su lámpara, y escribir esta merced y ponerlo en su capilla para gloria suya y de su Hijo. Fue cosa para alabar a Dios: que desde aquella hora me empencé a sentir bueno y no me volvió más frío ni calentura, de que sea glorificado el Señor.

Esto sucedió el año de 1607 a 21 de Octubre, y yo vine a esta ciudad el de 1611 a 28 de Junio, y lo manifesté como sucedió al señor Pablo Berdugo, cura de esta santa casa; y su merced lo dijo a su señoría don Laurencio Otaduy, obispo de esta ciudad, y por su mandado y de su consentimiento yo de mi propia mano lo escribí en la forma que queda dicho. Y para más certidumbre lo juro en fe de religioso y por el hábito de mi glorioso padre ser verdad y como queda dicho en sustancia. Fray Pedro de Jesús.

Póngase el milagro que hizo con Araujo, de que tiene noticia Artero. El milagro que hizo con los vecinos de esta ciudad cuando la peste en tiempo del obispo Márquez, de que dará noticia el mismo y Vicente Gómez.

El ¹⁷ día de la fiesta principal de nuestros santos patronos se guardaba antiguamente desde el año de 1334, en que hizo voto la ciudad de ello, hasta que laantidad de Urbano VIII pontífice máximo hizo la reformación de las fiestas del calendario romano. Y porque algunos entendieron que la de los santos mártires Vincencio, Sabina y Cristeta, era de las excluidas en el sentido y sustancia del apostólico breve, faltos de su mejor interpretación dejaron por algunos años de guardar su día como de precepto y festivo, cesando por entonces en el voto a que estaban obligados. Movido de esto, el ilustrísimo señor doctor don Martín de Bonilla, obispo de esta ciudad (haciendo consulta de este punto con los de su cabildo y con el consistorio y otros varones doctos) mandó que se prosiguiere esta religiosa costumbre por el siguiente auto:

En la ciudad de Ávila, a veinte y cuatro días del mes de Agosto de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años, su ilustrísima el señor don Martín de Bonilla, del Consejo de su majestad, obispo de esta ciudad

¹⁷ al margen: Entra esto al folio 116, adonde está una *.

y obispado, dijo que por cuanto de tiempo inmemorial a esta parte son patronos de esta ciudad los gloriosos mártires san Vicente, santa Sabina y santa Cristeta, hermanos, y sus cuerpos y reliquias descansan con justa veneración en la parroquia que llaman de san Vicente, frecuentados y visitados con gran devoción de todos los fieles de esta ciudad y obispado y de los de estos reinos, reconociendo grandes beneficios y favores por su intercesión; y del mismo tiempo inmemorial nuestra santa iglesia catedral acude en su día con procesión solemne a darles el culto debido; y por las mismas causas de dicho tiempo inmemorial el día de su fiesta se celebra como doble de primera clase y con octava, como es debido a los santos patronos de las ciudades; y asimismo ha sido festivo y de guardar para que todos los fieles de esta ciudad se abstengan de los oficios serviles y oigan misa como en día de precepto de la santa madre Iglesia, lo cual se ha dejado de hacer de algunos años a esta parte (con menos acertada inteligencia del breve de la santidad de Urbano VIII que reformó las fiestas) con desconsuelo general del estado eclesiástico y secular y de los vecinos de ella que con instancias han pedido que se restituya esta fiesta a su antiguo estado. Y porque en pretensión tan justa se debe ayudar a la devoción de los fieles y culto de los santos, habiéndolo consultado con los venerables deán y cabildo nuestros hermanos y con el consistorio, ciudad, justicia y regimiento de ella, por las presentes letras dijo su ilustrísima que estatúya, ordenaba y mandaba que de aquí adelante el día en que se celebra la festividad de los dichos santos san Vicente, santa Sabina y santa Cristeta, que es el día treinta y uno de agosto de cada año, se restituya, como por este auto restituía, y restituyó la dicha fiesta de manera que sea de guardar en esta ciudad, y como tal la tengan y guarden todos los vecinos de ella, absteniéndose de las obras serviles prohibidas en las demás fiestas, y tengan obligación a oír misa entera como lo manda el precepto eclesiástico y se cumpla así desde el día 31 de este mes; y se publique este mandato en nuestra santa iglesia catedral y en las demás parroquias y conventos con la solemnidad acostumbrada para que venga a noticia de todos. Y para que se celebre esta fiesta con más devoción, concedía y concedió cuarenta días de indulgencia a los que oyeren misa aquel día. Y porque se está en la cosecha de los frutos y no se haga falta a obra tan pública y necesaria, daba y dio licencia a los que entendieren en la siega, cosecha y beneficio de ellos para que oyendo misa aquel día cumplan con el precepto aunque trabajen en el dicho ministerio. Y asimismo mandó que un traslado se guarde en los archivos de la dicha parroquia de san Vicente. Y así lo proveyó, mandó y firmó. Martín obispo de Ávila. Por ausencia del secretario y man-

*dado del obispo mi señor, don Antonio de la Llana y Montecillo,
vicesecretario.*

El traslado de este auto está signado del dicho don Antonio de la Llana Montecillo, como consta de su testimonio que está en el archivo de san Vicente, dado en 25 de Agosto 1658. Y de letra del obispo dice más abajo lo siguiente:

*Entregué el original a los comisarios del cabildo para que le guarden en el archivo de la santa iglesia catedral, en 25 de Agosto de 1658.
Martín obispo de Ávila.*

Verba sequentia deducta sunt ex tractatu de laudibus beatae Mariae virginis a Francisco Costero composito, typis mandato anno 1600, in quo ad pag. 686 sic inquit:

Nobilis quidam et religiosus vir sacratissimae Virginis cultu compromis addictus Hermanus Contractus comes de Veringem, monasticam vitam professus ad regulam sancti Benedicti in monasterio Sancti Galli conscripsit canticum seu antiphonam in Virginis Dei Matris honorem sub annum Domini 1040, cuius initium est Salve Regina mater misericordiae. Quod canticum usque adeo statim Ecclesiae proceribus et episcopis probatum fuit ut cum privatim illud recitandum populis sibi creditis commendarent, tum in templis passim decantandum proponerent. Auxit deinde rem eamdem beati Bernardi claravallensis abbatis in Virginem Mariam praeclara devotione, qui aliquot concionibus ad monachos suos hoc canticum miris praemoniti enarravit in eoque nihil ipse reperit quod iniuriam afferet Christo, nihil quod indignum Virginis, nihil quod a veritate videretur alienum. Sic enim inter caetera de eo loquitur.

Hactenus Bernardus, quem cum palam omnes singulares Virginis Mariae haberent cultores eoque delectatus cantico spirensis clerus audisset, cum forte apud eos diversaretur, ad templum catedrale sanctissimum virum invitavit eoque maxima populi septo multitudine in ecclesiam Virginis Matris ingrediente hoc carmen in Dei Matris laudem elata voce decantavit, ipsomet beato Bernardo ter positis genibus succinente: O clemens, o pia, o dulcis Virgo Maria. In cuius rei memoriam haec ipsa verba tribus aeneis incissa laminis iisdem locis humi positis etiam nunc Spirae visuntur. Beatus Bonaventura ducentis annis post primum huius carminis auctorem, idem carmen piis versibus auctoribus celebravit, et omnes viri christiani cum sancta Ecclesia hoc canticum receperunt.

Salió nuestra Señora año de 1677¹⁸. Miércoles 24 de Marzo, víspera de la Anunciación de nuestra Señora, estuvo su santa imagen de la Soterraña en medio de la capilla mayor de su iglesia de san Vicente en un sumtuoso altar con majestuoso adorno de luces y ramaletas y cera, para desde allí llevarla en procesión a la santa iglesia catedral el mismo día por la tarde y que estuviese en ella hasta el siguiente por la tarde. Esto no tuvo efecto por el recio temporal de nieves y lluvias. Y así se quedó en san Vicente hasta que el domingo siguiente, 28 de dicho mes, que fue el cuarto de la Cuaresma, después de haber predicado el señor obispo hubo cabildo, y se acordó que por haber mejorado el tiempo se sacase de su templo a nuestra Señora.

Púsose por obra aquella tarde, y en procesión general la sacaron de san Vicente y la trajeron a la catedral, viniendo por Santo Tomé al Peso de la Harina y a la iglesia mayor, donde estuvo aquella tarde, y el día siguiente se dijo misa de rogativa y estuvo descubierto el santísimo Sacramento. El mismo día volvieron por la tarde a nuestra Señora a su casa con la misma procesión general, estando las calles muy adornadas: vino por la calle Andrín, plaza del Mercado Chico y a la plazuela de don Diego y a San Vicente, donde se la cantaron después por la música motetes y Salve, y lo mismo en los otros días que estuvo en esta iglesia y en la mayor¹⁹. La causa de esta rogativa fue para pedir a Dios que su santísima Madre inspire a nuestro católico rey Carlos II e al señor don Juan de Austria lo que más convenga para la gobernación de este reino, y dirección para regirlo en paz y tranquilidad y obrar en el alivio de sus vasallos con acierto, prudencia y recta intención.

Salió nuestra Señora el año de 1699 el día 22 de Agosto. Vino por el Juego de Pelota que estuvo adornado con las tapicerías del señor obispo, a la catedral, acompañada del cabildo, clerecía, cofradías, ciudad y nobleza y gran concurso de pueblo. Y el día siguiente hizo el cabildo su rogativa con misa solemne, asistiendo la misma ciudad. Y por la tarde con procesión general, como había venido, volvieron a su casa por la calle de san Segundo, la de don Jerónimo, calle Andrín, Mercado Chico, Pescadería, plazuela del marqués de Villaviciosa²⁰.

Señas de la escultura de nuestra Señora la Soterraña de san Vicente:

¹⁸ *tachado*: año de 1677, a 23 de marzo por la noche se subió la imagen. [El Marqués de San Juan de Piedras Albas omite los párrafos que restan hasta llegar a los Versos finales].

¹⁹ *al margen*: aquella noche hubo achones en la plazuela, que puso la cofradía de san Crispín.

²⁰ *al margen*: todas las calles estaban muy adornadas; en san Vicente estuvo en la capilla mayor nueve días, haciendo las fiestas particulares devotas. *entre líneas*: Esta rogativa del año de 1699 se hizo por la salud pública, por estar esta ciudad y otras muchas de Castilla infiecionadas de epidemia de tabardillos.

La imagen tiene manto azul muy oscuro, túnica colorada, calzado negro.

La silla, pintada de flores; es la silla güeca, y la imagen es de la misma pieza.

La madera es de cedro, conservándose incorruptible hasta ahora. Yo tengo un pedazo de ella, que lo quité cuando subimos a nuestra Señora a la capilla mayor.

Lo de Araújo fue que estando molestado de mal de piedra, encomendándose a nuestra Señora echó una muy grande.

El milagro que sucedió en tiempo del obispo Márquez fue que, estando Ávila infectada el año de 1631 de un contagio pestilente de que moría mucha gente, condolido este prelado del golpe y aflicción que padecían sus ovejas y viendo no bastaban remedios humanos para que cesase, ocurrió buscar los divinos. Y con un celo ardiente de verdadero pastor, deseoso de alcanzar y pedir la salud de este pueblo y que Dios se aplacase en sus iras y usase misericordia, se fue al templo de san Vicente mártir y bajando a la Soterraña pidió afectuosamente a la Virgen intercediese con su santísimo Hijo para que se lo concediese; y añadió a su petición que si convenía para la salud de sus ovejas el hacer sacrificio de su vida, desde luego moriría muy gustoso para que viviesen sus súbditos. Cosa maravillosa: que antes que saliese de la capilla le asaltó la calentura y agravándosele, murió; y antes de morir el obispo llevaron en procesión a su palacio la imagen, y repitió la misma súplica, que la tenía escrita.

Versos antiguos de san Pedro del Barco que se están puestos a lo último de las informaciones que se hicieron, año de 1610, de la vida y milagros de este santo, que paran en el archivo de San Vicente de Ávila.

El supremo y gran Señor
ponga en mi pluma su gracia
para que con gran primor
declare con eficacia
de Pedro el sumo valor.

Este fue un santo ermitaño
y del Barco natural,
el cual huyó del engaño
que el demonio capital
siempre busca en nuestro daño.

Y para que mejor cuadre
de Piedrahíta o su sierra
era natural su madre
aunque del Barco su padre
deste que de Dios se afierra.

No muy lejos de la villa
donde era natural
habitaba con sencilla
alma este santo caudal
de Dios sumo asiento y silla.

De ordinario residía
en una áspera montaña
do estaba una pradería
de espesura muy extraña
do gran abundancia había

de víboras y escorpiones,
de rapiñas, lobos, osos,
de ginetas y lirones,
de lagartos y dragones
y alacranes ponzoñosos.

Inhabitado de gentes
era esta breña cercada,
fue en este tiempo apropiada
para santos penitentes
a do hiciesen su morada.

Siempre en tierra se acostaba
y con áspero silicio
su carne tierna domaba
y continuo se ocupaba
en un honesto ejercicio

que fue en cavar y rozar
esta breña tan fragosa
y al fin la vino a plantar
de arboleda singular
de provecho y deleitosa
donde hay diversos frutales
de grande aprovechamiento
de cermuesos y perales

y de otros árboles tales
que es en vella gran contento.

Tiene esta breña arboleda
de sauces, fresnos y alisos,
cerezos y guindaleda
tan agradable y tan leda
que parece un paraíso.

De corzos y de venados
de ánades y de perdices
de tórtolas y sirgados
calandrias y codornices
y ruiseñores arpados.

Y está de Tormes cercada
que es un río muy caudal
y es con su agua regada
tan fresca y tan delicada
muy más clara que el cristal.

Muchas plantas y hortalizas
hay en aquesta floresta
tan amena y tan compuesta
y en verano la matiza
con sus flores hace fiesta.

En esta breña halló
una fuente de dulce agua
y junta a ella edificó
una ermita do asistió
por huir del mundo y su fragua.

1.—El Marqués de San Juan de Piedras Albas apostilló un poco cáustico:

"Transponiendo muchas palabras, sustituyendo y suprimiendo algunas, pero sin alterar en lo más mínimo las consonantes, algo he arreglado estos versos que Dios sabe las alteraciones que habrán sufrido de copia en copia hasta llegar a mis manos.

Como —según dice el refrán— 'de poeta, músico y loco, todos tenemos un poco', yo creo que el autor de los versos transcritos debió ser algún señor cura párroco del Barco de Ávila, que los escribió con mejor intención que acierto".

Prosiguiendo su intención
y en sus trabajos paciencia
este arca de devoción
ofrecía en su penitencia
sacrificio y oblación

de sangre a Dios agradable
en soledad y en destierro
se azotaba este loable
con dos cadenas de hierro
con corazón entrañable.

Dos corzas sin dilación
venían a él cada día
adonde el santo varón
al punto las despedía
junto con su bendición.

Mil tentaciones le daba
el demonio a questa estrella
y se le representaba
en figura de doncella,
pero no le aprovechaba.

Pidió al Señor le otorgase
que cuando su día postrero
fuese, le revelase
para que se aparejase
este santo caballero.

Y ansí le fue revelado
que cuando en vino volviese
de la alberca el agua, viese
que su fin era llegado
y luego se apercibiese.

Después que con santa vida
hubo llegado a la edad
de la vejez perseguida
de dolor y enfermedad,
porque fue de años cumplida

habitando en una casa
dentro del Barco vivía
donde con mano no escasa
de todo lo que tenía
a pobres daba sin tasa.

Y hallándose ya doliente
por agua un criado invía
de aquella su alberca y fuente,
y al punto se la traía
por ser mozo diligente.

Y traída, fue a beber
el penitente divino,
y luego fue a conocer
que el agua sin detener
se había convertido en vino.

Dijole: ¿Cómo trajiste
en lugar de agua este vino?
Di, hermano: ¿no me entendiste?
¿Cómo a mi fuente no fuiste
y has torcido su camino?

El mozo le ha respondido:
Juro por el verdadero
Dios eterno esclarecido
que con tino la he cogido
del manantial venero.

El santo dijo al momento:
vuelve y trae una vasija.
Y fue sin detenimiento,
y Pedro tras él aguja
para conseguir su intento.

Y entre los ramos que había
que cercaban a la fuente,
al momento se escondía
y vido cómo cogía
de allí el agua suficiente.

Y volviéndola a gustar
halló lo que de primero
vio, sin un punto faltar;
que en vino se fue a tornar
muy puro y muy verdadero.

Luego entendió ser llegada
el fin y hora fatal
que le estaba revelada,
y que el Señor celestial
le aguardaba en su morada.

Y a la villa se tornó
donde con un sacerdote
su conciencia examinó
y también le comulgó:
que fue a Satán gran azote.

Recogido en su morada,
puesto en tierra sus rodillas,
al Dios de las altas sillas
su oración enderezada
dijo con mil maravillas:

Oh eterno fabricador
de la tierra, mar y suelo;
Tú que estás allá en el cielo,
supremo gobernador
de este mundo sin consuelo.

Tú que en la cruz te pusiste
sólo por la libertad
del hombre que tú hiciste
y con tu penalidad
al hombre le enriqueciste:

Suplícole, gran Señor,
me otorgues este regalo:
que cualquier pecador
que pidiere por mi amor,
le apartes de su fin malo.

Y los frutos de la tierra
a manos de pecadores
siempre los traigas sin guerra
pues que de continuo encierra
tu nombre dos mil loores.

Y a la sagrada María,
Virgen pura inmaculada,
Norte, claridad y guía
en esta petición mía
la tomo por abogada.

Y pues que, mi Redentor,
Pedro tu siervo confía
en tu clemencia y favor,
y en las tus manos, Señor,
encomiendo el alma mía.

Y ansí se abrazó a una cruz
dando el espíritu al cielo
y dejando sin consuelo
a este mundo y sin su luz
relicario y santo celo.

Su santa alma recibieron
ángeles con alegría
y en la alta jerarquía
colocaron y pusieron
con extraña melodía.

En Ávila se han tocado
y en El Barco y Piedrahíta
las campanas han doblado
en el punto que ha expirado
esta persona bendita

sin ser de naide tocadas,
sino que el Rey soberano
siempre hace muy crecidas
las mercedes, y cumplidas,
a los que toca su mano.

Toda la gente acudía
a la casa de este santo
porque siempre se entendió
su perfección, y se vía
su penitencia y quebranto.

Y al entrar adonde estaba
tanta fragancia salía
que sólo ella consolaba
a cualquiera que la olía
por la suavidad que echaba.

Halláronle abrazado
con un santo crucifijo
y todos los que han entrado,
puesto en él su rostro fijo,
por muy vivo le han juzgado.

Al punto la clerecía
vino sin detenimiento
y el lugar en un momento
todo junto allí acudía
para darle enterramiento.

Pero como se entendió
que en tres partes se ha doblado
el arcipreste no osó
dar sepulcro al sagrado
cuerpo santo que expiró.

Y al fin fue depositado
en la iglesia, y se guardó
el cuerpo santo y sagrado
y en gran custodia encerrado
hasta que se sentenció.

Sobre quién se ha de llevar
este bienaventurado
gran pleito se ha planteado
entre uno y otro lugar.
Pero fue determinado

en que el cuerpo se llevase
al sitio de Valvellido
por ser camino partido
para que Dios ordenase
lo que de Él fuese servido

y una yegua se trujese
allí al punto, y se sacase
los ojos porque no viese
y en el lugar do parase
su sepulcro se le diese

y que el rostro al Mediodía
pusiesen del animal
para que tome su vía
y Dios manifestaría
dónde irá el santo caudal.

A la parte del Poniente
El Barco está situado
y Piedrahita al Oriente,
cuatro leguas comúnmente
de un pueblo a otro contado.

Y metido el cuerpo santo
en ataúd, le cubrieron
con un muy curioso manto
y en la yegua le pusieron
lo hizo una cosa de espanto.

Que luego tomó el camino
de Piedrahita seguido
sin perder punto en su tino;
y como esto el pueblo vido
acompañó a su vecino.

Llegó junto a Piedrahita
y sálele a recibir
todo el pueblo, sin mentir,
con su procesión bendita
por tal tesoro adquirir.

Mas hubo otra maravilla
que es muy digna de contar:
que no fue posible entrar
la yegua dentro en la villa
mas antes fue a caminar.

Por el camino seguido
que a Ávila lleva su vía
va con el esclarecido
cuerpo santo y escogido
a quien Dios tanto quería.

Muchos enfermos sanó,
a cojos y endemoniados,
y a un ciego vista le dió,
y del juicio privados
a otros restituyó.

A recibirle han salido
el obispo y clerecía
con procesión y alegría
que la ciudad ha tenido
muy crecida en este día.

Y todos a acompañar
van al bienaventurado
hasta ver dónde parar
para allí le sepultar
con oficio muy honrado.

Dentro en San Vicente entró
y la yegua ya nombrada
una gran patada dió
en una piedra, y quedó
para siempre señalada.

Acabado de plantar
en la piedra la herradura,
sin un momento tardar
la yegua fue a reventar
según cuenta su escritura.

Y ansina se dió a entender
ser de Dios la voluntad
que luego sin detener
sepulcro con brevedad
allí se hubiese de hacer.

Y con gran solemnidad
se hizo el oficio al santo
y con aparato tanto
y con tanta majestad
que fue cosa de espanto

y no quedó religión
de las que en Avila había
que en su entierro no asistía
donde se hizo un sermón
de su vida santa y pía.

La ortera con que bebía,
los hierros con que se daba
en su penitencia pía
y sus carnes maceraba
está en San Vicente hoy día.

Las trípas y el asadura
en el vaso sepultaron
por reliquia santa y pura
y un altar edificaron
con su imagen y figura.

De este bienaventurado
ha hecho aquí fin su historia,
el cual sea nuestro abogado
y pida al Verbo encarnado
nos dé gracia y después gloria.

La tabla donde estaban escritos estos versos antiguas en la villa de El Barco estaba en la ermita del santo en las riberas del río Tormes. Y se trasladó de allí por Esteban Lucio, notario apostólico, por mandado del licenciado Juan López de Galarza, cura de El Barco, a quien se cometieron año de 1610 hacer las informaciones de la vida y milagros de san Pedro del Barco. Y están dichos versos debajo del signo del dicho notario.

De otra mano: Soy de Vicente Sanchidrián

BIBLIOGRAFIA

La relación que sigue no pretende ser exhaustiva. Se trata tan sólo de algunas obras que con toda seguridad manejó Fernández Valencia al escribir su Historia de San Vicente. Algunos autores de los que cita no los hemos sabido identificar. De los restantes, damos el año de su primera edición.

- ALCÁZAR: *Musa Avilesa*.
- ALFONSO XI: *Libro de la Montería*. Sevilla, 1582.
- ALFONSO EL SABIO: *Libro de las Partidas*.
- ANNALES DE JAÉN. (Probablemente se trate de M. Ximena Jurado: *Catálogo de los obispos de las iglesias de Jaén y Baeza, y Annales eclesiásticos de este obispado*. Madrid, 1654).
- ARIAS DE QUINTANADUEÑAS, Jacinto: *Antigüedades y santos de la muy noble villa de Alcántara*. Madrid, 1661.
- ARIZ, Luis de: *Historia de las grandezas de la ciudad de Avila*. Alcalá, 1607.
- AYORA, Gonzalo de: *Muchas historias dignas de ser sabidas que estaban ocultas*. Salamanca, 1519.
- BARRETA, Mauro de la: *Cronicón de Hauberto*
- BIVAR, Fray Francisco de: *Marci Maximi Continuatio Chronicu Lucii Dexiri*. Madrid, 1652. *Lucii Dextri Barcinonensis ... Chronicón*. Lyon, 1627.
- BONIFACIO, Juan: *Christiani pueri institutio*. Salamanca, 1575.
- BUENAVENTURA, Juan de: *Método y orden de ofrecer el Rosario a nuestra Señora de la Soterraña*. Manuscrito(?)
- CRUZ, Fray Juan de la: *Historia de la Iglesia, que llaman eclesiástica y tripartita*. Lisboa, 1541.
- CALEPINO, Ambrosio: *Dictionarium ... vocibus latinis Italicae, Gallicae et Hispanicae*. Lyon, 1565.
- CALVO: *Historia del Niño de La Guardia*.
- CAMARGO, Arnaldo: *Cronología Sacra*.
- CARO, Rodrigo: *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1637. *Relación de las inscripciones y antigüedades de la villa de Utrera*. Ossuna, 1582.
- CARO DEL ARCO Y LOAYSA, Juan: *Historia del sagrado monte de la Oliva y su milagrosa imagen*. Alcalá, 1676.
- CASTILLO, Julián de: *Historia de los Reyes Godos*. Burgos, 1582. *Catálogo de jesuitas del reino de Perú*. Sevilla, 1632.
- CAUSINO, Nicolás: *La Corte Santa*. Madrid, 1664.
- CAVALLERIIS, Juan Bautista de: *Catálogo de pontífices romanos* (traducido por fray Alonso Muñoz).

- CEPEDA, Francisco de: *Resumpta historial*. Madrid, 1654.
- CEPEDA, Gabriel de: *Historia de la imagen de nuestra Señora de Atocha*. Madrid, 1670.
- CHAVES, Gerónimo de: *Chronografía o Repertorio de los tiempos*. Sevilla, 1548.
- CIANCA, Antonio de: *Historia de la translación de San Segundo*. Madrid, 1595.
- CISNEROS, García de: *Ejercitatorio de la vida espiritual*. Montserrat, 1500.
- COLMENARES, Diego de: *Historia de Segovia*. Segovia, 1637.
- COSTERO, Francisco: *De vita et laudibus Deiparae Mariae meditationes quinquaginta*. Madrid, 1600.
- Crónica de Alfonso VIII.*
- CUECHO, Antonio: *Instituta Canónica*.
- Curia Eclesiástica de Salamanca*
- DÁVILA, Fray Francisco: *Sermón predicado en Ávila el 22 de Mayo de 1662*. Impreso
- DÁVILA, Sancho: *De la veneración de las reliquias*. Madrid, 1611.
- DÍAZ MORANTE, Pedro: *Enseñanza de Príncipes*. Madrid, 1624.
- EUSEBIO: *Curiosa Filosofía*.
- EVORENSE: *Locis Sententiarum*.
- FARIA, Francisco: *Antigüedades de Madrid*.
- FELLINI, Pedro: *Tratado de las cosas maravillosas de Roma*. Roma, 1610.
- FERNÁNDEZ, Alonso: *Milagros del Rosario*. Madrid, 1613.
- FERNÁNDEZ DE MONJARAZ, Pedro: *Nuestra Señora de la Nieva*. Segovia, 1669.
- FERRARIO, Felipe: *Nueva Topografía de los Santos*.
- FIGUEROA: *Exorcismos*.
- FONSECA, Cristóbal: *Vida de Cristo nuestro Señor*. Toledo, 1596 y 1601.
- GAMARRA, Francisco de: *Constituciones sinodales del obispado de Ávila*. Madrid, 1617.
- GÁNDARA, Francisco de la: *Armas y triunfos. Hechos heroicos de los hijos de Galicia* (Historia eclesiástica del reino de Galicia). Madrid, 1662.
- GARIBAY, Esteban de: *Compendio Historial*. Amberes, 1571.
- GASSARO, Achilles: *Chronicum mundi*.
- GÓMEZ, Antonio: *Adiciones a las leyes de Toro*.
- GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Vicente: *Catálogo de personas ilustres que ha tenido esta ciudad* (manuscrito).
- GONZÁLEZ DÁVILA, Gil: *Teatro eclesiástico de las iglesias de las dos Castillas*. Madrid, 1645-1647. *Teatro eclesiástico de las iglesias de las Indias Occidentales*. Madrid, 1649-1655.
- GUERRERO DE FIGUEROA, Francisco: *Vida y martirio de nuestros santos*. Madrid, 1667.
- Historia de la Fuent Cista.*
- Historia de Jaén*. (Probablemente se trate de: JIMÉNEZ PATÓN, B.: *Historia de la antiguada y continuada nobleza de la ciudad de Jaén*. Jaén. 1628).
- Historia de Medellín.*
- Historia de Obregón.*
- HUELAMO, Melchor de: *Discursos predicables sobre la Salve Regina*. Cuenca, 1601.
- IZGUERA: *Historia eclesiástica de Bernardino Corio*.

- JOSEFO, Flavio: *Antiquitates iudeorum*.
- LANUZA, Miguel Bautista de: *Vida de sor Isabel de Santo Domingo*. Madrid, 1638.
- LEÓN, Gaspar de: *Santuarios de Ávila*. 1634.
Libro antiguo de Ávila
- LIVIO, Tito: *Décadas*.
- LOBERA, Atanasio: *Historia de la ciudad y iglesia de León*. Valladolid, 1596.
- LOPEZ DE HARO, Alonso: *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*. Madrid, 1622.
- LOZANO, Gaspar: *David más perseguido*. Madrid, 1674.
- LUCAS DE TUY: *Vida y miraclos de sanct Isidro, arzobispo de Sevilla*. Salamanca, 1525.
- MARIANA, Juan de: *Historiae de rebus Hispaniae*. Toledo, 1592. *Historia general de España*. Madrid, 1601.
- MARIETA, Juan de: *Historia eclesiástica de los santos de España*. Cuenca, 1596.
- MARINEO SÍCULO: *Tratado de las cosas memorables de España*. Burgos, 1497.
- MEDINA, Pedro de: *Libro de las grandezas y cosas notables de España*. Alcalá, 1590.
- MÉNDEZ SILVA, Rodrigo: *Población general de España*. Madrid, 1645.
- MÉNDEZ SILVA, Rodrigo: *Catálogo Real*. Madrid, 1637.
- MENDOZA, Francisco: *Commentarii in IV libros Regum*. Lyon, 1622-1631.
- MEXÍA, Pedro: *Silva de varia lección*. Sevilla, 1540.
- MONTERROSO Y ALVARADO, Gabriel: *Práctica civil y criminal*. Valladolid, 1566.
- MORALES: *República Romana*.
- MORALES, Ambrosio de: *Antigüedades de las ciudades de España*. Alcalá, 1574.
- MORENO DE VARGAS, Bernabé: *Discurso de la Nobleza de España*.
- MOTA, Diego de la: *Libro del principio de la Orden de Santiago*. Valencia, 1599.
- NEBRIJA: *Diccionario de Ciudades*.
- NICOLA CHRISTOPHORO: *Peregrinación a Jerusalén*.
- PACHECO DE ESPINOSA, Luis: *Crónica de Ávila*. 1607.
- PADILLA, Francisco de: *Historia eclesiástica de España*. Málaga, 1605.
- PÉREZ DE MOYA, Juan: *Varia historia de santas e ilustres mujeres*. Madrid, 1583.
- PÉREZ DE VARGAS, Bernal: *Sumario historial del mundo*. Toledo, 1560.
- PISA, Francisco de: *Sermón histórico de la restauración de Toledo*. Toledo, 1605.
- PLAUTO: *Militie glorioso*. Amberes, 1555.
- PRADILLA BARNUEVO, Francisco de la: *Tratado y suma de todas las leyes*. Sevilla, 1613.
- PUENTE, Luis de la: *Vida del padre Baltasar Álvarez*. Madrid, 1615.
- QUINTANA, Jerónimo de la: *Historia de la imagen de nuestra Señora de Atocha*. Madrid, 1637.
- QUINTANA DUEÑAS, Antonio: *Santos de la ciudad de Sevilla y su arzobispado*. Sevilla, 1637. *Santos de la imperial ciudad de Toledo y su arzobispado*. Madrid, 1651
- QUIRÓS, Pedro de: *Parentación Real Salmanticense*. Salamanca, 1666.
- REYES, Gaspar de los: *De miraculosis locutionibus. Campus Elysius*. Bruselas, 1661.
- RÍO, Martín del: *Commentarius litteralis in Threnos*. Lyon, 1607

- ROBLES, Eugenio de: *Vida del cardenal Cisneros. Y del oficio y misa mozárabes.* Toledo, 1604.
- ROJAS, Pedro de (Conde de Mora): *Historia de Toledo.* Madrid, 1654 y 1663.
- SALAZAR DE MENDOZA, Pedro: *El glorioso doctor san Ildefonso, arzobispo de Toledo.* Toledo, 1618.
- SAN JOSE, Fray Martín de: *Historia de las vidas y milagros de fray Pedro de Alcántara y de los religiosos de la orden de San Francisco.* Arévalo, 1644
- SAN JOSE, Jerónimo de: *Historia de fray Juan de la Cruz.* Madrid, 1641.
- SANCHEZ TEJADO, Andrés: *La divina serrana del Tormes. Historia de nuestra Señora del Espino.* Segovia, 1629.
- SANDOVAL: *Libro del oficio eclesiástico y la Salve.*
- SANTA MARÍA, Francisco de: *Historia General profética de la Orden de Nuestra Señora del Carmen* (Historia de los Carmelitas Descalzos). Madrid, 1630.
- SANTA MARÍA, fray Antonio de: *Patrocinio de nuestra Señora en España.* Madrid, 1666.
- SANTORO, Juan Basilio: *Hagiografía y vida de los santos del Nuevo Testamento.* Bilbao, 1570.
- D. SANZ: *Flores Historiales.*
- SENECA, Lucio Anneo: *Hércules en Eta.*
- SILVA PACHECO, Diego de: *Historia de la Imagen de nuestra Señora de Valverna.* Madrid, 1655.
- SOARIO, Cipriano: *Retórica.*
- TAMAYO DE SALAZAR, Juan: *Martirologio hispano.* Lyon, 1651-1659.
- TORQUEMADA: *Camino de la vida eterna.*
- TORQUEMADA: *Vida de los Apóstoles*
- TORRE SÉBIL, Francisco de la: *Luces de la Aurora.* Valencia, 1665.
- UVIÓN, Arnaldo: *Lignum vitae.*
- VALLA, Laurencio: *De elegantia linguae latinae.* Salamanca, 1490.
- VASAEUS, Ioannes: *Chronica rerum memorabilium Hispaniae.* Salamanca, 1552
- VÁZQUEZ, Luis: *Vida de Julián de Ávila.* Manuscrito. *Vida de Juan de Briviesca.* Madrid, 1664. *Tratado de los siervos de Dios que ha habido en esta ciudad.* Manuscrito.
- VEGA, Lope de: *Vida y muerte de María Estuardo.* Madrid, 1627.
- VENERO, Alonso de: *Enchiridion de los tiempos.* Burgos, 1526.
- VILLEGAS, Alonso de: *Flos Sanctorum.* Toledo, 1589.
- XIMENEZ ARIAS, Diego: *Lexicon ecclesiasticum.* Salamanca, 1565.
- ZAMALLOA: *Historia de España.*

INDICE DE NOMBRES

- ABDERRAMÁN, I: 292.
ACUÑA, arzobispo de Braga: 190.
ACUÑA, Fernando de: 61, 82, 183.
ACUÑA, Luisa de: 83.
ACUÑA, Teresa de: 83.
ACUÑA VELA, Diego: 54, 123.
ADÓN: 269.
ÁGUILA, Ana del: 11
ÁGUILA, Antonia de: 79.
ÁGUILA, Catalina del: 76, 79.
ÁGUILA, Francisca del, priora de La Encarnación: 120.
ÁGUILA, Francisco del, capellán de San Segundo: 327.
ÁGUILA, Fray Juan del: 182.
ÁGUILA, Gonzalo del: 66.
ÁGUILA, Juan del, chantre: 222.
ÁGUILA, Mencia del: 147.
ÁGUILA, Rodrigo del: 68, 69.
ÁGUILA, Suero del: 69, 114, 116.
AGUIRRE, Ana de: 123.
AGUIRRE LOYOLA, Pedro de: 8, 174.
AGURÍEZ, Francisco: 11.
AHUMADA, Agustín de: 154.
AHUMADA, Antonio de, dominico: 66, 154.
AHUMADA, Beatriz de: 53, 60, 120, 148.
AHUMADA, Hernando de: 154.
AHUMADA, Juana de: 154.
AHUMADA, Pedro de: 154.
ÁLAVA y Esquivel, Diego de, obispo de Ávila: 66, 91, 101, 203, 238 y 266.
ALBORNOZ, Gil de, cardenal: 268.
ALCÁZAR, doctor, cura de Santiago de Ávila: 22, 40, 41, 50, 52, 55 y 272.
ALCIDEO: 22, 23.
ALCOCER, doctor, médico: 317.
ALEJANDRO IV, papa: 107.
ALEJANDRO VI, papa: 30, 63, 121.
ALFONSO el Batallador, rey de Aragón: 28, 31, 32.
ALFONSO el Católico, rey: 23.
ALFONSO I el Magno, rey: 23, 295.
ALFONSO VI: 23, 24, 25, 58, 196.

ALFONSO VII, emperador: 28, 32, 39, 228, 243.
ALFONSO VIII, rey: 29, 40, 58, 59.
ALFONSO X el Sabio, rey: 7, 25, 28, 39, 40, 73, 97, 193, 256, 269 y 284.
ALFONSO XI, rey: 26, 28, 31, 39, 41, 74, 246 y 257.
ALFONSO, infante de Castilla: 28, 73.
ALGETE, fray José de, jerónimo: 70.
ALHACÉN Audabla, caudillo cordobés: 33.
ALÍ, don, recaudador de rentas: 257.
ALÍ, rey de Córdoba, 33.
ALONSO de Solís, Juan, carmelita, obispo de Puerto Rico: 61, 264.
ALONSO Domínguez, Pedro: 227.
ALOSA Rodarte, Pedro: 143.
ÁLVAREZ, Baltasar, jesuita: 66, 67, 110, 132, 134, 135, 136, 138, 144 y 156.
ÁLVAREZ, Beatriz: 131.
ÁLVAREZ, fray Buenaventura: 84.
ÁLVAREZ, Inés: 58.
ÁLVAREZ, Juan: 66.
ÁLVAREZ del Águila, Hernando, jesuita: 66, 106, 143 y 147.
ÁLVAREZ de Caldas, Juan, obispo de Ávila: 107, 266.
ÁLVAREZ de Cepeda, Alonso: 148.
ÁLVAREZ de Cepeda, Francisco: 94, 153.
ÁLVAREZ de Cueto, Diego: 123.
ÁLVAREZ de Palomares, Juan: 75.
ÁLVAREZ de Toledo, Fernando, señor de Valdecorneja: 207.
ÁLVAREZ de Toledo, García: 75.
ÁLVAREZ Serrano, Pedro: 82.
ALVIZ, Jerónimo de, escultor: 102.
ANGELES, Ana de los, carmelita: 88.
ARAMBURU, Juan Bautista, canónigo: 222.
ARANDA, Diego de: 99.
ARAUJO: 329, 333.
ARBIZU, Miguel de, jesuita: 131.
ARCE Reinoso, Diego, abad de Burgohondo, obispo de Ávila, 30.
ARES, Miguel, canónigo, obispo de Orense: 263.
ARÉVALO Sedeño, Mateo de, corregidor: 110.
ARÉVALO, Sebastián de: 60, 264.
ARGAEZ, José de, obispo de Ávila: 165, 178, 266.
ARIAS de Quintanadueñas, Jacinto: 23, 280, 281, 300.
ARIZ, fray Luis de, benedictino: 9, 23, 24, 31, 32, 33, 35, 36, 38, 39, 40, 45, 49, 50,
54, 55, 59, 92, 96, 97, 100, 101, 104, 107, 117, 159, 191, 197, 205, 206, 217, 228,
233, 245, 248, 255, 256, 257, 259, 271, 280, 285, 295, 302, 318.
ARTEAGA, Pedro de, deán: 131.
ARTERO: 329.
ASENSIO, fray Juan de, obispo de Ávila: 97, 104.
ATAYDE, Bernardo de, obispo de Ávila: 71, 272.
AUSTRIA, Ana de: 81.
AUSTRIA, Juan de: 81, 317, 322.
AUSTRIA, Juan José de: 7.
ÁVILA, Cristóbal de: 137.

ÁVILA, fray Francisco de, franciscano: 227, 253, 254, 255, 284, 292, 304, 326.
ÁVILA, Julián de, sacerdote: 68, 87, 88, 111, 133, 136, 144, 145, 165, 166, 177, 178, 255.
ÁVILA, Quiteria de: 79.
AYORA, Gonzalo de: 9, 23, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 47, 107, 117, 126, 231, 234, 270.
BALLESTER, Juan Bautista: 35.
BÁÑEZ, fray Domingo, dominico: 66, 139.
BARCO, Antonio del, canónigo: 222.
BARCO, fray Fernando del, carmelita, obispo de Salamina: 61, 264.
BARONIO, César: 115, 116, 218, 269.
BARREDA Velasco, Francisco de la, cura de San Vicente: 267.
BARRETA, Mauro de la, benedictino: 116.
BARRIONUEVO, Marcos de: 99.
BAUTISTA, Juana, carmelita: 79, 184.
BAUTISTA, María, carmelita: 88, 151.
BÁÑEZ de Mojica, Garcí: 66.
BELMONTE, Hernando de: 81.
BELTRÁN de Guevara, Juan, canónigo, arzobispo de Compostela: 70, 262.
BENEDICTO II, papa: 107.
BENITO, don, obispo de Ávila: 50, 54, 55, 56, 91, 92, 97, 98, 102.
BERENGUELA, doña, reina: 38.
BERLANGA, Miguel de: 66.
BIRTO, Bernardo: 272.
BIVAR, fray Francisco de: 114, 117, 193, 214, 215, 218, 270.
BLAZQUEZ, Jimena: 33, 35, 52, 232.
BLAZQUEZ, Juan: 244.
BLAZQUEZ, Nalvilos: 50.
BLAZQUEZ Dávila, Sancho, obispo de Ávila: 26, 39, 73, 112, 232, 241, 245, 249, 260.
BLOSIO, Luis: 278.
BONIFACIO VIII, papa: 107, 254.
BONIFACIO, Juan, jesuita: 208, 271, 313, 315.
BONILLA Echevarría, Martín, canónigo: 222, 268.
BONILLA, Martín de, obispo de Ávila: 93, 94, 97, 329.
BORGONA, Raimundo de: 23, 24, 50, 58, 91, 93, 98, 101, 196, 228, 243.
BRACAMONTE, Alvaro de: 261.
BRACAMONTE, Ana de: 84.
BRACAMONTE, Diego de, deán: 186, 220.
BRACAMONTE, Francisca de, carmelita: 184.
BRACAMONTE, María de: 84.
BRACAMONTE, mosén Rubí de: 104, 135.
BRICEÑO, Urraca: 52.
BRIVIESCA, Juan de: 50, 170, 255.
BRIVIESCA, Sebastian de: 307, 326.
BUENAVENTURA, Juan de, beneficiado en San Vicente: 284.
BUSTO de Villegas, Sancho, obispo de Ávila: 110.
CABALLERÍA, Luis de: 82.
CABERO, Isabel: 130.
CABILONENSE, Pedro: 269.

CALATAYUD. Pedro de, deán: 109.
CALDERÓN. Andrés: 77.
CALIXTO II. papa: 77.
CALISTO V. papa: 107.
CAMARGO. Hernando, agustino: 114.
CAMARGO. Jerónimo: 263.
CAMPOAMOR. fiscal: 129.
CÁRCAMO Haro. Alonso, corregidor: 69.
CÁRDENAS, fray Miguel de, carmelita: 281.
CARDONA. Antonio: 60.
CARDOSSO. Jorge: 272.
CARLOS II. rey: 7, 24, 45, 322, 325.
CARLOS V. emperador: 28, 30, 45, 74, 232.
CARO del Arco. Juan: 204, 214, 249, 284, 297.
CARO Rabanillos. María Teresa: 11.
CARO Rabanillos. Eulogia: 11.
CARO. Rodrigo: 270.
CARPIO. Bernardo del: 23.
CARTAGENA. Alonso de, obispo de Burgos: 271.
CARVAJAL. Alvaro de: 229.
CARRASCO. Alonso: 145.
CARRILLO de Mendoza. Josefina: 162.
CARRILLO. Martín, canónigo: 142.
CARRILLO. Teresa: 74.
CARRILLO de Albornoz. Alfonso, obispo de Ávila: 27, 50, 80, 99, 106, 232.
CASANDRO: 23.
CASTAÑEDA. Francisca de: 84.
CASTILLO Artiga. Rodrigo del, canónigo: 178, 262.
CASTILLO. Julián del: 73, 280.
CASTRO. Agustín de, jesuita: 185.
CASTRO. Jerónimo de, mínimo: 179.
CASTRO. Juana de: 83.
CASTRO. Pedro de: 263.
CAUSINO. Nicolás: 191, 274, 297.
CAVALLERIIS. Juan Bautista de: 23, 200, 278, 302.
CEDRÓN. Francisco, jesuita: 178.
CEPEDA. Gabriel de: 301.
CEPEDA. Francisco de: 25, 31, 39.
CEPEDA. Jerónimo de: 154.
CEPEDA. Lorenzo de: 88, 151, 154.
CEPEDA. María de: 155.
CEPEDA. Rodrigo de: 94, 153.
CEPEDA. Ahumada. Juana de: 86.
CERVANTES. Juan de, cardenal, obispo de Ávila: 27, 248, 261.
CIANCA. Antonio de: 9, 23, 29, 35, 58, 90, 91, 93, 96, 102, 107, 117, 118, 128, 130,
195, 196, 198, 205, 206, 217, 218, 230, 252, 254, 256, 271, 280, 284, 295, 318.
CIFUENTES Loarte. Pedro, obispo de Ávila: 308.
CIMBRÓN. fray Francisco, franciscano: 185.
CIMBRÓN. Sancho, regidor: 220.

CISNEROS. Garcia de, benedictino: 193, 256, 272.
CLEMENTE I. papa: 115.
CLEMENTE V. papa: 107.
CLEMENTE VII. papa: 103, 106, 107, 137.
CLEMENTE VIII. papa: 26, 90, 164, 244.
COBOS. Francisco de los: 91.
COLMENARES. Diego de: 34, 38, 55, 61, 179, 281.
CONCEPCIÓN. María de la: 105.
CONTRERAS. Francisco de: 86.
CORDOBA. fray Cristóbal de, dominico: 137.
CORONEL. Pablo: 129.
COSTERO. Francisco, jesuita: 310, 331.
CRESPOS. Magdalena de: 134.
CRISTINA Maria, reina de Suecia: 66.
CRISTO. María de, carmelita: 88, 89.
CRUZ. Andrés de la: 109.
CRUZ. fray Juan de la: 205.
CRUZ. María de la, carmelita: 88.
CRUZ. Pedro de la: 61.
CUECHO. Marco Antonio. 93.
CUETO. fray Lorenzo de, bernardo: 75, 182.
CHACÓN. doctor, canónigo: 142.
CHACÓN. Gonzalo, alcaide: 45.
CHACÓN. Gonzalo, regidor: 24.
CHAVES. Jerónimo de: 205, 249, 311.
DÁVILA. Alonso, paje: 107.
DÁVILA. Alvaro, mariscal de Castilla: 59.
DÁVILA. Blasco, notario: 100, 238.
DÁVILA. Catalina: 159.
DÁVILA. Cristóbal: 166.
DÁVILA. Cristóbal, escribano: 82.
DÁVILA. Diego: 183.
DAVILA. Esteban: 68.
DAVILA. Francisco: 156, 158.
DAVILA. Francisco, cardenal: 74.
DAVILA. Francisco, regidor: 42.
DAVILA. fray Jorge, agustino: 185.
DAVILA. fray Pedro, jerónimo: 185.
DAVILA. Gil: 183.
DAVILA. Goméz, señor de San Román: 104.
DAVILA. Gómez, marqués de Velada: 66, 74, 162.
DAVILA. Gonzalo, de la orden de Calatrava: 104.
DAVILA. Gonzalo, jesuita: 186.
DAVILA. Jerónimo, cura de San Vicente: 267.
DAVILA. Juan, de los clérigos agonizantes: 186.
DAVILA. Juan, notario: 203.
DAVILA. Magdalena, agustina: 81, 133.
DAVILA. Maria: 61, 82, 102, 103, 105, 183.
DAVILA. Pedro, contador: 80.

DÁVILA. Pedro, conde del Risco: 50.
DAVILA. Pedro, marqués de Las Navas: 50.
DÁVILA Arias, Juan, abad de Burgohondo: 30, 65, 91.
DÁVILA del Águila, Pedro: 81.
DÁVILA Pimentel, Catalina: 156.
DÁVILA Toledo, Sancho, obispo de Plasencia: 27, 74, 93, 117, 163, 164, 193, 195, 215, 262.
DÁVILA Ulloa, Francisco: 123.
DAVILA Ulloa, Luis: 156.
DAZA Gaspar, sacerdote: 8, 88, 137, 140, 141, 143, 147.
DAZA, Juana: 145.
DEXTRO, Flavio: 145, 192.
DÍAZ, Alonso: 121.
DÍAZ, Alonso, sacerdote: 99.
DÍAZ, Juan, clérigo: 111.
DÍAZ, Luis, capitán de Medina del Campo: 234.
DÍAZ, Manuel, racionero: 268.
DÍAZ, Sebastián: 99.
DÍAZ Calderón, Gabriel, obispo de Cuba: 262.
DÍAZ Morante, Pedro: 248.
DIEGO, Adalid de Ávila: 58.
DIEGO, don, obispo de Ávila: 55.
DOMINGO, don, padre de Gómez Nuño: 257.
DOMINGO, Esteban: 228.
ENCINAS, Francisco de, jesuita: 185.
ENCISO, Juan, vicario: 118.
ENRIQUE de Guzmán, Diego, conde de Alba de Liste: 74, 162.
ENRIQUE II, rey: 246, 258.
ENRIQUE III, rey: 41, 258.
ENRIQUE IV, rey: 28, 82, 107, 125, 193.
ENRÍQUEZ, Francisco: 70.
ENRÍQUEZ de Quiñones, Josefa: 108.
ENRÍQUEZ de Toledo, Antonio: 79.
ENRÍQUEZ de Toledo, Constanza: 320.
ESCOBAR, Fernando de, arcediano de Olmedo: 101.
ESCUDERO, canónigo: 84.
ESCUDERO, provisor: 53.
ESPINOSA, Diego de, cardenal obispo de Sigüenza: 261.
ESPIRITU Santo, Antonia del, carmelita: 88, 89.
ESQUILINO, Pedro: 270.
ESTEBAN Dávila, García: 228.
ESTRADA, Álvaro de: 203.
ESTRADA, Fernando de: 203.
ESTRADA, Sancho de: 203.
EUGENIO IV, papa: 54, 125.
EUSEBIO, Juan, cura de San Vicente: 185, 267.
FARIA, Francisco: 203.
FARIA, Manuel: 272.
FELICIO, Constancio: 270.

FELIPE II. rey: 45, 65, 71, 74, 83, 86, 317.
FELIPE III. rey: 7, 28, 42, 45, 66, 67, 69, 74, 79, 81, 83, 84, 87, 90, 103, 221, 224, 229, 254, 265.
FELIPE IV. rey: 43, 45, 67, 324, 325.
FELLINI. Pedro Martir de: 32, 205, 212, 235, 278, 289, 321.
FERNÁN González. conde de Castilla: 25.
FERNÁNDEZ de León. Francisco. notario: 139, 265.
FERNÁNDEZ de Monjaraz. Pedro: 280, 301.
FERNÁNDEZ Temiño. Pedro. obispo de Ávila: 86, 99, 106, 239.
FERNÁNDEZ. Alonso: 66.
FERNANDO el Católico: 28, 65.
FERNANDO I. rey de Aragón: 28.
FERNANDO I. rey de Castilla: 193, 195, 196, 229, 256.
FERNANDO III el Santo: 193, 205, 217, 248, 254, 256.
FERNANDO IV. rey: 245, 257.
FERRARIO. Felipe: 270.
FLORENTIN. Sansón. pintor: 27.
FLORES. Jerónimo: 160.
FONSECA. Alfonso de. arzobispo de Compostela: 241.
FONSECA. Alfonso de. obispo de Ávila: 30, 75, 232, 238.
FONSECA. Alonso de: 42.
FONSECA. Cristóbal: 248.
FONSECA. Fernando de: 98.
FONSECA. Juan de: 263.
FORTÚN. Amuña: 260.
FOURNIER. Zoilo: 11.
FRANQUESA. Pedro: 42.
FRÍAS. Pedro de. provvisor: 99.
FUENTE. Francisco de la. obispo de Ávila: 241, 266.
FUENTES Guzmán. Juana de: 151.
GAETANO. Caimilo. nuncio en España: 262.
GALESINO. Pedro: 270.
GAMARRA. Francisco de. obispo de Ávila: 30, 68, 122, 123, 124, 230, 244.
GAMIZ. Diego. inquisidor en Granada: 268.
GÁNDARA. fray Felipe de. agustino: 113, 275.
GARAVITO. Antonio. canónigo: 165.
GARCÍA. Alvar. arquitecto: 25.
GARCÍA. José. obispo de Sigüenza: 60.
GARCÍA. Luis. obispo de Astorga: 263.
GARCÍA Crespo. Félix: 11.
GARCÍA Fernández. conde de Castilla: 23.
GARCÍA Manso. Ruy. provvisor: 254.
GARCÍA Velázquez. Diego: 56.
GARCÍA Villoslada. Ricardo: 12.
GARIBAY. Esteban de: 270, 284.
GASSARO. Achilles: 278, 304.
GERÓNIMO. Pedro: 68.
GIRALDO. Lucas. escultor: 88.
GIRÓN. Andrés. arzobispo de Compostela: 262.

GÓMEZ de Silva, Ruy: 317.
GÓMEZ, Antonio: 236, 238, 273.
GÓMEZ, Francisco, notario: 100.
GONZÁLEZ, Agustín, tesorero: 165.
GONZÁLEZ, Gómez, notario: 264.
GONZÁLEZ, Ramos: 267.
GONZÁLEZ Alvarez, Vicente: 181, 182, 184, 273.
GONZÁLEZ Dávila, Agustín: 58.
GONZÁLEZ Dávila, Gil: 9, 27, 31, 37, 39, 40, 43, 44, 45, 46, 58, 68, 80, 81, 92, 96, 108, 117, 125, 128, 130, 159, 165, 167, 169, 181, 182, 185, 193, 196, 205, 206, 212, 214, 227, 230, 235, 236, 248, 256, 267, 280, 282, 292, 293, 310, 314.
GONZÁLEZ Dávila, Gil, comendador: 254.
GONZÁLEZ Dávila, Gil, señor de Cespedosa: 107.
GONZÁLEZ Dávila de Guzmán, Gil: 110.
GONZÁLEZ de Ahumada, Pedro, cura de San Vicente: 267.
GONZÁLEZ de Amusco, Pedro, cura de San Vicente: 254.
GONZÁLEZ de Medina, Elvira: 75.
GONZÁLEZ de Pajares, Juan, cura de San Vicente: 266.
GONZÁLEZ del Águila, Nuño: 77.
GONZÁLEZ Vaquero, Miguel: 124, 144, 172, 174.
GREGORIO XIII, papa: 43, 80, 106, 120.
GUERRA, fray Francisco, guardián de San Francisco: 60, 263.
GUERRERO de Figueroa, Francisco: 199, 273.
GUEVARA, fray Antonio de, franciscano, obispo de Mondoñedo: 60, 203, 263.
GUIERA, Alonso: 76.
GUIERA, Beatriz: 76, 79.
GUIERA, Catalina: 76, 81.
GUIERA, María: 78.
GUIERA, Pierres: 81.
GUILLAMAS, Francisco de, escribano: 118.
GUILLAMAS, Luisa: 84.
GUILLAMAS Velázquez, Francisco: 87, 103, 151.
GUIMES, Juan Bautista: 66.
GUTIÉRREZ, Juste, escultor: 102.
GUTIÉRREZ, Martín: 68.
GUTIÉRREZ de Vayas, Antonio: 105.
GUZMÁN, Aldonza de: 104, 156.
GUZMÁN, Diego de, patriarca, arzobispo de Sevilla: 67, 262.
GUZMÁN, Francisco de, canónigo: 67, 110, 134, 253.
GUZMÁN, Gaspar de: 71.
GUZMÁN, Gonzalo de, regidor: 58.
GUZMÁN, Inés de: 82.
GUZMÁN, Jerónimo de, franciscano: 185.
GUZMAN, Juan de: 79.
GUZMÁN, Juan de, obispo de Ávila: 232, 247.
GUZMÁN, Juan de, patriarca de las Indias: 230, 262.
GUZMÁN, Leonor de: 162.
GUZMÁN, doña, Marquesa de: 104.
GUZMAN, Martin de: 53.

GUZMEL, recaudador de rentas: 257.
HARO, Fernando de, jesuita: 326.
HARO, Francisco: 271.
HARO, Luis de: 325.
HAUBERTO: 56, 119, 272.
HENAO, Alonso de, maestrescuela: 59.
HERNÁNDEZ, Catalina: 121.
HERNÁNDEZ, Diego: 55, 309.
HERNANDEZ, Mónica: 10.
HERRERA, Manuel de: 59.
HERRERA, María de: 104.
HIERRO, Vicente del, notario: 102.
HONCALA, Antonio de, canónigo: 8, 27, 128.
HONORIO III, papa: 59, 107.
HONORIO IV: 107.
HUÉLAMO, Melchor de: 310.
HURTADO de Mendoza, Juan: 66.
IDIAQUEZ, Juan de: 79.
INESTROSA, Inés de: 84.
INOCENCIO VI, papa: 107.
INSTANCIO, Pedro, obispo de Ávila: 92.
ISABEL la Católica: 28, 65.
ISABEL, emperatriz: 28, 259.
ISABEL, María, carmelita: 88.
IZQUERA, fray Pedro de, dominico: 115.
JERÓNIMO, don, obispo de Ávila: 228.
JESÚS, Ana de, carmelita: 88.
JESÚS, Ana María de: 79.
JESÚS, Antonio de, carmelita: 120.
JESÚS, Beatriz de, carmelita: 78.
JESÚS, Catalina de, carmelita: 79.
JESÚS, fray Pedro de, franciscano: 328.
JESÚS, fray Tomás de, carmelita: 70.
JESÚS María, fray José de, carmelita: 71.
JESÚS María Centurión, fray Nicolás de, carmelita: 71.
JIMÉNEZ, fray Francisco, agustino: 185.
JIMÉNEZ Duque, Baldomero: 8.
JIMENO, Blasco: 31, 35, 39, 52, 59, 228.
JIMENO, Gómez: 38, 50.
JIMENO, Sancho: 38, 50.
JOANES, Juan de: 55.
JUAN I, rey: 35, 246, 258.
JUAN II, rey: 28, 41, 45, 82, 107, 125.
JUAN, don, príncipe: 30, 62, 64, 65, 107.
JUANA, doña, abadesa de Santa Escolástica: 109.
JUANA, doña, reina: 28, 41, 65, 83.
JUCEP, moro de Ávila: 51.
JULIO, obispo de Ávila: 114.
JULIO II, papa: 43, 106.

LAGUNA, Pablo: 86.
LANUZA, Miguel Bautista de: 171.
LARA, fray Antonio de, carmelita: 120.
LÁREZ, Antonio, jesuita: 135, 136.
LÁSCARIS, fray Simeón: 264.
LEÓN, Gaspar de: 59.
LEÓN X, papa: 76, 107.
LICERAS, Gaspar de, maestro de capilla: 327.
LIJALDE, Juan Bautista de, corregidor: 103, 220.
LOAYSA, García de, arzobispo de Toledo: 139.
LOBERA, Atanasio: 247, 273.
LOBO, fray Alonso, franciscano: 68, 133, 163.
LÓPEZ, Lorenzo, escribano: 222.
LÓPEZ Beato, Diego: 145.
LÓPEZ Dávila, Marcos, beneficiado en San Vicente: 308.
LÓPEZ Dávila, Pedro, sacerdote: 111.
LÓPEZ Dávila, Pedro, notario: 99.
LÓPEZ Dávila, Ruy: 39.
LÓPEZ de Calatayud, Juan, racionero: 109.
LÓPEZ de Galarza, Juan, cura de Barco de Ávila: 339.
LÓPEZ de Haro, Alonso: 104, 107, 108.
LÓPEZ de las Vacas, Gil, cura de San Vicente: 249.
LÓPEZ de Lillo, Luis, archivero de Santo Tomás: 10.
LÓPEZ Trillo, Hernán: 33, 232.
LORA, Diego de, cura de San Vicente: 241, 266.
LOYOLA Mazuelo, Elena de: 174.
LOZANO, Gaspar: 34, 36, 191, 273.
LUCIO, Esteban, notario: 339.
LUITPRANDO: 270.
LUNAR, fray Martín del, dominico: 139.
LUPUS, Juan: 271.
LLANA Montecillo, Antonio de la: 331.
MACERINO, Julio, cardenal: 325.
MADRE de Dios, fray Luis de la, carmelita: 71.
MADRE de Dios, fray Miguel de la, carmelita: 326.
MADRE de Dios, Magdalena de la, carmelita: 89.
MADRID, Agustín de: 70.
MADRIGAL, Alfonso de, obispo de Ávila: 27, 125, 255.
MALAVER, Gómez: 261.
MALDONADO, licenciado: 82.
MALDONADO, Francisco: 271.
MALDONADO, Juan: 319.
MALDONADO, Marina, carmelita: 184.
MALDONADO, Pedro: 263.
MANRIQUE de Lara, Jerónimo, obispo de Ávila: 26, 90, 111, 114, 242, 265,
317, 323.
MANSO, Rodrigo: 49.
MANUEL, Margarita, bernarda: 74.
MANZANAS, Fernando, canónigo: 237.

- MARGARITA de Austria, reina: 28, 229.
MARÍA doña, reina de Castilla: 125.
MARIANA Juan de: 35, 191, 199, 271, 280.
MARIDÍAZ: 67, 106, 121, 133, 144, 147, 158, 159, 161, 163, 166, 174, 255.
MARIETA, fray Juan de, dominico: 211, 214, 270, 280.
MARINEO Sículo: 125, 206, 218, 270.
MARIZ: 272.
MÁRQUEZ de Gaceta, Francisco, obispo de Ávila: 77, 184, 266, 308, 324, 333.
MARTÍN, Gregorio: 178.
MARTÍNEZ Casavieja, Valentín: 11.
MARTÍNEZ Siliceo, Juan: 129.
MARTÍNEZ Zarzosa, Diego, canónigo, obispo de Tuy: 263.
MASCAREÑAS, Leonor de: 83.
MATEOS, Nuño, capitán de Ávila: 59.
MATEOS, Nuño, procurador del concejo de Ávila: 38.
MATÍA, fray Diego, carmelita: 61.
MEDINA Chacón, Antonio de: 263.
MEDINA, Luis de, jesuita: 66.
MEDINA, Pedro de: 113, 271.
MELGOSA, Francisco de: 107.
MENA, Francisco de, beneficiado en San Vicente: 220.
MÉNDEZ de Ayala, Payo, maestre de Santiago: 234.
MÉNDEZ Silva, Rodrigo: 22, 29, 32, 35, 38, 43, 45, 81, 125, 205, 211, 213, 277, 280, 290, 292.
MENDIETA, Juan de, provisor: 122.
MENDOZA, Álvaro de, obispo de Ávila: 87, 91, 106, 110, 122, 136, 143, 144, 315.
MENDOZA, Bernardino de: 139.
MENDOZA, Elena de, bernarda: 74.
MENDOZA, Francisco: 293.
MENDOZA, Íñigo de: 74.
MENDOZA, María de: 91.
MENESES, Alonso de: 35.
MERCADO, Rodrigo de, obispo de Ávila: 27, 106.
MERLO, Catalina de: 84.
MEXÍA de Cepeda, Diego: 45.
MEXÍA de Ovando, Diego, conde de Uceda: 65, 162.
MEXÍA de Ovando, Isabel: 159.
MEXÍA, Pedro: 32, 238, 269, 298.
MONROY, Beatriz de, bernarda: 74.
MONTEMOLÍN, Pedro de, obispo de Marruecos: 241, 262.
MONTERROSO y Alvarado, Gabriel: 40, 237.
MORA, Ana de la: 84.
MORA, Francisco de, arquitecto: 87, 220.
MORALES, Ambrosio de: 36, 197, 199, 204, 212, 214, 230, 266, 270, 280, 282, 292.
MORALES, Francisco de, jesuita: 66.
MORALES, Francisco de, cura de San Vicente: 185.
MORALES Cortés, María de: 58.
MORENO de Vargas, Bernabé: 235, 273.
MOSCOSO, Melchor de, obispo de Segovia: 173.

MOTA, Diego de la: 42.
MUÑOZ, Aldonza: 65, 160.
MUÑOZ, Cristóbal: 261.
MUÑOZ, Domingo, «el recio»: 260.
MUÑOZ, Illana: 73.
MUÑOZ, don San: 260.
MUÑOZ, Velasco: 257.
MUÑOZ, Ximén: 65, 160.
MUÑOZ, Ximén, mayordomo de San Vicente: 266.
NARRILLOS, Agustina: 11.
NATALIBUS, Pedro de: 269.
NAVACERRADA, José María, rector de Santo Tomás: 10.
NAVARRO, Antonio: 84.
NAVARRO, Pedro, dominico: 66.
NAVARRO, Pedro, franciscano: 182.
NEBRIJA, Alonso de: 192, 259, 303.
NICOLÁS IV, papa: 254.
NIETO, Francisco, licenciado de Osuna: 169.
NIÑO de Guevara, Fernando, arzobispo de Sevilla: 79, 262.
NONIUS, Luis: 270.
NÚÑEZ, Juana: 75.
NÚÑEZ, Iván: 38.
NÚÑEZ, Arnalt, Fernando: 61, 82, 102.
NÚÑEZ, Dávila, Juan: 58, 61, 100, 106.
NÚÑEZ Vela, Blasco: 54, 75.
NÚÑEZ Vela, Francisco, regidor: 42.
NÚÑO, Gómez: 257.
OBREGÓN, Lope de, cura de San Vicente: 100, 203, 266, 267.
OJO, Silvestre de, señor de La Gasca: 237.
OLENSE, Bernardino: 60.
OÑA, María de: 83.
ORDÓÑEZ, Isabel: 84.
ORDÓÑEZ, Juan Bautista: 268.
ORDÓÑEZ, Lázaro, maestrescuela: 61.
ORO Enríquez, Antonio de: 320.
OROZCO, Francisca de: 79.
OSORIO Castro, Francisca, carmelita, marquesa de Astorga: 80.
OSUNA, Francisco de: 155.
OTADUY Avendaño, Lorenzo, obispo de Ávila: 70, 106, 123, 166, 218, 220.
OVALLE, Juan de: 154.
PACHECO, Andrés, obispo de Segovia: 180.
PACHECO de Beaumont, Juan: 61.
PACHECO de Espinosa, Luis, regidor: 9, 12, 24, 39, 42, 46, 51, 91, 196, 205, 220, 229, 232, 237, 272.
PADILLA, Francisco de: 270.
PADILLA, Juan de: 264.
PADILLA, Lorenzo de: 273.
PADILLA, María de: 264.
PAJARES del Águila, Francisco, regidor: 76.

PALAFIX. Juan de, obispo de Osma: 152.
PALENCIA. Andrés de, jesuita: 175.
PANTOJA. Gutierre: 261.
PAREDES Caballero, Pedro: 263.
PASCUAL II, papa: 25.
PASCUAL, Yénero: 260.
PAULO IV, papa: 64, 91.
PAULO V, papa: 140.
PAUSA. Carlos, alcalde de Ávila: 10.
PAYNO. Antonio, canónigo, arzobispo de Sevilla: 131, 262.
PEDRO, don, obispo de Avila: 96, 292, 296.
PEDRO I, rey de Castilla: 193, 250, 257.
PEÑA. José de la: 324.
PEÑA. José de la, canónigo: 222, 262.
PEÑAFIEL, Juan de: 77.
PEÑUELAS, «el pelaire», capitán de los comuneros: 263.
PÉREZ. Esteban, recaudador de rentas: 257.
PÉREZ. Julián: 92, 214, 215, 218, 225, 269, 311.
PÉREZ Dávila, Fernán: 234.
PÉREZ Dávila, Nuño, señor de Villafranca: 234.
PÉREZ de Guzmán, Alonso: 32.
PÉREZ de la Fonseca, Mercedes: 11.
PÉREZ de Mesa, Pedro: 271.
PÉREZ de Moya, Juan: 33, 34, 213.
PÉREZ de Vargas, Bernal: 213.
PÉREZ de Vivero, Alfonso: 82.
PÉREZ Osorio, Alvaro: 264.
PIMENTEL, Domingo de: 66.
PINTO de Quintana, Mateo, arcediano de Ávila: 112, 126.
PIÑA. Bernardo de, dominico: 235, 239.
PIO IV, papa: 120.
PISA. Francisco de: 235, 239, 271.
PIZARRO. Francisco de: 54.
PLAUTO: 35.
PONCE. Antonio: 263.
PONCE de León, Victoria: 317.
POZO. Juan del, dominico: 43.
PRADANOS. Juan de, jesuita: 138, 143.
PRADILLA Barnuevo, Francisco de la: 204, 236, 272.
PUENTE. Luis de la, jesuita: 110, 132, 134, 136, 144, 156.
QUEVEDO, Bartolomé de: 269.
QUINTANA. Jerónimo de la: 215, 256, 279, 280, 284, 293, 303.
QUINTANA Dueñas, Antonio: 271.
QUIRÓS. Pedro de: 25, 36, 92, 108, 111, 205, 234.
RAMÍREZ de Prado, Lorenzo: 215.
RAMIREZ de Villaescusa, Diego: 263.
RAMIRO I, rey: 292, 296.
RAMIRO II, rey: 23.
REQUENA. Diego de, notario: 96, 222, 308.

- RESENDIO, Andrés de: 187, 269.
REYES, Ana: 67, 81, 131, 174.
REYES, Gaspar de los: 213, 306.
REYES Católicos: 43, 66, 74, 76, 80, 82, 83, 103, 105, 121, 259.
RIBADENEYRA, Pedro de: 230, 236, 273, 278, 280.
RIBERA, Isabel de: 118.
RIBERA, Isabel de, madre de don Alonso de Madrigal: 125.
RIBERA, Juana de: 104.
RIBERA, Payo de: 104.
RICCI, Francisco, pintor: 72.
RÍO, Martín de: 249.
ROBLES, Bernardino de: 77.
ROBLES, Eugenio de: 274, 296, 309.
RODRIGO, don, arzobispo de Toledo: 269.
RODRÍGUEZ, Lorenza: 111.
RODRÍGUEZ de Camargo, Antón, visitador: 266.
RODRÍGUEZ de León, Pedro, provisor: 101.
ROELES, Diego de los, obispo de Ávila: 54, 60, 232.
ROIS Bernaldo, Catalina de: 104.
ROJAS, Pedro: 271.
ROJAS Borja, Francisco de, obispo de Ávila: 95, 96, 97, 101, 104, 222.
ROJAS Sandoval, Bernardo, arzobispo de Toledo: 79, 262.
ROMÁN de la Higuera, Jerónimo: 204, 270.
ROMÁN, bachiller, canónigo: 237.
ROSALES, Ana de, bernarda: 314.
RUBEO, fray Juan Bautista, carmelita: 84, 120.
RUEDA, Fernando de: 263.
RUIZ, fray Francisco, obispo de Ávila: 27, 29, 50, 52, 59, 80, 94, 126, 248.
RUIZ de Camargo, Jerónimo, canónigo: 142.
SAHAGÚN, García de: 79.
SALAZAR de Mendoza, Pedro: 215, 227, 230, 239, 248, 289, 301, 302, 305.
SALCEDO, Francisco de, sacerdote: 88, 146.
SALCEDO, Leonor de: 161.
SALVE, Diego de la: 310.
SAN AGUSTÍN, Mencia de, agustina: 80.
SAN ANTONIO, ermitaño en El Tiemblo: 30.
SAN BARTOLOMÉ, Ana de, carmelita: 88.
SAN BERNARDO: 310, 313, 323.
SAN BERNARDO, en Candeleda: 30.
SAN BRAULIO, 269.
SAN BUENAVENTURA, fray Pedro de, franciscano: 182.
SAN CUCUFATE: 187.
SAN DIONISIO Areopagita: 26.
SAN ELISEO, fray Jerónimo de, carmelita: 71.
SAN ELISEO, fray Juan de, carmelita: 71.
SAN ESTEBAN, Agustín de, jesuita: 183.
SAN FÉLIX: 187.
SAN FRANCISCO de Asís: 59.
SAN FRANCISCO de Borja: 66, 133, 255.

SAN GREGORIO, papa: 107.
SAN HIEROTEO, obispo de Segovia: 113, 281.
SAN IGNACIO de Loyola: 66, 174.
SAN ISIDORO: 23.
SAN JERÓNIMO, Ana de, bernarda: 314.
SAN JERÓNIMO, Ana de, carmelita: 88.
SAN JERÓNIMO, María de, carmelita: 90, 138.
SAN JOSÉ, fray Esteban de, carmelita: 71.
SAN JOSÉ, fray Martín de, franciscano: 158.
SAN JOSÉ, fray Jerónimo de, carmelita: 78.
SAN JOSÉ, María de, carmelita: 88, 152.
SAN JUAN, en El Almendral: 30.
SAN JUAN, Ana de, carmelita: 88.
SAN JUAN Crisóstomo, 297.
SAN JUAN de Ávila: 106, 140.
SAN JUAN de la Cruz: 78, 255.
SAN LORENZO Justiniano: 298.
SAN LUIS Beltrán: 84.
SAN MARTÍN, fray Elias de, carmelita: 70.
SAN MAURICIO: 87.
SAN PABLO: 36.
SAN PABLO, Isabel de, carmelita: 88.
SAN PABLO, fray Tomás de, carmelita: 70.
SAN PASCUAL, en Tormellas: 30, 214.
SAN PAULO, 115.
SAN PEDRO de Alcántara: 30, 59, 84, 121, 133, 147, 157, 159, 161, 166, 255.
SAN PEDRO del Barco: 12, 117, 198, 206.
SAN PEDRO González Telmo: 219.
SAN PIÓ V, papa: 78, 87, 120, 244.
SAN QUIRICIÓN: 115.
SAN REYNES, en El Barraco: 30.
SAN SEGUNDO: 12, 21, 25, 26, 55, 67, 90, 93, 113, 291.
SAN SILVESTRE, papa: 107.
SAN VICENTE, mártir en Valencia: 199.
SAN VICTORINO, en Arévalo: 30.
SAN VIDAL: 26, 164.
SÁNCHEZ, Juan, arcediano de Arévalo: 73, 109, 247.
SÁNCHEZ, Juan-Climaco: 11.
SÁNCHEZ, Manuel: 11.
SÁNCHEZ Dávila, señor de San Román y Villanueva: 104.
SÁNCHEZ de Arévalo, Rodrigo, obispo de Palencia: 271.
SÁNCHEZ de Cepeda, Alonso: 53, 60, 120.
SÁNCHEZ de Cepeda, Pedro, jerónimo: 154.
SÁNCHEZ Tejado, Andrés, sacerdote: 273, 284, 301.
SÁNCHEZ Zurraquines, Pedro, obispo de Ávila: 25, 57, 234, 243.
SANCHIDRIÁN, Vicente: 9, 339.
SANCHO, rey de Navarra: 35.
SANCHO, Cardiel, padre de Velasco Muñoz: 257.
SANCHO, conde de Castilla: 23.

SANCHO. Maestre, arcediano de Olmedo: 216, 240.
SANCHO IV. rey: 28, 45, 193, 245, 257.
SANDOVAL Rojas, Francisco de, duque de Lerma: 262.
SANDOVAL, Prudencio de: 273.
SANJENJO, Antonio de: 66.
SANTA Eulalia: 187.
SANTA Juana, en El Almendral: 30.
SANTA Leocadia: 56, 119, 187.
SANTA Maria, fray Antonio de, carmelita: 292.
SANTA Maria, fray Domingo de, franciscano: 87.
SANTA Maria, fray Francisco de, carmelita: 53, 80, 87, 113, 120, 133, 151, 154, 162, 184, 186.
SANTA Maria, fray Juan de, franciscano: 182.
SANTA PAULA Barbada: 92, 117, 255.
SANTA TERESA: 27, 44, 52, 61, 66, 71, 77, 78, 81, 84, 94, 110, 119, 121, 130, 133, 136, 138, 139, 146, 150, 152, 155, 156, 158, 159, 161, 162, 163, 166, 174, 255.
SANTIAGO, Juan de: 131.
SANTIAGO, Francisco de, cura de San Vicente: 267.
SANTISTEBAN, Juste, notario: 308.
SANTO DOMINGO, Ana de: 137, 166.
SANTO DOMINGO, Isabel de, carmelita: 88, 171, 186.
SANTO DOMINGO, Juan de, escribano: 118.
SANTO DOMINGO de Silos: 54, 193.
SANTO TOMÁS de Villanueva: 81, 255.
SANTORO, Juan Basilio: 199, 271.
SANTOS, Ursula de los, carmelita: 88.
SANTOS, Ursula de los, clarisa: 140.
SANZ, D.: 24.
SANZ, fray Martín, mínimo: 180.
SARMIENTO, Teresa: 317.
SASTRE, Celedonio: 11.
SEDANO, Catalina: 84.
SEDANO, Cristóbal de, arcediano de Arévalo: 109.
SELLO, Cristóbal de: 55.
SÉNECA, Lucio Anneo: 34.
SERGIO, papa: 296.
SERNA, Inés de la: 261.
SEVILLA, Juan de: 80.
SILVA Pacheco, Diego de, benedictino: 56, 58, 105, 119, 279, 281, 283.
SILVA Sarmiento, Diego de: 317.
SIXTO IV, papa: 107.
SIXTO V, papa: 106, 121.
SIXTO SENENSE: 125, 129.
SOTO Salazar, Francisco de: 52, 263.
SOUSA, Antonio de: 272.
SUÁREZ Dávila, Agustín, notario: 101.
SUÁREZ Dávila, Pedro: 76.
TABLALES, Pedro de, arcediano de Ávila: 139, 220.
TABLALES, Pedro de, dominico: 66.

- TALAVERA. Hernando de, obispo de Ávila: 299.
TAMAYO. Diego de: 75.
TAMAYO de Salazar. Juan: 197, 275.
TAPIA. Ana de: 84.
TAPIA. María de: 69.
TOLEDO. Ana de: 74.
TOLEDO Enriquez. Juana de: 62, 164.
TOLEDO. Fernando de: 86.
TOLEDO. García de: 107.
TOLEDO. Gutierre de: 75.
TOLEDO. Hernando de, prior de San Juan: 121.
TOLEDO. Juana de, bernarda: 74.
TOLEDO. María de: 74.
TOLEDO. Teresa de: 74.
TOLEDO. Tomás de: 69.
TORQUEMADA. Tomás de: 43, 49, 62, 64, 65.
TORRE Sébil, Francisco de la: 35.
TORRE. Juana de la: 30, 107.
TOSTADO. Alonso de, padre de don Alonso de Madrigal: 125.
TREJO Paniagua, Gabriel, abad de Burgohondo: 30.
TRIGO. Francisca: 167.
TRUJILLO. Tomás de: 270.
UCEDA. Francisco de: 69.
ULLOA. Guiomar de: 122, 156.
ULLOA. Pedro de, regidor de Toro: 156.
URBANO II, papa: 25.
URBANO V, papa: 107.
URBANO VIII, papa: 26.
URBINA. Ignacio de: 70.
URRACA, doña, reina de Castilla: 256.
USUARDO: 269.
VALDERRÁBANO. Francisco de: 118.
VALENZUELA. Fernando de: 7.
VALVERDE. Francisca de, carmelita: 184.
VALLA. Lorenzo: 37.
VARGAS. Fadrique de: 79.
VARRIALES Bear. Francisco de: 275.
VASCONCELOS. Antonio: 272.
VASEO. Juan: 279.
VÁZQUEZ. Baltasar: 66.
VÁZQUEZ. Dioniso, jesuita: 135.
VÁZQUEZ. Luis, doctor, cura de San Vicente: 8, 9, 58, 66, 68, 79, 114, 115, 116, 117, 122, 126, 130, 137, 141, 144, 145, 156, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 166, 170, 177, 178, 194, 198, 206, 216, 222, 233, 267, 273, 318, 326.
VÁZQUEZ. Luis, doctor, médico: 86, 134, 317, 319.
VÁZQUEZ Dávila, Rodrigo, obispo de Troya: 26, 262, 308.
VEGA. Lope de: 26.
VEGA. Diego de, escribano: 110.
VELA. Cristóbal, arzobispo de Burgos: 181, 262.

VELA, María, bernarda: 75, 123, 182.
VELA, Pedro, regidor: 222.
VELASCO, María de: 74.
VELÁZQUEZ, Alonso, obispo de Osma: 85.
VELÁZQUEZ Dávila, Cristóbal: 107.
VELÁZQUEZ Dávila, Juan: 30, 64, 65, 107, 161.
VÉLEZ, Juana: 83.
VÉLEZ de Valdivieso, Juan, obispo de Ávila: 266, 324.
VENERO, Alonso de: 211, 213, 214, 258, 271.
VERDEJA, Antonio de, escribano: 324.
VERDUGO, María: 75.
VERDUGO de la Cueva, Pablo, cura de San Vicente: 81, 220, 267, 272, 329.
VICENCIO, Domenga: 58.
VILCHES, Martín de, obispo de Ávila: 194, 229, 231, 232.
VILLADIEGO, José de, cura de San Vicente: 101.
VILLAGUTIERRE, Martín de, dominico: 43.
VILLALBA, Francisco de, regidor: 222.
VILLALOBOS, Pedro de, franciscano: 223.
VILLARREAL, doctor, médico: 317.
VILLEGAS, Alonso de: 32, 33, 113, 145, 191, 198, 204, 216, 219, 235, 273, 279, 280,
282, 290, 301, 304.
VILLENA, Diego de, jesuita: 134, 142.
WAMBA, rey: 56.
XIMÉNEZ Arias, Diego: 205, 272, 285, 303.
XIMÉNEZ, Blasco: 244.
XIMENO Dávila, Gómez: 244.
YAGÜE, don, obispo de Ávila: 245.
YÁÑEZ de Loaces, Juan, racionero: 132.
YEPES, Antonio de: 271.
ZABARCOS, Inés de: 183.
ZAPATA, Leonor: 82.
ZUMARRAGA, fray Juan de, franciscano, arzobispo de México: 60, 264.
ZÚÑIGA, Alonso de: 317.
ZÚÑIGA, Manuel de: 317.
ZÚÑIGA Avellaneda, Juan de: 79.
ZÚÑIGA Sotomayor, Francisco de, duque de Béjar: 316.

INDICE DE LUGARES:

- ADAJA, río: 21, 31, 95.
AGUILAR, casa de: 38.
ÁGUILAS, casa de Ávila: 60, 203, 231.
AGUIRRES, casa de Ávila: 53.
ALBA, duques de: 37, 75, 95, 120.
ALBA de Liste, casa de: 38, 70, 74, 79, 162.
ALBA de Tormes: 76, 86, 120, 154.
ALBORNOS: 75.
ALBURQUERQUE, duques de: 37.
ALCALÁ de Henares: 139, 187.
ALCÁNTARA: 35, 38, 281.
ALCAUDETE, casa de: 38.
ALDEA del Palo (Zamora): 158.
ALMARZA, marqués de: 50.
ALMENDRAL, El (Toledo): 30.
ÁLVAREZ, casa de Ávila: 203.
ARAÑUELO, campo de Santiago de: 39, 205, 217, 254, 256.
ARENAS de San Pedro: 29, 31, 39, 161.
ARENAS de San Pedro: San Andrés del Monte: 161.
ARENAS de San Pedro, vicario de: 30.
ARÉVALO: 29, 30.
ARÉVALO, arcediano de: 73, 109, 247.
ARÉVALO, vicario de: 30.
ARIAS Dávila, casa de Ávila: 231.
ARLANZA, monasterio de: 193, 229.
ARNALES, casa de Ávila: 65.
ASTORGA: 25.
ASTORGA, casa de: 35, 38, 80.
ASTORGA, obispado de: 29, 66, 263.
AVILA:
 Arcediano de: 28, 52, 112, 268.
 Arcipreste de: 30.
 Banco de San Juan: 228.
 Banco de San Vicente: 44, 52, 228, 237.
 Barrio de Santa Cruz: 104.
 Cabildo catedral: 94, 130, 318.
 Cabildo de San Benito: 97.
 Cabildo de San Bernabé: 50, 142.

Calle de Andrin: 83, 104, 332.
Calle de Cardeñosa: 95.
Calle de Don Jerónimo: 332.
Calle de la Pescadería: 332.
Calle de San Segundo: 332.
Calle Empedrada: 71, 91.
Campo Azálvaro: 228.
Capilla de calle Andrin: 105.
Capilla de la Anunciación: 104, 183.
Catedral: 49, 94, 97, 130, 172.
Catedral: altar de San Segundo: 27.
Catedral: altar de Santa Catalina: 27.
Catedral: capilla de la Concepción: 33, 83.
Catedral: capilla de los Caberos: 27, 109.
Catedral: capilla de San Blas: 245.
Catedral: capilla de San Bernabé: 27.
Catedral: capilla de Santa Ana: 26.
Cofradía de La Cabeza: 93.
Cofradía de La Minerva: 53.
Cofradía de La Misericordia: 136, 142.
Cofradía de La Soterraña: 96.
Cofradía de La Trinidad: 98.
Cofradía de La Vera Cruz: 101.
Cofradía de Las Animas: 107.
Cofradía de Las Vacas: 98.
Cofradía de Nuestra Señora de Las Angustias: 77.
Cofradía de San Martín: 93.
Cofradía de San Sebastián: 70, 91, 93, 96, 118.
Cofradía de San Vicente: 242.
Cofradía de Santa Teresa: 72.
Cofradía de Santiago: 52.
Cofradía de Sonsoles: 103.
Cofradía de El Carmen: 96.
Concejo: 39.
Corral de San Juan: 259.
Coso de San Vicente: 252.
Cristo de La Luz: 58, 252.
Cuadrilla de San Juan: 38, 44, 52, 237.
Cuadrilla de San Vicente: 38.
El Carmen: 54, 60, 97, 99, 110.
El Pradillo: 101.
Hospital de Convalecientes: 112.
Hospital de Dios Padre: 84, 109.
Hospital de La Magdalena: 107, 179.
Hospital de La Misericordia: 110, 254.
Hospital de La Trinidad: 112.
Hospital de San Antón: 111.
Hospital de San Joaquín: 112.
Hospital de San Julián: 112.

Hospital de San Lázaro: 109.
Hospital de San Martín: 112.
Hospital de San Segundo: 112.
Hospital de San Vicente: 112, 245.
Hospital de Sonsoles: 111.
Hospital del Carmen: 112.
Juego de pelota: 332.
Junta de La Misericordia: 110, 253.
La Antigua: 24, 56, 100, 195, 196, 228.
La Encarnación: 72, 75, 120, 150, 154, 184, 186, 255.
La Serna: 151, 153.
La Trinidad: 58, 98, 100.
Las Gordillas: 105, 183.
Las Vacas: 58, 71, 91, 98, 100, 106, 291.
Los Cuatro Postes: 95.
Los Remedios: 102.
Mercado Chico: 75, 332.
Molinos del Puente: 58.
Monte de Pedrosillo: 93.
Mosén Rubí: 105.
Murallas: 23.
Niños de La Doctrina: 106, 107.
Nuestra Señora de Gracia: 72, 80, 120, 133, 186.
Nuestra Señora de Sonsoles: 292, 183, 291.
Nuestra Señora de Las Aguas: 102.
Peso de la Harina: 332.
Plaza de San Juan Bautista: 33.
Plazuela de Don Diego: 332.
Procesiones de Semana Santa: 97.
Puerta del Adaja: 153.
Religiosos agustinos: 109.
San Andrés: 11, 55.
San Antonio: 68, 100, 145, 171.
San Bartolomé: 92.
San Benito: 97.
San Clemente: 39, 73, 109.
San Cristóbal: 97.
San Esteban: 95, 101.
San Francisco: 59, 94, 97, 110, 149, 150, 159, 171, 260, 263.
San Gil: 66, 69, 106, 134, 156, 174, 175.
San Ignacio: 66, 70, 134.
San Isidoro: 96.
San Jerónimo: 69.
San José: 72, 84, 120, 141, 144, 147, 148, 151, 153, 154, 156, 157, 171, 185.
San Juan Bautista: 30, 52, 96, 120, 171, 178.
San Lárazo: 94.
San Lorenzo: 92, 118, 255.
San Marcos: 104.
San Martín: 93.

San Mateo: 95.
San Millán: 39, 57, 58, 73, 100, 105, 109, 122, 129, 144, 148, 161, 163.
San Nicolás: 55.
San Pedro: 49, 99, 170.
San Pelayo: 96.
San Román: 104.
San Roque: 100.
San Salvador: 90, 114.
San Sebastián: 90, 114.
San Segundo: 70, 90, 114, 255, 291, 318.
San Silvestre: 54, 58, 60, 91, 100, 291.
Sancti Spiritus: 59.
Santa Ana: 39, 63, 73, 106, 108, 123, 245, 314.
Santa Catalina: 63, 76, 81.
Santa Cruz: 97.
Santa Escolástica: 39, 73, 108, 177.
Santa María de Jesús: 82, 183.
Santa María Magdalena: 95.
Santa Teresa: 70, 175.
Santiago: 50, 52, 97.
Santo Domingo: 54, 60, 133, 181.
Santo Tomás: 9, 10, 43, 52, 61, 137, 159, 162.
Santo Tomé: 54, 63, 99, 102, 148, 178, 332.
Santos Justo y Pastor: 80.
Soterraña del Carmen: 291.
Templarios: 95.
Todos los Santos: 75.
Vera Cruz: 100.
Vía Crucis: 100.
BADAJOZ, obispado: 262.
BADAJOZ, obispo: 55.
BAEZA: 35.
BARCELONA: 25, 187.
BARCO de Ávila: 29, 206, 334, 335, 337.
BARCOS, casa de Ávila: 61.
BARRACO, El: 30.
BARRIENTOS, casa de Ávila: 65.
BÉJAR, duque de: 316, 323.
BENAVENTE, conde de: 66, 68.
BERLANAS, Las: 84.
BERLANGA, casa de: 38.
BINIEGRAS, casa de Ávila: 57.
BONILLA de la Sierra: 29, 126, 247.
BONILLA de la Sierra, vicario de: 30.
BRACAMONTE, casa de Ávila: 59, 203, 231, 265.
BRAGA (Portugal): 25, 35.
BRAGA, arozobispo de: 190.
BRIEVA, casa de Ávila: 57.
BULLONES, casa de Ávila: 44, 65.

BURGOHONDO: 30, 91.
BURGOHONDO, abadía de: 30, 104.
BURGOS: 41, 257.
BURGOS, arzobispado: 43, 181, 262, 263, 271, 281.
CABRA, casa de: 38.
CÁDIZ, obispado: 60, 263.
CALABAZANOS (Palencia): 82.
CALAHORRA, obispado: 105, 262.
CALATRAVA, orden de: 28, 104.
CAMPO Azálvaro: 228.
CANARIAS, obispo: 181, 263.
CANDELEDA: 30, 39.
CAÑETE, casa de: 38.
CARDEÑOSA: 77, 123, 182, 255.
CARDEÑOSAS, casa de Ávila: 61.
CARDIEL, casa de Ávila: 38, 59.
CARDONA, casa de: 38.
CARTAGENA: 25.
CARTAGENA, obispo: 164.
CASA Rubios, conde de: 24, 79.
CASCAES (Portugal): 45.
CASTELLANOS de la Cañada: 155.
CASTILLA, contestables de: 38.
CASTRILLO, conde de: 11.
CEBREROS, 31.
CERDÉNA, virrey de: 74.
CESPEDOSA, casa de Ávila: 38, 107.
CEUTA, obispado de: 263.
CIMBRONES, casa de Ávila: 65, 203.
CIUDAD Real: 43.
CIUDAD Rodrigo, obispado: 29, 263.
COMARES, case de: 38.
COMPOSTELA, arzobispado de: 70, 91, 262.
CÓRDOBA: 37, 38, 95.
CÓRDOBA, obispado: 263.
CORIA, obispado: 29.
CRESPOS: 260.
CUBA, obispo de: 262.
CUENCA: 38.
CUENCA, obispo de: 263.
CHINCHÓN, conde de: 79.
DÁVILA, casa de Ávila: 60, 74, 231.
DURAZZO, arzobispado: 308.
DURUELO: 70.
DURUELO, casa de Ávila: 57.
ESPINOSA, casa de Ávila: 61.
ESTRADAS, casa de Ávila: 203.
ÉVORA (Portugal): 116, 187, 190, 191, 274.
FONTIVEROS: 11, 29.

FORONDA, marqués de: 11.
FRÍAS, duquesa de: 84.
FUENTE el Sol, casa de Ávila: 59, 104, 265.
FUENTERRABÍA: 35.
GASCA, La señor de: 237.
GELBES, Los, batalla de: 38, 107.
GERONA: 187.
GIBRALTAR: 38.
GONDOMAR, casa de: 38.
GORDILLAS, Las: 82.
GRAJOS (San Juan del Olmo): 77.
GRANADA: 38, 51.
GUADALCAZAR, casa de: 38.
GUADALUPE: 290.
GUARDIA, La, niño de: 43, 49, 62, 239, 252.
GUIERAS, casa de Ávila: 25, 60.
GUILLAMAS, casa de Ávila: 53, 61.
GUZMAN, casa de Ávila: 50, 60, 146.
HIGUERA de las Dueñas: 39, 73, 108.
HOYOCASERO: 30.
HOYOS del Espino: 273, 291.
INFANTADO, casa de: 38.
JAÇA: 35.
JAÉN: 38, 55, 164.
LARA, casa de: 39.
LEÓN: 37, 96, 193, 229.
LERMA, duque de: 42, 71, 79, 221, 262.
LESQUINAS, casa de Ávila: 60, 203.
LIMA (Perú): 185.
LIMA, San Agustín: 186.
LOGROÑO: 38.
LORIANA, marqués de: 65, 161, 265.
LUGO, obispado: 29.
MADRID: Convento de Los Ángeles: 83.
MADRID: Academia de la Historia: 10.
MADRID: Santísima Trinidad: 182.
MADRIGAL de las Altas Torres: 29, 31, 82.
MADRIGAL, vicario de: 30.
MÁLAGA, obispo: 60.
MANCERA: 70.
MAQUEDA, casa de: 38.
MARTÍN Muñoz de las Posadas: 29, 262.
MEDINA del Campo: 31, 65, 234, 257, 259.
MÉRIDA: 35.
MÉXICO, arzobispo: 60, 264.
MÉJICO: San Francisco: 185.
MILÁN (Italia): 38.
MIRABEL, marqués de: 79.
MIRANDA, conde de: 79.

MIRÓN, El: 207.
MOJICAS, casa de Ávila: 26, 265.
MOMBELTRAN (El Colmenar): 29, 31, 39.
MOMBELTRÁN, vicario de: 30.
OMBIEDRO, arcediano de: 35.
MONDONEDO, obispo de: 29, 60, 263, 264.
MONTSERRAT: 290.
MORA, conde de: 164, 192.
MUÑOMER: 55.
MURCIA: 35, 164.
NÁJERA, casa de: 38.
NARRILLOS de San Leonardo: 91, 96.
NAVALACRUZ: 30.
NAVALOSA: 30.
NAVALUENGA: 30.
NAVAMORCUENDE: 37, 39.
NAVAMORCUENDE, casa de Ávila: 38, 59, 73, 237, 245.
NAVAQUESERA: 30.
NAVAREDONDA: 30.
NAVARREVISCA: 30.
NAVARRROS, casa de Ávila: 60.
NAS, Las, casa de Avila: 26, 30, 36, 42, 50, 61, 79, 234.
NAVATALGORDO: 30.
OLMEDO: 31, 38, 106, 110, 214.
OLMEDO, arcediano de: 28, 101, 216, 240.
OLMEDO: Convento de la Concepción: 84.
ORDÓÑEZ, casa de Ávila: 61.
OREJONES, casa de Ávila: 196, 203, 227, 240, 249.
ORENSE, obispo: 29, 263.
ORGAZ, conde de: 11.
HORIHUELOS, señor de: 76.
OROPESA: 29.
OROPESA, arcediano: 28.
OROPESA, condes de: 74.
OROPESA, vicario: 30.
ORTIGOSA: 155.
OSMA, obispo de: 60, 152, 264.
OVIEDO, obispo: 230, 263.
PACHECOS, casa de Ávila: 53.
PADRÓN (La Coruña): 264.
PALENCIA: 35.
PALENCIA, obispo: 271.
PALOMEQUES, casa de Ávila: 196, 203, 227, 249.
PAMOS, casa de Ávila: 60.
PAMPLONA: 25.
PASTRANA: 120, 291.
PEÑALBA: 58.
PEÑARANDA, casa de Ávila: 57, 170.
PIEDRAHÍTA: 29, 65, 207, 210, 334.

PIEDRAHÍTA, vicario de: 30.
PIEDRAHÍTA, arcipreste de: 30.
PINARES, arcipreste de: 30.
PIÑELES, casa de Ávila: 61.
PLASENCIA: 31.
PLASENCIA, obispado: 29.
PLASENCIA, obispo: 27, 262.
POVAR, marqués de: 24.
PRIEGO, casa de: 38.
PUEBLA de los Ángeles, arzobispo: 70.
PUENTE del Congosto, señor de: 107.
PUENTES, casa de Ávila: 61.
PUERTO Rico, obispo: 61.
REMONES, casa de Ávila: 55.
RENGIFOS, casa de Ávila: 60, 231.
REQUENA, conde de: 54, 123.
RIOCABADO: 75.
RISCO, conde del: 50.
SALAMANCA: 25, 31, 35, 38, 51.
SALAMANCA, maestrescuela: 142.
SALAMANCA, obispado: 29.
SALAMANCA, obispo: 142.
SALAMANCA, universidad: 164, 170, 174, 181.
SALAMINA, obispo: 61, 264.
SALAZARES, casa de Ávila: 203.
SALCEDOS, casa de Ávila: 55.
SAN Juan de Piedras Albas, marqués de: 10, 95, 334.
SAN Juan, orden de: 98, 100, 110.
SAN Juan, prior de: 86, 121.
SAN Martín de Valdeiglesias: 31, 39.
SAN Miguel de Arroyo, mayorazgo: 75.
SAN Millán de la Cogulla: 228.
SAN Román, casa de Ávila: 26, 38, 104.
SANTA Fe en Indias, arzobispo: 70, 262.
SANTA María la Real de Nieva: 291.
SANTIAGO, orden de: 28, 42, 05.
SÁSTAGO, casa de: 38.
SEGOVIA: 25, 31, 34, 38, 55, 65, 138, 180, 281.
SEGOVIA, San Francisco: 173.
SEGOVIA, La Fuencisla: 290.
SEGOVIA, obispado: 29.
SEGOVIA, obispo: 113, 173.
SERRADA, La: 68, 69.
SERRANOS, casa de Ávila: 50, 82.
SESSA, casa de: 38.
SEVILLA: 38, 96.
SEVILLA, arzobispado: 43.
SEVILLA, arzobispo: 67, 230, 262.
SILVAS, casa de Ávila: 203.

SIMANCAS, batalla de: 25.
SOFRAGA, casa de Ávila: 180.
SOLÍS, casa de Ávila: 265.
SOMBRADILLO, casa de Ávila: 33, 233.
SUÁREZ, casa de Ávila: 53.
SUÁREZ Dávila, casa de Ávila: 61.
TABLADILLO, casa de Ávila: 123.
TALAVERA: 38, 116, 191.
TARAZONA, obispo: 86.
TETUÁN: 167.
TIEMBLO, El: 30.
TOLEDO: 25, 35, 37, 38, 43, 49, 60, 95, 164, 187, 239.
TOLEDO, arzobispado: 29, 139.
TOLEDO, arzobispo: 79, 248.
TORMELLAS: 30, 206, 214.
TORO (Zamora): 156.
TORRIJOS (Toledo): 97.
TRASTAMARA, condesa de: 82.
TRIVINOS, casa de Ávila: 61.
TUY, obispado: 29.
TUY, obispo: 219, 263.
UCEDA, conde de: 65, 162.
VALDECORNEJA, señor de: 95, 207.
VALDERRÁBANOS, casa de Ávila: 26, 60, 231, 265.
VALENCIA, arzobispo: 60, 263.
VALENCIA, casa de Ávila: 38.
VALERO, marquesa de: 317.
VALLADOLID: 31, 258.
VALLADOLID, obispado: 29.
VALLE, marquesa del: 79.
VELADA: 162.
VELADA, casa de Ávila: 26, 31, 35, 38, 60, 66, 74, 79, 104, 162, 221.
VERA, La (Plasencia): 31.
VERAS, casa de Ávila: 60.
VILLACASTÍN: 328.
VILLAFRANCA, casa de Ávila: 65, 102, 183, 234.
VILLALBAS, casa de Ávila: 55, 61.
VILLANUEVA de Cañedo, conde de: 265.
VILLANUEVA de Gómez: 104.
VILLATORO, casa de Ávila: 26, 38, 55, 67, 156, 159, 237, 245, 261.
VILLAUMBROSA, conde de: 265.
VILLAVELAYO, casa de Ávila: 57.
VILLAVICIOSA, casa de Ávila: 26, 77, 180, 203.
VILLENA, marqués de: 61.
VITA: 121.
YANGUAS (Soria): 128.
ZABARCOS, casa de Ávila: 60.
ZAMORA: 31, 41.
ZAMORA, obispado: 29.

ZARAGOZA: 25, 90, 187.
ZORITA de los Molinos; 75.
ZURRAQUÍN, casa de Ávila: 25, 57.



Institución Gran Duque de Alba



**"Institución Gran Duque de Alba"
de la Excmo. Diputación Provincial
y C.S.I.C.**



CAJA DE AHORROS DE ÁVILA

Ins
72-